EL COLEGIO DE MÉXICO

CENTRO DE ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS Y LITERARIOS

Cuba 1906-1921: Versiones de la nación en el discurso periodístico

Luisa Irene Fonte Zarabozo

Tesis para optar al grado de
Doctor en Lingüística Hispánica

Directora: Teresa Carbó
Co-director: Robert Hodge

México, D. F., 1998

A la memoria de mi padre

A mi mamá, y

a Pilar

AGRADECIMIENTOS

Llegar a esta pausa reflexiva al final de una investigación de muchos años como ésta- que a menudo parecía interminable e irrealizable- implica una mirada retrospectiva y un ejercicio opuesto al de proyección hacia el futuro necesario para avanzar en el trabajo.

Pienso en muchas personas y circunstancias que en distintos momentos de la investigación contribuyeron, de varias maneras, a que persistiera en ella.

En primer lugar va mi agradecimiento a mis directores de tesis: Teresa Carbó y Bob Hodge, verdaderos compañeros tutelares en el camino, desde la idea inicial, los padecimientos (para mí) de su desarrollo hasta la satisfacción de hallazgos y logros compartidos. Les agradezco su generosidad, sus enseñanzas, su rigor y su claridad iluminadora en largas sesiones de trabajo (o en consultas vía internet).

El proyecto de investigación comenzó en Cuba, donde hice la primera recolección de los materiales de estudio y las primeras aproximaciones a éstos. Debo a Sergio Valdés, del Instituto de Literatura y Lingüística, el haberme mostrado la conveniencia e interés de estudiar el lenguaje periodístico cubano de principios de siglo, cuando trabajábamos en una ambiciosa investigación sobre el español de Cuba dirigido por la Dra. Vicentina Antuña en la Universidad de La Habana. De Ana María González, entonces Decana de la Facultad de Artes y Letras, recibí siempre solidaridad y apoyo, de los que me es difícil deslindar el aspecto académico y la calidez humana. Elina Miranda, con su espíritu de trabajo y su interés en la investigación en discurso, representó una ayuda muy valiosa en aquella etapa.

Debo mi formación inicial como lingüista al Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios de El Colegio de México, donde recibí lo mejor de los mejores maestros. Mi agradecimiento especial a esta institución.

La Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa me ha ofrecido el mayor apoyo en el desarrollo del trabajo: desde la posibilidad de completar el *corpus* en la Universidad Internacional de la Florida y en la Biblioteca del Congreso, hasta el otorgamiento de licencia académica para concluir la investigación. En la UAM encontré también compañerismo y un activo ambiente académico. El grupo de trabajo que integran Rose Lema y Leticia Villaseñor, al que despues se incorporó Hans Saettele, ha resultado muy estimulante.

Agradezco al Centro de Estudios Mexicanos del Departamento de Literatura y Lenguas Romances de la Universidad de Amberes, que dirige el Dr. Robert Verdonk, el otorgamiento de una beca que me permitió dedicarme completamente a la investigación durante medio año y disfrutar de una excelente biblioteca.

A Rebeca Barriga un reconocimiento especial, por su aliento y apoyo desde las etapas iniciales del trabajo y a lo largo del mismo, por sus consejos y acertadas opiniones, como compañera y como directora del Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios de El Colegio de México.

Me beneficié asimismo de la amistad de Teun van Dijk, quien desde su amplia experiencia en estudios del discurso periodístico se interesó en mi trabajo y me ayudó con bibliografía y con difíciles preguntas.

Rodney Williamson, quien llegó a mi vida en feliz circunstancia, leyó y comentó cuidadosamente varios capítulos. También hemos podido explorar juntos otros aspectos de los materiales de estudio.

Rosa María García transcribió los artículos periodísticos y colaboró en la organización del Anexo, mostrando siempre el mejor espíritu de cooperación.

Agradezco a la comisión lectora de la tesis su trabajo y útiles sugerencias: a Rebeca Barriga, Josefina García y Fernando Castaños. Asimismo, he encontrado la mejor disposición de colaboración en el director del Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, Luis Fernando Lara y en Marta Elena Venier.

Varios amigos, colegas y familiares han compartido de un modo u otro diversos momentos y desarrollos del trabajo; por ejemplo, Marlen Domínguez, Ana Cairo, Ernesto Díaz Couder y Enrique Cabrera. Sin poder mencionar a todos, a todos agradezco.

Finalmente me muevo al ámbito doméstico, lugar físico de la escritura de la mayor parte de la tesis, donde mi mamá y mi hija han sido testigos solidarios de los avatares de su evolución. Mi hija es la única persona que me ha dicho que terminé muy rápido el trabajo. Mi mamá ha deseado tanto como yo que llegara el momento de su conclusión, y por ello se ha sacrificado. Muchas gracias.

Con tanta ayuda, soy la única responsable, sin embargo, de lo que aquí he escrito. Pero quiero compartir con todos la satisfacción de haber alcanzado una meta importante en el trabajo y en la vida.

ÍNDICE

CAPITULO I

Naturaleza, fundamentos teóricos y método de esta investigación 1

1 Introducción 1

2 Enfoque teórico 4

2.1 Sobre el concepto de discurso 6

2.2 El concepto de complejo ideológico 10

2.3 Sobre el discurso político 13

2.4 Sobre el discurso periodístico 18

2.5 Sobre la forma lingüística del discurso 25

2.5.1 La enunciación 25

2.5.2 El discurso citado 28

2.5.3 Estructura sintáctica 37

2.5.3.1 Estructura oracional 40

2.5.3.2 Tiempos verbales 43

2.5.3.3 Modalidad 44

2 5 3 4 Nexos o conectivos 46

2 5 3 5 Negación 47

2.6 El léxico 48

3 Método de análisis de esta investigación 50

CAPITULO II

Cuba: hacia la formación de la república (fines del siglo XIX y comienzos del XX) 61

1 Siglo XIX: guerras de independencia, ocupación norteamericana 61

1.1 Algunas causas de la tardía independencia de Cuba 61

1.2 Principales corrientes políticas en Cuba en el siglo XIX 63

1.3 Primera guerra por la independencia: la Guerra de los Diez Años 65

1.4 Período entre las dos guerras: 1878-1895 67

1.5 La Guerra de Independencia 69

1.5.1 Participación de Estados Unidos en la guerra 70

1.5.2 Situación de los insurgentes cubanos al finalizar la guerra 74

1.6 Gobierno norteamericano de ocupación 75

1.6.1 Organización y clima político 75

1.6.2 La Enmienda Platt 78

1.6.3 Elecciones de 1901 80

2 Gobierno de Tomás Estrada Palma 84

3 La sublevación de agosto de 1906 (primer subconjunto del *corpus*) 86

4 Segundo gobierno norteamericano de ocupación 97

5 Gobierno de José Miguel Gómez 98

6 Gobierno de Mario García Menocal 100

7 Elecciones de 1916La sublevación liberal de febrero de 1917 (segundo subconjunto del *corpus*) 102

8 Segundo período de gobierno de M. G. Menocal. La crisis económica 108

9 Elecciones de 1920. Enoch Crowder, mediador en la crisis (tercer subconjunto del *corpus*) 111

CAPITULO III

La escena enunciativa. Versiones de la nación en el debate de las voces 116

1 Grupos de poder: las voces y sus tareas discursivas 117

2 Los periódicos 123

2.1 Los periódicos cubanos de la época 123

2.2 Características de la prensa de la época 130

3 El *corpus*: composición y características generales 133

4 Un acercamiento léxico al concepto de nación 138

4.1 Las palabras y su distribución por grupos de hablantes 143

4.2 La salvación o la muerte de la república 153

CAPITULO IV

Las voces del poder máximo: el gobierno norteamericano 159

1 Septiembre de 1906: el discurso de la intervención sienta las bases en la República 160

1.1 El discurso de Teodoro Roosevelt: hablar suavemente 161

y llevar un gran garrote

1.2 Procesamiento del discurso de Roosevelt en los dos periódicos 173

1.2.1 Dos traducciones de la carta de Roosevelt 173

1.2.2 Ecos y refracciones: repercusiones del discurso de Roosevelt 185

1.2.2.1 El *Diario de la Marina* 185

1.2.2.2 *La Lucha* 191

1.3 Los agentes del poder 198

1.3.1 El *Diario de la Marina* 201

1.3.2 *La Lucha* 210

1.3.3 La Proclama de intervención 215

1.3.4 Ecos y refracciones: repercusiones de la Proclama 221

1.3.4.1 El *Diario de la Marina* 221

1.3.4.2 *La Lucha* 224

2 Febrero de 1917: fuerza y omnipresencia del discurso norteamericano 226

2.1 El discurso norteamericano en textos de autor 227

2.1.1 Mensaje de Lansing 227

2.1.2 Nota del gobierno norteamericano 240

2.2 Ecos y refracciones: repercusiones del discurso norteamericano en los dos periódicos 243

3 Enero de 1921: incertidumbre y desinformación como mecanismos de control 252

3.1 El general Enoch Crowder 254

3.2 El Subsecretario de Estado Norman Davis 260

3.3 Los senadores Philander Knox y Hiram Johnson 262

CAPITULO V

La voz presidencial cubana: un poder subordinado 267

1 1906: Tomás Estrada Palma, un presidente sin autoridad 268

1.1 Mensaje de Estrada Palma al Congreso 269

1.2 El discurso presidencial según los periódicos 274

2 1917: Mario García Menocal en poder de la escena política y discursiva 280

2.1 Alocutarios norteamericanos 282

2.2 Mensaje al pueblo cubano 287

2.3 Los adversarios como interlocutores 292

2.4 Voces delegadas 298

3 1921: Mario García Menocal, debilidad y resistencia 301

3.1 Recibimiento de Menocal a Crowder 303

3.2 Encuentros entre Menocal y Crowder 307

3.3 Mensaje del Palacio Presidencial 310

CAPITULO VI

Fuera del poder: la oposición y otras voces 318

1 La oposición liberal y otras voces en 1906 320

1.1 La oposición 320

1.1.1 Alfredo Zayas 320

1.1.2 Enrique Loynaz del Castillo 324

1.2 Otras voces 329

1.2.1 Manuel Sanguily 329

1.2.2 El hijo de Estrada Palma 333

1.2.3 Voces anónimas 334

2 La oposición liberal y otras voces en 1917 339

2.1 La descalificación de los liberales 339

2.1.1 El *Diario de la Marina* 340

2.1.2 *La Lucha* 344

2.2 Voces anónimas 347

3 La oposición liberal y otras voces en 1921 349

3.1 Los liberales: poca prominencia discursiva 350

3.1.1 Orestes Ferrara, Carlos de la Torre y Fernando Ortiz 351

3.1.2 José Miguel Gómez 356

3.1.3 Los liberales en expresiones genéricas 357

3.2 Otras voces 358

3.2.1 Alfredo Zayas 358

3.2.1.1 El *Diario de la Marina* 359

3.2.1.2 *La Lucha* 362

3.2.2 Juan Gualberto Gómez 364

3.2.3 La prensa 373

3.2.4 Voces anónimas 379

3.2.5 Los estudiantes 380

CAPITULO VII

Las voces de los periódicos 391

1 La sublevación liberal de 1906 394

1.1 El *Diario de la Marina*: "adictos al principio de autoridad" 394

1.2 *La Lucha*: "un problema de aritmética" 401

2 La misión de Crowder en 1921 411

2.1 El *Diario de la Marina*: "esa vergüenza que se avecina" 411

2.2 *La Lucha*: "la intangibilidad del principio de independencia" 418

3 Algunas conclusiones del estudio 425

BIBLIOGRAFÍA 434

ANEXO DOCUMENTAL Y METODOLÓGICO

Capítulo I

Naturaleza, fundamentos teóricos y método de esta investigación

1. Introducción

El tema de la presente investigación es el discurso de la prensa en Cuba entre 1906 y 1921, en los inicios de su vida como república, con el fin de conocer el proceso de construcción discursiva e ideológica de la nación cubana en un período particularmente importante de su historia. Se trata, por lo tanto, de una investigación en la disciplina del análisis del discurso, concebido éste en rasgos generales como el estudio de procesos sociales e históricos materializados en los productos verbales que los constituyen. Como la investigación parte de la formulación de ciertas preguntas de orden histórico y político, tiene también un carácter interdisciplinario: aunque parte de bases lingüísticas y con métodos propios del análisis lingüístico, es al mismo tiempo un estudio de carácter histórico-político. El lenguaje analizado en su materialidad histórica (el discurso) puede abundar en el conocimiento de los procesos histórico-sociales de los que es constitutivo.

Me referiré primeramente a los aspectos histórico-políticos de la investigación en lo concerniente a sus objetivos. El interés de estudiar el discurso político cubano de este ciclo histórico está en el carácter problemático y contradictorio del surgimiento de la nación cubana: la república de Cuba se instituyó con la restricción jurídica, establecida constitucionalmente, del derecho de intervención

(militar y política) de Estados Unidos en caso de inestabilidad política o económica del país. Esta situación hacía particularmente difícil el ejercicio de la política interna en Cuba y, sobre todo, la representación ideológica de la nueva nación. Puesto que estos dos aspectos son de naturaleza predominantemente discursiva, podemos suponer que el discurso político debía construir cierta representación de la nación con un margen de autonomía que permitiera su funcionamiento y que legitimara el gobierno propio. Por otro lado tenía que manejar las relaciones con Estados Unidos en una suerte de equilibrio delicado. La soberanía nacional debía ser continuamente negociada. Partiendo de estos postulados político-discursivos, en este estudio me propongo mostrar los procesos de índole discursiva que constituían la compleja escena política de la nación cubana en la crisis de identidad de sus inicios, tal como se manifestaban en el lenguaje de la prensa.[1]

La prensa procesa el acontecer político y social de modo casi inmediato. Resulta un registro discursivo público y cotidiano (en el caso de los diarios) del suceder político y de otras esferas de interés social (aunque este registro es construido textualmente según los intereses y posición política de cada periódico). Por eso es una fuente idónea para estudiar la situación política de un período

[1] Subyace el criterio de que es más interesante estudiar el discurso en situaciones críticas o fuera del acontecer normal político y social. En efecto, en situaciones de crisis las distintas fuerzas sociales se movilizan en grado extremo, siendo su acción en gran medida de carácter verbal. Se puede decir que hay una proliferación discursiva. Son oportunidades analíticas especialmente favorables para conocer el funcionamiento del discurso. Por eso las situaciones de crisis han resultado particularmente interesantes para un gran número de estudios (por ejemplo, Chilton 1985; Verschueren 1985; Carbó, Franco y otros 1987; van Dijk 1988; Emilsson 1995).

determinado. En la época enfocada en el presente estudio la prensa escrita era el único medio masivo de comunicación.

Los hechos noticiosos comunicados por la prensa son acciones de carácter verbal en gran medida; a veces en forma mayoritaria. Las declaraciones de las personas que ocupan las posiciones principales en la jerarquía política (como en otras esferas de la actividad social) suelen constituir noticia (Bell 1991: 191; Fowler 1991: 14-15). Esta característica de la prensa y del hecho noticioso es fundamental en la concepción general de la presente investigación. El análisis que aquí presento se basa en la concurrencia de múltiples discursos, los de aquellos que hacen política hablando, como constitutiva del discurso periodístico. El discurso periodístico así concebido permite estudiar una escena político-discursiva configurada por los participantes de las distintas fuerzas y grupos políticos nacionales, tal como era desde luego construida por la prensa.

El *corpus* que analizo está formado por 139 textos periodísticos que emanan de tres coyunturas históricas específicas. Los textos proceden de dos periódicos de circulación nacional pertenecientes a la prensa comercial: el *Diario de la Marina* y *La Lucha*. El *Diario de la Marina*, el periódico más antiguo de los que se publicaban en la república, era considerado "el decano" de la prensa nacional. Había sido fundado por españoles en 1844. Era de orientación conservadora y representaba los intereses de la numerosa y económicamente poderosa colonia española de los comienzos de la república de Cuba. *La Lucha*, diario fundado en

1885, fue desde sus inicios crítico del gobierno colonial español y posteriormente apoyó el proyecto de independencia política de Cuba. Tenía una orientación más liberal.

Como dije antes, el punto más conflictivo en la definición de la nación cubana en la época se encontraba en su soberanía restringida. Es por esto que el *corpus* se compone por la cobertura en los dos periódicos de tres sucesos con características históricas similares: se trataba de conflictos políticos internos cuya gravedad implicaba una posible intervención militar y política de Estados Unidos. En el primero de los casos, la intervención se produce en efecto. La dimensión contradictoria y problemática de la idea nacional mediaba la formulación de los hechos por los periódicos y por los distintos agentes sociales. Los sucesos tratados por la prensa en este *corpus* (se describirán en el segundo capítulo) abarcan un período de quince años: 1906, 1917 y 1921.

2. Enfoque teórico

Los múltiples enfoques y desarrollos en análisis del discurso varían según autores, lugares y disciplinas de las que parten (Schiffrin 1994: 42, 46; Chilton y Schäffner 1997: 208). El análisis que aquí se desarrolla no se basa en una sola teoría ni en una sola metodología. Aplico un método de análisis que se sustenta en hallazgos teóricos y empíricos de varias tendencias, los cuales resultan particularmente iluminadores con respecto a los objetivos de esta investigación.

Así, he establecido una metodología propia, guiada por las preguntas que la investigación se plantea y que permita manejar un volumen amplio de datos.

Las principales bases teórico-metodológicas de esta investigación se encuentran en la lingüística crítica, corriente para la cual el análisis lingüístico está estrechamente relacionado con una concepción del lenguaje como práctica social (v. Hodge y Kress 1993; Fowler, Hodge y otros 1983). Las nociones de diálogo, intertextualidad y contradicción son importantes en el análisis del discurso y la comunicación desarrollado por los autores pertenecientes a esta corriente (Fowler 1996: 7). Estos conceptos, así como una concepción de la ideología basada en gran parte en el materialismo histórico, relacionan la lingüística crítica con muchas de las concepciones del lenguaje y de la lingüística que encontramos en Bajtín y Voloshinov. Mi aproximación analítica al material se basa también en la teoría de la enunciación y del discurso citado de otros, procedente sobre todo de estos últimos. Asimismo tomo en cuenta otros autores y enfoques en el amplio campo del análisis del discurso, en particular relativos al estudio del discurso político y/o periodístico (por ejemplo, Carbó 1984, 1995; van Dijk 1990, 1991, 1997; Bell 1991, Fowler 1991, Bolívar 1994a, Wilson 1990). Las aportaciones teóricas de grandes pioneros de la lingüística como Benveniste, Halliday y Jakobson resultan preclaras con relación a lo que después sería el desarrollo de muchas tendencias en análisis del discurso; forman parte también de la conceptualización teórica en la que baso mi análisis. Finalmente, aunque no menos importante, debo mencionar desarrollos de la pragmática incorporados a

prácticamente todo análisis de discurso, sobre todo la teoría de los actos de habla.

A continuación expongo sintéticamente los principales aspectos teóricos que sustentan el análisis, para después describir el método empleado.

2.1 Sobre el concepto de discurso

Una definición escueta de discurso sería como una definición escueta de lengua: dejaría de lado aspectos fundamentales. Para caracterizar un objeto de tanta complejidad tendría que tomarse en cuenta toda la disciplina de análisis del discurso, con su variedad de perspectivas (van Dijk 1997a, 1: 1). Se pueden destacar, sin embargo, ciertas nociones fundamentales.

Una de las bases del concepto de discurso es la noción de "lenguaje en uso", debido a lo cual su estudio tiene necesariamente una dimensión social. Desde los inicios de la lingüística moderna, y en la obra de todos los grandes pioneros de la lingüística, desde Jespersen a Sapir, se reconoce y se da importancia a esta dimensión. De Saussure, en el célebre *Curso* que establece los fundamentos del estructuralismo lingüístico, afirma lo siguiente: "El lenguaje tiene un lado individual y un lado social, y no puede concebirse uno sin el otro" (s.f.: 34).

En la significación social del signo se sustenta la consideración de una ciencia semiológica de la cual la lingüística formaría parte:

> Puede por tanto concebirse *una ciencia que estudie la vida de los signos en el seno de la vida social* (...) la denominaremos semiología (...). La lingüística no es más que una parte de esa ciencia general, las leyes que descubra la semiología serán aplicables a la lingüística, y, de este modo, ésta se hallará vinculada a un ámbito perfectamente definido en el conjunto de los hechos humanos. (*Ibid.*: 42-43).

Tales nociones luego dan fruto, como se sabe, en las corrientes funcionalistas de la lingüística, desde Martinet y la Escuela de Praga hasta la semiótica social de Halliday. La importancia del uso de la lengua como instrumento social se preconiza en el carácter teleológico de tales enfoques. En las tesis de la Escuela de Praga de 1929 se apunta, por ejemplo, que:

> La lengua, producto de la actividad humana, comparte con tal actividad su carácter teleológico o de finalidad. Cuando se analiza el lenguaje como expresión o como comunicación, la intención del sujeto hablante es la explicación que se presenta con mayor facilidad y naturalidad. Por esto mismo, en el análisis lingüístico, debe uno situarse en el punto de vista de la función. Desde este punto de vista, la lengua es un sistema de medios de expresión apropiados para un fin. (Trnka, Mathesius y otros 1980: 30-31).

La noción de utilidad del uso de la lengua para distintos fines en la actividad humana fue la base del desarrollo de las teorías sobre las funciones del lenguaje (Bühler, Jakobson). Benveniste (1975: 128-129) vio una estrecha relación entre el estudio de la estructura de la lengua y el discurso:

> Concluimos que con la frase se sale del dominio de la lengua como sistema de signos y se penetra en otro universo, el de la lengua como instrumento de comunicación, cuya expresión es el discurso.
>
> Son por cierto dos universos diferentes, pese a que abarquen la misma realidad, y dan origen a dos lingüísticas diferentes, aunque se crucen sus caminos a cada paso. Por un lado está la lengua, conjunto de signos formales, desgajados por procedimientos rigurosos, dispuestos en clases, combinados en estructuras y en sistemas; por otro la manifestación de la lengua en la comunicación viviente.

En tiempos más recientes, Gumperz (1996: 42), al hablar del estudio de la interacción verbal, afirma que:

> (...) en este tipo de análisis, lo social se constituye en parte del análisis del discurso, de forma tal que ya no distinguimos entre lo social y lo lingüístico como dos fenómenos separados: lo social es una parte integral de nuestro análisis discursivo.

Claro que esta formulación de "lo social" es sumamente general. Las relaciones entre estructura social y discurso han sido objeto de muchos estudios y propuestas desde varias perspectivas de análisis, como la etnografía de la comunicación y la pragmática. Las condiciones en las que se produce el discurso (lo que se ha llamado "contexto"): quiénes hablan o escriben, sobre qué, con cuáles fines, en cuáles situaciones de habla, etc., explican muchos rasgos de su forma. La relación sin embargo es recíproca. El discurso puede modificar la situación extradiscursiva, y de hecho lo hace constantemente (van Dijk 1997a, 1: 19). En la teoría de los actos de habla este proceso se describe sucintamente como la relación de adaptación del acto verbal al mundo, o del mundo al acto verbal (en palabras de Searle: *the fit of words to world or world to words.* V. sobre todo Searle 1979).

En el discurso confluyen los órdenes social y verbal; por eso el concepto comprende a ambos. Su separación es una abstracción metodológica y analítica. El discurso es la materialización verbal de procesos y relaciones sociales, algunos de los cuales se realizan predominantemente por medios verbales, como la actividad educativa, legislativa, política, etc. (Carbó 1995: 73). El discurso es una práctica social, histórica, política e ideológica, que se realiza en una multiplicidad de circunstancias sociales (*Ibid.*: 75). En su configuración rigen dos órdenes de determinaciones: por un lado los factores extralingüísticos del

mensaje verbal y por otro las normas de realización verbal en las que históricamente se han configurado las distintas prácticas discursivas (*Ibid.*: 77).

Estas normas de realización constituyen los llamados géneros discursivos (Bajtín 1982: 248-293), "tipos relativamente estables de enunciados" que se usan en distintas esferas de la actividad humana. Los géneros del discurso se caracterizan no sólo por sus recursos estilísticos (selección léxico-gramatical) sino también por su temática y estructuración (*Ibid.*: 248).

Una dimensión que integra el concepto de discurso en la mayoría de los análisis (como el que aquí se realiza) es la de su consideración como acción social. La teoría de los actos de habla formulada por Austin (1962) y Searle (1969) con desarrollos posteriores en Searle (1975, 1979) ha permitido incorporar al análisis el estudio del tipo de acción que realizan los hablantes en la interacción verbal. El postulado "decir es hacer" expresa desde otro punto de vista el hecho de que numerosas acciones sociales se realizan por medios verbales. La producción de actos de habla es así inherente al uso de la lengua en situaciones sociales normales.

Searle define el acto de habla como unidad enunciativa y comunicativa, y estudia la relación entre forma lingüística y actos de habla. El concepto de unidad comunicativa ha sido una de las bases del desarrollo de la teoría, que a partir de 1975 incorporó la importante noción de acto de habla "indirecto", es decir, el tipo de acto ilocutivo que se comunica indirectamente mediante la enunciación de

otro: *cases in which one illocutionary act is performed indirectly by way of performing another* (Searle, 1975: 60). Searle inserta la noción en el marco del proceso comunicativo de la manera siguiente:

> The hypothesis I wish to defend is simply this: In indirect speech acts the speaker communicates to the hearer more than he actually says by way of relying on their mutually shared background information, both linguistic and nonlinguistic, together with the general powers of rationality and inference on the part of the hearer. To be more specific, the apparatus necessary to explain the indirect part of indirect speech acts includes a theory of speech acts, certain general principles of cooperative conversation (...) and mutually shared factual information of the speaker and the hearer, together with an ability on the part of the hearer to make inferences. (*Ibid.*: 61).

2.2 El concepto de complejo ideológico

Si mi análisis apunta a describir las versiones de la realidad construidas por las fuerzas políticas de una sociedad con sus particulares contradicciones, una hipótesis fundamental es que dichas versiones manifestarán esas contradicciones de origen. El concepto de *complejo ideológico* de Hodge y Kress (1988: 2-4) resulta muy adecuado para describir la índole contradictoria y heterogénea del discurso político en las sociedades modernas. Los autores lo aplican de modo más amplio al estudio de distintas modalidades del proceso de semiosis social.

Los grupos dominantes de una sociedad producen versiones ideológicas destinadas a legitimar su poder, las cuales suelen enmascarar las contradicciones con otros sectores sociales. En general, proponen relaciones de solidaridad destinadas a promover su aceptación por los sectores subordinados, asegurando de esta manera el funcionamiento social. Con frecuencia, tales versiones se instalan en el plano del deber ser. Los sectores dominados, por su parte, pueden

producir formas de resistencia que son versiones contradictorias y alternativas a las dominantes:

> From this double and contradictory necessity of the dominant groups and the resistant or oppositional portion of dominated groups, arises the ambiguous category of ideology. Ideology viewed as false consciousness represents the world 'upside down' and in inverted form. But it also displays an image of the world as it ought to be, as seen from the vantage point of the dominant, or as it is, from the vantage point of the dominated group. To capture the contradiction characteristic of ideological forms, we will talk of ideological complexes, a functionally related set of contradictory versions of the world, coercively imposed by one social group on another on behalf of its own disctinctive interests or subversively offered by another social group in attempts at resistance in its own interests (*Ibid.*: 3).

La presencia de intereses contradictorios en una sociedad determina la naturaleza contradictoria y múltiple del complejo ideológico y sus realizaciones discursivas, de modo que coexisten distintas versiones político-ideológicas. La ideología no se presenta como una versión única y tendenciosa, sino que constituye un conjunto de versiones contradictorias (Hodge y Kress 1993: 157).

El complejo ideológico se manifiesta en dos tendencias que funcionan en sentido opuesto. Las formas de poder expresan la dominación de unos grupos sobre otros. Las formas de solidaridad tienden a disminuir las contradicciones y los antagonismos de las relaciones de poder. Ambas formas suelen estar presentes en el discurso (*Idem*).

Las contradicciones pueden encontrarse en el desarrollo de un mismo discurso. La noción de lo contradictorio se relaciona para Hodge y Kress con el hecho de que en un discurso determinado confluyen otros de tantos que circulan en la sociedad. Lo dicho es reformulado una y otra vez, en versiones cada vez

diferentes que recogen las huellas de lo que otros expresaron anteriormente.[2] Las contradicciones, por otra parte, pueden ser funcionales y responder a necesidades y circunstancias diversas que se articulan en la formulación de un discurso. Hodge y Kress (1993: 181-182) hablan de textos hendidos, con fisuras, que pueden mostrar lo disruptivo y contradictorio de un discurso:[3]

> The text (any given text) ceases to be a self-evident unity, but appears as a relatively accidental site that marks where a series of discursive processes have briefly collided. Producers (authors, speakers) likewise lose the semblance of unity, and become channels through which various authors and agencies speak and act: the fissured authors of fissured texts.

En el caso que nos ocupa de la política cubana de principios de siglo, la composición del complejo ideológico estaba determinada por la existencia de sectores nacionales que controlaban la economía y que se vinculaban estratégicamente con ciertos grupos políticos, siendo los principales los liberales y conservadores en continua pugna por el poder. El gobierno norteamericano resultaba en la práctica un actor en la política nacional que funcionaba como elemento disruptor debido a sus atribuciones de supervisión política y económica.

---

[2] Esta noción ha sido expuesta también por otros autores. Pêcheux (1978: 41) afirma que: "El proceso discursivo no tiene principio: el discurso se sostiene siempre sobre algo previamente discursivo, que desempeña el papel de materia prima (...)". Jakobson (1981: 8), a propósito de una célebre cita de Poe retomada múltiples veces por distintos hablantes, se refería a la cadena de emisores y receptores en el intrincado proceso de la comunicación real, muy diferente del esquema abstracto del circuito cerrado del habla entre un emisor y un receptor. Por su parte, Bajtín (1982: 281) considera el enunciado "lleno de ecos y reflejos de otros enunciados con los cuales se relaciona por la comunidad de esfera de la comunicación discursiva. Todo enunciado debe ser analizado (...) como *respuesta* a los enunciados anteriores de una esfera dada (...): los refuta, los confirma, los completa, se basa en ellos, los supone conocidos, los toma en cuenta de alguna manera."

[3] Esta noción es una de las pautas de la reflexión posmodernista, desarrollada primordialmente en el deconstructivismo literario a partir de Derrida (1967) *L'écriture et la différence*. Hodge y Kress (1988: 269) mencionan asimismo en su bibliografía comentada (donde se refieren a sus fuentes o a desarrollos similares) a autores como Kristeva (1980) *Desire in language*, Lyotard (1984) *The postmodern condition* y otros.

Otros grupos sociales aceptaban o refutaban las versiones ideológicas de estos sectores dominantes, produciendo a veces otras versiones alternativas.

2.3 Sobre el discurso político

El estudio del discurso propio de la actividad política ha resultado de gran interés para los analistas, debido probablemente, entre otras cosas, a que muestra nítidamente el ejercicio verbal, y público casi siempre, de un poder que afecta la vida de grandes colectividades de individuos. Sin embargo, considerar el discurso político como una clase aparte con rasgos constitutivos exclusivos es riesgoso. Por ejemplo, el hecho de que en el discurso de la política se exprese el conflicto social y la lucha de poder ocurre también en otras variedades discursivas (Seidel 1985: 44). El significado que puede atribuirse a lo político es por demás variable. Diversas áreas de la vida social no consideradas tradicionalmente como políticas han adquirido este carácter, lo que impide establecer límites claros entre lo político institucional y no institucional (Chilton y Schäffner 1997: 213).

Estas salvedades son necesarias debido a que el presente estudio trata sobre discurso político en la prensa. Entenderé por discurso político el producido por las personas que hacen política desde una posición institucional, el cual tiene una dimensión pública. De manera semejante, Verón (1987b: 14) considera discurso político a "la producción discursiva explícitamente articulada a las instituciones del Estado", aunque lo hace de modo provisional, tomando en cuenta la dificultad para una clasificación. A continuación, reseño algunos de los rasgos descritos por

diversos estudiosos del discurso político o del discurso en relación con el poder, que son relevantes para la presente investigación.

Verón sí encuentra en el discurso político cierta especificidad en el nivel de la enunciación: la existencia de un destinatario triple, construido y presente en su carácter múltiple en el mismo discurso (1987b: 16-18). De su carácter múltiple se deriva la dimensión polémica del discurso político. El adversario suele estar construido en el discurso, que se desarrolla tomando en cuenta su réplica virtual y/o como réplica a su vez de discursos anteriores. Verón lo llama *el Otro negativo*. El *Otro positivo* también es construido en el discurso: es el partidario al que se dirige el enunciador. Estos dos destinatarios están siempre presentes. Un tercer destinatario es el no partidario pero posible simpatizante del que se podría obtener apoyo. Según Verón, este último se encuentra en el discurso político en estados democráticos. Sin embargo, creo que este tercero neutral y posible adversario o correligionario suele estar presente también en sociedades no democráticas. El discurso se dirige a todos al mismo tiempo.

Diversas formas lingüísticas suelen construir estas figuras en el discurso. El pronombre de primera persona *nosotros* inclusivo se usa típicamente para delimitar el grupo del hablante político y sus partidarios. Distintas frases nominales que designan colectividades también se usan para delimitar el ámbito variado del sentido de identificación política (como *nosotros los trabajadores*) (Verón 1987b: 18).

Las delimitaciones y caracterizaciones del hablante político con respecto a su colectividad de adscripción y sus adversarios resulta de gran complejidad y sutileza. Se realizan en gran parte por medio de los pronombres personales. El *nosotros*, por ejemplo, puede variar su ámbito de referencia, expandirse o reducirse a lo largo de un mismo discurso. Numerosos estudios se han dedicado a describir este mapa de variaciones posicionales dibujado por los pronombres en el discurso político, y también se han propuesto modelos de análisis (v. por ejemplo, Achard 1993, Carbó 1997, Wilson 1990).

Este rasgo del discurso político de la construcción del hablante en oposición a su adversario ha sido descrito también desde una perspectiva relacionada con la función de legitimación. Chilton y Schäffner (1997: 212-213) proponen cuatro *funciones estratégicas* que relacionan los procesos y situaciones políticas con niveles de organización discursiva: coerción, resistencia, disimulación y legitimación/deslegitimación. Me referiré primeramente a esta última.

El hablante político procura con frecuencia una legitimación en su mismo discurso, lo cual se origina en la situación de confrontación en la que participa. Para van Dijk la legitimación es una función general del discurso de importancia particular en el discurso político (1998: 255-256). Los políticos explican y defienden su conducta y posiciones ante las posibles o efectivas objeciones y críticas de los adversarios. En el uso cotidiano del lenguaje, los sujetos justifican con frecuencia sus acciones o la posición de autoridad con la que hablan. Sin

embargo, la legitimación del hablante es particularmente necesaria en situaciones de ejercicio de poder institucional, por lo que resulta típica del discurso político (*Idem*).

Habermas, quien considera asimismo que el concepto de legitimación es aplicable principalmente al orden político, distingue entre legitimidad, demanda de legitimidad y legitimación (1979: 182). La legitimidad significa que existen razones convincentes para que un orden político sea reconocido como justo (un orden legítimo implica reconocimiento del mismo). La legitimidad de un orden político puede ser motivo de cuestionamiento o disputa en distintos grados de intensidad y alcance (*Ibid.*: 178). La demanda o necesidad de legitimidad se asocia con la preservación de la identidad y de la integridad sociales; es decir con la capacidad que tienen las instituciones políticas de garantizarlas. La legitimación busca satisfacer esta demanda construyendo distintos argumentos de justificación. Si la legitimación convence o no es otra cuestión (*Ibid.*: 179).

El hablante político construye una versión positiva de sí mismo que suele contraponerse a la negativa del otro (v. van Dijk 1993: 72-93). Entre otros recursos lingüísticos, los elementos léxicos de valoración positiva y negativa cumplen esta función caracterizadora de posiciones opuestas. Por eso son frecuentes los procesos de antonimia en el discurso político (Chilton y Schäffner

1997: 221). La construcción de versiones opuestas de la realidad para designar a los propios y a los adversarios es característica del complejo ideológico.[4]

Volviendo a las funciones del discurso político propuestas por Chilton y Schäffner, las dos primeras parecen ser de carácter diferente de las otras dos. La coerción y la resistencia se originan en las posiciones estructurales de coyuntura que ocupe el hablante político, si habla desde un lugar de poder o de resistencia al mismo. Puede ocurrir que un mismo hablante se manifieste desde posiciones de poder hacia ciertos grupos y de resistencia ante otros. Las otras dos funciones pueden estar presentes tanto en el discurso de la coerción como en el de la resistencia.

La disimulación se manifiesta por ejemplo, en el control de la información, la evasión y el manejo de lo implícito (*Ibid.*: 213). El uso de formas indirectas como las alusiones, eufemismos, actos de habla indirectos o formas de cortesía abundan en el discurso político. Se relaciona, desde luego, con la construcción positiva del hablante político, para quien puede resultar más conveniente un ejercicio disimulado del poder. Las formas indirectas de referencia también ocurren en el discurso de la resistencia; en este caso como estrategia de protección. Otro uso de lo indirecto en el lenguaje se relaciona con el tratamiento de tópicos problemáticos. La metáfora es muy productiva en el discurso político para la reelaboración de significados sobre temas políticos difíciles (Chilton 1985; Chilton e Ilyin 1993; Chilton y Schäffner 1997: 221-222).

[4] V. el análisis de un artículo de la prensa británica sobre la guerra del Golfo Pérsico por Hodge y Kress (1993: 160-166).

2.4 Sobre el discurso periodístico

El estudio del discurso periodístico constituye un campo interdisciplinario en el que se ha investigado mucho en las últimas décadas: se han analizado sus especificidades respecto de otros medios masivos de comunicación, los procesos de selección, producción y construcción de noticias, [5] etc. Lingüistas que trabajan en análisis del discurso han producido también numerosos estudios sobre discurso periodístico (para mencionar algunos de una amplia bibliografía existente, tenemos los de Fairclough 1995b, Fowler 1991, Hodge 1983, Slembrouck 1992b, Trew 1983a y b, van Dijk 1988 y 1990, Verón 1987a, Verschueren 1985; v. también nota 1). Expondré someramente en este apartado varias características de la prensa como institución y del discurso periodístico, según el criterio de considerar lo más pertinente y necesario para mi análisis.

La comunicación de hechos de interés público ha sido la base del quehacer periodístico. La noticia es el principal género textual de la prensa (Bell 1991: 1). La idea de una transmisión directa y transparente de los hechos por la prensa es una ilusión procedente de los mismos medios. La prensa da a ciertos hechos la dimensión de eventos de consumo público (Tuchman 1978: 3) que ingresarán discursivamente a la circulación social. Tanto la determinación de cuáles hechos constituyen noticia, como el modo de presentarlos e interpretarlos, implica un procesamiento y

[5] Por ejemplo, Bell 1991, Tuchman 1978, van Dijk 1985, Zelizer 1992. Para una revisión crítica de bibliografía sobre análisis de la prensa en distintas disciplinas, sobre todo la sociología, v. van Dijk (1990: 19-33).

construcción de una versión de la realidad. Cuál es el evento principal del día, los días en que se mantiene su cobertura, si un hecho se silencia o sobredimensiona, es determinado por distintas instancias de la manufactura de la información (Bell 1991: cap. 3; Tuchman 1978: cap. 2). Los medios pueden considerarse "máquinas de producción de realidad social" (Verón 1987a: vii). Cito más extensamente a Verón al respecto (*Ibid.*: iv-v):

> La actualidad como realidad social en devenir existe *en* y *por* los medios informativos. Esto quiere decir que los hechos que componen esta realidad social no existen en tanto tales (en tanto hechos *sociales*) *antes* de que los medios los construyan. *Después* que los medios los han producido, en cambio, estos hechos tienen todo tipo de efectos: un gobierno toma tales o cuales decisiones; otro reacciona de tal o cual manera; ambos, por supuesto, utilizarán también los medios para que sus actos se conviertan a su vez en acontecimientos sociales.

La prensa tiene una función de legitimación y sostenimiento de la estructura de poder de una sociedad. Los miembros de los grupos de poder tienen acceso privilegiado al discurso de la prensa (van Dijk 1992: 3-4). Éstos suelen ser los actores de las noticias y las fuentes de opinión de autoridad y credibilidad. Los periódicos, además, suelen cubrir rutinariamente los posibles sucesos noticiosos provenientes de instituciones oficiales (Tuchman 1978: 21-22).

Sin embargo, la prensa no funciona como pasiva reproductora de versiones de los grupos de poder; por el contrario tiene un desempeño activo. Mediante su propia construcción de los hechos (énfasis, interpretación, dimensión, etc.) influye en la definición de la situación. Produce su propia versión de la estructura de poder (van Dijk 1991: 41-42). La prensa se considera a sí misma mediadora entre el gobierno y el público, con una función supervisora y crítica del primero (Tuchman 1978: 157, 161).

La distinción entre presentación de hechos y evaluación de los mismos es la base de los géneros de noticia y opinión. La presentación de hechos desprovista de su evaluación es parte del criterio de objetividad de los periodistas. Sin embargo, como muestran numerosos estudios, los elementos de contenido que componen el hecho, la estructura sintáctica, la selección léxica y otros elementos de composición de la noticia configuran una interpretación ideológica (v. sobre todo Verón 1987a; Trew 1983a, b). La presentación de un hecho no se puede desligar del marco interpretativo del periodista (Verschueren 1985: 5).

La objetividad suele asociarse en el quehacer noticioso con un estilo impersonal de ausencia del escritor (Reyes 1984: 207). La llamada prensa de calidad se caracteriza por la impersonalidad que establece una distancia entre el autor y el lector. En un estilo objetivo faltan, por lo general, marcas de primera persona singular y de segunda persona (van Dijk 1990: 112-113). Sin embargo, la llamada objetividad es una estrategia del sujeto en la cual lo dicho se presenta con una modalidad asertiva y directa. El criterio de objetividad se estableció en la prensa después de la Primera Guerra Mundial (Schudson 1978: 6). En el siglo XIX y en la época comprendida en nuestro *corpus*, el sujeto periodístico en primera persona era mucho más visible que en la actualidad.

El lenguaje periodístico crea una determinada relación con los lectores destinatarios del discurso. La mayor o menor distancia establecida por el periódico con su

público varía según tipos de periódicos, épocas y temas.[6] Cada periódico tiene su propio perfil político-ideológico que tiende a ser compartido por sus lectores. También presupone y construye una comunidad de opiniones y posiciones políticas con éstos (Hodge 1983: 212, Verón 1987a: v-vi). Esta colectividad, aparentemente pasiva y ausente en su expresión, está presente en la construcción discursiva del periódico. Fowler (1991: 47) señala el uso de ciertos rasgos de un registro coloquial para producir el involucramiento del lector. Se crea así la ficción de una comunicación coloquial que busca transformar una relación asimétrica de distancia en una de acuerdo e intersubjetividad (v. también Bell 1991: 105).

La distinción entre noticia y los llamados géneros de opinión forma parte de la cultura periodística contemporánea tanto entre lectores como entre periodistas. Aunque, como ya señalábamos, ambos géneros tienen una elaboración ideológica, se distinguen por su función, estructura y otras características discursivas. A continuación describo algunas de ellas.

El objetivo de la noticia es ofrecer información nueva sobre sucesos recientes (van Dijk 1990: 17). La noticia suele tener un carácter narrativo que se expresa en un tiempo verbal pretérito. Van Dijk (1988, 1990) estudió la estructura y otras propiedades discursivas de la noticia contemporánea. Sus partes fundamentales son el conjunto que forman titular y subtitulares, cuyas funciones principales son

[6] Por ejemplo, la prensa popular construye en términos generales una relación más cercana con su público, y los temas deportivos se prestan a una mayor familiaridad con el lector.

las de resumir el contenido temático más importante y atraer la atención del lector (para un estudio teórico y empírico sobre titulares, véase Van Dijk 1991: cap. 3), y la exposición de hechos principales, que con frecuencia incluye las consecuencias inmediatas. Otras partes usuales, aunque no esenciales, de la noticia son el contexto reciente de los hechos principales, los antecedentes históricos y las reacciones verbales de personas autorizadas y expertas, por lo general en posiciones de poder.

El párrafo inicial (que los periodistas llaman *lead*) resume la acción principal y por lo general su importancia. Es una microhistoria que suele presentar el hecho, haciendo referencia a los actores y al lugar. Apunta Bell (1991: 149) que equivale al resumen inicial o "*abstract*" del análisis de Labov de las narraciones orales (1972: 363-364). Entre el párrafo inicial y el titular suelen aparecer los actores principales de la noticia. El titular es una unidad autónoma que suele formularse en presente, a diferencia del texto de la noticia (Bell 1991: 201).

Algunos de los criterios principales para que un hecho sea considerado noticioso son su ocurrencia reciente; las relaciones políticas o culturales con el lugar de procedencia; su carácter inesperado, o negativo o desviado; su relación con personajes importantes en distintas esferas sociales, etc. (van Dijk 1990: 175-180; Bell 1991: 156-158).

La noticia contemporánea suele tener una estructura temática cíclica o de bloques que la hace repetitiva: en un primer ciclo se da la información más importante, y

sucesivamente se agrega información secundaria sobre los mismos aspectos. Esta estructura permite al lector una lectura parcial del texto que preserva la información básica, dejando como opción la infomación más detallada para una lectura completa (Van Dijk 1990: 70-72).

Entre las estrategias para conferir credibilidad a la noticia están el uso de fotografías, el manejo de cifras, la precisión en las descripciones (por ejemplo, en el lugar de los hechos) y el manejo de citas (van Dijk 1990: 126). Me detendré en este último aspecto de la citación porque es central para el análisis que aquí se realiza. La citación como estrategia de credibilidad muestra que el periódico se apoya en fuentes autorizadas. Por otra parte, el citar testigos constituye una protección contra posibles reclamaciones de difamación o falta de pruebas. El periódico desvía así su propia responsabilidad. Las citas de otras opiniones sirven también a los periodistas para introducir evaluaciones coincidentes con las propias sin manifestar su propio criterio (Tuchman 1978: 90-97). Otra función de la citación derivada del carácter narrativo de la noticia es la de conferir vivacidad y realismo a la historia (van Dijk 1991: 152). A propósito, la citación tiene lo que Labov (1972: 370 y ss.) llamaría una función "evaluativa" (para Labov, lo que confiere complejidad verbal y eficacia comunicativa a la narración es precisamente su componente evaluativo).

Además y sobre todo, los periódicos citan porque los hechos narrados son en gran parte de carácter verbal. Las noticias tratan con más frecuencia sobre

acciones verbales de las personas involucradas: declaraciones, críticas, reacciones, opiniones, etc. Por eso las noticias son en gran medida "habla acerca de habla" (Bell 1991: 53; v. también Reyes 1984: 207-209).

Si el discurso de la noticia es predominantemente de carácter narrativo, el editorial es sobre todo argumentativo.[7] Los editoriales establecen de modo explícito la posición asumida por el periódico respecto de determinados acontecimientos: "ponen el acontecimiento dentro de una red más amplia de relaciones, dando una interpretación que explica lo que sucedió y adelantando un llamado a la acción basado en esa explicación" (Trew 1983a: 178).

La estructura y propiedades discursivas del editorial como género no han sido del todo establecidas (Van Dijk 1997b), aunque varios analistas del discurso han estudiado editoriales (por ejemplo Hodge y Kress 1993, Trew 1983a, Bolívar 1994a, b). Van Dijk (1997b) propone provisionalmente tres categorías estructurales del editorial: el resumen del suceso, la evaluación del suceso y la conclusión pragmática (advertencia, recomendación, etc.). De modo que en los editoriales encontramos principalmente no sólo actos de habla asertivos sino también una gran variedad de directivos. La realidad se presenta no sólo en la

[7] Para una caracterización sintética de estas formas estructurales básicas del discurso, v. van Dijk (1983: 153-165); también Longacre (1983: 3-10; 1974). En rasgos generales, la narración se caracteriza por presentar una sucesión enlazada de acciones de personas; es decir, se orienta temporalmente e identifica los agentes. El discurso argumentativo (Longacre lo denomina *expositivo*) tiene una orientación hacia el tema más que hacia el agente y su secuencia descansa en nexos lógicos y no temporales como la narración. Van Dijk describe ciertas categorías estructurales (superestructuras) que pueden encontrarse en el discurso argumentativo, como justificación, marco, circunstancias, puntos de partida, hechos, etc., que conducen a la conclusión.

modalidad de aserción sino que se construye también como hipótesis y como deber o deseo. En su análisis del editorial desde un punto de vista interactivo, Bolívar (1994a, b) propone una estructura textual que considera una categoría de *movimiento* de acuerdo con la representación del mundo según el editorial: el mundo como es, como debería ser o como sería deseable.

Los artículos de análisis político tienen estos mismos propósitos de analizar y evaluar los hechos y relacionarlos con otros en el complejo panorama político, económico y social. Estos textos suelen incluir también recomendaciones, pronósticos, etc.

2.5 Sobre la forma lingüística del discurso

2.5.1 La enunciación

Me referiré aquí a algunos aspectos del concepto de enunciación tal como lo articulan de forma pionera Benveniste y Bajtín (y Voloshinov). Ellos formularon de modo sintético una serie de problemas que se encuentran en el núcleo de las preocupaciones de la lingüística y que con los años tendría gran desarrollo en los estudios del discurso.

El hablante que usa la lengua (locutor), que produce discurso, se instala en el fenómeno de la enunciación, que consiste en "poner a funcionar la lengua por un acto individual de utilización" (Benveniste 1979: 83). Este acto supone la presencia del interlocutor: "en cuanto se declara locutor y asume la lengua, implanta al *otro* delante de él, cualquiera que sea el grado de presencia que

atribuya a ese otro" (*Ibid.*: 85). De manera que la enunciación implica una estructura de diálogo.

Para Bakhtine/Volochinov (1977: 140),[8] la enunciación es una unidad de índole social, a partir de la cual se deben estudiar las formas lingüísticas. Este autor destacó el carácter social de la enunciación en cuanto a la relación de determinación de los factores del entorno social. Distinguió entre las condiciones particulares e inmediatas de la interacción verbal por una parte, y las condiciones dadas por el conjunto de la estructura social, por otra.[9]

La interacción verbal es la realidad fundamental de la lengua. Bakhtine/Volochinov (1977: 136) concibió el diálogo en un sentido amplio, inherente a todo uso de la lengua más allá de la interacción cara a cara. El texto escrito tiene también un carácter de intercambio verbal en la medida en que resuenan en él discursos anteriores y que responde, confirma o contradice lo antes dicho y anticipa las posibles respuestas u objeciones.

Volviendo a Benveniste, varios paradigmas lingüísticos permiten al locutor situarse en el eje espacio-temporal de la instancia de discurso (Benveniste 1979:

---

[8] Me refiero a la edición francesa *Le marxisme et la philosophie du langage* (1977), primera que atribuyó autoría del libro a Bajtín. Anteriormente había aparecido Voloshinov como autor. Cito normalmente la forma hispanizada del nombre del autor (Bajtín) y las otras formas cuando se trata de ediciones en otras lenguas.

[9] "La situation sociale la plus immédiate et le milieu social plus large déterminent entiérement, et cela de l'intérieur, pour ainsi dire, la structure de l'énonciation" (Bakhtine/Volochinov 1977: 124). No negaba el autor la conciencia subjetiva y creadora en el uso de la lengua, sólo que insistía en que la subjetividad en cuanto manifiesta es de naturaleza social: "La structure de l'énonciation et celle de l'activité mentale á exprimer sont de nature sociale" (*Ibid.*: 134).

70-71, 77): los pronombres personales, los deícticos espaciales y todo el paradigma de los tiempos verbales. El sujeto habla desde su presente intersubjetivo de la enunciación. Asimismo, establece diversas relaciones con el interlocutor por medio de las "grandes funciones sintácticas": las interrogaciones, el imperativo, las "formas de intimación" y la aserción. Las formas de modalidad, como los modos verbales y adverbios, establecen actitudes del enunciador (*Ibid.*: 85-88).

Es conveniente introducir aquí el concepto de *escena enunciativa*, proveniente de Benveniste y que aplica Carbó (1995) al estudio del discurso parlamentario. En el uso normal (no patológico) del lenguaje, el hablante constituye el "cuadro figurativo" de la enunciación y tiende una relación hacia el interlocutor, así sea un individuo real o imaginado, o colectivo (Benveniste 1979: 88). Carbó utiliza la noción metafórica de escena discursiva (1995: 31, 138, 145) y de escenificación (*Ibid.*: 322, 327) en su análisis del discurso parlamentario, para mostrar las complejas relaciones políticas de los miembros de la Cámara en su actuación discursiva. La situación comunicativa parlamentaria configura la puesta en acto de una escenificación ritual que cumple funciones de legitimación político-ideológica.

Se puede hablar también de una escena enunciativa en el discurso periodístico en un sentido más virtual. De modo general, la confluencia de discursos sobre un mismo asunto procedentes de diversos enunciadores insertos en una misma coyuntura socio-histórica anima en un sentido abstracto una escena de diálogo

entre éstos. De modo particular, además, el relato noticioso introduce con frecuencia escenas de diálogo entre los actores políticos. La escena enunciativa puede entonces ser considerada en un nivel particular de ocurrencia efectiva de diálogo, en un nivel abstracto de concurrencia de voces en una edición de periódico o en un nivel más general de coyuntura histórica.

2.5.2 El discurso citado

En el campo del estudio de la enunciación es particularmente interesante el fenómeno de la citación del discurso de otros, o la referencia a una enunciación ajena en la propia, práctica común en el uso de la lengua. A propósito de la complejidad de la enunciación en la lengua escrita, Benveniste dice que la enunciación "se mueve en dos planos: el escritor se enuncia escribiendo y, dentro de su escritura, hace que se enuncien individuos" (1979: 91).

La presencia de la palabra ajena en la propia no es sólo discurso en el discurso sino discurso sobre discurso (Bakhtine/Volochinov 1977: 161). Es una materialización de la resonancia de discursos anteriores en el propio, cuando el hablante reproduce e identifica este otro discurso. A propósito, Authier-Révuz 1982: 99-101) habla de una heterogeneidad constitutiva de la lengua que contiene siempre ecos dialógicos pero cuya forma más explícita es el discurso citado.

Entre el contexto lingüístico que enmarca e introduce el discurso citado (también llamados discurso *primario* y *secundario* respectivamente: Fairclough 1995a) y el

discurso citado mismo, se establecen relaciones dinámicas y complejas (Bakhtine/Volochinov 1977: 166). El locutor realiza una "aprehensión activa" del otro enunciador (*Ibid.*: 163) y puede construir diversos grados de relación e interpenetración entre ambos discursos. Bakhtine/Volochinov (*Ibid.*: 171) diferencia la citación en el discurso literario (donde ve más variación en la posible confluencia de ambas voces, casi siempre de influencia de la palabra citada en el discurso introductorio) de otros géneros que llama *retóricos*, como el periodístico, el político o el judicial, donde la palabra ajena se percibe de manera más distanciada y las fronteras entre ambos discursos tienden a marcarse más netamente.

Me referiré sucintamente a los aspectos de la abundante teoría sobre el discurso citado (que emana fundamentalmente de Bajtín) que son relevantes para el análisis realizado en este trabajo. Son aspectos relativos a las funciones de la citación en el discurso y otros de carácter pragmático sobre la actitud que tiene el que cita hacia la persona y el discurso citados.[10]

Conviene hacer primero algunas precisiones terminológicas, pues suele haber diferencias en la denominación del fenómeno tratado. Adopto aquí la terminología de Reyes (1984: 58) de *discurso citado* y *citación*: "operación que consiste en poner en contacto dos acontecimientos lingüísticos en un texto, (...) proceso de

[10] Otros estudios lingüísticos se han dedicado a problemas sintácticos y semánticos del discurso citado (v. por ejemplo, Bertolet 1990, Coulmas 1986) o a aspectos de carácter sicolingüístico (Clark y Gerrig 1990).

representación de un enunciado por otro enunciado". Al igual que Reyes, me refiero a los sujetos involucrados en los discursos citador y citado como *locutor* y *enunciador*, siguiendo a Ducrot (1984: 198-205). El locutor es el responsable del enunciado general dentro del cual se puede representar otro discurso. El enunciador es una voz distinta a la del locutor expresada en la enunciación de éste.

La teoría literaria ha clasificado tres formas principales en la citación del discurso: discurso directo, indirecto e indirecto libre (por ejemplo, Bajtín/Volochinov 1977, Reyes 1984).

El discurso directo representa el discurso del otro tal como supuestamente ocurrió. Suele ser tomado como textualmente igual al original en cuanto a la forma y al contenido, aunque varios estudios han mostrado que no necesariamente hay una correspondencia exacta entre el discurso original y su citación directa (Slembrouck 1992a, b, Waugh 1995: 156, sobre la prensa; Tannen 1989: cap. 4, sobre la conversación; v. también Ducrot 1984: 199, sobre el discurso directo en general). En el discurso directo, los deícticos y tiempos verbales se reproducen como en su enunciación original. Las voces del locutor y enunciador se mantienen completamente separadas. Esta separación se marca por pausa en el habla y por puntuación en la escritura.

Esta separación de las voces de locutor y enunciador se relaciona con la distancia entre ambos desde el punto de vista pragmático. Cuando el locutor percibe la palabra

ajena en una posición de alta jerarquía, tiende a reproducirla en su integridad y autoridad, es decir en forma directa (Bakhtine/Volochinov: 1977: 171). El locutor no analiza el discurso del otro como en el discurso indirecto sino que lo respeta en su totalidad. Esta reproducción supuestamente textual del discurso recrea de manera más vívida la enunciación original. Además de su valor de autoridad, otra característica fundamental del discurso directo es su capacidad para transmitir explícitamente rasgos de emoción y expresividad del enunciado original (Lucy 1993: 19); de ahí lo que se ha llamado su carácter icónico (Parmentier 1993: 263). La recreación de una escena enunciativa anterior confiere dramatismo a la narración donde se inserta el discurso secundario (Tannen 1989: 116 y ss., a propósito de la conversación). El enunciador citado en discurso directo resulta más visible y destacado; es decir, recibe mayor prominencia. Sin embargo, no hay que olvidar que el discurso citado consiste en una recontextualización en una enunciación completamente diferente de la original (Sternberg 1982: 130). El discurso citado se subordina siempre a los propósitos del locutor (Bajtín 1986: 261-262).

La citación en el discurso periodístico tiene sus modalidades particulares (como es el caso también en otros tipos de discurso), muchas de las cuales derivan de la búsqueda de credibilidad y objetividad. Se supone que el discurso periodístico cita enunciados que tuvieron una ocurrencia real. Además, la citación directa de un discurso tiende a indicar su importancia, debido ya sea al contenido de lo dicho o a la posición de poder del citado. Por lo general, el marco del discurso del locutor establece una actitud evaluativa hacia el discurso citado: puede indicar un

reconocimiento y aceptación de la autoridad del otro, pero también distanciamiento y desacuerdo con el enunciador citado (Fairclough 1995a: 56).

En el discurso indirecto, el locutor preserva el contenido proposicional del discurso citado, pero no su forma. Realiza una transmisión analítica del discurso del otro, eliminando sus rasgos expresivos (Bakhtine/Volochinov 1977: 177). Puede ser muy prolijo y conservar palabras originales (por lo que Waugh 1995: 163, habla de cierto valor icónico del discurso indirecto en algunos casos) o, por el contrario, resumir brevemente lo dicho. La citación indirecta se presta más a una mayor reformulación del discurso del otro (Lucy 1993: 19). En este sentido, el locutor se apropia del discurso del otro, incorporándolo sintácticamente al suyo y analizando su contenido. Por eso suele haber menor distancia entre locutor y enunciador. Al mismo tiempo, el enunciador resulta menos visible y destacado que en el discurso directo. En términos formales, se caracteriza por la subordinación de la oración que refiere el discurso citado y por el ajuste de los deícticos y tiempos verbales al momento de la enunciación del locutor. El discurso indirecto es la forma más usual de citación en la prensa (Bell 1991: 209).

Una variante de la citación es la reproducción del pensamiento del otro, que suele tener una forma semejante al discurso indirecto, sólo que con verbos introductores de pensamiento (Leech y Short 1981: 345). Este uso indica un acercamiento analítico a la mente del personaje de parte del narrador. En función de lo que se ha llamado la objetividad de la prensa moderna, las formas de reproducción del pensamiento ajeno

no son propias del discurso periodístico (Waugh 1995: 136). En nuestro *corpus*, sin embargo, sí aparecen.

Estudios de narrativa literaria han caracterizado el discurso indirecto libre (por ejemplo, Lips 1926, Dujardin 1931, Friedman 1955). En esta forma de citación, la voz secundaria se presenta en la narración sin el nexo subordinante del discurso indirecto. Los tiempos verbales y pronombres personales se adecuan, como en el discurso indirecto, a la enunciación del locutor, mientras que elementos expresivos como interjecciones y adverbios temporales se mantienen como en la enunciación secundaria representada. Estas formas que carecen de verbo introductorio no distinguen entre pensamiento y habla del personaje citado, por lo que se prestan para que el narrador omnisciente incursione en el pensamiento de su personaje.

El discurso indirecto libre típico de la narrativa contemporánea no se encuentra en el discurso periodístico actual (de la prensa llamada de calidad), que suele distinguir claramente las voces del periódico y de la persona citada, y cuya norma de objetividad lo lleva a citar lo efectivamente dicho por otros, por oposición a lo pensado (Waugh 1995: 150-54).[11] Sin embargo, en el discurso periodístico hay diversas modalidades de citación que difieren de las formas típicas del discurso directo e indirecto; por ejemplo, la mezcla de ambas formas (*Ibid.*). La existencia de estas

[11] Estos criterios no son tan definidos en la prensa considerada "popular" (Waugh 1995: 150-54; Fairclough 1995a: 63).

variantes ha producido también diferencias en la clasificación del discurso citado en la prensa. [12]

En los textos que analizo existen muy pocos casos de combinación de discurso directo e indirecto, que parece ser un desarrollo de la prensa actual (*Ibid.*). La indefinición entre las voces de locutor y enunciador en mis materiales son claros casos de polifonía (concepto que trataré un poco más adelante).

Otra categoría de discurso citado en la prensa son las formas o voces *narradas*, consideradas por Leech y Short (1981: cap. 10) *reporte narrativo del acto verbal* (*narrative report of speech act*). Si el discurso directo representa forma y contenido proposicional, y el discurso indirecto contenido proposicional, las formas narradas dan cuenta del acto verbal o del evento comunicativo en forma global. Son formas más indirectas que el discurso indirecto (*Ibid.*: 323) que permiten resumir brevemente la acción comunicativa sin informar sobre el contenido proposicional del discurso citado. Entre las tres formas principales de citación que aparecen en el *corpus* que analizo (discurso directo, indirecto y voz narrada), hay en voz narrada la menor separación entre las voces de locutor y enunciador; más bien la del enunciador apenas se escucha. Su figura es poco destacada en el discurso. No hay interferencia ni presencia directa de la voz ajena.

[12] Por ejemplo, Waugh 1995 habla de discurso directo e indirecto en modalidades prototípicas y en usos menos frecuentes; Fairclough 1995a considera una categoría de *unsignalled* para casos de demarcación difusa entre discurso primario y secundario.

Otros autores que han analizado el fenómeno del discurso citado reconocen estas formas pero no las clasifican de manera aparte o no las analizan. Por ejemplo, Reyes (1984: 78) se refiere a la clasificación de Genette (1972) de *discurso narrativizado* para dar cuenta de un acontecimiento verbal ajeno sin referencia al contenido proposicional, pero no lo toma en cuenta en su análisis porque considera que no hay citación. Waugh (1995) también reconoce los casos de reporte del acto verbal del otro y los considera parte de las formas no típicas del discurso indirecto. Asimismo Verschueren (1985) incorpora estas formas al discurso indirecto. Por el contrario, considero conveniente en el presente trabajo clasificar esta forma de discurso citado de manera independiente. Resulta muy abundante en el *corpus* y tiene funciones específicas.

Antes de presentar las tendencias de uso de las formas narradas del discurso citado en la prensa, señalaré la posibilidad de un caso límite (como suele haber en las clasificaciones)[13] donde apenas puede plantearse una distinción entre una forma narrada y un discurso indirecto. Es difícil, por ejemplo, encontrar la diferencia entre las oraciones complejas *Prometió que regresaría* y *Prometió regresar* (ambas subordinan oraciones de objeto directo; sólo que en la primera el verbo se encuentra en forma personal y en la segunda en infinitivo). Desde un punto de vista formal, debido al nexo subordinante *que*, la primera podría tomarse como discurso indirecto y

[13] Un caso límite en la distinción entre discurso directo e indirecto en la prensa es el enunciado citado con el verbo de decir pospuesto, como en *Nada hay de nuevo, dice McCoy*. Este uso, muy frecuente en la prensa actual y casi inexistente en mi *corpus* (el ejemplo citado es el único) es considerado por Waugh (1995) y por Fairclough (1995a) como discurso indirecto (así lo clasifiqué también). Estos casos se prestan a un resumen y análisis del discurso citado por parte del locutor

la segunda como voz narrada. Desde el punto de vista semántico, ambas oraciones subordinadas expresan un contenido muy sintético. Sin embargo, podemos encontrar una diferencia de sentido entre ellas, atendiendo al principio funcional de que las variaciones en la forma no son gratuitas sino que representan opciones del hablante para variar el sentido, aunque sea por un pequeño matiz. El infinitivo, como señala Jakobson (1975: 324), es la forma verbal que contiene menos información gramatical. Excuye la persona, el número, el tiempo y otras categorías verbales. Por eso, y debido a la presencia de un sujeto en forma gramatical en la oración subordinada con nexo, la voz del enunciador se manifiesta más nítidamente en la forma de discurso indirecto que en la voz narrada.

La débil distinción de la figura del enunciador en la voz narrada la hace apropiada para citar discursos considerados menos importantes (Leech y Short 1981: 324); es decir, la figura del enunciador aparece así en un mínimo nivel de jerarquía. Sin embargo, en la prensa este resumen del acto verbal puede usarse también para una citación repetida de discursos, cuando por ejemplo, ya un discurso ha sido citado en forma directa o indirecta y vuelve a ser referido más resumidamente en forma narrada. Las formas narradas aparecen con frecuencia en titulares, que resumen el acto verbal que la noticia tratará más ampliamente. Suelen aparecer también en editoriales para referir actos verbales ya conocidos por los lectores en las noticias.

---

como en el discurso indirecto, pero no hay subordinación y los deícticos y tiempos verbales corresponden a los del enunciador, como en el discurso directo.

Finalmente, me referiré al concepto de polifonía de Bajtín, que me permite caracterizar los casos de enunciados donde no hay una reproducción explícita de otro discurso, pero otra voz resulta identificable en el discurso del locutor. Bajtín caracteriza la novela de Dostoievski como polifónica porque en ella se expresan varias voces de manera simultánea en el mismo enunciado, de modo semejante al principio de polifonía musical: "La pluralidad de voces y conciencias independientes e inconfundibles, la auténtica polifonía de voces autónomas, viene a ser, en efecto, la característica principal de las novelas de Dostoievski" (1986: 16). Y más adelante: "la polifonía supone una pluralidad de voces equitativas en los límites de una sola obra (...)" (*Ibid.*: 56).

En el *corpus* que aquí se analiza, hay casos en donde la voz del periodista no señala explícitamente otro enunciador, pero el contexto lingüístico permite identificar formas de un discurso ajeno, como si el locutor adoptara la voz de otra persona y hablara como ella.[14] Con frecuencia, estos casos señalan una identificación desde el punto de vista político con el enunciador cuya voz se adopta parcialmente.

2.5.3 Estructura sintáctica

El análisis que realizo en esta investigación se basa en la concepción de la estructura sintáctica o, de modo más general, la estructura gramatical de la

[14] En cambio, Waugh (1995: 151) señala que en su estudio del periódico francés *Le Monde* (de 1989 a 1993) el escritor periodístico distingue muy bien entre su propia voz y el discurso citado. Tampoco encuentra casos en donde se confunda pensamiento y discurso citados. Waugh cree que sus datos corresponden a una tendencia general en la prensa contemporánea de calidad.

lengua, con su conjunto de opciones y posibilidades, como constitutiva de significados. La configuración sintagmática del enunciado es un todo significativo que enlaza intrínsecamente el decir con el modo de decir, de manera que un enunciado significa y concreta una instancia de discurso precisamente en su realización de un modo y no de otro, emergiendo en el habla como la opción privilegiada en la que se realiza.

Desde este punto de vista, el interés del estudio de la estructura gramatical va más allá del conocimiento de los modelos estructurales de la lengua cuya descripción ha resultado tan productiva en la lingüística contemporánea. El estudio de la estructura gramatical es de importancia fundamental para un análisis del discurso como el que aquí se presenta, que parte de la materialidad de la trama verbal constitutiva de procesos sociales. Estos conceptos, por otra parte, son de tradición en buena parte de la lingüística contemporánea. Basta pensar en autores como Halliday y Jakobson, quien, acerca de un enfoque mecanicista de la gramática, afirma que "con ello, se pierde la conexión entre el signo y la significación, y la problemática de la significación se elimina indebidamente del campo de la teoría de los signos (la semiología y en particular la gramática)" (Jakobson 1975: 236). En tiempos recientes, los autores de *Language as Ideology* afirman: "*The grammar of a language is its theory of reality*" (Hodge y Kress 1993: 7), con evidentes ecos whorfianos, como ellos señalan.

En análisis del discurso, la lingüística crítica ha puesto especial énfasis en la importancia de los aspectos gramaticales del discurso en cuanto a su dimensión ideológica y constitutiva de relaciones sociales de poder (v. Hodge y Kress 1993; Fowler, Hodge y otros 1983).[15] En el ámbito hispánico, el estudio de Carbó (1984, y más recientemente 1995) consideraba la estuctura sintáctica como el tipo de datos más relevantes para una comprensión del discurso en su relación con fenómenos de orden social: "el análisis y la interpretación se abren a otros campos en los que los rasgos de estructura sintáctica no son confrontados con una gramática prescriptiva, sino con las condiciones sociales de producción y uso de ese material verbal." (Carbó 1984: 11). El presente trabajo se apoya en gran medida en los hallazgos y enfoques de estos estudios.

En el resto de este apartado, me referiré de manera sucinta a distintos fenómenos que se pueden considerar de estructura gramatical del discurso, los cuales tienen importancia particular en mi análisis. Los distintos fenómenos que señalan han sido ampliamente estudiados tanto en la historia de la lingüística como en las teorías gramaticales y lingüísticas contemporáneas. No pretendo, desde luego, acercarme a la complejidad y variedad de los diferentes enfoques, sino apuntar tan sólo algunas interpretaciones que aplico en el análisis de los textos.

[15] Desde luego, otros enfoques de estilística lingüística y analistas de discurso no directamente vinculados con esta corriente practican un análisis apegado a la estructura lingüística; por ejemplo Leech y Short 1981; van Peer 1989; Sinclair, Hoey y Fox 1993.

2.5.3.1 Estructura oracional

Algunos fenómenos concernientes a la estructura oracional me parecen de mayor relevancia en el análisis del discurso que realizo en el presente trabajo: las clases de predicado, la complejidad oracional, la estructura de agentividad y el orden de los elementos sintácticos.

La distinción entre predicado nominal y verbal, base de dos grandes clases de oraciones en la gramática del español, establece también, en términos generales, la formulación de dos grandes enfoques de presentación y construcción de la realidad: el primero en cuanto a procesos y acciones y el segundo en cuanto a clasificación y definición. Las oraciones de predicado nominal son propias para la formulación de categorizaciones y evaluaciones de la realidad que buscan imponerse presentándose como objetivas (cuando se construyen en tercera persona). El predicado nominal clasifica la realidad categorizándola en una forma particular, operación que tiene una dimensión ideológica de control (Hodge y Kress 1993: 108; cap. 3).

En las oraciones de predicado verbal, la transitividad construye una representación lingüística de la experiencia extralingüística (Halliday 1967: 199). Las oraciones transitivas muestran un sujeto que actúa sobre otros sujetos u objetos, por oposición a las que no presentan la acción del sujeto sobre un mundo de personas u objetos. En este sentido, varios estudios basados en el análisis de los patrones de transitividad predominantes en un texto han mostrado cómo

procesos de carácter ideológico subyacen en la representación de las acciones de los participantes en el mundo tal cómo es configurada por la estructura sintáctica. La lingüística crítica ha trabajado en esta línea de análisis (v. sobre todo Hodge y Kress 1993: caps. 2 y 9; Trew 1987a y b). Los estudios han sido inspirados en Halliday (v. sobre todo 1974: cap. 5).

Los procedimientos sintácticos que permiten eliminar al agente de la acción verbal en la estructura de la oración resultan típicos para presentar ciertas versiones de la realidad en el discurso. La voz pasiva, relacionada con la estructura de transitividad, cumple claramente esta función, por lo general construyendo una formulación donde unos rasgos se destacan y otros se omiten. Las nominalizaciones también eliminan el agente de la estructura visible del verbo. Así, las acciones se categorizan como entidades sustantivas de las que se ha borrado la acción de los sujetos que interactúan en la realidad. Hodge y Kress (1993: cap. 2) aplican la noción chomskiana de transformación en un sentido amplio para cubrir estos procesos y otros que parten de una estructura básica. La recuperación contrastiva (por el analista; posiblemente por el oyente) de una estructura más simple permite analizar los procedimientos lingüísticos involucrados. Desde un punto de vista ideológico, las transformaciones suelen tener la función de distorsionar la realidad, por medio de una disyunción entre la forma lingüística y el significado implícito (*Ibid*: 35).

Por otra parte, la importancia de considerar la complejidad sintáctica de la oración reside fundamentalmente en su correspondencia con la complejidad en la presentación de las ideas. Una oración con varios complementos, como los circunstanciales, puede corresponder, por ejemplo, a una descripción pormenorizada de la acción. En cuanto a la complejidad de la oración compuesta, la subordinación sintáctica es también subordinación de unos contenidos a otros. Así, algunas oraciones dan mayor prominencia a ciertas proposiciones, mientras que otras permanecen en planos secundarios. El significado de una oración subordinada forma parte de otro que refiere a un estado principal de cosas (Leech y Short 1981: 221).

Finalmente me referiré al orden en los elementos sintácticos de las oraciones sucesivas de un texto, que configura la estructura de información del mismo y su progresión temática. El tema, al inicio del enunciado, presenta aquello de lo que se habla en el mensaje, su punto de partida. El tema suele contener la información dada, ya que la información nueva suele presentarse después de la conocida (Halliday 1967: 199 y ss.); así también la información más cargada (Enkvist 1988: 138, 148). Por otra parte, Hodge y Kress (1993: 165) han señalado la función importante de la posición inicial en la transmisión de significados con carga ideológica que se introducen como parte de la información dada y compartida supuestamente por los interlocutores.

El orden de ocurrencia de las distintas unidades es también importante en el nivel del texto, ya sea en la secuencia de párrafos o de las oraciones dentro de un párrafo. Las posiciones inicial y final son lugares clave porque marcan la apertura y cierre de un movimiento que señala el cambio de sujetos discursivos (Bajtín 1982: 260-262). Esto se aplica a las oraciones de un párrafo, tomando en cuenta, según el propio Bajtín, que el párrafo puede considerarse una unidad cuyo final marca una posible respuesta virtual del interlocutor (v. *infra*, sección 3 de este capítulo). Lo mismo puede afirmarse para los párrafos inicial y final de los textos. En general, la información colocada en estas posiciones destacadas es un dato importante en el análisis (Carbó 1995: 290 y ss.).

2.5.3.2 Tiempos verbales

A partir del presente de la enunciación, el hablante se desplaza en el tiempo para representar el pasado o anticipar el futuro. El discurso narrativo noticioso, que se auto-presenta como apegado a la realidad objetiva, suele ser formulado en pretérito. No construye la ficción del presente histórico. El editorial, género que desarrolla una evaluación explícita de ciertos sucesos, puede presentar un movimiento más amplio en el tiempo: el presente puede ser el tiempo verbal más usual, pero también hay desplazamientos hacia el pasado y proyecciones hacia el futuro. Variación semejante ocurre con las intervenciones directas de las voces introducidas por el locutor periodístico.

El seguimiento de la variación de los tiempos verbales en el discurso político periodístico revela ciertas características de la versión de la realidad que se construye: mundos presentes, pasados y futuros; por lo tanto, con diferente estatuto de relación e inserción en el momento de la enunciación. El tiempo pasado puede expresar una negación del presente. Algo similar puede ocurrir con el futuro; ambos tiempos implican un desplazamiento de la realidad presente (Hodge y Kress 1993: 74).

2.5.3.3 Modalidad

La modalidad ha sido tradicionalmente considerada en la gramática como la expresión de la actitud del hablante respecto de su enunciado. La gramática tradicional distingue entre el *dictum* y el *modo* (RAE 1975: 353), lo cual constituye uno de los criterios de clasificación de oraciones. La distinción entre el contenido proposicional y la actitud u opinión del sujeto hablante se ha mantenido en la base de la definición de la modalidad. Una definición general de modalidad es la de gramaticalización de actitudes y opiniones del hablante (Palmer 1986: 16). Los modos verbales, verbos modales y tipos de oración (declarativa, interrogativa, exclamativa, etc.) se han señalado como típicas de este fenómeno en español (RAE 1975: 352-363; 450).

El concepto de modalidad se extiende hoy a un conjunto amplio de recursos lingüísticos (Palmer 1986; Hodge y Kress 1988, 1993, quienes parten de Halliday; García Fajardo 1997a, b). Entre éstos se encuentran, además de los

mencionados, los verbos de procesos mentales, algunos adverbios, ciertos usos de la negación y otros recursos propios de la lengua hablada como la entonación y las vacilaciones (Hodge y Kress 1993: 122-128; cap. 8). Asimismo, las oraciones condicionales, las frases de finalidad y los verbos de citación que expresan un determinado acceso del sujeto hablante al evento referido (Palmer 1986:188-195, 138; García Fajardo 1997a: 366). Los tiempos verbales expresan modalidad cuando se refieren a mundos no factivos (Palmer 1986: 213-218), como decíamos antes con relación al pretérito y al futuro.

Halliday relacionó el fenómeno de la modalidad con la macrofunción del lenguaje que establece las relaciones interpersonales (1974: 36; 1982: 64). En el ejercicio del lenguaje verbal, los sujetos sociales expresan el grado de compromiso con lo dicho y el grado de autoridad y de certidumbre con el que proponen una versión de la realidad a sus interlocutores. Desde el punto de vista de las relaciones de poder formuladas por medios lingüísticos, es importante considerar la modalidad como expresión del grado de autoridad de un enunciado (Hodge y Kress 1993: 122). Aunque todos los enunciados están modalizados, un alto grado de modalización (como varias modalizaciones de un mismo enunciado) suele indicar relaciones complejas entre los participantes del intercambio verbal y dificultad en cuanto al contenido del mensaje (*Ibid.*: 140).

En el discurso político, la imposición o la negociación de una versión ideológica de la realidad tiene una realización visible en la modalidad, que establece el

grado de autoridad de un enunciado. Por otra parte, diferentes estatutos de existencia o de certidumbre de una realidad también se expresan por medio de la modalidad: si una versión de la realidad se presenta como un hecho real, como una posibilidad hipotética, como un deseo, etc. (Hodge y Kress 1988: 123). En el discurso político podemos encontrar una multiplicidad de versiones contrastantes en su estatuto de realidad.

2.5.3.4 Conectivos o nexos

Los conectivos o nexos establecen distintas relaciones semánticas (lógicas y experienciales) entre oraciones o entre partes más amplias de un texto (conjunción, disyunción, causalidad, adversación, concesión, temporalidad, etc.). Son recursos de cohesión que presuponen la presencia de otros componentes del texto (Halliday 1976: 226). Las conjunciones, como clase de palabras, cumplen esta función específica, que se realiza también por medio de locuciones conjuntivas. Un conectivo puede expresar distintas clases de conexión y viceversa, una clase de conexión puede ser expresada por varios conectivos (Halliday 1976: 227-230; van Dijk 1980: 101).

Los conectivos pueden usarse de acuerdo con una función ideacional o interpersonal según la teoría de Halliday; es decir, pueden hacer referencia al contenido de las oraciones que relacionan o a la situación de habla como la concibe el hablante (Halliday 1976: 240-241). Este uso de los conectivos tiene que ver con los conocimientos compartidos con el interlocutor que el hablante

supone. De esta manera, un mismo conectivo puede expresar distintos tipos de relación en distintos enunciados desde un punto de vista pragmático; por ejemplo, el adversativo *pero* puede indicar una consecuencia inesperada, un contraste entre enunciados o una condición incumplida (van Dijk 1980: 298-302).

Dado que el hablante dispone de varias posibilidades para expresar relaciones de conexión entre las oraciones de un enunciado, el uso de un determinado conectivo es un dato importante en el análisis de un texto.

2.5.3.5 Negación

La negación, que como fenómeno sintáctico y semántico ha sido objeto de continuo interés en la lingüística, resulta de gran importancia en el estudio del discurso (v. Carbó 1995: cap. V; Lavandera y Pardo 1987). La negación puede señalar la ocurrencia de contradicciones en las relaciones interpersonales y en la negociación de significados. Puede expresar la controversia y la agresión, vista como intento de supresión de significados propios o ajenos (Hodge y Kress 1993: 144).

La negación es un fenómeno asociado a la modalidad. Algunas de estas relaciones se han gramaticalizado, como la negación de verbos de pensamiento que conlleva generalmente un desplazamiento al modo subjuntivo, lo que indica un cambio a la modalidad epistémica de duda (Palmer 1986: 146). En otros casos el valor modal de la negación es de carácter pragmático, como la doble negación (*no me resulta indiferente*) o la pregunta negada (*¿no puedes conducir más*

despacio?: v. Hodge y Kress 1993: 138). La negación adverbial se opone a su valor positivo. La oración afirmativa correspondiente está presente en el significado construido en la interacción verbal. La negación de un hecho revela que fue pensado antes; por lo tanto lo instala en el mundo de la hipótesis, de lo que pudo haber sido (*Ibid.*; v. también Jespersen 1975: 391-392). En relación con la negación como una de las formas de modalidad, Labov incluye la negación entre los mecanismos o formas de evaluación narrativa. Pertenece a la clase de los "comparadores" que, al lado de lo que pasa en la narración, indican lo que *no* pasa (v. Labov 1972: 380-381).

En su formulación de un enfoque polifónico de la enunciación, Ducrot (1984: 217-220) llama *polémica* a la negación que no contradice una declaración formulada antes en un diálogo efectivo, sino que se opone a un enunciado que pudo haber sido afirmado por un enunciador virtual instalado así en el discurso de manera polifónica.[16]

2.6 El léxico

En el presente estudio, considero los fenómenos de selección léxica en relación estrecha con la estructura sintáctica. La importancia de la selección léxica reside, como ocurre también en muchos aspectos de estructura gramatical, en el hecho de que el hablante dispone de varias opciones para expresar un contenido

[16] La idea de una polémica virtual es formulada también por Bajtín en su concepción polifónica y dialógica de la palabra (aunque no se refiere específicamente a la negación). El enunciado surge no sólo del diálogo explícito sino también de un diálogo interno elaborado a partir de situaciones comunicativas anteriores, en un ejercicio de polémica oculta (Bajtín 1986: 279, 374).

semántico, una de las cuales se materializa en la estructura sintagmática. El léxico, como se sabe, está estructurado en la lengua en cuanto a significados y a clases morfosintácticas. Su uso está regido por varios órdenes de determinantes relacionados tanto con las condiciones de producción del discurso como con el tipo o género de discurso empleado. El significado de la palabra en el discurso depende de su uso específico.

En el discurso político, la selección léxica puede revelar claramente una determinada adscripción político-ideológica debido a que las palabras categorizan y evalúan la realidad. Diferentes grupos políticos pueden distinguirse por el uso de ciertas palabras: puede ocurrir que algún grupo no use las mismas palabras que su oponente para referirse al mismo fenómeno. Puede ocurrir también que diferentes grupos asignen sentidos diferentes a los mismos términos (Dubois 1962: 2). Desde una perspectiva histórica, el estudio de la evolución del significado y el uso del léxico ha sido un área de interés interdisciplinario. El análisis del discurso en Francia ha trabajado fructíferamente en el campo del estudio del léxico político.[17]

El enfoque bajtiniano de la palabra en uso aborda de manera sugerente varios fenómenos relacionados con la circulación de los discursos en la sociedad y con la expresión de la lucha ideológica. Para este autor, la ideología se materializa en

[17] La obra de Dubois es fundamental, a partir de su estudio de 1962, *Le vocabulaire politique et social en France de 1869 à 1872*. La revista *Mots*, dedicada al estudio del léxico político y social, ha publicado bibliografías sobre este campo. En el mundo hispánico se pueden citar los estudios de Seoane (1968) y Fernández Lagunilla (1985).

los signos (*sans signes, point d'idéologie*: Bakhtine/Volochinov 1977: 25). La palabra es el fenómeno ideológico por excelencia (*Ibid.*: 31). Es decir, que los fenómenos de lucha y de confrontación política e ideológica aparecen en las palabras de manera visible e inmediata, en la variedad de usos y sentidos que les imprimen hablantes diversos desde distintas posiciones de la estructura social. De esta manera, la palabra resulta pluriacentuada: cambia su acento de valor según diferentes contextos de uso (*Ibid.*: 112-116).

III. Método de análisis de esta investigación

El diseño general de esta investigación descansa en una concepción del discurso periodístico como lugar de habla de los principales actores políticos en el desarrollo de una coyuntura histórica particular. Estos actores se expresan y dialogan entre sí, formando una escena enunciativa que muestra los aspectos cruciales de un determinado complejo ideológico. Esto no quiere decir que las diferentes voces aparezcan directamente sin mediación del periódico. Por el contrario, cada periódico las presenta de acuerdo con sus particulares puntos de vista e intenciones evaluativas. Son los periódicos los que en definitiva construyen la escena enunciativa. Sin embargo, lo hacen a partir de la estructura de poder tal como se manifiesta en el dinámico desarrollo de las relaciones político-discursivas.

Respecto de la consideración del discurso periodístico como lugar de confluencia de discursos, afirma Bell (1991: 211): "*The whole field of news as talk throws up*

some of the most interesting and under-researched questions of news discourse".

Varios autores han estudiado el discurso periodístico desde el punto de vista del discurso citado y con diversos fines: así por ejemplo, Slembrouck (1992b) compara el discurso directo en la prensa británica con las versiones textuales de la enunciación original, Waugh (1995) estudia las variantes y usos del discurso citado en la prensa francesa, Fairclough (1995b) considera el fenómeno del discurso citado como parte del estudio del discurso de los medios, Verschueren (1985) estudia la citación del discurso de norteamericanos y soviéticos (en un periódico de Estados Unidos) en tanto productores de diferentes versiones de un mismo conflicto, Caldas-Coulthard (1993) estudia la representación de las mujeres y los hombres en el discurso citado en la prensa británica. En la presente investigación, el estudio del discurso citado se realiza de una manera más amplia y exhaustiva para mostrar una compleja escena enunciativa a lo largo de un período histórico.

Un primer nivel de análisis, que constituye también el primer acceso al *corpus* (cuyo proceso de constitución y características generales se describirán en el tercer capítulo), se realiza mediante la localización y clasificación de todas las ocurrencias de citación de discursos. Distingo, siguiendo a Ducrot (1984) y a Reyes (1984) las voces de locutor y enunciador. El locutor es la voz del periódico (abstrayendo una sola voz de la variedad de personas que intervienen en la confección de una noticia; v. en el mismo sentido Reyes 1984: 207), quien despliega la escena de los enunciadores citados. Por otra parte, tal como se verá

en el análisis, el locutor también es considerado como una voz particular de la escena enunciativa. Cada periódico habla desde una determinada posición político-ideológica, lo cual explica su particular manera de construir los eventos narrados.

Los discursos citados de los variados enunciadores se clasifican según su forma en discurso directo, indirecto y formas narradas. En la presentación del discurso directo resultan muy importantes aquéllos provenientes de políticos principales, que son insertados en su totalidad y que pueden ocupar un espacio noticioso independiente. Estos discursos de autoridad especial (que llamo de autor, al igual que Carbó 1984: cap. 1) expresan la palabra del enunciador más directamente, sin apenas más interpretación por el periódico que la dada por el titular y la relevancia gráfica del texto en la página. Suelen ser, por ejemplo, proclamas o declaraciones elaboradas específicamente, en la mayoría de los casos, para ser publicadas en la prensa. Dedico particular atención en el análisis a este tipo de discurso de enunciadores importantes sobre temas conflictivos en momentos críticos. Estos textos de autor suelen definir las características de la escena enunciativa y constituir los puntos estructurales de desarrollo de cada coyuntura. Asistimos así a momentos críticos en los que el discurso define y construye la situación en el mundo extralingüístico.

El discurso indirecto y las formas narradas dan otra dimensión del habla de los enunciadores, en la medida en que el locutor las presenta por su cuenta con

extensión y fidelidad variables, e insertas en su propio discurso con funciones particulares. Uno de los usos del discurso indirecto y de la voz narrada es el de volver a referir discursos que han aparecido en forma directa. Los discursos importantes suelen ser citados más de una vez. Cuando esto ocurre, el discurso directo y la voz narrada muestran la circulación social de la palabra del poderoso, que adquiere particular resonancia.[18] En estos casos, tenemos un enunciador citado en múltiples formas de discurso.

La relación formulada por Bajtín entre la jerarquía con que es percibida la palabra ajena y la forma del discurso citado se confirma en mi análisis: hay una gradación en la importancia asignada al discurso de un hablante determinado, la cual decrece desde el discurso directo a la voz narrada. La forma del discurso citado suele ser función de la importancia política del enunciador y/o de la importancia del contenido de lo dicho. Atendiendo por otro lado a las características del discurso periodístico, la forma más frecuente (no marcada) de citación en el *corpus* que analizo es el discurso indirecto, seguida de cerca por las voces narradas. Sin embargo, la aparición del discurso directo es relativamente frecuente y sintomática de prominencia político-discursiva. La variedad de formas de citación permite una delicada gradación en el estatuto de poder político

[18] Dice Verón (1987a: V): "Después que los medios los han producido, los acontecimientos sociales empiezan a tener múltiples existencias, fuera de los medios: se los retoma al infinito en la palabra de los actores sociales, palabra que no es *mediática*". Pero en la palabra mediática aparece también esta recirculación de la palabra o eco discursivo, en parte porque los medios expresan en forma sintética muchas de las voces de una sociedad.

asignado a los diversos enunciadores en cada instancia de aparición de su discurso.

Esta clasificación de enunciadores y formas de discurso configura un mapa de los actores políticos y su predominancia relativa. Los enunciadores son agrupados según su adscripción socio-política. Los grupos resultantes en este estudio son: 1) los miembros del gobierno norteamericano (como actores predominantes en la política interna de Cuba); 2) los miembros del gobierno cubano; 3) la oposición y 4) otros actores diversos que, sin tener una posición política institucional, alcanzan a ser representados ocasionalmente. Por otra parte, los periódicos tienen también con frecuencia un perfil particular como enunciadores. Esto ocurre cuando se auto-citan, construyendo explícitamente su propia voz en forma personalizada entre los demás actores de la escena enunciativa. Considero a los periódicos una categoría especial de enunciadores. En el tercer capítulo se describen de modo general las características político-discursivas de cada grupo como parte del complejo ideológico de la época.

El análisis de los enunciadores y las formas de discurso citado muestra una variación en la prominencia relativa de los distintos grupos de enunciadores en cada una de las tres coyunturas históricas estudiadas. En la primera (1906), las voces más prominentes fueron las del gobierno de Estados Unidos. Tenemos aquí el único caso en el *corpus* de una carta del presidente de Estados Unidos dirigida al "pueblo cubano". En la segunda coyuntura histórica (1917), hay predominio

relativo de la voz del presidente cubano, quien había sido públicamente respaldado por los norteamericanos. En ese momento histórico, el discurso norteamericano aparece disperso y el presidente de Estados Unidos es poco visible. En la tercera de las coyunturas históricas (1921), alcanza mayor relevancia la voz de los otros, los que no hacen política desde las estructuras institucionales del poder. En 1921, el gobierno de Estados Unidos actuaba más burocráticamente en sus relaciones con Cuba. Además, ambos presidentes, el cubano y el norteamericano, se encontraban al final de sus mandatos respectivos.

Este hallazgo empírico del predominio de un grupo diferente de enunciadores en cada una de las coyunturas históricas rige la estructura de presentación del análisis. Cada capítulo de análisis se dedica a un grupo de enunciadores en cada una de las tres coyunturas históricas, pero con mayor profundidad y detalle en el momento en que cada uno alcanzó su mayor prominencia discursiva: los norteamericanos en 1906, el gobierno cubano en 1917 y el grupo de los otros en 1921. El grupo de la oposición (liberal en los tres momentos) es analizado junto con las voces de los otros enunciadores, los que estaban fuera del poder. Dedico también un capítulo a los periódicos como enunciadores especiales.

Las unidades de análisis del discurso en un nivel macro son, pues, las ocurrencias de discurso citado en sus diferentes formas. El discurso citado es considerado en relación con los dos planos de la enunciación señalados por Benveniste: por una parte el discurso introductor del locutor y por otra el discurso

por él citado. Se establecen así las relaciones entre discurso primario y secundario, entre el citador y el citado, aspecto fundamental en este enfoque sobre la enunciación.

El plano del locutor establece la posición desde la que habla el enunciador, gracias a la presentación de su discurso y de su persona: el enunciador puede ser evaluado positiva o negativamente, disminuido, atacado, reconocido como autoridad, etc. A veces el enunciador resulta construido como coincidente con el punto de vista del locutor; se establecen así relaciones privilegiadas: un enunciador de elevado estatus político o social refuerza las opiniones del locutor con un discurso de autoridad. El enunciador, por su parte, despliega en su discurso otros actores y circunstancias (con frecuencia también introduce otros discursos) en los que participa o sobre los que emite su opinión. El análisis que aplico a los materiales del *corpus* trata de mantenerse atento a la complejidad discursiva del proceso de citación.

El *corpus*, por su parte, es extenso y se trabaja en primera instancia en versión completa y literal. El análisis considera distintas categorías organizativas: diferentes enunciadores, tipos de discurso citado, dos periódicos y tres coyunturas en las que se articula un devenir histórico-discursivo. Resultaría sumamente tedioso y repetitivo (además de innecesario) presentar una descripción del análisis igualmente extenso y minucioso en cada una de estas categorías organizativas. Por eso, el análisis de los textos se realiza en gran

medida siguiendo el criterio de prominencia lingüística de Halliday (1974: cap. 5), según el cual ciertos rasgos de estructura lingüística se destacan de manera especial y contribuyen al significado general del texto.[19] Aplico el concepto de prominencia lingüística de un modo amplio, no sólo al análisis de cada texto en particular, sino también a la selección de los textos que resultan más prominentes en el conjunto del *corpus*. Este criterio de selección de los hechos lingüísticos que se analizan va de acuerdo también con el criterio de análisis indicativo de Carbó (1995: 126-127) para el análisis de un *corpus* extenso: "(...) son los propios materiales y el curso mismo del análisis quienes indican la necesaria extensión y profundidad con los que éste ha de llevarse a cabo, sin aspirar a la cobertura total del conjunto de fenómenos que el *corpus* manifiesta".

El análisis en el nivel macro del comportamiento discursivo de los distintos grupos de enunciadores en cada coyuntura (es decir, quiénes hablan y en cuáles formas de discurso) configura, como se dijo, un mapa de la participación de los diferentes actores en la lucha política. Un segundo nivel de análisis se realiza en las unidades textuales del discurso citado. Es el análisis propiamente lingüístico de los textos, que considera la estructura gramatical y léxica del enunciado, así como sus aspectos pragmático-discursivos. Este nivel de análisis permite mostrar las complejidades del discurso, cuando las luchas políticas se materializan en el lenguaje.

---

[19] "I have used the term *prominence* as a general name for the phenomenon of linguistic highlighting, whereby some feature of the language of a text stands out in some way" (Halliday 1974: 105). "(...) a feature that is brought into prominence will be 'foregrounded' only if it relates to the meaning of the text as a whole" (*Ibid.*: 104).

Algunos textos resultan claves en la definición y desarrollo de una coyuntura particular. Son como nudos que amarran distintas líneas de fuerza y tendencias que venían manifestándose con prominencia y explicitación diversa en otros textos. Tanto su aparición como su estructura interna pueden explicar muchas de las peculiaridades del complejo ideológico en cada caso. Estos textos (por lo general pocos en una coyuntura) son analizados más detalladamente.

El análisis lingüístico toma en cuenta los diversos aspectos que se han reseñado en las secciones previas (estructura oracional, tiempos verbales, modalidad, léxico, etc.). El criterio de prominencia lingüística se aplica a la estructura lingüística del texto: algunos fenómenos revelan más claramente la estrategia discursiva general. El párrafo es considerado aquí como unidad de contenido en la progresión temática del texto que permite una primera segmentación del mismo.[20] Antes de proceder a la descripción gramatical, resumo el contenido semántico del texto y su orientación pragmática. En el caso de ocurrencias de discurso citado dentro de textos noticiosos o editoriales extensos, doy cuenta del contexto lingüístico inmediato.

[20] Varios autores han considerado pertinente el concepto de párrafo en el análisis del texto.escrito. Por ejemplo, Longacre (1976: 262, 276), para quien el párrafo es una unidad de desarrollo del discurso que relaciona la oración con el texto en su totalidad. Bakhtine/Volochinov (1977: 157-158) considera la relativa autonomía del párrafo en la enunciación escrita. La pausa del párrafo es dialógica: corresponde a los momentos en los que el escritor anticipa el lugar del diálogo posible. Carbó (1995: 294) considera también el párrafo como unidad de contenido y criterio de segmentación del texto en el análisis lingüístico.

El análisis que se desarrolla entre los capítulos cuarto al séptimo siguen lo expuesto hasta aquí en cuanto a la forma lingüística del discurso. Este análisis permite mostrar la complejidad de la escena político-discursiva; en otras palabras, la caracterización del debate político nacional.

Por otra parte, en el tercer capítulo presento un tipo de análisis diferente, mucho más centrado en el léxico, y destinado a mostrar un marco ideológico-discursivo acerca de la concepción de la nación por distintos hablantes. Esta parte del análisis consiste en el seguimiento de ciertas palabras clave del campo léxico de la nación, la patria y la república, que aparecen cuando el tema de la nación se hace explícito. Hay una fuerte tendencia a la construcción metafórica a partir de estas palabras, referente por lo general a los aspectos más delicados y problemáticos de la existencia nacional derivados de la injerencia instituida de Estados Unidos. La consistencia en la representación metafórica proporcionaba como un marco en el que se desarrollaba en gran medida la producción de significados en el discurso de los diferentes grupos de participantes en el debate político nacional. Este análisis es también un acercamiento inicial y general a las contradicciones del complejo ideológico que tenía como núcleo el asunto de la nación.

En el segundo capítulo describo sintéticamente las condiciones históricas de ocurrencia del ciclo discursivo que estudio, cuyo conocimiento es necesario para seguir el análisis lingüístico detallado. Presento de manera pormenorizada los

hechos y actores destacados en cada una de las tres coyunturas históricas que componen los subconjuntos del *corpus*, caso complejo que ilustra la aplicación de un enfoque teórico y metodológico en analisis del discurso.[21]

[21] La concepción del *corpus* que analizo como un caso complejo formado por varios momentos históricos con similitudes y diferencias es similar a la del estudio de Carbó (1995: 99 y ss.).

Capítulo II

Cuba: hacia la formación de la República (fines del siglo XIX y principios del XX)

El propósito de la siguiente reseña histórica es mostrar, lo más sintéticamente posible, el desarrollo de los hechos comprendidos en los tres subconjuntos que componen el *corpus*: septiembre de 1906, febrero de 1917 y enero de 1921. Estas tres coyunturas históricas específicas se insertan en esta presentación en un recuento cronológico más amplio, que incluye los antecedentes necesarios y una visión política, económica y social de todo el período. Omito datos de personas y hechos considerados importantes en la historia de Cuba, para poder dedicar más espacio a los aspectos de las relaciones entre Cuba y Estados Unidos y a los tres momentos históricos sobre los que trata el análisis. Ofrezco también algunos datos biográficos de las personas que tienen participación destacada en estos eventos.

1. Siglo XIX. Guerras de independencia. Ocupación norteamericana

1.1 Algunas causas de la tardía independencia de Cuba

El gobierno colonial español cesó en Cuba y Puerto Rico en 1898, mucho después que en los países del continente. En el caso de Cuba, causas tanto de carácter interno como internacionales explican este hecho.

A principios del siglo XIX, cuando los países continentales tuvieron sus guerras de liberación, Cuba vivía un período de expansión y auge de la industria azucarera. La revolución de 1789 en Haití, primer productor mundial de azúcar y café hasta entonces, trajo como consecuencia el desabasto y el alza de los precios de estos productos en el mercado mundial. Cuba sustituyó a Haití en la producción de azúcar y café para la exportación. La industria azucarera cubana, que había crecido lentamente en los dos siglos anteriores, tuvo una expansión extraordinaria a partir de 1790 (Guerra y Sánchez 1944: 61 y ss.).

La industria azucarera trabajaba con mano de obra esclava. Los hacendados criollos propietarios de los grandes ingenios de la mitad occidental del país temían una sublevación de esclavos semejante a la haitiana, por lo que, en pleno auge económico, no estaban interesados en la independencia política del país si ésta tenía que llevarse a cabo por medio de una insurrección armada. Según el censo de 1841, la mitad de la población de Cuba era de raza negra, aunque no todos eran esclavos (Guerra y Sánchez 1938: 431).

Durante todo el siglo XIX, Estados Unidos e Inglaterra se interesaron en la posesión de Cuba, debido sobre todo a su posición estratégica que permitía controlar la navegación por el Golfo de México, así como a sus buenos puertos.[1] Las dos potencias se recelaban mutuamente respecto a sus intenciones sobre

[1] Inglaterra ocupó La Habana durante once meses en 1762, durante una guerra con España. Thomas Jefferson declaró en 1809 que Cuba debía pertenecer a Estados Unidos (Salazar Mallén 1973: 103). Estados Unidos propuso a España en varias ocasiones la compra de Cuba, pero España nunca accedió.

Cuba, lo cual constituyó un factor de equilibrio a lo largo del siglo XIX: ambas preferían que Cuba continuara bajo el dominio español antes de que pasara a manos del rival poderoso (Guerra y Sánchez 1938: 413). Estados Unidos se opuso a la independencia de Cuba por temor a que, convertida en una república débil, cayera en manos de alguna potencia europea. De acuerdo con esta política, Estados Unidos colaboró con España en el mantenimiento de la soberanía española sobre Cuba (Jenks 1966: 41-43).

Por otra parte, durante el siglo XIX Estados Unidos priorizó su expansión territorial hacia el oeste y sur del continente, antes de arriesgarse en un conflicto con España o Inglaterra por la posesión de Cuba. La situación cambió a fines de siglo, cuando la posición militar y política de Inglaterra se vio amenazada por las alianzas de las otras potencias europeas (Alemania, Austria-Hungría e Italia por una parte; Francia y Rusia por otra). Inglaterra buscó entonces el apoyo de los Estados Unidos y a cambio dejó de oponerse a la expansión norteamericana en el Caribe (Guerra y Sánchez 1974: 115-119). En esta coyuntura, Estados Unidos declaró la guerra a España en 1898.

1.2 Principales corrientes políticas en Cuba en el siglo XIX

Una de las corrientes políticas más fuertes en Cuba en el siglo XIX fue la del reformismo, alentado por los hacendados criollos (principalmente azucareros y también ganaderos), clase ilustrada que había propiciado desde el siglo XVIII el desarrollo de la ciencia, la técnica y las letras. Sus demandas políticas se

orientaban hacia un gobierno autónomo, regido tanto por criollos como por peninsulares, con la supervisión de un gobernador enviado por España. En cuanto a la economía, pedían la liberalización del comercio y la supresión de los controles arancelarios e impositivos de España. Durante varios períodos del siglo XIX, los reformistas tuvieron representación en las Cortes españolas. Sin embargo, el gobierno español no concedió nunca reformas a la isla por temor a perder la colonia.

Otra corriente política cubana importante fue el anexionismo a los Estados Unidos, que tuvo su mayor auge hacia 1850. Los hacendados azucareros criollos veían en la anexión la liberación de los controles al comercio impuestos por la metrópoli. La anexión a Estados Unidos, como un estado más de la Unión, era también una garantía contra las amenazas y presiones inglesas para la abolición de la esclavitud y el comercio de esclavos. Apoyados principalmente por los estados esclavistas del sur de Estados Unidos, el anexionismo se debilitó como fuerza política con la derrota de éstos en la Guerra de Secesión. Sin embargo, en Estados Unidos continuaron existiendo sectores económicos y políticos interesados en la anexión de Cuba.

Con los fracasos repetidos del reformismo y con la declinación del anexionismo, se fortaleció la corriente independentista en la década de 1860.

1.3 Primera guerra por la independencia: la Guerra de los Diez Años

La primera guerra por la independencia, conocida como la Guerra de los Diez Años, comenzó en la provincia de Oriente en 1868. Varias circunstancias explican su surgimiento. Oriente era la provincia menos poblada, de menor presencia española y con la mayor proporción de negros libres. Habían prosperado allí particularmente las ideas liberales de la Revolución Francesa, impulsadas por la emigración a Santiago de Cuba de la pequeña burguesía ilustrada francesa como consecuencia de la revolución de Haití. Mientras la principal industria azucarera y el poder español se concentraban en la mitad occidental de la isla, las haciendas azucareras en Oriente y Camagüey eran más pequeñas y atrasadas. Para introducir los cambios tecnológicos que la industria requería, como la máquina de vapor, los hacendados necesitaban inversión de capitales y créditos, que no podían conseguir debido a las restricciones impuestas por España (Guerra y Sánchez 1938: 619-638; Dirección Política de las FAR 1983: 151-159) .

Al fracasar en 1868 nuevas gestiones que pedían a España facilidades comerciales y crediticias, un grupo de hacendados orientales conspira para concertar un alzamiento en varios lugares de la provincia, con el objetivo de conseguir la independencia de Cuba por la vía de las armas. Carlos Manuel de Cespedes se sublevó en su hacienda y liberó a sus esclavos, comenzando la guerra y tomando el liderazgo. La guerra se extendió desde Oriente hasta la provincia central de Las Villas. Fue secundada por los ganaderos, sector

económico muy vinculado al ingenio, así como por los esclavos libertos, que se incorporaron masivamente a la revolución que se declaró desde el inicio promotora de la abolición de la esclavitud. También sectores socioeconómicos urbanos, como trabajadores por cuenta propia y la pequeña burguesía, apoyaron la causa independentista y abolicionista (Dirección Política de las FAR 1983: 151-159).

La guerra terminó al cabo de diez años sin conseguir sus objetivos. Nunca pudo extenderse a la región occidental. Hubo discordias internas de carácter regional y recelos entre los principales jefes militares, así como división entre el gobierno civil y el mando militar. Las fuerzas cubanas tenían pocos recursos y dependían en gran parte de las expediciones que desde Estados Unidos les enviaban los cubanos emigrados, las cuales se dificultaban a causa del bloqueo naval ejercido por España y de la vigilancia del gobierno norteamericano. Fue una guerra de desgaste con gran disparidad entre las fuerzas de ambos bandos. En 1878 España cambió su política con el fin de terminar la guerra, ofreciendo la paz y concesiones de derechos de autonomía a la colonia. Así se firmó la paz conocida como el Pacto de Zanjón. Aunque se concedía la amnistía, los principales jefes militares, como Máximo Gómez, Antonio Maceo y Calixto García se marcharon al extranjero.

Sin embargo, el gobierno español que firmó la paz del Zanjón y concedió la autonomía fue derrocado pronto y el que sucedió no concedió nunca las reformas prometidas a Cuba.

1.4 Período entre las dos principales guerras por la independencia: 1878-1895

Los hacendados radicales de las provincias orientales que dirigieron a la guerra perdieron su poder económico como clase. La estructura productiva se recompuso: numerosos ingenios desaparecieron y los restantes fueron adquiridos por el capital español que había mantenido el control del comercio. Aumentó el sector de asalariados y arrendatarios agrícolas.

En las provincias occidentales continuó desarrollándose la gran industria azucarera. Los centrales se modernizaron y aumentaron su producción. El ferrocarril permitió transportar caña desde lugares lejanos. En este período se separó la actividad agrícola de la industrial en la producción azucarera.[2] Se formó un gran sector de trabajadores independientes cultivadores de caña (llamados colonos), que llevaban su producto a moler al central a cambio de una cuota convenida de azúcar. Los colonos fueron cayendo cada vez más bajo el dominio del central, que les imponía los precios (Guerra y Sánchez 1944: 73-75).

[2] Al final de la Guerra de los Diez Años los ingenios comenzaron a llamarse *centrales* debido a su expansión que les permitía moler caña de grandes extensiones de tierra a su alrededor (Guerra y Sánchez 1944: 73).

En 1878 se reorganizó el autonomismo con la fundación del partido Liberal Autonomista, representante de la gran burguesía agraria criolla. Pedían una forma local de gobierno descentralizada dentro de la unidad española, y que se aplicaran las leyes de la Península a Cuba. La burocracia y el comercio españoles fundaron el partido Unión Constitucional, por un gobierno local autónomo pero con más control por parte de España y sin la aplicación de las leyes peninsulares. El gobierno español se inclinaba hacia el partido Unión Constitucional, que acusaba a los autonomistas de separatistas (Infiesta 1952: 27-44).

Se incrementó la emigración cubana en Estados Unidos, compuesta principalmente por trabajadores (entre ellos un importante sector de tabaqueros). En la emigración prevalecía la aspiración a la independencia. Aunque el fracaso de la guerra produjo desaliento, la actividad independentista no cesó. Hubo diversos intentos de reiniciar la lucha armada, entre los que destaca la llamada Guerra Chiquita, insurrección que se prolongó un año entre 1879 y 1880, mucho más limitada y que fracasó nuevamente.

José Martí desarrolló una intensa actividad política entre la emigración cubana, a partir sobre todo de 1890. Logró unir la emigración en un proyecto independentista común. En 1892 fundó el Partido Revolucionario Cubano con el objetivo de organizar la guerra por la independencia y sentar las bases de la

futura república. El Partido contó con una red clandestina de enlaces en todas las provincias cubanas.

1.5 La Guerra de Independencia

A principios de 1895, Cuba padecía una grave crisis económica por la caída de los precios del azúcar, los más bajos en todo el siglo. Además, Estados Unidos había aumentado el arancel para la importación de productos cubanos. En el ámbito político, las peticiones de reforma a la metrópoli por parte de los autonomistas habían fracasado una vez más (Guerra y Sánchez 1944: 246).

Martí organizó el levantamiento armado para comienzos de 1895. El 24 de febrero se produjeron varias sublevaciones de manera simultánea y concertada en la provincia de Oriente. José Martí, Máximo Gómez y otros jefes militares de la guerra de 1868 llegaron del exilio en varias expediciones. Martí, quien moriría en combate tres meses después de iniciada la guerra, fue el primer presidente de la nueva República de Cuba en armas y Gómez el General en Jefe del Ejército.

Los jefes militares de la revolución del 95 fueron colonos y pequeños propietarios agrícolas, así como veteranos del 68. Se incorporaron también al gobierno civil de la revolución miembros de la intelectualidad y profesionales de clase media. La gran base social estaba compuesta por campesinos y trabajadores agrícolas (Dirección Política de las FAR 1983: 451).

El ejército insurgente obtuvo numerosas victorias militares. A fines de 1895 logró llegar hasta la parte más occidental de Cuba. Las guerrillas operaban en todas las provincias. España por su parte dedicó todo su poderío militar a conservar su colonia. En los tres años que duró la guerra, envió 300,000 hombres a Cuba y tuvo 90,000 bajas (Infiesta, 1952: 56). A partir de 1896, el gobierno español puso en práctica la llamada "reconcentración": concentró la población campesina en los pueblos y prohibió el tránsito por los campos, con el fin cortar todo suministro a los insurgentes. Por su parte, los insurgentes se propusieron destruir la base económica del gobierno español: quemar los cañaverales o prohibir la molienda. Al terminar la guerra, se había destruido casi toda la estructura productiva del país (Guerra y Sánchez 1944: 246).

Los autonomistas no apoyaron la revolución. A partir de 1897, cuando la victoria española parecía muy difícil, la burguesía azucarera, con lazos con el partido autonomista, buscó una participación de Estados Unidos en la solución del conflicto. Este sector dependía económicamente de sus relaciones comerciales con Estados Unidos.

1.5.1 Participación de Estados Unidos en la guerra

Las relaciones económicas entre Estados Unidos y Cuba, que habían ido en aumento a lo largo del siglo, fueron de carácter preponderantemente comercial hasta 1895. Desde los años ochenta, Cuba vendía la mayor parte de su

producción a Estados Unidos.[3] Hacia 1895, los monopolios comenzaron a interesarse en la inversión directa en las industrias azucarera y minera cubanas (Le Riverend 1971: 189). Esto significaba que muchos sectores económicos y políticos en Estados Unidos favorecían la normalización de la situación en Cuba y deseaban el fin de la guerra.

La lucha de los insurgentes cubanos contra España gozaba de gran popularidad en Estados Unidos, promovida en gran parte por la prensa popular que cubría ampliamente las acciones insurgentes cubanas y la represión española. Los periódicos *World* y *Journal* estaban a favor de la participación de Estados Unidos en la guerra (Guerra y Sánchez 1974: 188; Jenks 1966: 74).

No todos los grupos de poder en Estados Unidos veían con simpatía la participación en una guerra contra España. El presidente McKinley y la mayor parte de su gabinete, así como los intereses económicos vinculados a Cuba, se inclinaban hacia una solución pacífica. En cambio, muchos congresistas sí deseaban una acción militar contra España. En el gabinete de MacKinley destacaba en esta posición Teodoro Roosevelt, entonces subsecretario de Marina, quien había manifestado su deseo de liberar al continente de la injerencia de las potencias europeas (Jenks 1966: 75-76).

---

[3] Por ejemplo, la compañía American Sugar Refining, conocida como el trust del azúcar, formada por la unión de diecinueve refinerías, producía entre el 70 y el 90% del azúcar consumido en Estados Unidos en 1888. Cuba le suministraba la mayor parte del azúcar crudo (Jenks 1966: 57).

Hasta fines de 1897, McKinley se inclinaba a mantener la soberanía española en Cuba. Sin embargo, ante el empeoramiento de la situación militar y social en la isla, el presidente McKinley envió un ultimátum a España en septiembre de 1897 para que pusiera fin a la guerra. La respuesta de España fue tibia: concedería la autonomía a Cuba a partir de enero de 1898. Los insurgentes no aceptaron esta tardía concesión. La guerra continuó.

En febrero de 1898, la explosión del acorazado norteamericano Maine en la bahía de La Habana, con 260 marinos a bordo,[4] provocó en Estados Unidos una campaña de prensa contra España y a favor de una intervención militar norteamericana en Cuba (Le Riverend 1971: 190).

En abril de 1898, McKinley solicitó al Congreso autorización para que los Estados Unidos pusieran fin a la guerra entre Cuba y España, pacificaran la Isla e implantaran "un gobierno estable, capaz de mantener el orden y de cumplir deberes internacionales, afirmando la paz, la tranquilidad y la seguridad de sus ciudadanos, tanto como de los nuestros; y para emplear las fuerzas de mar y tierra de los Estados Unidos, hasta donde necesario sea, para lograr esos objetos" (cit. por Remos 1952: 418). También se manifestaba contrario a reconocer la beligerancia de los cubanos y a su gobierno en armas, con el fin de

[4] El Maine estaba en La Habana con la justificación de proteger los intereses norteamericanos, debido a los disturbios callejeros provocados por españoles que se oponían a la autonomía que España había decretado para Cuba en enero de 1898.

evitar compromisos posteriores. El mensaje produjo mal efecto entre los cubanos y provocó violentas discusiones en el Congreso norteamericano (*Ibid.*: 419).

Finalmente, la Cámara y el Senado, gracias a la oposición demócrata contra McKinley, aprobaron una Resolución Conjunta cuyo primer artículo establecía "que el pueblo de Cuba es y de derecho debe ser libre e independiente", y el cuarto, que los Estados Unidos "no tienen intención ni deseo de ejercitar en Cuba soberanía, jurisdicción o dominio, excepto para la pacificación de la Isla, y afirman su determinación, cuando ésta se haya conseguido, de dejar el Gobierno y dominio de Cuba a su propio pueblo" (*Ibid.*: 419-20). Los cubanos se sintieron satisfechos con la Resolución Conjunta, a pesar de sus limitaciones.

El 26 de abril de 1898 Estados Unidos declaró la guerra a España. El 20 de junio las tropas norteamericanas desembarcaron en Santiago de Cuba. Por acuerdo del gobierno de la República en Armas, los insurgentes de la provincia de Oriente colaboraron con el ejército norteamericano, subordinándose a éste. A principios de julio de 1898 la escuadra española fue derrotada por la norteamericana en la bahía de Santiago de Cuba. Días después los españoles capitularon.

En diciembre de 1898, España y Estados Unidos firmaron el Tratado de París, por el cual España renunciaba a sus posesiones de Cuba, Puerto Rico, Filipinas e isla de Guam, en lo sucesivo bajo la soberanía de Estados Unidos. Así, los cubanos se vieron excluidos de las negociaciones de un tratado que decidía su suerte, después de haber combatido durante tantos años. El gobierno español trató de

que el traspaso de Cuba a Estados Unidos tuviera carácter definitivo, lo que no pudo lograrse debido a la existencia de la Resolución Conjunta (Pichardo 1973: 1, 540).

1.5.2 Situación de los insurgentes cubanos al finalizar la guerra

Máximo Gómez, como mando superior del ejército insurgente cubano, estuvo desinformado durante la guerra hispanonorteamericana, debido en parte a que residía en la región central de Cuba. El fin de la guerra produjo contento en los insurgentes, pero también desconcierto y frustración por la forma en habían visto limitada su participación como actores efectivos en el final de la dominación española en Cuba. La independencia, además, no se avizoraba en el futuro inmediato (Roig de Leuschsenring 1952: 9).

La Asamblea de Representantes de la Revolución Cubana, organismo civil de la revolución, presidida por el abogado y general Domingo Méndez Capote, trató de mantenerse como cuerpo representativo de un gobierno cubano después de la guerra. La Asamblea envió una comisión a Estados Unidos para entrevistarse con el presidente McKinley a fin de negociar algunas demandas, como el licenciamiento del ejército insurgente. Buscaba también información acerca de la política que Estados Unidos se proponía seguir en Cuba (Pérez Cabrera 1952: 12-14). Tras el fracaso de sus gestiones, la Asamblea acordó disolverse en abril de 1899, con el compromiso de ocuparse del pago al ejército libertador cuando se hubiera restablecido la república.

Por su parte, Máximo Gómez se mantuvo en su campamento militar hasta que los soldados españoles terminaron de abandonar Cuba. En diciembre de 1898 envió un famoso manifiesto "Al pueblo cubano y al Ejército", donde declaraba que, dado que Cuba no era "ni libre ni independiente todavía", él estaba dispuesto a contribuir a la consolidación de la paz y al pronto establecimiento del gobierno cubano. Días después, anotaba en su *Diario de campaña*:

> Los americanos están cobrando demasiado caro con la ocupación militar del País, su expontánea (*sic*)[5] intervención, en la guerra que con España hemos sostenido por la Libertad y la Independencia.
>
> Nadie se explica la ocupación. Así como todo espíritu levantado, generoso y humano se explicaba, y aún deseaba la intervención. (...)
>
> De todas estas consideraciones se me antoja creer que, no puede haber en Cuba verdadera paz moral, que es la que necesitan los pueblos para su dicha y ventura; mientras dure el gobierno transitorio, impuesto por la fuerza dimanante de un poder extranjero y por tanto ilegítimo, e incompatible con los principios que el País entero ha venido sustentando tanto tiempo y en defensa de los cuales se ha sacrificado la mitad de sus hijos y desaparecido todas sus riquezas.
>
> Tan natural y tan grande es el disgusto y el apenamiento que se siente en toda la Isla, que apenas y como no es realmente el Pueblo; ha podido expansionarse celebrando el triunfo de la cesación del Poder de sus antiguos dominadores. (...)
>
> La situación, pues, que se le ha creado a este pueblo, de miseria material y apenamiento por estar cohibido en todos sus actos de soberanía, es cada día más aflictiva, y el día que termine tan extraña situación, es posible que no dejen los americanos aquí ni un adarme de simpatía. (Gómez 1969: 370-2).

1.6 Gobierno norteamericano de ocupación

1.6.1 Organización y clima político

Estados Unidos tomó posesión del gobierno de Cuba el primero de enero de 1899. Envió un ejército de ocupación de 50,000 hombres a la isla, más numeroso

[5] En todos los textos citados conservo la ortografía y puntuación originales.

que el que había luchado contra España (Jenks 1966: 84). Además del gobernador general, había un jefe militar norteamericano en cada provincia. En la administración civil se dio participación a los cubanos, quienes ocuparon carteras importantes como Instrucción Pública, Hacienda y Gobernación.

El gobierno militar, como política general, mantuvo la estructura administrativa colonial en cuanto a las instituciones y a las personas que ocupaban los puestos públicos. Muchos antindependentistas conservaron sus cargos, situación que provocó malestar entre los antiguos insurgentes (Roig de Leuchsenring 1952: 18).

El gobierno militar se dedicó a reconstruir el país devastado. Mejoró y reorganizó la administración, la impartición de justicia, la salud pública y el sistema educativo en todos los niveles (Roig de Leuchsenring 1952: 176). El gobierno levantó también un censo de población que arrojó una población total de millón y medio de habitantes. En cuanto a lo económico, llegaron nuevos capitales, principalmente norteamericanos e ingleses, que invirtieron en industrias, comercios, minas y transportes, así como en la compra de tierras.

Con la ocupación norteamericana, se desarrolló en Estados Unidos una campaña anexionista, promovida por intereses norteamericanos vinculados a Cuba. Leonard Wood, gobernador militar de Cuba (quien había participado en la guerra hispanonorteamericana en Cuba junto con Teodoro Rossevelt), alentaba esta tendencia, bien vista también por McKinley y otros miembros de su gobierno (Roig de Leuchsenring 1952: cap. 6; Guerra y Sánchez 1974: 195 y ss.). En Cuba,

algunos sectores simpatizaban también con el anexionismo, como los grandes comerciantes españoles, los terratenientes y en general los que habían combatido la revolución (Jenks 1966: 91). Por otra parte, la prensa cubana desarrolló una fuerte campaña antianexionista y en favor del establecimiento de la república durante todo el período de ocupación (Roig de Leuchsenring 1952: cap. 10).

En diciembre de 1899 McKinley se refería al futuro de Cuba en su mensaje al Congreso:

> Esta nación ha contraído ante el mundo entero una grave responsabilidad relacionada con el futuro buen gobierno de Cuba. (...) La Nueva Cuba (...) tiene que estar necesariamente ligada a nosotros por vínculos especiales de intimidad y fuerza (...) Si estos vínculos han de ser orgánicos o convencionales, es lo cierto que los futuros destinos de Cuba, de cierta forma y de manera legítima, están irrevocablemente unidos a los nuestros, pero sólo es dado al porvenir el determinar hasta dónde y en vista de los acontecimientos. (...) (Roig de Leuchsenring 1952: 101).

En abril de 1900, el gobernador militar Wood escribía a Roosevelt que "falta mucho para que este pueblo esté preparado para el gobierno propio" (Roig de Leuchsenring 1952: 116), argumento frecuente en el discurso norteamericano de la época, como se verá más adelante. El anuncio de que el gobierno militar se convertiría en civil se interpretó en Cuba como una maniobra para prolongar la intervención. Aumentaron las protestas y la campaña de prensa a favor de la independencia. El Consejo de Veteranos de la Independencia solicitó a McKinley en un cablegrama que apresurara el proceso de constitución del gobierno cubano según lo establecía la Resolución Conjunta (*Ibid.*: 129).

Mientras, en Estados Unidos el partido demócrata y políticos liberales independientes criticaban duramente las miras imperialistas de McKinley en los

momentos en que se avecinaban las elecciones y el presidente buscaba la reelección. Las presiones en uno y otro lado llevaron finalmente al gobierno norteamericano a inclinarse por la solución de la independencia formal de Cuba con restricciones de carácter jurídico (*Ibid.*: 85).

1.6.2 La Enmienda Platt

El gobernador Wood convocó una Convención Constituyente para elaborar la constitución como paso previo al traspaso de gobierno. Se eligieron constituyentes por todas las provincias. En la convocatoria a la Asamblea Constituyente, que sesionó por primera vez en noviembre de 1900, Wood establecía que la Asamblea debería tratar también el carácter especial de las relaciones entre Estados Unidos y Cuba. Esto provocó resistencia y protestas entre los constituyentes, quienes decidieron elaborar primeramente la constitución, dejando para después la cuestión de las relaciones bilaterales. La constitución, aprobada en febrero de 1901, se basaba en la de Estados Unidos y tenía una orientación liberal y descentralizadora (Lockmiller 1969: 97).

Después de aprobada la constitución, Wood comunicó a la comisión encargada de elaborar las relaciones bilaterales, de parte del Secretario de Guerra Elihu Root, las condiciones legales que deberían regir estas relaciones. Entre las condiciones se encontraban el derecho de intervención de Estados Unidos en Cuba y la concesión de territorios para establecer estaciones navales.

La noticia causó conmoción y protestas en todo el país. La Asamblea llegó hasta proponer su disolución (Roig de Leuchsenring 1952: 135). Sin embargo, en esos mismos días el documento dado a conocer por Wood fue aprobado por el Congreso de Estados Unidos, en una enmienda a la ley de presupuestos del ejército presentada por el senador Platt. Así, el documento conocido como Enmienda Platt se convirtió en ley de los Estados Unidos.

Los constituyentes enviaron una comisión a Washington para conocer el alcance de esta ley. Intentaron también introducir algunas modificaciones. Root envió un ultimátum: si la enmienda no era aprobaba textualmente, la ocupación militar se prolongaría por tiempo indefinido. Algunos constituyentes, como Manuel Sanguily, opinaban que era mejor una república con restricciones que vivir indefinidamente bajo el gobierno interventor. Juan Gualberto Gómez se destacó por su posición contraria a la aprobación, y en un célebre discurso razonó su voto contra la Enmienda. Finalmente se aprobó por dieciséis votos contra once, en febrero de 1901. La Enmienda se agregaría a la constitución como un apéndice, y una vez establecido el gobierno cubano se realizaría un tratado entre ambos países que recogería sus puntos. El artículo tercero, el más controvertido de los ocho de la Enmienda, establecía:

> **Que el Gobierno de Cuba consiente que los Estados Unidos pueden ejercitar el derecho de intervenir para la conservación de la independencia cubana, el mantenimiento de un Gobierno adecuado para la protección de vidas, propiedad y libertad individual y para cumplir las obligaciones que, con respecto a Cuba, han sido impuestas a los Estados Unidos**

> por el Tratado de París y que deben ahora ser asumidas y cumplidas por el Gobierno de Cuba (Pichardo 1973: II, 119).[6]

Wood evaluaba la situación de Cuba en carta a Roosevelt de octubre de 1901:

> Queda, por supuesto, muy poca o ninguna independencia real a Cuba bajo la enmienda Platt. Los más sensatos de los cubanos lo reconocen así, y creen que lo único consecuente que hacer ahora es buscar la anexión. Esto, sin embargo, tomará algún tiempo (...) creo que ningún gobierno europeo considera que Cuba sea otra cosa que una dependencia de los Estados Unidos (...).
>
> Con el dominio que tenemos sobre Cuba, dominio que muy pronto se convertirá, sin duda, en posesión, dominaremos prácticamente el comercio azucarero del mundo, o por lo menos, gran parte de él (...) y la Isla, con el ímpetu de nuevos capitales y energías, no solamente se desarrollará, sino que gradualmente se irá americanizando, y tendremos, a su tiempo, una de las posesiones más ricas y deseables del mundo (Roig de Leuchsenring 1952: 122).

1.6.3 Elecciones de 1901

La Asamblea Constituyente elaboró también la ley electoral. Siguiendo el modelo norteamericano, el presidente, vicepresidente y senadores deberían ser elegidos indirectamente, por medio de compromisarios, mientras que los gobernadores provinciales y representantes deberían serlo por voto directo. Las elecciones se celebrarían en noviembre de 1901.

Los partidos políticos comenzaron a organizarse desde 1900. Los dos partidos más fuertes en el momento en que se organizaron las elecciones eran el Nacional Cubano (que después se llamaría Liberal) y el Republicano (después Moderado y Conservador sucesivamente). La posición ante la Enmienda Platt constituyó un punto problemático en los programas de los partidos. Aunque ambos la aceptaban

[6] Otros artículos establecían que Cuba vendería o arrendaría tierras a los Estados Unidos para el establecimiento de estaciones navales o carboneras, y que quedaba pendiente determinar la pertenencia de la Isla de Pinos.

como hecho consumado, el Partido Nacional se proponía explícitamente luchar por su derogación.

El partido republicano había sido formado por los dirigentes del gobierno civil de la revolución de independencia. Representaba en parte los intereses de la burguesía azucarera cubana, muy vinculada económicamente a Estados Unidos. En su programa proponía formar un gobierno apegado a las leyes y que mantuviera la legislación vigente. Se manifestaba a favor de un tratado de reciprocidad comercial con Estados Unidos, España y otros países (de Armas 1985: 55-56).

El partido Nacional Cubano representaba los intereses de una burguesía más débil y orientada hacia el mercado interno, por lo que favorecía un programa que fomentara la industria nacional. Como el Partido Republicano, también apoyaba la concertación del tratado de reciprocidad comercial con Estados Unidos, demanda fundamental de los azucareros. Este partido tenía un carácter más nacionalista y popular. Atrajo a la mayor parte de los miembros del ejército independentista, así como a dirigentes obreros (*Ibid.*: 56-61).

Sin embargo, estos dos partidos no llegaron a tener en esta época un alcance verdaderamente nacional. Funcionaban sobre todo en la capital, mientras que en las provincias se formaron distintos partidos políticos alrededor de algún caudillo procedente de las filas de la Independencia. Solían establecer ocasionales alianzas tácticas con propósitos electorales. El partido regional más importante

fue el Republicano Federal de Las Villas, dirigido por José Miguel Gómez. En su programa abogaba por la descentralización y autonomía de las regiones. Este caudillo logró agrupar tanto a sectores de la burguesía como populares de la provincia.

Durante el período estudiado, era frecuente que los políticos cambiaran de partido, o que se realizaran alianzas entre grupos antes adversarios. Los nombres de *liberal* y *conservador* de los partidos no podían relacionarse del todo con una ideología correspondiente, como en otros países. Una de las causas se debe a las contradicciones que hubo entre los liberales españoles y los cubanos durante el siglo XIX. Los gobiernos liberales españoles que se sucedieron durante el siglo XIX practicaron en Cuba una política absolutista, centralista y represiva. Los liberales sostenían que las concesiones políticas a las colonias habían provocado su pérdida, y no deseaban correr riesgos en las Antillas (Guerra y Sánchez 1938: 326-327). Por otra parte, en Cuba no se dieron algunas circunstancias de las que opusieron a liberales y conservadores en otros países, como una lucha contra los poderes de la iglesia o entre una política centralista y otra federalista.

Inicialmente, hubo dos candidatos a la presidencia de la futura república. Tomás Estrada Palma (1835-1908) contó con el apoyo de la coalición de los dos principales partidos, el Nacional y el Republicano, así como del respaldo de

Máximo Gómez.[7] Había participado en la Guerra de los Diez Años y fue presidente de la República en Armas. Al teminar la guerra se fue a Estados Unidos donde vivió durante treinta años como maestro de una escuela que había fundado. Durante la Guerra de Independencia de 1895, fue representante del gobierno en armas en Estados Unidos. A la muerte de Martí, lo sustituyó como Delegado del Partido Revolucionario Cubano.

El general Bartolomé Masó, también distinguido veterano de las dos guerras de independencia, fue postulado por una coalición de partidos pequeños. Entre éstos se encontraba el partido fundado por Juan Gualberto Gómez, quien había abandonado las filas republicanas cuando este partido aceptó la Enmienda Platt. Masó había manifestado públicamente su oposición a la Enmienda Platt, por lo que no gozaba de las simpatías del gobierno de Estados Unidos (Yglesia Martínez 1976: 128).

El gobernador Wood había designado la Junta Central de Escrutinio de acuerdo con la propuesta de la Asamblea Constituyente, en fecha anterior a la postulación oficial de Masó como candidato. Después resultó que todos sus miembros estaban a favor de Estrada Palma. Los que apoyaban a Masó pidieron a Wood que incluyera al menos a uno de sus miembros en la Junta, a lo cual Wood se negó. Ante esta situación, Masó y sus partidarios decidieron retirarse de las

[7] Inicialmente los partidos ofrecieron la candidatura a Máximo Gómez, para quien la Asamblea Constituyente había eliminado el obstáculo de haber nacido en Santo Domingo, pero éste no aceptó.

elecciones. De esta manera, Estrada Palma resultó el único candidato a la presidencia.

El 20 de mayo de 1902, el gobierno norteamericano traspasó el poder al gobierno cubano, con lo que se inauguraba oficialmente la República.

2. Gobierno de Tomás Estada Palma

A pesar de la buena voluntad de Estrada Palma hacia Estados Unidos, hubo algunas tensiones entre los dos países durante su gobierno. En las negociaciones del Tratado Permanente de Relaciones entre Estados Unidos y Cuba, que derivaba de la Enmienda Platt, Estados Unidos solicitó a Cuba la cesión de cuatro bahías, incluyendo la de La Habana. El gobierno de Estrada Palma logró ceder solamente la de Guantánamo. Asimismo, hubo largas y difíciles negociaciones para determinar la pertenencia de la Isla de Pinos (al sur de la Habana), pues Estados Unidos consideraba que la isla era uno más de los territorios perdidos por España y no una parte de Cuba, y que por lo mismo le pertenecía de acuerdo con el Tratado de París.

En 1903, se firmó un Tratado de Reciprocidad Comercial con Estados Unidos, con el que los exportadores de azúcar de Cuba pensaban hacer más competitivo su producto. El senador Manuel Sanguily se destacó por su oposición al Tratado. En efecto, resultó a la larga más ventajoso para los productos de Estados Unidos,

que fueron desplazando a otros países de los mercados cubanos (Jenks 1966: 148).

La situación económica de Cuba en mayo de 1902 era peor que la del inicio de la guerra en 1895 (*Ibid.*: 87). A partir de 1902 se incrementaron aceleradamente las inversiones norteamericanas. Grandes compañías azucareras y agrícolas de Estados Unidos adquirieron extensiones de tierras vírgenes, abundantes y baratas, sobre todo en las provincias orientales. Los grandes centrales comenzarion a comprar tierras a su alrededor para asegurar el abastecimiento de caña, lo que llevó a la formación de grandes latifundios. Los colonos y arrendatarios se fueron supeditando completamente al central y comenzó un proceso de desaparición de pequeños y medianos agricultores (Guerra 1944: 113-119). En todo el país, muchos propietarios, ahora empobrecidos, vendieron o hipotecaron sus tierras.

Hubo grandes inversiones también en tabaco, ganadería, ferrocarriles y otras ramas de la economía (Jenks 1966: 164-5). Había asimismo, por otra parte, inversiones europeas importantes, principalmente de España e Inglaterra, situación que se mantuvo hasta la primera Guerra Mundial (Yglesia Martínez 1976: 43-44). El crecimiento económico acelerado atrajo millares de inmigrantes durante las tres primeras décadas republicanas.[8]

[8] Hasta 1905, 13,000 norteamericanos se habían establecido en Cuba. Entre 1902 y 1920 llegaron 200,000 españoles, más que en todo el período colonial (Thomas 1974: cap. 41).

A pesar del crecimiento económico, había desocupación y bajos salarios (Le Riverend 1971: 131). La administración pública se convirtió en una fuente codiciada de empleo, situación que los partidos políticos aprovecharon para actuar como mediadores en la obtención de puestos públicos.

En general, Estrada Palma condujo su gobierno según una concepción liberal de la economía, basada en el *laissez faire* y en la limitación de la función del estado. Aunque su administración fue austera, su gobierno realizó obras públicas y mejoras en la educación. El tesoro y el presupuesto nacionales aumentaron por una administración que cobró fama de honesta, sobre todo en comparación con los gobiernos que sucedieron. Sin embargo, no prosperaron algunas iniciativas de enfoque nacionalista. El ministro de Agricultura de Estrada Palma renunció públicamente ante la imposibilidad de obtener créditos para el plan de fomento al campo que se había propuesto (Yglesia Martínez 1976: 61). El senador independiente Manuel Sanguily propuso a la cámara un proyecto de ley para impedir la enajenación de tierras en favor de extranjeros, que fue rechazado (Pichardo 1973: II, 261).

3. La sublevación liberal de agosto de 1906 (primer subconjunto del *corpus*)

La sublevación de los liberales contra el gobierno de Tomás Estrada Palma, conocida como la "Guerrita de agosto", trajo como consecuencia la segunda intervención norteamericana en Cuba, que se extendió por más de dos años. Los liberales (ya el partido Nacional se había reorganizado en partido Liberal) se

sublevaron tres meses después de que Tomás Estrada Palma comenzó su segundo período presidencial en mayo de 1906. La causa inmediata de la sublevación fue la inconformidad con los fraudes electorales, que imposibilitaron cualquier triunfo liberal en las elecciones celebradas en diciembre de 1905.

Estrada Palma gobernó la mayor parte de su primer período sin afiliarse a ningún partido político y basado en la coalición liberal y republicana que lo apoyó en su candidatura. Los cargos públicos fueron distribuidos entre los diferentes partidos. Varios políticos prominentes se perfilaban para sucederlo en la presidencia: el general José Miguel Gómez, por el partido Republicano Conservador; Alfredo Zayas, líder del partido Liberal, y Emilio Núñez, gobernador de la provincia de La Habana. Diversos autores coinciden en que Estrada Palma se dejó influir por sus colaboradores más cercanos, como Domingo Méndez Capote y Ricardo Dolz, quienes lo convencieron para postularse a un segundo periodo de gobierno (Yglesia Martínez 1976: 200; Lockmiller: 27). A fines de 1904 se disolvió el Partido Republicano Conservador (del que formaba parte también José Miguel Gómez) y se formó el Partido Moderado. En enero de 1905, Estrada Palma se afilió al Partido Moderado.

José Miguel Gómez (1858-1921), el popular caudillo de la provincia de Las Villas, rompió con Estrada Palma cuando éste anunció su intención reeleccionista. Con un grupo del Partido Republicano de Las Villas se alió con los liberales de Alfredo Zayas, de La Habana. El Partido Liberal postuló la candidatura conjunta

de Gómez como presidente y Zayas como vicepresidente, a la que Máximo Gómez, opuesto a la reelección de Estrada Palma, dio su apoyo. La contienda electoral se avizoraba difícil.

Alfredo Zayas (1861-1934) era de los pocos políticos prominentes que no provenía de las filas militares. Trabajando clandestinamente en La Habana para la causa de la Guerra de Independencia de 1895, fue preso y deportado a Ceuta. De regreso en Cuba, fue miembro de la Convención Constituyente y senador en 1902. Tuvo prestigio como abogado y hombre de letras, aunque muchos veteranos no le perdonaban el haber sido autonomista en su temprana juventud (Márquez Sterling 1969: 331).

Para preparar su reelección, Estrada Palma sustituyó su gabinete de gobierno por un equipo compuesto totalmente por miembros del partido Moderado, al que se llamó "gabinete de combate". Durante todo el año de 1905, los liberales fueron despedidos de los puestos públicos, como las secretarías de gobierno y las autoridades municipales, decisivas en la organización de las elecciones.

Hubo enfrentamientos violentos entre el gobierno y la oposición en varias provincias, particularmente en Las Villas. Aquí ocurrió un escandaloso asesinato de un coronel de la Guerra de Independencia y secretario de la Asamblea Constituyente, Enrique Villuendas. En respuesta al asesinato de Villuendas y por considerar que no había garantías, los liberales decidieron no concurrir a las elecciones. De esta manera, Estrada Palma resultó electo habiendo sido

candidato único, como en 1901. El retiro de los liberales se interpretó como el anuncio de una próxima rebelión armada (Yglesia Martínez 1976: 215; Lockmiller 1969: 32).

El 16 de agosto, el coronel Faustino "Pino" Guerra, representante liberal en el Congreso, se levantó en armas en la provincia de Pinar del Río. Fue secundado en la Habana por los generales Enrique Loynaz del Castillo, también representante, y Ernesto Asbert. La rebelión se extendió a la provincia de Las Villas. En estas tres provincias se reunieron varios miles de hombres alrededor de los caudillos, la rebelión adquirió importancia y llegó a representar un peligro para el gobierno. Los insurgentes creaban alarma difundiendo versiones sobre la destrucción de cañaverales e ingenios. Parecían buscar una participación de Estados Unidos como árbitro en el conflicto. José Miguel Gómez había declarado que los Estados Unidos deberían intervenir en Cuba para organizar y supervisar unas nuevas elecciones (*Diario de la Marina*, 4 y 7 de octubre de 1905, cit. por Yglesia Martínez 1976: 216-217). Debido a la afectación del comercio y la actividad económica, empresarios y comerciantes pedían la paz (Jenks 1966: 106).

El gobierno decretó la prisión de los principales jefes liberales, como José Miguel Gómez y Juan Gualberto Gómez. Alfredo Zayas logró esconderse.

En septiembre, las fuerzas liberales controlaban gran parte de las zonas rurales, mientras el gobierno estaba en poder de las ciudades. Los veteranos de la

independencia formaron un comité mediador con el propósito de ayudar a solucionar el conflicto y evitar la intervención norteamericana. El comité estaba presidido por Mario García Menocal, entonces joven general que iniciaba así su carrera política y que llegaría a ser presidente de Cuba (y protagonista de los episodios que forman los siguientes subconjuntos del *corpus*). Tanto Estrada Palma como el Comité liberal aceptaron la mediación y se estableció una tregua. El plan proponía la renuncia de todos los funcionarios electos en los comicios con excepción del presidente y del vicepresidente, el restablecimiento en sus puestos a los liberales despedidos antes de las elecciones y la elaboración de las leyes electorales y municipales que faltaban.[9] Estrada Palma no aceptó que renunciaran los funcionarios electos, lo que hubiera significado reconocer el fraude y otorgar una victoria política a los sublevados. Se negó a tratar con los rebeldes si no deponían las armas (Lockmiller 1969: 39), posición que mantuvo durante todo el conflicto.

La situación continuó agravándose. El 10 de septiembre se suspendieron las garantías constitucionales en Pinar del Río, La Habana y Las Villas. El 14 de septiembre, fuerzas del gobierno perdieron frente a las fuerzas liberales en un enfrentamiento militar de magnitud considerable en la provincia de La Habana.

Estados Unidos seguía de cerca el conflicto por medio de los informes de su Legación. Teodoro Roosevelt, quien había sido activo promotor de la participación

[9] La legislación electoral complementaria a la Constitución no se había podido elaborar debido a la ausencia reiterada de la oposición a las sesiones del Congreso.

de su país en la guerra hispanonorteamericana, había llegado a la presidencia en 1901, a raíz del asesinato de McKinley (cuando Roosevelt era vicepresidente). En 1898 había abandonado su cargo de Subsecretario de Marina para participar como voluntario en la guerra hispanonorteamericana. Junto con Leonard Wood creó el cuerpo de voluntarios conocido como "rough riders". Desde esta época se creó a sí mismo una imagen de héroe de la guerra (Yglesia Martínez 1976: 31). Durante su presidencia, aumentó la influencia política y económica norteamericana en Centroamérica y el Caribe. Roosevelt formuló la política conocida como del "gran garrote":

> **Hay un adagio que dice que para ir lejos hay que hablar suavemente y llevar un gran garrote. Si los Estados Unidos hablan suavemente y al mismo tiempo, organizan una marina absolutamente eficiente y la mantienen en un alto grado de adiestramiento, la Doctrina Monroe irá muy lejos (Cit. por Salazar Mallén 1973: 1, 124).**

En 1906, Roosevelt y su secretario de Estado, Elihu Root, eran contrarios a una nueva ocupación militar de Cuba. La política norteamericana en el Caribe y Centroamérica causaba alarma y recelo en los países latinoamericanos: la Enmienda Platt; la creación del estado de Panamá en 1902 tras su separación de Colombia, auspiciada por Estados Unidos para favorecer el acuerdo de construcción del canal; la administración de las aduanas dominicanas por Estados Unidos desde 1904 (Lockmiller 1969: 40; Salazar Mallén 1973: 140). El gobierno norteamericano buscaba reparar su imagen. Precisamente en agosto de 1906 Root realizaba una gira de "buena voluntad" por América Latina en ocasión de celebrarse en Río de Janeiro la Tercera Conferencia Internacional de Estados Americanos. Por otra parte, Roosevelt se preparaba para las elecciones

presidenciales de noviembre de ese año, por lo que no le convenía una situación internacional difícil.

Estrada Palma pidió ayuda secretamente al gobierno norteamericano con la intención de que lo ayudara a derrotar la sublevación. Más adelante, cuando comprendió que Estados Unidos no apoyaría su gobierno, prefirió la intervención antes que pactar con los sublevados. El 8 de septiembre, el Secretario de Estado cubano pidió secretamente al cónsul norteamericano Steinhart, en nombre del Presidente Estrada Palma, que Estados Unidos enviara dos barcos de guerra a Cuba, ya que el gobierno no podía controlar militarmente la situación. Robert Bacon, Subsecretario de Estado norteamericano, respondió que aunque se enviarían los barcos, el gobierno cubano debería hacer todo lo posible para restablecer la paz aunque fuera pactando con los sublevados, ya que el presidente Roosevelt no consideraba la posibilidad de intervenir (Yglesia Martínez 1976: 245-247; Lockmiller 1969: 39).

El 12 de septiembre llegó el barco de guerra *Denver* a La Habana, mientras otro barco atracaba en la bahía de Cienfuegos. Entre el 12 y el 13, Steinhart cablegrafiaba de nuevo a su gobierno solicitando secretamente en nombre de Estrada Palma la intervención armada y anunciando la decisión presidencial de renunciar al gobierno.

Por solicitud de Estrada Palma al comandante del Denver, cien soldados norteamericanos se situaron en la Plaza de Armas de La Habana el 12 de

septiembe de 1906. Estrada Palma quería mostrar a los sublevados el apoyo norteamericano. Este hecho produjo conmoción, como relata la prensa, porque se interpretó como el preludio de una intervención armada. Al conocer este hecho, Roosevelt ordenó el reembarque de las tropas y aclaró que éstas no podrían utilizarse sin su autorización expresa.

El 15 de septiembre, se publicó en la prensa cubana una carta de Roosevelt dirigida al ministro de Cuba en Washington, pero cuyos destinatarios reales eran el pueblo de Cuba y el presidente Estrada Palma. Roosevelt conminaba a las fuerzas en conflicto a llegar a un acuerdo, y anunciaba el envío a Cuba de una comisión mediadora que ayudara a solucionar el conflicto y evitar la intervención. La comisión estaría dirigida por el Secretario de Guerra, William H. Taft y por el Subsecretario de Estado Robert Bacon.

En realidad, ambos partidos sabían que de no llegarse a un acuerdo, Estados Unidos intervendría en Cuba, pero ninguno admitía públicamente que esto conviniera a sus intereses (Lockmiller 1969: 40; Le Riverend 1971: 79).

Al conocerse la llegada de los representantes de Roosevelt, los veteranos intentaron nuevamente negociar la paz. Por petición de Roosevelt, el gobierno y los liberales suspendieron las hostilidades. Zayas, nombrado representante liberal ante la comisión norteamericana, recibió autorización del gobierno para presentarse públicamente. Los miembros de la Cámara de Representantes que habían sido presos fueron liberados.

Taft y Bacon llegaron a Cuba el 19 de septiembre. Llegaron también más barcos de guerra para completar una flota de siete que rodeó la isla. Entre sus indicaciones, Roosevelt recomendó a sus comisonados que evitaran el uso de la palabra *intervención*, de lo que en efecto fueron cuidadosos (Lockmiller 1969: 52; Jenks 1966: 109).

Al llegar a La Habana, Taft y Bacon se entrevistaron con Estrada Palma. Solicitaron formalmente su autorización para iniciar las conversaciones con los representantes de los sublevados. En los días siguientes, sostuvieron numerosas entrevistas con personalidades de diversas esferas sociales y tendencias políticas: militares de ambos bandos, veteranos, empresarios, gobierno, partidos, etc., al cabo de las cuales concluyeron que las elecciones habían sido fraudulentas (Lockmiller 1969: 53). Propusieron entonces un plan similar al de los veteranos, que consistía en la celebración de nuevas elecciones con excepción del presidente y vicepresidente, previa renuncia de los moderados con cargos electivos. Los liberales aceptaron el plan. Los moderados aceptaron someterse al arbitrio de la comisión, pero exigían la previa deposición de las armas por parte de los sublevados.

La comisón presentó un nuevo plan que permitía que las autoridades locales permanecieran en sus puestos mientras se celebraban nuevas elecciones. Este nuevo intento de solución también fue rechazado por el gobierno. El 24 de septiembre los comisionados se entrevistaron con Estrada Palma para hacerle

cambiar de opinión, infructuosamente. Esa misma noche Taft y Bacon escribieron una carta a Estrada Palma explicándole en detalle la situación y pidiéndole un sacrificio por Cuba. El Presidente les contestó que por decoro y dignidad de su gobierno no podía aceptar las condiciones propuestas para que los sublevados depusieran las armas, y que había decidido presentar su renuncia. El 25 de septiembre Roosevelt telegrafió a Estrada Palma pidiéndole nuevamente que permaneciera en su puesto.

Entre el 25 y el 28 de septiembre, Taft y Bacon dirigieron sus gestiones a que el Congreso nombrara un nuevo presidente si Estrada Palma renunciaba. El día 28, Estrada Palma presentó su renuncia ante el Congreso, después de haber aceptado la de su gabinete. Los moderados en el Congreso no deseaban la responsabilidad de provocar la intervención norteamericana aceptando la renuncia del presidente, lo que dejaba el país sin gobierno (Yglesia Martínez 1976: 283). Cuarenta congresistas fueron a pedirle a Estrada Palma que retirara la renuncia. Algunos congresistas, incluyendo algunos moderados deseosos de evitar la intervención, esperaban que el Congreso nombrara un nuevo presidente. En la noche del 28 de septiembre, el Congreso, reunido en sesión permanente, recibió un mensaje del presidente del partido Moderado que ratificaba la renuncia del presidente y anunciaba que los congresistas moderados no asistirían a la reunión convocada para esa noche. De esta manera, el Congreso no sesionó por falta de quórum y el país se quedó sin gobierno.

El 29 de septiembre de 1906, el Secretario de Guerra William Taft decretó la intervención norteamericana en Cuba. La nueva intervención recibió el nombre oficial de "gobierno provisional". Taft ocupó el gobierno los primeros días, hasta que fue sustituido por Charles Magoon, quien gobernó hasta que terminó la segunda ocupación norteamericana en enero de 1909.

Estrada Palma se retiró a su ciudad natal donde murió en 1908. El juicio posterior de sus contemporáneos lo exculpó en cierto sentido. Valoraron el hecho de que concluyera su carrera política en la pobreza económica, mientras que aumentó considerablemente el tesoro de la nación; exaltaron su honradez administrativa, por oposición a la actuación de los presidentes que lo siguieron. En los siguientes fragmentos de una carta que escribió a un amigo pocos días después de los sucesos narrados, Estrada Palma explica su conducta y formula algunas opiniones sobre la situación de Cuba:

> **Cuando vi que la insurrección tomaba proporciones serias, sentí mi alma herida de profundo desencanto, contemplando por tierra la obra paciente y gloriosa de cuatro años, y resolví, de una manera irrevocable, renunciar la Presidencia (...). Pero antes de realizar este propósito (...) era absolutamente necesario que hiciera el último sacrificio en aras de mi patria. No era posible que yo dejara el Gobierno en manos criminales, las de aquéllos que habían asestado el golpe fatal contra el crédito de la República y el nombre prestigioso del pueblo cubano. (...) Jamás he tenido empacho en afirmar, y no temo decirlo en alta voz, que es preferible cien veces para nuestra amada Cuba una dependencia política que nos asegure los dones fecundos de la libertad, antes que la República independiente y soberana, pero desacreditada y miserable por la acción funesta de periódicas guerras civiles. (Pichardo 1973: 2, 289-290).**

Desde el punto de vista del gobierno norteamericano, la nueva situación creada en Cuba presentaba riesgos. El gobierno del presidente conservador Estrada Palma, muy elogiado antes por el gobierno de Washington como ejemplo de la

prosperidad que significó para Cuba el tratado con los Estados Unidos, era ahora depuesto. En lo sucesivo, se podría pensar que la insurrección, con la mediación de Estados Unidos, era un buen camino para obtener el poder cuando un grupo considerara que se le había escamoteado (Yglesia Martínez 1976: 278). Estados Unidos no volvería a actuar de la misma manera en Cuba. En la isla, el desenlace de los sucesos fue considerado un triunfo para los liberales (*Ibid.*).

4. Segundo gobierno norteamericano de ocupación

Durante su gobierno, Magoon propició la creación de las leyes complementarias a la Constitución que habían quedado pendientes desde el gobierno de Estada Palma. Una Comisión Consultiva compuesta por nueve cubanos (entre ellos Alfredo Zayas y Juan Gualberto Gómez) y tres norteamericanos se dedicó a esta labor. El coronel y abogado Enoch H. Crowder presidía la comisión. Crowder (protagonista de los sucesos tratados en el tercer subconjunto del *corpus*) desempeñaría un importante papel en la vida política cubana hasta 1925.

Enoch Crowder había hecho carrera como militar y abogado en el ejército de Estados Unidos. Fue nombrado Secretario Militar en Filipinas, donde permaneció desde 1898 a 1901. Fue asesor legal del gobernador norteamericano en Manila y, en la práctica, era el segundo al mando. Allí creó el código de procedimiento criminal (Lockmiller 1955: 66-80).

La Comisión Consultiva trabajó durante todo el gobierno provisional. Elaboró las leyes electoral, municipal, provincial, del servicio civil, del poder ejecutivo, del ejército, del poder judicial y otras que vinieron a sustituir la legislación española que aún regía. Crowder trabajó personalmente en la subcomisión que elaboró la ley electoral, tratando de que resultara lo más perfecta posible para impedir fraudes. La ley se puso a prueba en las elecciones municipales de 1908, en las que Crowder dirigió la mesa central.

Con el comienzo de la segunda intervención se movilizaron nuevamente las tendencias anexionistas, fundamentalmente por parte de inversionistas en Cuba y de algunos políticos norteamericanos (Lockmiller 1969: 81). Sin embargo, Estados Unidos no necesitaba anexarse a Cuba para asegurar allí su dominio. En 1909, Taft sustituiría a Roosevelt en la presidencia. Roosevelt consideró conveniente despejar el panorama político a su sucesor, por lo que organizó la transferencia del gobierno a los cubanos en enero de 1909.

5. Gobierno de José Miguel Gómez

Magoon convocó a elecciones presidenciales en 1908. Para entonces, el partido liberal se había dividido entre Liberales Históricos, de José Miguel Gómez (llamados popularmente "miguelistas") y Liberales, de Alfredo Zayas. El antiguo Partido Moderado se había transformado en el Partido Conservador Nacional, que se proponía, entre otros puntos, llevar a cabo contiendas electorales cívicas y

evitar sublevaciones post-electorales. En agosto de 1908, el nuevo partido conservador se había hecho muy fuerte (Lockmiller 1969: 176). El general Mario García Menocal (de la comisión mediadora de Veteranos en 1906) era su candidato a la presidencia.

Ante el avance del Partido Conservador, José Miguel Gómez y Alfredo Zayas volvieron a unirse, el primero aspirando a la presidencia y el segundo a la vicepresidencia (como habían hecho en 1905 frente a Estrada Palma). Los liberales obtuvieron un triunfo rotundo en las elecciones, incluyendo el Senado completo y la mayoría de la Cámara de Representantes.

José Miguel Gómez es descrito por los historiadores como un caudillo carismático y movilizador de masas, conocido popularmente por su nombre de pila (Márquez Sterling 1969: 346 y ss.; Santovenia 1958: 11 y ss.). Durante su gobierno, entre 1909 y 1913, continuó el crecimiento económico y el afianzamiento del capital extranjero. Gómez logró un equilibrio político, permitiendo la participación de la oposición en el gabinete y cargos públicos. Creó leyes de beneficio social. Por otra parte, hubo corrupción en la administración pública, y se conocieron negocios escandalosos en los que participaron miembros del gobierno (Márquez Sterling 1969: 349-353).

A partir de 1909, William Taft y su Secretario de Estado Philander Knox dieron una nueva interpretación a la Enmienda Platt y al Tratado de Relaciones, que se conocería como "política preventiva" y que prevaleció hasta 1928. Se trataba de

evitar las causas que condujeran a otra intervención, pues ésta no convenía a las relaciones de Estados Unidos con América Latina (Pichardo 1973: II, 345). De esta manera, aumentó la injerencia de Estados Unidos en la política interna de Cuba. Los gobiernos cubanos, aunque se veían sometidos a Estados Unidos, no reconocieron nunca esta nueva interpretación del Tratado, lo que produjo frecuentes tensiones (Jenks 1966: 120-121).

Gómez tuvo el acierto de no buscar la reelección, aunque sus seguidores lo animaron a ello (de hecho, la reelección era permitida por la Constitución, pero Gómez prefirió no repetir la práctica contra la que había luchado en 1906). El candidato esperado para la presidencia era el vicepresidente Zayas, pero Gómez no lo apoyó debido, entre otras cosas, a la oposición del jefe del Ejército.

Mario García Menocal fue postulado por la "Conjunción Patriótica Nacional", formada por una facción del Partido Liberal y el Partido Conservador. La campaña electoral se centró en el ataque a la corrupción del gobierno Gómez-Zayas. Las elecciones se desarrollaron normalmente y Mario García Menocal ganó la presidencia para el período 1913-1917.

6. Gobierno de Mario García Menocal

Mario García Menocal (1866-1941) era un tipo de caudillo de personalidad opuesta a la de José Miguel Gómez: era serio, distinguido y educado (Márquez Sterling 1969: 357). Se había formado como ingeniero en Estados Unidos. Su

padre había fundado un ingenio en México, adonde fue desterrado durante la guerra de 1868. Mario García Menocal se incorporó a la Guerra de Independencia desde su comienzo, en febrero del 95. A los treinta años había alcanzado el grado de mayor general. El primer gobernador de Estados Unidos en Cuba lo nombró Jefe de la Policía en 1899. Renunció a este cargo para fundar y dirigir el mayor central azucarero de su tiempo, perteneciente a la compañía norteamericana Cuban American Sugar Co., en la provincia de Oriente. Allí estuvo hasta su postulación para la presidencia de la República.

Menocal gobernó dos períodos. Su primer período de gobierno (1913-1917) es calificado por los historiadores como próspero y relativamente tranquilo (Márquez Sterling 1969: 357, Carbonell 1952: 305).

Desde 1911, cuando se preveía el conflicto europeo, las inversiones norteamericanas en el sector azucarero de Cuba fueron aumentando progresivamente. La Guerra Mundial provocó la elevación de los precios del azúcar y una mayor expansión de la industria en Cuba. Los centrales de la parte occidental, en manos principalmente de cubanos y españoles, también crecieron. En 1918, el 51% de la zafra provenía de centrales norteamericanos; el 27% de cubanos; el 14% de españoles y el resto de otros países (según datos del censo de 1919: Márquez Sterling 1969: 373).

Menocal faltó a la promesa de no reelegirse, hecha al principio de su mandato. La prosperidad económica, que el gobierno presentaba como fruto de su gestión,

hacía suponer a los conservadores que la reelección no encontraría obstáculos (Márquez Sterling 1969: 358).

El partido liberal se hallaba dividido nuevamente entre varias fracciones, pero la alarma suscitada por la postulación de Menocal propició la unión. Esta vez, Alfredo Zayas fue el candidato liberal a la presidencia con el apoyo de José Miguel Gómez. Menocal aseguró la limpieza de las próximas elecciones. Como garantía, se integró una Comisión Electoral compuesta por dos liberales y dos conservadores y presidida por Manuel Sanguily.

7. Elecciones de noviembre de 1916. Sublevación liberal de febrero de 1917 (segundo subconjunto del *corpus*)

La campaña electoral fue agitada y violenta. El gobierno empleó sus recursos en la propaganda de la reelección de Menocal. Los liberales centraron su campaña en contra de la reelección y adoptaron una actitud amenazante (Le Riverend 1971: 116). Los enfrentamientos entre simpatizantes de ambos partidos a menudo resultaban violentos. En agosto de 1916 (las elecciones se efectuarían en noviembre), el gobierno designó supervisores militares en varias provincias con la justificación de controlar la violencia, lo cual provocó mayores protestas de los liberales.

El 1o. de noviembre de 1916, día de las elecciones, hubo gran despliegue militar. A pesar de esto, los encuentros armados entre liberales y conservadores tuvieron

un saldo de muertos. En varios lugares de las provincias de Oriente y Las Villas se suspendieron las elecciones debido a la violencia, por lo que varios miles de personas no pudieron votar.

El 1o. de noviembre, ambos partidos se atribuían el triunfo, aunque los primeros partes mostraban una ventaja liberal. El día 2, ambos partidos aparecían casi empatados; el gobierno aducía que sería necesario realizar nuevas elecciones parciales en las provincias de Las Villas y Oriente para decidir los resultados. El 3 y el 4 de noviembre, los liberales acusaban al gobierno de alterar los resultados (Merino e Ibarzábal 1918: 60-62).

El proceso del escrutinio duró más de dos meses y estuvo lleno de irregularidades; los historiadores coinciden en que el gobierno alteró los resultados (Santovenia 1952: 54; Le Riverend 1971: 116). La documentación tardó más de un mes en llegar a la Junta Central Electoral desde varias provincias. Los partes electorales fueron suspendidos. La Junta Central falló a favor de los liberales en varias provincias. El presidente del Tribunal Supremo renunció, sometido a fuertes presiones del gobierno. La polémica se agudizaba, a pesar de las negociaciones entre ambos partidos para tratar la crisis.

El gobierno anunció elecciones parciales en Las Villas y Oriente, a celebrarse el 14 de febrero de 1917. Los liberales, que habían estado conspirando para rebelarse, decidieron no esperar el resultado de las elecciones parciales, anticipando que habría fraudes. Contando con una buena parte del ejército,

concertaron un levantamiento armado en varios puntos del país de modo simultáneo. José Miguel Gómez dirigió la conspiración y el alzamiento (Pichardo 1973: II, 398).

Los planes de los liberales se conocieron públicamente el 10 de febrero, cuando el Secretario de Gobernación, Aurelio Hevia, denunció una conspiración contra el gobierno. Según Merino e Ibarzábal (1918: 90), los liberales planeaban secuestrar a Menocal y tomar el palacio presidencial. Al día siguiente, las autoridades frustraron otro plan de algunos grupos militares que planeaban tomar La Habana tras apoderarse del cuartel general del ejército.

En cambio, la rebelión prosperó en el centro y oriente del país. José Miguel Gómez dirigió la rebelión en Las Villas. La ciudad de Santiago de Cuba fue tomada por los sublevados.

El gobierno de Menocal reaccionó rápida y enérgicamente ante la sublevación, enviando gran número de tropas a las provincias. Se suspendieron las garantías constitucionales y hubo muchas detenciones de liberales y simpatizantes. Aurelio Hevia, Secretario de Gobernación y hombre de confianza de Menocal, se hizo cargo de dar los partes oficiales a la prensa, única información permitida. Los cuatro periódicos liberales fueron clausurados entre los días 10 y 13 de febrero. El 8 de marzo José Miguel Gómez fue capturado y llevado preso a La Habana con su estado mayor, lo que debilitó notablemente el movimiento.

El gobierno de Estados Unidos envió barcos y tropas a Santiago de Cuba y otros puertos orientales para proteger sus cuantiosos intereses económicos en la región, que se encontraba en plena zafra. Días después, 400 soldados norteamericanos desembarcaron en Santiago, con el fin de ayudar a "restablecer la normalidad", por acuerdo entre el jefe militar liberal que había tomado la ciudad, Rigoberto Fernández, y el cónsul norteamericano (Merino e Ibarzábal 1918: 194). Después de desembarcar sus soldados, las autoridades norteamericanas exigieron el desarme de las tropas liberales. Los alzados liberales se marcharon de Santiago de Cuba para combatir en otros lugares de la provincia y la ciudad quedó en poder de los norteamericanos. El 11 de marzo, las fuerzas de Menocal tomaron la ciudad y las tropas norteamericanas reembarcaron. Durante el mes de marzo el gobierno fue recuperando las ciudades y poblados orientales. Los jefes principales de la sublevación huyeron a Haití, mientras la mayoría de los alzados se rendían acogiéndose al ofrecimiento de perdón del gobierno. En abril cayó el jefe principal de los sublevados en Camagüey. En mayo, cuando Menocal tomó posesión nuevamente del gobierno, la sublevación ya había sido sofocada.

Varios caudillos rebeldes en Camagüey y Oriente habían dado órdenes de destruir las propiedades norteamericanas, especialmente de incendiar cañaverales para entorpecer la zafra, con el fin de provocar la intervención (Merino e Ibarzábal 1918: 186). Los liberales solicitaron la supervisión de Estados Unidos en el conflicto electoral, para lo cual enviaron a Washington a dos de sus

figuras prominentes, Orestes Ferrara y Raimundo Cabrera. Lo ocurrido en 1906 hacía esperar a los liberales el respaldo de Estados Unidos. Sin embargo, esta vez Estados Unidos apoyó al gobierno de Menocal. Había varias razones para ello, además de la confianza que Menocal le inspiraba. Wilson había estado interviniendo en México, de donde acababa de retirar su "expedición punitiva", y la participación de Estados Unidos en la guerra europea se avizoraba próxima. El presidente Wilson declaró su oposición a gobiernos surgidos de revoluciones y apoyó públicamente a Menocal, lo que resultó determinante en el desenlace del conflicto.

Thomas W. Wilson había llegado a la presidencia de Estados Unidos por el Partido Demócrata en 1913. Durante sus dos períodos de gobierno, continuó la política "preventiva" de su antecesor Taft, aunque la injerencia en los asuntos cubanos aumentó a causa de que el azúcar se había convertido en un producto estratégico (en 1917 y 1918, la totalidad de la zafra cubana fue vendida a los Aliados por medio de Estados Unidos). Así, después de la derrota de la sublevación liberal, Estados Unidos envió más soldados norteamericanos a Camagüey y Oriente (hasta 2,600) con la justificación de que hacían instrucción militar. Permanecieron allí hasta 1922 (Jenks 1966: 189).

El Secretario de Estado de Wilson, Robert Lansing, amplió la interpretación de la Doctrina Monroe en un *memorandum*:

> **Los Estados Unidos deberían ampliar el alcance de la Doctrina Monroe y declarar como política definitiva para la zona del Caribe que (...) la seguridad nacional de los Estados**

> Unidos hace necesario ayudar a los pueblos de estas repúblicas, estableciendo y manteniendo en ellas gobiernos honestos y responsables, así como no tolerar dominio o interferencia en los asuntos políticos o económicos de estas repúblicas por parte de ninguna potencia europea o de sus nacionales. (Salazar Mallén 1973: I, 139).

La política preventiva hacia Cuba era instrumentada en gran parte por medio del ministro de la Legación de Estados Unidos, William González. De ascendencia cubana, González decía enorgullecerse de que su padre hubiera participado en una expedición anexionista y su hermano en la guerra de independencia de Cuba Realizaba una gestión discreta pero efectiva en el medio político cubano (Jenks 1966: 181; Merino e Ibarzábal 1918: 75-6).

8. Segundo período de gobierno de M. G. Menocal. La crisis económica

Dominada la rebelión de febrero de 1917, el gobierno consolidó su posición: el ejército fue depurado y numerosos liberales perdieron sus cargos. Un año después Menocal concedió amnistía política a los encarcelados por los sucesos del 17. José Miguel Gómez se exiló en Miami.

Estados Unidos declaró la guerra a Alemania en abril de 1917. Casi inmediatamente Cuba hizo lo mismo, con lo que resultó ser el primer país de América Latina en involucrarse en la guerra europea. El precio del azúcar continuó incrementándose en los años finales de la guerra, lo que propició un aumento acelerado de la producción. En 1909, la producción de azúcar cubana representaba el 10% de la mundial; en 1918 la cifra se elevaba al 25% (Jenks 1966: 197).

La banca norteamericana penetró en gran escala en Cuba con el comienzo del auge azucarero en 1915. En esta época aparecieron también numerosos bancos cubanos y españoles, más pequeños. La banca financiaba la expansión azucarera sobre la base del alto precio del azúcar.

El costo de la vida se había incrementado y escaseaban productos de primera necesidad, debido a la guerra. Entre 1917 y 1920 hubo numerosos conflictos laborales: huelgas portuarias, azucareras y varias de carácter general. El gobierno reprimió varias de las huelgas violentamente, aduciendo que no se podía interrumpir la producción en situación de guerra. Las garantías constitucionales fueron suspendidas más de una vez.

En las elecciones parciales de 1918 (Cámara de Representantes, autoridades municipales y provinciales) hubo escasa votación porque se daba por seguro el triunfo del partido conservador (Jenks 1966: 212). Los liberales se quejaron ante el gobierno norteamericano de que las listas electorales no eran confiables y de que no habría garantías para las elecciones presidenciales de 1920. El gobierno norteamericano indicó al de Cuba la necesidad de reformar la ley electoral. Por solicitud de Menocal y con la anuencia de los partidos conservador y liberal, el presidente Wilson envió nuevamente a Cuba a Enoch Crowder para realizar esta labor, en marzo de 1919 (Lockmiller 1955: 219).

Para entonces, Crowder había ascendido a general y tenía el cargo de Juez Abogado General del Ejército de Estados Unidos. Desde su primera estancia en

Cuba, Crowder mantenía allí buenas relaciones con políticos y hombres de negocios. Había representado a su gobierno en la toma de posesión del presidente Menocal. Esta vez, Crowder estuvo en Cuba desde marzo hasta agosto de 1919. Trabajó con una comisión de senadores y representantes cubanos. Se aprobó un nuevo código electoral, conocido como el Código Crowder, que establecía la cédula personal de elector, la disolución de los partidos existentes, la prohibición de coalición entre partidos, así como su reorganización cada dos años desde la base. Se levantó un nuevo censo general de población con el fin de corregir las listas electorales, que dio como resultado una población de 2,899,000 habitantes.

Crowder gozó de prestigio en Cuba en esta época, aunque fue criticado por los conservadores, ya que, de algún modo, su labor ponía en entredicho la actuación del gobierno. En cambio, recibía los elogios de los liberales, quienes habían pedido la supervisión norteamericana en las elecciones de 1916 (Le Riverend 1971: 145).

Al terminar la Guerra Mundial en noviembre de 1918, se liberaron los controles comerciales y el precio del azúcar se elevó aún más. Este período fue conocido en Cuba como la "danza de los millones". Sobrevino una fiebre de operaciones de compra y venta de centrales azucareros. Los bancos competían por otorgar créditos. Incluso los colonos que poseían pequeñas parcelas de tierra se enriquecieron.

Por otra parte, la demanda mundial había alentado la producción de azúcar de remolacha en Estados Unidos. Otros productores menores de azúcar de caña habían comenzado a exportar. Hubo exceso de azúcar en el mercado, por lo que el precio comenzó a descender a partir de junio de 1920; en diciembre había bajado de veintitrés a tres centavos la libra.

En Cuba sobrevino el pánico por los créditos a corto plazo que se habían contratado sobre la base del alto precio del azúcar. En septiembre de 1920, las autoridades cubanas presentaron varios proyectos de salvación de las empresas y de la banca, entre ellos la emisión de bonos. La alarma cundió; los depositantes comenzaron a demandar sus fondos a los bancos y éstos a los deudores. En octubre, el gobierno decretó una moratoria bancaria que suspendía el cobro de los créditos hasta el 1o. de diciembre; después fue prorrogada hasta el 31 de enero de 1921. Menocal consideraba la posibilidad de solicitar un préstamo a Estados Unidos para rescatar la banca.

El gobierno de Estados Unidos envió a Cuba a Albert Rathbone, ex-subsecretario del Tesoro, para asesorar en la solución de la crisis. En protesta por este hecho, renunció a su cargo el secretario de Hacienda cubano, Leopoldo Cancio, a quien sorprendió la noticia de la llegada de Rathbone. Cancio era un economista de prestigio, creador de la ley monetaria de 1914 que puso en circulación la moneda cubana. Rathbone despachó en la oficina de Cancio durante quince días de diciembre de 1920. Al marcharse, recomendó la contratación de un préstamo de

la banca norteamericana. El gobierno y la banca de Estados Unidos presionaban para la supresión de la moratoria y la liquidación de los bancos que no pudieran afrontar la situación; es decir, los bancos más pequeños, por lo general cubanos y españoles.

Menocal no cedió a las presiones norteamericanas inmediatamente, pues en Cuba también había intereses en el mantenimiento de la banca nacional. Menocal tomó medidas de carácter nacionalista, aunque no fueron suficientes (Le Riverend 1971: 176). A fines de enero de 1921 se suspendió la moratoria y se crearon comisiones de legislación y liquidación bancarias, así como una comisión financiera del azúcar. Estas medidas no evitaron la quiebra de los bancos, que hubieran necesitado un amplio financiamiento. Entre marzo y mayo de 1921 quebró la mayoría de los bancos, con excepción de los norteamericanos y británicos (Le Riverend 1971: 177). La crisis comenzó a ser superada en enero de 1922, con un ligero aumento en los precios del azúcar.

9. Elecciones de 1920. Enoch Crowder, mediador en la crisis (tercer subconjunto del corpus)

Después del fracaso de la revolución de febrero de 1917, los liberales se dividieron nuevamente entre miguelistas y zayistas, quienes se acusaban mutuamente de ser responsables de la derrota: Zayas opinaba que se debió haber esperado a que se efectuaran las elecciones parciales, y Gómez reclamaba a los zayistas no haber secundado a tiempo el movimiento armado.

Al disolverse los partidos como indicaba el Código Crowder, las dos facciones liberales solicitaron el nombre y atributos del partido. El fallo resultó a favor de Gómez. Zayas fundó entonces el Partido Popular.

José Miguel Gómez era nuevamente candidato liberal a la presidencia en las elecciones de 1920. Zayas, candidato de su Partido Popular, no contaba con gran número de votantes. Sus seguidores, entre los que se encontraba Juan Gualberto Gómez, buscaron el apoyo de los conservadores. Menocal se resistió al principio, pero finalmente el Partido Conservador se alió al Popular y formaron la Liga Nacional, con Zayas como candidato a la presidencia. Para ello tuvieron que modificar el reciente Código Crowder, que prohibía las coaliciones de partidos.

En las elecciones del 1o. de noviembre de 1920, el gobierno designó nuevamente supervisores militares para controlar la votación en zonas rurales y en pequeñas poblaciones (Lockmiller 1955: 229). En algunos distritos no se realizó la votación debido a la violencia; en Santa Clara hubo muertos. Los liberales protestaron ante los tribunales y solicitaron al gobierno de Estados Unidos unas nuevas elecciones bajo la supervisión de Washington, o que Menocal cediera el mando al vicepresidente Núñez mientras se realizaba el escrutinio. Por su parte, el ministro de Estados Unidos en Cuba informó a su gobierno que no confiaba en el escrutinio (Jenks 1966: 222). El gobierno norteamericano temió que llegara el término del período de gobierno de Menocal sin que se hubiera resuelto la controversia electoral, lo que hubiera creado un vacío de poder. En febrero,

debían tomar posesión de sus cargos las nuevas autoridades provinciales y en mayo, la nueva administración nacional.

Al presidente Wilson no le convenía correr riesgos con la crisis cubana en la coyuntura del próximo traspaso de poder presidencial en Estados Unidos que se realizaría en marzo de 1921. Dada la situación, Wilson envió a Cuba al general Crowder como su representante personal, con el motivo oficial de conferenciar con el presidente Menocal sobre los problemas políticos y financieros cubanos. Sin embargo, la primera reacción del gobierno cubano fue de inconformidad por la forma en que se dio a conocer la visita, sin ninguna notificación previa y cuando ya Crowder había embarcado.

Crowder llegó al puerto de La Habana el 6 de enero de 1921 en un barco de guerra, donde mantuvo sus oficinas. En general, fue elogiado por los liberales y criticado por los conservadores, quienes se sentían cuestionados. Los conservadores habían modificado el Código Electoral para aliarse con los zayistas. Además, el gobierno norteamericano no aprobaba la moratoria decretada por Menocal. Pero en general, las recomendaciones de Crowder fueron tomadas como órdenes (Lockmiller 1955: 230).

El 10 de enero, tras varios días de pláticas con las autoridades cubanas, Crowder hizo pública una carta donde se quejaba de la demora judicial en los casos de controversias electorales. Indicaba los procedimientos que deberían seguirse para apresurar los trámites.

El Congreso, paralizado hasta entonces por la inasistencia de los liberales, aprobó el levantamiento gradual de la moratoria y el establecimiento de la comisión de liquidación bancaria, siguiendo las recomendaciones de Crowder. En cuanto a la cuestión electoral, se anularon algunas elecciones distritales para ser realizadas nuevamente el 15 de marzo. Crowder reunió a Menocal, Gómez y Zayas en un "pacto de honor". Menocal aceptó colocar inspectores de la Junta Central Electoral en lugar de supervisores militares en los lugares de votación. Los candidatos se comprometieron a aceptar los resultados.

Sin embargo, los liberales se quejaron nuevamente de la falta de garantías electorales, debido a algunos nuevos hechos de violencia. Decidieron no presentarse a las elecciones de marzo. Así, en abril de 1921 el ministro de Estados Unidos en Cuba reconoció como presidente electo a Alfredo Zayas, quien tomó posesión un mes después.

Epílogo

Crowder permaneció en Cuba durante todo el período presidencial de Zayas, como representante especial del presidente Warren Harding. Tuvo continuas fricciones con Zayas, a quien enviaba recomendaciones por medio de *memoranda* que llegaron a hacerse célebres. Incluso obligó a Zayas a cambiar su gabinete de gobierno por acusaciones de corrupción. En 1923 Crowder fue

nombrado primer embajador de Estados Unidos en Cuba, cuando la Legación se elevó a Embajada.

Una nueva generación que no había participado en las gestas independentistas creció en medio del desencanto y de la frustración por lo que había llegado a ser la república. Los movimientos obreros y estudiantiles cobraron fuerza en la década del veinte. En 1933, una revolución popular derrocó a Gerardo Machado, sucesor de Zayas, quien se proponía prorrogar su presidencia más allá de dos períodos.

El Tratado Permanente de Relaciones entre Cuba y Estados Unidos, surgido de la Enmienda Platt, fue derogado en 1934, debido a una intensa gestión diplomática de Cuba, a la presión latinoamericana y a la propia conveniencia de Estados Unidos.

Capítulo III

La escena enunciativa. Versiones de la nación en el debate de las voces

En este capítulo se describe la escena enunciativa en términos de los principales grupos de poder que a su vez constituían los principales grupos de hablantes manifestados en los periódicos. Se muestran las tendencias político-ideológicas de la acción discursiva de las élites responsables del rumbo del país, a partir de las complejas y difíciles circunstancias históricas de la nueva república. También se busca describir aquí las acciones discursivas de estos principales grupos de hablantes y actores políticos desde el punto de vista de las tareas que tenían que realizar en sus posiciones y en su lucha por el poder.

Este capítulo describe también el *corpus* en cuanto a su composición y características. El capítulo concluye con un análisis que relaciona aspectos discursivos e ideológicos: una aproximación al léxico relativo a la nación que muestra rasgos importantes de la conceptualización de la nación cubana en la permanente situación de inestabilidad política en que vivía. Este análisis difiere del que se practica en los capítulos siguientes. Se centra en un campo léxico como medio para estudiar conceptos clave de carácter ideológico. Trabajo solamente con el subconjunto correspondiente a 1906, como momento inaugural de un ciclo histórico que muestra fenómenos que caracterizarán todo el período.

En otros términos, se busca en este capítulo un acercamiento al complejo ideológico y discursivo de la época.

1. Grupos de poder: las voces y sus tareas discursivas

Como se vio en el capítulo anterior, los cubanos de distintos sectores políticos habían tenido fuertes antagonismos con el gobierno de Estados Unidos durante la ocupación militar de 1898 a 1902 (como el cese de la ocupación militar, la campaña antianexionista de la prensa cubana, la Asamblea Constituyente, las manifestaciones en contra de la Enmienda Platt, etc.). Sin embargo, a partir de la instauración de la República, tanto a Estados Unidos como a la clase rectora de la política en Cuba convenía mantener, aunque por diferentes motivos, el funcionamiento político institucional dentro de los márgenes de soberanía que se le habían otorgado. Pero la colaboración entre cubanos y norteamericanos ocultaba de hecho profundas contradicciones no resueltas. A lo largo del análisis se verá cómo el discurso trabajaba por una parte para mantener un interés aparentemente común, pero las contradicciones no dejaban de manifestarse.

La élite política cubana, que había protagonizado la lucha por la independencia, se había visto obligada a aceptar la Enmienda Platt tal como la exigió Estados Unidos. La alternativa en 1901 hubiera sido la de postergar indefinidamente, y posiblemente cancelar, el proyecto republicano tan ambicionado.

El primer gobierno de Cuba se había originado a partir de un acuerdo entre distintas tendencias y grupos políticos que decidieron otorgar la representatividad a Estrada Palma como máxima figura, con el visto bueno de Estados Unidos. Sin embargo, Estrada Palma luego se alió con el grupo más conservador, desplazando a los que entonces se articularon como oposición liberal. Su gobierno asumió la tarea de mantener un país próspero y bien administrado, en el que los grupos económicamente poderosos tuvieran garantizados sus intereses.

En la grave crisis político-militar de 1906, el discurso cubano del poder trató pues de defender su proyecto de gobierno amenazado por la oposición interna. El presidente cubano vio en Estados Unidos un aliado que lo respaldaría en la defensa del gobierno, así como lo había respaldado y elogiado en los cuatro años de república en que habían prosperado los intereses económicos norteamericanos. El adversario estaba en el grupo opositor de liberales que alteraba la paz republicana.

La construcción discursiva de la república cubana como independiente era vital para mantener la legitimidad del gobierno. Por eso Estrada Palma guardó secretamente su petición de ayuda al gobierno de Estados Unidos. Por entonces, se desarrolló el argumento de que el mantenimiento de la paz pública era una necesidad patriótica para evitar la intervención norteamericana y la consiguiente supresión de la república. Aquí residía una de las principales contradicciones del discurso político cubano de la época: Estados Unidos era a veces un aliado y a

veces una amenaza: un aliado cuando apoyaba el proyecto de república independiente, y un enemigo cuando se proponía retomar el gobierno de Cuba.

El establecimiento de los límites aceptables a la injerencia norteamericana resultó un grave problema para la política cubana mientras estuvo vigente la Enmienda Platt (hasta 1934). La intervención norteamericana, siempre una amenaza posible, se fue convirtiendo en un tabú, ya que implicaba la desaparición total de la precaria independencia y con ella de la clase política cubana. El discurso manifestaría una gran complejidad en el tratamiento de la intervención. Un asunto tan problemático tendía a producir variadas formas de referencia indirecta. Por otro lado, la negación de la intervención era un procedimiento lingüístico recurrente: la intervención tenía que ser negada, en una suerte de conjuro, para poder construir un espacio de actuación política nacional (recuérdese que Roosevelt indicó a sus comisionados que no usaran la palabra *intervención* en Cuba: *supra*, cap. II: sección 3). A lo largo del análisis de las tres coyunturas históricas que integran el *corpus*, se verá que distintos hablantes se esfuerzan por negar la posibilidad de la intervención norteamericana. Se puede decir que la negación de la intervención es de un valor interpretativo fundamental y constituye una de las pistas principales que permiten entender aquel particular complejo ideológico y discursivo.

Por otra parte, los liberales vieron pronto impedido su acceso al poder. Los liberales sublevados en 1906 y 1917 tenían la expectativa de que la intervención

norteamericana funcionaría como arbitraje favorable en su disputa con el gobierno. Para lograr el objetivo de inclinar el apoyo norteamericano a su favor, su discurso tenía que desarrollar varios aspectos. Los liberales tenían que mostrarse aspirantes legítimos a un proyecto de república democrática, basada en las leyes, argumento que se veía sin embargo contradicho por el hecho mismo de las sublevaciones. Para justificar su conducta, acusaban la actuación del gobierno. Era necesario también crear una particular imagen del gobierno de Estados Unidos, para conjurar la posibilidad tanto de intervención definitiva como de cuestionamiento a la conducta liberal. Así, los liberales presentaban una imagen positiva de los norteamericanos, como fuertemente comprometida con la república de Cuba y con los valores democráticos.

Como se dijo en el capítulo II, en septiembre de 1906 el gobierno norteamericano tomó en cuenta los reclamos liberales en su labor de mediación política, por lo que Estrada Palma nunca aceptó la solución propuesta por la comisión del presidente Roosevelt. Los liberales obtuvieron el poder por voto popular al cesar la segunda intervención norteamericana en 1909. Por eso, años después, la sublevación de 1917 tuvo el objetivo similar de procurar el apoyo norteamericano contra el gobierno conservador de Menocal. La condena de Estados Unidos al movimiento armado en 1917 significó también la anulación política del partido liberal.

De este modo, tanto liberales como conservadores necesitaban negar en su discurso su dependencia de hecho de Estados Unidos. Los conservadores acusaron siempre a los liberales de actitudes de traición a la patria al buscar la intervención norteamericana, estrategia que les proporcionaba además la ventaja de reforzar su imagen nacionalista.

Por su parte, Estados Unidos, como actor más poderoso, obtenía sus propias ventajas del incierto y desequilibrado panorama político cubano. En realidad, el gobierno formal de Cuba no interesaba a Estados Unidos, empeñado en la época en ganarse la confianza de las naciones al sur de sus fronteras. Asegurado el efectivo control de Cuba por medio del Tratado Permanente de Relaciones, podía confiar en un gobierno de cubanos con el que compartiera objetivos políticos y económicos.

A Estados Unidos también interesaba construir discursivamente una aparente situación de gobierno independiente en Cuba, legitimando al gobierno cubano y ocultando su dominación sobre éste. De manera que la dominación y sus móviles no podían ser presentados en forma directa. El discurso de la dominación transformaba con frecuencia la realidad en su opuesto: los intereses económicos se tornaban lazos histórico-afectivos; la dominación política cobraba rasgos de benévola tutela; el dominador se presentaba a sí mismo como amigo desinteresado. La relación de poder tendía a presentarse como de solidaridad (Hodge y Kress 1993: 157).

En resumen, tenemos complejas manifestaciones del asunto tabú de la intervención, el cual articulaba un núcleo de contradicciones político-discursivas en el período estudiado. Los liberales, que con frecuencia buscaban la mediación de Estados Unidos, se definían a sí mismos como patriotas y nacionalistas. Los conservadores en el poder, cuando se beneficiaban del apoyo norteamericano, acusaban a los liberales de antipatriotas y se manifestaban celosos de la soberanía nacional. Estados Unidos negaba su intervención formal en el gobierno cubano mientras practicaba una injerencia constante. Todos rechazaban la intervención y la negaban en su discurso. La negación, sin embargo, mostraba claramente la existencia del polo positivo: la intervención.

Los grupos de hablantes referidos son los actores principales del quehacer político Sus voces predominan en la escena discursiva que muestran los periódicos: el gobierno de Estados Unidos, el gobierno cubano y la oposición. Pero también hay en el *corpus* un conjunto significativo de otras voces. Muchas de ellas, pero no todas, representan enunciadores de sectores prominentes, como económicos o periodísticos. La aparición de estas voces, digamos secundarias en relación con la jerarquía del poder político, muestra una escena discursiva ampliada con relación a los acontecimientos principales. Por razones del propio quehacer profesional, los periódicos comunican las acciones políticas, verbales y no verbales, de los líderes, dando más relevancia a aquéllos a quienes apoya. Y por razones de la naturaleza dialógica del discurso, comunican también, aunque

no sea su propósito principal, otras voces que se oponen o que alternan con las dominantes.

Las otras voces pueden representar posiciones e interpretaciones marginales en la escena política, opuestas a las versiones emanadas del poder, pero presentes y actuantes en el complejo ideológico. Con frecuencia, estas opiniones, relatos o interpretaciones no alcanzan siquiera el respaldo de la identificación del autor. Pueden ser voces anónimas que expresan otras versiones no oficiales de los acontecimientos. Pero constituyen el otro extremo virtual del diálogo y formulan otra realidad. Son el oponente no siempre visible al que se dirige el mensaje desde la cúspide y cuya realidad propuesta es necesario revertir.

El enfoque de este trabajo, dirigido a estudiar la escena enunciativa de los grupos de poder participantes en la política, tal como es presentada por la prensa, considera los periódicos en su calidad de locutor; es decir, como las voces responsables de la organización de todo el concierto de voces. Los periódicos resultan un tipo especial de hablante, que con mucha frecuencia se construye explícitamente un estatuto como tal, en medio del conjunto de voces sociales.

2. Los periódicos

2.1 Los periódicos cubanos de la época

Al inaugurarse la república en 1902, se editaban en la Habana nueve diarios con las características de empresa comercial (Soto Paz 1957: 352). La prensa había tenido mayor auge durante el siglo XIX, pero pocos periódicos sobrevivieron

después de la guerra de independencia de 1895 a 1898. En 1894 se publicaban alrededor de ciento cincuenta títulos en toda la isla, incluyendo diarios, periódicos no diarios y revistas. Unos setenta correspondían a La Habana y dentro de éstos, unos quince diarios eran de carácter político. Había muchas publicaciones especializadas en diversas ramas: medicina, agricultura, pedagogía, religión, etc. Las cifras revelan una considerable actividad editorial para las dimensiones del país (Checa Godoy 1993: 136,138).[1]

A continuación caracterizo brevemente estos nueve diarios iniciales de la república, entre ellos con más detalle los dos que son fuente del *corpus*: el *Diario de la Marina* y *La Lucha*.

El *Diario de la Marina* (DM en lo sucesivo), fundado en 1844, era el decano de la prensa cubana, por ser el periódico más antiguo de los que se editaban en la República. Tanto sus fundadores como sus primeros directores fueron españoles (a principios de siglo, alrededor de una cuarta parte de los dos millones de la población de Cuba había nacido en España: Thomas 1974: 2, 651). A partir de 1895 y hasta 1919, Nicolás Rivero (también español), tomó su dirección y convirtió al DM en gran empresa comercial. La dirección del periódico continuó siempre en la misma familia. Ya el segundo Rivero, José Ignacio, nació en Cuba. A partir de los años veinte el suplemento literario del DM tendría gran influencia

[1] A fines del siglo XIX, las principales capitales latinoamericanas editaban alrededor de cien títulos de publicaciones periódicas (Checa Godoy 1993: 11).

en la vida cultural del país. El DM se publicó hasta mayo de 1960 en que fue clausurado por su oposición al gobierno de Fidel Castro.

El DM siempre tuvo una ideología conservadora. Durante el período colonial fue antindependentista. A partir del gobierno norteamericano de ocupación, predicó la paz y la unión entre cubanos y españoles, lo que fue definido como la "fórmula del patriotismo español en Cuba" (Llaverías 1925: 660). Propugnaba por la conservación de las raíces culturales comunes entre Cuba y España frente a la influencia norteamericana. "Conservador en el alto sentido de la palabra", decía "defender los intereses morales y materiales del país" (DM, "Actualidades", 1o. de abril de 1914, p. 1). Como vocero de los intereses españoles, el DM se interesaba por la preservación de la identidad hispánica de la cultura cubana. Sin embargo, aceptaba la nueva e indiscutible autoridad del gobierno norteamericano sobre Cuba.

Como la mayoría de aquellos periódicos, el DM era independiente de alguna adscripción partidaria. Durante los sucesos de septiembre de 1906, su posición fue la de llamar al cese del conflicto interno armado para evitar la intervención norteamericana. No se colocó claramente en defensa del gobierno y tampoco de la oposición liberal, aunque las crónicas concedían mayor espacio y simpatía a la figura de Zayas y otros liberales que a los miembros del gobierno, frecuentemente criticados.

Durante la sublevación liberal de febrero de 1917, la prensa en general se alineó con el gobierno de Menocal (los cuatro periódicos liberales fueron clausurados). El DM cubrió de manera bastante neutral la situación militar, sin abundar en elogios al gobierno como el periódico *La Lucha*. Quizá por eso los historiadores conservadores Merino e Ibarzábal (1918: 282) opinaron que "este periódico, si no defendió francamente a los liberales, les hizo el juego político, lo mismo en el período electoral que en los días de revolución (...). Sin duda creyó que los liberales triunfarían". En 1921, el DM apoyó la coalición electoral de los partidarios de Zayas con los conservadores, en contra del liberal José Miguel Gómez. La política del DM consistía generalmente en apoyar al gobierno en el poder (Thomas 1974: 2, 651).[2]

El DM era el diario más leído en Cuba en los primeros años de República (Checa Godoy 1993: 289), con un amplio número de suscriptores en todo el país y venta en las calles.

[2] Sin embargo, el DM no siempre estuvo del lado de los conservadores. Durante la segunda ocupación norteamericana (1906-1909) el DM mostró sus simpatías al liberal José Miguel Gómez, a pesar de que los españoles residentes en Cuba eran conservadores en su mayoría (Santovenia, 1958: 25).

La Lucha (LL en lo sucesivo) fue fundado en 1885 por el español Antonio San Miguel, cuya posición autonomista y reformista propugnaba que el gobierno español diera a su colonia de Cuba los mismos derechos y libertades que establecía para la metrópoli. Fueron antecedentes de LL varios periódicos que el gobierno español clausuraba sucesivamente porque sus declaraciones contrariaban la rígida censura colonial, y que San Miguel luego reabría con otro nombre, como *La Libertad* en 1878, *La Discusión* en 1879, *El Palenque* en 1883, etc. (Llaverías 1925: 662). LL atacaba la arbitrariedad de los funcionarios coloniales e instaba al acercamiento entre cubanos y españoles. Después de 1895, LL simpatizó con la causa de la independencia.

En la República, San Miguel obtuvo el nombramiento de representante por la provincia de Pinar del Río como distinción por sus méritos políticos. Intelectuales y políticos de prestigio colaboraron en LL, como Manuel Sanguily, Juan Gualberto Gómez y Manuel Márquez Sterling. Durante todo el período que nos ocupa, San Miguel dirigió el periódico.

"Algunas veces aliado del partido liberal" (Soto Paz 1957: 355), encontramos a LL decididamente al lado de los liberales en septiembre de 1906. En la sublevación liberal de febrero de 1917, LL defendió la posición del gobierno de Menocal en contra de los sublevados, al igual que el DM. En la disputa electoral de 1920, LL apoyó también, como el DM, la coalición Menocal-Zayas a la que se oponía el candidato liberal José Miguel Gómez. Las preferencias de LL estaban en la figura

de Alfredo Zayas, quien rompió con Gómez de manera definitiva en las elecciones de 1920, después de haber sido su aliado en ocasiones anteriores (v. *supra*, cap. II: sección 9).

La Discusión, fundado en 1889, era un periódico "eminentemente cubano" (Llaverías 1925: 666), que gozó de gran popularidad desde sus inicios. En 1894 fue adquirido por Juan M. Coronado, quien lo dirigió hasta su muerte en 1920. El gobierno español lo suspendió en 1896 por sus manifestaciones en favor de la independencia. Coronado se sumó al ejército libertador donde obtuvo el grado de coronel. Después llegó a ser senador de la República. *La Discusión* reapareció al terminar la guerra. En la República se definió como conservador moderado. *La Discusión* era considerado vocero de la presidencia durante el gobierno de Menocal.

El periódico *El Mundo* fue fundado en 1901 y, al igual que el DM, continuó publicándose durante todo el período republicano hasta 1967. De amplia circulación, fue considerado "el periódico nacional por antonomasia" (Llaverías 1925: 661) y el periódico más importante de la República (Merino e Ibarzábal 1918: 275). Aunque manifestaba independencia política, se encontraba más cerca de los conservadores que de los liberales (*Idem*). En sus inicios atacó duramente la Enmienda Platt. Después fue bien visto por los altos intereses financieros de Estados Unidos (Soto Paz 1957: 433).

Éstos eran los cuatro periódicos más importantes que se publicaban en La Habana en los inicios de la República. Estaban también *El Comercio* (1881), dirigido al sector industrial y ecónómico y con gran número de suscriptores; el *Avisador Comercial* (1869-1915), que publicaba noticias mercantiles y de barcos; *Unión Española* (1898), defensor de los privilegios coloniales de España y más de derecha que el DM; *El Nuevo País* (1899), heredero del grupo autonomista; y el *Havana Post*, el más importante de los periódicos en inglés que se publicarían en la República.

Durante el período que nos ocupa, fueron fundados muchos otros periódicos. Entre ellos, los periódicos liberales: *El Triunfo*, *La Nación*, *La Prensa* (1909) y *El Heraldo de Cuba* (1913), este último el más importante, dirigido por Orestes Ferrara. Las principales ciudades de provincia tenían su propia prensa. Hubo también prensa obrera (ya existente desde el siglo XIX) pero con periodicidad más irregular y vida por lo general efímera (Álvarez y Martínez Riaza 1992: 175-176).

El espectro político ideológico que conformaban los principales diarios comerciales del inicio de la república parece cubrir posiciones del centro hacia la derecha, distinguiéndose tendencias más o menos nacionalistas. El nacionalismo, manifestado en la defensa del proyecto de república independiente ante Estados Unidos, no puede relacionarse directamente con los partidos liberal o conservador (los conservadores, como se vio antes, solían mantener posiciones nacionalistas).

Dentro de este espectro, el DM tendía a una posición conservadora sin estar aún en el extremo (como *Unión Española* o *El Nuevo País*); LL puede situarse en una posición más de centro (como *El Mundo*), inclinada hacia una orientación más nacionalista, lo que no significaba en su caso una oposición abierta a la política norteamericana. Los periódicos liberales tendrían presumiblemente contenidos e intereses de carácter más popular.

2.2 Características de la prensa de la época

A partir del último tercio del siglo XIX, la prensa en América Latina se modernizó y adoptó los cambios que se produjeron en la europea y la norteamericana.[3]

Los periódicos se hicieron empresas comerciales, que se regían con criterios de mercado y poseían capitales considerables. Se independizaron de partidos y agrupaciones políticas. Con anterioridad, los periódicos no estaban concebidos para ser rentables sino para servir determinada causa política (Álvarez y Martínez Riaza 1992: 179-181). Los periódicos de esta época ayudaron a consolidar las alianzas político-económicas en los distintos países (*Ibid.*: 116).

La telegrafía permitió acelerar la recepción de información procedente de lugares lejanos. Se instituyeron las corresponsalías y nacieron las agencias cablegráficas mundiales, que hasta la Primera Guerra Mundial se repartieron sus zonas de

[3] *La Nación* de Buenos Aires fue líder en la modernización periodística. Otros periódicos latinoamericanos importantes que siguieron desarrollo semejante fueron *El Imparcial* de México, *El Mercurio* de Chile, *El Comercio* de Perú, *El Comercio* de Ecuador, *El Espectador* y *El tiempo de Colombia*, etc. (Álvarez y Martínez Riaza 1992: 179-180; Henestrosa y Fernández de Castro 1947: 132).

servicio y cobertura (Otero 1946: 109-110, 141). El periodismo se convirtió en una profesión a fines del siglo XIX (Schudson 1978: 60). Por ejemplo, la Asociación de Repórters de La Habana se constituyó en 1898, al cesar la dominación española.

Varios cambios en la concepción periodística caracterizaron la modernización de la prensa. La noticia adquirió preponderancia sobre el editorial, que pasó de la primera página a páginas interiores y se hizo anónimo (Bolívar 1994a: 32). Se le dio impulso al reportaje (Schudson 1978: 64). La mayoría de los textos se hicieron anónimos, a diferencia de los antiguos colaboradores que firmaban sus crónicas y artículos (Otero 1946: 141).

Si la objetividad no era aún un valor en la escritura periodística, sí lo era el realismo. Se trataba no sólo de informar sino de entretener. La noticia debía proporcionar "una historia", con color y realismo para resultar verídica (Schudson 1978: 70-73). En los periódicos que integran el *corpus*, las noticias tenían características textuales bastante diferentes de las de hoy (sobre todo las de 1906 y 1917). No había una clara estructura temática cíclica, sino que la exposición seguía un orden cronológico que con frecuencia comenzaba por los antecedentes. La noticia solía ser muy larga y detallada (podía ocupar más de una página completa), incluyendo aspectos que hoy parecerían banales o temas que hoy ocuparían espacios diferentes. En el mismo texto noticioso se incorporaba todo lo relacionado con los sucesos narrados, con divisiones en epígrafes.

Antes de 1920, la práctica periodística no solía establecer una clara división entre los hechos reportados y los valores (Schudson 1978: 5-6). El criterio de la objetividad se estableció en el periodismo durante los años treinta de este siglo, lo cual se relaciona con la ruptura en la representación social del mundo, consecuencia de la Primera Guerra Mundial y de la crisis económica de los años veinte. La objetividad suponía distinguir entre la información del hecho y su evaluación. Implicaba el abandono de apreciaciones emotivas y el aguzamiento de la observación para comprender el significado de los hechos en un mundo que aparecía más complejo de como se había concebido hasta entonces (*Ibid.*: cap. 4).

En la época estudiada, la relación que el periódico construía con sus lectores tenía un estilo más personal. Abundaban las formas de la primera persona (plural) y se encontraban también apelaciones al lector, lo cual era frecuente en la prensa decimonónica.[4] La construcción personal y subjetiva se manifestaba también en el uso de adjetivos evaluativos incluso en titulares.

En 1906, los titulares de los periódicos estudiados apenas tenían la función de atraer la atención del lector. Los del DM ocupaban una sola columna; los de LL dos al máximo. En 1917 ya encontramos titulares desplegados en las siete

[4] V. la caracterización de la relación periódico-lector en editoriales británicos del siglo XIX, en Bolívar (1994a: 41-48).

columnas, con muchos subtitulares y con variedad en la forma y tamaño de los tipos. Había fotografías y variedad en la composición de la página.

En 1906, las noticias sobre el mismo suceso se ubicaban bajo los mismos titulares correspondientes a secciones fijas diarias (la sección del DM que cubría las actividades de la comisión Taft se titulaba ORDEN PUBLICO. DIARIO DE LA PAZ; en LL LAS CONFERENCIAS DE LA PAZ). Había otras secciones fijas de primera página; por ejemplo, CABLEGRAMAS DE "LA LUCHA" (LL); ESPAÑA DE HOY, ACTUALIDADES (DM). En el DM había artículos fijos firmados en primera página y el editorial estaba en la tercera. El editorial de LL estaba aún en la primera página en 1906; ya en 1917 había pasado a la segunda.

LL tenía una última página en inglés, titulada THE LUCHA y subtitulada AN AFTERNOON NEWSPAPER LATIN-AMERICA'S PIONEER IN ENGLISH. Esta página incluía el editorial y otras noticias.

3. El *corpus*: composición y características generales

El *corpus* está compuesto por 139 textos de los periódicos *Diario de la Marina* (DM) y *La Lucha* (LL), que cubren tres coyunturas históricas: septiembre de 1906, febrero de 1917 y enero de 1921.

Los tres momentos históricos se caracterizaron por agudas crisis políticas internas (y también de carácter económico la última de ellas) que provocaron la

participación directa de Estados Unidos en su solución: En las tres coyunturas históricas, había la posibilidad de que se produjera una intervención militar y política de Estados Unidos, bajo las condiciones del Tratado Permanente de Relaciones entre los dos países. Así ocurrió en 1906, como se vio en el capítulo II.

El criterio de selección de las fechas fue histórico: éstos fueron los principales momentos en los que hubo intervención (o amenaza de intervención) norteamericana en Cuba hasta 1930.

Los textos se recopilaron selectivamente. No representan una cobertura exhaustiva respecto de los acontecimientos que tratan. Para poder obtener un *corpus* que permitiera el seguimiento de los sucesos por varios días en los dos periódicos y que resultara analizable por una sola persona, fue preciso seleccionar el material. Procuré que recogiera una variedad de géneros (noticias y de opinión) y que cubriera el desarrollo de los eventos hasta cierto momento.

La composición del *corpus* por fechas y número de textos es como sigue:

Fechas	**Número de artículos**		**Total**
	DM	**LL**	
1906: 11-30 sep (19 días)	23	22	**45**
1917: 10-26 feb (17 días)	27	28	**55**
1921: 4-15 ene (12 días)	20	19	**39**
Total	**70**	**69**	**139**

Composición del *corpus* por fechas y número de textos

Como los textos son de extensión variable, presento a continuación el número de palabras de cada subconjunto del *corpus*, de modo que su tamaño pueda considerarse tanto en relación al número de textos como a la longitud de los mismos.

Fechas	DM	LL	Total
1906	20,785	26,188	**46,973**
1917	27,699	23,358	**51,057**
1921	12,400	17,515	**29,915**
Total	**60,884**	**67,061**	**127,945**

Número de palabras del corpus

El *corpus* se compone de dos géneros periodísticos principales: las noticias y el género de opinión, integrado este último por editoriales y artículos. Los que llamo *textos de autor* no constituyen un género en sí, pero tienen regular frecuencia y particular importancia en este estudio. Se trata de mensajes, notas, comunicaciones, que emiten los líderes políticos para su divulgación por los medios de comunicación. Generalmente ocupan un espacio propio; suelen ser brevemente introducidos por un párrafo que explica procedencia, motivos u otra circunstancia. Finalmente, encontramos también un tipo de texto que clasifico como mixto por estar compuesto por partes de otros tipos de texto.

La crónica es un peculiar género noticioso que aparece sobre todo en los números de 1906, que considero una variante de la noticia, semejante al reportaje. El reportero enviado al lugar de los hechos narraba los sucesos amplia y profusamente hasta en sus detalles: descripciones de los actores de la noticia, emociones, diálogos, reflexiones personales, citas literarias. El cronista se convertía en participante de los hechos narrados como procurador activo de la información y comunicaba su evaluación de los mismos. Los textos eran ricos en adjetivos y expresiones evaluativas. La crónica es considerada un género a medias entre la literatura y el periodismo (Rotker 1992: 21), como lo prueban cronistas célebres del periodismo hispanoamericano como Gutiérrez Nájera, Darío y Martí. Hoy, la crónica es equivalente del reportaje (Dallal 1989. 73-75). Se caracteriza por historiar un suceso de actualidad desde un punto de vista personal, por lo general siguiendo un orden cronológico.

Entre los textos que clasifico como mixtos, un tipo característico es el de la sección fija "La Prensa" del DM. Aquí, el DM transcribía textualmente fragmentos de otros periódicos, nacionales o de provincia, para comentarlos. La intención podía ser polémica o por el contrario, la de manifestar apoyo y coincidencia de otros con sus propias opiniones. Esta sección era regularmente bastante extensa; podía alcanzar una página completa. Por lo general, trataba temas variados de la actualidad política, social o económica.

En LL, los textos clasificados como mixtos son textos de autor que aparecen en el mismo espacio informativo que otras noticias relacionadas con el texto, o que son comentados por el periódico. La aparición de textos mixtos se relaciona con la práctica de incluir varios aspectos de un asunto, o varios asuntos, bajo el mismo titular.

Como se dijo en el capítulo I (sección 2.5.2), las formas de citación del discurso varían de acuerdo con el género. En las noticias predomina el discurso indirecto. En los editoriales se usan más las formas narradas, lo cual se explica porque el hecho editorializado ha sido expuesto antes en las noticias y sólo se necesita una breve referencia al mismo.

El cuadro a continuación muestra la composición del *corpus* de acuerdo con los tipos de textos (géneros y subgéneros).

Géneros	**Fechas**						**Total**
	1906		1917		1921		
	DM	LL	DM	LL	DM	LL	
noticias y crónicas	6	9	13	12	10	14	**64**
editoriales y artículos	13	10	5	8	7	5	**48**
textos de autor	2	3	8	6	1		**20**
mixto	2		1	2	2		**7**
Total	**23**	**22**	**27**	**28**	**20**	**19**	**139**

Géneros y subgéneros del *corpus*

4. Un acercamiento léxico al discurso sobre la nación

Al análisis que se desarrolla en los capítulos siguientes subyace una pregunta fundamental: ¿cuáles eran las versiones de la nación en los distintos grupos de hablantes que representaban las principales fuerzas políticas? La respuesta será en gran medida de índole deductiva, ya que no encontraremos estas versiones formuladas explícita y articuladamente. Sin embargo, el discurso sobre lo nacional sí aparece en forma explícita en ciertos momentos que articulan un contenido problemático. El tema de lo nacional, cuando aparece, suele movilizar significados de carácter afectivo y trascendente, que atañen valores simbólicos colectivos. El tema patriótico es un componente muy usual del discurso político (Verón 1987: 18), que funciona para convocar a la unidad por encima de intereses de partido y sectores sociales, económicos o políticos en general. La necesidad de apelar a valores patrios, tendientes a mover una profunda afectividad colectiva, puede surgir cuando el equilibrio del poder constituido se encuentra amenazado, o desde abajo, para inducir a una acción colectiva contra un sistema de poder. Por lo tanto, la aparición de este tema puede resultar sintomático de situaciones de crisis y de luchas políticas.[5]

[5] Anderson (1991: cap. 1) destaca, en su estudio de la formación de las naciones modernas, la fuerza movilizadora de estos valores nacionales y patrióticos, que han llevado a millones de individuos a morir por estas "comunidades imaginadas".

El análisis que a continuación se presenta es de carácter general y somero. Su objetivo es un acercamiento a la representación del concepto de nación que se manifestaba en el discurso de la prensa. Con relación al resto del trabajo, esta parte introduce aspectos importantes del discurso de orden semántico e ideológico, que se mantendrán a lo largo del ciclo histórico estudiado. Las representaciones del concepto de nación eran un componente fundamental del complejo ideológico que se manifestaba en el discurso en momentos particularmente críticos de la lucha política.

El método empleado en esta sección del estudio es de carácter lexicológico. Toma como unidades básicas de análisis ciertas palabras que constituyen el campo léxico de *nación*, las cuales aparecen cuando el tema de la nación se hace explícito. Las palabras que se analizan son las siguientes, todas sustantivos: *Cuba, patria, país, república, independencia, nación* y *nacionalidad*. Como dije al comienzo del capítulo, considero sólo el subconjunto de 1906 como etapa inicial del ciclo histórico. Sin embargo, el tratamiento del tema de lo nacional que aquí se perfila se mantendrá durante todo el período estudiado.

Cinco de las siete palabras estudiadas en nuestros textos (*Cuba*, *república*, *país*, *patria* y *nación*), coinciden parcialmente en su significado y en su referente. El criterio de selección atendió más bien a la semejanza que a la diferencia entre las palabras del conjunto, ya que el análisis busca un acercamiento a la formulación de un concepto: la representación de la nación cubana en aquel complejo

ideológico y discursivo (aunque, desde luego, aparecerán diferencias en las tendencias de uso de estas palabras). A estas cinco palabras se agregaron otras dos. La palabra *independencia*, cuyo significado se refiere a un atributo de la república, fue tomada por su número relativamente alto de ocurrencias y porque significa la cualidad que estaba en riesgo y se debatía. La palabra *nacionalidad*, que significa 'condición y carácter peculiar de los individuos de una nación' (*Diccionario de la lengua española*, 1936), se consideró en el estudio a pesar de su baja frecuencia por el hecho de su productividad para la metáfora y por su ocurrencia en la expresión de situaciones conflictivas y delicadas.

Como quiera, debo aclarar que el campo léxico considerado no es exhaustivo. Un estudio más completo que el que aquí se realiza podría tomar en cuenta otras ocurrencias (como *pueblo* y *soberanía*). Sin embargo, como ya dije, este análisis se presenta como una indagación indicativa y somera en la representación discursiva de la nación, como complemento, desde otra perspectiva, del análisis que se realiza en los capítulos siguientes.

La primera parte del análisis toma en cuenta la distribución de las palabras en los distintos grupos de hablantes. Consideré los grupos siguientes: los periódicos, cuando expresan sus propias opiniones; el gobierno de Estados Unidos; los políticos cubanos y otros hablantes. A diferencia de los capítulos siguientes, agrupé juntos a los políticos cubanos (sin dividirlos entre miembros del gobierno y de la oposición como en el resto del análisis). La distinción por grupos de

hablantes responde al hecho de que este conjunto de palabras muestra un uso ideológico diverso por los principales sectores involucrados en la política cubana. Siendo el gobierno norteamericano quien directamente amenazaba la existencia nacional, la principal oposición estará entre norteamericanos por un lado y cubanos por otro.

La segunda parte del análisis muestra la realización discursiva de un conjunto de representaciones de la nación que se articula de manera reiterada y consistente, diría sistemática, a partir de la noción de la precariedad de la existencia nacional. Se encuentran en el discurso de los cubanos y principalmente en la voz de los periódicos. Estas representaciones incluyen también la formulación de algunas causas de la problemática situación nacional.

Las representaciones de la existencia nacional en peligro se manifiestan con una notoria tendencia a la construcción metafórica. Sin adentrarme en el vasto y complejo campo del estudio de la metáfora (lo cual requeriría una investigación *per se* y no un somero acercamiento como el que aquí se realiza, que apunta sólo a la existencia del fenómeno), me referiré brevemente a algunas consideraciones muy generales que resultan pertinentes para la interpretación de los datos.

La metáfora es de uso general y básico en el lenguaje, en sus distintas variedades funcionales. Los procesos metafóricos pueden construir sistemas coherentes de conceptualizaciones que funcionan como vehículos de conocimiento (Johnson y Lakoff 1991: 45). Las metáforas son un activo

componente de la construcción de la realidad social y política por medios lingüísticos, gracias a su mecanismo de creación de semejanzas y de traslación de determinados marcos experienciales a nuevos conceptos (*Ibid.*: 201). Por lo tanto, la metáfora es un potente recurso de carácter ideológico. El hablante político suele definir situaciones por medio de la metáfora.[6]

La metáfora es también una de las formas de referencia indirecta del discurso, que permite reformular aquello que resulta difícil (Chilton y Ilyin 1993: 9), añadiendo, suprimiendo o sustituyendo propiedades y connotaciones. En el discurso político, la expresión de situaciones problemáticas tiende a ser fuente de metáforas. Por otra parte, la metáfora participa de la función poética del lenguaje, en la que el mensaje mismo en su formulación léxico-sintáctica adquiere relevancia significativa. La proyección del eje paradigmático sobre el sintagmático parece poner de manifiesto una forma seleccionada entre otras posibles, lo que acentúa el efecto del mensaje (Jakobson 1975: 360). Se han estudiado otras muchas características de la metáfora en el discurso, algunas de las cuales se relacionan más con los aspectos que me interesa destacar aquí. Son, por ejemplo, su valor enfático y de especial resonancia en el discurso (Black 1979: 26-27), que comunica emotividad y un carácter vívido a la experiencia trasmitida (Paivio 1979: 152).

---

[6] Por ejemplo, Chilton e Ilyin (1993) analizan cómo la metáfora de "la casa común europea", acuñada por Gorbachov, fue sucesivamente retomada y reinterpretada por otros políticos en el discurso de la distensión europea; van Dijk (1988: 244) muestra la tendencia en la prensa holandesa a la representación de la inmigración en términos de "inundación", experiencia crítica en aquella sociedad.

4.1 Las palabras y su distribución por grupos de hablantes

A continuación se presenta el cuadro de ocurrencias de las palabras en el DM y LL. Tomé sólo las ocurrencias referentes al país cubano. Cuando las palabras *república*, *nación* o *país* no se referían a Cuba no fueron tomadas en cuenta. Tampoco se cuantificaron cuando aparecían en sintagmas referentes a personas, como *el jefe de la nación* o *el presidente de la república*. Los porcentajes se refieren al total del conjunto de palabras en cada periódico; por ejemplo, el número de ocurrencias de la palabra *Cuba* en el DM equivale al 33% del conjunto de las 163 palabras en este periódico.

	DM		LL		Total
Cuba	54	33%	50	32%	**104**
república	34	21%	40	25%	**74**
país	29	18%	33	21%	**62**
patria	19	12%	13	8%	**32**
independencia	14	8%	15	9%	**29**
nación	7	4%	3	2.5%	**10**
nacionalidad	6	4%	3	2.5%	**9**
Total	**163**	**100%**	**157**	**100%**	**320**

Número y porcentaje de palabras en ambos periódicos

La palabra *nación* ('conjunto de los habitantes de un país regido por el mismo gobierno', y también 'territorio de ese país': *Diccionario...* 1936) es poco usada en comparación con *república* ('estado'; 'forma de gobierno representativo en que el

poder reside en el pueblo, personificado éste por un jefe supremo llamado presidente'). En el siglo XIX, el concepto de 'nación' en Cuba y España cubría la unidad de la metrópoli y sus colonias, por lo que el término ya estaba acentuado ideológicamente hacia los que se identificaban con el poder español.[7] Los cubanos independentistas evitaron este término (Torres Cuevas 1989: 97). En general, el concepto de 'nación' en relación con el estado es tardío (Hobsbawm 1991: 17).

Algunos términos tienen una mayor carga afectiva. En este conjunto se revelan así *república*, *patria* e *independencia*, y entre las de menor frecuencia, *nacionalidad*. Estos términos tienden a aparecer en discursos que expresan relaciones y circunstancias políticas difíciles y que formulan precisamente una recontextualización y recategorización de los conceptos. La noción de *patria* era central en el pensamiento político-social cubano del siglo XIX (Torres Cuevas 1989: 96). Así, por ejemplo, se llamó el periódico fundado como órgano de la empresa independentista por José Martí.

La palabra *país* ('región, reino, provincia o territorio": *Diccionario...* 1936) no suele tener en nuestros textos una especial carga afectiva. Al igual que *Cuba*, puede designar un referente de manera neutral. Estas palabras suèlen aparecer en enunciados referentes a hechos o circunstancias del acontecer político con menos énfasis en lo evaluativo.

[7] La Constitución de Cádiz definió la *nación española* como 'la reunión de los españoles de ambos hemisferios' (Seoane 1968: 67).

Los cuadros siguientes muestran la distribución de palabras por grupos de hablantes en los dos periódicos. Los porcentajes se relacionan horizontalmente: cada palabra con respecto a los otros grupos de hablantes en cada periódico. Así, por ejemplo, las 24 ocurrencias de la palabra *Cuba* en la voz del DM equivalen al 44% de las veces que la palabra es usada por todos los grupos de hablantes.

	DM		Gob. de E.U.		Pol. cubanos		Otros		Total	
Cuba	24	44%	15	28%	4	7%	11	20%	54	100%
república	16	47%	7	20.5%	9	26%	2	6%	34	100%
país	16	55%	3	10%	7	24%	3	10%	29	100%
patria	12	63%			5	26%	2	10.5%	19	100%
indepen-dencia	6	43%	6	43%	1	7%	1	7%	14	100%
nación	5	71%			2	29%			7	100%
nacionalidad	6	100%							6	100%

Distribución de las palabras en el *Diario de la Marina*

	LL		Gob. de E.U.		Pol. cubanos		Otros		Total	
Cuba	27	54%	21	42%			2	4%	50	100%
república	27	67%	8	20%	5	12%			40	100%
país	21	64%	10	30%	2	6%			33	100%
patria	11	85%	2	15%					13	100%
indepen-dencia	6	40%	8	53%	1	7%			15	100%
nación	2	67%	1	33%					3	100%
nacionalidad	1	33%	1	33%			1	33%	3	100%

Distribución de las palabras en *La Lucha*

El conjunto de palabras es usado principalmente por los periódicos, cuando hablan por sí mismos como expositores y evaluadores de los hechos. Las palabras *Cuba* y *república* son usadas por el DM menos del 50% de las veces, y el porcentaje restante se distribuye entre los otros grupos de enunciadores. En comparación con las otras palabras, esto representa una proporción considerable de uso por parte de los otros enunciadores. La palabra *Cuba* es poco usada por los políticos cubanos, lo cual es comprensible porque estando en territorio cubano no necesitaban referir esta circunstancia. En cambio, los norteamericanos y los periódicos efectuaban una operación conceptual de distanciamiento. La palabra *Cuba* ocurre también en el grupo de "otros hablantes", integrado en este caso por testigos externos: un periódico francés, un periódico mexicano, la agencia de noticias Associated Press y el gobierno británico, además de por cubanos. En cambio, los políticos cubanos usan más el término *república*.

El término *país* tiene un uso prioritario entre el DM y los políticos cubanos (casi el 80% entre los dos) para referirse a Cuba. *Patria* alcanza el 84% entre estos dos grupos de hablantes.

Resulta notable el uso relativamente abundante del término *independencia* en voces del gobierno norteamericano. Estas ocurrencias pertenecen a la carta del presidente Roosevelt, quien proponía una nueva conceptualización de la independencia de Cuba (más adelante se presentarán fragmentos ilustradores al

respecto). Los gobernantes norteamericanos no usaban en el DM las palabras *patria*, ni *nación*, ni *nacionalidad* (de uso exlusivo del DM).

En LL (sin tomar en cuenta la palabra *nacionalidad*, la menos frecuente, con tres ocurrencias que se distribuyen cada una en tres grupos de hablantes), la palabra *Cuba* se distribuye principalmente entre LL y los norteamericanos, como en el DM, sin ninguna ocurrencia entre los políticos cubanos. También, como en el DM, *república* tiene un uso más compartido entre todos los grupos.

La diferencia de LL con respecto al DM es que la mayoría de las palabras tiene una incidencia más alta en las voces del periódico y en segundo lugar en las del gobierno norteamericano. Esto se debe a dos razones principales: en el conjunto de textos de LL no aparecen tres discursos textuales de tres políticos cubanos que sí son registrados en el DM; además, LL tenía una mayor tendencia que el DM a reproducir el discurso norteamericano.

La palabra *patria*, por ejemplo, concentra sus ocurrencias en el discurso de LL, salvo dos que pertenecen al presidente Roosevelt. Sin embargo, se trata del uso atribuido por LL a Roosevelt en la traducción de su carta a los cubanos, que no es una traducción literal. Cito a continuación las dos ocurrencias de patria en esta versión de LL y el correspondiente original en inglés:

> 2) En esta crisis de la República de Cuba, escribo a usted, no sólo por el hecho de su representación oficial como ministro de dicha nación, si que

(*sic*)[8] también teniendo presentes los lazos íntimos que hubieron de ligarnos cuando, por motivo de la intervención americana, surgió su patria como país independiente (...). Sabe usted también que cifro mi mayor orgullo en el hecho de haberme correspondido, como presidente, retirar de la Isla de Cuba las fuerzas interventoras, proclamando oficialmente su independencia, sintiéndome halagado al desear a su patria la mejor suerte en la nueva etapa de su vida nacional. (LL06-7-1-15/09).

In this crisis in the affairs of the Republic of Cuba, I write you, not merely because you are the minister of Cuba accredited to this Government, but because you and I were intimately drawn together at the time when the United States intervened in the affairs of Cuba, with the result of making her an independent nation. (...) You also know the pride I felt because it came to me as President to withdraw the American troops from the island of Cuba, and officially to proclaim her independence and to wish her Godspeed in her career as a free republic. (Anexo III).

Como se ve, Roosevelt usa los términos *nación* y *república* en su lengua. La traducción de LL, poniendo en voz de Roosevelt la palabra *patria*, añade afectividad y mayor involucramiento con Cuba en beneficio del autor de la carta. El DM, por su parte, no publica esta parte de la carta de Roosevelt, como se verá en el capítulo siguiente.

A continuación presento una muestra de textos y un breve análisis del uso de algunas de estas palabras en las voces del gobierno norteamericano (en este caso del presidente Teodoro Roosevelt) y de los políticos cubanos. Finalmente, presento una serie de fragmentos que muestra las principales características conceptuales del tema de la nación, principalmente en las voces de los periódicos.

[8] Conservo la ortografía, puntuación y sintaxis de los textos originales.

Los siguientes fragmentos pertenecen a la misma carta enviada por Teodoro Roosevelt al gobierno y al pueblo cubanos que se citó anteriormente. Los dos primeros fragmentos son de la versión de LL. El resto pertenece a la traducción del DM, más apegada a la versión original que la de LL. La carta de Roosevelt será ampliamente analizada en el capítulo siguiente.

> 1- (...) por motivo de la intervención americana, surgió su patria como país independiente. (LL06-7-1-15/09).
>
> 2- (...) cifro mi mayor orgullo en el hecho de haberme correspondido, como presidente, retirar de la Isla de Cuba las fuerzas interventoras, proclamando oficialmente su independencia (...) (*Idem*).
>
> 3- La paz, prosperidad e independencia están ahora amenazadas porque de todos los males que pueden caer sobre Cuba, el peor es el de la anarquía (...) (DM06-6-3-16/09)
>
> 4- (...) resulta doblemente pesada la responsabilidad del hombre que, alardeando ser el campeón especial de la independencia cubana, da un paso que hará peligrar esa independencia. No hay más que un camino para que la independencia cubana pueda ser asegurada y este es que el pueblo cubano demuestre su capacidad para continuar su marcha por el camino del progreso ordenado y pacífico. (*Idem*).
>
> 5- Nuestra intervención en los asuntos cubanos llegará únicamente si Cuba demuestra que ha caído en el hábito insurreccional y que le falta el dominio necesario para el gobierno independiente (...) (*Idem*).
>
> 6.- (...) el único medio de mantener la independencia y la República, es impedir que surja la necesidad de la intervención exterior (...) (*Idem*).
>
> 7.- (...) esta apelación que hago (...) se decidirá de acuerdo con ella a fin de que la independencia de Cuba y sus éxitos permanentes como República queden asegurados. (*Idem*).

En (1) y (2) el presidente Roosevelt presenta a Estados Unidos y a sí mismo como agentes de la independencia de Cuba. De (3) a (5), *independencia* se relaciona con sujetos cuya referencia pertenece al mundo de los cubanos, responsables

implícitamente por la posible pérdida de la independencia a causa de la anarquía. Los sujetos de *alardeando* y *da un paso* (en 4) expresan un agente general y abstracto, aunque ubicado en el mundo de los cubanos.

En los fragmentos (6) y (7) Roosevelt establecía las condiciones para el mantenimiento de la república y los límites de la independencia cubana. Las oraciones subordinadas en subjuntivo *que surja* (...) y *a fin de que* (...) colocan la intervención y el éxito de la república en la modalidad de lo posible. En (6) se precisa el carácter de las relaciones entre Cuba y Estados Unidos. El sujeto tácito de *impedir* y *mantener* es *los cubanos*; el sujeto de la nominalización de *intervención* es *Estados Unidos*, aquí generalizado por el adjetivo *exterior*. La equivalencia entre *independencia* y *no intervención* está dada por la oración de predicado nominal, que enlaza *independencia* con la acción negativa *impedir*. La palabra *intervención* se encuentra en un sintagma nominal y está subordinada a *necesidad*. Los cubanos aparecen como responsables de que no se presente esa necesidad.

En resumen, para Roosevelt la independencia cubana se debía a Estados Unidos, país que asumía como un deber el velar por la estabilidad política de Cuba. Los cubanos arriesgaban la independencia al provocar la anarquía, con lo que demostraban su incapacidad para gobernarse. Las acciones cubanas debían encaminarse a cumplir las condiciones señaladas por Estados Unidos, a saber, paz y orden social.

Para acercarnos al concepto de nación en las voces de los políticos cubanos, presento a continuación un fragmento de un mensaje del presidente de Cuba, Estrada Palma, al Congreso de la República:

> Jamás pudo nadie concebir que á los cuatro años y meses de nuestra existencia como pueblo independiente y soberano, ocurriese una rebelión armada, que hace dudar de la seriedad de nuestras instituciones, que atenta contra la estabilidad del Gobierno constituído, que lleva por doquiera el descrédito de la República y la desconfianza de nuestra capacidad para el Gobierno propio, poniendo en peligro la independencia de la Patria, amasada con la sangre generosa de millares de cubanos, tras luengos años de cruentos sacrificios. (DM06-3-3-15/09).

La tercera de las oraciones relativas que modifican a *rebelión* contiene las palabras *república, independencia* y *patria*; *independencia* como atributo de la *patria.* La rebelión se presenta como daño para la República en términos de la evaluaión que otros puedan hacer de ella (descrédito, desconfianza). La consideración de esta opinión ajena como relevante se relaciona con la aceptación de la fragilidad del concepto del gobierno propio. Parecía que el presidente sentía la necesidad de demostrar la capacidad de los cubanos para el gobierno. Lo no dicho, sin embargo, es que esa demostración no respondía al cuestionamiento de los gobernados sino de los tutores externos.

La palabra *rebelión* es sujeto de la oración modal de gerundio *poniendo en peligro la independencia de la patria.* El presidente no explica el porqué de esta amenaza, de la que también hablaba Roosevelt; éste era un saber compartido. Aparece el argumento del sacrificio de los héroes de la independencia. Para el presidente cubano, los

opositores a su gobierno que se sublevaron en armas serían los responsables de la posible pérdida de la independencia.

A continuación, palabras del senador independiente Manuel Sanguily en una sesión del senado cubano:

> Cubanos... Senadores... si pensáis en el porvenir, si ha de conservarse la patria, busquemos la solución, no como políticos, no como beligerantes: busquemos inspiración en nuestro pasado, lleno de heroismo, de sacrificios y de abnegaciones, busquemos cuanto no favorezca al enemigo. (DM06-6-3-16/09).

Aquí la palabra *patria*, que aparece en una oración condicional, se inscribe en la modalidad de lo posible. El "conservarse la patria" no se relaciona sintácticamente con los interlocutores (los otros senadores) como agentes, en un gesto de consideración. La apódosis (*busquemos la solución*) cambia a una primera persona plural inclusiva. El autor se propone como parte de la solución. La denominación *el enemigo* se refiere implícitamente a los norteamericanos. De nuevo el argumento del pasado glorioso convoca a la realización de una acción que conlleva sacrificios.

La oposición al enemigo norteamericano contrasta con la antigua oposición al español, más benévola por las afinidades culturales compartidas:

> Cuando vencidos por España -agrega- caíamos, teníamos al menos, la satisfacción inmensa de caer en el regazo de nuestra raza, de nuestra lengua, dentro de nosotros mismos; cuando vencedores, lo éramos por nuestro ideal de redención, de libertad, de República, por la que suspirábamos (...). (*Idem).*

Tres fragmentos son insuficientes para proponer una generalización, pero sí podemos apuntar tendencias. Los textos sugieren una manera particular de seguir las reglas impuestas por la dominación norteamericana. Las apelaciones del presidente y del senador independiente van en el mismo sentido del requerimiento de Roosevelt: mantener el orden social. Para el presidente Estrada Palma, la sublevación de sus enemigos políticos era injustificada. Para el senador Sanguily, era necesaria una conciliación entre cubanos. En ambos textos, sin embargo, la naturaleza del dominio externo es aludida y no explícitamente referida. Las oraciones *poniendo en peligro la independencia de la patria*, *busquemos cuanto no favorezca al enemigo*, son formas alusivas indirectas. No se nombra aquello que negaba la misma independencia y la propia república. Sanguily abunda en la dimensión de extrañeza de este enemigo, muy diferente del antiguo enemigo español contra el que su propia generación combatía pocos años atrás.[9]

4.2 La salvación o la muerte de la república

En el conjunto de fragmentos que siguen, las ocurrencias léxicas se articulan como objeto directo al verbo *salvar*, cuyo significado presupone un objeto en peligro. La representación de la realidad se formula en la modalidad de lo posible, lo necesario o lo deseado:

> (...) era necesario hacerla [la paz] cuanto antes y hacerla "á todo trance" para salvar la riqueza primero, y después para salvar la República! (DM06-5-3-16/09).

[9] Esta idea de Sanguily sobre el enemigo extraño ejemplifica las observaciones de Anderson (1991: 192) acerca de cómo el compartir lengua y cultura con la metrópoli alimentó las primeras imágenes nacionalistas en Norte y Sur América. Estas guerras de independencia, a diferencia de otras guerras anticoloniales, se hicieron entre iguales que tenían lazos comunes de ascendencia.

SALVEMOS A CUBA (título de editorial) (DM06-14-3-23/09).

Levanten gubernamentales y revolucionarios el corazón a la altura del glorioso ideal de su país; y (...) salven su amada nacionalidad, salven la Republica. (*Idem*).

(...) que los moderados abandonaron a sus jefes y que piden a gritos un arreglo que salve la patria... (DM06-19-4-28/09).

(...) se debe, en el sentir del señor Sanguily, apelar á la última posibilidad para salvar la República. (*Idem*).

(...) exige [Roosevelt] la paz á todo trance, como medio único de salvar la República y los intereses cubanos. (LL06-6-1-15/09).

El coronel Céspedes (...) le manifestó que todo su anhelo se cifraba en la salvación de la república que estaba por encima de todo y de todos (...). (LL06-5-1-14/09).

(...) se han reunido (...) los senadores y representantes liberales é independientes y otras connotadas personas interesadas todas en salvar la República. (LL06-18-1-28/09).

Sin embargo, lo que predomina consistentemente es la representación de la muerte, desaparición y pérdida de la patria, la nacionalidad, la república:

(...) si la intransigencia recíproca de los dos bandos entraña su anulación y la muerte de la patria para lo presente, ¿podrá traerles ventajas para lo porvenir? (...) ambos se igualaron [los partidos] partiendo por igual la responsabilidad de entregar al extranjero el dominio de su territorio y los destinos de la patria (...). (DM06-10-1-21/09).

(...) Recójanse en el silencio á que les invita la tristeza de la patria moribunda y déjenla hablar. (*Idem*).

(...) no queremos significar que haya de ser un suceso incontrastable la desaparición inmediata de la nacionalidad cubana. (DM06-14-3-23/09).

(...) desaparecerá la esperanza que aún resta todavía de que Cuba vuelva á tener un Jefe del Estado y un Parlamento nacional. (DM06-18-1-28/09T).

(...) tenemos la profunda satisfacción de haber excitado á los dos bandos contendientes á que, en aras de la nacionalidad cubana amenazada de desaparecer (...). (DM06-20-3-28/09).

(...) los mismos partidos que al despedazarse en fratricida contienda, desgarran el corazón de la patria y miserablemente entregan la República al yugo del extranjero. (*Idem*).

(...) las tropas americanas desembarcan y empiezan á ocupar la capital de la nación; desaparece, en fin, la nacionalidad cubana por obra de un verdadero parricidio que ninguna consideración atenuará jamás. (*Idem*).

El señor Estrada Palma, contempla cómo se eclipsa la estrella soberana de su patria, ante la cual no ha creído decoroso hacer el sacrificio de sus preferencias... Nosotros, al despedir al primero y acaso al último Presidente de la República Cubana con mucho respeto pero con mayor dolor, porque con él se va la nacionalidad de nuestros hijos, sentimos que nuestra raza y nuestra estirpe caen vencidas en Cuba por obra de cubanos. (*Idem*).

Gran sentimiento de pesar y de dolor embarga hoy el ánimo (...). Es el sentimiento de repulsión hacia todos los que han colocado á Cuba al borde de un insondable abismo. (LL06-2-1-14/09).

(...) es creencia general, que (...) cada cual pensará en la patria que se va, y antes de verla hundirse en el abismo, preferirá acallar sus odios y rencores, sus mal comprimidas pasiones. (LL06-11-1-21/09).

(...) cometer [los moderados] el más alto delito de traición contra la patria, entregando la República de Cuba y sus destinos, á manos extranjeras, aunque amigas. (LL06-17-1-26/09).

La república de Cuba no ha muerto: ha cesado de funcionar temporalmente. (LL06-21-1-29/09).

(...) pidamos á Dios y al pueblo de Cuba el perdón para los hombres que, (...) pudieron haber enterrado, para siempre, la república cubana (...). (*Idem*).

La suerte de la República está echada. El puñal del parricida en mano de un grupo exiguo de cubanos de la media docena de hombres que dirigen el Partido Moderado, será enterrado esta tarde en el corazón de la República, que hoy mismo fenece si esos hombres no ahogan sus pasiones y refrenan su egoismo. (LL06-18-1-28/09).

(...) resolvió dirigirse á los señores Méndez Capote y Dolz, para convencerles de que á ellos (...) se deberá la pérdida de la soberanía cubana, la muerte aunque temporal de la República. (*Idem*).

(...) se retiraron los señores Zayas, Menocal y Sanguily, (...) convencidos de que (...) los moderados prefieren entregar la República á manos extrañas antes que entenderse con los cubanos en armas. (*Idem*).

(...) no hemos constituido la patria moral que produce la patria material, y nuestra República, como un cirio de muerte, alumbra una hora y otra hora se apaga... (LL06-22-1-30/09).

(...) fué poco á poco empujando la República al abismo... (*Idem*).

(...) "He aquí -pudimos haberle dicho á Mr. Taft- el resultado de haber sido República de Real Orden y no por los principios que debieron engendrarla; he aquí lo que produce toda la confusión entre lo aparente y lo real, entre la corteza y el espíritu". Pero no; nuestros odios tenían que ser en su sorpresa vertidos; y habíamos de terminar por meterles por los ojos, devolviéndosela como trato inútil y asqueroso, la República que por el mayor de los bienes acababa de darnos su patria, la más grande, acaso de las patrias. (*Idem*).

Y para fines de alta política, en la que no nos es dado hincar, formarán en esta tierra desventurada, una nueva República, el segundo folletín de un Estado por entregas, con una legalidad de pacotilla, con una independencia ilusoria, añadidas diez argollas más á las pesadas que, por iniciativa de Mr. Platt, ciñeron nuestra primera independencia... (*Idem*).

A lo largo de estos fragmentos, ambos periódicos coinciden en la construcción metafórica de la propia existencia nacional en peligro de desaparecer. La elaboración de la metáfora muestra un área de conceptualización problemática, donde se concretan valoraciones negativas de la situación nacional. Los temas recurrentes son la desaparición y muerte de la república, y su deseada salvación.

Los peores pronósticos y evaluación de la realidad nacional, en su relación con Estados Unidos, tienden a ser expresados metafóricamente. El discurso se desconecta en estos casos de una descripción directa y la realidad se formula en

relación con otros universos conceptuales donde predomina una representación violenta y dramática. Estos consistentes procesos de metaforización, desarrollados a partir de los propios acontecimientos narrados, constituyen un marco conceptual e ideológico donde se evalúan e interpretan estos acontecimientos.

Como se vio en algunos fragmentos, la metáfora de la desaparición de la república puede adoptar las formas de la entrega al enemigo y el hundimiento en un abismo. La república es la víctima, y los victimarios son los partidos, el gobierno, los hombres de la política cubana, representados todos en descripciones metafóricas plásticas y dramáticas.

En la mayoría de los fragmentos, la causa inmediata de la desaparición de la patria no se atribuye a Estados Unidos. Sin embargo, las metáforas de los dos últimos párrafos citados son diferentes; por eso resultan también reveladoras. Corresponden al editorial de LL del 30 de septiembre, día siguiente de decretada la intervención de Estados Unidos. El editorial (titulado acertadamente REALIDAD), exhibe las irresolubles contradicciones de la coyuntura histórica. La república es conceptualizada de manera opuesta a lo sacralizado, en el rango de lo desvalorizado e inservible. Se adopta el punto de vista de los cubanos (la voz del periódico ampliada a todos los cubanos, en el inclusivo *nosotros*), con lo que la crítica cobra forma de auto-humillación. El acto de entregar la república se representa como una devolución a Estados Unidos, que la había donado

generosamente. Mientras los cubanos son humillados, Estados Unidos ocupa una posición opuesta de exaltación.

Sin embargo, se filtra también cierta exculpación a los cubanos y en contraposición, cierta acusación a Estados Unidos: *no por los principios que debieron engendrarla* (pero no lo hicieron); *añadidas diez argollas más á las pesadas que, por iniciativa de Mr. Platt, ciñeron nuestra primera independencia.*

La imagen de la patria doliente y de la república en peligro debido a la conducta de sus propios hijos se encontrará en los otros subconjuntos del *corpus*. Se podría decir que los sucesos posteriores reforzaron esta conceptualización, que iba acompañada del sentimiento de culpa y autohumillación. La expresión del pesar por la independencia a medias y la crítica a Estados Unidos no eran frecuentes. Cuando se daban, solían adoptar formas indirectas como la metáfora o la alusión. Pero eran contenidos latentes en el discurso; eran parte de lo sabido pero casi nunca dicho.

Capítulo IV

Las voces del poder máximo: el gobierno norteamericano

Este capítulo se propone analizar la manifestación en la prensa de las voces del poder norteamericano en Cuba; es decir, cómo se ejercía este poder verbal y cómo era manejado y presentado por la prensa. El hecho de que este poder, siendo extranjero, determinara en última instancia la vida política nacional, generaba diversas y contradictorias reacciones político-discursivas.

Analizo aquí la configuración de esta presencia de voces poderosas en el discurso de la prensa a lo largo de las tres fechas que forman el período estudiado, con el fin de encontrar la continuidad y los rasgos constantes del fenómeno, así como su variación en el tiempo. Sin embargo, trataré más detallada y ampliamente la primera de las fechas: septiembre de 1906, porque el discurso norteamericano inaugura entonces una modalidad en las relaciones entre Estados Unidos y la reciente república cubana que atravesaba por primera vez una grave crisis política. Septiembre de 1906 es la única ocasión en nuestro *corpus* en que el presidente de Estados Unidos se dirige a todos los cubanos. Al mismo tiempo que el discurso presidencial norteamericano establece un hito, sus características no volverán a repetirse: situación única y paradigmática del ejercicio del poder, que establece entonces y para el futuro pautas que ya quedarán incorporadas al saber político compartido entre las dos naciones.

El presidente Teodoro Roosevelt se dirige a los cubanos, no sólo para definir la situación política del momento, sino también para establecer una nueva interpretación de la independencia de Cuba y de las relaciones entre los dos países. Por estas razones me detengo particularmente en su discurso y en el tratamiento periodístico del mismo. También trato más extensamente las otras voces del gobierno norteamericano en 1906.

El análisis de los subconjuntos de 1917 y 1921 (que se realiza de manera más sintética) muestra una mayor dispersión de las voces del poder norteamericano en el transcurrir histórico. Consolidado el control político desde el punto de vista de Estados Unidos, el poder había establecido sus redes y mecanismos y se ejercía de un modo pudiéramos decir más burocrático.

1. Septiembre de 1906: el discurso de la intervención sienta las bases en la República

Los hechos más importantes del período comprendido en este subconjunto del *corpus* son la carta pública de Teodoro Roosevelt el día 15 de septiembre, la llegada de William Taft y Robert Bacon a Cuba el día 19 y la intervención norteamericana decretada el 29 de septiembre. Dos de estos hechos son de carácter verbal y constituyen el inicio y cierre de este período: la carta de Roosevelt y el decreto de intervención.

1.1 El discurso de Teodoro Roosevelt: hablar suavemente y llevar un gran garrote

El 15 de septiembre, la prensa cubana publicaba una carta de Roosevelt dirigida a los cubanos por conducto del ministro cubano en Washington. El DM no publicó este importante documento sino hasta el día 16 y de manera incompleta, como explicaré más adelante. A continuación analizo la carta de Roosevelt según los tres primeros párrafos de la traducción realizada por LL y el resto del texto según la traducción del DM (donde faltan estos párrafos iniciales). Más adelante analizo las diferencias en la presentación, traducción y resonancia de la carta de Roosevelt en ambos periódicos.

El macro-acto verbal (van Dijk 1980: 332) de la carta (LL06-6-1-15/09) es de carácter directivo: pide a los contendientes en el conflicto armado llegar a un arreglo. Este acto verbal principal es explicitado en el párrafo que constituye el núcleo pragmático de la carta (párrafo 8 en la versión de LL). El adverbio *solemnemente* en posición inicial establece la modalidad en cuanto a la actitud del hablante, que indica cómo ha de tomarse su mensaje. Hay también una advertencia de intervención militar en el caso de que los cubanos no retornen al orden y a la paz social. Este discurso es un típico ejercicio de la función de coerción política (*supra*, cap. I: 2.3).

El autor es directo en su petición, además de reiterativo. Sin embargo, lo delicado de la situación política (el presidente cubano pedía secretamente una intervención

norteamericana en el conflicto, con el argumento de no poder controlarlo) exigía que la autoridad de Roosevelt se legitimara cuidadosamente para resultar exitosa. Era la primera vez que se veía como una posibilidad la aplicación del artículo tercero de la Enmienda Platt (v. *supra*, cap. II: 1.6.2). La relación de poder debía proyectarse como de solidaridad. El presidente estadounidense construye entonces una imagen humana de sí mismo y de su pueblo, caracterizada por el amor desinteresado hacia Cuba. Por otra parte, los interlocutores, es decir, los cubanos, son construidos con algunos rasgos positivos (sobre todo en el pasado) pero con señaladas carencias cívicas. La asimétrica relación (aunque aparentemente solidaria) entre autor y destinatarios cobraba tintes de paternalismo.

Roosevelt selecciona el género epistolar para su mensaje, lo cual le permite construirse a sí mismo y a su destinatario una imagen muy personal. La carta está dirigida al ministro de Cuba en Washington, Gonzalo de Quesada. La carta, cuyo inicio es personal y amistoso, expresa sentimientos íntimos que no resultarían tan adecuados en un documento público con un destinatario colectivo más impersonal. El párrafo inicial establece la situación enunciativa. Abre con la circunstancia de crisis expresada en el complemento circunstancial; en segundo lugar presenta la relación de intimidad entre los participantes. En los dos párrafos iniciales Roosevelt elabora una imagen personal de involucramiento y afectividad hacia Cuba:

1) Mi estimado señor Quesada:

2) En esta crisis de la República de Cuba, escribo á usted, no sólo por el hecho de su representación oficial como ministro de dicha nación, si que también teniendo presentes los lazos íntimos que hubieron de ligarnos cuando, por motivo de la intervención americana, surgió su patria como país independiente.

3) Usted es perfecto conocedor del sincero cariño, del gran respeto y admiración que profeso á Cuba. Sabe usted también que nada he hecho, ni jamás haré cosa alguna, en lo que á Cuba respecta, sin que sea impulsado por el sincero deseo que abrigo por su bienestar. Sabe usted también que cifro mi mayor orgullo en el hecho de haberme correspondido, como Presidente, retirar de la Isla de Cuba las fuerzas interventoras, proclamando oficialmente su independencia, sintiéndome halagado al desear á su patria la mejor suerte en la nueva etapa de su vida nacional. (LL06-6-1-15/09).

El destinatario es interpelado de una manera afectiva y cercana, con el pronombre posesivo *mi* y el adjetivo de respeto y afecto (*My Dear Señor Quesada*: v. Anexo III).

En (2), el destinatario es construido reiteradamente como testigo de una serie de aseveraciones sobre los sentimientos del enunciador, quien amplía así el significado de la frase *lazos íntimos* del primer párrafo: *Usted es perfecto conocedor del* (...); *Sabe usted también que* (...), *Sabe usted también que* (...). Roosevelt introduce así dos tópicos frecuentes en el discurso político de Cuba por medio de los cuales se construyó en parte una versión oficial sobre el papel de Estados Unidos en la independencia de Cuba: 1) la independencia de Cuba se debió a la participación de Estados Unidos y 2) Roosevelt como benefactor de Cuba. En la oración de gerundio del tercer párrafo, *Roosevelt* es sujeto de *proclamando su independencia.*

En este marco íntimo y cariñoso, Roosevelt enuncia con el verbo performativo *advertir* el acto verbal que realizará:

4) Deseo, por su mediación, dirigir mi voz, de manera solemne, á su pueblo, para advertirle del peligro que le amenaza, porque siento hacia él fervoroso cariño. (...).(LL06-6-1-15/09).

La oración inicial del cuarto párrafo comienza con el verbo modal *deseo*, con lo que la aserción se construye con una modalidad no autoritaria. A continuación, la frase adverbial *de manera solemne* establece una modalidad algo opuesta: la actitud de solemnidad (que será reiterada) es de un carácter diferente de lo personal e íntimo y de la expresión de deseos. Aparece otro destinatario: el puebo cubano, respecto del cual el destinatario inicial es ahora un mediador. Quesada es el poseedor en el sintagma *su pueblo*. Esta relación gramatical de posesión entre *pueblo* e individuo se usa cuando el poseedor tiene algún grado de representatividad, y le confiere relevancia política. Más adelante (párrafo 8 de LL), Roosevelt restringe esta inasible noción de *pueblo* a un alocutario más concreto: los que estaban combatiendo, denominados *patriotas*. El acto verbal de advertencia aparece como oración subordinada de finalidad: *para advertirle del peligro que le amenaza*, que a su vez es seguido de una oración causal donde vuelve a expresarse la afectividad hacia Cuba. Advertir a alguien de un peligro es un gesto solidario, sólo que en este caso el peligro lo constituía el mismo autor.

La continuación de este párrafo, en pretérito (en adelante me remito a la versión del DM) presenta un panorama favorable del pasado inmediato de Cuba que contrasta con la declaración anterior sobre el peligro que le amenaza.

24-1) (...) Por espacio de siete años Cuba estuvo disfrutando de perfecta paz y estabilidad, siendo cada día mayor su prosperidad. Durante cuatro años esta paz y prosperidad fueron obtenidas bajo el gobierno propio independiente. (DM06-6-3-16/09).

25-2) La paz, prosperidad é independencia están ahora amenazadas porque de todos los males que pueden caer sobre Cuba, el peor es el de la anarquía, á la que la guerra civil y los disturbios revolucionarios la arrojarán con seguridad.

El adjetivo *independiente*, referido a *gobierno*, aparece como circunstancial de la oración cuyo sintagma sujeto es *paz y prosperidad.* En (4),[1] cambia el tiempo verbal a presente, precisado por el adverbio *ahora.* El párrafo comienza con el sintagma *la paz, prosperidad é independencia*, atributos del pasado de Cuba, sujeto de la oración pasiva *están amenazadas.* No se expresa el agente del verbo *amenazar.* En su lugar aparece una oración causal con estructura del predicado nominal, que clasifica *anarquía* en sentido negativo superlativo con relación a Cuba. *Anarquía* se opone así a *independencia,* pero la relación de oposición no queda explicada. Tampoco han aparecido aún agentes personales.

El párrafo siguiente precisa estas relaciones:

26-3) Quien sea responsable de la revolución armada y de los desmanes, quien sea en modo alguno responsable por el estado actual de cosas, es enemigo de Cuba y resulta doblemente pesada la responsabilidad del hombre que alardeando de ser el campeón especial de la independencia cubana, da un paso que hará peligrar esa independencia. No hay más que un camino para que la independencia cubana pueda ser asegurada y este es que el pueblo cubano demuestre su capacidad para continuar su marcha por el camino del progreso ordenado y pacífico. (*Idem*).

Con cinco oraciones de predicado nominal y una impersonal existencial, es un párrafo denso en cuanto a evaluaciones y definiciones. El sujeto de las oraciones es ya humano y no abstracto como hasta el momento, aunque es descrito de manera general como el agente de *la revolución* y *los desmanes* (del mismo campo léxico que *anarquía* en este discurso), y clasificado como *enemigo de*

[1] Cuando los párrafos aparecen con doble numeración, el primer número ubica el párrafo con relación a todo el texto periodístico en el cual aparece el texto de autor que se analiza. El segundo número se refiere al orden dentro del texto de autor como unidad.

Cuba. Es el sujeto que amenaza la *independencia cubana*. La palabra *independencia* aparece tres veces en el párrafo. Las dos primeras están en la segunda de las oraciones coordinadas por *y*. El sujeto metonímico de *hará peligrar* actúa en contra de *la independencia*. El referente de este sujeto puede identificarse como los políticos cubanos protagonistas del conflicto, casi todos participantes en las luchas independentistas. Por eso el autor de la carta busca eliminar esta contradiccón en la oración (a su vez una subordinada sujeto) *la responsabilidad del hombre que alardeando de ser el campeón especial de la independencia cubana, da un paso que hará peligrar esa independencia*. La contradicción se elimina por medio del verbo *alardeando* de la oración relativa: *el hombre* no *es campeón de la independencia*, sólo lo dice. Para Roosevelt, estos cubanos dicen ser patriotas, pero no lo son en realidad.

En la segunda de las oraciones complejas (*no hay más que un camino...)*, el *DM* transforma el sentido negativo de las palabras de Roosevelt en inglés por una expresión positiva: compárese (...) *for the Cuban people to show their inability to continue in their path of* (...) *progress* (v. Anexo III), con (...) *que el pueblo cubano demuestre su capacidad para continuar su marcha* (...). Se elimina así una presuposición demasiado lesiva al orgullo nacional: *el pueblo cubano tiene incapacidad para el progreso pacífico y ordenado*. Hasta aquí, los responsables de la amenaza a la independencia son, según Roosevelt, los cubanos.

Hay una clara progresión dialógica en la secuencia de los párrafos. Los párrafos (4) y (5) parecen responder a las interrogantes sobre el porqué la anarquía amenaza la independencia y sobre el papel de Estados Unidos en el asunto. En (4) hay una petición aparente, donde lo pedido resulta en beneficio e interés del interpelado. Los participantes de la acción se construyen como naciones humanizadas. Los elementos léxicos referentes a lo nacional tienen connotaciones simbólicas y afectivas. La doble negación (*nada pide ... a no ser*) modaliza la petición, con la que el enunciador se construye una imagen amorosa y desinteresada. En consonancia, se elogia al objeto de amor: *hermosa Reina de las Antillas.*

> **27-4) Esta nación nada le pide á Cuba, á no ser continúe desarrollándose como hasta ahora lo ha hecho en los siete años transcurridos; que conozca y practique la libertad ordenada, que habrá de producir indudablemente, una cantidad cada vez mayor de paz y de prosperidad á la hermosa Reina de las Antillas. (DM06-6-3-16/09).**

Después de esta imagen positiva del enunciador aparece por fin la afirmación sobre la actuación norteamericana respecto de una posible intervención. El párrafo (5) abre con el sintagma sujeto *nuestra intervención* (...), cuyo núcleo predicativo es *llegará*.

> **28-5) Nuestra intervención en los asuntos cubanos llegará únicamente si Cuba demuestra que ha caido en el hábito insurreccional y que le falta el propio dominio necesario para el Gobierno independiente, y pacífico en el país cuyos bandos contendientes han arrojado en la anarquía. (DM06-6-3-16/09).**

El núcleo oracional es ampliado por la doble restricción del adverbio y la subordinada condicional: *únicamente si* (...). Este párrafo explica la relación de equivalencia formulada antes entre los conceptos de *anarquía* con *pérdida de la*

independencia. Las dos oraciones coordinadas en la condicional construyen una imagen negativa del sujeto (*Cuba*), aunque no inscrita en el ámbito de lo real sino de lo posible (posibilidad que se verá confirmada días después cuando se efectúe la intervención). Los tópicos sobre "el hábito insurreccional" y la incapacidad de los cubanos para autogobernarse pertenecían al discurso norteamericano de la época.[2]

El acto verbal principal de la carta aparece después de esta elaboración del enunciador, del destinatario y de la situación política cubana:

> **29-6) Solemnemente conjuro a los patriotas cubanos para que se unan y ahoguen todas sus diferencias personales recordando que el único medio de mantener la independencia y la República, es impedir que surja la necesidad de la intervención exterior, rescatándola de la anarquía y la guerra civil. (DM06-6-3-16/09).**

El sujeto de las oraciones, hasta aquí de tercera persona, cambia a la primera persona del singular. El alocutario es ahora más preciso y restringido que el anterior (*pueblo cubano*). Roosevelt convoca los *patriotas cubanos* a la realización de tres acciones formuladas en dos oraciones finales y una modal de gerundio: *se unan*, *ahoguen* y *recordando*. La metáfora *ahoguen sus diferencias*

---

[2] V. el siguiente fragmento de una carta de Gonzalo de Quesada, ministro de Cuba en Washington, escrita en junio de 1908 a Juan Gualberto Gómez (cit. por Yglesias 1976: 409): "La prensa de todos los matices y la correspondencia que me dirigen de las diferentes provincias no me traen sino impresiones oscuras y hasta tenebrosas. Y si a esto se añade el desdén y la burla con que se tratan los asuntos de nuestra tierra por los periódicos americanos y la desconfianza que existe en los políticos de aquí acerca de nuestra capacidad para gobernarnos, puede usted juzgar como llevo el alma triste previendo que toda la obra de amor, de sacrificio y de nobleza de nuestro Martí está llamada a desaparecer para siempre". Al informar sobre la intervención en Cuba en su mensaje al Congreso de diciembre de ese mismo año de 1906, Roosevelt parafrasea partes de su carta de septiembre a los cubanos. Se refiere de nuevo al "hábito insurreccional"; v. el siguiente fragmento, citado por Lockmiller (1969: 63): "The United States wishes nothing of Cuba except that it shall prosper morally and materially, and wishes nothing of the Cubans save that they shall be able to preserve order among themselves and therefore to preserve their independence. If the elections became a farse, and if the insurrectionary habit becomes confirmed in the island, it is absolutely out of the question that the island should continue independent (...)".

sugiere una acción represora y forzada, contraria a lo que podría ser la resolución adecuada de un conflicto político, a saber, una negociación y un arreglo de las diferencias. La tercera oración, *recordando*, tiene en el original en inglés la misma jerarquía sintáctica que las otras dos: se trata de una serie de oraciones enumeradas subordinadas al verbo performativo. La acción aquí convocada es de tipo mental. Funciona como justificación de las otras dos; quizá por eso el *DM* diferenció la sintaxis con respecto a las otras. Hay cierta violencia en el hecho de convocar a los interpelados al recuerdo de un saber que debía ser compartido pero que éstos aparentemente habían olvidado. En efecto, Roosevelt alude a la realidad instaurada por la Enmienda Platt. La apelación de autoridad se mezcla con un gesto didáctico propio de actitudes paternalistas.

La oración de predicado nominal objeto de *recordando* reformula la relación de oposición entre *independencia* y *anarquía*, y la equivalencia entre este último concepto y el de *intervención*. La intervención se presenta como una necesidad presupuesta en caso de anarquía: no se trata simplemente de *impedir la intervención* sino de *impedir su necesidad*. *Intervención* desde luego, también se opone aquí a *independencia*. En el espacio de ocho párrafos se ha operado una inversión del significado que cubre un espacio de ocho años: en el primer párrafo, el autor declaraba que la independencia cubana se debía a la intervención norteamericana (en 1898); en el octavo, la intervención amenazaría la independencia (en 1906).

En el siguiente párrafo, Roosevelt avanza en su estrategia directiva hacia la perlocución: dice cómo han de entenderse y actuarse sus palabras. El enunciador amplía su legitimación constituyéndose en portavoz del *pueblo americano*, sintagma cuyo significado connota valores democráticos y está simbólicamente cargado de afectividad.

> 30-7) Ardientemente espero que esta apelación que hago en nombre del pueblo americano, el más firme amigo, el que abriga los mejores deseos hacia Cuba que hay en el mundo, será interpretada como significación de un propósito, será tomada en consideración seriamente, y se decidirá de acuerdo con ella á fin de que la independencia de Cuba y sus éxitos permanentes como República queden asegurados. (DM06-6-3-16/09).

La expresión de solidaridad balancea la expresión de poder del resto del párrafo. Aquí se formula una advertencia, o amenaza, implícita, en la afirmación de que la apelación expresada antes se trata de un propósito; también en la oración subordinada final *a fin de que* ... (subordinada condicional en el original y en LL que resulta más explícita). El contenido es reiterado en estructuras paralelísticas: los dos epítetos del sintagma nominal *el pueblo americano* como expresiones de solidaridad, y los tres sintagmas verbales en futuro, con valor de mandato, como expresiones de poder.

Entre los párrafos (8) y (11), el discurso se dirige hacia aspectos operativos de la situación: el envío a Cuba de la comisión mediadora.

> 31-8) Según el tratado existente con su Gobierno, yo, como Presidente de los Estados Unidos, tengo un deber en este asunto que no puedo evadir. El tercer artículo de ese tratado otorga explícitamente á los Estados Unidos el derecho á intervenir para mantener en Cuba un gobierno, adecuado á la protección de las vidas, propiedades y libertad individual. El tratado que confiere este derecho es ley suprema de la nación y me da los derechos y los medios para llevar á cabo el cumplimiento de la obligación que tengo de protejer los intereses americanos. (DM06-6-3-16/09).

El sujeto de la primera oración se reviste otra vez de autoridad: pronombre de primera persona singular seguido de epíteto con mención del cargo. En la segunda oración, Roosevelt establece el fundamento jurídico de su acción, amparada por el Tratado Permanente de Relaciones, cuyo tercer artículo parafrasea. Esta oración (*el tercer artículo de ese tratado*...) resulta de lo más explícita y clara en su estructura sintáctica, tal como lo refiere el adverbio *explícitamente:* sujeto + verbo + adverbio + objeto indirecto + objeto directo. Este último incluye dos oraciones subordinadas de infinitivo que expresan acciones cuyo agente es *Estados Unidos.*

Los términos *derecho* y *deber*, opuestos pero relacionados como dos aspectos de una actuación en el ámbito de lo legal y de lo cívico, son aquí interpretados según el Tratado Permanente de Relaciones: si el Tratado confería a los Estados Unidos el derecho de intervenir en Cuba, este Tratado era también una ley de cumplimiento ineludible: el deber de ejercer un derecho. El párrafo contiene tres veces la palabra *derecho.* Sin embargo, comienza con *deber* y cierra con *la obligación que tengo* (...). Acercándonos a los complementos de los sustantivos obligación y derecho, tenemos: *el derecho á intervenir para mantener en Cuba un gobierno adecuado á la protección de las vidas, propiedades y libertad individual.* El locativo *en Cuba* hace pensar que se trata de vidas y propiedades cubanas. Luego leemos: *la obligación* (...) *de protejer* (*sic*) *los intereses americanos.* La ambigüedad y la contradicción entre cómo interpretar el beneficiario de la acción (Cuba o Estados Unidos) y el carácter de la misma (derecho o deber) están

presentes en el texto. Sin embargo, hay una tendencia en todo el texto a presentar a Cuba como beneficiario de la apelación global de Roosevelt.

Los párrafos (9) y (10) desarrollan la estrategia de indefinición del beneficiario. El párrafo (9) diagnostica la situación en términos que se enlazan directamente con los del párrafo anterior referentes al Tratado: se justifica su aplicación. El ámbito de significación del sintagma *vida, propiedad y libertad individual* no es restrictivo sino general, aunque en el enunciado siguiente las propiedades dañadas sí son las norteamericanas. En (10), Roosevelt anuncia el envío a Cuba de la comisión mediadora. El tono conminatorio inicial (*A mi juicio es imperativo...*) apenas se atenúa por el gesto solidario y paternal de la frase incidental *por el bien de Cuba*.

En el párrafo final el autor establece un doble alocutario: el gobierno y el pueblo cubanos, por lo que envía el mensaje por doble vía. En nuestros días resultaría extraño que un presidente de un país tuviera acceso directo al pueblo de otro país, sin mediación de sus estructuras institucionales. Hubiera podido esperarse que el pueblo cubano hubiera sido informado por su propio presidente. Incluso, se da en este caso la peculiaridad de que el presidente de un país ordene la publicación de un documento en la prensa de otro.

> **32-9) La información que sobre la situación tengo, demuestra que los lazos sociales en toda la isla han sido aflojados y que la vida, la propiedad y la libertad individual no están ya seguras. He recibido noticias auténticas de daños y destrucción sufridos por propiedades americanas. (DM-06: 6, 16-09, p. 4).**
>
> **33-10) A mi juicio es imperativo, por el bien de Cuba, que se consiga la inmediata cesación de las hostilidades y se haga algún arreglo que asegure la pacificación permanente de la Isla. He decidido enviar a la Habana al Secretario Mr. Taft y al sub-Secretario de Estado, Mr. Bacon, como representantes especiales de este Gobierno, que presten la cooperación que sea posible para conseguir esos fines. Yo esperaba que Mr. Root, el Secretario de**

Estado pudiera detenerse en la Habana á su regreso de la América del Sur, pero la aparente inminencia de la crisis impide que sea esto demorado por más tiempo.

34-11) Por su mediación deseo de este modo comunicarme con el Gobierno cubano y su pueblo, por lo que le envío una copia de esta carta para que sea presentada al Presidente Palma y ordeno, además, su publicación inmediata.

El pretendido suave hablar de Roosevelt no logra disimular el garrote. Hay un movimiento desde una suavidad retórica inicial a una autoridad que se acentúa a partir de la mitad del texto. Los procedimientos retóricos apenas logran ocultar el ejercicio del poder externo. Roosevelt crea nuevas interpretaciones y significados, como los de la independencia de Cuba. El texto exhibe las disonancias y contradicciones que al mismo tiempo trata de resolver, creando otras. Por ejemplo: Estados Unidos se presentaba como benefactor de Cuba, pero constituía también la amenaza a su independencia; Estados Unidos velaba por el bien de Cuba, pero éste consistía en mantener los intereses norteamericanos; los cubanos eran patriotas pero no tenían capacidad para gobernarse. Estas contradicciones son constitutivas de todo el discurso de la época.

1.2 Procesamiento del discurso de Roosevelt en los dos periódicos

1.2.1 Dos traducciones de la carta de Roosevelt

La carta de Roosevelt tuvo un procesamiento diferente en los dos periódicos. Me referiré a dos aspectos: la presentación del propio texto y las diferencias en la traducción realizada por cada periódico.

En LL la carta ocupa dos columnas con el título CARTA DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS (LL06-6-1-15/09) y el subtítulo AL GOBIERNO DEL SR. ESTRADA

PALMA Y AL PUEBLO DE CUBA. De acuerdo con su importancia, se encuentra en la parte superior derecha de la primera página.

En cambio, el DM no publica la carta el 15 de septiembre como LL, sino hasta el día 16. Además, no publica el texto completo; omite, como vimos, los dos primeros párrafos donde Roosevelt construye su propia imagen como enunciador en forma muy positiva y formula su relación con la independencia de Cuba. En el trasfondo de los hechos evocados por Roosevelt estaba la derrota española por los norteamericanos en 1898, lo cual puede haber lastimado el orgullo español representado por el DM. Esto podría explicar la omisión de una importante parte de la carta.

En el DM, el texto no ocupa un espacio individual como en LL, sino que está inserto en una sección fija de la tercera página, LA PRENSA, (DM06-6-3-16/09) que comentaba sucesos de actualidad y transcribía fragmentos de otros periódicos. En esta edición del 16 de septiembre, los textos de toda la sección ocupan 43 párrafos, de los cuales 15 se dedican a la presentación y comentario de la carta de Roosevelt, segundo asunto tratado. La carta se encuentra entre el comentario de un discurso del senador cubano Manuel Sanguily y un asunto sobre una casa de beneficencia. El DM trata este texto de autor como un discurso directo citado y enmarcado por el locutor de la sección LA PRENSA, quien controla más el discurso citado de esta manera. Esto es lo que le permite suprimir la parte inicial de la carta sin ninguna justificación. La forma de presentación y la supresión de parte

del texto disminuyen el estatuto de Roosevelt como enunciador. Sin embargo, el DM se identifica con la voz de Roosevelt antes de transcribir su carta:

> 23) Hable por nosotros la carta de Mr. Roosevelt a nuestro Representante en Washington, señor Gonzalo de Quesada, donde se leen párrafos tan elocuentes como los que siguen y que deben meditarse muy detenidamente: (DM06-6-3-16/09).

La forma en que este texto se inserta en el periódico parece obedecer más al afán de contraargumentación y polémica del DM con sus adversarios que a la importancia intrínseca del mismo.[3] A continuación de la carta del presidente norteamericano, el DM se identifica con los argumentos de Sanguily y Roosevelt para, apoyándose en ellos, atacar a sus detractores:

> 35) Digan ahora nuestros adversarios, digan ahora los ilusos y mal aconsejados que provocaron ó llevaron á efecto esta insurrección; digan, ante esa franca y leal amenaza de intervenir, ante ese mandato imperativo de buscar en seguida una solución amistosa al conflicto, si nuestra conducta recordando contínuamente la Ley Platt, si nuestro deseo de que por modo alguno se diese pretexto á quejas y amonestaciones del Gobierno de Washington, eran ó no discretos, prudentes, patrióticos y honrados y si, en todo caso merecían los denuestos y las acusaciones que se nos hacían. (DM06-6-4-16/09).
>
> 36) Los que se cebaron en nosotros porque no perdíamos ocasión de desviarles del mal camino; los que pidieron nuestra expulsión porque cuando se la atacaba defendíamos á la madre España, cumpliendo el deber de todo hijo amante; los que cuando pedíamos respeto mutuo á los partidos se revolvían soberbios contra nosotros y nos arrojaban al rostro nuestra extranjería, cébense ahora en el señor Sanguily, que condena como nosotros, los medios violentos entre hermanos; revuélvanse contra él porque recuerda con amor el regazo materno, y llamen extranjero pernicioso á Mr. Roosevelt que viene con su carta á hacer buenas, legítimas y santas nuestras amonestaciones.

El DM critica a los iniciadores de la rebelión. Las repeticiones del paralelismo léxico y sintáctico, que evocan el ritmo de la lengua hablada, crean un efecto de fuerte y enfático involucramiento personal en el asunto, lejano de una aseveración

[3] Véase en el mismo texto, párrafo 20 (Anexo II): "Y nosotros en esta hora suprema recordamos que siempre que en las diarias polémicas de la prensa indicábamos a nuestros contendores que era preciso no soñar en revueltas ni perder de vista al Norte, se nos acusaba injustamente de anexionistas y de extranjeros perniciosos."

objetiva e impersonal.[4] En (35) se repite tres veces el mismo verbo en imperativo. El mandato tiene valor de reto, en un movimiento que exhibe la posición de fuerza adquirida por la coincidencia construida entre las evaluaciones y la orientación política del discurso de Roosevelt y las del propio DM. El objeto directo del verbo repetido *digan* se duplica en dos oraciones subordinadas con valor interrogativo retórico. El adverbio *ahora* es clave: sigue en dos ocasiones al verbo *digan*; en la tercera ocurrencia del verbo aparecen en su lugar los sintagmas adverbiales *ante esa franca y leal amenaza* (...), *ante ese mandato imperativo*, que describen el sentido del *ahora*. La carta de Roosevelt instaura el *ahora,* que constituye un parteaguas en la situación política. El DM denomina el acto ilocutivo de Roosevelt *amenaza* y *mandato*. Los adjetivos del sintagma nominal *amenaza de intervenir,* de connotación negativa, parecen contradictorios: *franca y leal*. Muestran la contradicción en la realidad: se trata de legitimar un acto que debería ser políticamente inaceptable.

El paralelismo en la enumeración de sujetos y predicados en (36) se puede esquematizar como sigue:

Los que se cebaron		**cébense**		
Los que pidieron expulsión	**contra**	**revuélvanse**	**contra**	**Sanguily**
Los que se revolvían y arrojaban extranjería	**nosotros**	**llamen extranjero**		**Roosevelt**

[4] Sobre el paralelismo y las repeticiones en general para crear el efecto de involucramiento con el oyente en la conversación, v. Tannen 1989: 46 y ss.

El pretérito de las oraciones subordinadas del sujeto pasa al presente en el predicado, marcado de nuevo por el *ahora*. El paralelismo sintáctico y léxico de las columnas primera y tercera crea la posibilidad de identificar los referentes nominales de las columnas segunda y cuarta; así, la oposición entre el DM y sus detractores equivale a la oposición entre éstos y Sanguily y Roosevelt. Además, las coincidencias aparecen presupuestas en las dos oraciones de relativo al final del párrafo: *el señor Sanguily, que condena como nosotros* (...) y *Mr. Roosevelt que viene con su carta á hacer buenas* (...) *nuestras amonestaciones*.

El DM muestra una posición contradictoria respecto de Roosevelt. La relativa poca importancia que concede a su carta por la forma de publicación se contradice con el poder que otorga explícitamente a este enunciador, en cuyo discurso se apoya para legitimarse.

A continuación comparo las diferentes versiones de la traducción de la carta de Roosevelt en los dos periódicos. Buena parte de las diferencias léxicas y sintácticas entre ambas versiones muestran cómo la traducción es mediada por factores pragmáticos que tienen que ver con la actitud hacia el traducido. La traducción del DM se apega más al original inglés. LL introduce más cambios (añadidura o supresión de palabras, cambios en tiempos verbales, en la categoría gramatical de las palabras, etc.). En general justifica más al traducido, modalizando más su discurso y suavizando su expresión autoritaria. La

separación de párrafos varía en los dos periódicos y también con relación al original en inglés.

Me referiré a las principales diferencias en ambas versiones. Las variantes con respecto al original aparecen subrayadas; casi siempre son las de LL.

Párrafo 2 DM, 5 LL: LL cambia el orden de los sustantivos del sintagma nominal sujeto: *independencia* pasa de estar en posición final del sintagma en contigüidad inmediata al verbo, a posición central más disimulada. LL añade *seriamente*, adverbio modalizador e intensificador. El DM traduce equivocadamente el verbo *to befall* por *caer*, lo que incluye el significado de no responsabilidad del sujeto en la acción que le acontece, además de conferirle un registro coloquial. La expresión original, conservada en LL, es la de verbo de padecimiento. LL cambia la oración relativa del final del párrafo en frase de participio, operación que resta fuerza predicativa a la caracterización de *anarquía*. Esta desviación podría deberse a la simpatía de LL hacia los liberales sublevados considerados causantes de la anarquía.

25-2) La paz, prosperidad é independencia están ahora amenazadas porque de todos los males que pueden caer sobre Cuba, el peor es el de la anarquía, á la que la guerra civl y los disturbios revolucionarios la arrojarán con seguridad.	**5) Ahora esa paz, independencia y prosperidad se encuentran seriamente amenazadas, porque de todos los males, el peor que puede experimentar Cuba es la anarquía, derivado forzoso de todo disturbio revolucionario.**

Párrafo 3 DM, 6 LL: LL modaliza doblemente las palabras de Roosevelt añadiendo una doble negación y además el modal *poder*. La expresión resulta

más indirecta que en el original y en el DM. LL cambia el infinitivo simple por uno compuesto; así, traslada la referencia a un pasado histórico ambiguo y resta fuerza a la asertividad del presente. LL altera la categoría gramatical de las palabras: originalmente el sustantivo *camino* es restringido por un solo sustantivo: *progreso*. LL introduce otro sustantivo, transformando el valor adjetivo de *pacífico*. Ambos periódicos modifican el sentido negativo de las palabras de Roosevelt, lesivas al orgullo nacional, por una expresión positiva, como señalé antes en el análisis de la carta.

26-3) Quien sea responsable de la revolución armada y de los desmanes, quien sea en modo alguno responsable por el estado actual de cosas, es enemigo de Cuba y resulta doblemente pesada la responsabilidad del hombre que alardeando de ser el campeón especial de la independencia cubana, da un paso que hará peligrar esa independencia. No hay más que un camino para que la independencia cubana pueda ser asegurada y este es que el pueblo cubano demuestre su capacidad para continuar su marcha por el camino del progreso ordenado y pacífico.	6) Cualquiera que sea el responsable de esa revolución armada y de las violencias, quienquiera que resulte causante del estado actual de cosas, no puede ser sino un enemigo de Cuba; tanto más grave es esa responsabilidad, cuanto porque pesa sobre quien, alardeando de haber sido el campeón especial de la independencia cubana, realiza actos para perjudicar esa misma independencia. Sólo existe un medio tendente á evitar los peligros que amenazan la independencia de Cuba, y ese es que su pueblo continúe demostrando su capacidad para continuar en el camino ordenado de la paz y del progreso.

Párrafo 4 DM, 7 LL: LL añade el sustantivo *riquezas* como objeto directo de *desarrollando*. Aunque la idea de desarrollo de un país puede tener una connotación económica y por tanto implícita la idea de riqueza, LL lo explicita. Es como si "ayudara" a su traducido, o como si hiciera prevalecer su propia noción de *desarrollo*.

27-4) Esta nación nada le pide á Cuba, á no ser continúe desarrollándose como hasta ahora lo ha hecho en los siete años transcurridos; (...)	7) Esta nación nada pide á Cuba á no ser que continúe desarrollando sus riquezas como lo ha venido haciendo durante los últimos siete años; (...)

Párrafo 5 DM, 8 LL: LL cambia el futuro de indicativo por un pospretérito para referirse a la intervención, modalizando la aserción original. Consecuentemente, usa un tiempo de subjuntivo en la apódosis de la condicional. LL añade el adjetivo *mal* que refuerza el rasgo negativo de las insurrecciones cubanas. LL cambia la conjunción copulativa de la apódosis de la condicional por una disyuntiva. Esta alteración del sentido parece ser contraria a la modificación anterior que modalizaba el enunciado sobre la intervención: ahora LL significa que la intervención se producirá si se cumple una de las condiciones y no las tres. En el resto del enunciado, es el DM quien se aparta más del original, reduciendo los tres elementos enumerados en la condicional a dos. El resultado semántico de esta extraña modificación sintáctica es la introducción de la presuposición de que Cuba ya ha caído en la anarquía. No es casual que este párrafo clave de la carta, donde se establecen las condiciones en que se produciría la intervención, resulte difícil en su recepción y procesamiento, como revelan las modificaciones abundantes y hasta contradictorias.

28-5) Nuestra intervención en los asuntos cubanos llegará únicamente si Cuba demuestra que ha caido en el hábito insurreccional y que le falta el propio dominio necesario para el Gobierno independiente, y pacífico en el país cuyos bandos contendientes han arrojado en la anarquía.

29-6) Solemnemente conjuro a los patriotas cubanos para que se unan y ahoguen todas sus diferencias personales recordando que el único medio de mantener la independencia y la República, es impedir que surja la necesidad de la intervención exterior, rescatándola de la anarquía y la guerra civil.

30-7) Ardientemente espero que esta apelación que hago en nombre del pueblo americano, el

8) Nuestra intervención en las cuestiones cubanas se realizaría en el caso de que Cuba cayese en el mal hábito de las insurrecciones y demostrase carecer del dominio necesario para mantener un gobierno de paz, ó en el caso de sus bandos políticos contendientes llevasen el país á la anarquía. Solemnemente emplazo á todos los patriotas cubanos para que se congreguen, en perfecto tacto de codos, ahoguen toda clase de diferencias y ambiciones personales y tengan muy presente que la única manera de mantener la independencia y la República es evitando que surja la necesidad de la intervención exterior, á fin de rescatarla de la anarquía y de la guerra civil. Sinceramente espero que estas frases de apelación que dirijo a nombre del pueblo americano, al más fiel amigo, el que abriga en todo el universo los

más firme amigo, el que abriga los mejores deseos hacia Cuba que hay en el mundo, será interpretada como significación de un propósito, será tomada en consideración seriamente, y se decidirá de acuerdo con ella á fin de que la independencia de Cuba y sus éxitos permanentes como República queden asegurados.	mejores deseos hacia el pueblo cubano, sean atendidas con la seria consideración á que resultan acreedoras, resolviéndose acto continuo como se indica, en la inteligencia de que si ello se hace, la independencia habrá de ser permanente y la República un éxito asegurado.

Párrafo 6 DM, continuación de 8 LL: el DM destaca el acto verbal principal de Roosevelt con la división de párrafo. Además quita el pronombre *todos*, disminuyendo el énfasis en el alcance de la convocatoria de Roosevelt. Con efecto contrario, LL añade el complemento de modo *en perfecto tacto de codos*. DM suprime el sustantivo *ambiciones*, en lo que parece una concesión a los moderados, acusados de ambiciosos por querer conservar el poder. La oración de gerundio *rescatándola* es transformada en una de finalidad por LL, cambiando el sujeto de *los cubanos* a *los interventores*. Ambos periódicos cambian la frase posesiva del original *the independence of their republic* por una de dos sustantivos coordinados, *la independencia y la República*: no podía darse el caso de que se conservara la república si se perdía su independencia.

Párrafo 7 DM, continuación 8 LL: en la traducción del adjetivo que califica a *amigo*, cada periódico destaca un rasgo semántico diferente: DM usa *firme*; LL *fiel*. LL exagera la amistad de Estados Unidos y cambia *mundo* por *universo*. DM realiza la operación contraria y disminuye esta amistad: suprime el pronombre *todos*. La formulación del propósito es más cortés en LL, que utiliza un presente de subjuntivo en vez del futuro de indicativo.

Párrafo 8 DM, 9 LL: el DM se apega más al texto original, que reitera y enfatiza el poder norteamericano. LL realiza operaciones de atenuación. Al principio del párrafo aparece un *yo* autoritario que LL cambia por un *usted* orientado hacia el alocutario. Mientras que la palabra *derecho* aparece una vez en LL, ocurre tres en el DM, tal como en el original.

31-8) Según el tratado existente con su Gobierno, yo, como Presidente de los Estados Unidos, tengo un deber en este asunto que no puedo evadir. El tercer artículo de ese tratado otorga explícitamente á los Estados Unidos el derecho á intervenir para mantener en Cuba un gobierno, adecuado á la protección de las vidas, propiedades y libertad individual. El tratado que confiere este derecho es ley suprema de la nación y me da los derechos y los medios para llevar á cabo el cumplimiento de la obligación que tengo de protejer los intereses americanos.	.9) A causa del tratado que existe entre su gobierno y el mío, sabe usted que, como Presidente de los Estados Unidos, tengo deberes de inevitable cumplimiento. El Art. tercero de ese tratado nos otorga el derecho explícito de intervención para mantener un gobierno adecuado en Cuba, capaz de proteger vidas, haciendas y libertad individual. Esa obligación es una ley suprema nacional, que me autoriza para proceder á prestar la protección debida á los intereses americanos. En virtud de los informes que he recibido, veo que los lazos sociales en la Isla se encuentran quebrantados y rotos, y que ni la vida ni la propiedad, ni tampoco la libertad individual están garantizadas. Poseo pruebas irrefutables de los grandes perjuicios causados á propietarios americanos.
32-9) La información que sobre la situación tengo, demuestra que los lazos sociales en toda la isla han sido aflojados y que la vida, la propiedad y la libertad individual no están ya seguras. He recibido noticias de daños y destrucción sufridos por propiedades americanas.	

Párrafo 9 DM, continuación 9 LL: En LL se exagera el carácter de los daños causados a propiedades norteamericanas. La situación en Cuba aparece más grave, lo cual justificaría la advertencia formulada en la carta. Mientras el DM usa el participio *aflojados*, referente a *lazos sociales*, LL usa *quebrantados y rotos*. Ambos periódicos cambian la construcción consecutiva del original (...) *the social bonds* (...) *have been so relaxed that life, property and individual liberty are no longer safe*) por un nexo copulativo, suprimiendo la relación causal entre las dos oraciones. LL sustituye metonímicamente *propiedades* por *propietarios*. La

personificación confiere un matiz de dramatismo y gravedad a la afirmación de Roosevelt.

Párrafo 10: LL refuerza la expresión de necesidad añadiendo un atributo y una frase adverbial. LL cambia *pacificación* por *paz*. Esto le permite denotar el resultado y no el proceso de la acción, que necesariamente implicaría la deposición de las armas por parte de los alzados. La *pacificación* conlleva cierta valoración negativa a los que son objeto de la acción, a los "pacificados".

33-10) A mi juicio es imperativo, por el bien de Cuba, que se consiga la inmediata cesación de las hostilidades y se haga algún arreglo que asegure la pacificación permanente de la Isla. He decidido enviar a la Habana al Secretario Mr. Taft y al sub-Secretario de Estado, Mr. Bacon, como representantes especiales de este Gobierno, que presten la cooperación que sea posible para conseguir esos fines. (...)	10) A mi juicio, es de todo punto indispensable é imperativo, en bien de Cuba, que cesen inmediatamente las hostilidades y que se realice algún pacto mediante el cual se obtenga una paz permanente en toda la Isla. 11) He resuelto enviar á la Habana á los señores Taft y Bacon, como representantes especiales de este gobierno, quienes prestarán la cooperación necesaria para obtener esos fines. (...)

Continuación párrafo 10 DM, 11 LL: LL no se refiere a los cargos de los enviados de Roosevelt, tal como el DM y el original. Introduce cierta familiaridad y menor distancia. La distancia es mantenida por el DM, que no traduce *mister* por *señor*. *LL* cambia *posible* por *necesaria* para referirse a la acción a desarrollar en Cuba por los enviados.

Párrafo 11 DM, 12 LL: El acto verbal de *ordenar* se presenta en una oración coordinada copulativa en el DM (como en el original). LL mitiga el efecto de

autoridad con una subordinada de gerundio en pretérito; también suprime el adjetivo *inmediato*.

11) Por su mediación deseo de este modo comunicarme con el Gobierno cubano y su pueblo, por lo que le envío una copia de esta carta para que sea presentada al Presidente Palma y ordeno, además, su publicación inmediata.	12) Deseo por mediación de usted, comunicarme con el gobierno de Cuba y con su pueblo, á cuyo efecto le acompaña copia de la presente carta para que sea entregada al señor Estrada Palma, habiendo, asimismo, ordenado se le dé publicidad en la prensa.

Los puntos donde ambos periódicos realizan modificaciones del original en el mismo sentido son aquéllos más críticos en la aceptación por los periódicos, de alguna manera representativos de sus lectores. Por lo general, los puntos críticos tienden a refractarse en más labor discursiva que produce versiones diferentes. Estos aspectos se referían a valores de carácter nacional que no debían resultar cuestionados por el emisor traducido. De manera que en ciertos tópicos (el más notorio es el cuestionamiento de la capacidad de autogobierno de los cubanos) ambos periódicos modifican la versión original. Roosevelt resulta censurado, pero esta censura va en el sentido de acomodar su discurso en los límites de lo que se podía decir, lo cual significa un servicio prestado al traducido. De acuerdo con esta tendencia, estos puntos censurables y censurados no aparecerán en los procesos de reproducción, análisis, asimilación y reinterpretación del discurso de Roosevelt que ocurrirían en la prensa en los días siguientes y que muestran la repercusión y la inserción del discurso de Roosevelt en el ámbito discursivo nacional.

Como hemos visto, la traducción del DM es más literal y la de LL más interpretativa. Sin embargo, el DM mutila el discurso de Roosevelt y le escatima un espacio noticioso propio. La literalidad de la traducción puede relacionarse con la idea de Bakhtine/Volochinov (1977: 171; v. *supra*, cap. I: 2.5.2) acerca de la distancia respetuosa que se establece entre el discurso del locutor y del enunciador: el discurso poderoso tiende a manifestarse en forma directa, de manera que el locutor no se inmiscuye en la interpretación del discurso ajeno. Sin embargo, creo que en este caso, el ejercicio del poder es tan excesivo y de consecuencias tan radicales para la vida de la nación, que su primera instancia de recepción, en este caso la traducción e inserción en la prensa en un término de veinticuatro horas, no alcanza a mantener del todo la distancia y se inmiscuye de diversas maneras en el discurso ajeno, mostrando las contradicciones que éste contiene y genera. LL modifica el texto original; el DM respeta su literalidad pero lo mutila. Cada periódico muestra así su propia orientación hacia el poder norteamericano.

1.2.2 Ecos y refracciones: repercusiones del discurso de Roosevelt

1.2.2.1 El *Diario de la Marina*

Con estas nociones metafóricas de ecos y refracciones, me refiero al proceso iniciado a partir del ingreso a la circulación pública de un nuevo e importante discurso procedente de la cúpula del poder.[5] Las reacciones discursivas asimilan

[5] El sentido de *refracción* es semejante al que se encuentra en Bakhtine/Volochinov (1977: 25): "Un produit idéologique appartient à une réalité (...) mais (...) il reflète et réfracte une autre réalité qui lui est extérieure".

el nuevo discurso. En los días posteriores a la carta de Roosevelt, encontramos este fenómeno manifiesto en la abundancia de citas en forma de discurso indirecto o en voces narradas (v. Anexo II, cuadros de enunciadores norteamericanos en 1906).

El 19 de septiembre llegaba a Cuba la comisión mediadora norteamericana y Roosevelt había ordenado la suspensión de hostilidades en Cuba. El editorial del DM de ese día, titulado LA MEJOR SOLUCION (DM06-7-3-19/09), exponía en cinco párrafos los motivos de Roosevelt para interesarse por la paz en Cuba. El editorial presenta una imagen interesada del presidente norteamericano, diferente de la que éste se había autoconstruido en su carta. El discurso de Roosevelt sirve al DM para apoyar sus propios fines argumentativos, para lo cual utiliza, entre otros recursos, la reformulación del discurso de Roosevelt en forma indirecta. Tenemos así, por un lado, la imagen auto-construida por Roosevelt en su carta (discurso directo) y por otro la que le construye el DM (discurso indirecto). Algunos fragmentos del editorial ilustran la estrategia discursiva del DM:

> **2 (...) Por grande y bien intencionado que sea el móvil que puso en la mano del Presidente Roosevelt la pluma con que trazó su hermosa carta al señor Quesada, en la parte de la misma relativa á la conservación de la independencia y de la república de Cuba, aquel ilustre hombre de estado quiere, tanto como ésto, si no más, garantir á las naciones europeas que tienen grandes intereses en esta isla ó que se preocupan justificadamente con el predominio norte americano en el Golfo de Méjico y en el mar de las Antillas, el mantenimiento estable y regular de un estado de derecho en la República Cubana. Esto quiere decir que la paz, antes deberá satisfacer á la política internacional de los Estados Unidos que á las conveniencias é ideales de nuestros partidos políticos. (DM06-7-3-19/09).**

Las expresiones adjetivas de elogio, así como la estructura concesiva inicial, parecen proponerse atenuar la imagen interesada y autoritaria de Roosevelt que

se presenta después. La concesión de las buenas intenciones de Roosevelt precede la oración principal, que declara los verdaderos móviles de orden político-económico y de carácter internacional. En la última oración, de función metalingüística, el DM reformula y aclara su propio discurso.

La imagen de Roosevelt resulta nítida en su ejercicio del poder, como se ve en la selección léxica del verbo *imponer*. Así, el presidente norteamericano aparece en una acción de imponer reglas en otro país. Hay una contradicción de sentido en el sintagma verbal *impone la paz* :

> 3) (...) Si el Presidente Roosevelt ha impuesto á todos, aun á aquellos que acaban de decretar la guerra á sangre y fuego, una suspensión de hostilidades ¿no significa ello que asímismo les impone la paz? (DM06-7-3-19/09).

Frente a tal dimensión de poder del presidente norteamericano, los políticos cubanos aparecen disminuidos. La denominación *prohombres* en el mismo párrafo los ridiculiza, acentuando el contraste con su condición de sometimiento al poderoso y con la nulidad de resultados de su actuación. El DM explicita la conceptualización del carácter de la acción norteamericana proponiendo (y adelantando: *pudiéramos ya*) una denominación: *poder interventor*.

> 3) Nuestros prohombres parece que no lo comprenden de este modo, y en tal sentido nada provechoso realizan para apresurar el advenimiento de la paz. Sus intransigencias no han de pesar lo más mínimo en la resolución que al cabo tome el que pudiéramos ya denominar poder interventor. (DM06-7-3-19/09).

Las citas al discurso de Roosevelt (en voz narrada y en discurso indirecto) apoyan la argumentación del DM:

> 5) (...) El Presidente Roosevelt ha conjurado a los patriotas cubanos para que hagan cesar la guerra que los divide; pero no ha dicho en parte alguna, ni podría lógicamente decirlo, que viene á inclinar á favor de uno ó de otro ninguno de los platillos de la balanza. (*Idem*).

En la primera oración, que contiene la cita en voz narrada, el DM sintetiza el significado de la carta de Roosevelt, por medio del verbo performativo *ha conjurado* seguido de la subordinada final *para que (...)*. El discurso indirecto *no ha dicho* (...) *que* (...) es lo que llamo una anticita: la negación precede al verbo introductor del discurso citado. El locutor afirma lo que Roosevelt no ha dicho. Esta negación revela, en su base afirmativa, las expectativas atribuidas por el DM a otros grupos políticos. La negación, de carácter polémico, remite al debate político del momento acerca del significado y alcance de las palabras de Roosevelt. El nexo adversativo *pero* enlaza lo dicho por Roosevelt en la voz narrada con lo no dicho en el discurso indirecto, contradiciendo las expectativas atribuidas por el DM a los grupos políticos en contienda, es decir, la decisión de Roosevelt a favor de uno u otro partido.

Las citas del discurso del presidente norteamericano indican su repercusión (v. Anexo I, cuadro de enunciadores norteamericanos). Lo dicho por Roosevelt se inserta en la corriente discursiva del momento: se retoma, se reinterpreta, se acepta completa o parcialmente. Se integra a la corriente discursiva nacional pero siempre muestra las fisuras. A continuación, algunos otros casos ilustran el debate político del momento.

El fragmento siguiente es parte del primer párrafo del editorial POR LA PAZ (DM06-5-3-16/09), del 16 de septiembre, día en que el DM publicó en forma incompleta la carta de Roosevelt. Aquí, el DM se alinea (otra vez) con los veteranos y con

Roosevelt, contrastando esta posición con la de sus detractores. El DM muestra implícitamente la inconsecuencia de sus detractores, quienes califican los mismos argumentos de manera diferente según la identidad del enunciador que los utiliza: el DM y los veteranos dicen lo mismo que Roosevelt, pero éste es elogiado mientras los otros son criticados.

> 1) (...) Predicados por nosotros la concordia, la transacción, la abnegación y el sacrificio, resultaba el empeño peligroso, depresivo, atentatorio á no sabemos qué cosas y cuáles personas; idéntica labor realizada por los veteranos de la independencia adolecía también de los mismos vicios (...); la voz de Mr. Roosevelt, dejando oir análogos consejos y mostrándose resuelta a que sean escuchados y seguidos, es una "hermosa apelación de un noble espíritu del patriotismo cubano!" (DM06-5-3-16/09).

El punto de vista del locutor (el DM), en la oración inicial circunstancial de participio, cambia a un punto de vista genérico e indefinido en el predicado *resultaba peligroso*. En la tercera oración yuxtapuesta, el punto de vista se desplaza también desde el sujeto (con sus modificadores de gerundio), *la voz de Mr. Roosevelt*, a los opositores del *DM* en la cita textual. Esos detractores no denominados directamente son referidos inicialmente en el editorial como *los que nos denostaban y pedían poco menos que nuestra cabeza porque reclamábamos la paz* (...).

En el ejemplo siguiente, perteneciente a un artículo de comentario político del 22 de septiembre (DM06-11-3-22/09T), el DM categoriza el acto verbal de Roosevelt: *exigir*. La categorización resulta interesante, porque al mismo tiempo que destaca el poderío del presidente, excluye implícitamente la posibilidad de intervención. La exigencia excluye la opción de actuar o no según lo pedido. Al exigir la paz, se prevé que serán eliminadas las condiciones propiciatorias de la intervención:

8) (...) la paz á todo trance que viene reclamando la opinión pública y que exige Mr. Roosevelt (...) (DM06-11-3-22/09T).

En el mismo fragmento, la coordinación sintáctica y semántica equipara el estatuto de enunciador de Roosevelt con una voz de autoridad colectiva, la opinión pública.

En resumen, el DM reconoce la autoridad de Roosevelt y acepta su facultad de dictar a los cubanos las reglas del juego político. Coincide con el poder norteamericano en la necesidad de eliminar los conflictos locales para propiciar una paz que convenga a los intereses económicos. Su aceptación del poder norteamericano llega hasta ahí, es decir, hasta el compartir intereses fundamentales en el orden político-económico. El DM no está interesado en mostrar una imagen humana y afectiva de Roosevelt hacia los cubanos. Su imagen de Roosevelt es de pleno poderío. Es decir, el DM considera al gobierno norteamericano un componente de la política cubana; por lo tanto, un componente de la nación en cierto sentido. La soberanía de esta nación estaría regida, en definitiva, por los intereses económicos y políticos de los sectores dominantes.

El DM establece una distancia respecto de Roosevelt y también respecto de los grupos políticos cubanos contendientes. A veces, parece complacerse en señalar a éstos su sometimiento a los Estados Unidos. Cuando esto ocurre, el DM muestra visiblemente otra de sus contradicciones: su fidelidad a la posición de antigua metrópili ahora desplazada. Sin embargo, la contradicción fundamental

tanto del DM como de LL reside en querer poner límite al poder interventor. El límite es, desde luego, que no se produzca la ocupación norteamericana del gobierno de Cuba. El discurso del DM no da cabida a esta posibilidad que resultaría suicida a los intereses nacionales.

1.2.2.2 *La Lucha*

Encontramos los primeros ecos de la carta de Roosevelt el mismo día de su publicación en LL, el 15 de septiembre. Ese día, el título del editorial categoriza el macro-acto verbal de la carta coincidentemente con el DM: ROOSEVELT EXIGE LA PAZ (LL06-7-1-15/09). El editorial justifica ampliamente a Roosevelt. LL acepta los argumentos de Roosevelt al enunciarlos desde su propia voz. Así, resultan legitimados porque adquieren, por así decir, estatuto de naturalización. Parte de la estrategia de LL para justificar la versión de la nación de Roosevelt consiste en un elogio desmesurado a este enunciador. LL aporta aún más argumentos que Roosevelt a la teoría del agradecimiento de los cubanos al presidente norteamericano. En consonancia con la estrategia de la traducción de la carta de Roosevelt, el discurso de LL trabaja activamente para construirle una imagen muy positiva.

De los once párrafos del editorial, seis citan el discurso o el pensamiento de Roosevelt en forma indirecta o voz narrada. La secuencia de la acción discursiva (Carbó 1995: 293) por párrafos es como sigue:

- Párrafo 1: presentación de la carta que será tópico del texto.
- Párrafo 2: elogio a Roosevelt en términos de sus cualidades morales e intelectuales y en relación con la independencia de Cuba.
- Párrafo 3: exposición de la tesis de la carta de Roosevelt.
- Párrafo 4: elogio a Roosevelt basado en antecedentes históricos.
- Párrafos 5-6: resumen de la tesis de Roosevelt.
- Párrafo 7: negación de versiones circulantes sobre la parcialidad de Roosevelt en el conflicto cubano.
- Párrafos 8-9: identificación de LL con la tesis de Roosevelt.
- Párrafo 10: transición de cierre: consecuencias de la paz.
- Párrafo 11: presentación de LL como vocero de los anhelos del país.

En el segundo párrafo, la carta es evaluada en cuatro oraciones de predicado nominal con un solo sujeto (*la carta del Presidente Roosevelt*). La sintaxis paralelística del párrafo reitera el contenido elogioso. Roosevelt es presentado positivamente en términos de su razón, sus sentimientos y cualidades morales. LL reproduce el tópico de que Cuba debía su independencia de manera especial a Roosevelt:

> 2) La carta del Presidente Roosevelt es un documento sincero, es la voz de un amigo leal de la independencia de Cuba, es la obra de un gran estadista, de un hombre de corazón, y de un gran entendimiento; es la obra de una inteligencia poderosa que ha hecho por Cuba y por su independencia mucho más de lo que pudieran jamás hacer las dos generaciones de cubanos que por su libertad pelearon. (LL06-7-1-15/09).

La última oración de predicado nominal contiene una subordinada relativa cuyo sujeto tiene como referente a Roosevelt. La relativa establece una comparación exagerada, tanto por el contenido semántico como por la modalización de los adverbios *mucho* y *jamás*: *ha hecho por Cuba y por su independencia mucho más de lo que pudieran jamás hacer las dos generaciones de cubanos que por su libertad pelearon.* En la

comparación, quedan disminuidos miles de independentistas cubanos con respecto a Roosevelt.

El tercer párrafo, donde se expone la tesis central de la carta, el pensamiento de Roosevelt se reproduce por medio del verbo de pensamiento *entiende* (que denota actividad intelectual).

> 3) El Presidente Roosevelt, que es un estadista á quien hacen honor los hombres más notables del mundo, y cuya amistad dispútanse los emperadores y reyes, entiende que para que Cuba pueda ser feliz é independiente, es preciso, es necesario, es urgentísimo, que diriman y arreglen sus diferencias por medio de transacciones y abrazos los que hoy, con las armas en la mano, pueden dar al traste con la soberanía cubana, por no haber tenido, ni unos ni otros, capacidad bastante para solucionar una contienda, que no prejuzga Mr. Roosevelt quién ó quiénes sean los responsables de ella; pero que afirma que no puede continuar, por oponerse á ello los grandes intereses morales y materiales de Cuba, por oponerse también los deberes que tiene la nación americana de que exista en Cuba un gobierno fuerte y estable, capaz de asegurar y garantizar las propiedades y la vida de los ciudadanos. (*Idem*).

La alabanza de Roosevelt continúa en tono hiperbólico en dos oraciones relativas explicativas del sujeto, *el Presidente Roosevelt*. El objeto directo de *entiende* expresa el pensamiento de Roosevelt con una gran complejidad sintáctica. Todo el párrafo es una sola oración compleja con muchos niveles de subordinación. La oración subordinada de objeto directo comienza con una oración final, *para que* (...); sigue un verbo copulativo repetido tres veces con tres atributos sinónimos, es decir, una estructura reiterativa y enfática. El sujeto de esos predicados nominales es una oración subordinada sustantiva compleja, con dos verbos coordinados también sinónimos (*diriman y arreglen*). El sujeto de esta oración es a su vez una oración relativa sustantivada *los que* (...). Sigue una subordinación causal *por no haber tenido* (...). Ésta contiene dos oraciones relativas que modifican a *contienda*, coordinadas por *pero*.

El pensamiento de Roosevelt es formulado con modalización deóntica. Los agentes de la acción en el modo del deber son los cubanos contendientes, de los cuales se da una imagen negativa por medio de la oración relativa *los que hoy pueden dar al traste con la soberanía cubana*. Esta imagen contrasta con la hiperbólicamente positiva de Roosevelt que aparece en las relativas del sujeto. Es de notar la oración causal siguiente, que introduce el tópico de la incapacidad de los cubanos. La no mención de las causas del conflicto se justifica como falta de prejuicio: *no prejuzga Mr. Roosevelt* (...). El nexo adversativo *pero* que une las oraciones relativas contradice un posible sobreentendido que pudiera inferirse de la primera, en el sentido de que si Roosevelt no prejuzga sobre los responsables de la contienda es porque se desentiende de ella. El *pero* contrasta la acción negada con la afirmada: *pero que afirma que* (...). A partir de estas relativas cambia el punto de vista: el pensamiento enunciado de Roosevelt, desde *entiende que* (...), cede el paso a la voz del locutor (LL), quien vuelve a referirse a *Roosevelt* como sujeto de una nueva ilocución, *afirma que* (...). Las dos subordinadas causales incrustadas en la última relativa introducen el tópico del deber de Estados Unidos hacia Cuba, ya plenamente aceptado por LL.

El párrafo cuarto continúa la reproducción del discurso de Roosevelt. LL cita palabras anteriores a la carta, cuando bajo el mandato de Roosevelt el gobierno norteamericano permitió a los cubanos un gobierno propio. Se trata de legitimar de nuevo la figura del presidente norteamericano por medio de elogios y por el contraste

entre Roosevelt y los anexionistas norteamericanos a quienes se alude negativamente.

> 4) La voz del Presidente Roosevelt es una voz amiga; es la voz del hombre que, en un momento dado, sobreponiéndose á bastardos intereses, muy considerables, que se oponían á que cesara en Cuba la intervención americana, y á toda clase de influencias, dijo aquellas célebres palabras que todos los cubanos recordamos: que Cuba sería una nación libre é independiente, porque así lo exigían el honor del pueblo americano, que estaba por encima de otro cualquier interés, por respetable que éste fuera. (LL06-7-1-15/09).

Los párrafos (5) y (6) son centrales en el editorial no sólo por su posición sino también desde los puntos de vista temático y de acción discursiva. El párrafo (5) resume en voz narrada , y reformula, la tesis principal de la carta: la necesidad de la paz y ésta como condición de la república. No hay alternativa a la república si no hay paz. En el párrafo (6), formado por una sola oración cuyo sujeto es *Roosevelt* y cuyo verbo es volitivo, se califica la paz. En la oración causal se reproduce de nuevo del pensamiento de Roosevelt: LL se construye como intérprete de los deseos y pensamientos de este enunciador, modalizando con máxima asertividad en la locución adverbial *sin duda*. El párrafo es introducido por un *pero* que parece rectificar una inferencia dada en el párrafo anterior: *la paz á todo trance* no significa cualquier paz. La alternativa a la paz es la desaparición de la república. La conjunción adversativa muestra los conflictos de la paz impuesta, conflictos que quieren ser eliminados con el adjetivo *fraternal* (pero que se agravarán en el transcurso de los acontecimientos):

> 5) El Presidente Roosevelt ya lo ha dicho: la paz á todo trance; con la paz habrá libertad é independencia; sin aquélla, la desaparición total de la personalidad cubana. (LL06-7-1-15/09).

> 6) Pero Roosevelt quiere una paz justa y duradera; quiere una paz fraternal, porque, sin duda, entiende que es lo único que puede consolidarla y hacerla perdurar. (*Idem*).

En el séptimo párrafo la negación nos remite al debate presente en la escena enunciativa, donde miembros del partido moderado en el poder cuestionaban la neutralidad de Roosevelt y sugerían su parcialidad a favor de la oposición liberal:

> 7) Al Presidente Roosevelt no se le puede considerar enemigo del actual gobierno cubano; no se puede considerar tampoco que tenga prejuicios á favor ó en contra del Poder Ejecutivo, ó en contra de la revolución; pero exige la paz á todo trance, como medio único de salvar la República y los intereses cubanos. (LL06-7-1-15/09).

El cuestionamiento a Roosevelt por el partido en el gobierno explica también su elogio desmedido y el esfuerzo por justificarlo. Para expresar un asunto tan delicado, LL deriva su responsabilidad enunciativa hacia la generalización impersonal: *no se le puede considerar*. La proposición subyacente *Roosevelt es enemigo del gobierno* se transforma de manera que no se predica una atribución objetiva sino sólo una apreciación subjetiva de otros: *A Roosevelt se le considera enemigo*. Además, se añaden las modalizaciones de la negación y el verbo modal. Estas operaciones sobre una formulación que hubiera sido en su forma directa *Roosevelt no es enemigo del gobierno*, revelan una dificultad enunciativa por un contenido comprometedor que colocaría a LL en una posición expuesta; por eso, las modalizaciones encubren protectoramente al locutor.

El nexo *pero* resulta algo extraño porque coloca en una relación de adversación dos aseveraciones que aparentemente no se contradicen: tenemos que *Roosevelt no es enemigo del gobierno ni de la oposición pero exige la paz*. La parcialidad de Roosevelt se manifestaría, según la inferencia contradicha por el *pero*, al exigir *la paz á todo trance*. De nuevo, no se trataba de cualquier paz. Ambos partidos deseaban una

solución de acuerdo con su evaluación del conflicto y de sus intereses. El *pero*, no suficientemente explícito y explicable, nos remite al espacio de polémica y dudas acerca de la actuación del presidente norteamericano.[6]

En los párrafos que siguen el periódico habla con su propia voz, es decir, no vuelve a reproducir el discurso de Roosevelt. En el noveno párrafo, dos imperativos remiten al lector a editoriales anteriores, donde el periódico explícitamente se identifica con la voz del gobernante norteamericano: *Repasad y leed nuestros editoriales* (...) *y allí hallaréis vaciadas las ideas y argumentos de la notable carta* (...). Al igual que el DM, LL legitima sus argumentos apoyándose en la voz de Roosevelt. El último párrafo introduce un sujeto legitimador. Ahora LL es vocero de los deseos del país, que hace coincidir con los suyos. La última oración (*sin que le importen gran cosa los métodos que se empleen para alcanzarla*) explicita el significado de *la paz á todo trance*. A lo largo de la trama textual se legitima primero a Roosevelt; después al mismo locutor, haciendo coincidir sus argumentos. Finalmente la coincidencia con un sujeto de autoridad y legitimidad universal, *el país*, establece una validación contundente de la argumentación y tesis de LL.

> **11) El país no quiere la guerra, desea una paz inmediata, sin que le importen gran cosa los métodos que se empleen para alcanzarla. (LL06-7-1-15/09).**

El tratamiento del discurso de Roosevelt en este editorial ilustra el proceso de recirculación de discursos en la prensa. En el caso de LL, el discurso del presidente

[6] V. Carbó (1995: 373) para un caso similar del nexo *pero* sin conexión aparente de adversación, en su análisis del discurso cardenista.

norteamericano es adoptado parcialmente desde un punto de vista nacional, con lo que se lo inserta plenamente en el discurso político local. Al mismo tiempo, LL filtra y elimina aspectos no convenientes a sus intereses políticos, como son la imagen autoritaria de Roosevelt y la consideración de una intervención norteamericana del gobierno cubano.

En resumen, LL, de simpatías liberales, veía en Estados Unidos una garantía contra sus opositores locales que abusaban de su poder para perpetuarse en él. Los liberales, que no tenían el poder, propugnaban un juego político limpio y democrático. Por eso estaban interesados en la imagen democrática del presidente norteamericano. LL disminuye los rasgos de autoritarismo incluso dentro del propio discurso de Roosevelt en forma directa (la traducción de su carta). Su construcción de la figura del presidente norteamericano es, pues, benévola, democrática, humanitaria, y sobre todo, fuertemente comprometida con la independencia de Cuba. LL parece más inclinado a nociones pluralistas. Así, Roosevelt es individualizado y aceptado como amigo y gran hombre, mientras que en el DM se lo ve más bien como una instancia del poder máximo de Estados Unidos. El problema para LL es, como para el DM, el manejar los límites de la injerencia norteamericana.

1.3 Los agentes del poder

Esta sección trata el discurso de los delegados del poder presidencial norteamericano: los otros miembros del gobierno que tuvieron que ver directamente con el conflicto político cubano. Los miembros más conspicuos son

William Taft, Secretario de Guerra, y Robert Bacon, Subsecretario de Estado, llamados por la prensa cubana "los comisionados", denominación que incluye implícitamente al agente: los comisionados por Roosevelt.

La presencia de Taft y Bacon en el escenario local de los acontecimientos relatados por la prensa mostraba una situación de trato cotidiano con el poder. Los comisionados tenían sus oficinas llenas de gente, viajaban por la ciudad e interactuaban con periodistas y con muchas otras personas. Portaban la autoridad de Roosevelt, pero tenían una dimensión más humana. Las crónicas de aquellos días pudieron construir una narración con protagonistas y personajes secundarios, con héroes y malvados, quienes representaban la política en una historia que tuvo comienzo, complicación y desenlace, con ingredientes de suspenso. La actuación de los comisionados tal como fue construida por la prensa durante los diez días que trabajaron como mediadores, contribuyó indudablemente a que la intervención fuera aceptada como el resultado desafortunado de un proceso que se proponía una solución en la que los comisionados de Roosevelt pusieron todo su empeño. En realidad, la estrategia de Roosevelt de enviar representantes del más alto nivel para trabajar directamente en la mediación política se muestra muy acertada para sus fines.

Antes de presentar el análisis de algunos textos, es conveniente considerar las cifras del discurso citado que aparecen en el Anexo I. Los cuadros de enunciadores norteamericanos en 1906 presentan las formas del discurso citado y

el número de citas en cada forma en los dos periódicos. De esta manera se puede tener una visión general de la distribución de la palabra y el peso relativo de los discursos citados.

Se puede ver que LL cita a los norteamericanos más del doble de las veces que el DM, lo que muestra una estrategia de información que se apoya y legitima en el discurso de estos actores de la política. El resultado es una mayor resonancia de estas voces en la escena política desplegada por LL, aunque, desde luego, mediadas por la propia postura del periódico. Las cifras concuerdan con el activo trabajo discursivo de LL para crear determinada imagen de los enunciadores norteamericanos, como hemos visto.

En el cuadro resumen del discurso de los norteamericanos, aparece que en el DM el discurso directo constituye el 26% del discurso citado, mientras que el porcentaje en LL es sólo el 7%. Esto representa cierta compensación con respecto a la mayor cifra de ocurrencias del discurso citado en LL, ya que en el discurso directo el enunciador se representa por sí mismo, sin mediación del locutor. La tendencia de mayor uso de discurso directo en el DM concuerda con su actitud de aceptación de la conducta verbal del poderoso tal como es dada, mientras que LL la reinterpreta más. Las dos actuaciones pueden relacionarse con la orientación conservadora del DM y más liberal en LL. En ambos periódicos predominan las formas de citación en discurso indirecto y voz narrada; tienen casi la misma proporción de ocurrencias en LL y la misma en el DM. Juntas,

constituyen en LL el 93% de ocurrencias y el 74% en el DM. El discurso directo es exclusivo de enunciadores de relevancia especial y en ocasiones determinadas (*supra*, cap. I: 2.5.2). La mayor parte de las veces, es el medio de prensa como locutor quien reformula el discurso de los otros.

William H. Taft es el enunciador norteamericano más citado en los dos periódicos, aunque en LL tiene el triple de ocurrencias. De las 86 ocurrencias de discurso citado en LL, 63, es decir, el 72%, corresponden al discurso de Taft y Bacon, solos o en conjunto. En el DM esta cifra es de 15 (de un total de 35), es decir, el 42.5%.

En el análisis que sigue presento el tratamiento discursivo de los agentes del poder siguiendo la cronología de los eventos, con el fin de facilitar la ubicación histórica. Comparo ambos periódicos, primero el DM y después LL. Hay un momento histórico-discursivo clave: la publicación de la Proclama de Intervención firmada por Taft el 29 de septiembre. Este texto es analizado más extensamente. Finalmente presento las reacciones deiscursivas hacia la Proclama en ambos periódicos.

1.3.1 El *Diario de la Marina*

En noticias del 14 de septiembre (un día antes de la publicación de la carta de Roosevelt en LL), el DM transcribe un cable completo procedente de la agencia Prensa Asociada (Associated Press), en donde se cita al Secretario de Marina de Estados Unidos, Charles Bonaparte. La noticia (DM06-2-1-14/09) da cuenta del

envío a Cuba de más barcos de guerra, pero insiste en que no se trata de intervención política. Los dos primeros párrafos se refieren a acciones militares, mientras que los tres últimos explican el significado político de las mismas. Transcribo los tres primeros párrafos:

MAS BUQUES PARA CUBA

1) Washington, Septiembre 13.- El Secretario de Marina, Mr. Bonaparte y el interino de Estado, Mr. Bacon, han celebrado hoy una larga conferencia con Mr. Converse, jefe del Departamento de Navegación y Mr. Elliott, jefe del cuerpo de infantería de Marina y lo único que ha querido manifestar Mr. Bonaparte a la prensa, es que se ha tratado de la revolución de Cuba en la referida conferencia y que se acordó que los cruceros "Tacoma" y "Cleveland" que se hallan actualmente alistándose en Norfolk, se preparen para salir para Cuba al primer aviso, en caso necesario. (DM06-2-1-14/09).

INSTRUCCIONES ESPECIALES

2) Agregó que a los comandantes del "Denver" que está en la Habana y el "Marietta" que debe haber llegado ya a Cienfuegos se les han enviado instrucciones especiales, dejando sin embargo al libre albedrío de los citados comandantes, obrar según las circunstancias, debiendo, no obstante, siempre que les sea posible, poner en conocimiento del Secretario de la Marina, la determinación que tomen, antes de llevarla a efecto.

NO HAY INTERVENCION

3) Aún cuando la Secretaría de Marina ha corrido las órdenes para el alistamiento de varios barcos que se unirán a los que están ya en las aguas cubanas, ha manifestado claramente que el gobierno de los Estados Unidos no se propone intervenir en los asuntos que se están desarrollando en dicha isla y que así se ha manifestado al Presidente Estrada Palma.

De (1) a (3) el discurso de Bonaparte es citado en estilo indirecto (la última vez denominado en forma institucional como *Secretaría de Marina*). El carácter de la actuación de los barcos de guerra en Cuba no se precisa (párrafo 2). Sólo se dice que *se les han enviado instrucciones especiales* (a los comandantes). Seguidamente, una oración subordinada de gerundio introduce una aseveración inquietante: *dejando al libre albedrío de los comandantes obrar según las circunstancias*. La locución adversativa *sin embargo* realza el contraste entre las restricciones de los comandantes por un lado y su libertad de actuación por otro.

La situación de sublevación en Cuba se categorizaba como *revolución* por la agencia norteamericana, es decir, concediéndole el estatuto de levantamiento armado de grandes proporciones.[7]

El sobreentendido de los párrafos anteriores acerca de la intervención se contradice explícitamente en (3) por medio de una estructura concesiva y de la negación. La negación de la intervención proponía una interpretación de los hechos contraria a la evidencia factual. El sentido del término *intervención* se limitaba en este discurso a la situación de un gobierno institucional norteamericano en Cuba. El discurso citado de la Secretaría de Marina proponía implícitamente un nuevo significado del término y una nueva conceptualización de la realidad. El DM titula el párrafo de modo consecuente con la intención manifiesta por la agencia de prensa: niega la intervención. Así, tenemos cierto contrasentido en los encabezados de los párrafos (1) y (3): MAS BUQUES PARA CUBA y NO HAY INTERVENCION.

A continuación del discurso indirecto de Bonaparte (párrafos 1 a 3), el locutor (en este caso la agencia) enuncia el discurso por su cuenta. Aunque su autoría puede atribuirse a Bonaparte, resulta ser la agencia quien lo dice (párrafos 4 y 5):

MISION DE LOS BUQUES DE GUERRA

> **4) Los buques de guerra que se han enviado a Cuba no llevan más objeto que los de cualquiera otra nación enviados á un país en guerra y tienen la orden de desembarcar fuerzas solamente en casos extremos, como poner término á disturbios que las fuerzas locales no pudieran dominar, pero que, se abstengan de intervenir en los asuntos políticos de la isla. (DM06-2-1-14/09).**

[7] Revolución: 'cambio violento en las instituciones políticas de una nación', y también 'por extensión, inquietud, alboroto, sedición' (Real Academia Española 1936).

5) En resumen, los marinos americanos deberán mantenerse alejados de la lucha, dejando que venza la parte más fuerte siempre que queden a salvo las vidas y propiedades de los ciudadanos americanos.

En (4), se trata de precisar el sentido de la acción de los buques de guerra. Aquí el discurso muestra la contradicción que resulta de no querer categorizar como *intervención* una serie de hechos que tienen las características suficientes para ello. Se predican dos acciones del sujeto *los buques de guerra* (...). La primera es *no llevan más objeto que los de cualquier otra nación enviados a un país en guerra.* No se precisa cuál es ese objeto, pero es de un significado militar claro. El locutor modaliza la acción con la estructura *no... más ...que,* gesto que trata de restar importancia a un hecho que reviste la mayor gravedad para el interlocutor. Cuba es descrita implícitamente como *país en guerra.* La estrategia norteamericana tendía a aumentar la magnitud de los acontecimientos en Cuba para justificar una posible intervención. El segundo predicado del sujeto *los buques de guerra* (...) es *tienen la orden de desembarcar fuerzas solamente en casos extremos.* Se ejemplifica uno de estos posibles casos. El adverbio *solamente* modaliza la acción, restringiéndola. La última oración del cuarto párrafo (*se abstengan de intervenir...*) parece contradecir todo lo antes dicho. Su falta de cohesión sintáctica se debe probablemente a la traducción, pero probablemente también debido a su contenido contradictorio. El nexo *pero* señala este contraste; también opone lo que sí deben hacer los marinos con lo que no deben hacer (por medio del verbo de sentido negativo *se abstengan*). Finalmente

podemos inferir que *intervención* tiene para este enunciador un significado político, mas no militar.

Después del esfuerzo discursivo para determinar el sentido de la operación militar, el último párrafo expresa cruda y detalladamente las acciones que emprenderán los marinos norteamericanos. Bajo el título NEUTRALIDAD COMPLETA, se informa que sólo se trata de proteger los intereses norteamericanos, independientemente de lo que suceda en Cuba

Taft y Bacon son citados a menudo en conjunto, hecho que estrictamente resulta una ficción, ya que dos personas no suelen producir el mismo discurso. Citar a más de un hablante en conjunto indica convencionalmente la coincidencia del contenido de sus enunciados. La citación indirecta en plural condensa varios discursos que pueden haber sido producidos en diferentes situaciones de habla (Waugh 1995: 159-160). El plural, que describe la realidad de modo más impreciso que el singular (Hodge y Kress 1993: 89) es propio para esta operación de condensación.

Un caso interesante (y raro: es el único en el *corpus*) es el de una cita de Taft y Bacon en conjunto en forma de discurso directo. La precisión de la escena enunciativa original evocada en el discurso directo no resulta compatible con la de enunciadores en plural. Se trata de una citación de discurso hipotético, por medio del cual el DM contrasta lo deseable con lo probable. Ocurre en la sección de comentario político LA PRENSA del 19 de septiembre (DM06-8-3-19/09), día del

arribo de la comisión de Roosevelt. La primera parte expresa lo deseable en pospretérito y subjuntivo. El *pero* marca el contraste con lo probable, de carácter negativo, en futuro. Los discursos de carácter hipotético, especialmente en el género periodístico de opinión, suelen ser reveladores de un ideal político deseado y contrastante con la realidad. La proyección de una realidad contrastiva con la presente, siempre de carácter superior, realzaba el estatuto negativo y defectivo de la circunstancia presente. Como en este fragmento, estos aspectos también suelen ser explícitamente negados y reprimidos:

> 4) El toque estaría en que, cuando los comisionados llegasen, se encontraran allanadas todas las diferencias y tuviesen que regresar á los Estados Unidos para decir á Roosevelt: Ya se arreglaron los contendientes sin necesidad de nuestros oficios. Pero esto ya no sucederá, porque, aún en el supuesto de verificarse el arreglo sin su intervención, de seguro que no saldrían de aquí sin una fuerte garantía de que el pacto será permanente, y no se verán obligados á nuevos viajes y gastos que aumente su presupuesto de guerra, si á un dos por tres tuviesen que venir á poner paz entre los cubanos. (DM06-8-3-19/09).

La prensa de los días siguientes a la llegada de la comisión revela la incertidumbre como componente de la situación política. El día 23 ya se hablaba con alarma de la posible dimisión del presidente Estrada Palma. El editorial de este día, SALVEMOS A CUBA (DM06-14-3-23/09), largo texto de veinte párrafos, exhorta insistentemente a a los partidos políticos enfrentados a reconciliarse con el fin de evitar la intervención. Taft y Bacon son citados dentro de otro fragmento citado del periódico conservador *La Discusión*. Este periódico relata detalladamente la visita de los comisionados al Presidente cubano, hecho a partir del cual varios periódicos (entre ellos el DM y LL) infieren la dimisión de éste. El párrafo inicial del editorial explica e introduce la cita de *La Discusión:*

> 1) La noticia de que se hicieron eco en la tarde de ayer *La Lucha*, *The Havana Post* y el *DIARIO DE LA MARINA*, respecto á la dimisión que hacía de su alto cargo de Presidente de la República el señor Estrada Palma, y que no ha sido confirmada, no debe considerarse como una especie sensacional echada á volar por un mero afán de información; antes bien pudiera ser tenida como la deducción vehemente de dos sucesos ayer mismo acontecidos y que un colega adicto á la situación imperante, La Discusión, recogió en los siguientes términos: (DM06-14-3-23/09).

El discurso citado de Taft y Bacon no se refiere a la cuestión política, sino que describe aspectos de la situación comunicativa entre éstos y el presidente cubano para construir una versión de la correlación de fuerzas. Los comisionados manifiestan especial deferencia al presidente, a quien rinden visita de cortesía en una situación comunicativa presentada como de igualdad entre los participantes, como corresponde a la de *cambiar impresiones*. Toda posible actitud autoritaria de injerencia queda eliminada:

> 13) "Los comisionados manifestaron que su visita era un acto de cortesía y que también habían cambiado impresiones con el señor Presidente acerca del estado de sus pacificadoras gestiones" (DM06-14-3-23/09).

Los comisionados sólo comunican de manera muy general a la prensa el asunto tratado (el estado de sus gestiones). El periódico *La Discusión* suple la falta de información sobre el contenido de la entrevista entre la comisión y Estrada Palma con detalles de las acciones de movimiento de los comisionados: *salieron, llegaron, venían, llegó, se trasladaron*, etc. (v. párrafos 4, 7, 8, 11 en el texto DM06-14-3-23/09 del Anexo II). Aunque son las acciones verbales las que establecen casi siempre la situación política, otras acciones también se tematizan para describir la escena, el marco enunciativo donde se desenvuelve la política.

A continuación presento una cita de Taft y Bacon perteneciente a la crónica del 25 de septiembre (DM06-17-2-25/09). Reproduzco ampliamente el fragmento.

donde aparece también la voz del capitán Frank McCoy, ayudante y vocero de la comisión. El cronista expresa no sólo lo sucedido sino sus inferencias y sus sentimientos; es intérprete y evaluador activo de la situación.

> 22) Ayer dijeron los comisionados al salir de Palacio que hoy volverían á Palacio á reconsiderar los reparos en Palacio ayer. El cronista no ve traza de que Bacon y Taft preparen otra visita a la Plaza de Armas. (DM06-17-2-25/09T).
>
> 23) McCoy, el amable ayudante de Roosevelt, agregado á la comisión de la Paz participa á los cronistas que en este momento desembarcan seis soldados del acorazado "Louisiana", con destino á esta legación, donde montarán la guardia. (Sonríe). No creemos que se trata ya de ocupación militar. (Sonreimos).
>
> 24) Por el mismo Mc Coy sabemos que esta mañana no tendremos la satisfacción de hablar con los comisionados. Nada hay de nuevo, dice Mc Coy. Todo está en el aire.

Los paréntesis funcionan como acotaciones a la escena de interacción descrita por el cronista. El intercambio de sonrisas indica familiaridad y complicidad entre éste y los actores políticos, lo cual, gracias al estatus prestigiado de éstos, confiere prestigio al primero. Las inferencias tanto del gesto cómplice como de la última oración de (23) remiten al desembarco de tropas norteamericanas el 12 de septiembre en La Habana, que causó gran alarma (las tropas fueron rápidamente reembarcadas por orden de Roosevelt: *supra*, cap. II: 3). El adverbio *ya* (equivalente a *ahora*, *esta vez*) marca el contraste con la situación presente. McCoy y los comisionados son presentados positivamente en forma explícita: *el amable ayudante* (...); *no tendremos la satisfacción* (...).

A continuación del fragmento anterior, el cronista repite las palabras de McCoy, las toma como tópico y añade a la metáfora *todo está en el aire* un nuevo significado procedente del contexto inmediato, en que había un ciclón:

25) ¡Todo está en el aire! El ayudante militar McCoy, nos dice que no hay noticias fijas, que Taft no hablará ahora con nosotros y que todo está en el aire!... Y estamos bajo la influencia de un ciclón! (*Idem*).

Seis días después del arribo de Taft y Bacon y cuatro días antes de decretarse la intervención, la crónica comunicaba una atmósfera de incertidumbre e inseguridad. El ciclón también se contaminaba del ambiente político.

La crónica del 29 de septiembre (DM06-22-4-29/09T) describe el ambiente de expectación y nerviosismo en las oficinas de la comisión durante las horas inmediatamente anteriores a la toma de posesión de Taft como gobernador de Cuba. El cronista introduce un diálogo de dos turnos donde él y Taft se saludan con un *Good morning*. El comisionado de Roosevelt mantiene su código lingüístico en un entorno hispanohablante; es el cronista quien cambia el suyo, en señal de aceptación y deferencia cortés hacia el otro:

19) Acércase á pasos agigantados la hora histórica. Taft tomará posesión del gobierno de la Isla de Cuba á las doce. (...). El cronista receloso aparta las narices de la puerta, (...). Es Taft que sale, es el pacificador frustrado, el gobernador logrado, el ministro omnipotente el que toma campo en el saloncillo:

20) -Good morning!

21) -Good morning, sir! (DM06-22-4-29/09T).

El diálogo anima la interlocución casi privada y previa a la gran escena histórica. El cronista contrasta las dimensiones privada y pública transmitiendo su testimonio del momento en que un Taft humanizado, el comisionado que ha estado trabajando arduamente en su oficina, cobra otra dimensión de poder (v. en la misma crónica: *Taft ha trabajado hasta las dos de la madrugada. Bacon ha acompañado a Taft hasta la una de la madrugada. Pues los cronistas y Bacon y*

Taft ya estaban aquí muy de madrugada). La imagen de Taft es al mismo tiempo de cercanía y de imposición, y además, vívida y dramática.[8] La disparidad jerárquica entre los enunciadores se muestra en el el apelativo de respeto *sir* utilizado por el cronista. Sin embargo, todo el fragmento comunica una imagen familiar y cercana de Taft.

Unos párrafos antes en la misma crónica, aparece una anticita en voz narrada de Taft, relativa a un hecho de carácter lingüístico: la denominación de la situación de intervención, es decir, la categorización y clasificación del hecho que estaba por ocurrir. La anticita muestra la inminencia de expectativas discursivas:

> 15) (...) Mc Coy dice al cronista que se está tirando en estos momentos la proclama de intervención en español y en inglés. Aún no ha dicho Taft cómo se ha de llamar esta situación política.

1.3.2 *La Lucha*

Presento primeramente fragmentos de la crónica del 21 de septiembre (LL06-11-1-21/09), recién llegados Taft y Bacon. Las crónicas de LL tenían el título fijo de LAS CONFERENCIAS DE LA PAZ, y además podían tener subtitulares. La sintaxis del subtitular de esta crónica es muy sintética:

> LOS COMISIONADOS CONTINUAN TOMANDO INFORMES.- OIDOS LOS JEFES DE LOS PARTIDOS POLITICOS, QUIEREN CONOCER COMO PIENSAN DE LA SITUACION LAS CLASES PRODUCTORAS DEL PAIS. (LL06-11-1-21/09).

[8] Tannen (1989: 133) señala la función de los diálogos en forma directa en la narración para crear un ambiente de realismo y dramatismo. La expresividad del diálogo directo involucra sentimientos y propicia la participación del oyente. La autora se refiere a la conversación, pero en el caso que aquí se analiza se trata del mismo uso en un tipo diferente de discurso.

El sujeto de la primera oración, *los comisionados*, es el mismo que el de la oración principal siguiente (*quieren conocer*). La acción se reporta desde la perspectiva de los norteamericanos: los jefes políticos no *hablan*, sino que son *oídos*. Esta subordinada pasiva, antepuesta a su oración principal, se relaciona con la acción de tomar informes de la oración anterior; por eso se omite su agente.

En aquellos momentos, LL informaba sobre la actuación cotidiana de los comisionados; aún no había resultados de su gestión. Los hechos y discursos reportados podían ser banales, si los agentes eran importantes. De todos modos, LL construía un escenario de verosimilitud en el que trasmitía al lector la marcha de los acontecimientos. En el fragmento siguiente, el pronombre de objeto indirecto *nos* señala a los participantes en la escena enunciativa original de diálogo. Esta estrategia de credibilidad destaca el papel activo del reportero en la obtención de noticias. Además, construye una relación personal entre el actor político y el periodista:

> 18) Mr. Taft nos dijo que todavía no han hecho otra cosa que recoger datos y recibir impresiones; que en esa labor continuarán hasta llegar al fondo de la cuestión, á fin de poder entonces practicar un análisis completo entre la masa enorme de datos acumulados, y bien depurado todo, proponer la fórmula de arreglo que á su juicio sea más conveniente para el país. (LL06-11-1-21/09).
>
> 19) También nos manifestó Mr. Taft, que después de oir informaciones de la banca, del comercio y de la industria, citará -para lo propio- á periodistas de esta capital.

En el fragmento siguiente, de la misma crónica, aparece otra anticita de los comisionados que expresa lo que no han dicho. La negación revela las expectativas hacia su discurso; funciona como aplazamiento o anulación de las mismas.

> 3) Si bien los comisionados no han dejado entrever la forma en que se va á plantear la transacción, es creencia general, que cuando se acerque el momento decisivo, cuando [...] la presencia de los grandes acorazados y de los imponentes contingentes de tropas de desembarco

> den á entender que ha llegado la hora de "verle las orejas al lobo", cada cual pensará en la patria que se va, (...). (LL06-11-1-21/09).

En la oración *es creencia general que* (...), el pensamiento anónimo, citado por medio de la nominalización de *creer,* construye una situación de esperanza que parece contradecir la evidencia de la intervención. También modaliza la responsabilidad enunciativa del locutor. El nexo concesivo *si bien* formula una relación interesante entre ambas oraciones. Se afirma la evaluación de los hechos en el ámbito local y en el nivel de la gente común. El contenido de la creencia nos habla del temor general a la intervención norteamericana. Es la otra cara de la intervención presentada por fuentes oficiales. Esta otra versión aparece en el discurso de modo tangencial, aludida por un refrán. Los temores colectivos no expresados directamente se filtran por las fisuras del discurso. El tabú de la intervención generaba expresiones indirectas. Esto explica también la modalización con la que el locutor deriva su responsabilidad enunciativa hacia el anonimato general en el fragmento.

Más adelante en el mismo texto, el cronista comunica su impresión sobre los comisionados. Se refiere al trabajo periodístico, destacando las relaciones con los políticos. Cita el discurso de los mismos periodistas, quienes evalúan a los comisionados basándose en factores pragmáticos de la situación comunicativa: la cortesía y afabilidad se relacionan con la nobleza de carácter. Hay profusión de sustantivos y adjetivos valorativos que contrastan en sentido positivo y negativo. La comparación desvaloriza a los políticos cubanos, con excepción de Alfredo Zayas, jefe del Partido Liberal:

IMPRESIONES DE LOS COMISIONADOS

> 17) Cuando salían de la Quinta Hidalgo los secretarios Taft y Bacon, se dirigieron al grupo de periodistas que allí nos hallábamos, departiendo con todos, con una afabilidad desusada en nuestra república, de tal suerte, que no pudimos menos todos que comentar el contraste que ofrece la finura y cortesanía de estos esclarecidos hombres de estado, ministros de la gran república del Norte, consejeros del insigne Teorodo Roosevelt, tratando á los periodistas con una franqueza y familiaridad no vista, y la conducta de ministros lilputienes y ordinarios, estadistas y prohombres políticos, que con excepción del Sr. Alfredo Zayas y algunos otros muy contados, tratan á los periodistas con soberano desdén á no ser cuando van á solicitar que los encumbren y halaguen con sus inmerecidos elogios. (LL06-11-1- 21/09).

Parte de la estrategia discursiva de LL es citar aTaft y Bacon como enunciadores de autoridad para elogiar a los liberales y atacar al gobierno, como ilustran los casos siguientes.

En la crónica del 24 de septiembre (LL06-15-2-24/09), los comisionados evalúan positivamente a los liberales, según el cronista. Éste cita por su cuenta (en forma narrada) el pensamiento de Taft y Bacon, coincidente totalmente con el suyo propio. En parte, los argumentos de la evaluación son de carácter pragmático y revelan la afinidad cultural e ideológica del cronista con aquéllos cuyo pensamiento interpreta. La negación revela las acusaciones contra los liberales procedentes de sus adversarios:

> 38) Después de la conferencia, (...) después de ver la unanimidad de pareceres y altruísmo con que se expresan todos los revolucionarios, Mr. Taft y Mr. Bacon se han convencido de la injusticia de la pasión con q. han sido juzgado por sus adversarios y al oir expresarse en correcto inglés á Castillo Duany, á García Vélez, Ferrara, al encontrar en aquél grupo más personas con quien hablar en su idioma que en el mismo gabinete del señor Estrada Palma, han quedado plenamente convencidos de que no se trata de hombres mercenarios ni de facciosos, sino de ciudadanos de principios fijos amantes de la libertad y defensores entusiastas de la Constitución, (...). (LL06-15-2-24/09).

Por el contrario, las interacciones verbales de los comisionados con miembros del gobierno marcan la distancia, si no el desacuerdo entre los participantes. Su función es desvalorizar a los miembros del partido Moderado. En el siguiente fragmento de la

crónica del día 29 (LL06-20-1-29/09), día en que se decreta la intervención, aparece un Taft autoritario con los miembros del gobierno. En el párrafo se reproducen tres movimientos discursivos: el primero y el tercero en forma indirecta y el segundo en forma narrada. Dos de los verbos son ilocutivos: *advirtió* y *recomendó*:

LA HACIENDA Y EL GOBIERNO

> 9) Mr. Taft llamó á su despacho anoche al secretario de Hacienda, señor Fonts Sterling y al de Gobernación, señor Montalvo y dijo al primero, que anoche mismo, mandaba un piquete de tropa americana á los bajos de Hacienda, para que custodiaran el Tesoro de la República; al segundo le advirtió de las órdenes que iba a dar á los jefes de la fuerza pública y le recomendó que ahora más que nunca deseaba que fuesen muy bien tratados los presos políticos que se hallaban en la cárcel y el presidio. (LL06-20-1-29/09).

Con la oposición al gobierno, los comisionados son presentados de modo no autoritario, como se ve en su profusión comunicativa en el siguiente fragmento. En la crónica del 28 de septiembre (LL06-18-1-28/09), LL informa de la entrevista de Alfredo Zayas (presidente del partido Liberal) y de Mario G. Menocal (de la comisión mediadora de Veteranos) con miembros del partido Moderado en el gobierno para tratar de llegar a un acuerdo. Después, Zayas y Menocal comunican a Taft los resultados infructuosos de la entrevista. En (9), se resume primeramente el discurso de Zayas y Menocal en voz narrada (la entrevista se había reportado ampliamente en los párrafos 3 a 8 de la crónica). A continuación habla Taft en discurso indirecto y voz narrada. Las formas del discurso citado muestran la jerarquía del enunciador y la importancia del contenido: Taft en discurso indirecto, los otros en voz narrada.

A LA LEGACION

> 9) Los señores Zayas y Menocal se dirigieron á la Legación Americana para poner en conocimiento de los comisionados la imposibilidad que veían de llegar á un acuerdo. Mr. Taft les manifestó que previendo eso mismo había dedicado gran parte del día a preparar la intervención armada y que al efecto tenía tomadas ya todas las medidas encaminadas á ese fin, concluyendo por leerles la proclama que dirigirá esta misma tarde al país, explicando los motivos que ha tenido para decretar la intervención armada (...). (LL06-18-1-28/09).

10) Afirma Mr. Taft que la intervención será transitoria, todo lo breve y suave que las circunstancias permitan, que el propósito después de dictar las leyes necesarias tales como la electoral, la municipal, la que establezca la independencia del poder judicial, la que garantice la estabilidad de los empleados, y todas aquellas, en fin que garanticen el libre ejercicio de los derechos del ciudadano y comprueben á la faz del mundo que es este un país regido liberal y democráticamente.

Aparece aquí un Taft que comunica privadamente a sus interlocutores asuntos de la mayor trascendencia nacional con profusión de explicaciones. Esto crea una imagen familiar de Taft y realza el estatuto de sus interlocutores, al mostrar una relación de cierta igualdad comunicativa entre ellos. Como se ve, la intervención es anunciada en la crónica, de manera informal, en un diálogo y un día antes de la publicación de la Proclama de intervención. Parecería una estrategia para restar gravedad al asunto y para acostumbrar al público a la nueva situación.

1.3.3 La Proclama de Intervención

El texto más importante de Taft es la PROCLAMA de intervención publicada el 29 de septiembre, a raíz de la renuncia del presidente Estrada Palma. La PROCLAMA cierra el ciclo que comienza en este sub-conjunto del *corpus* con la carta de Roosevelt. Ambos textos son los más importantes del período y de este grupo de enunciadores. Definen la situación política y muestran las contradicciones y peculiaridades en que se desenvolvían las asimétricas relaciones entre Cuba y Estados Unidos.

En el DM, el texto lleva el encabezado de GACETA OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CUBA. EDICION EXTRAORDINARIA; entre paréntesis se informa que es una traducción. En este caso, el texto fue dado a la prensa ya traducido, pues la

versión es igual en ambos periódicos. El texto se titula PROCLAMA. AL PUEBLO DE CUBA (DM06-21-1-29/09T). Ocupa una columna central de la primera página. En LL el texto ocupa dos columnas de la parte inferior de la primera página, con el título PROCLAMA DE TAFT.

La proclama de intervención constituye un acto verbal declarativo (Searle 1979: 16-20) que establece un nuevo orden institucional con su enunciación. El texto, en siete párrafos, justifica la intervención en términos de atribuir su causa a los cubanos. El primer párrafo incluye los puntos más importantes: la causa, los objetivos y el carácter de la intervención. El segundo párrafo precisa las condiciones para el cese del gobierno interventor. El tercero desarrolla el tópico del carácter "cubano" del nuevo gobierno. En el cuarto párrafo, el autor se detiene en una reflexión sobre los sentimientos de Roosevelt acerca de la intervención. Aspectos del funcionamiento operativo del nuevo gobierno se desarrollan en los párrafos quinto y sexto; el séptimo cierra con una petición de apoyo a los ciudadanos y residentes en Cuba. Transcribo a continuación el texto completo:

AL PUEBLO DE CUBA

1) El no haber el Congreso tomado acuerdo en cuanto á la renuncia irrevocable del Presidente de la República de Cuba, ó elegido un sustituto, deja á este país sin gobierno en una época en que prevalece gran desorden, y se hace necesario, de acuerdo con lo pedido por el Presidente Palma, que se tomen las medidas debidas, en nombre y por autoridad del Presidente de los Estados Unidos, para restablecer el orden, proteger las vidas y propiedades en la Isla de Cuba é islas y cayos adyacentes, y, con este fin, establecer un gobierno provisional. (DM06-21-4-29/09T).

2) El gobierno provisional establecido por la presente, por orden y en nombre del Presidente de los Estados Unidos, sólo existirá el tiempo que fuere necesario para restablecer el orden, la paz y la confianza pública, y una vez obtenidas éstas se celebrarán las elecciones para determinar las personas á las cuales deba entregarse de nuevo el gobierno permanente de la República.

3) En lo que sea compatible con el carácter de un gobierno provisional, establecido bajo la autoridad de los Estados Unidos, éste será un Gobierno Cubano, ajustándose, en lo que fuere posible, á la Constitución de Cuba. La bandera cubana se enarbolará, como de costumbre en los edificios del Gobierno de la Isla. Todos los Departamentos del Estado, los gobiernos provinciales y municipales, incluso el de la Ciudad de la Habana, funcionarán en igual forma que bajo la República de Cuba. Los tribunales seguirán administrando justicia; y continuarán en vigor todas las leyes que no sean aplicables por su naturaleza, en vista del carácter temporal y urgente del gobierno.

4) El Presidente Roosevelt ha anhelado obtener la paz bajo el Gobierno Constitucional de Cuba y ha hecho esfuerzos inauditos por evitar la presente medida. Demorar más, sin embargo, sería peligroso.

5) En vista de la renuncia del Gabinete, hasta nuevo aviso los Jefes de los diferentes Departamentos se dirigirán á mí para recibir instrucciones, incluso el Mayor General Alejandro Rodríguez, Jefe de la Guardia Rural y demás fuerzas regulares del Gobierno, y el Tesorero de la República, General Carlos Roloff.

6) Hasta nuevo aviso, los Gobernadores Civiles y Alcaldes también se dirigirán á mí para recibir órdenes.

7) Pido á todos los ciudadanos y residentes de Cuba que me apoyen en la obra de restablecer el orden, la tranquilidad y la confianza pública.

Habana, Septiembre 29 de 1906.

Wm. H. TAFT,
Secretario de la Guerra de los Estados Unidos,
Gobernador Provisional de Cuba.

El primer párrafo constituye una sola oración compuesta formada por dos oraciones coordinadas. En la oración de apertura (a su vez una oración compuesta) se establece la causa de la intervención. El sujeto de esta oración es una subordinada de infinitivo cuyo sujeto es *el Congreso* (cubano). Su acción es negativa: *no haber tomado*; el predicado también es de significado negativo, dado por el verbo y el complemento circunstancial de modo: *deja sin gobierno*. Establecida la falta del Congreso cubano, la siguiente oración coordinada expresa la consecuencia. No hay agentes visibles de las acciones. Esta oración, que funciona como de predicado nominal (*se hace necesario* (...) + sujeto), establece una equivalencia entre sujeto y predicado; equivale a *es necesario* (...). Su sujeto: *que se tomen* (...) *provisional*, es a su vez una oración subordinada en voz pasiva

sin agente expreso. Lo importante es destacar la fuente de poder y de autoridad, en cuyo nombre se realizan: e*l presidente de los Estados Unidos*. Sin embargo, aparece primeramente la acción de petición del (ex)presidente cubano, en la frase incidental. La responsabilidad cubana precede la acción interventora norteamericana. El nexo *y* esconde la relación causa-consecuencia de las dos oraciones del párrafo.

La estructura sintáctica de todo el primer párrafo, sin ningún corte sintáctico, muestra un enlace de acciones, causas y circunstancias que fluyen estrechamente ligadas. El cierre de este fluir del párrafo es la importante oración subordinada de finalidad, *establecer un gobierno provisional*, núcleo significante del texto, aunque aquí sin los agentes expresos. Se resuelve la incertidumbre sobre la denominación de la nueva situación política. El nuevo gobierno se clasifica sobre la base de su temporalidad, tratando de contrarrestar el temor de los cubanos sobre la pérdida definitiva de la república.

La carta de Roosevelt (y también el Tratado Permanente de Relaciones) resuena en parte de este primer párrafo: (...) *intervenir para mantener en Cuba un gobierno adecuado á la protección de las vidas, propiedades y libertad individual* (*supra*, sección 1.1).

Los verbos principales del primer párrafo están en presente de indicativo. Corresponden a afirmaciones diagnósticas de la situación. A partir del segundo párrafo, los tiempos pasan al futuro, marcando el nuevo tiempo dado por el acto

verbal declarativo del mismo texto que cambia la situación jurídico-política de Cuba. Sin embargo, es interesante que en ningún momento se declara explícitamente la constitución del gobierno norteamericano en la Isla. De la afirmación de su necesidad, en el primer párrafo, pasamos al hecho consumado y presupuesto que nos presenta la oración de participio modificadora del núcleo del sujeto en la oración inicial del segundo párrafo: *el gobierno provisional <u>establecido por la presente</u>*.

El segundo párrafo también está formado por dos oraciones coordinadas. El sintagma *el gobierno provisional*, que cierra el primer párrafo, abre el segundo como sujeto de la primera oración, cuyo predicado se refiere a la duración del gobierno interventor (asunto de gran interés público) según el cumplimiento de ciertas condiciones, que son expresadas en la oración de finalidad (que ya había aparecido en el primer párrafo) *para restablecer el orden* (...). El adverbio *sólo* restringe lo abierto e impreciso del tiempo señalado, anticipándose pragmáticamente a los temores sobre una intervención prolongada. La conjunción *y*, con valor de secuencia temporal, enlaza las dos oraciones que expresan una sucesión de circunstancias; sin embargo, la primera oración es también condición de la segunda, aunque la forma sintáctica no lo exprese. La segunda oración coordinada (*y una vez obtenidas...*) constituye una promesa en el nivel de la enunciación. La sucesión del gobierno norteamericano por el cubano se expresa también en el orden de los elementos sintácticos: véase el contraste entre *El*

gobierno provisional, al comienzo del párrafo, con *el gobierno permanente de la República*, al final.

Los párrafos segundo al sexto se dedican a caracterizar al nuevo gobierno, desde lo más general a lo particular. En el tercer párrafo se destaca el carácter "cubano" de aquél en ciertos aspectos de su funcionamiento. La afirmación sobre la bandera cubana muestra un manejo estratégico de los símbolos nacionales, lo cual se manifiesta en la resonancia periodística que se dio a esta declaración en los días siguientes.[9] A lo largo de los tres primeros párrafos se reitera el hecho de que la nueva situación procede de la autoridad del presidente de Estados Unidos, por medio de los sintagmas (a) *en nombre y por autoridad del Presidente de los Estados Unidos,* (b) *por orden y en nombre del Presidente de los Estados Unidos* y (c) *bajo la autoridad de los Estados Unidos.*

Los tiempos futuros de (5) y (6), cuyos sujetos se refieren a personas, tienen valor de órdenes. En (5) la orden se justifica: *En vista de la renuncia del Gabinete.*

El cuarto párrafo produce cierta extrañeza. Rompe la secuencia del contenido que ha venido describiendo al nuevo gobierno. Los tiempos verbales pasan del futuro al antepresente. El autor del texto nos introduce en una reflexión sobre los sentimientos del presidente estadounidense, que cambia de pronto la imagen autoritaria a una de dimensión humana y humanitaria. Este párrafo parece querer

[9] V. Billig 1995 para un estudio de la función ideológica de una simbología nacionalista banal y cotidiana en las naciones modernas. La bandera es un símbolo fundamental de este conjunto.

preservar la imagen auto-construida por Roosevelt, apenas quince días antes, acerca de sus sentimientos hacia Cuba. De la última oración del párrafo, con su nexo adversativo: *Demorar más, sin embargo, sería peligroso*, se infiere una disculpa a Roosevelt, una nueva justificación implícita: *pero no ha podido, no por su causa*.

Todo el texto, en resumen, muestra una vez más el ejercicio verbal del poder en aquel contexto de las relaciones entre Cuba y Estados Unidos. La autoridad resultaba incontestable; sin embargo, había que justificarla ampliamente. El presidente norteamericano era constantemente legitimado. Los intereses norteamericanos hacia Cuba se representaban como lazos históricos y de índole afectiva. El discurso del poder adoptaba una forma de solidaridad. Por otra parte, el hacer responsables de la situación a los cubanos salvaba la imagen de Estados Unidos tanto en los ámbitos domésticos de los dos países como en el internacional.

1.3.4 Ecos y refracciones: repercusiones de la PROCLAMA de intervención

1.3.4.1 El *Diario de la Marina*

El editorial del DM del 30 de septiembre se titula EL SENTIDO DE LA INTERVENCION (DM06-23-3-30/09). El macro-acto verbal es una exhortación a los sublevados a deponer las armas para lograr el retorno a la paz social, el restablecimiento de la actividad económica dañada y finalmente, el gobierno cubano. Es decir, el DM exhorta al cumplimiento de las condiciones para que se produzca lo prometido por

Taft en la PROCLAMA. En este editorial aparecen cuatro de las seis citas al discurso de Taft en voz narrada en el DM.

El párrafo inicial abunda en voces narradas relativas a actos verbales. Abre con la voz de Taft y cierra con la del DM. El nexo adversativo *aunque* permite al DM justificar la repetición del contenido de la PROCLAMA:

> 1) La "Proclama" dirigida ayer "al pueblo de Cuba" por Mr. W. H. Taft, Secretario de Guerra de los Estados Unidos, Gobernador Provisional de Cuba, define á nuestro modo de ver de un modo claro y bastante preciso el sentido y alcance de la nueva intervención americana en nuestro país. Aunque dicha importante alocución, que encierra un verdadero programa político, señala y determina en términos que no dejan especie á la duda, el carácter de la situación creada por los últimos sucesos, vamos a enumerar y concretar los extremos que abraza, a trueque de incurrir en redundancia después de la publicación de la "Proclama". (DM06-23-3-30/09).

A continuación el DM enumera y resume los ocho puntos esenciales del contenido de la PROCLAMA, según su juicio. Después siguen cinco párrafos en los cuales el DM evalúa y diagnostica la situacion política y social del país, para terminar con la exhortación a los sublevados.

Transcribo a continuación el párrafo donde la figura de Roosevelt es presentada de nuevo positivamente. El DM asume explícitamente su responsabilidad enunciativa con la utilización de la primera persona. Su estrategia es la de "tomarle la palabra" a Roosevelt, para lo que desarrolla el tema del compromiso histórico de éste con Cuba. La evocación histórica permite al DM comparar la primera intervención norteamericana de 1898 a 1902 con la presente. Sin embargo, el DM no deja de mencionar los intereses de otro orden, político-

económico y de carácter internacional, por los cuales convenía a Estados Unidos poner fin al gobierno interventor:

> 11) El citado programa nos ha producido una impresión excelente y creemos firmemente que satisfará á todos los cubanos amantes de sus instituciones republicanas, siendo la mejor garantía de su exacto cumplimiento el hecho de provenir del Presidente Roosevelt, aquí representado al efecto por Mr. Taft. El glorioso precedente sentado por aquel ilustre magistrado el día 20 de Mayo de 1902, al establecer la República de Cuba, asegura el próximo restablecimiento de la misma: si entonces cumplió Roosevelt un compromiso de honor de su nación, no hay motivo para que deje de hacer lo mismo con esta nueva deuda también de honor, á lo que contribuirá poderosamente la conveniencia, la necesidad que ahora tienen los Estados Unidos de alejar del ánimo de las repúblicas latinoamericanas todo recelo, toda idea de que intenten en esta parte del mundo aumentar su extensión territorial, y de precaverse contra cualquiera desagradable emergencia en esta isla que podría sucitarles graves complicaciones y conflictos internacionales. (DM06-23-3-30/09).

Sigue la parte normativa y exhortativa del editorial. El párrafo (12) comienza con una frase conectiva que recoge lo dicho hasta el momento como fundamento para el acto verbal directivo, expresado por medio del verbo de necesidad *urge*:

> 12) En virtud de lo que acabamos de exponer, urge en primer lugar que el ejército revolucionario deponga inmediatamente las armas, garantida como está de una manera positiva la próxima satisfacción de las aspiraciones nacionales y constitucionales del país. Así, mientras más prisa se den los soldados liberales en acogerse á la paz, más acercan el término definitivo de la intervención. (*Idem*).

Luego sigue un largo párrafo que introduce argumentos de carácter económico. Una advertencia intercalada sintácticamente tiene como sujeto expreso *a los revolucionarios y los bandos políticos*, lo que contrasta con la sintaxis de todo el párrafo, caracterizada por la elisión de personas como agentes. A continuación, una cita textual de la PROCLAMA se refiere a *las personas* como beneficiarias (objeto indirecto) de la entrega del siguiente gobierno cubano. Implícitamente, el DM advierte a los actores políticos que deben cumplir con los requisitos de Taft si quieren ser ellos esos beneficiarios. La preservación de los intereses económicos

resulta otro punto de coincidencia e interés común en los norteamericanos y el DM, punto discursivamente menos destacado pero no menos importante.

> 13) Apremian además con fuerza muy activa á que desaparezca cuanto antes la situación anormal en que nos encontramos, los grandes intereses agrícolas, industriales y mercantiles, ya gravemente lesionados por desgracia y sobre los cuales descansa la propia estabilidad de las instituciones políticas y sociales. (...) Amenazada y perjudicada en grande escala la riqueza, el crédito va desapareciendo y hasta se anuncian no pocas liquidaciones de establecimientos industriales y mercantiles, con lo cual se dificulta, si no se imposibilita el restablecimiento de la confianza pública, requisito indispensable -no lo olviden un solo momento los revolucionarios y los bandos políticos- para la celebración de las elecciones que han de designar "á las personas á las cuales debe entregarse de nuevo el gobierno permanente de la República", según palabras textuales de la Proclama dirigida ayer al pueblo cubano por el Gobernador Provisional de la Isla, Mr. Taft. (*Idem*).

En (14), después de la argumentación sobre economía, se repite la ilocución directiva por medio de un verbo de necesidad. El DM introduce el argumento usual del patriotismo para convocar a la paz.

> 14) Todo debe contribuir á que cese cuanto antes la Intervención americana, y nada ejercerá acción tan acelerada y beneficiosa para alcanzar ese fin, como el regreso á sus hogares y á sus habituales ocupaciones de los individuos que forman el ejército constitucional:[10] en su patriotismo estriba de una manera principalísima y acaso exclusiva el restablecimiento de la confianza pública y con ella la reconstitución del Estado nacional.

Si el discurso norteamericano atribuía a los cubanos haber provocado la intervención, ahora el DM ponía en éstos la responsabilidad de su terminación. Había una circularidad argumentativa en la cual los cubanos resultaban siempre responsables de la intervención.

1.3.4.2 La Lucha

El editorial de LL del 29 de septiembre, DIOS LOS PERDONE (LL06-21-1-29/09), culpaba a los moderados intransigentes por la intervención. A ellos refiere el pronombre

[10] Los liberales sublevados se autodenominaban "ejército constitucional".

personal del título. Los moderados son descritos como la *media docena de hombres que, llenos de cólera y de soberbia, han preferido poner la suerte de este pueblo en manos de los americanos que en las de los cubanos.* El editorial hace un recuento de la reunión de miembros del partido Moderado el día anterior, en la cual una parte de los reunidos quería llegar a un acuerdo para evitar la intervención.

LL reflexiona sobre la existencia nacional en el marco metafórico de la muerte de la patria: *La República de Cuba no ha muerto: ha cesado de funcionar temporalmente.* Más adelante:

> 8) (...) pidamos á Dios y al pueblo de Cuba el perdón para los hombres que, en un momento de ofuscación incalificable y de locura, pudieron haber enterrado, para siempre, la república cubana, que tanta sangre y sacrificios ha costado á sus hijos, á no ser la generosidad y la nobleza de otro pueblo, que está decidido y resuelto, no sólo á salvarla para los cubanos, sino á fortalecerla y garantizarla, para que jamás prosperen y se sienten en ella la injusticia y la tiranía. (LL06-21-1-29/09).

Evalúa explícita y positivamente a los norteamericanos en detrimento de los moderados. Aquí el pueblo norteamericano es el agente de la salvación de la patria cubana en la construcción metafórica. LL reproduce también el tema de la deuda de gratitud hacia Estados Unidos:

> 11) El pueblo de Cuba, pues, deberá una vez más gratitud inmensa al pueblo de los Estados Unidos, por su nobleza y corrección; y á la comisión Taft motivos también de intensa gratitud por el exquisito tacto con que ha procedido y por los esfuerzos realizados por ella, hasta última hora, para convencer a los cubanos intransigentes que el camino honroso que debieron seguir, era el de una verdadera confraternidad con sus hermanos, á fin de evitar que la comisión tuviera que hacerse cargo, aunque provisionalmente, de los destinos de la República de Cuba.

Así, LL también salva a los norteamericanos de toda posible recriminación por la intervención en Cuba.

2. Febrero de 1917: fuerza y omnipresencia del discurso norteamericano

En 1917, Estados Unidos ya no necesitaba construir de manera inaugural y paradigmática el discurso de la intervención, como en 1906. Los cubanos habían tenido otra vez, entre 1906 y 1909, una intervención norteamericana, y Roosevelt había dicho que otra situación semejante significaría la anexión de Cuba a Estados Unidos (v. *supra*, nota 2 de este capítulo).

A principios de 1917, Estados Unidos se enfrentaba a una delicada situación internacional con las potencias europeas en guerra. Cuba le resultaba de importancia económica estratégica, por lo que era necesario conservar allí la paz social y política. Sin embargo, el presidente norteamericano no tenía que definir nuevamente las condiciones de la independencia. No era necesario tampoco enviar a Cuba representantes especiales para controlar otra rebelión liberal. El representante diplomático de Estados Unidos, permanentemente en territorio cubano y en estrecho contacto con su superior el Secretario de Estado, manejaba ahora la situación política. El discurso del poder norteamericano provenía de una jerarquía menor pero estaba plenamente inserto en la estructura político-discursiva nacional; en eso radicaba su fuerza. El mecanismo discursivo de control funcionaba plenamente. A veces, como veremos en esta sección, llegaba a ejercerse de un modo directo y desprovisto de modalización atenuadora.

Como se puede ver en los cuadros de enunciadores norteamericanos en 1917 (Anexo I), abunda más el discurso citado de los norteamericanos en el DM, tanto

en el número de enunciadores como de intervenciones. Atribuyo la diferencia a estrategias diversas de ambos periódicos en la presentación y evaluación de los acontecimientos. En 1917, en el el DM predomina la voz del poder norteamericano. LL centra su estrategia en el ataque a los liberales y en la defensa del gobierno de Menocal. Esto no significa que LL no evalúe muy positivamente a los norteamericanos; por el contrario, esta evaluación es explícita y notoria. La diferencia está en la proporción entre los dos aspectos.[11]

2.1 El discurso norteamericano en textos de autor

2.1.1 Mensaje de Robert Lansing

El 13 de febrero, tres días después de que el gobierno de Menocal descubriera la conspiración liberal, la prensa publicaba un mensaje del Secretario de Estado norteamericano Robert Lansing, donde recomendaba a los partidos políticos cubanos que solucionaran el conflicto electoral por medios legales. El mensaje, que contenía una advertencia implícita, expresaba literalmente las expectativas y deseos del gobierno norteamericano con respecto a la situación política de Cuba en aquel momento.

El mensaje de Lansing (DM17-5-1-13/02) se publica en el momento en que parecían haberse agotado los recursos legales en el conflicto electoral y cuando la sublevación liberal parecía inminente. De hecho, ya se había iniciado la crisis,

[11] A pesar de que el conjunto de textos en el DM es más largo que en LL (4,341 palabras más), las cifras resultan comparables porque ambos conjuntos contienen casi el mismo número de noticias y de géneros de opinión (21 noticias el DM y 20 LL; 6 editoriales y/o comentario el DM y 8 LL; uno mixto el DM).

pero no se conocía la magnitud de la sublevación. El mensaje tenía un carácter preventivo, a diferencia de la carta de Roosevelt de 1906, escrita un mes después del estallido de la sublevación, cuando la manifestación del gobierno norteamericano era muy esperada en los círculos políticos cubanos. Mientras que la carta de Roosevelt explicitaba el acto verbal de exhortación y advertencia y trataba directamente el tópico de la intervención, el mensaje de Lansing lo hace veladamente y explicita sólo actos verbales que expresan deseo del sujeto y una orientación indirecta de la conducta del interlocutor.

Ambos textos (la carta de Roosevelt y el mensaje de Lansing) encubren la injerencia en los asuntos cubanos bajo la intención didáctica y paternalista sobre la conducción política interna de Cuba. Ambos justifican también su actuación verbal y política invocando el Tratado Permanente de Relaciones.

El gesto de autoridad de la enunciación del mensaje se veía atenuado por el uso de varios recursos lingüísticos, como la presentación positiva y cortés del enunciador, la no expresión directa de agentes involucrados y expresiones eufemísticas. El núcleo pragmático se encuentra al final del texto, después de un largo recorrido de justificación, de elogio al interpelado y de construcción de una realidad virtual.

La secuencia de los cinco párrafos del mensaje establece la acción discursiva siguiente:

- Párrafo 1: planteamiento del problema en el escenario general.
- Párrafos 2 y 4: construcción de una realidad virtual modelo, esperada por Estados Unidos.
- Párrafo 3: paréntesis ilustrativo donde el autor relativiza su posición y trata de establecer una relación de solidaridad con el interpelado.
- Párrafo 5: reiteración de la recomendación, formulada como expectativa, del arreglo pacífico de la disputa electoral; advertencia velada.

La sintaxis es muy compleja: los párrafos (4) y (5) están constituidos cada uno por una sola oración compuesta. El sujeto de la oración principal e inicial de todos los párrafos es *El Gobierno de los Estados Unidos*, formulado en el quinto como *este gobierno*. El hecho de que el autor se exprese en tercera persona por su gobierno indica su poder y autoridad. La sintaxis revela las relaciones entre los participantes: en las oraciones subordinadas se construye el mundo de los que son objeto de la preocupación de Estados Unidos. Las ideas secundarias que apoyan las declaraciones principales se suelen formular en sintaxis hipotáctica. La sintaxis compleja permite también enmarcar la idea principal en sucesivos condicionamientos y precisiones.

El presente de indicativo del primer párrafo establece el momento y escenario de la enunciación:

> **10-1) El Gobierno de los Estados Unidos, en vista de sus relaciones con la República de Cuba y en cumplimiento de los deberes que le impone el convenio vigente entre ambos países, no deja de estar bastante preocupado con motivo de las nuevas elecciones en la provincia de Santa Clara, que, según tiene entendido, son un esfuerzo para dar cumplimiento a las leyes que prescriben los medios de resolver las controversias**

> electorales, leyes de las cuales tiene que depender un gobierno constitucional.Tenemos entendido que en este caso la ley prescribe que la controversia electoral sea dirimida por una Junta Central, de cuyo fallo puede apelarse al Tribunal Supremo de Cuba, y, en último término, si todavía queda indecisa la cuestión, se resolverá mediante nuevas elecciones en los distritos a que se refiera la controversia. (DM17-5-1-13/02).

La primera oración principal es de predicado nominal con *estar*: *el gobierno de los Estados Unidos no deja de estar preocupado*. El atributo expresa el estado mental del sujeto. La doble negación del adverbio negativo y el verbo *dejar* (con significado de negación) modalizan el predicado en un sentido de menor aserción. Las circunstancias en las que se manifiesta el sentir de Estados Unidos aparecen adelantadas al comienzo del párrafo, en el complemento circunstancial intercalado. Estas circunstancias funcionan como justificaciones de la actitud injerencista, y se formulan, como en el discurso norteamericano de 1906, como un deber impuesto a los Estados Unidos por un convenio: *en cumplimiento de los deberes que le impone el convenio vigente entre ambos países*. La circunstancia histórica de que el gobierno de Estados Unidos haya condicionado la fundación de la república cubana a la aprobación de ese convenio y que por lo tanto se trataba de un deber autoimpuesto (aunque más bien un derecho), es omitida del discurso.

La oración relativa también de predicado nominal: *las nuevas elecciones* (...) *que* (...) *son un esfuerzo* (...) evalúa las elecciones positivamente, evaluación que se extiende indirectamente al gobierno de Menocal, responsable de la celebración de las nuevas elecciones. Después de un elaborado desarrollo verbal de justificación y modalización, el predicado nominal introduce un tópico importante del texto: *dar cumplimiento a las leyes*. Hasta el momento, no aparecen agentes

humanos; encontramos nominalizaciones: *esfuerzo*, *cumplimiento*. Después, *leyes* funciona como sujeto de la relativa: *leyes que prescriben*. La palabra *ley* aparece en todos los párrafos, con nueve ocurrencias en total, más dos veces el adjetivo *legal*. La relativa *leyes de las cuales tiene que depender un gobierno constitucional*, formula en modalidad deóntica (dada por la perífrasis verbal) una verdad general. La intención es didáctica y de autoridad esta vez. Este ejercicio de autoridad se establece al final de la oración y de un recorrido de modalizaciones y justificaciones atenuadoras.

La aseveración en la segunda oración principal del primer párrafo es también modalizada por la frase verbal *tenemos entendido que*. Con esta frase, lo mismo que con la incidental *según tiene entendido*, el sujeto muestra su vía de conocimiento de lo afirmado, la subjetividad de su afirmación y la posibilidad de un dominio relativo de la versión de la realidad presentada. Ahora, el sujeto de la oración introducida por la modalización, *la ley prescribe que...*, se singulariza y refiere a la ley cubana: las generalidades se van precisando.

En el segundo párrafo, las acciones verbales del sujeto principal son de carácter mental y de percepción: *confía* y *vería*.

> **11-2) El gobierno de los Estados Unidos confía en que ambos partidos estén esforzándose todo lo posible para solucionar el conflicto por los medios que la ley prescribe y sin recurrir a métodos que causen una perturbación en toda la República, y vería con satisfacción que el pueblo de Cuba invocase los métodos judiciales constituidos, máxime en los momentos actuales en que una gran parte de la humanidad se halla envuelta en un conflicto armado. Semejante solución de la controversia pendiente se destacaría ante el mundo, a no dudarlo, como un hermoso ejemplo de un caso en que se resuelven las cuestiones de esta índole por medio de la ley y no de las armas. (DM17-5-1-13/02).**

12-3) El gobierno de los Estados Unidos, como amigo de la República de Cuba, desea indicarle que las controversias electorales no son extrañas a su propio territorio, en donde el encono partidista ha llegado a crisis muy agudas y desea recordar que estas contiendas siempre se han resuelto por medios pacíficos y legales. El caso más notable que ha ocurrido en los Estados Unidos es el de Hayes y Tilden, en el que el mecanismo electoral legalmente establecido fue el que finalmente decidió la elección en favor del candidato que había obtenido el menor número de votos populares. Esta controversia probó claramente que el patriotismo resalta con más relieve recurriendo a la ley, antes que fiando el éxito de la contienda a las armas.

13-4) El Gobierno de los Estados Unidos, mejor que ninguna otra nación, conoce el patriotismo del pueblo cubano, y recordando las patrióticas hazañas de los héroes cubanos en sus luchas por la libertad, confía en que predomine el mismo espíritu patriótico en la solución de la actual dificultad y espera que así quedará demostrado, fiando el pueblo de Cuba el éxito de esta contienda a los medios legales que se han establecido para dirimir estas controversias.

El autor continúa presentándose subjetivamente. Cada uno de estos verbos subordina una cláusula con verbo en subjuntivo, cuyos sujetos son agentes cubanos. En estas oraciones subordinadas se construye una realidad hipotética modelo, propuesta y esperada por el sujeto principal: (...) *confía en que ambos partidos estén esforzándose* (...) y (...) *vería con satisfacción que el pueblo de Cuba invocase los métodos* (...). El cuarto párrafo tiene un esquema sintáctico-semántico similar al segundo, dado por las oraciones principales *confía* (otra vez) y *espera* (con el mismo sujeto: *el gobierno de los Estados Unidos*), seguidas de subordinadas en subjuntivo y futuro de indicativo que construyen un tiempo hipotético. Este modelo virtual de la realidad tiene como núcleo semántico el que los cubanos deben actuar apegados a la legalidad.

Volviendo al segundo párrafo, Lansing establece un contraste entre *la ley* y *las armas*. La subordinada de infinitivo de finalidad *para solucionar el conflicto por los medios que la ley prescribe* contrasta con la subordinada de infinitivo modal y de valor negativo *sin recurrir a métodos que causen una perturbación en toda la*

república. La frase *métodos que causen* (...) es un eufemismo que evita la referencia directa al levantamiento anunciado de los liberales. Al mismo tiempo, permite el paralelismo de significado contrastivo con *métodos judiciales constituidos*. El contraste legal/no legal dentro de Cuba se expande al ámbito mundial en el complemento circunstancial final de la primera oración compleja del párrafo, *máxime en los momentos actuales* (...). Continuando en este mundo hipotético, el autor construye la actuación cubana como un ejemplo para los países en guerra. De este modo, Lansing presenta el contexto internacional sin referirse directamente al interés estrátegico de Estados Unidos en la estabilidad político-social de Cuba en aquellos momentos en que se disponía a participar en la guerra europea.

En el cuarto párrafo aparece un argumento común en el discurso de los grupos gobernantes para llamar al orden social y político: el mantenimiento de este orden como una muestra de patriotismo. En este caso, el autor atribuía esta cualidad a los héroes de las luchas por la independencia de Cuba para invertirla en la situación opuesta en la que se trataba de terminar con la lucha (denominada *actual dificultad*): *recordando las patrióticas hazañas de los héroes cubanos en sus luchas por la libertad, confía en que predomine el mismo espíritu patriótico en la solución de la actual dificultad.*

El tercer párrafo produce una alternancia entre la continuidad de contenidos de (2) y (4). Este párrafo se refiere a un suceso que funciona como ejemplo

ilustrativo, con lo que el autor relativiza su posición en un movimiento de solidaridad con el interlocutor: relata una experiencia propia de carácter negativo (*encono partidista*, *controversias electorales*, *crisis muy agudas*).[12] El ejemplo tiene un propósito didáctico: de la experiencia negativa se puede obtener una lección cívica, como expresa la última oración del párrafo. Las dos oraciones modales de gerundio al final del párrafo (*recurriendo a la ley, antes que fiando...*) establecen una comparación donde se repite el contraste entre *la ley* y *las armas*. El sujeto de la oración inicial del párrafo es caracterizado de manera solidaria con el interlocutor: *amigo de la República de Cuba*. Los dos verbos *indicarle* y *recordar* están modalizados por el verbo *desea*, construyendo la acción verbal en modalidad de menos autoridad y aserción.

El párrafo quinto y final contiene el núcleo pragmático del mensaje en posición central: *los Estados Unidos observan su conducta con la más fija atención*. Esta oración, inserta en un tercer grado de subordinación, está enmarcada por oraciones que colocan el contenido en una determinada perspectiva. La oración que funciona como marco subordinante inmediato: *todos los partidos sepan que*, tiene como sujeto a los verdaderos alocutarios del mensaje, y el verbo *saber* indica la modalidad de certidumbre con la que éstos deben entender la oración núcleo pragmático. El marco subordinante anterior, *este gobierno desea*

[12] En las elecciones presidenciales de 1876 en Estados Unidos, contendieron el demócrata Samuel Tilden y el republicano Rutherford Hayes. Los primeros resultados favorecían a Tilden, pero los estados de Luisiana, Florida y Carolina del Sur, donde se reportaban fraudes por parte de los dos partidos, se presentaban como dudosos. Los republicanos controlaron el conteo en estos tres estados. Hubo fuertes luchas en el Congreso, dominado el Senado por los republicanos y la

vivamente, reitera la construcción subjetiva del sujeto. La modalización de deseo enfatizada por el adverbio presenta un sujeto que muestra sus sentimientos, con lo que se acerca solidariamente al alocutario. El mismo movimiento se realiza con la oración modal de gerundio inicial del párrafo, *interesándose este gobierno por el porvenir de Cuba* (...). El alocutario, además es explícitamente halagado.

> 14-5) Interesándose este gobierno por el porvenir de Cuba como nación, muy adelantada en patriotismo y desenvolvimiento social, desea vivamente que todos los partidos sepan que los Estados Unidos observan su conducta con la más fija atención y abrigan la confianza en que los medios prescriptos por la Constitución cubana y las leyes promulgadas con este mismo objeto, traigan como lógico resultado la pacífica y satisfactoria solución de las actuales dificultades. (DM17-5-1-13/02).

El resto del párrafo, a partir de la oración coordinada, disminuye la tensión producida por la oración nuclear hacia un cierre que refrasea lo antes dicho y vuelve a presentar la realidad deseada y exhortada.

La construcción del sujeto difiere en la carta de Roosevelt de 1906 y aquí: El sujeto del texto de Lansing no es la figura personal del presidente norteamericano ni el propio Lansing, sino la institución gubernamental. Por eso hay una manifestación menos afectiva del sujeto hacia el interlocutor. Sin embargo, el sujeto del texto de Lansing también es construido de manera solidaria, por medio principalmente de una modalidad de baja aserción. Los halagos hacia el interlocutor tienen el mismo sentido de construcción de una relación solidaria.

Cámara por los demócratas. La disputa electoral no se resolvió hasta marzo del siguiente año, a favor del republicano Hayes. (*The Encyclopedia Americana* 1987, vol. 13: 899-900).

En el DM, el texto de Lansing es precedido por el despacho noticioso de la agencia norteamericana Prensa Asociada (*Cable de la Prensa Asociada, recibido por nuestro hilo directo*). Este texto introductorio denomina el acto verbal de Lansing categorizándolo de un modo menos autoritario y más solidario hacia el interlocutor de lo que se lee en el propio mensaje (*ferviente ruego*). Por otra parte, el despacho noticioso describe el texto de Lansing por medio de su reformulación en discurso indirecto: *El Secretario de Estado, Mr.Robert Lansing ha enviado a la Habana un ferviente ruego, dirigido a los cubanos, exhortándolos para que no lancen al país a otra revolución.*

El DM toma la interpretación de la agencia norteamericana en el subtitular y va un poco más allá en la construcción de una imagen afectiva y humanizada de Lansing: FERVIENTE RUEGO DEL SECRETARIO DE ESTADO AMERICANO, ANSIOSO DE EVITAR LOS HORRORES DE UNA GUERRA CIVIL EN CUBA. El DM anticipaba lo que sucedería en los días inmediatos y categorizaba la sublevación liberal como un hecho grave y de connotaciones negativas (*guerra civil*). El segundo subtitular transcribe en discurso directo las palabras de Lansing que expresan la advertencia indirecta. El DM presenta el texto como literal, como demuestran las comillas, aunque se puede ver que ha habido ajustes sintácticos y que se ha añadido el adverbio *ansiosamente*, que interpreta el estado emocional del enunciador: "EL GOBIERNO AMERICANO OBSERVA ANSIOSAMENTE LA CONDUCTA DE LOS PARTIDOS POLITICOS CUBANOS."

Mientras el titular del DM ocupaba un espacio central de cinco columnas, el titular de LL ocupaba las siete columnas de la primera página. Los titulares y subtitulares de ambos periódicos recogen la intención solidaria de la forma del mensaje. Comparo los titulares y subtitulares en ambos periódicos:

> DM: MR. LANSING SE DIRIGE A LOS CUBANOS
> FERVIENTE RUEGO DEL SECRETARIO DE ESTADO AMERICANO, ANSIOSO DE EVITAR LOS HORRORES DE UNA GUERRA CIVIL EN CUBA (DM17- 5-1-13/02).
>
> LL: LA NOTA DE LOS EE. UU. A CUBA
> AMISTOSA Y PATRIÓTICA EXHORTACIÓN A LOS CUBANOS (LL17-5-1-13/02).

El DM formula la alocución oficial de Estados Unidos de una manera personal que resta dimensión de poder al mensaje. Mr. Lansing es denominado por su nombre, no por su cargo, y se dirige a la colectividad de los cubanos en una situación de habla entre personas. En cambio, la situación es presentada en LL de modo formal e institucional: de país a país, y significando que el canal del mensaje es escrito y no coloquial como podría entenderse por el verbo *se dirige* en el DM.

Los primeros subtitulares en ambos periódicos hacen referencia al acto verbal de Mr. Lansing, calificándolo de manera positiva y afectiva, sin marcar las relaciones de poder. En la formulación del DM estas relaciones se invierten, categorizándose como un ruego la advertencia del poderoso. El subtitular de LL equilibra el estilo distante e impersonal del titular: los adjetivos tienden a señalar una relación de solidaridad entre interlocutores.

Agunas diferencias de la traducción en ambos periódicos (en este caso no tengo el original en inglés) pueden relacionarse con actitudes político-ideológicas con respecto al enunciador interpretado (el Secretario de Estado norteamericano).

LL clasifica las elecciones como un problema en el primer párrafo del mensaje de Lansing (Anexo II: LL17-5-1-13/02): (...) *sigue con no poca inquietud el problema de las elecciones parciales*; confróntese en el DM (...) *no deja de estar bastante preocupado con motivo de las elecciones*. Más adelante en el mismo párrafo, LL se refiere otra vez al "problema": (...) *si el problema planteado no quedara resuelto* (...), lo que para el DM es de connotación más neutra, una "cuestión": (...) *si todavía queda indecisa la cuestión* (...).

En el segundo párrafo, la formulación de LL en la oración relativa resulta más exagerada que en el DM: (...) *en que la mayor parte del mundo está mezclado en un terrible conflicto* (...). El DM dice: (...) *en que una gran parte de la humanidad se halla envuelta en un conflicto armado* (...). La connotación de exageración está dada por el uso de los adjetivos *mayor* y *terrible*. Hasta aquí, la versión de LL construye una dimensión de mayor gravedad de los problemas internacionales de Estados Unidos. Los términos empleados por el DM resultan más mesurados.

Algunas diferencias en los tiempos verbales son interesantes. En el tercer párrafo, el DM ubica en el presente una característica negativa del sistema político norteamericano que el autor del mensaje pone como ejemplo de solución pacífica: (...) *las controversias electorales no son extrañas a su propio territorio*; en LL, esta

característica se situaba en el pasado, más difuso: (...) *no han sido ignoradas ni desconocidas dentro de su propio territorio*. LL duplica el verbo en dos sinónimos. Así, la experiencia de la situación negativa es reiterada (*ignoradas ni desconocidas*), lo que resalta el valor ejemplarizante de la solución, pero en el pasado. En el mismo sentido, DM utiliza el término neutro *elección* y LL *disputa*, con significado de *contradictorio*, para referirse al caso norteamericano.

El tercer párrafo del DM es dividido en dos por LL, que coloca en párrafo aparte el ejemplo de la elección de Hayes. La última oración de este párrafo, la cual contiene la conclusión didáctica del caso, es formulada en el DM como una verdad general en presente de indicativo: (...) *el patriotismo resalta con más relieve recurriendo a la ley* (...). Esto refuerza la intención didáctica del autor del mensaje. LL utiliza el pretérito, con lo que convierte el enunciado en un mero ejemplo y el gesto de enseñanza del maestro al discípulo queda atenuado: (...) *el patriotismo se inspiró en ideas de respeto a la Ley* (...).

La sintaxis del DM es en general más sucinta. La versión del DM tiene 516 palabras y la de LL 548. Aparentemente, LL realiza una traducción más activa; su reenunciación del mensaje de Lansing al español revela, más que un respeto a la literalidad del mensaje, una adecuación ideológica dirigida a su inserción en el medio cubano.

Las voces del gobierno norteamericano estuvieron muy presentes en esos primeros días en que se definía la correlación de fuerzas políticas internas. Se

puede decir que la intervención norteamericana tuvo un carácter "preventivo" (como se denominaba esta modalidad de control sobre la política de Cuba) e intimidatorio, manifestado discursivamente en parte y también por la presencia de los barcos de guerra.

El gobierno cubano no recibió de modo muy favorable el discurso de baja aserción y no clara definición política de Lansing, como se verá en el capítulo siguiente. La nota resultó "un tanto ambigua, despertó en algunos conservadores el recelo de que los Estados Unidos no apoyarían francamente al gobierno cubano" (Merino e Ibarzábal 1918: 98).

2.1.2 Nota del gobierno norteamericano

Seis días después, el 19 de febrero, otra nota del gobierno norteamericano declaraba directa y escuetamente su apoyo al gobierno de Menocal y afirmaba no tolerar insurrecciones.

La nota era firmada por el ministro de Estados Unidos en Cuba, William E. González, quien participaba activamente en los asuntos internos del gobierno cubano (v. *supra*, cap. II: sección 7). El autor es pues una voz delegada, que representa al gobierno de Estados Unidos, mientras que el alocutario expresado es "el pueblo de Cuba"; es decir, González y Menocal son los representantes personales de los interlocutores propuestos como reales pero cuya condición de colectividad y abstracción los hace virtuales y poseedores de gran carga simbólica.

El primer párrafo de la nota (v. Anexo II: DM17-19-1-19/02T) está formado por una larga oración compleja cuya última oración subordinada declara el acto verbal y nombra al alocutario. La modalización de deseo es la única de este tipo en el texto: (...) *desea informar al pueblo de Cuba su actitud frente a los actuales sucesos*, (...). El párrafo comienza con una modalización indicadora de que la información que sigue es generalmente conocida: *Apenas se hace necesario consignar que* (...). La oración así modalizada funciona como base de conocimiento común y antecedente: (...) *los acontecimientos de la semana última* (...) *han sido objeto de la más estrecha observación de parte del gobierno de los Estados Unidos* . Después, en una oración modal de gerundio (habiendo definido...) inserta en una relativa, se declara la posición de Estados Unidos frente a un tipo de hechos políticos (sublevaciones contra gobiernos constituidos) del cual el que ocurría en Cuba era un caso:

> **2) Apenas se hace necesario consignar que los acontecimientos de la semana última relacionados con la insurrección contra el Gobierno de Cuba han sido objeto de la más estrecha observación de parte del Gobierno de los Estados Unidos, el que, habiendo definido en declaraciones anteriores su actitud respecto de la confianza y apoyo que presta a los gobiernos constitucionales y de la política que ha adoptado hacia las perturbaciones de la paz por medio de empresas revolucionarias, desea otra vez informar al pueblo de Cuba su actitud frente a los actuales sucesos, a saber: (DM17-19-1-19/02T).**

El contenido esencial de la nota se desarrolla en cuatro puntos numerados que contienen sendas afirmaciones unioracionales. La numeración de los puntos confiere énfasis y aparente precisión al texto. La primera oración tiene como sujeto *el Gobierno de los Estados Unidos* y como objeto directo *el gobierno constitucional de la república de Cuba.* Los dos verbos casi sinónimos unidos por

conjunción copulativa enfatizan el predicado: *Primero.- El Gobierno de los Estados Unidos apoya y sostiene al gobierno constitucional de la República de Cuba.*

El segundo punto (y oración) no tiene como sujeto inicial al agente de la acción (el gobierno norteamericano). La oración pasiva lleva a posición inicial la denominación del objeto de preocupación de Estados Unidos: *la actual insurrección armada.* El agente clasifica la insurrección como ilegal. La oración relativa al final de la oración contiene una declaración directa en cuanto a los propósitos de control político del gobierno norteamericano al cubano: *que no tolerará*. El tiempo futuro coloca el texto a partir de aquí como un anuncio (amenaza, advertencia) de la actuación de Estados Unidos: *Segundo.- La actual insurrección armada contra el Gobierno constitucional de Cuba se considera por el Gobierno de los Estados Unidos como un acto ilegal y anticonstitucional, que no tolerará.*

El tercer punto-oración también tematiza en lugar inicial el sintagma objeto directo sobre el que se anuncia la acción futura del sujeto, en este caso difuso tras el impersonal *se*: *Tercero.- A los jefes de la revuelta se les hará responsables de los daños personales que sufran los extranjeros y asimismo de la destrucción de la propiedad extranjera.* El autor disminuye el estatus de los sublevados al denominarlos *jefes de la revuelta* y ya no de la *insurrección*, como en el punto anterior. Éstos aparecen en oposición de sentido a *los extranjeros.*

En el punto cuarto y último se anuncia una posible acción ya no contra los jefes sino contra los participantes de la sublevación, quienes son denominados de modo neutro *personas*, mientras que el movimiento armado es ahora categorizado de modo genérico, *perturbación de la paz*.

> Cuarto.- El Gobierno de los Estados Unidos estudiará detenidamente la actitud que deba adoptar respecto de aquellas personas relacionadas con o que tomen participación en la actual perturbación de la paz en la República de Cuba. (DM17-19-1-19/02T).

El texto es igual en ambos periódicos, lo que hace suponer que fue dado a conocer en español por el ministro González.

El titular de siete columnas del DM reproducía el primero de los cuatro puntos de la nota: EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS APOYA Y SOSTIENE AL GOBIERNO DEL GRAL. MENOCAL (DM17-19-1-19/02T). El titular de siete columnas de LL introducía en primer lugar un predicado que atacaba a los liberales en la voz de los norteamericanos: LOS E.E. U.U. CONDENAN LA REVOLUCIÓN LIBERAL Y APOYAN AL GENERAL MENOCAL. (LL17-16-1-19/02).

2.2 Ecos y refracciones: repercusiones del discurso norteamericano en los dos periódicos

La sección fija del DM de la edición vespertina, titulada ACTUALIDADES, del mismo 13 de febrero en que se publicó el mensaje de Lansing, contenía un artículo de comentario (DM17-7-1-13/02T) que criticaba este texto de manera irónica. Por medio de la ironía, el locutor se fingía un lector ingenuo del mensaje de Lansing

(Reyes 1984: 167), que parecía interpretar sólo en la superficie. Los nueve párrafos del texto (algunos muy breves, formados por una oración simple) están construidos irónicamente.

El procedimiento irónico en este caso está dado por la interpretación del texto de Lansing en uno solo de sus significados: el aspecto didáctico y paternal. La figura del Secretario de Estado es construida como la de un maestro sabio y ocupado en labores importantes, pero bondadoso; en contrapunto, la imagen de los cubanos (los discípulos) tiene rasgos propios de niños a menudo traviesos, pero agradecidos de las enseñanzas del maestro. El resultado es que los cubanos quedan muy disminuidos en su estatura política. La crítica a la actuación de Lansing exhibe la dispar y asimétrica relación entre las dos naciones. Hay en el fondo una autocrítica mordaz y resignada de la condición de inferioridad política de los cubanos. Veánse los fragmentos siguientes:

> **2) Ya nos ha tratado Mr. Lansing con cariño paternal. (DM17-7-1-13/02T).**
>
> **3) Ya el señor Secretario de Estado de Mr. Wilson -el Presidente debía de tener mucho que hacer- se ha dignado dirigirse a todos los habitantes de la Isla, recomendándonos paz, enseñándonos a cumplir con nuestros deberes cívicos, y regañándonos un poco por el ruido que hemos hecho con nuestros juegos infantiles, sin tener en cuenta las grandes dificultades que en estos momentos traen preocupado al Tío Samuel.**
>
> **4) No se puede hablar con más bondad ni con más ternura que lo hizo Mr. Lansing.**
>
> **5) Por eso ha querido que sus palabras, ardorosas y melifluas, llegasen hasta el último rincón de la Isla.**
>
> **6) Tarea docente que encomendó a Mr. Gonzáles y que nosotros facilitamos a éste, quedándole, sin embargo, muy agradecidos, por lo que en la sabia y paternal nota diplomática hemos aprendido.**
>
> **7) ¡Ahí es nada, enteramos sin que tengamos que acudir a ningun infolio ni a ningún diccionario enciclopédico, de que el caso más notable de controversia electoral fué el de Hayes y Tilden, que al fin se resolvió legalmente en favor del candidato que había obtenido el menor número de votos populares!**

Resulta interesante la observación que el DM desliza entre guiones en el segundo párrafo, a saber, que no fue el presidente Wilson quien se dirigió a los cubanos sino su Secretario de Estado. El DM hubiera esperado que fuera el presidente de Estados Unidos quien recomendara una conducta política a los cubanos, como ocurrió en 1906. El hecho registrado por el DM muestra un cambio en las relaciones entre los dos países en el sentido de una mayor injerencia de Estados Unidos: cuestiones de política interna de Cuba eran dirigidas por funcionarios de menor jerarquía de aquel país.

En efecto, la voz presidencial norteamericana es menos escuchada en este conflicto que en 1906. Los comunicados importantes a los cubanos aparecen bajo la autoría de otros funcionarios del gobierno norteamericano. Hay un único discurso de Wilson a los cubanos (LL17-27-1-24/02). Fue una respuesta a la Cámara de Comercio de Santiago de Cuba (en momentos en que la ciudad estaba tomada por los liberales) que le había pedido intervenir para supervisar las elecciones. No la analizaré aquí porque la carta no introduce un nuevo contenido con respecto al de la nota del día 19, porque constituye una respuesta y porque está dirigida a un sector específico de la población de una ciudad.

A diferencia del DM, parece como si LL hubiera querido involucrar a Wilson en la autoría directa de los discursos. Así lo vemos en una noticia que aparece en un recuadro en la primera página el 16 de febrero. Una complicada cadena de enunciadores y portadores introduce el texto que se refiere a un telegrama de

Wilson al presidente cubano M. G. Menocal. El encabezado del recuadro formula la negación de la intervención:

EL GOBIERNO AMERICANO NO INTERVENDRA EN CUBA

> **27) El Subsecretario de Estado señor Patterson hizo entrega anoche al señor Presidente de la República de un cablegrama que le enviara el Gobierno de Washington. (LL17-14-1-16/02).**
>
> **28) En dicho cablegrama, sabemos que el Presidente Wilson ratifica al General Menocal la nota enviada anteayer y la cual conocen ya nuestros lectores.**
>
> **29) Agrega que el Gobierno americano no intervendrá en Cuba, en vista de los actuales sucesos. Sigue diciendo el mencionado cablegrama que Mr. Wilson confía en que el Gobierno del General Menocal sofocará el brote revolucionario (...).**

La identificación del enunciador resulta ambigua. En el primer párrafo el sujeto de *enviara* es *el Gobierno de Washington*. El sujeto del verbo *agrega* (tercer párrafo) parece ser *el Presidente Wilson* o *el cablegrama*. En la segunda oración del tercer párrafo (*sigue diciendo*...), el sujeto enunciador es *el mencionado telegrama*, quien a su vez cita a Wilson en forma indirecta. En el párrafo final, LL se personaliza nuevamente como fuente de la información y atribuye la autoría del cablegrama al presidente Wilson:

> **4) Con este cablegrama del Presidente Wilson queda confirmada una vez más nuestra exclusiva información asegurando que los Estados Unidos no intervendrán en los asuntos de Cuba y que tenían plena confianza en la administración del General Menocal. (LL17-14-1-16/02).**

Los discursos del poder norteamericano son reproducidos y citados en múltiples refracciones. En LL, la reproducción de los discursos del gobierno norteamericano llega a ser tópico de las noticias. La siguiente noticia (LL17-12-1-15/02) describe una complicada acción verbal del Ministro González, quien dirige una nota donde reproduce su propio mensaje anterior, al mismo tiempo que emite órdenes a sus subordinados. El contenido de la orden muestra las rutas y el alcance del discurso

del poder norteamericano. El hecho es calificado de importante en el encabezado. Además, motiva un subtitular de tres columnas de primera página:

> EL MINISTRO AMERICANO HA ENVIADO COPIA A TODOS LOS CONSULES, PARA QUE LA HAGAN CONOCER A LAS AUTORIDADES LOCALES, DE LA NOTA DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS APOYANDO AL DEL GENERAL MENOCAL
> UNA CIRCULAR IMPORTANTE
>
> 1) El Ministro americano, Mr. William González, ha dirigido una circular a todos los cónsules de los Estados Unidos en Cuba, transcribiéndoles el Memorandum últimamente dirigido al gobierno y ordenándoles faciliten copias del mismo a los Alcaldes, Jueces y Supervisores militares de los pueblos. (LL17-12-1-15/02).

Me referiré a continuación al editorial que siguió a la nota norteamericana del 19 de febrero en LL. Su título, LA ULTIMA CONVULSION (LL17-21-2-20/02), se explica como conclusión de que el gobierno de Estados Unidos no permitirá nuevas sublevaciones en Cuba. El segundo párrafo del editorial es una sola oración compleja con un sujeto, *Esa nota*, modificado por dos relativas, la primera de las cuales es una oración de equivalencia: *es la sentencia de muerte de la actual convulsión*. El predicado principal establece el gran alcance que se atribuye al discurso norteamericano, capaz de determinar el futuro político de Cuba:

> 2) Esa nota, que es la sentencia de muerte de la actual convulsión, a la vez que echa por tierra los planes del grupo sedicioso que ahora ha perturbado la paz pública sienta el precedente de que en Cuba no serán posibles, porque no tendrán razón de ser, nuevas - convulsiones tendientes a la conquista del poder político. (LL17-21-2-20/02).

En el séptimo párrafo, justamente el que ocupa la posición central del texto de catorce párrafos, LL califica el estilo de la nota norteamericana: *De un modo categórico, rotundo y terminante el gobierno de Washington declara que* (...). A continuación, reproduce los principales puntos de la nota en estilo indirecto muy apegado a las palabras textuales de la enunciación original.

Más adelante, entre los párrafos (9) y (11), LL compara los beneficios políticos de esta acción discursiva norteamericana con la actuación de Estados Unidos en 1898 que puso fin a la Guerra de Independencia de Cuba. Los beneficios actuales resultan aún mayores para LL. Aparece el tópico implícito de la deuda moral cubana hacia Estados Unidos, gestor en la constitución no de la nación, sino de la nacionalidad cubana (conceptos que parecen ser equivalentes en este discurso):

> **9) Con esas declaraciones los Estados Unidos han prestado a Cuba un servicio más importante aún que el le prestaron al intervenir para poner término a nuestra lucha por la independencia. (LL17-21-2-20/02).**
>
> **10) Entonces apresuraron la resolución del proceso constitutivo de la nacionalidad cubana, generosamente nos dieron la libertad política y adoptaron las precauciones que estimaron necesarias para dotarnos de un gobierno adecuado a la protección de los intereses, las vidas y la libertad individual de todos cuantos aquí convivimos, precauciones que en el ánimo de muchos dejaron la impresión de que los Estados Unidos abrigaban ulteriores propósitos con respecto a Cuba.**

Como se lee, la acción norteamericana es calificada de generosa y la Enmienda Platt, ya no mencionada, parece aludida en términos positivos y generales: *precauciones necesarias*. La consignación de la opinión contraria, aunque en términos indefinidos y situado el hecho en el pretérito (... *en el ánimo de muchos dejaron la impresión* ...), muestra un velado estado de opinión polémico en la escena enunciativa.

En ocasiones, LL muestra la contradicción aparente y la ambigüedad respecto a la evaluación del significado de la injerencia norteamericana. Esto aparece, como se verá en próximos capítulos, en la acusación a los liberales de promover la intervención norteamericana, lo cual revela implícitamente la pública valoración negativa de esta acción. Aunque los norteamericanos eran evaluados

positivamente en LL, tanto los funcionarios como su actuación histórica, el tópico del peligro de la intervención norteamericana se presentaba con rasgos negativos, como un hecho que debía evitarse. En el último párrafo del editorial de LL del 13 de febrero, ENTRE CUBANOS (LL17-6-2-13/02), los norteamericanos son aludidos como *un extraño*, categorización desprovista de todo rasgo solidario o amistoso (como en otras ocasiones) y que se opone a los valores de la identificación nacional (como dice el título del editorial). Este es un caso de construcción de la identidad nacional (*entre cubanos*) por oposición a un "otro negativo" (v. supra, cap. I: 2.3), *un extraño*.[13] Esta formulación re repite a menudo en el *corpus*. La alusión aquí sirve también de advertencia:

> 9) Hora es, pues, de deponer ambiciones y hacer que la reflexión serena sustituya los apasionamientos insanos, no sea que el Diablo tire de la manta y haya necesidad de que un extraño venga a arreglar una cuestión que debe y puede arreglarse entre cubanos. (LL17-6-2-13/02).

Volviendo al DM, si éste expresó alguna crítica a la actitud injerencista norteamericana, como en el artículo de ACTUALIDADES del 13 de febrero (crítica irónica, como se vio, y por tanto no directa), lo que predominó fue la aceptación del poder norteamericano. Una lectura de los principales titulares del DM a lo largo del desarrollo de los sucesos muestra que el discurso norteamericano era el contenido más destacado de la noticia.

Los titulares principales de primera página evolucionan hacia la expresión de la voz de los norteamericanos. Los actores de los hechos comienzan a ser

[13] V. también Achard (1993: 80) quien señala la oposición entre el pronombre *nosotros* y la noción de *extraños* como una de las posibilidades en la construcción de identidades en el discurso de la formación de la nación y el estado.

nombrados a partir del día 13. Este día aparece el primer acto comunicativo del gobierno norteamericano, en el titular del mensaje de Lansing.

UNA CONSPIRACIÓN DE MILITARES Y PAISANOS FUE SORPRENDIDA HOY (DM17-1-1-10/02)

LA CAUSA POR CONSPIRACIÓN (DM17-3-1-11/02)

MR. LANSING SE DIRIGE A LOS CUBANOS (DM17-5-1-13/02)

WASHINGTON OBSERVA CUIDADOSAMENTE LA SITUACIÓN POLÍTICA DE CUBA (DM17-6-1-13/02)

A partir del 14 de febrero los titulares ocupan las siete columnas del periódico:

EL CRUCERO "CUBA" SALIÓ ESTA MADRUGADA CON EL REGIMIENTO MACEO AL MANDO DEL CORONEL EDUARDO PUJOL (DM17-8-1-14/02). EL GOBIERNO DE WASHINGTON PREOCUPADO (subtitular de 7 columnas)

EL GOBIERNO CUENTA CON TODOS LOS MEDIOS PARA REPRIMIR LA INTENTONA REVOLUCIONARIA (DM17-12-1-15/02)

A partir del día 16, los titulares citan al gobierno norteamericano en distintas formas: directa, indirecta o narrada.

WASHINGTON RATIFICA SU PROPÓSITO DE NO INTERVENIR EN CUBA (DM17-14-1-16/02)

EN LOS ESTADOS UNIDOS SE ESTABLECE QUE LAS ARMAS NO DEBEN RESOLVER LAS CUESTIONES ELECTORALES (DM17-18-1-18/02)

EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS APOYA Y SOSTIENE AL GOBIERNO DEL GRAL. MENOCAL (DM17-19-1-19/02T)

EL GOBIERNO AMERICANO INDICA A LOS DOCTORES FERRARA Y CABRERA QUE, COMO REPRESENTANTES DE LOS REBELDES, NO SERÁN RECIBIDOS (DM17-20-1-20/02)

EL GOBIERNO AMERICANO OPINA QUE EL BROTE REVOLUCIONARIO DE CUBA SE ACERCA A SU FIN (DM17-24-1-22/02)

"UNICAMENTE EN EL CASO DE QUE EXISTIESEN PROBABILIDADES DEL TRIUNFO DE JOSÉ MIGUEL INTERVENDRÍAN LOS EE. UU." DICE UN PERIÓDICO AMERICANO (DM17-25-1-24/02)

CONTESTACIÓN DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS A LA CÁMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO DE CUBA (DM17-27-1-25/02)

El titular del día 24 marca entre comillas el discurso directo, de modo congruente con el texto noticioso, pues en esa edición el DM cedió su condición de locutor a la prensa de los Estados Unidos y eludió explícitamentre la responsabilidad de la información. El fragmento que se reproduce a continuación introduce las noticias principales, que ocupan cinco columnas de la parte superior de la primera página.

> 1) En lo sucesivo publicaremos un extracto de las informaciones que sobre los asuntos de Cuba publica la prensa de Norte América, según ésta vaya llegando a la Habana. (DM17-25-1-24/02).
>
> 2) Excusado es decir que sólo fines informativos nos guían al reproducir estas noticias y que eludimos toda responsabiliad. Lo hacemos para que se conozca cuál es la impresión americana en asunto de vital interés para Cuba; impresión que tanto puede influir en los destinos de este país.

El texto completo de las noticias reproduce el discurso del *New York Times* y del *New York Herald* en forma tanto directa como indirecta.

Los titulares de LL, en cambio, sólo en tres ocasiones tienen como tópico al gobierno norteamericano, las tres referidas a su discurso. Dos de ellas titulan a siete columnas las notas de los días 13 y 19 de febrero. La tercera, del 24 de febrero, ocupa sólo dos columnas: ENÉRGICA CONTESTACIÓN DE WILSON A LA CÁMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO DE CUBA (LL17-27-1-24/02), noticia que motivó siete columnas en el DM. En la estrategia informativa de LL en este período predominó más bien el ataque a los liberales que la acreditación del poderío norteamericano.

3. Enero de 1921: incertidumbre y desinformación como mecanismos de control

El 4 de febrero de 1921 el gobierno de Estados Unidos anunciaba en forma abrupta y no protocolaria la inminente llegada del general Enoch Crowder a Cuba, hecho que resintió el gobierno de Menocal, que ya había tenido algunas diferencias con el de Estados Unidos (v. *supra*, cap. II: sección 9). La noticia del arribo de Crowder generó inquietud y especulaciones sobre una posible intervención, como manifestó la prensa de esos días.

Crowder llegó a La Habana el 6 de enero. No hizo declaraciones hasta el día 13, cuando dio a conocer una propuesta de solución política que requería de la colaboración de los tribunales cubanos para la pronta resolución de las reclamaciones electorales pendientes.

Esta coyuntura se caracterizó también, como la de 1917, por la ausencia de la palabra presidencial norteamericana. En 1917, había descendido la jerarquía política de la alocución del gobierno de Estados Unidos a Cuba con respecto a 1906: quien se dirigía a los cubanos era esta vez el Secretario de Estado. Su advertencia tuvo una cuidadosa justificación retórica. En 1917, las sucesivas notificaciones del gobierno de Estados Unidos se generaron en Cuba desde la legación norteamericana.

En 1921, como en 1906, el gobierno norteamericano enviaba un representante con amplios poderes a Cuba, pero no hubo una alocución presidencial ni una justificación previa. Woodrow Wilson no parecía mostrar mayor consideración, siquiera formal, hacia el gobierno cubano, como si no considerara necesario justificar su injerencia en el país. Su poder político en Cuba le debe haber resultado un hecho establecido que no requería un ulterior esfuerzo de orden político y discursivo.

Durante los once días de la visita de Crowder que cubre nuestro *corpus*, la mayor parte de la información sobre la conducta y propósitos del gobierno norteamericano provino de la prensa y agencias de Washington, que emitían información de políticos norteamericanos que hablaban públicamente sobre Cuba en Estados Unidos, sin considerar a los cubanos como alocutarios. La carencia de información fue un componente del clima de preocupación e incertidumbre con que la prensa cubana caracterizó la situación producida por la visita de Crowder.

Esta situación se manifiesta de manera diversa en el discurso periodístico. Hay abundancia de enunciadores que representan autoridad del gobierno norteamericano. El poder no emana verbalmente de un enunciador privilegiado, sino que hay dispersión en su ejercicio. El tópico de la intervención era desde luego frecuente. La posibilidad de intervención aparecía de manera ubicua y confusa. El discurso citado de los enunciadores norteamericanos tendía a negar la intervención o a aludirla eufemísticamente.

Explico e ilustro a continuación, en forma más sucinta, los principales aspectos que caracterizaron el tratamiento discursivo de estos sucesos en el DM y en LL. La exposición está organizada según los principales enunciadores norteamericanos. A lo largo del análisis irán apareciendo las diferencias en ambos periódicos.

Como se puede ver en los cuadros de enunciadores norteamericanos en 1921 (Anexo I), hay semejanza en las tendencias del discurso citado con respecto a 1906. El discurso citado es más abundante en LL en general, y en particular en el uso de la forma narrada. LL tiende a dar cuenta del discurso ajeno desde su propio punto de vista en las formas indirecta y narrada, mientras que el DM tiende más al uso del discurso directo en una actitud de mayor respeto hacia la autoridad.

3.1 El general Enoch Crowder

Crowder es el enunciador norteamericano más citado en ambos periódicos, pero el índice de citación es mucho mayor en LL que en el DM, sobre todo en voz narrada. Ante la falta de discurso real de Crowder (ya que no hacía declaraciones públicas), LL hipotetizaba su discurso. Reportaba también lo que éste no decía, y con frecuencia se constituía en portavoz de sus pensamientos y deseos.

El poderío de Crowder como representante del gobierno norteamericano fue construido en parte en el discurso por medio de un elemento simbólico: el

"Minnesota", barco de guerra donde viajó a Cuba. Este elemento portaba el significado militar de la visita que se decía oficialmente de carácter civil y amistoso. La persona de Crowder, principal abogado del ejército norteamericano, conjugaba los aspectos civil y militar. Los periódicos formularon así implícitamente la contradicción y la ambigüedad de la presencia de Crowder en Cuba.

El DM decía en el editorial del 6 de enero, LA VISITA DE CROWDER (DM21-6-3-6/01):

> 6) La índole varia de los conflictos que arrastran hacia nuestras costas el buque de guerra en que viene el extraño componedor, dice claramente que todos en ellos pusimos nuestras manos. (...) (DM21-6-3-6/01).

El periódico formula la voz de una entidad abstracta (*la índole...dice*). El buque no se mueve por su propia causa sino que es *arrastrado* por los conflictos de Cuba, agentes de la acción. La indirecta formulación metafórica permite al DM calificar también de manera alusiva a Crowder con un rasgo negativo: *extraño componedor*. Otras referencias al "Minnesota" se encuentran en LA PRENSA (v. Anexo II, DM06-4-3-5/01) y en LLEGO EL GENERAL CROWDER (DM06-7-1-6/01T), donde hay una detallada descripción de las características del barco.

En LL (LL21-10-1-7/01), una alusión metonímica a Crowder revelaba implícitamente los temores que su presencia generaba. El buque significaba la fuerza miltar, pero su humano ocupante no aparecía:

LA ESTANCIA DEL MINNESOTA

> 10) Según informes obtenidos en la tarde de ayer, sabemos que el acorazado "Minnesota" permanecerá en nuestro puerto de tres a diez días, siendo más probable que permanezca el último tiempo mencionado. (LL21-10-1-7/01).

La figura de Crowder y el barco están muy relacionados en el discurso: "(...) del general americano Enoch Crowder, cuya próxima llegada a bordo de un buque de guerra de su nación es objeto de tantos comentarios." (Anexo II: LL21-11-1-7/01, párrafo 3). El barco es descrito detalladamente en las noticias del 6 de enero (LL21-7-1-6/01, párrafos 39-43).

El 14 de enero, una semana después de su llegada a Cuba, se publicaba la primera declaración oficial de Crowder. A diferencia de otras notas oficiales norteamericanas de nuestro *corpus*, procedentes de la Legación o de instancias oficiales de Estados Unidos, esta nota provenía de la Presidencia de Cuba. Así se mostraba un entendimiento entre Menocal y Crowder que trataba de reparar las relaciones políticas. El presidente cubano había argumentado días antes en una nota de la Presidencia sobre la inadecuación de la ley Crowder (la nota será analizada en el capítulo siguiente). Ahora, Crowder elogiaba a Menocal y reconocía parte de los argumentos de éste: *Como el presidente Menocal ha expuesto tan vigorosamente en su admirable carta a la Junta central Electoral* (...).

La declaración de Crowder se limitaba al problema político electoral; no trataba el de carácter financiero. Crowder buscaba legitimar la ley electoral que él mismo elaborara dos años atrás, y mostrar su pertinencia y adecuación a la situación cubana. El Código Electoral de Crowder había recibido también otras críticas, como la de Juan Gualberto Gómez (v. *infra*, cap. VI: 3.2.2). El problema político era considerado por Crowder como de urgente resolución, ya que de no conocerse a tiempo el resultado

legal de las elecciones, se crearía un vacío de poder al concluir el período del gobierno. Analizaba también los factores de carácter técnico que habían afectado el proceso electoral.

En la parte central del texto de siete párrafos, el autor validaba la ley vigente: "El Código Electoral de Cuba apela especialmente a los Tribunales de Cuba para situaciones tales como la que ahora existe". El quinto párrafo contiene el núcleo pragmático, de carácter directivo: establece la acción futura de los tribunales, con modalización deóntica. El tiempo verbal futuro en (5) y (6) tiene valor imperativo:

> 6(5) Débese confiar por todos en que los Tribunales cubanos harán frente a las exigencias de la situación y a la plenitud de su responsabilidad. Tienen el deber imperativo de decretar la nulidad de las elecciones en cualquier colegio o colegios por cualquiera de las causales (...) señaladas en el artículo 242 del Código citado (...). (DM21-19-1-14/01).
>
> 7(6) Señalo estas disposiciones para recordar a todas las partes contendientes que la Ley tal como está redactada a todos ofrece amplios recursos y para consignar mi opinión de que los Tribunales serán enérgicos y justos en la aplicación de la Ley en las distintas apelaciones que se hayan establecido (...).

El autoritario discurso de Crowder es de contenido predominantemente técnico. A pesar de los esfuerzos por manejar las dificultades que se le presentaban en el ámbito político cubano, Crowder no mostraba una orientación política de mayor alcance.

Los titulares de esta noticia en los periódicos son: DECLARACIONES DEL GENERAL CROWDER (DM21-19-1-14/01)., en el DM; y DECLARACIONES DE MR. CROWDER (LL21-18-1-14/01), en LL. El tratamiento al enunciador es de mayor formalidad y distancia en el DM, mientras que LL propone familiaridad y acercamiento.

A continuación muestro algunos casos que ilustran el procedimiento de citación a Crowder en LL. En una estrategia manifiesta en todo el *corpus* analizado, LL tomaba la voz del poderoso para servir sus propios fines políticos, como atacar a sus adversarios. Con este fin hipotetizaba el discurso y el pensamiento de Crowder. Los párrafos que siguen son del editorial del 10 de enero, REVISTA DE LA SEMANA (LL21-15-2-10/01). Crowder era elogiado en su persona y en su actitud como favorable a los intereses cubanos:

> 2) Nadie más capacitado, en efecto, que el distinguido jurista norteamericano que hoy es nuestro huésped, para llevar a cabo una misión amistosa, por delicada que sea, cerca de un gobierno cubano o cerca de nuestro pueblo. Como el general Wood, el general Crowder es de los americanos venerados y queridos en esta tierra. Se le respeta y se tiene fe en él, porque su actuación entre nosotros fue siempre honrada, porque sus altas prendas personales lo ponen a cubierto de toda sospecha de deslealtad y porque la bondad de que ha dado muestras en todo asunto relacionado con nosotros ha infundido confianza en la masa popular del país. Por eso es preciso convenir que quien eligió al general Crowder para emisario, enviándolo a Cuba supo elegir al que sería mejor recibido por los cubanos. (LL21-15-2-10/01).
>
> 6 (...) Sin duda que el general Crowder ha empezado por pensar en esto, al tratar de darse cuenta de la base moral en que descansan las pretensiones del miguelismo. Y si después se ha preguntado con qué autoridad iba José Miguel Gómez a exigir lealtad al Ejército desde la Presidencia, (...) es muy posible que el propio Mr. Crowder, que ama sinceramente a Cuba, sea el primero en felicitar a nuestro país por haberse librado del peligro de una Presidencia miguelista, gracias al esfuerzo de la Liga y al nombre ilustre del doctor Alfredo Zayas.
>
> 7 Y como no es posible que el general Crowder deje de meditar en todas estas cosas que son tan instructivas vistas de cerca, es por lo que nos alegramos que esté el distinguido ciudadano de los Estados Unidos entre nosotros (...).

En el párrafo (2) se desarrollan los elogios a Crowder. Al final del párrafo, la alusión al presidente Wilson muestra en cierto modo lo desdibujado de su figura durante el transcurso de los hechos. El anonimato de la acción referida por LL se corresponde con la forma poco clara en la que se comunicó la llegada de Crowder en los medios cubanos. Sin embargo, LL, en una forma también indirecta, reivindica la acción presidencial norteamericana. La modalización (*es preciso convenir que...*) se da en un contexto de controversia por la visita de Crowder en la que LL propone un punto de

acuerdo. En efecto, como se verá también en los capítulos siguientes, si el presidente Wilson en esta coyuntura ejerció su poder hacia Cuba sin mayor cuidado de producir ciertas formas de solidaridad, su selección de Crowder sí reveló gran acierto. Crowder tenía una trayectoria de relaciones con Cuba y gozaba allí de prestigio (v. *supra*, cap. II: sección 9).[14]

En (6), el pensamiento citado de Crowder es introducido por una modalización de alta asertividad: *Sin duda que*". La segunda ocurrencia de pensamiento hipotético citado (*si después se ha preguntado*...) tiene la estructura de oración compleja condicional. En (7), la negación transforma la posibilidad (negada) en necesidad. Frente a la opción afirmativa: *es posible que el general Crowder medite* (...), la negación confiere mayor asertividad a la hipótesis de LL, en una formulación que se enlaza con la modalización inicial de (6).

La búsqueda insistente de coincidencia con el norteamericano poderoso por parte de LL muestra implícitamente la aceptación del estado de subordinación a Estados Unidos. LL parece contrarrestar estas inferencias expresando sentimientos nacionalistas de resistencia. El tópico de la soberanía cubana lastimada se manifestaba como conciencia del deber ser, mientras que la aceptación del poder norteamericano pertenecía a la realidad inmediata. Estas contradicciones aparecían en el discurso, como en el primer párrafo del mismo editorial antes citado:

---

[14] Jenks (1966: 223) caracteriza el significado especial de Cuba para Crowder por medio de una cita de D. W. Morrow: "Para algunos yanquis, Cuba es un problema gubernamental; para otros, es un problema de negocios; para Crowder, es 'una religión'".

1) El nombre ilustre del general Crowder llena toda la semana anterior. Fué su llegada motivo de recelo para los cubanos que aman a su país, y por eso únicamente los que admiramos y queremos al caballeroso militar no le dimos la calurosa bienvenida que se merece y que, sin duda, le hubiéramos tributado en cualquiera otra ocasión. (LL21-15-2-10/01).

El mismo sentido tiene un subtitular de la noticia que informa sobre la llegada de Crowder: EL PUBLICO QUE ACUDIO A LA EXPLANADA DE LA CAPITANIA, CUANDO ENTRÓ EL 'MINNESOTA', ERA ESCASO (LL21-7-1-6/01). El tópico del público escaso se reitera en el texto de la noticia (párrafos 14 y 16).

3.2 El Secretario de Estado Norman Davis

Cuando el gobierno cubano supo de la visita de Crowder, indicó a su representante diplomático en Washington, Carlos Manuel de Céspedes, que obtuviera más información sobre los motivos de la misma. La noticia del DM, titulada LA SITUACION DE CUBA PREOCUPA A WASHINGTON (DM21-3-1-5/01), informaba sobre la entrevisa entre Céspedes y el Secretario de Estado norteamericano. Los referentes de los sintagmas nominales del titular son generales y abstractos. El estado mental del poderoso era un hecho digno alcanzar titulares, como indica el verbo *preocupa*.[15] El enunciado proyecta una situación insegura y amenazante, en la medida en que el objeto de preocupación ocupaba la atención del poderoso.

La primera subsección de la noticia, WILSON DISCUTE CON DAVIS LA SITUACIÓN CUBANA (DM21-3-1-5/01) presenta la acción de Wilson sólo como antecedente del

[15] En el discurso político de las relaciones internacionales, siempre son los estados poderosos los que se "preocupan" por la situación de los más débiles, nunca a la inversa. Sin embargo, esta preocupación no suele crear expectativas de ayuda por parte de los que son objeto de la preocupación, más bien al contrario.

hecho principal: la entrevista del ministro cubano en Washington, Carlos Manuel de Céspedes, con el Secretario de Estado interino Davis (*Posteriormente, el ministro de Cuba ... visitó al Secretario interino Davis*:).

La interacción verbal Céspedes-Davis se caracteriza por una asimetría que se manifiesta notablemente en la diferente modalización con la que se presentan sus discursos: el ministro cubano con baja asertividad y el ministro norteamericano con autoridad. Hay momentos de desencuentro: los interlocutores no parecen hablar entre sí y no se sabe quién dice qué a quién. Un ejemplo es el último párrafo de la noticia, donde una voz anónima introduce un discurso de Davis a Céspedes en una cadena de discursos incrustados:

> **14) Tiénese entendido que el Secretario Davis ha indicado al ministro, después de citarle las dificultades que se han presentado que detrás de todo esto se halla la maraña política, que el Gobierno cree que el general Crowder podrá desenredar. (DM21-15-2-10/01).**

La voz anónima de *Tiénese entendido* (...) permite dar información sobre la entrevista en un marco fuera de las declaraciones oficiales, y modaliza también un contenido delicado. La acción de Crowder se elabora metafóricamente como el desenredar una maraña: la confusa y difícil situación de Cuba que será por él solucionada.

La ausencia de declaraciones oficiales explica el uso abundante del pronombre *se* para desviar la responsabilidad enunciativa del DM. La información resulta incierta y contradictoria, a lo que contribuye también la predicación de acciones negativas: *El propósito de la visita* (...) *no se ha revelado* (DM21-3-1-5/01, párrafo 2); *El doctor Carlos Manuel de Céspedes no quiso hacer declaraciones* (*Idem*, párrafo 4).

La intervención es negada o referida eufemísticamente por otros enunciadores norteamericanos en la misma noticia:

> 4) Una personalidad del Gobierno dijo que el General Crowder está revestido de suficientes poderes para proceder como convenga". (DM21-3-1-5/01).
>
> 5) En el Departamento de Estado se dijo que se han dado al ministro cubano por el Secretario interino Davis, seguridades de que los Estados Unidos no se proponen intervenir militarmente en Cuba.

3.3 Los senadores Philander Knox y Hiram W. Johnson

El 8 de enero el DM publica una noticia (DM21-10-1-8/01) procedente de Washington sobre una posible visita a Cuba de una comisión del senado norteamericano. Todo el texto, de cinco columnas en la primera página, está formado por declaraciones de los senadores Philander Knox y Hiram Johnson, miembros del Comité Permanente de Relaciones Cubanas del Senado de Estados Unidos. La noticia introduce el tópico de la preocupación por la situación cubana, ahora en las mentes del Senado. Así se construía una evaluación procedente de fuentes norteamericanas.

> 4) "Las graves noticias que se han publicado sobre las dificultades financieras en Cuba, en primer lugar, y más tarde sobre la situación política, produjeron gran preocupación, a medida que han ido llegando a conocimiento del Comité, dijo el senador Johnson". (DM21-10-1-8/01).

En este párrafo la situación es presentada de manera abstracta, sin mencionar agentes responsables ni tampoco entidades particulares objeto de la preocupación, que serían los bancos e intereses noteamericanos afectados. En correspondencia, tampoco se dice quién experimenta la preocupación. Se destaca el orden de prioridad que corresponde a la situación financiera. El titular de la noticia tampoco expresa los agentes de las acciones: SE PROPONE EL ENVIO A CUBA DE UNA COMISION DEL CONGRESO NORTEAMERICANO PARA INVESTIGAR LA SITUACION POLITICA Y ECONOMICA.

En el texto hay varias alusiones eufemísticas a la intervención. Un caso es el sintagma verbal del primer párrafo (no reproducido aquí) *llamado a actuar,* referente al gobierno norteamericano: *en el caso de que sea llamado a actuar con motivo de las dificultades financieras y políticas de esa Isla.* (DM21-10-1-8/01: párrafo 1)

El último párrafo cita un discurso directo de Knox; se repite dos veces más el tópico de la posible intervención norteamericana, referido también eufemísticamente como *acción afirmativa.* La posible intervención es aludida en una estructura condicional (como en la oración antes citada del primer párrafo), de modalidad hipotética.

> 6) "A fin de que los Estados Unidos estén en posición para ayudar a Cuba, si es necesaria una acción afirmativa por parte del Gobierno, con el objeto de remediar la situación, será necesario averiguar los hechos. Sugiérese que la Comisión lleve a cabo dicha investigación allí hasta donde sea posible, para que esté en condiciones de poder asesorar al Congreso con conocimiento de causa, en el caso de que sea necesario emprender una actuación". (DM21-10-1-8/01).

La noticia está estructurada en forma reiterativa. El mismo contenido fundamental se expresa más de una vez. La situación es evaluada negativamente en términos abstractos e indefinidos. Estados Unidos aparece como el agente capaz de "actuar", siempre positivamente, sobre la situación de los cubanos.

En LL, el mismo asunto de la posible visita de la comisión del Senado norteamericano se presenta como parte de un texto noticioso con información variada. El titular de ocho columnas se refería a los sentimientos de Zayas: EL DOCTOR ALFREDO ZAYAS MOSTROSE MUY CONTENTO AL DESEMBARCAR DEL MINESSOTA (LL21-13-1-8/01). El subtitular se refería a los sentimientos de Knox:

EL SENADOR K' OX SIENTE GRAN SIMPATÍA POR CUBA Y LOS CUBANOS Y QUIERE QUE EL CONG ESO AMERICANO SEPA LA VERDADERA SITUACIÓN DEL PAÍS CON RESPECTO A L CRISIS FINANCIERA. (LL21-13-1-8/01)

La proposición de Knox al Congreso de enviar a Cuba una comisión observadora, se presenta en LL como un gesto de buena voluntad hacia los cubanos.

La noticia de LL muestra la acción verbal de los senadores (en voz narrada) en forma neutra, como una discusión. LL no dice, a diferencia del DM, que Knox es el autor de la propuesta: este hecho podría inferirse de la expresión de un deseo de Knox en el subtitular. La aserción de que *durante muchos años no ha actuado en manera alguna* (la comisión), de lo que puede sobreentenderse una actitud no intervencionista, sugiere una voluntad de disculpa en LL. Al final elogia nuevamente a Knox. El propio interés político-económico es presentado como interés hacia el bien de Cuba.

3) Senadores y varios miembros de la Cámara de Representantes, en varias conferencias celebradas en la tarde de ayer, discutieron ampliamente acerca de la idea de enviar a Cuba una Comisión del Congreso americano para que haga un detenido estudio acerca de la [ilegible] situación existente en Cuba actualmente. (LL21-13-1-8/01).

4) El Senador Knox, por su parte, planteó el problema al Senador Johnson, presidente de la Comisión sobre los asuntos cubanos, que durante muchos años no ha actuado en manera alguna. Knox estima que el Congreso debe ser informado sobre la actual situación de Cuba.

5) El Senador Knox, fué miembro del Gabinete cuando el Gobierno de Mac Kinley, y demuestra un intenso interés a favor de los intereses de Cuba y los cubanos.

La manera diferente de construir el hecho en los dos periódicos es consistente con la estrategia desarrollada por ambos en 1906: el DM acepta y reproduce una versión del poder norteamericano tal cual, mientras que LL trata de disculparlo y de mejorar la imagen del poder bajo una forma de solidaridad.

Podemos extraer algunas conclusiones parciales de la expresión de la voz del gobierno norteamericano en el ciclo histórico estudiado. A lo largo de estas fechas se perfila un proceso en la concepción de Cuba como nación por parte del gobierno norteamericano. En 1906, Roosevelt tenía experiencia propia de la lucha cubana por la independencia, y su labor política se encaminó a proponer una nueva versión de la independencia que encubriera la dominación; es decir, un tránsito de Cuba del estatus colonial al neocolonial. Pero su conducta político-discursiva, que puede considerarse muy cuidadosa y efectiva, revela una conciencia de la condición nacional de Cuba.

Este reconocimiento de Cuba como nación cambia en los otros dos períodos. Los sucesos de 1921 muestran cierta torpeza en el proceder político de Estados Unidos, que apenas toma en cuenta la condición diversa del otro sometido. Cuba deja de ser percibida como nación independiente y es tratada como entidad político administrativa de Estados Unidos.

La intervención es negada constantemente en el discurso. A veces, la negación parece contradecir la realidad misma de la injerencia. Pero la mayoría de las veces, el sentido del término es el de ocupación político-militar, es decir, el cese del gobierno cubano y de la realidad formal de la república. El considerar este hecho como tabú y ser conjurado todo el tiempo por medio de la negación, permitía situar ahí el peligro nacional. Todos los esfuerzos se debían encaminar pues a evitar este peligro. La negación de esta intervención tenía convenientes

resultados políticos para Estados Unidos, pues desplazaba y evitaba el rechazo de todos los otros actos de injerencia y de dominación, que eran aceptados.

Por otra parte, el peligro debía sentirse como una posibilidad real para que resultara efectivo. La combinación de la amenaza y la negación del peligro era un mecanismo discursivo y sicológico de una gran productividad para el control político.

Capítulo V

La voz presidencial cubana: un poder subordinado

Este capítulo analiza las características de la voz nacional cubana en la posición de máximo poder; es decir, la del presidente de la República. La voz más poderosa no suele prodigarse. Por lo general aparece en circunstancias extraordinarias y suele ser noticia importante. Las circunstancias de crisis nacional que caracterizan estas tres coyunturas históricas ameritaban en efecto la aparición de la voz presidencial. Sin embargo, los tres momentos difieren notablemente entre sí.

En 1906, cuando predomina la voz de Roosevelt y de sus emisarios en el escenario político desplegado en la prensa, la figura del presidente cubano aparece disminuida en su autoridad. En cambio, en 1917, el presidente Menocal, pese a enfrentar una sublevación de sus adversarios, poseía el poder que le permitiría derrotarlos. Su poder, sin embargo, procedía del apoyo norteamericano, en momentos en que Menocal iniciaba su segundo período presidencial. Cuatro años después, cuando tanto Menocal como Wilson concluían sus respectivos mandatos, aparece un presidente que se esfuerza por mantener siquiera una apariencia de autoridad.

Como se puede ver en los cuadros generales de enunciadores (Anexo I), en 1917 las voces del gobierno cubano predominan notablemente con relación a las del

gobierno norteamericano. Este capítulo analiza más extensamente esta segunda coyuntura histórica, cuando el presidente cubano gozaba de su máxima fuerza política.

1. 1906: Tomás Estrada Palma, un presidente sin autoridad

Si observamos los cuadros de enunciadores del gobierno cubano en 1906 (Anexo I), vemos que LL despliega un mayor número de enunciadores, pero usa más la voz narrada que el DM (como se vio también para los enunciadores norteamericanos); es decir, LL como locutor controla más el discurso del otro, manejándolo desde su propio punto de vista. El DM, en cambio, usa más el discurso directo, lo cual se relaciona con su actitud conservadora de mayor respeto a la autoridad.

En ambos periódicos la figura más citada del gobierno cubano es el presidente Estrada Palma. Aunque el número absoluto de citas de Estrada Palma es mayor en LL, representa el 27% de todas las ocurrencias de enunciadores cubanos; en el DM, en cambio, el discurso del presidente representa el 41% de todas las citas, lo cual muestra también su mayor apego a la máxima autoridad. Sin embargo, en ambos periódicos predomina la citación a Estrada Palma en voz narrada, forma de citación que menos prominencia concede al enunciador citado, lo que indica su menor relevancia discursiva.[1]

[1] En el caso de los enunciadores norteamericanos en el mismo período, habíamos visto mayor uso del discurso directo e indirecto en ambos periódicos.

1.1 Mensaje de Estrada Palma al Congreso

A continuación, analizo el único texto de autor de Estrada Palma que aparece en el *corpus*. Después describo e ilustro las estrategias de construcción de la figura del presidente y de su discurso en ambos periódicos.

El 15 de septiembre, el DM reproduce en su tercera página un mensaje del presidente de la República al Congreso. El mensaje, de trece párrafos, describe y evalúa la situación militar provocada por la sublevación liberal, incluyendo las acciones realizadas por el gobierno, y solicita al Congreso la aprobación de una serie de medidas extraordinarias decretadas por el presidente. Estrada Palma justifica el que su gobierno no hubiera podido derrotar la sublevación (hecho que mostraba tácitamente su debilidad) con el argumento de que había desarrollado una política de paz que no había preparado al país para la guerra.

El presidente evalúa muy positivamente la gestión del gobierno y del estado del país durante los cuatro años anteriores. Frente a este panorama, contrasta la conducta negativa de sus enemigos, caracterizada sobre todo como vandálica y antipatriótica. La acción discursiva y los principales tópicos del mensaje se pueden describir sucintamente:

- Párrafo 1: extensión de la perspectiva temporal en el pasado hasta la inauguración de la República (1902) para situar la gravedad de la situación: primera vez que el Congreso se reúne en sesión extraordinaria.

- Párrafo 2: significación negativa de la sublevación en cuanto al descrédito para la República; contraste con el estado de prosperidad del país.
- Párrafo 3: antecedentes negativos de los liberales sublevados.
- Párrafo 4: formulación de cómo debieron haberse desarrollado los hechos; generalización moralizante para contrastar con la actuación negativa de los liberales.
- Párrafo 5: justificación ante posible objeción de no haber actuado a tiempo y enérgicamente; argumentos: apego a métodos legales, incredulidad de que ocurriera una sublevación.
- Párrafo 6: descripción del inicio y alcance del movimiento armado.
- Párrafos 7 y 8: elogio de la actuación de la policía y el ejército; explicación de los criterios de distribución de fuerzas militares.
- Párrafo 9: justificación de la debilidad militar del gobierno: política de dedicar la mayor parte de los recursos económicos a obras sociales útiles pero no militares.
- Párrafo 10: descripción del incremento de la rebelión y acciones vandálicas de los sublevados.
- Párrafos 11 y 12: nuevo elogio de la actuación del ejército y la policía.
- Párrafo 13: petición de aprobación de sus decretos al Congreso.

El autor muestra su actitud de asombro e incredulidad con repetidas modalizaciones, como se puede ver en el segundo párrafo del mensaje (parte del mensaje se presentó en el tercer capítulo: sección 4):

(2) Jamás pudo nadie concebir que á los cuatro años y meses de nuestra existencia como pueblo independiente y soberano, ocurriese una rebelión armada, que hace dudar de la seriedad de nuestras instituciones, que atenta contra la estabilidad del Gobierno constituído, que lleva por doquiera el descrédito de la República y la desconfianza de nuestra capacidad para el Gobierno propio, poniendo en peligro la independencia de la Patria, amasada con la sangre generosa de millares de cubanos, tras luengos años de cruentos sacrificios. ¡Quien hubiera sospechado, en medio de la portentosa prosperidad del país y del general bienestar de nuestro pueblo, ávido de paz y de progreso; contando por millones los sobrantes del Tesoro, aun después de pagar al Ejército Libertador $18,663,049.13 y haber invertido $11,218,069.55 en multitud de obras de utilidad pública; quien, repito, hubiera sospechado, en presencia de la brillante condición del país y del crédito de que gozamos en el exterior, que pudiera haber cubanos que se confabulasen entre sí para intentar á mano armada la subversión del régimen constitucional, sustituyendo la Ley por la fuerza y la violencia, el orden por la anarquía, la paz por la guerra? (DM06-3-3-15/09).

Cada una de las dos largas oraciones complejas del párrafo es introducida por las oraciones modalizadoras *Jamás pudo nadie concebir que* (...) y *!Quién hubiera sospechado* (...). En las oraciones subordinadas se expone el contraste entre la situación de prosperidad y estabilidad general y su destrucción violenta por los rebeldes. La primera modalización es una doble negación que denota imposibilidad de la creencia en el significado de la oración subordinada. El punto de vista del autor se extiende a una generalidad negada (*nadie*). La segunda modalización es introducida por un *quién* exclamativo de asombro, que también tiene valor interrogativo. Se trata de una pregunta retórica que busca acuerdo (Goody 1978:30) en un movimiento dialógico de apelación al interlocutor.

Las oraciones subordinadas, en modo subjuntivo correspondiente a la formulación de un imposible, comienzan con el complemento circunstancial que describe lo positivo de la gestión de Estrada Palma. La parte nuclear de las oraciones predica sobre las acciones negativas de los sublevados. La repetición de la estructura sintáctica y semántica de las dos oraciones, y la repetición de *quién hubiera sospechado* después

de la larga suspensión de la segunda son también movimientos retóricos de involucramiento del oyente.

Los opositores son denominados y calificados en los términos más negativos. La acusación principal contra los sublevados es la de amenazar la independencia patria, como se vio en el tercer capítulo. La relación entre la sublevación y la pérdida de la independencia pertenecía al contexto conocido de la relación con Estados Unidos. El fragmento siguiente muestra la abundancia de frases modificadoras adjetivas o adverbiales y de sustantivos de significado negativo, referentes a los opositores:

> (3) (...)] Los que trazaron, durante las pasadas elecciones, el sistema inicuo de amenazas y violencias para llegar al Poder á todo trance, esos mismos, desprovistos de todo sentimiento de piedad para Cuba, organizaron fríamente un plan de tenebrosa conspiración en que sin escrúpulos de conciencia, entraban como medios lícitos, el asesinato, la traición y sedición en los Cuerpos Armados de la República, y cuantos medios, por criminales que fuesen, condujeran al acariciado fin de sus bastardas ambiciones. (DM06-3-3-15/09).

La necesidad de Estrada Palma de justificar lo limitado de su fuerza militar revelaba la debilidad de su gobierno.[2] Los párrafos quinto y noveno justifican la situación del gobierno:

> 5) El Ejecutivo, por confidencias dignas de fé, conocía cuanto se tramaba, y hubiera podido deshacer el complot, adoptando prontamente medidas de prevención; pero, consecuente con los principios democráticos que profesa y no queriendo sobreponerse á los preceptos de nuestro Código Fundamental, aguardó día tras día hasta que se le presentara la oportunidad de proceder conforme a las leyes de la República y de manera ampliamente justificada. Por otra parte, nunca pudo imaginarse, en virtud del próspero estado de la Isla, que hubiera (...) quienes se prestaran a dar apoyo a los cabecillas de la conspiración. (*Idem*)
>
> 9) Viviendo en paz, como vivíamos, y atento el que suscribe este Mensaje, desde que se encargó del Poder Ejecutivo, en Mayo de 1902; atento, digo, al desarrollo económico del país y al progreso intelectual de nuestro pueblo, no pensó jamás en preparar la Nación para la guerra, sino trató siempre de que se invirtieran con preferencias los fondos del Tesoro Nacional en obras de utilidad pública y en la creación del mayor número de escuelas, para difundir extensamente la

[2] La debilidad militar del gobierno fue una de las causas de que Taft se inclinara a no ofrecerle el apoyo que solicitaba (Lockmiller 1969: 60-61).

> instrucción en todas las clases de la sociedad. Nos sorprendió, pues, el movimiento rebelde, sin armas de reserva, sin municiones ni caballos, etc. (...).

El nexo *pero* del quinto párrafo opone lo que se pudo haber hecho (en subjuntivo) con lo que se hizo. En la segunda oración, la modalización de incredulidad que al comienzo del mensaje el autor había extendido a una generalidad, se hace ahora personal (*nunca pudo imaginarse*). El noveno párrafo contrasta lo que sí hizo de positivo su gobierno (obras de paz), con lo que no hizo, ahora presentado negativamente (la guerra). La oposición sintáctica se da por medio de la conjunción adversativa *sino*.

Los esfuerzos de legitimación de Estrada Palma, en el sentido de lo que pudo haber hecho pero no hizo, revelan quizá cierta ingenuidad política. Estrada Palma parecía representarse la nación cubana en el ámbito de un deber ser ideal. Quizá sus largos años de director de escuela en Estados Unidos, donde aprendió a admirar las supuestas virtudes de la democracia y el buen gobierno, lo llevaron a malinterpretar la realidad política de Cuba.

El mensaje al Congreso revela su intolerancia de la ilegalidad (aunque su gobierno no demostró apego a la legalidad en la elecciones). Prefirió en el gobierno de Cuba a un extranjero legal que a un connacional ilegal. Su versión de la nación cubana parece haberse basado en la aceptación de una tutela de Estados Unidos como una situación favorable para Cuba. Nociones de soberanía no parecían tener un peso determinante.

1.2 El discurso presidencial según los periódicos

El mensaje de Estrada Palma al Congreso, publicado el mismo día que la carta de Roosevelt, no tuvo ninguna repercusión en la prensa de los días siguientes. En cambio, los periódicos destacaron otros aspectos de la actuación político-discursiva del presidente. La figura presidencial fue construida sin autoridad y evaluada como contraria a los intereses nacionales. El análisis que sigue muestra estos aspectos en ambos periódiocs.

La única cita de Tomás Estrada Palma en discurso indirecto, en el DM, se encuentra en un artículo de comentario político del 19 de septiembre (DM06-9-1-19/09), día en que llegaban los comisionados Taft y Bacon a Cuba. El texto especula sobre la acción de Estados Unidos y pronostica implícitamente una intervención prolongada. La primera parte del texto expone los hechos y la situación (párrafos 1-6). En la segunda parte (7-11) el DM hace los pronósticos. La cita de Estrada Palma está construida en forma dialógica: el presidente responde una pregunta del comandante del barco norteamericano, hecho que muestra su subordinación a éste porque la pregunta indica en este caso el poder del que interroga (Hodge y Kress 1993: 96; Goody 1978: 31). La respuesta negativa de Estrada Palma muestra más aún su debilidad:

> 4) Un primer dato que interesa tener en cuenta, es que las tropas americanas que á bandera desplegada habían acampado en la Plaza de Armas reembarcaron á las pocas horas en virtud de orden telegráfica llegada de Washington y varias veces reiterada, no obstante haber manifestado el Presidente de la República, respondiendo á una pregunta del comandante del crucero que había efectuado el desembarco, que no podía garantir la seguridad, la existencia y las propiedades de los americanos en la Habana ni en el resto de la República. (DM06-9-1-19/09).

Del nexo adversativo *no obstante*, que introduce las palabras de Estrada Palma, se infiere que la acción del presidente era contraria a la política de Roosevelt sobre el reembarque de las tropas. Queda implícito que la actuación verbal de Estrada Palma provocó el desembarco. El hecho fue comunicado así por LL (LL06-4-1-14/09):

> 5) En la entrevista celebrada ayer entre el Presidente y el capitán Colwell, hubo éste de preguntarle si el gobierno cubano, en las actuales circunstancias, contaba con fuerzas suficientes para amparar los intereses americanos dentro y fuera de la Habana. El Presidente, señor Estrada Palma, titubeó un momento, y, al cabo, contestó negativamente: entonces, arguyóle el capitán Colwell: "no me queda más remedio que desembarcar la marinería del "Denver". (LL06-4-1-14/09).

El verbo *titubeó* connota la falta de autoridad presidencial. Por otra parte, la intervención discursiva de Estrada Palma aparece en voz narrada, en medio de los discursos indirecto y directo de Colwell. El discurso citado establece una jerarquización en la que el presidente cubano queda en una posición inferior a la del oficial norteamericano. Después de la acción verbal presidencial en voz narrada (*contestó negativamente*...), el discurso directo de Colwell es de gran autoridad.

Ese mismo día 14, LL editorializa el episodio del desembarco de tropas norteamericanas. Aparece de nuevo la escena de diálogo entre Colwell y Estrada Palma, denominado institucionalmente como *el gobierno*, quien ahora no titubea sino se muestra decidido.

> 7) El comandante del barco americano inquirió del gobierno si éste contaba con medios suficientes para proteger los intereses de los ciudadanos americanos. La contestación explícita y terminante del gobierno, de que no podía respoder ni garantizar los intereses americanos, determinó el desembarco de las fuerzas americanas. (LL06-2-1-14/09).

Los adjetivos *explícita* y *terminante* modalizan la acción verbal del presidente (su contestación) con alta asertividad. El contenido proposicional de su aserción es lo que tiene una significación negativa en el contexto político. El comandante es citado

en discurso indirecto y el gobierno en forma narrada, lo cual asigna una jerarquía discursiva superior a Colwell. La acción verbal del gobierno resulta desencadenante de la acción norteamericana.

Volviendo al DM, la acción verbal de Estrada Palma que tuvo más resonancia fue su intención de renunciar al cargo, anunciada desde el 22 de septiembre. El discurso citado expresa hechos de carácter negativo, como se ve en los fragmentos siguientes, donde la negación se expresa sintácticamente o por el sentido negativo de los términos usados:

> 1) (...) esta solución (...) no fué aceptada por el Ejecutivo; y otra solución que de reserva y como último esfuerzo de avenencia llevaban Bacon y Taft, tampoco fué aceptada. (DM06-17-2-25/092).
>
> 7) (...) el Ejecutivo opuso serios reparos á estas soluciones. (*Idem*).
>
> 1) La renuncia presentada con carácter de irrevocable de su alto cargo de Presidente de la República por don Tomás Estrada Palma (...) destacan de una manera relevante la personalidad del primer Jefe del Estado Cubano. (DM06-20-3-29/09).
>
> 5) El Presidente Estrada Palma se niega á retirar la renuncia que ha presentado de su alto cargo (...). (*Idem*).
>
> 35) El señor Estrada Palma sostiene con el carácter de irrevocable la renuncia del cargo de Presidente de la República. (DM06-19-4-28/09).

En una ocasión el DM reporta los deseos del presidente. La modalización no parece tener una función afectiva de acercamiento al personaje, sino de mostrar un presidente más preocupado por sus sentimientos personales que por sus deberes hacia la nación: *Lo que desea el señor Estrada Palma es llevar la tranquilidad á su ánimo y al de su familia* (DM06-19-4-28/09, párrafo 36).

En LL, un párrafo de la noticia del 22 de septiembre sobre la posible renuncia de Estrada Palma (DM06-12-1-22/09), dice:

> Se da como seguro que hoy, por la tarde, volverán á Palacio los comisionados americanos, en unión de los comandantes de los buques de guerra surtos en puerto -citados expresamente por el señor Estrada Palma- para presentar ante ellos la renuncia de su cargo. (DM06-12-1-22/09).

Los guiones parecen tener más la función de destacar tipográficamente la acción del presidente que de marcar la incidentalidad de la misma (el citar a las autoridades norteamericanas). El segundo guión está colocado al final de la frase que se quiere destacar, lo cual altera la sintaxis, pues el sujeto de *presentar* (*Estrada Palma*) queda entre guiones y excluido de su verbo. Después de destacar este hecho, la acción de renuncia del presidente aparece en la posición final del párrafo.

Ya decretada la intervención militar, un editorial de LL ofrece un juicio explícito sobre Estrada Palma. El periodista supone el pensamiento del presidente (*imaginóse que...*). Además de afirmar un juicio muy negativo sobre su actuación política, lo responsabiliza del mal mayor que constituye la pérdida de la república:

> 3) (...) al capricho de inteligencias ásperas y vanas, sometió siempre, aquél viejo funesto, los más caros intereses de la patria. Imaginose, que la libertad, en el fondo, era un mito; que los pueblos son autómatas; que el marco de toda política tiene que ser siempre una mentira y una farsa; y fué poco á poco empujando la República al abismo... (LL06-22-1-30/09).

Días antes, LL mostraba a Estrada Palma criticado por miembros de su propio partido. El periódico decía citar textualmente las palabras de un miembro del gabinete gubernamental, lo cual indicaba la importancia del mensaje. La expresión metafórica y coloquial *liquidar la cuenta* parece estar usada con valor icónico indicativo de la textualidad de la cita. Estrada Palma es citado a su vez por el secretario de despacho:

> 8) Uno de los Secretarios de Despacho había manifestado dos días antes á varios hombres de negocios, que los moderados estaban decididos, con tal de que se arreglase el actual conflicto (palabras textuales) á liquidar la cuenta del presidente, puesto que éste habíase cerrado, según

> decía, en la más absoluta negativa de pactar ni aceptar nada con los sublevados, que no fuera la sumisión de éstos incondicionalmente al gobierno. (LL06-14-1-24/09).

LL distinguía entre un pequeño grupo de moderados que seguía al presidente y la mayoría de los miembros de ese partido. El editorial *Los perversos* (referente a aquéllos) muestra también la posición de LL respecto de la soberanía de Cuba con relación a Estados Unidos en aquella coyuntura. En los fragmentos siguientes, los moderados son descritos por medio de la citación de sus voces en forma narrada:

> 1) La junta celebrada ayer tarde por los moderados (...) prestó ocasión á que algunos prominentes moderados pronunciasen discursos violentísimos y sugirieran la excerable idea de que era preferible entregar el poder á los americanos, que aceptar las bases de paz que acaban de leerse. (LL06-17-1-26/09).
>
> 3) Afortunadamente, hubo en la reunión voces templadas que opusieron á tales manifestaciones el correctivo que ellas merecían; y aún tenemos la seguridad que así que se reuna la asamblea del Partido Moderado, no sólo no aceptará ésta las ideas sugeridas en la reunión de ayer, sino que protestará de ellas; porque no es posible, no es creíble, que el corazón y el alma cubana de los hombres que constituyen esa agrupación política prefieran y se decidan antes que pactar y aceptar las bases conciliadoras de paz propuestas por la comisión americana, á cometer el más alto delito de traición contra la patria, entregando la República de Cuba y sus destinos, á manos extranjeras, aunque amigas.
>
> 4) No piensa así la inmensa mayoría de los moderados. Tamaña traición no puede anidarse en almas nobles, que tienen el culto de la patria, el amor á la familia, y en hombres que preferirían morir antes de ser cómplices de una traición; de la cual los primeros en exigirle responsabilidad, serían sus propios hijos, mereciendo la maldición de las generaciones presentes y venideras.

En el primer párrafo, la frase *entregar el poder a los americanos* está en voz de los moderados, pero la forma narrada permite a LL evaluar la acción como *execrable*. En el párrafo (3), el adverbio inicial modaliza la actitud positiva de LL respecto de la acción de estos moderados, opuesta a la descrita en el párrafo anterior sobre los otros. A continuación, LL predice, con modalidad de fuerte aserción (primera persona, *tenemos la seguridad*...), la conducta verbal de los miembros de ese partido, en

tiempo futuro. En la oración causal (*porque no es posible*...) LL razona la predicción, denominando como *traición* esa posible acción de los moderados.

El cuarto párrafo comienza reportando el pensamiento de los moderados, con el que LL se identifica. Se reitera la denominación de *traición*. Después el periódico construye un discurso hipotético de hablantes ficticios, donde aparecen los hijos de estos traidores e incluso generaciones futuras.

Para LL, la preservación de la independencia formal de la república era una obligación política, por lo que la entrega del gobierno a manos extranjeras se consideraba traición, como en todo sistema de valores nacionales. En el párrafo (3) antes citado, lo extranjero se opone genéricamente a lo nacional. Sin embargo, LL neutralizaba parcialmente la connotación negativa de *extranjeras* con la estructura concesiva *aunque amigas*. La contradicción era funcional: el término *extranjeras* le permitía salvaguardar una posición nacionalista ante los interlocutores cubanos, mientras que *amigas* se dirigía al interlocutor norteamericano.[3] LL muestra así su posición, análoga a la de los liberales: contar con la colaboración norteamericana para preservar la independencia de Cuba.

LL descalificó a Estrada Palma y a los moderados de manera más explícita y directa que el DM. El DM también los descalificó, aunque de modo más indirecto. Con frecuencia usaba el procedimiento retórico de la ironía (v. por ejemplo DM06-

[3] V. Hodge y Kress (1993: cap. 9) para el análisis de varios casos de discurso político donde aparecen contradicciones funcionales.

11-1-22/09 y DM06-16-1-25/09). El DM se mantenía en su posición conservadora y cautelosa consistente por un lado en no atacar abiertamente el poder constituido, y por otro en no apoyar del todo la oposición. Respecto de la cuestión nacional, Estrada Palma mereció la condena final de ambos periódicos debido a que transgredió los límites implícitamente acordados de la soberanía y anuló la existencia de la frágil república.

2. 1917: Mario García Menocal en poder de la escena política y discursiva

La figura presidencial de M. G. Menocal en pleno poderío político se caracteriza discursivamente por su control de la escena enunciativa y el predominio de su palabra. Esto se manifiesta en una variada situación de interlocución: Menocal se dirige a enunciadores importantes y diversos, ya sea directamente o por medio de voces representativas. Las comunicaciones provenientes del gobierno de Estados Unidos son respondidas; encuentran así su contraparte de igualdad en la escena nacional. Esta situación se corresponde con el apoyo recibido del gobierno norteamericano.

En esta sección muestro las características principales de los textos de autor y otros discursos citados de Menocal o de sus colaboradores, según sus diversos alocutarios. Analizo primeramente los dirigidos al gobierno de Estados Unidos y después los de destinatario nacional en los dos periódicos. El DM y LL coincidieron en el apoyo al gobierno de Menocal frente a la sublevación liberal. LL

abundó más que el DM en la condena al movimiento armado y en el elogio a Menocal. El DM apoyó al gobierno de manera más equilibrada con la oposición.

Como se puede ver en los cuadros de enunciadores del gobierno cubano en 1917 (Anexo I), el discurso citado es mucho más abundante en el DM que en LL. Hay 52 enunciadores en el DM y 28 en LL, de manera que hay un mayor y más variado despliegue enunciativo del DM en la cobertura del suceso. Las cifras indican probablemente una estrategia diversa de ambos periódicos en la cobertura de las acciones militares, en la que el DM se apoyaba más en lo dicho por las autoridades, delegando así su responsabilidad. Como se ve en los cuadros, en el DM hay abundancia de enunciadores con una sola intervención, muchos de los cuales tienen grados militares: eran los enunciadores de los partes militares.

Las formas del discurso citado del presidente Menocal indican su prominencia discursiva. Como indican los cuadros, es el enunciador del gobierno cubano más citado, junto con el Secretario de Gobernación, y su discurso aparece con relativa alta frecuencia en forma directa (seis ocurrencias de discurso directo en el DM y cuatro en LL, algunas de las cuales son textos de autor). Las ocurrencias de voz narrada se encuentran con frecuencia en titulares y subtitulares.

2.1 Alocutarios norteamericanos

El mensaje del Secretario de Estado norteamericano, Robert Lansing, del 13 de febrero de 1917 (*supra*, cap. IV: 2.1.1) fue publicado junto con la respuesta de su homólogo cubano, Pablo Desvernine. Esta respuesta, transcrita después de la de Lansing y en el mismo encuadre, mereció subtitular en los dos periódicos, evaluativo en LL (DIGNA RÉPLICA DEL PRESIDENTE MENOCAL) y neutro en el DM (CONTESTACION DEL GOBIERNO DEL PRESIDENTE MENOCAL). Lo importante en este caso es que haya habido respuesta y que ambos textos se publicaran juntos. El gobierno cubano interpretaba la nota norteamericana, iniciando su recepción en la escena discursiva nacional.

La respuesta cubana, de dos párrafos, rechazaba con delicadeza el mensaje de Lansing como no pertinente. El primer párrafo adelanta una posible justificación del mensaje: (...) *alguna información errónea debe haberse dado al Gobierno de los Estados Unidos, cuando ha creído necesario expresar al señor Presidente, su ansiedad* (...). El gobierno de Estados Unidos aparece como víctima de una desinformación cuyo agente se omite en la pasiva impersonal (*haberse dado*...). La nota de respuesta del gobierno cubano modalizaba la autoridad como el mensaje de Lansing.

La voz presidencial aparece delegada en la del Secretario de Estado. De aquélla emana la autoridad, pero no se prodiga innecesariamente:

17-1) Me ha entregado el señor Presidente el Memorandum que con fecha de hoy recibió personalmente de Vuestra Excelencia, e inmediatamente me ha dado instrucciones para contestarlo. (DM17-5-1-13/02).

Las oraciones negativas iniciales del segundo párrafo tienen carácter polémico, refutan una afirmación supuesta. Corresponden a la intención de negar la necesidad del mensaje norteamericano. La segunda parte del párrafo, a partir de la conjunción *y*, anuncia afirmativamente la conducta futura del gobierno. Las fórmulas retóricas de cortesía del primer párrafo (anterior) desaparecen en este segundo, de modalidad asertiva y de autoridad:

18(2) El Gobierno de Cuba no ha ejecutado ni pensado ejecutar acto alguno que no se haya ajustado siempre a las disposiciones vigentes, y por su parte, nada seguramente hará que sea contrario a las leyes y a al justicia; pero precisamente por su empeño en que se cumplan esas leyes, tampoco habrá de permitir que nadie aquí perturbe el orden legal o intente, con procedimientos de fraude o de violencia, alterar el proceso legal a que deben ajustarse las elecciones según las leyes; y reprimirá con energía cualquier conato de ilegalidad en ese sentido, como está ya procediendo por medio de los tribunales competentes en "la causa criminal que se ha iniciado por haberse descubierto una conjura o conspiración tramada, al parecer, contra la vida del señor Presidente de la República". (*Idem*).

El mensaje que el gobierno norteamericano envió el día 19, que apoyaba al gobierno constituido en Cuba y condenaba la sublevación liberal (*supra*, cap. IV: 2.1.2), fue también respondido por las autoridades cubanas. Esta vez se trataba de un mensaje de agradecimiento (DM17-21-1-20/02) en el cual no había indicio de resquemor ni de contradicción con el gobierno de Estados Unidos. El Secretario de Estado cubano, Pablo Desvernine, también es el autor de esta segunda nota de respuesta. En el DM, el texto ocupa la primera columna de la primera página, pero no alcanza el titular de siete columnas de ese día (dedicado al discurso norteamericano), ni tampoco los subtitulares principales. El subtitular principal (de cuatro columnas) de ese día 20 consistía en un discurso indirecto del

general Emilio Núñez (Secretario de Agricultura durante el primer período de Menocal y nominado a la vicepresidencia para el segundo período), quien anunciaba el aplastamiento de la revolución por el solo efecto de la nota norteamericana: EL GENERAL NUÑEZ DECLARA QUE CON LA NOTA DE LOS ESTADOS UNIDOS LA REVOLUCION QUEDO DE HECHO APLASTADA (DM17-20-1-20/02).

El primero de los tres párrafos de la nota de agradecimiento de Desvernine define la situación de comunicación en términos de los interlocutores reales e intermediarios. La nota es formalmente dirigida al Ministro de Estados Unidos (representante diplomático en Cuba), pero tanto ésta como el texto del que constituye una respuesta representan las voces máximas de ambos gobiernos. El Secretario de Gobernación habla por el gobierno y por el pueblo de Cuba. La nota desarrolla el tema de la amistad entre Cuba y Estados Unidos.

> 4(2) Huelga que en nombre del señor Presidente ratifique la expresión de su satisfacción y agradecimiento que él mismo en la mañana de hoy hizo presente a Vuestra Excelencia y puedo asegurarle que el Gobierno y todo el pueblo de Cuba aprecian en todo lo que valen esas pruebas concluyentes y terminantes que le ofrece en esta ocasión el Gobierno de los Estados Unidos, de su amistad a Cuba y del celo con que se interesa en su presente y porvenir, haciendo declaraciones que son de suprema importancia para la causa del orden y de la paz en Cuba, no solo en los presentes momentos, sino también en lo sucesivo. (DM17-21-1-20/02).
>
> 5(3) Hoy, por una vez más, realiza el pueblo de Cuba, y realizará toda la América, el valor inmenso de la amistad de los Estados Unidos, para el bienestar y progreso de nuestro pueblo a la sombra de sus instituciones republicanas y para lección de los que quieran con procedimiento de fuerza y sedición perturbar la serenidad de esas grandes instituciones.

En el segundo párrafo, el sujeto de *aprecian* es *el Gobierno y todo el pueblo de Cuba*. En el párrafo final el sujeto de *realizan* es *el pueblo de Cuba*, que se extiende a *toda la América*. El lenguaje tiende a la hipérbole. Los opositores al gobierno son tácitamente excluidos del significado del sintagma *todo el pueblo de*

Cuba, con la alusión del cierre del texto: *los que quieran con procedimientos de fuerza y sedición perturbar* (...).

El segundo párrafo comienza con una modalización del enunciado: *Huelga que* (...) *ratifique* (...). Esta expresión parece un eco de la fórmula introductoria de la nota norteamericana: *Apenas se hace necesario consignar que* (...). La fórmula retórica presenta el siguiente enunciado como obvio e innecesario, pero de todos modos se realiza. Este eco sintáctico y semántico es una marca del diálogo que se ha establecido con el mensaje precedente.

En el tercer párrafo, el anglicismo *realiza* es otro eco de la voz del alocutario, en este caso de su idioma. Sin embargo, los dos periódicos difieren en este punto. LL usa el verbo *aprecia*. No podemos saber cuál de los dos varió el el original: si LL corrigió el anglicismo del gobierno cubano, o si el DM se identificó a tal punto con el alocutario, que modificó su propia lengua. Ambos textos difieren también en que LL añade una modalización reiterativa y enfática a la voz de Desvernine: en lugar de *puedo asegurarle* del segundo párrafo del DM, LL escribe *puedo y debo asegurarle* (v. Anexo II, LL17-2-20/02). En LL, el texto ocupa dos columnas de la segunda página. El titular formula el acto verbal del gobierno cubano: EL GOBIERNO CUBANO AGRADECE Y ESTIMA, EN LO MUCHO QUE VALE Y SIGNIFICA, LA NOTA AMERICANA DE AYER.

Ambos periódicos, sensibles al mayor valor informativo de la contradicción entre los gobiernos de Cuba y Estados Unidos, destacaron más la primera nota del

gobierno cubano que la segunda, de mero agradecimiento. Esto se ve en los subtitulares de ambos periódicos. LL publicó la segunda nota en la segunda página.

El presidente Menocal también se dirige al público norteamericano por medio de la prensa. LL publica un IMPORTANTE MENSAJE DEL PRESIDENTE MENOCAL AL 'NEW YORK HERALD' el 19 de febrero (LL17-18-1-19/02). La introducción de LL al mensaje de Menocal explica el origen y recorrido del discurso que se reproduce:

> 1) En lugar preferente de sus columnas inserta hoy el periódico de esta ciudad "The New York Herald", un mensaje, que por conducto del Secretario de la Presidencia señor Rafael Montoro, le ha enviado el Presidente de la República cubana, el ilustre General Mario G. Menocal.
>
> 2) Es un documento muy bien redactado en el que, después de relatar el primer magistrado cubano las causas que han originado el actual movimiento sedicioso que ha estallado en la gran Antilla, consigna lo siguiente: (LL17-18-1-19/02).

En el segundo párrafo, el elogio a la buena redacción del texto presidencial hace suponer que Menocal lo escribió en la lengua de sus alocutarios. Después LL resume la primera parte del mensaje de Menocal en una voz narrada (relatar... las causas...). El mensaje de Menocal (párrafos 3 a 5 de la noticia) describe la situación militar como controlada completamente por el gobierno. El Presidente garantizaba la seguridad a los ciudadanos no involucrados en la sublevación.

No hay correspondencia, desde luego, con la manera como se insertaban en la prensa cubana los mensajes del gobierno norteamericano, que llegaban a todos los medios después de haber alcanzado su lugar institucional en el gobierno cubano al que iban dirigidos. Aquí el presidente de la nación subordinada se

dirigía no a una instancia gubernamental de la metrópoli, sino a un periódico particular, como pudiera hacerlo cualquier civil. Con todo, es la única ocurrencia en el *corpus* de un presidente cubano que hablaba al público (aunque no al pueblo) de Estados Unidos, lo cual revelaba una relativamente crecida estatura política.

Podrían haberse preguntado los lectores de LL si las palabras del presidente cubano habrían tenido alguna repercusión en el país vecino. El subtitular parecía responder a la duda, asegurando una recepción favorable del discurso de Menocal fuera de sus fronteras: ESTE DOCUMENTO HA PRODUCIDO MAGNIFICO EFECTO EN LA OPINION PUBLICA (LL17-18-1-19/02). El enunciado se reiteraba al final de la noticia: *Este mensaje ha producido muy buen efecto en todos los círculos*.

2.2 Mensaje al pueblo cubano

El 16 de febrero se publicó una proclama presidencial cuyo título establecía como alocutario AL PUEBLO DE CUBA. En el DM, el texto se enmarcaba en recuadro muy destacado en las tres columnas centrales de la primera página, aunque su titular (EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA GARANTIZA LA SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS PACIFICOS: DM06-15-1-16/02) no alcanzó las siete columnas, que se dedicaban al discurso norteamericano (WASHINGTON RATIFICA SU PROPÓSITO DE NO INTERVENIR EN CUBA). En LL, la proclama de Menocal sí constituyó el tópico del titular de siete columnas: PATRIOTICA PROCLAMA DEL GRAL. MENOCAL. Los términos evaluativos de alabanza al gobierno y crítica a los sublevados eran frecuentes en los titulares de LL de este período.

El establecimiento del pueblo como alocutario sitúa el acto de comunicación en el mayor nivel simbólico nacional: el presidente habla al pueblo, entidad colectiva y abstracta a la que se atribuye la mayor jerarquía política en las sociedades contemporáneas. En el *corpus* sólo aparece este único caso de comunicación entre los dos interlocutores máximos.

El acto verbal principal de la proclama de Menocal es el de desmentir las versiones acerca de que el gobierno preparaba represalias contra los liberales. De este acto verbal se deriva el de garantizar la paz a los ciudadanos respetuosos del orden y las leyes. El texto tiene un marcado carácter dialógico que remite a acciones discursivas previas. En efecto, el día anterior se había publicado un telegrama de un comandante militar sublevado en la provincia de Oriente, que denunciaba supuestas intenciones del gobierno de fusilar a sus opositores.[4] El texto de la proclama se compone de cinco párrafos, formados cada uno por una oración compleja:

AL PUEBLO DE CUBA. PROCLAMA

1) Los enemigos del orden y de la Ley propagan falsamente, para robustecer el criminal alzamiento próximo a sucumbir bajo el peso de la general reprobación y de las enérgicas medidas dictadas para sofocarlo, que el Gobierno abriga el propósito de perseguir indistintamente a los partidarios de determinadas ideas políticas y que en este sentido se han dado instrucciones a las autoridades y a los Jefes de las fuerzas en operaciones.

2) Importa al sosiego de los hogares, a la tranquilidad pública, a la rectitud de mis intenciones y al pronto restablecimiento de la paz, que esa inicua propaganda con la cual pretenden los facciosos alcanzar un apoyo que unánimemente les niega el país sensato, sea eficaz y solemnemente desmentida.

[4] El telegrama apareció en páginas interiores, en medio de muchas otras noticias y sin ninguna relevancia tipográfica (v. Anexo II, LL17-12-1-15/02, párrafos 32-41).

3) Así lo hago por la presente proclama, garantizando ampliamente y sin reserva, la más completa seguridad y protección a todos los ciudadanos pacíficos y respetuosos y filiaciones políticas, dignos todos por igual del respecto de las autoridades y del amparo de las leyes mientras no traspasen el límite que ellas a todos marcan para su armónico desenvolvimiento.

4) Lamentable sería que una abominable conjura rechazada ya por la unánime actitud del país sensato y que sólo ha podido contar hasta ahora con la sedición para vergüenza de todos, introducida en una pequeña parte de nuestro valiente Ejército, ávido de castigar ese atentado incalificable contra sus altos prestigios, y con vulgares criminales y ambiciosos, pudiese llevar la alarma a nuestras laboriosas poblaciones con malvadas supercherías.

5) Cuenten todos los ciudadanos, sean las que fueren sus preferencias políticas, mientras permanezcan fieles a la causa del orden y de la Constitución, cuya guarda me está encomendada, con la protección que firmemente les garantizo. (DM17-15-1-16/02).

El texto construye y delimita los sectores de la escena política nacional: el presidente (pronombre personal de primera persona que porta el gobierno), el enemigo, caracterizado negativamente (el otro negativo) y la mayoría no involucrada en la contienda: los ciudadanos, de quienes el presidente se instituye el protector. El léxico establece claras oposiciones que concurren con frecuencia en la misma estructura sintáctica. Los pronombres también delimitan nítidamente la escena. Abundan los adverbios y adjetivos modalizadores de la autoridad del presidente.

El carácter dialógico y polémico se manifiesta desde el inicio. El sujeto de la oración inicial del texto caracteriza al adversario, cuya acción, de carácter verbal, es reprobada: el presidente cita el discurso de los otros. En la escena discursiva construida en el primer párrafo, los enemigos se caracterizan como oponentes a una casi completa colectividad (*general reprobación*).

El segundo párrafo presenta la acción de desmentir al enemigo como de interés público. En el complemento indirecto, los cuatro sintagmas nominales enumerados describen positivamente ese ámbito de interés. La oración subordinada sujeto de la oración compleja inicial (*Importa* ...) predica la acción de desmentir al adversario. Además presenta las oposiciones fundamentales: *esa inicua propaganda con la cual pretenden los facciosos* (...) *un apoyo que unánimemente les niega el país sensato* (...). La idea de casi totalidad, expresada a lo largo del texto, está dada por el término *el país*, con la especificación del adjetivo *sensato*. Se refuerza además por el adverbio *unánimemente*.

El párrafo central del texto es tambien su núcleo pragmático. El acto verbal principal es explícito: *así lo hago* (...), y el acto verbal derivado se formula en gerundio subordinado: *garantizando* (...). El pronombre de primera persona individualiza el sujeto presidencial; el pronombre *todos* define a los beneficiarios de su acción. La restricción a la totalidad está dada por la condicional: *mientras no traspasen el límite* (...).

Las estructuras léxicas y sintácticas se repiten. En el cuarto párrafo aparece *la unánime actitud del país sensato*; en el quinto se repite el sintagma *todos los ciudadanos* y la condicional *mientras permanezcan* (...). El pronombre de primera persona se pluraliza (*nuestro*, *nuestras*), unificando al presidente con el *todos*. Sin embargo, en el cierre del texto de nuevo el *yo* presidencial se afirma frente a la

colectividad en un gesto de autoridad benéfica: *la protección que firmemente les garantizo*.

Una vez que los actos verbales principales han sido formulados, el presidente se refiere al efecto de la sublevación (también en el cuarto párrafo), pero no lo hace en la modalidad de lo real sino de la posibilidad, dada por los tiempos y modos verbales: *lamentable sería*, *pudiese llevar*. La oración *que una abominable conjura pudiese llevar la alarma a nuestras laboriosas poblaciones* (...) está doblemente modalizada hacia lo posible, primero por el verbo modal *pudiese* y después por la oración introductoria *lamentable sería*.

Si Estrada Palma, a un mes de iniciada la rebelión en su contra, denunciaba los actos vandálicos de los sublevados, Menocal, a la semana, sólo consideraba la posibilidad de que la sublevación alterara el estado sicológico de la población. Aparentemente, Menocal tampoco consideraba la posibilidad de intervención norteamericana, pues no denunciaba a sus enemigos de poner en peligro la república y la independencia. Probablemente, era suficiente la declaración de apoyo de Estados Unidos, capaz de "aplastar la rebelión", así como la presencia de barcos de guerra en varios puertos. Sin embargo, la enunciación misma de la proclama, que descalificaba públicamente al enemigo en ese nivel máximo de comunicación, habla en efecto de la importancia atribuida al movimiento armado.
El manejo de los titulares y subtitulares de este texto muestra una actitud diferente en ambos periódicos. El primer subtitular (de tres) de LL es una supuesta cita

textual de la proclama, pues está marcado con comillas: "EL EJÉRCITO ESTÁ AVIDO DE CASTIGAR EL ATENTADO CONTRA SU PRESTIGIO". Sin embargo, no se trata de una cita textual. El subtitular eleva el sintagma adjetivo explicativo que califica al sustantivo *ejército* (a su vez complemento circunstancial de lugar de una oración relativa) a estatuto sintáctico de oración independiente (párrafo 4). El sintagma está estratégicamente colocado en el texto en una posición sintácticamente subordinada. El titular de LL eleva un tópico secundario a uno de los principales del texto, dando prominencia al aspecto de la fuerza militar contra los sublevados. En cambio, el titular del DM resalta el carácter pacífico de la proclama: EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA GARANTIZA LA SEGURIDAD A LOS CIUDADANOS PACIFICOS.

2.3 Los adversarios como interlocutores

Dos breves textos publicados juntos el 14 de febrero constituyen un diálogo entre Menocal y uno de los liberales más prominentes, Orestes Ferrara[5], quien se encontraba en Estados Unidos como representante de su partido para buscar el apoyo del gobierno norteamericano (v. *supra*, cap. II: sección 7). En el DM, ambos mensajes ocupan un pequeño cuadro de una columna en la parte inferior de la primera página. El titular de cada texto es un enunciado no evaluativo: MENSAJE DEL DR. FERRARA AL GENERAL MENOCAL, y CONTESTACIÓN DEL GENERAL MENOCAL AL

[5]. Orestes Ferrara, nacido en Italia y naturalizado cubano, participó en la guerra de Independencia de 1895, en la que obtuvo el grado de coronel bajo el mando de José Miguel Gómez. Fue siempre fiel aliado y colaborador de J. M. Gómez, quien lo nombró secretario de gobierno durante su mandato gubernamental en la provincia de Las Villas. Participó en la sublevación de agosto de 1906. Durante la presidencia de Gómez fue presidente de la Cámara. Se destacó como orador y periodista. Dirigió el periódico liberal *El Heraldo de Cuba*, y fundó la revista *La Reforma Social* (Márquez Sterling 1969: 371).

DOCTOR FERRARA (DM17-10-1-14/02). Cada locutor es nombrado en los mismos términos, con cargo y apellido.

En LL, los textos ocupan tres columnas de la parte inferior de la primera página. El titular de LL dice: DIGNA REPLICA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A UN CABLE DE FERRARA (LL17-1-10-14/02). El sintagma DIGNA REPLICA había aparecido también en subtitular del día anterior, referido igualmente a la palabra presidencial. El acto de habla presidencial es calificado positivamente y además es enunciado primero, invirtiendo el orden cronológico que había seguido el DM. El Presidente es denominado por su cargo institucional, mientras que el oponente sólo es denominado por su apellido, lo que marca una desigualdad entre ambos interlocutores. A continuación, reproduzco los textos según los presentó el DM:

MENSAJE DEL DR. FERRERA AL GRAL. MENOCAL
(Recibido por nuestro hilo directo) Nueva York, febrero 13.

1) Las palabras de un adversario, que quizás sea considerado como enemigo, no deben ser de su agrado; pero autorízame mi amor a Cuba y mi siempre sincera oposición hacia usted.

2) Los Reyes abdican cuando estorban a la felicidad de sus pueblos. En la hora actual, la felicidad del pueblo cubano se halla comprometida por su presencia en el Gobierno, debido a su doble capacidad de candidato y Presidente.

3) Si usted en homenaje a su propia personalidad histórica y a la aspiración de dejar un nombre que no sea maldito por sus hijos por estar ligado a una era de efusión de sangre de hermanos y de pérdida de la República, entregara la Presidencia al señor Varona [vicepresidente], la paz y el bienestar volverían.

4) Durante estos graves momentos se debe oir la voz de la conciencia y no la del amor propio herido, y menos la de la plebe que le rodea, incapaz de comprender y de sentir las grandes responsabilidades históricas. Este consejo yo lo seguiría a pesar de no haber nacido en Cuba, circunstancia que para usted es causa de menor patriotismo. (DM17-10-1-14/02).

CONTESTACIÓN DEL GENERAL MENOCAL AL DR. FERRARA

1) Dr. Orestes Ferrara, New York, City

2) Sorpréndeme, por su inaudita audacia, el telegrama que se ha permitido usted dirigirme. Electo yo libremente por el pueblo cubano, nadie puede pretender, sino facciosamente, limitar el ejercicio de mi autoridad e impedirme cumplir el término legal por el cual me invistió de la suprema magistratura. Mi dignidad está muy por encima de las intimaciones que usted y sus amigos, a quienes la voz pública declara instigadores de la criminal intentona que perturba y ensangrienta el país, se atreven a hacerme para que deponga mi legítima autoridad ante la sedición que han provocado y que reprimiré con mano firme, cuente o no con el apoyo de los que, como usted, estarían obligados a prestármelo si atendiesen a los deberes de su cargo y a las exigencias del patriotismo algo más que a sus pasiones políticas.

M.G. Menocal
(DM17-11-1-14/02)

Ferrara comienza definiéndose a sí mismo como locutor: adversario, pero sincero y patriota. Justifica su acto verbal de pedir la renuncia del Presidente invocando su patriotismo, argumento que suele usarse para legitimar acciones políticas cuestionables por otros sectores sociales. El primer párrafo está construido con pronombres de primera y segunda persona. El segundo párrafo comienza con una oración en tercera persona que enuncia una supuesta verdad general con una modalidad impersonal que resulta autoritaria (Hodge y Kress 1993: 92), propia de un discurso didáctico. La segunda oración diagnostica la situación política del pueblo cubano.

Después de construir su autoridad como enunciador, Ferrara propone la renuncia del Presidente en el tercer párrafo, central por su posición y por su contenido, modalizado con rasgos de cortesía y atenuación. La estructura sintáctica es condicional; los hechos se presentan de modo hipotético. El autor se refiere a méritos del alocutario, aunque fueran de carácter histórico (...*en homenaje a su propia personalidad histórica*...). No se usa el término *renuncia*, sino el eufemismo

entregar la presidencia. La referencia a la pérdida de la república, tópico siempre presente, trae implícitamente al escenario discursivo la amenaza de intervención. Como era usual, cada partido solía acusar al otro de provocar el temido hecho.

La perífrasis obligativa *debe oír* del último párrafo no tiene como sujeto al alocutario sino el sujeto general *se*. Finalmente, en el cuarto párrafo, Ferrara categoriza su acto verbal como no autoritario: un consejo. El sintagma nominal objeto de la oración, *este consejo*, es tematizado en posición inicial. Así, la categorización del acto verbal se presenta como saber presupuesto y compartido. En la condicional final el autor hipotetiza un cambio de roles, poniéndose en lugar del presidente. En la oración subordinada concesiva conjura su falta original de no ser cubano por nacimiento, demostrando sin embargo mayor patriotismo.

El mensaje de Ferrara, audaz por su misma enunciación (como en efecto señalaba la respuesta de Menocal), resulta medido y cuidado en su trama discursiva. No obstante, la reacción del presidente fue enérgica. Menocal formula su respuesta sintéticamente, en un solo párrafo de sintaxis muy compleja. El texto de Ferrara tiene un uso equilibrado y discreto de pronombres de primera y segunda persona. En la respuesta de Menocal sobresale el pronombre de primera persona en cada una de las oraciones, con lo que se refuerza una autoafirmación de la autoridad cuestionada. A esta afirmación de la primera persona se opone la segunda, que es descalificada en primer lugar como interlocutor (...*su inaudita audacia, el telegrama que se ha permitido usted dirigirme*). Más adelante: (...) *las*

intimaciones que usted y sus amigos... se atreven a hacerme (...). Esta segunda persona es ampliada a una tercera que abarca a los participantes de la sublevación. La descalificación no se efectúa sólo en nombre propio sino de la *voz pública*.

Menocal se legitima a sí mismo con la invocación al apoyo supremo del pueblo. En la aseveración *Electo yo libremente por el pueblo cubano, nadie puede pretender...limitar el ejercicio de mi autoridad*, el pronombre de negación absoluta *nadie* anula la persona del contrincante.

El final de la respuesta de Menocal tiene un eco sintáctico y léxico del final del mensaje de Ferrara. La condicional *si atendiesen* (...) no hipotetiza un cambio de persona sino de conducta del adversario. El patriotismo, presentado en la condicional en modalidad hipotética, es ahora negado a Ferrara.

El diálogo Ferrara-Menocal difiere en la presentación de ambos periódicos. La introducción del DM dice reproducir los mensajes en forma textual. LL, que no hace referencia a la textualidad, presenta el mensaje de Ferrara en estilo telegráfico, sin artículos ni preposiciones, y con omisión de algunos adjetivos (v. Anexo II, LL17-8-1-14/02). Además, hay otras variaciones léxicas y sintácticas con respecto al DM. En cambio, la respuesta del Presidente no está en estilo telegráfico en ninguno de los dos periódicos.

El texto de Ferrara fue enviado por vía telegráfica desde Estados Unidos.[6] El estilo telegráfico, con su ahorro convencional de palabras, confiere cierta informalidad al texto que resulta en otra forma de discurso. Probablemente el DM trató de equiparar el estatuto enunciativo de ambos textos adaptando el estilo.

La confrontación entre Menocal y Ferrara llegó a reflejarse en el humor popular, hecho que recogió el DM. Esta confrontación personal probablemente sintetizó simbólicamente la lucha a escala general. El DM del 24 de febrero reprodujo (del *New York Times*) un chiste en forma de diálogo en tres turnos: Ferrara-Menocal-Ferrara. El primer turno se reformula en discurso indirecto, mientras que los dos finales están en discurso directo. La introducción al diálogo manifiesta su fuente difusa e incierta, por medio del pronombre *se*: *Se ha dicho en La Habana* (...). El chiste presenta a Menocal como una figura autoritaria y de carácter fuerte y a Ferrara como su víctima más visible. Esta relación entre los adversarios se hace explícita en el texto que antecede al diálogo:

> 8) Si los liberales creyeron encontrar un hombre débil en el general Menocal, han debido ya rectificar su error, porque nadie podía demostrar más energía que él; (...). Se ha dicho en la Habana que poco antes de la súbita marcha del doctor Ferrara para los Estados Unidos, le dijo éste al Presidente Menocal, que si no se aplazaban las elecciones en Santa Clara habría una revolución. Se dice que el Presidente contestó: "Si se intenta alterar el orden público en la isla, serán responsables de ello unas catorce personas que serán fusiladas".(DM17-25-1-24/02).
>
> 9) Se añade que el doctor Ferrara, al despedirse del Presidente, le preguntó: ¿Quiere usted decirme quiénes son los otros trece?"

Una figura política de fuerte autoridad necesita construirse frente a un adversario también fuerte. Ferrara es construido de esta forma como opositor, sobre todo por

[6] Los historiadores Merino e Ibarzábal (1918: 101) lo recogen en la misma forma en que lo publicó LL.

el DM. No deja de haber cierta simpatía hacia su imagen, como lo indica la publicación de este chiste.

El presidente Menocal se construye en sus textos una imagen de pleno poder y autoridad frente a sus adversarios. Esta imagen es reforzada por las características de las situaciones comunicativas presentadas por la prensa. Menocal aparece en diálogo con una multiplicidad de actores, en pleno dominio de la situación política y comunicativa. Su voz prevalece en la escena enunciativa.

2.4 Voces delegadas

El Secretario de Gobernación, Aurelio Hevia,[7] es el otro personaje del gobierno cubano citado abundantemente en las noticias. Hevia era el vocero del gobierno ante la prensa sobre la sublevación liberal. Sus interlocutores inmediatos solían ser los reporteros (lo que no sucedía con el presidente), de modo que son frecuentes las situaciones explícitas de interlocución entre éstos. Los periódicos estudiados solían manejar como signo de autodistinción su relación directa con Hevia. También se identificaban implícitamente con su voz. Mostraré algunos casos que ilustran las funciones del discurso de Hevia con relación a la representación del poder.

[7] Aurelio Hevia, coronel de la Guerra de Independencia, fue uno de los cinco miembros de la Comisión Ejecutiva de la Asamblea de Representantes de la Revolución Cubana hasta su disolución en abril de 1899. Fue Ministro de Asuntos Extranjeros del gobierno de Estrada Palma hasta que presentó su renuncia al saber que éste había solicitado al gobierno de Estados Unidos el envío de barcos en septiembre de 1906.

El DM aseveraba en un subtitular de primera página del día 18 de febrero: EL SECRETARIO DE GOBERNACION TELEGRAFIA DESDE SANTA CLARA DANDO CUENTA DE LA TRANQUILIDAD QUE REINA EN TODO EL TRAYECTO QUE RECORRIO (DM17-18-1-18/02). La voz narrada (*dando cuenta de la tranquilidad...*) resulta polifónica: se confunden las voces de Hevia y del DM, quien asume la veracidad de la afirmación.

En el largo texto de noticias del DM del día 11 de febrero (DM17-3-1-11/02), aparece la voz del Secretario de Gobernación en forma narrada. El DM se identifica con sus opiniones:

LOS ALARMISTAS

29) El señor Secretario de Gobernación estaba ayer quejoso de la conducta de ciertos periódicos alarmistas, que han publicado suplementos exagerando los sucesos con titulares anunciadores de revoluciones, sin tener en cuenta lo que con tan impolítico proceder comprometen al Gobierno de quien se dicen entusiastas defensores. (DM-7-3-1-11/02).

30) El DIARIO DE LA MARINA, sin faltar a sus deberes como periódico de información, procura, en estas difíciles circunstancias, como siempre, ayudar a los que gobiernan, así como a los directores de los partidos políticos, a calmar los ánimos, a fin de no comprometer con ligerezas antipatrióticas los altos intereses de la nación y de la raza.

31) Y así, haciéndonos justicia, lo reconocía el señor Hevia.

En (30) el DM define su política. Esta afirmación, en medio de dos voces narradas de Hevia en (29) y (31), puede interpretarse de manera polifónica, procedente tanto de la voz del periódico como del enunciador citado.

En los primeros días del conflicto (13 de febrero), las palabras de Hevia alcanzan un titular del DM de tres columnas en discurso indirecto: EL CORONEL HEVIA CONFÍA QUE LA INTENTONA SERÁ SOFOCADA EN BREVE (DM17-4-1-13/02). Sus palabras se relacionan con un pequeño párrafo del texto:

14) Tanto el Honorable señor Presidente de la república como el señor Secretario de Gobernación, están satisfechos del sesgo favorable que han tomado los acontecimientos después de haberse adoptado las medidas de represión que la situación exige, y estiman que la criminal intentona quedará en breve sofocada. (DM17-4-1-13/02).

Las expresiones referentes al suceso, *criminal intentona*, y el verbo *sofocar*, nos remiten al discurso de Hevia pero en formulación del DM, quien se apropia de manera polifónica de la categorización de los hechos que hacen los gobernantes. La primera oración del párrafo predica sobre un estado de ánimo de Menocal y Hevia con palabras que pueden ser tanto del periódico como de los representantes del gobierno. Por otra parte, mientras el texto noticioso se refería al Presidente y al Secretario de Gobernación como enunciadores, el titular seleccionó el de menor jerarquía de ambos como responsable: de este modo no se comprometía a la figura máxima con una estimación sobre el futuro que podía resultar incierta.

En el siguiente fragmento de noticias de LL (LL17-5-1-12/02) hay otro caso de identificación de voces entre locutor y enunciador en la forma narrada del discurso citado, que se acerca al pensamiento reportado. La acción de *considerar* puede realizarse verbal o mentalmente. El fragmento es el párrafo final de un epígrafe noticioso que informa sobre la situación militar. Los párrafos anteriores citan a Hevia en discurso indirecto. La voz narrada, que reduce más que el discurso indirecto la distancia entre el locutor y el enunciador, introduce una evaluación de la situación por parte del Secretario.

107) El señor Secretario de Gobernación considera completamente fracasado el movimiento, porque las dos nuevas partidas de Las Villas, son poco numerosas, están mal

> armadas y son perseguidas de cerca por numerosas fuerzas de dicha provincia y de Matanzas, esperándose que en breve plazo sea dispersada o copada. (LL17-3-1-12/02).

Presento por último otro caso de apropiación de LL de palabras de los gobernantes. El titular de siete columnas de LL el 14 de febrero dice: EN EL CRUCERO CUBA EMBARCARON LOS SOLDADOS DEL REGIMIENTO MACEO QUE VAN A RECORDAR SUS GLORIOSAS TRADICIONES (LL17-7-1-14/02). Se trata de una paráfrasis de palabras del coronel Pujol apropiadas por LL. En texto de la noticia, se cita a Pujol en forma directa:

> 25) -Vamos -dijo el coronel Pujol- a salvar la dignidad de la Patria y a llevar la tranquilidad y el orden por donde pasemos demostrando que el regimiento "Maceo" no olvida sus hermosas tradiciones. (LL17-7-1-14/02).

3. 1921: M. G. Menocal, debilidad y resistencia

La escena política de esta coyuntura presentaba al presidente Menocal vulnerado en su autoridad. Menocal, al término de su segundo mandato, se había visto obligado a pactar con los zayistas en una dudosa coalición para impedir el arribo al poder de los liberales de José Miguel Gómez. Los liberales cuestionaban fuertemente los procedimientos de las elecciones de noviembre de 1920 y una vez más estaban en disputa los resultados. En el panorama económico, el presidente trataba de contener la crisis financiera con el decreto de la moratoria bancaria (v. *supra*, cap. II: sección 9).

Como se vio en capítulos anteriores, había varias contradicciones con el gobierno de Estados Unidos. A diferencia de 1917, Menocal ya no es apoyado tan

firmemente desde Washington. Ahora es supervisado y cuestionado por el enviado del presidente Wilson.

El comportamiento político-discursivo del Presidente Menocal, tal como apareció en la prensa, fue de poca participación y de cierta resistencia ante la visita de Crowder. Menocal parecía tratar de conservar una posición independiente y una autoridad firme. En esta sección veremos estas formas de resistencia del presidente Menocal y cómo la prensa caracterizó su figura por medio del discurso citado. Predominará, sin embargo, una imagen de menguada autoridad presidencial.

Como se puede ver en los cuadros de enunciadores del gobierno cubano en 1921 (Anexo I), y a diferencia de 1917, no hay citación del Presidente en forma directa y es casi nula en la forma indirecta. Menocal es citado predominantemente en forma narrada, lo cual revela su bajo perfil discursivo en esta coyuntura. No se trata, como en el caso de Estrada Palma, de que su discurso haya sido ignorado o referido para ser comentado, por lo general en sentido negativo y principalmente en los géneros de opinión. El discurso de Menocal es citado principalmente en las noticias. No encontramos reporte de escenas verbales en las que participe de manera destacada, sino que se comunica solamente la situación o acto verbal sin mayores detalles. La distancia del Presidente parece proteger su posición de poder. Con frecuencia, los hechos narrados en las noticias muestran a diversas personalidades (incluyendo las norteamericanas) que visitan al Presidente y

conferencian con él, de manera que su figura, aunque distante, continúa funcionando como centro de poder.

3.1 Recibimiento de Menocal a Crowder

El titular principal del DM del 5 de enero dice: SOBRE EL VIAJE DE MR. CROWDER. Los subtitulares son: EL JEFE DEL ESTADO SOLICITA INFORMES DE WASHINGTON. DECLARACIONES DEL DR. ZAYAS. HOY LLEGARA EL "NASHVILLE" Y MAÑANA EL "MINNESOTA" (DM21-2-1-5/01). Menocal revela cierta falta de poder en su acto verbal, al tener que solicitar información sobre una decisión del gobierno norteamericano que le ha afectado. El subtitular está estratégicamente colocado en una posición menos prominente que el titular, de enunciado neutro con tópico sobre Crowder. El último subtitular, referido a la llegada de barcos de guerra, tiene una connotación amenazadora de intervención.

El discurso de la noticia revela implícitamente lo conflictivo de la situación. Las contradicciones no son referidas directamente sino presentadas en sus aspectos secundarios y tangenciales. El primer párrafo de esta noticia establece el hecho y la procedencia de la información. En el segundo párrafo se reporta una escena verbal entre el presidente y el ministro norteamericano:

> 1) En la Secretaría de Estado se recibió ayer un cable que confirma la noticia del viaje a Cuba del mayor general Crowder, en comisión especial del Presidente Wilson. (DM21-2-1-5/01).
>
> 2) Para tratar este asunto conferenció largamente con el Jefe del estado el Ministro americano, Mr. Long (...).

En el primer párrafo, de información problemática, no aparecen agentes de las acciones de trasmisión y recepción del cable. El sujeto de *recibió* es impersonal. Sólo

se expresa el lugar de la acción en el complemento circunstancial. La noticia referida implica una amenaza del gobierno norteamericano. El segundo párrafo apenas equilibra la balanza del poder hacia el gobierno cubano. El adverbio *largamente* indica la deferencia hacia el presidente.

En el tercer párrafo aparecen dos acciones verbales de Menocal: la solicitud de informes anunciada en el subtitular y una protesta, esta última en segundo lugar y modalizada:

> 3) El general Menocal se ha dirigido al gobierno americano -por conducto de la Legación de Cuba en Washington- solicitando informes sobre el carácter de la misión confiada a Mr. Crowder, y -según se decía ayer en Palacio- protestando contra el incumplimiento de ciertos requisitos de Cancillería en relación con el referido viaje de Mr. Crowder. (DM21-2-1-5/01).

La modalización *según se decía* desplaza al locutor como fuente de información hacia un anonimato, aunque con cierta credibilidad por la referencia a un lugar institucional autorizado, el Palacio. A pesar de que la protesta atañe sólo a características formales de la visita, la modalización de la voz anónima resta credibilidad al osado acto verbal del presidente cubano. Esta acción tampoco es referida en subtitulares.

El cuarto párrafo de la noticia, que abunda sobre la protesta, también desplaza la responsabilidad del enunciado hacia fuente anónima. La verosimilitud de la información es explícitamente relativizada. La figura de Crowder es equilibrada por el adjetivo *distinguido*, después de haber resultado posiblemente afectada por la protesta presidencial.

> 4) También se decía que si no se subsana esa falta, no será recibido oficialmente el distinguido comisionado; pero esta noticia no pudimos confirmarla en ningún Departamento del Estado. (*Idem*).

En esta noticia hay intentos de equilibrar la autoridad de Menocal frente a la acción norteamericana, pero en general las características textuales construyen una imagen presidencial disminuida.

El único discurso indirecto de Menocal en LL es el que trasmite su acto inicial de resistencia a la visita, en noticias de "última hora" del mismo 5 de enero (LL21-4-1-5/01), que ocupan dos columnas de la parte media. La voz del periódico en primera persona introduce y enmarca el hecho. A diferencia del DM, LL garantiza su veracidad. La actitud de Menocal es calificada positivamente en el tercer párrafo; para equilibrar la situación, Crowder a su vez es elogiado:

> 1) Ampliando nuestra información que insertamos en otro lugar sobre la actitud del General Menocal, con respecto al viaje de Mr. Crowder, podemos agregar garantizando la veracidad de la noticia, que cuando el señor Presidente de la República conoció la noticia de la llegada del distinguido militar americano, cablegrafió al Ministro de Cuba en Washington, indicándole que se acercase a Mr. Wilson, para saber si Mr. Crowder traía a nuestra República, una comisión relacionada con los asuntos políticos, en cuyo caso podía anticiparle, que no lo recibiría. (LL21-4-1-5/01).

La respuesta del Ministro cubano interpelado elimina el posible conflicto, como se ve en el párrafo siguiente:

> 2) El ministro de Cuba en Washington, contestó informando que había logrado saber de Mr. Wilson, que la misión de Mr. Crowder, no tenía relación con los asuntos políticos interiores de nuestro país. (LL21-4-1-5/01).
>
> 3) En consonancia con esta actuación altamente patriótica del general Menocal la Secretaría de Estado americana, por conducto de la de Marina, ha transmitido instrucciones a Mr. Crowder, utilizando la telegrafía sin hilos.

El titular de la noticia, sin embargo, no se refiere a la acción verbal de Menocal sino a la respuesta de Wilson: EL PRESIDENTE WILSON CONFIRMA LA NOTICIA DE QUE MR. CROWDER NO INTERVENDRA EN LOS ASUNTOS POLITICOS DE NUESTRA REPUBLICA (LL21-4-1-5/01). En el texto de la noticia, Wilson es citado de manera poco relevante, dentro

del discurso de Céspedes, Ministro de Cuba en Washington. Una vez más el discurso de los norteamericanos es citado para negar la temida intervención. LL mostraba interés en destacar que la visita de Crowder obedecía a motivos económicos y no al propósito de cuestionar o supervisar los resultados de las elecciones, que proyectaban como vencedor a Zayas, candidato oficial y su favorito.

Las noticias principales de ese día en LL también se referían a declaraciones norteamericanas de no intervención y a preliminares de la visita de Crowder. El titular de siete columnas citaba a Davis en discurso indirecto: EL SUB-SECRETARIO DE ESTADO MR. DAVIS DECLARA OFICIALMENTE QUE NO HABRA INTERVENCION AMERICANA EN LA REPUBLICA DE CUBA (LL21-3-1-4/01). En los últimos párrafos de estas noticias Menocal es presentado en actitud de resistencia. El discurso de Menocal es calificado de *enérgico* (ENERGICA NOTA), aunque su contenido trataba de aspectos formales. En los párrafos (21) y (22), últimos del texto, la voz del periódico en primera persona destaca el trabajo periodístico de indagación a propósito de la importancia de la noticia. En el párrafo (22), el periódico neutraliza la imagen de posibles ruptura y conflicto entre Crowder y Menocal; se restablece la relación en un nivel personal.

ENERGICA NOTA

> 21) En vista de estas manifestaciones hechas por miembros del Gabinete del General Menocal, practicamos investigaciones para conocer con más exactitud esta última noticia y pudimos saber que efectivamente, el señor Presidente de la República, había dirigido por conducto de la Legación de Cuba en Washington una enérgica nota a aquel Gobierno, dando entre otras lógicas razones que aduce, hace constar, que en vista de que no se han llenado los cumplimientos diplomáticos acostumbrados, nuestro Gobierno no recibirá con carácter oficial a Mr. Crowder. (LL21-3-1-4/01)
>
> 22) Asimismo sabemos, que el General Menocal, caso de decidirse a recibir al autor de la nueva Ley Electoral que actualmente rige en este país lo hará con carácter particular, toda vez que es amigo personal suyo.

3.2 Encuentros entre Menocal y Crowder

Una vez llegado Crowder, las voces subalternas de los gobiernos cubano y norteamericano (el ministro de Estado Desvernine y el ministro de Estados Unidos Long) tienen una función introductoria en el encuentro de las dos personalidades. El discurso coloca al presidente Menocal en una jerarquía superior. En el párrafo siguiente, de las noticias del DM del 6 de enero (DM21-5-1-6/01), el adverbio *probablemente* introduce un elemento de incertidumbre acerca de la recepción de Crowder. La voz es de Desvernine, portavoz de Menocal, quien se mantiene en una discreta distancia:

CROWDER A PALACIO

> 6) El ministro americano y el Secretario de Estado, conferenciaron ayer nuevamente con el señor Presidente de la República, manifestando el segundo que hoy, probablemente, sería recibido el general Crowder por el Jefe del Estado. (DM-21: 5, 6-01, p. 1)

El titular principal y subtitular de la edición vespertina del DM del mismo 6 de enero dicen: LLEGO EL GENERAL CROWDER. NO DESEMBARCARA HASTA QUE PUEDA SER RECIBIDO POR EL SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA (DM21-7-1-6/01T). El subtitular muestra una vez más el conflicto de poderes. El presidente es denominado por una forma institucional de máximo respeto. El contenido de su poder, sin embargo, se limitaba a la facultad de determinar (es decir, retrasar) el momento de recibir a Crowder. Esta facultad era construida como signo de poder en el discurso.

Cuando comenzaron las entrevistas entre Menocal y Crowder, LL se esforzó por presentar acuerdo y cordialidad en las relaciones entre ambos. Analizaré brevemente

las noticias de LL del 7 de enero (LL21-10-1-7/01) para mostrar varios aspectos que caracterizaron su cobertura de los hechos.

La formulación de titular y subtitular revela el apoyo de LL a la coalicón electoral de Menocal y Zayas. El titular predica una situación verbal futura entre Zayas y Crowder, mientras que el subtitular coloca en posición subordinada una situación verbal ya producida entre Menocal y Crowder. El hecho también muestra la mengua del poder presidencial en la situación en la que Menocal terminaba su período y Zayas era presidente electo, aun cuando la oposición cuestionaba la legitimidad de las elecciones. En compensación, el subtitular califica positivamente la entrevista y da cuenta de su contenido:

> HOY AL MEDIODIA, CONFERENCIARAN A BORDO DEL "MINNESOTA" EL DR. ZAYAS Y EL GRAL. CROWDER (LL21-10-1-7/01)
>
> EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y EL GENERAL CROWDER CELEBRARON UNA ENTREVISTA QUE FUÉ CORDIALÍSIMA. HABLÓSE DE LA CRISIS FINANCIERA Y LA MALA APLICACIÓN DADA POR ALGUNOS INTERESADOS A LA NUEVA LEY ELECTORAL (*Idem*)

El contenido de las noticias se desarrolla según orden estrictamente cronológico, al estilo de la crónica, de manera que la entrevista entre Crowder y Menocal se reporta casi al final y la información sobre el próximo encuentro Zayas-Crowder aún más adelante. Antes, LL refiere de manera detallada el contenido de la primera entrevista protocolar entre Desvernine y Crowder, cuando el primero subió a bordo del barco para darle la bienvenida. Hay incrustación de discursos citados: Crowder es citado por Desvernine, quien a su vez lo es por el periódico.

El interlocutor es el Presidente, desplazado en tiempo y lugar de los hechos referidos; es decir, en posición de distancia.

> 6) También manifestó el Secretario de Estado al General Menocal, que Mr. Crowder le había encargado le dijera a él -el señor Presidente de la República- que el Gobierno americano tiene entera confianza en la Administración suya, y que su misión no tiene carácter alguno de intervención ni supervisión en los asuntos de este país. (LL21-10-1-7/01).
>
> 7) También solicitó Mr. Crowder del doctor Desvernine, pidiera al General Menocal que le recibiera sin ceremonial alguno, sino lo hiciera en la misma forma amistosa que siempre ha hecho con él.

El discurso citado de Crowder busca transformar su imagen de imposición hacia Menocal en una relación de deferencia hacia éste. Ahora es Crowder quien *solicita* y *pide* a Menocal. Su discurso citado niega los temores cubanos, en el párrafo (6), y coloca explícitamente a los interlocutores en una relación de igualdad y solidaridad, en el párrafo (7).

Más adelante LL narra el desarrollo de la entrevista y resume su contenido en forma extraoficial: *Según hemos podido averiguar* (...). Cuando el discurso construye la situación Menocal-Crowder cara a cara, después de tantas condiciones e incertidumbre, lo que se manifiesta es intimidad (17 y 18) y acuerdo (20 y 21). La amenaza de Crowder parece desvanecerse cuando su tarea formulada en forma explícita será la de apoyar a Menocal. Así se sigue protegiendo la primacía del Presidente.

> 17) El señor Presidente de la República le recibió en su despacho particular. (LL21-10-1-7/01).
>
> 18) Mr. Crowder y el Presidente se dieron un efusivo abrazo.
>
> 19) A continuación cambiaron impresiones acerca de la misión que le confiara su Gobierno.

20) Según hemos podido averiguar, el señor Presidente de la República y el general Crowder cambiaron impresiones acerca de la situación económica y otros particulares relacionados con la moratoria.

21) Hablóse, además, de la mala interpretación que se le ha dado por algunos a la Ley Electoral que él -Crowder- redactara; y en definitiva, se llegó a un acuerdo entre el señor Presidente de la República y el General Crowder, para resolver todos esos problemas, sobre todo el que afecta a la situación económica, ofreciendo el aludido General, al Jefe de la Nación, su decidido apoyo.

Comparando la estrategia discursiva de ambos periódicos, el DM mostraba una cautela informativa que señalaba precisamente los puntos críticos de la situación. LL construía más directamente la imagen de autoridad de Menocal. Asimismo y como contraparte, LL justificaba ampliamente al gobierno norteamericano en cuanto a sus intenciones no interventoras y elogiaba a Crowder también más directamente.

3.3 Mensaje del Palacio Presidencial

Analizo en esta sección los aspectos discursivos más importantes del único texto de autor atribuible a Menocal en este subconjunto del *corpus*. El texto del DM bajo el titular de tres columnas del 9 de enero: IMPORTANTES DECLARACIONES SOBRE LA SITUACION DEL PAIS (DM21-11-1-9/01) no aparece firmado. Sólo se da a conocer su procedencia institucional, el Palacio Presidencial. Un párrafo del periódico como locutor introduce los antecedentes situacionales. La identidad del autor queda implícita en el ámbito dado por el complemento circunstancial. Es notable la adjetivación (*importante*, *palpitante*), incluso en el titular, lo que no suele caracterizar el estilo del DM :

1) A continuación insertamos las importantes declaraciones facilitadas en el Palacio Presidencial al Representante de la Prensa Asociada en la Habana Mr. Downing, sobre los palpitantes asuntos que hoy preocupan al país: (DM21-11-1-9/01).

El texto de cinco párrafos establece la posición del gobierno en cuanto a la índole y causas de los problemas políticos y económicos. El gobierno justifica la moratoria bancaria. Las principales figuras de oposición a las que se dirige la crítica son los liberales y la ley electoral de Crowder. La crítica a Crowder y también a la banca norteamericana se formula indirectamente, y directamente hacia los opositores internos. El contenido y acciones discursivas por párrafos se pueden resumir como sigue:

- Párrafo 1: evaluación positiva de las elecciones: pocos conflictos, mucha votación.
- Párrafo 2: diagnóstico de los problemas electorales. Problemas de la ley Crowder. Acusación a los liberales.
- Párrafo 3: justificación velada al proceder dilatorio de los tribunales para resolver las reclamaciones electorales.
- Párrafo 4: diagnóstico de la crisis como financiera y no económica. Sus causas principales. Justificación de la moratoria.
- Párrafo 5: ofrecimiento de apoyo a medidas que tome el Congreso para resolver la crisis financiera, con la restricción de que sean de beneficio general.

Desde el primer párrafo se introducen aspectos negativos de la ley Crowder, no denominada directamente sino por el artículo indefinido *una* que la situaba en un ámbito de generalidad. Aunque el texto califica a la ley como de *perfección técnica*, este atributo es paradójicamente la causa de su índole problemática:

> 2-1) (...) la elección se hizo bajo una ley nueva, cuya misma perfección técnica hacíala de difícil comprensión para no pocas personas de las que con arreglo a sus disposiciones tenían que intervenir en su aplicación. (DM21-11-1-9/01).

El segundo párrafo evalúa la ley en términos negativos en cuanto a su aplicación en un medio político como el cubano, presentado también negativamente. Se acusa a los liberales de entorpecimiento deliberado:

> 3-2) (...) Por dicha ley se autoriza la aplicación de las reglas del Enjuiciamiento Civil, que dan a las partes y a sus abogados toda clase de facilidades para prolongar y complicar de mala fe, cuando así le conviene todos los procedimientos. Es sabido que entre nosotros cualquier pleito se hace durar años. Por eso muchas personas experimentadas vieron con gran recelo la introducción de esos preceptos en la ley. Muy bueno en teoría, pero muy expuestos en la práctica a los maliciosos entorpecimientos que se están tocando. Los agentes y abogados del Partido Liberal son los que han promovido casi todos estos recursos, sin otro fin práctico posible que el de dar lugar a que el 20 de Mayo no estén constituídos los poderes de la República por el nuevo personal electo, y sea indispensable cualquier solución de fuerza que pretenden conseguir de los Estados Unidos. (*Idem*).

Mientras que la primera oración principal *por dicha ley* (...) es de estilo impersonal y neutro, dado por la falta de agentividad y la ausencia de términos evaluativos, en la relativa los participantes son denominados directamente: *las partes y sus abogados*. Sus acciones son de carácter negativo: *prolongar y complicar* o subjetivo: *cuando así le conviene*. Así, la referencia a la ley Crowder aparece en una oración neutra; la crítica se formula en la oración subordinada relativa y recae en un aspecto aparentemente externo: la ley de Enjuiciamiento Civil y sus usuarios, quienes la aplican dolosamente.

La siguiente oración del párrafo (tercero del texto periodístico, segundo de autor), *Es sabido que* (...), predica sobre un rasgo negativo de la cultura nacional, pero en forma muy modalizada. La aserción extiende el punto de vista a un sujeto general e impersonal que sintácticamente no aparece y que sería el agente omitido de la pasiva. El sujeto de la oración subordinada es también impersonal: *se*. *Nosotros*, que

podría ser el agente de *hacer durar*, es sintácticamente un complemento de lugar. Así, son "otros" los que parecen prolongar los pleitos.

La siguiente oración, (...) *muchas personas* (...) *vieron* (...), extiende el sujeto de la crítica a otras personas. Después, se resume la crítica: *Muy bueno en teoría, pero muy expuestos en la práctica* (...). El emisor de este juicio resulta ambiguo; puede atribuirse, por yuxtaposición, al sujeto de la oración anterior. La última oración del párrafo dirige la crítica a los liberales de un modo explícito, directo y detallado: *Los agentes y abogados del Partido Liberal son los que* (...). Aparece la acusación tradicional de los conservadores a los liberales de promover la intervención de Estados Unidos, referida aquí eufemísticamente: *solución de fuerza*.

El cuarto párrafo (citado a continuación) define la crisis como de carácter financiero (*La crisis es puramente de numerario*) y en consonancia elogia la situación económica:

> 5-4) El país está más rico que nunca, como lo prueban sus importaciones y exportaciones, y el estado de su producción. La crisis es puramente de numerario producida por la baja enorme de los precios del azúcar, desde 24 a cuatro y pico centavos libra, y la retirada brusca de los créditos que la banca americana abría siempre en este tiempo a la de Cuba para facilitar la zafra. La moratoria fué necesidad del momento. Todo el mundo estuvo de acuerdo con ella. (DM21-11-1-9/01).

Como causa de la crisis se señala en este párrafo la actuación de los bancos norteamericanos, en la segunda posición de los sintagmas unidos por la conjunción *y*. Este sintagma nominal con su relativa (*la retirada brusca de los créditos que la banca americana abría siempre*...) opone implícitamente la actuación positiva acostumbrada en el pasado con la negativa del presente. Como consecuencia lógica de la situación

se justifica la moratoria, definida en la oración siguiente de predicado nominal como *necesidad.* Su evaluación positiva se extiende a la colectividad en el sujeto de la última oración del párrafo, *Todo el mundo.*

El presidente cubano es referido por primera y única vez en el texto en el último párrafo, en la posición clave de cierre de texto:

> 5-6) Cualquier solución que proponga el Congreso antes del día 30, siempre que sea razonable y equitativa y no comprometa los intereses generales del país, en obsequio de algunas empresas y particulares tendrá sin duda, el apoyo del Presidente. (DM-21: 11, 9-01, p. 1)

Menocal es construido implícitamente como defensor de los *intereses generales del país.* La oración condicional *siempre que* (...) establece una posible contradicción entre el Congreso y el Presidente, quedando éste alineado junto a los intereses del país y el Congreso junto a posibles intereses particulares. La alusión se refiere a los intereses de la banca norteamericana en detrimento de la pequeña banca nacional.

La imagen presidencial resultante de este texto es de autoridad en el establecimiento de una posición. Hay referencias a los aspectos conflictivos importantes a juicio del Presidente, aunque formuladas en forma discreta cuando atañen a Estados Unidos. El elemento de distancia construido por el discurso periodístico está también aquí en la aparentemente anónima fuente. La palabra presidencial resulta indirecta, no marcada por una primera persona ni por una firma, pero al mismo tiempo es inequívoca como lo expresa el cierre del texto. Días después, Crowder se referirá a este texto en términos elogiosos (v. *supra*, cap. IV: 3.1).

La distancia manifestada en la actuación discursiva del Presidente fue un elemento importante de la estrategia política en esta coyuntura, como medio para preservar su poder y no verse expuesto ante la injerencia no solicitada del supervisor externo. El discurso trabajó todo el tiempo en tal sentido.

Podemos extraer algunas conclusiones parciales de la expresión de la voz del gobierno cubano en el ciclo histórico estudiado.

En 1906, vimos una situación insólita de un presidente empeñado en renunciar a pesar de la presión general para su permanencia en el poder. Su renuncia tendía el camino a la intervención norteamericana, cuyos mismos agentes parecían querer evitarla. Estrada Palma representaba la negación misma de la autoridad.

La ausencia de la figura presidencial y de su discurso es sustituida por la presencia del discurso nortemericano que domina la escena, terminando por constituirse en la fuente central del poder nacional.

La política preventiva de Estados Unidos desarrollada a partir de la presidencia de Taft en 1909 tendía a una excesiva injerencia en Cuba que los políticos cubanos debían resistir para poder mantener una imagen de nación en el ámbito interno.

En 1917, tenemos una situación de mayor poder presidencial, aunque con las limitaciones y peculiaridades de las relaciones entre Cuba y Estados Unidos. Hay predominio de la palabra presidencial en la escena político-discursiva. La actuación de Menocal tiende a disminuir la relación de subordinación a Estados Unidos, al menos en el plano del discurso. Las respuestas a las notas norteamericanas, por ejemplo, construyen una relación más equilibrada entre ambas naciones. En consonancia, el discurso norteamericano en este período no procede de la máxima instancia presidencial. Desde luego que está presente, y su función es justamente la de fortalecer la autoridad de Menocal.

A lo largo de esta coyuntura de 1917, el discurso gubernamental cubano (salvo excepciones) no hace muy visible el hecho de que su poderío político emanaba en gran parte de Estados Unidos (no hay que olvidar que el auge económico azucarero producido por la guerra rendía beneficios políticos a Menocal). Sin embargo, resultaba claro que el apoyo norteamericano era decisivo para la estabilidad de la nación.

En 1921, el posible interventor estaba presente en el país, pero su conducta política y verbal era incierta (hasta cierto momento en que manifestó su autoridad y control de la situación). Según revela el discurso periodístico, Menocal trató de mantener su autoridad y adoptó la estrategia de resistencia y preservación de poder que ya hemos visto. Esto contribuía también a reforzar los rasgos nacionalistas de su imagen política.

La situación contradictoria e incierta se manifestó en el discurso, tanto en la voz de los periódicos como en la de las autoridades. Había una doble fuente de poder: la de Menocal era la legítima y por eso se construía como poderosa. La de Crowder era efectivamente la más poderosa, pero trataba de no manifestarse como tal. Los periódicos fueron sensibles a esta dualidad contradictoria, como reveló constantemente el discurso.[8] La nación se perfiló en el discurso oficial como amenazada nuevamente pero reforzada por una voluntad política de resistencia.

[8] La situación de tres momentos presidenciales con diversos grados de poder tiene un paralelo interesante en el estudio de Carbó 1995 sobre el discurso parlamentario. Allí, en la coyuntura de máximo poder del presidente Miguel Alemán (1948), el proceso discursivo parlamentario fluyó de manera canónica. Cuando la autoridad presidencial no era tan predominante (1920) o estaba en proceso de transición (1935), se dieron procesos discursivos caracterizados por lo insólito dentro de los patrones de lo que sería después la actividad parlamentaria mexicana.

Capítulo VI

Fuera del poder: la oposición y otras voces

Este capítulo estudia la escena enunciativa representada por aquéllos que no integraban el esquema del poder político. El conjunto de sus voces es numeroso y heterogéneo. Esta escena ampliada de voces contribuye a la legitimación de los periódicos porque puede producir una coincidencia de opiniones con ellos mismos. Por otro lado, cuando los periódicos muestran versiones diversas procedentes de varias fuentes también acreditan su compromiso con la trasmisión de la información. Así es como podemos encontrar en los periódicos versiones distantes de las oficiales y muy poco comprometidas con el poder, aunque no sean las predominantes. Se pueden distinguir tres grupos principales en este conjunto.

El grupo más definido es el de la oposición, contraparte necesaria al gobierno, que en las tres coyunturas históricas es siempre del partido liberal. En 1906 y 1917, la sublevación de la oposición desencadena la crisis, de manera que alcanza un marcado protagonismo en la escena política. Su proyección discursiva en la prensa es construida según la posición de los periódicos en cada coyuntura.

Un segundo grupo está formado por enunciadores no procedentes de la política profesional. Es un grupo numeroso cuyos miembros tienen poca prominencia discursiva de manera individual; muchas veces son citados una sola vez. Pueden ser personas destacadas en diversos ámbitos de la organización social o

económica (como jueces, empresarios, veteranos de guerra). A veces, las propias instituciones funcionan como enunciadores (los bancos, por ejemplo). Pueden ser también personas comunes que se destacan eventualmente como testigos de un suceso importante (como un jefe de telégrafos en una estación de provincia, o el práctico del puerto en el momento de la llegada de un barco de guerra norteamericano). Incluyo aquí las voces de otros periódicos que aparecen como enunciadores cuando el DM y LL citaban su discurso. En la época era frecuente tomar como fuente a otros periódicos.

Un tercer grupo es el de voces anónimas, de características especiales porque tienen variadas funciones en el discurso noticioso y expresan diferentes estatutos de credibilidad de la información. Cuando un periódico atribuye una información a una voz anónima (*se dice...*, *otros dicen...*), modaliza su propio discurso desviando la responsabilidad de la enunciación. Los periódicos eligen sus fuentes acreditadas, pero también recogen otras que no llegan al estatuto de enunciador identificado. Las voces anónimas indican la circulación de diferentes versiones de la realidad que proliferan particularmente en situaciones de crisis. Se puede tener así un acceso parcial a opiniones y versiones marginales, no oficiales y no siempre prestigiadas.

Como se puede ver en el cuadro resumen de enunciadores en las tres coyunturas históricas (Anexo I), el conjunto que forma esta escena enunciativa ampliada cobra importancia cuando disminuye la del poder central del gobierno cubano

(1906 y 1921). Por eso el análisis de estos subconjuntos del *corpus* es más extenso. Dedico más espacio a la coyuntura de 1921, cuando las voces de los otros enunciadores alcanzan su mayor prominencia.[1]

Ante lo muy numeroso y diverso de este conjunto discursivo en el *corpus*, selecciono para el análisis los casos más representativos a mi juicio para integrar y completar el panorama general de la situación política de la época en sus tres momentos.

1. La oposición liberal y otras voces en 1906

1.1 La oposición

1.1.1 Alfredo Zayas

Alfredo Zayas, presidente del partido liberal, fue el miembro de la oposición más citado en los dos periódicos (v. Anexo I, cuadro de enunciadores de la oposición liberal en 1906). Su protagonismo se explica porque representó a su partido durante la mediación de Taft y Bacon, mientras muchos líderes liberales habían sido aprehendidos. La imagen de Zayas fue construida de modo muy positivo, sobre todo en las crónicas.

La crónica del DM del 28 de septiembre (DM06-19-4-28/09), un día antes de que Taft decretara la intervención, dedica varios párrafos a Zayas donde presenta una

[1] Aunque las voces del gobierno norteamericano son muy numerosas también en 1921 (como en 1906), se caracterizan por su dispersión y en algunos casos por un vacío discursivo, señalado entre otros fenómenos por las anticitas de LL a Crowder en 1921 (v. *supra*, cap. IV: sección 3).

dimensión humanizada y espiritual del político. El cronista deviene un personaje del relato, en diálogo con Zayas. El primer párrafo del fragmento siguiente reproduce el diálogo entre ambos en discurso indirecto. En el segundo párrafo el cronista reflexiona a propósito de las palabras de Zayas. Sus tópicos y el léxico utilizado pertenecen a la esfera de los sentimientos. El cronista participa de la intimidad y confianza de Zayas; se constituye en su confidente. Así, la imagen del patriota muestra su intimidad de poeta.

> 4) El cronista, que sintió en sus facultades admirativas deseos de manifestarse en la boca abierta, pregunta á Zayas si aún tiene alma donde abrigar esperanzas. Y Zayas dice que trae un proyecto que puede aún evitar la intervención, y que "la esperanza es la última amiga que el vate debe perder", como Leanés dijo. Y luego, confidencialmente, nos dice que hay días en que siente la necesidad de leer versos, y de leerlos en voz alta para satisfacer una exigencia de su corazón. (DM06-19-4-28/09T).
>
> 6) En los días tristes de horas amargas, el alma necesita consuelos espirituales, intangibles; la comunicación poética con otra alma quien soñó amorosas ternuras, y dejó esas ternuras condensadas en un suspiro que sólo escuchan las almas gemelas. En los días de emigración, en la soledad de la desgracia, en los abatimientos de la miseria, en las persecuciones de la injustica, en los rigores de la tristeza, siente el hombre de corazón necesidad de confidentes tiernos, que hayan conocido el dolor, que él sufre. Así, Zayas, hallará consuelo á sus cuitas en estos días de horas amargas, recitando alto, para escucharse doblemente, alguna oda á la patria perdida, á la novia ausente, á la madre muerta!... (*Idem*).

Más adelante, en diálogo directo, el personaje abunda en su estado de ánimo a propósito de la situación política; la escena se hace más dramática:

> 12) Sale Zayas. El cronista le aborda.
> -¿Lasciate ogni speranza?
> -No: ancora io spero!
> -Adónde?....
> -No lo sé. A mi casa.
> -Después?
> -... Tal vez á esta casa. (DM06-19-4-28/09T).

El diálogo comunica incertidumbre por la posibilidad de un arreglo de última hora. No sabemos si el diálogo se produjo en italiano en la escena enunciativa original, pero

así convenía al cronista, quien añade a su personaje la dimensión literaria de sentirse como a las puertas del infierno.

En LL, el discurso de Zayas también alcanza gran prominencia, sobre todo en las crónicas a partir del 24 de septiembre, en plenas negociaciones de la comisión Taft y Bacon. Por ejemplo, la crónica del 24 de septiembre (LL06-15-2-24/09) narra en once párrafos los desplazamientos y locuciones de Zayas, desde un día a las cinco de la tarde hasta el siguiente. La prolijidad en la descripción de hechos y sus circunstancias (a veces menores, como abordar un vehículo) confiere importancia al personaje, cuya imagen es caracterizada por la diligencia y actividad. Una de las estrategias de LL para otorgar relevancia a Zayas consistía en mostrar su trato especial con los comisionados norteamericanos:

> 29) De su bufete salió el doctor Zayas para la cárcel, donde habló breves momentos con el general Carlos García Vélez y desde allí continuó para la legación americana, pues Mr. Taft lo citó ayer para conferenciar solo con él, á las nueve de la mañana, antes de que llegaran los demás comisionados. (LL06-15-2-24/09).

Entre los numerosos parlamentos de Zayas, destaca el siguiente, bajo el encabezado EL DOCTOR ZAYAS (LL06-20-1-29/06). En esta sección, Zayas es denominado con su título, lo que le confiere una dimensión de autoridad diferente a la de cercanía y familiaridad de la crónica antes vista del DM. La crónica de LL cita un pequeño diálogo de dos turnos iniciado por Taft, donde insólitamente aparece la autoridad máxima consultando a Zayas. Ambos personajes son citados en discurso indirecto, lo que también es indicativo de igualdad en su interacción comunicativa:

5) Mr. Taft preguntó al doctor Zayas si le parecía bien que lanzara anoche mismo su proclama dirigida al pueblo cubano o si sería mejor aplazarla para hoy respondiéndole el doctor Zayas que él no podía contestarle nada sobre eso. (LL06-20-1-29/06).

Más adelante, otra subsección de la misma crónica permite conocer un aspecto polémico de la conducta política de Zayas, ante lo cual LL se constituye en su portavoz y defensor:

LA CANDIDATURA DE ZAYAS

16) No es cierto como ha publicado la prensa, que el señor Zayas se ofreciera á los comisionados para ocupar él la Presidencia del Gobierno Provisional. El señor Zayas nos pide que desmintamos en su nombre rotundamente tal versión. (LL06-20-1-29/06).

17) Nosotros podemos afirmar que efectivamente ninguna persona habría sido tan grata para Mr. Taft y Bacon, en la Presidencia de la República, como el doctor Alfredo Zayas, de quien han hecho ellos muy cumplidos elogios por su correción, por su honradez, por su lealtad, porque no lo han cogido en una sola contrariedad, y se ha colocado el último día en la misma posición en que lo encontraron el primero, porque no les ha engañado y les ha dicho siempre con admirable sinceridad todo lo que piensa; la verdad toda.

18) Y á más de todo eso, porque cree firmemente Mr. Taft que Zayas sería un presidente muy popular, muy hábil y muy discreto, que de haber sido electo, hoy mismo habría quedado hecha la paz en firme, en toda la República, pues él sólo determinaría el desarme total de los revolucionarios.

En la primera oración del párrafo (16), LL niega el enunciado polémico desde su propio punto de vista. La segunda oración independiente se refiere al acto verbal de desmentido de Zayas, que antes el cronista expresó y avaló con su propia voz. Si se hubiera invertido el orden de las oraciones, el enunciado desmentido hubiera provenido solamente de la voz de Zayas. La negación, de carácter polémico, remite explícitamente a otras versiones tendientes a deteriorar la imagen de Zayas.

A la negación asertiva que inicia el párrafo (16), sigue una afirmación categórica en (17), expresada en primera persona y además modalizada con el verbo modal, la referencia explícita al acto verbal de *afirmar* y el adverbio. Lo afirmado en la oración

subordinada en la modalidad de lo hipotético (antepospretérito), construye una versión contraria al objeto de la polémica (...*ninguna persona habría sido*...). No es ahora Zayas quien se autopropone, sino son los comisionados quienes se complacerían en que él fuera presidente. Los elogios explícitos a Zayas aparecen ahora en la voz de las autoridades norteamericanas, citadas en forma narrada. En el último párrafo el cronista muestra tener acceso al pensamiento de Taft. El adverbio *firmemente* convierte el sentido de relativa certidumbre del verbo *creer* en el de convencimiento.

1.1.2 Enrique Loinaz del Castillo

El 28 de septiembre los periódicos publican una carta del general Enrique Loinaz del Castillo (jefe de los liberales sublevados en la provincia de La Habana), dirigida al general Pedro Betancourt (veterano también de la Guerra de Independencia, senador por el partido en el gobierno y combatiente a los sublevados en el campo de batalla). En el DM, la carta se encuentra en una sección de noticias inmediatamente después de la crónica y en su mismo espacio gráfico (DM06-19-4-28/09T), con un encabezado que evalúa positivamente el macro-acto verbal de la carta: SUPREMO LLAMAMIENTO. El DM dice en el párrafo introductorio que "*accedemos gustosos*" a su publicación; es decir, la carta se publica por petición de su autor y con la complacencia del periódico.

La carta de Loinaz aparece un día antes del decreto de intervención norteamericana, cuando quedaba alguna posibilidad de que los congresistas nombraran un nuevo presidente ante la renuncia de Estrada Palma (v. *supra*, cap. II: sección 3). El macro-

acto verbal de la carta, formulado indirectamente, era una petición a los adversarios de una conducta política que evitara la intervención. Loinaz hace también una declaración de los propósitos y deseos de los liberales, presentados como de interés nacional. Sin embargo, asoma cierta posición de fuerza en el discurso aparentemente conciliador, lo cual revela las contradicciones políticas de aquella coyuntura, que resultaron finalmente irresolubles. A continuación transcribo la carta:

52(1) Mi distinguido amigo:

53(2) Si mi voz no fuera ingrata, como tengo la ansiedad de creerlo, á mis conciudadanos del Partido Moderado invocando el dulce y santo nombre de la Patria, y reviviendo en la mente y en el corazón la memoria de los cruentos sacrificios por todos compartidos y de los campos cruzados en una misma fila peleando por la libertad, yo les pediría un momento de supremo patriotismo, en que desgarrando las vestiduras de partido levantasen el espíritu sincero hasta la cima del peligro que se cierne sobre todos los cubanos.

53(4) Yo les digo, de corazón á corazón, que no hemos tomado las armas por la supremacía del Partido Liberal: sino por la obediencia que todos debemos á la Constitución, en cuyo homenaje las ambiciones de Partido cederán el peso á la fraternidad necesaria, sobre esta tierra, de todos los cubanos.

55(4) El Ejército Constitucional tendrá por día de gloria aquel en que desciñéndose las armas redentoras, le sea permitido ofrecer sus brazos á los que le han combatido con valor igual al suyo y con el mismo pesar en la batalla. Ese día ansiado rescataré mi alma de la tristeza que la envuelve y que empaña como una bruma de olvido el brillo de nuestras armas en Babiney y en Wajay.

56(5) Usted, patriota digno de la más alta confianza de sus conciudadanos, nos concederá la justicia de creer que sinceramente hemos querido restablecer en Cuba, sobre la usurpación derrumbada, sobre el fraude electoral destruido, las elecciones honradas: la verdadera República.

57(6) Que la voluntad nacional, libre y fraternalmente expresada en este pueblo nuestro, modelo de cordura, designe la administración pública.

58(7) Hemos trabajado y sufrido por el bien de todos: por los hijos de ustedes, que ahora podrán tener sincera República, y sabrán -por esta enseñanza cruenta- la necesidad de cada hombre de respetar los ajenos derechos y de obedecer el aforismo de Washington: "La mejor política es la honradez".

59(8) ¿Qué más desean ustedes de nosotros?

60(9) Sólo anhela servirles, su afmo., compañero de armas,

61(10) Enrique Loinaz del Castillo, Mayor General. (DM06-19-4-28/09T).

La unidad nacional propuesta en el primer párrafo se basa en dos argumentos fundamentales: la apelación a la historia patria y la amenaza de intervención, aludida como *el peligro que se cierne sobre todos los cubanos*. El proceso de alusión, con su expansión de significado, desarrolla la oposición fundamental entre los cubanos, independientemente de su filiación política, y los interventores norteamericanos. El pronombre *todos*, que aparece cinco veces en el texto (párrafos 2, 3 y 7) permite delimitar esta oposición. Este pronombre, además, busca neutralizar la oposición entre liberales y conservadores, o entre emisor y destinatario, señalados por los pronombres de primera y segunda persona.

En la primera oración del segundo párrafo, el pronombre posesivo *mi* de primera persona parece neutralizar la oposición entre el autor (*mi voz*) y sus adversarios representados en el destinatario de la carta (*mis conciudadanos del partido moderado*). El sustantivo *conciudadanos* también anula la oposición. El acto verbal principal de petición *yo les pediría* (...) es formulado explícitamente, pero en una oración condicional en subjuntivo (*Si mi voz no fuera* ...), de modo que se enuncia en modalidad hipotética.

Los párrafos siguientes desarrollan la oposición entre autor y destinatario, después del movimiento inicial de neutralización: *Yo les digo* (...); *Usted*, (...) *nos concederá* (...), *Hemos trabajado y sufrido* (...) *por los hijos de ustedes* (...).

El tercer párrafo, en presente y antepresente de indicativo, instala la acción en el ámbito de lo real ocurrido en el pasado reciente. La negación de carácter polémico

(*no hemos tomado las armas*...) revela la acusación de que era objeto el partido liberal en el debate político. A partir de aquí el autor de la carta justifica la actuación de su partido, pero cuidando de mantener la imagen positiva del adversario. Varios recursos, como el pronombre *todos* y la palabra *fraternidad* contribuyen al significado de unidad nacional.

La carta tiene un tono afectivo y personal, dado por la inclusión de tópicos de un pasado común altamente valorado y por los elementos léxicos. La apelación al adversario es elogiosa y afectiva desde la fórmula apelativa inicial *mi distinguido amigo*.

El párrafo (4) se mueve otra vez hacia lo hipotético. El autor formula deseos en tiempo futuro. El párrafo (5) regresa a la situación de enunciación. Hay una apelación directa al adversario, que incluye un elogio, antes de proceder a una extraña petición. Con la oración *usted nos concederá* (...), el autor busca una legitimación que retóricamente coloca en su interlocutor. Éste tendría que admitir la presuposición de existencia de lo referido en los sintagmas *la usurpación* (...) y *el fraude* (...), que caracterizarían su ámbito de adscripción (aunque los agentes no están expresos). La *verdadera* y *sincera* república, a la que se opone implícitamente la actual (párrafos 5 y 7) pertenece al mundo político del autor. El sintagma nominal es objeto de la oración en primera persona *hemos querido restablecer*.

El párrafo (6) formula una petición presentada como general por medio de la omisión del sujeto. El autor se borra como sujeto de la petición, cuyo contenido es construido a partir de una entidad de legitimidad incuestionable: la voluntad nacional.

El párrafo (7) introduce una nueva justificación de la sublevación. La contradicción esencial entre autor e interlocutor busca ser atenuada en el pronombre *todos*. La oración *ahora podrán tener sincera República* presupone que hasta el momento el sujeto no la tenía. La cita de Washington como argumento de autoridad se vuelve también contra el adversario.

La oración interrrogativa final, única que constituye el párrafo (8), invierte la situación de aparente petición al adversario. Ahora Loinaz se coloca en una posición de menor poder, como si fueran los otros los que exigieran y demandaran. La rebelión liberal era, como quiera, un ejercicio de fuerza frente al poder constituido, realizado por caudillos que se sentían autorizados por sus méritos históricos. La carta de Loinaz era también un ejercicio de autoridad, que demandaba al adversario un reconocimiento imposible de la legitimidad del movimiento armado liberal. La pregunta final parece querer invertir la situación de asimetría transformando la lucha por el poder en una de sacrificios.

La carta muestra la contradicción entre los dos partidos que condujo finalmente a la intervención de Estados Unidos. La intervención es efectivamente presentada como la amenaza común, pero el gesto de evitarla es sólo colocada en el adversario. Ante el temido peligro no aparece la proposición de una concertación de acciones. La

unidad invocada y construida discursivamente tenía sus fisuras. Cabe suponer que la carta, publicada en vísperas de la intervención, buscaba más bien preservar la imagen pública de los sublevados ante los hechos inminentes.

1.2 Otras voces

1.2.1 Manuel Sanguily

El 16 de septiembre, el DM publicó fragmentos de un discurso pronunciado por el senador independiente Manuel Sanguily[2] en la Cámara de Senadores. El discurso (de once párrafos, algunos muy breves) apareció en la misma sección LA PRENSA, donde se publicaba también la carta del presidente Roosevelt (DM06-6-3-16/09).

De modo que se trata de un discurso oral cuyas características obedecían en gran parte a la situación comunicativa de sesión del Senado para tratar asuntos de seguridad nacional: es un discurso político al más alto nivel, de tópicos trascendentes y muy persuasivo. Como se infiere por el texto, la sesión del Senado se dedicaba a discutir las medidas extraordinarias de carácter militar solicitadas al Congreso por Estrada Palma el día anterior (v. *supra*, cap. V: 1.1). Sanguily se oponía a la solicitud del Presidente, respaldada por los senadores del Partido Moderado.

El discurso de Sanguily tiene una acción discursiva de gran movimiento: diagnostica, evalúa, advierte, exhorta. Como discurso oral, es enfático y reiterativo. La notable

[2] Manuel Sanguily (1848-1925) participó activamente en la vida cultural y política de su tiempo. Fue abogado, escritor, crítico literario, periodista y orador. Teniente coronel de la Guerra de los Diez Años (1868-1878), fue también miembro de la Asamblea de Representantes de la Revolución Cubana en 1898 y de la Convención Constituyente en 1900. En 1902 fue senador de la República con carácter independiente; es decir, sin filiación partidista. Fue Secretario de Estado durante el gobierno del liberal José Miguel Gómez (1909-1913).

variedad de actos verbales se relaciona directamente con la variedad de estructuras sintácticas y de modos y tiempos verbales. La acción discursiva se puede resumir así: evalúa como ineficaz y peligroso el tomar las medidas tendientes a continuar la confrontación armada, exhorta a la unidad nacional basándose en el argumento del patriotismo y el pasado heroico, y advierte sobre el peligro de intervención norteamericana.

El primer párrafo evalúa las medidas propuestas por el Presidente. El sintagma inicial *estas medidas que estamos discutiendo* (...) es sujeto de todas las oraciones. Las dos primeras oraciones de predicado nominal califican al sujeto con dos adjetivos negativos intensificados por los adverbios. La evaluación continúa en las dos oraciones enlazadas y contrapuestas por el adversativo *pero.* Estas oraciones establecen la oposición entre el gobierno por un lado y por otro los adversarios (implícitamente incluidos en el significado de *la lucha*). La última oración, *bastan para hacer* (...), introduce un nuevo elemento en posición de cierre de párrafo en el sintagma nominal *la intervención americana*. Este sintagma permite redefinir las oposiciones políticas: ahora, gobierno y adversarios se funden en el pronombre *todos* y la oposición fundamental es expresada en la aposición *la derrota de todos, la intervención americana.*

> 6(1) Estas medidas que estamos discutiendo son absolutamente insensatas, son plenamente ineficaces; no bastan para dar el dominio al gobierno; pero sobran para agriar y enervar la lucha, bastan para hacer más indefectible la derrota de todos, la intervención americana. **(DM06-6-3-16/09).**

En una exhortación del cuarto párrafo (cit. también en *supra*, cap. III: sección 4), Sanguily alude al interventor norteamericano como *enemigo: busquemos cuanto*

no favorezca al enemigo. El DM precede el párrafo (6) por una aclaración: *y añade en una rectificación al señor Tamayo.* En el párrafo (6) Sanguily se legitima a sí mismo en un movimiento polémico y dialógico que remite a ese orador anterior:

> 12(6) Yo veo el presente y el porvenir, y por eso digo que la paz es la necesidad inmediata de la República. Toda tardanza es un peligro. Yo no puedo considerar las voces pequeñas y mezquinas que nazcan de los partidos frente á esta situación tan pavorosa. (*Idem*).
>
> 13(7) Si no se hacen sacrificios de *pequeños orgullos* y no se apela á los corazones ¡ahí está el futuro dueño!

Las categorizaciones *peligro* y *situación pavorosa* remiten al contexto de amenaza de intervención. Preceden la advertencia del párrafo (7) donde Estados Unidos es aludido como *futuro dueño.* Ante esta situación define como *pequeñez* las rivalidades de los partidos. Al cierre del discurso el orador repite la expresión *el futuro dueño*:

> 15(10) Ahora es diferente: - ¡Allí está el futuro dueño! Caigan los sueños rosados más caros del egoismo personal y político, y deshágan se como castillos de naipes en las manos de un niño, antes que volver á ser esclavos!... (*Idem*).

La exhortación final introduce una nueva relación conceptual entre *esclavitud* e *intervención.* Esta relación no es formulada explícitamente sino inferida.

La oración última expresa otra advertencia. La consecuencia de la intervención posible es ahora conceptualizada como *absorción.* La metáfora interpreta el hecho como un proceso físico entre dos entidades: uno activo, el agente, y uno paciente, que termina perdiendo su identidad material. Absorción significa

entonces *anexión*: *Si nó, nuestra ignominia es irremediable: nuestra absorción un hecho.*[3]

Como se ve, la intervención fue denominada directamente en el primer párrafo para establecer la oposición fundamental: *intervención vs. todos*. Después era aludida y descrita indirectamente. Este procedimiento permitía una expansión del significado en una multiplicidad de formas significantes más poderosas discursivamente. De este modo, el referente tabuizado preservaba su poder amenazador. La generación de nuevos significados y formas de denominación establece una tensión entre los usuarios del discurso y el signo básico, que se mantiene activo en su capacidad de expansión discursiva.

No sabemos si Sanguily conocía la carta de Roosevelt al pronunciar su discurso. Ambos eventos comunicativos fueron casi simultáneos. De cualquier modo, la elaboración conceptual de la intervención norteamericana en el discurso de Sanguily habrá encontrado una actualización inmediata en la advertencia de Roosevelt. Sanguily, fuera de la militancia partidaria, proponía la unidad nacional frente a Estados Unidos. Loinaz, en cambio, reclamaba un gesto solamente en el adversario.

El DM se identifica con el contenido del discurso: *Por tal modo traduce ese lenguaje los sentimientos del DIARIO, que parece nuestro* (párrafo 17). La inserción del texto de Sanguily en el DM, y su comentario, perfila más claramente la posición del DM frente

[3] La misma relación conceptual se encuentra en uno de los editoriales de Sanguily para *La Discusión*, el 5 de mayo de 1899, titulado ¿INTERVENCIÓN O ABSORCIÓN? (Cepeda 1988: nota 72, p. 44).

a la política de Estrada Palma. El DM se identifica con las peticiones de Sanguily y de Roosevelt, también citado en la misma sección, en el sentido de lograr un arreglo entre los adversarios para evitar la intervención.

1.2.2 El hijo de Estrada Palma

Una opinión del hijo del Presidente cubano, citada por LL, ofrece una versión negativa de Estados Unidos desde un punto de vista no oficial pero cercano al gobierno cuando, según éste, los norteamericanos le habían retirado su apoyo.

EL HIJO DE DON TOMAS

> 12) El joven Tomás Estrada Guardiola, hijo del señor Presidente de la República, declaró ayer tarde á un periodista americano que los americanos en lugar de ponerse de parte del Gobierno, se asociaron á los alzados, sin advertir que en el campo rebelde no hay más que negros y muy pocos blancos, todos de baja estrofa, criminales empedernidos; que el Gobierno de don Tomás era más honrado que el Gobierno americano, que en Cuba se gozaba de más libertad que en el Norte y que los americanos cuando le entregaron á su padre el Gobierno, solo dejaron quinientos mil pesos nominales, que todavía no se han visto y que su padre deja en caja en el Tesoro catorce millones. (LL06-20-1-29/09).

El discurso de Estrada Guardiola es citado detalladamente. El léxico connota una actitud racista del enunciador, quien se refiere a los sublevados en términos que contrastan con la denominación usual de LL (*pueblo sublevado*). Esto crea un distanciamiento entre locutor y enunciador. El contenido del discurso citado ofrece una versión contraria a la de LL sobre los norteamericanos y los liberales. Las críticas al gobierno norteamericano en el sentido de la falta de honradez, únicas en este subconjunto del *corpus*, quedan disminuidas por la deslegitimación del enunciador operada por medio de su propo discurso citado (de connotación racista). La especificación de la fuente de la noticia (declaraciones de Estrada G. a un corresponsal norteamericano) permite, además de construir credibilidad, desligar a LL

de la responsabilidad de la versión. La opinión de Estrada G. tiene cierto carácter de epílogo, pues se publica cuando ya se había decretado la intervención norteamericana.

1.2.3 Voces anónimas

El discurso citado anónimamente es más afín con el género noticioso que con el de opinión. Este último suele comentar discursos de hablantes prominentes, mientras que las noticias dan cuenta de hechos (verbales o no) con grado de credibilidad variable. El estatuto de veracidad de la noticia procedente de fuentes anónimas puede variar desde una relativa certeza hasta la mayor incertidumbre. El carácter difuso de la fuente permite recoger diversas versiones, incluso las más extremas, de una situación determinada. A mi juicio, esto constituye uno de los principales aspectos de interés del estudio de este tipo de voces.

Los casos que presento a continuación, procedentes de ambos periódicos, ilustran la variedad de formas y de funciones de este recurso de la voz anónima en la coyuntura de 1906.

La fuente de información puede ser conocida por el periódico, pero éste la presenta anónimamente.[4] En el caso siguiente, la información del párrafo (6) se da con alto grado de credibilidad. El enunciador anónimo es calificado como creíble por el periódico. Además el verbo introductor es *asegurar*. El párrafo era el último de la noticia que comunicaba la posible renuncia del presidente. En el párrafo anterior (5), la oración subordinante *generalmente se cree* (...) indica la fuente anónima y especulativa. El reforzamiento de credibilidad de la fuente de información en el cierre de la noticia (que aportaba un dato que podía tomarse como indicio efectivo de verosimilitud) buscaba extender la credibilidad de todo el texto.

> 5) Mr. Bacon y Mr. Taft guardaron gran reserva con los periodistas al ser interrogados por éstos sobre el objeto de su entrevista con el Presidente Estrada palma; generalmente se cree que el Presidente de la República anunció su renuncia á los comisionados americanos. (DM06-12-3-22/09T).
>
> 6) Persona que nos merece entero crédito y que está bien informada, nos ha asegurado que la familia del Presidente de la República, Sr. Estrada Palma, se embarcará esta tarde para los Estados Unidos.

La forma más frecuente usada por los periódicos para transmitir las voces anónimas era el pronombre *se* con valor impersonal seguido por verbos de decir. Los casos siguientes muestran la comunicación de versiones problemáticas por medio de las voces anónimas. Expresan temores generalizados y situaciones graves. En el primer fragmento, por ejemplo, el cronista se apoya en el anonimato para indicar una generalidad y coincidencia de opiniones ante la posibilidad de la

[4] Este procedimiento, frecuente en la prensa actual (Bell 1991: 191, Zelizer 1989: 383), aparecía poco en la época estudiada.

disolución del partido en el gobierno. Hay una modalización de asertividad en el complemento circunstancial *como seguro:*

> 32) (...) hoy se reunirán [los moderados] á las dos de la tarde en la morada del señor Dolz para discutir el punto, y, por adelantado y como seguro se dá la noticia de que de esa reunión saldrá la disolución del Partido Moderado. (DM06-17-2-25/09).
>
> 54) El gobierno extrema precauciones, sin embargo las partidas alzadas, si las hay, como se dice, aún no han hecho acto de presencia. (LL06-8-2-16/09).
>
> 55) Asegúrase que pronto entrará en este puerto un crucero de guerra americano. (*Idem*).
>
> 64) Se dice que el alcalde de Marianao condujo ayer tarde á esta capital cinco guardias rurales heridos en el encuentro de ayer. (*Idem*).
>
> 72) Anoche se rumoraba que en Vento se estaba verificando un fuerte tiroteo entre las fuerzas leales al gobierno y los rebeldes. (*Idem*).

La veracidad de la comunicación varía según el verbo introductor, desde *asegurar* a *rumorar*. En el párrafo (54), la voz anónima como fuente (*como se dice*...) aparece en una estructura incidental, como una segunda modalización de la estructura también incidental y modalizadora de la afirmación sobre la existencia de las partidas alzadas (*si las hay*).

Puede ocurrir que el enunciador no es identificado en forma personal pero hay referencia a su ámbito de pertenencia en el complemento circunstancial. En estos casos, el contenido suele ser delicado, de manera que el enunciador responsable de la información no es denominado directamente. El fragmento noticioso siguiente asegura la próxima intervención norteamericana, basándose en crudos argumentos de intereses económicos, usualmente no usados por los políticos cubanos o norteamericanos en esa forma. La fuente es semi-anónima; se identifica sólo su ámbito de pertenencia:

LA OPINION INGLESA

4) Londres, Septiembre 22.- Se consideran seguras en los círculos oficiales y diplomáticos de esta capital, la intervención de los Estados Unidos en Cuba y más adelante la anexión de dicha isla á la Unión Americana (...). (DM06-13-1-23/09).

5) Según se ha manifestado al representante de la Prensa Asociada, la opinión que prevalece en el gobierno británico, es la de que aun cuando no sea del agrado del gobierno americano intervenir en el conflicto cubano, no tiene más alternativa que hacerlo, porque ha llegado la hora, según todos los indicios, cuando los Estados Unidos tienen que salir á la defensa del capital extranjero que se ha invertido en Cuba (...).

En el párrafo (4) aparece un pensamiento anónimo dado por una pasiva sin agente. En (5) hay otra voz pasiva con *se* sin agente, que a su vez introduce otra voz expresada anónimamente por la nominalización *opinión*. En ambos párrafos el enunciador no aparece como sujeto del verbo de decir; sólo se ubica en el complemento circunstancial. Un caso similar de identificación parcial del enunciador en el complemento circunstancial ocurre en LL:

10) Se decía ayer de tarde en Palacio, que fuerzas alzadas de las Villas habían incendiado los ingenios "Hatuey", "Hormiguero" y "Constancia", propiedad de ciudadanos americanos. (LL06-5-1-14/09).

Es frecuente el uso de verbos de pensamiento como introductores. El verbo puede indicar diferentes grados de certeza, desde un *se cree* a un *se sabe*:

9) Créese que suman 5,000 hombres las tropas escogidas ya para constituir el primer cuerpo del ejército de invasión, que comprenderá fuerzas de infantería, caballería y artillería ligera. (DM06-13-1-23/09).

18) (...) Se sabe que Taft ha recomendado a Zayas la mayor brevedad en sus gestiones. (DM06-19-4-28/09).

Otra variante de las voces anónimas es el rumor como tal, que también era reportado en las noticias. En el fragmento siguiente, el cronista del DM categoriza el discurso anónimo como rumor, a pesar de que el pronombre de complemento

indirecto *nos* hace referencia a la situación de enunciación en la que el cronista fue informado. El contenido proposicional trasmite una posibilidad incierta, que revela el ambiente de expectación e incertidumbre:

> 17) A última hora se nos dice que todavía no se ha perdido totalmente la esperanza de una avenencia patriótica, y que los comisionados americanos han prometido aceptarla en el caso de que al fin moderados y liberales se la propongan. (DM06-18-1-28/09).
>
> 18) ¡Ojalá que el rumor se confirme, que la concordia se pacte y que el pacto se acepte!

El fragmento siguiente revela la contradicción entre la versión oficial y la real, así como el esfuerzo del periodista para indagar la verdad:

> DE SANTIAGO DE CUBA (POR CABLE)
>
> 55) Los distintos alcaldes de la provincia comunicaron anoche al gobierno provincial que no ocurría novedad en sus respectivos términos. (LL06-5-1-14/09).
>
> 56) Persisten sin embargo rumores de alzamientos en esta provincia, siendo infructuosos cuantos esfuerzos he hecho para comprobar la verdad de estas versiones.

El rumor podía tener cierto estatuto de veracidad. El siguiente fragmento presenta una multiplicidad de versiones que se mezclan.

> 37) El rumor público ha consagrado como cierta esta versión: que alguien que presume de serio y austero hizo entender á los comisionados que corrían un gran peligro, que iban á exponer sus vidas á los desmanes de los jefes de los grupos de fariseos citados á conferenciar, y los americanos, en previsión de ser víctimas de un atentado, corrieron las órdenes para que al primer aviso cayeran sobre Marianao, dos mil soldados americanos. (LL06-15-1-24/09).

La voz popular es construida con autoridad, en esta ocasión opuesta a la versión norteamericana, originada a su vez en la desinformación. La voz popular satiriza a los moderados y de paso a los norteamericanos por crédulos. El rumor relata la acción verbal de una persona aparentemente anónima pero identificable y connotada negativamente por el verbo *presume*. El discurso indirecto del personaje moderado, contrario a la voz popular (y a LL) es exagerado; de ahí el sentido irónico del rumor.

En resumen, hemos visto la expresión de las versiones extremas acerca de la sublevación y de la intervención en las voces anónimas. En los liberales, ha aparecido (en la figura de Loinaz), su posición final de exculpación ante la inminencia de la intervención norteamericana. En Zayas, la prensa construye una esperanza de alternativa ante el gobierno. Sanguily manifiesta la urgencia de la reconciliación nacional ante la amenaza de intervención.

2. La oposición liberal y otras voces en 1917

2.1 La descalificación de los liberales

Los liberales necesitaban contar con la aprobación, o al menos la comprensión, del gobierno norteamericano para lograr corregir el fraude electoral que denunciaban y que había motivado públicamente la sublevación. Orestes Ferrara y Raimundo Cabrera[5] fueron comisionados por su partido para viajar a Estados Unidos y explicar allí los motivos de la sublevación y conseguir apoyo, empresa que resultó infructuosa (v. *supra*, cap. II: sección 7). El discurso del gobierno y de los que lo apoyaban desarrolló este tópico como argumento para desacreditar a los liberales. Sus opositores los calificaron de antipatriotas por buscar la intervención norteamericana.

[5] Raimundo Cabrera fue abogado, periodista y escritor. Editó la revista *Cuba y América*. Sus libros *Mis buenos tiempos* y *Mis malos tiempos*, de carácter autobiográfico, tuvieron mucho reconocimiento en la época. Fue presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País.

Los periódicos estudiados presentaron la intervención norteamericana en esta coyuntura como buscada por los liberales y como negada por el gobierno de Estados Unidos. Esta estrategia discursiva aportaba la ventaja de ocultar, o al menos de desviar, una imagen de dependencia de Menocal hacia Estados Unidos fácilmente visible en el efectivo y decisivo apoyo que le dio este gobierno. La figura de Menocal era así construida como nacionalista (v. *supra*, cap. V: 2.1). Estados Unidos aparecía como interesado en mantener la independencia de Cuba. La intervención era negada con frecuencia en el discurso citado de los norteamericanos. Esto producía un contraste entre los liberales, quienes aparecían pidiendo la intervención, y los norteamericanos que la negaban. Es decir, éstos eran presentados con más virtudes patrióticas que los liberales.

En el DM y LL, los liberales tuvieron relativamente poca prominencia como hablantes y actores políticos en esta coyuntura (v. Anexo I: cuadros de la oposición liberal en 1917). La crítica explícita hacia ellos se mostraba muy frecuentemente en las voces de los norteamericanos. Así, los liberales resultaban disminuidos y menospreciados por aquéllos de quienes buscaban ser aliados.

2.1.1 El *Diario de la Marina*

El 17 de febrero el DM publicó un telegrama que el Comité Parlamentario Conservador de la Cámara de Representantes dirigía al representante liberal Orestes Ferrara (DM17-16-1-17/01), en respuesta al telegrama que éste había enviado al presidente Menocal desde Washington (v. *supra*, cap. V: 2.3). El

telegrama del Comité Parlamentario Conservador, breve texto de dos párrafos, se inserta en los párrafos (13) y (14) del largo texto noticioso del día sobre la sublevación. El telegrama, sin embargo, motivaba el titular de siete columnnas de la primera página: LOS REPRESENTANTES CONSERVADORES PROTESTAN CONTRA LA ACTITUD DEL DOCTOR FERRARA (DM17-16-1-17/01). A continuación reproduzco el texto del telegrama:

> 12) Doctor Orestes Ferrara, New York
>
> 13) Como Presidente en funciones de la Cámara de Representantes afirmo que su cablegrama no interpreta el sentir de los miembros que integran la mayoría de este Cuerpo Colegislador.
>
> 14) Nuestro Congreso está formado por hombres que aman a Cuba; y si fuera cierto que razones de alta conveniencia nacional exigieran la renuncia del Honorable Presidente de la República, en la Cámara se levantarían para pedirla muchas voces patrióticas sin necesidad de que usted indique desde el extranjero al General Menocal el camino del deber y del patriotismo. (DM17-16-1-17/02).

El texto opone la figura de Ferrara de la del resto de la Cámara. La primera oración niega la coincidencia de la voz de Ferrara con la del cuerpo al que pertenece. El segundo párrafo lo excluye implícitamente de la condición de patriota. La oración condicional (*si fuera cierto*...) formula una situación hipotética en la cual la voz de Ferrara tampoco sería pertinente. El complemento circunstancial *desde el extranjero* refuerza implícitamente la condición antinacionalista de Ferrara.

El mismo texto noticioso de ese día comenzaba con noticias procedentes de Estados Unidos (RECIBIDO POR NUESTRO HILO DIRECTO). Los párrafos (4) y (5) citan el discurso de los liberales, cuyo tópico contradecía la campaña antinacionalista

de que eran objeto. Sin embargo, el hecho no alcanzó ninguna relevancia tipográfica ni fue referida en subtitulares. El discuso liberal, del que se decía que era un largo texto, fue resumido así:

> 4) El doctor Orestes Ferrara, Presidente de la Cámara de Representantes cubana, establecido en esta ciudad como representante en los Estados Unidos del Partido Liberal que quiere deponer al Presidente Menocal, publicó esta noche el texto de un largo mensaje que ha recibido de Rafael Manduley, de Santiago de Cuba. (DM17-16-1-17/02).
>
> 5) Dice Manduley que los liberales protestarán unánimemente contra una intervención armada por parte de los Estados Unidos.

Tres días después, el 20 de febrero, el DM publicaba una declaración del Comité Parlamentario Liberal (DM17-22-1-20/02) que establecía su posición de apoyar una acción legislativa encaminada a alcanzar la paz y de reconocer gobiernos legitimados por un sufragio legal. La declaración, firmada por Juan Gualberto Gómez, presidente del Comité Parlamentario Liberal, se enmarca en la parte superior de la séptima columna, pero el texto tiene una letra más chica que el resto de los textos de la página. En la primera columna y al mismo nivel se encuentra otra declaración: la respuesta del Secretario de Estado cubano al ministro de Estados Unidos (DM17-21-1-20/02), con letra más grande y doble espacio interlineal, lo cual establece una diferencia de estatus entre ambos textos y sus respectivos autores. Además, el titular de siete columnas y los subtitulares son muy desfavorables para la oposición liberal ese mismo día:

> EL GOBIERNO AMERICANO INDICA A LOS DOCTORES FERRARA Y CABRERA QUE, COMO REPRESENTANTES DE LOS REBELDES, NO SERÁN RECIBIDOS (DM17-20-1-20/02).
>
> EL GENERAL NÚÑEZ DECLARA QUE CON LA NOTA DE LOS ESTADOS UNIDOS LA REVOLUCIÓN QUEDÓ DE HECHO APLASTADA.

EL JUZGADO HA DICTADO AUTO DE PRISIÓN CONTRA JOSÉ MIGUEL GÓMEZ.
LA ASOCIACION NACIONAL DE VETERANOS SE HA OFRECIDO AL GENERAL MENOCAL.
EL CONSULADO DE CUBA EN TAMPA HA FORMULADO UNA DENUNCIA CONTRA LOS DOCTORES FERRARA Y CABRERA (*Idem*).

La significación positiva de las declaraciones del Comité Parlamentario Liberal es disminuida al máximo por estar rodeada de textos adversos y por las características tipográficas señaladas.

Este titular antes citado del 20 de febrero (EL GOBIERNO AMERICANO INDICA A LOS DOCTORES FERRARA Y CABRERA QUE, COMO REPRESENTANTES DE LOS REBELDES, NO SERÁN RECIBIDOS) ilustra la estrategia de descalificación de los liberales por medio de las voces norteamericanas. La información referida por el titular procede de Washington y el encabezado del epígrafe en el texto de la noticia reitera el mismo tópico: WASHINGTON NO PRESTARA OIDO A FERRARA NI A CABRERA. Sin embargo, el texto no revela claramente el origen de la información, como muestra el uso de la voz anónima (impersonal *se*) solamente precisada por el complemento circunstancial de lugar:

> 2) Orestes Ferrara y Raimundo Cabrera voceros del partido liberal, se encuentran en esta capital para representar a los rebeldes ante el Departamento de Estado; pero se decía en el despacho del Secretario Lansing que no se había hecho esfuerzo ninguno por ellos hasta aquí, para ver a ninguna persona relacionada con el gobierno. Había indicaciones de que no serían recibidos como representantes de los rebeldes y que, dada la actual situación, poco caso se haría de lo que pudieran alegar o exponer. (DM17-20-1-20/02).

La oración impersonal *Había indicaciones* (...) nominaliza la acción; es decir, el agente de *indicar* no aparece. Las oraciones subordinadas a ésta son pasivas sin agente. En ningún momento los norteamericanos interlocutores de los liberales son nombrados directamente. Más adelante el texto remite a la fuente (*según el*

informe oficial de hoy) que tampoco revela autoría. Es decir, el titular de siete columnas muestra una certeza de la información que no es apoyada por el texto.

Dos semanas después de comenzada la sublevación, cuando el DM publicaba fragmentos de la prensa norteamericana en su sección principal de noticias de primera plana (v. *supra* cap. IV: 2.2), la descalificación de los liberales se daba de una manera implícita en la voz del *New York Times: La llegada del "Dixie" llenó a los liberales de júbilo, que declaraban que eso significaba la intervención americana* (DM17-25-1-24/02, párrafo 3).

2.1.2 *La Lucha*

En las noticias principales del 15 de febrero (LL17-12-1-15/02) encontramos un intercambio de telegramas entre el comandante liberal que estaba en poder de la ciudad de Santiago de Cuba, Rigoberto Fernández (v. *supra*, cap. II: sección 7), y el ministro de Estados Unidos en Cuba, William González. Los tres telegramas se insertan en forma seguida sin ninguna introducción ni antecedentes más que los encabezados de epígrafe. Ocupan los párrafos (32) a (45) de un texto noticioso de 79 párrafos. El hecho no alcanza referencia en titular ni subtitulares.

El primer telegrama es de Fernández. Sin destinatario aparente, advierte que si el gobierno fusila a militares o dirigentes liberales, él hará lo mismo con sus prisioneros. El segundo telegrama, también de Fernández, se dirige al ministro González. Es una especie de parte militar que informa sobre la situación bajo control liberal, así como las intenciones pacíficas aunque firmes del comandante

La breve respuesta de González, tercer telegrama, niega las suposiciones sobre fusilamientos por parte del gobierno y categoriza como barbarie la acción con que amenaza Fernández. La secuencia de textos no sigue un orden dialógico derivado de su contenido. El telegrama de González no responde el dirigido a él sino el primero, sin destinatario aparente. LL dispuso los textos según una construcción pragmática de supuestos turnos: en el primero, todo lo dicho por Fernández y a continuación la respuesta de González con la autoridad de último turno.[6]

UN TELEGRAMA DE ORIENTE

32) "Stgo. de Cuba, 11'40 a.m.
33) Tengo noticias que Gobierno menocalista intenta fusilamento oficiales del Ejército y personas significación.
34) Caso de que ésto llegue a realizarse, usaré igual procedimiento con los que se encuentran arrestados en esta ciudad, tanto militares como civiles.
35) Fernández, Comandante Militar, Distrito." (LL17-12-1-15/02).

AL MINISTRO AMERICANO

36) "Ministro Estados Unidos
37) Derrocadas autoridades menocalistas por Ejército a mis órdenes, he asumido provisionalmente mando provincia Oriente.
38) Exigencias militares fuérzanme minar boca puerto; comunicolo para que barcos americanos quieran entrar, pidan práctico.
39) Tengo mil hombres ejército regular y dos mil movilizados.
40) Quiero evitar derramamiento de sangre; pero si fuerzas menocalistas oblíganme, defendereme enérgicamente situación creada.
41) Fernández, Comandante militar del Distrito".

SERIA UN ACTO DE BARBARIE

42) Habana, feb. 14, 1917.
Comandante Fernández, Santiago de Cuba.
43) Cónstame oficialmente que autoridades de aquí no piensan siquiera fusilar presos o prisioneros.
44) Nada justificaría un acto de barbarie de parte de usted.
45) Gonzalez, Ministro.

[6] Me baso en Carbó 1995, que considera un turno de habla en el sentido amplio de todo lo dicho por un hablante en una intervención parlamentaria. Asimismo, la autora destaca la importancia del último turno o posición de cierre en una secuencia de varias intervenciones parlamentarias. La última palabra, como señala también la voz popular, suele gozar de autoridad en la interacción verbal.

La descalificación a los liberales opera por la sola respuesta de González, precedida por el encabezado evaluativo. La inserción de los textos, desprovista de mayor comentario y relevancia, parece indicar un indiferente distanciamiento por parte del periódico, junto con la intención de restar toda relevancia al asunto del posible fusilamiento. Éste era, sin embargo, una versión circulante. La proclama de Menocal desmentía estas versiones, a las que aludía también el chiste sobre el diálogo entre Ferrara y Menocal (*supra*, cap. V: 2.2, 2.3).

Para concluir este apartado, cito algunos de los titulares de noticias y editoriales de *La Lucha* que día a día fueron construyendo la imagen de fuerza del gobierno y de descrédito de los liberales, así como la negación de la intervención por parte de Estados Unidos. Como se ve, los términos evaluativos cumplen una función importante al respecto:

> EL GOBIERNO DEL GENERAL MENOCAL, SERENO Y FIRME, HA DESBARATADO LOS PLANES DE LOS CONSPIRADORES, HACIENDO ABORTAR SUS DIABÓLICOS Y ANTIPATRIÓTICOS PROPÓSITOS (LL17-2-1-10/02).
>
> HA SIDO PRACTICAMENTE APLASTADO EL INTENTO REVOLUCIONARIO POR EL GOBIERNO (LL17-3-1-12/02).
>
> EN EL CRUCERO CUBA EMBARCARON LOS SOLDADOS DEL REGIMIENTO MACEO QUE VAN A RECORDAR SUS GLORIOSAS TRADICIONES (LL17-7-1-14/02).
>
> DIGNA REPLICA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A UN CABLE DE FERRARA (LL17-8-1-14/02).
>
> NO ENCUENTRA APOYO EN LA REPÚBLICA EL MOVIMIENTO SEDICIOSO DE LOS LIBERALES (LL17-9-1-14/02).
>
> NO HABRA INTERVENCION AMERICANA EN CUBA (LL17-10-1-14/02).
>
> DESDE AEROPLANOS SE PERSEGUIRÁ A LOS SEDICIOSOS (LL17-12-1-15/02).

LA CONVULSION NO ES POPULAR (EDITORIAL) (LL17-13-2-15/02).

PATRIÓTICA PROCLAMA DEL GRAL. MENOCAL (LL17-14-1-16/02).

EL FRACASO DE LA CONVULSION (EDITORIAL) (LL17-15-2-17/02).

LOS E.E. U.U. CONDENAN LA REVOLUCIÓN LIBERAL Y APOYAN AL GENERAL MENOCAL (LL17-16-1-19/02).

LOS REBELDES HAN HUIDO ANTE LA FUERTE ACOMETIDA DE PUJOL. SE LES PERSIGUE DE CERCA Y SE ESPERAN NUMEROSAS BAJAS (LL17-26-1-24/02).

2.2 Voces anónimas

Las inevitables voces del rumor aparecen sobre todo en los primeros días del levantamiento armado, cuando no resultaba claro el rumbo que tomarían los acontecimientos. Así conocemos las otras versiones circulantes sobre los hechos, más allá de la información controlada por las fuentes oficiales. Estas voces podían transmitir las versiones más graves de la situación, así como las que conferían el clima de alarma e incertidumbre. Los periódicos eludían así la responsabilidad por lo enunciado. Algunos casos del DM:

2) Al amanecer circulaban rumores de haber sido castigados duramente los conspiradores. (DM17-2-1-10/02).

36) Asegúrase que el Comandante del crucero "Cuba" ha recibido órdenes de tener listo el buque para poder salir en cualquier momento dado, caso de tener que enviarlo a alguna parte con fuerzas y pertrechos u otra comisión urgente. (DM17-3-1-11/02).

37) (...) sobre los temores de sublevación contra el Gobierno, hemos oído decir que se ha ordenado la mayor vigilancia contra los buques pescadores y goletas de cabotaje que entren y salgan de este puerto, en evitación de cualquier embarque fraudulento de armas. (*Idem*)

35) Se han tenido noticias de encontrarse sin novedad el cañonero "Céspedes", que se encontraba en Santa Cruz del Sur y se tenían temores de que hubiese caído en poder de los sublevados. (DM17-16-1-17/02).

14) Aun cuando el Estado Mayor al dar cuenta del telegrama no ha querido consignar el número de bajas, circulaba la versión de que éstas ascendían a la cifra de doscientas, (...) (DM17-18-1-18/02).

El uso de la voz anónima también permitió construir en esta coyuntura el ambiente de relativa dispersión de autoridad y de multiplicidad de las fuentes norteamericanas (v. *supra*, cap. IV: sección 2). Estas fuentes eran con frecuencia inciertas y sólo se indicaba su ámbito de pertenencia en la estructura con *se* más complemento circunstancial de lugar. Véase al respecto un fragmento noticioso procedente de Washington construida en su totalidad a partir de fuentes anónimas:

1) En el Departamento de Estado se sugirió hoy que una comisión americana revisase el resultado de la elección presidencial, que ha motivado una revolución armada, apuntándose esta idea como posible solución de la situación. Las noticias que aquí se han recibido no indican que los liberales alzados haya adelantado mucho. (DM17-16-1-17/02).

2) Hoy nada se ha decidido sobre el particular. (...) Decíase que no había indicaciones de que el partido conservador se opusiese a ello.

3) Mientras no haya prueba de que los liberales han organizado una rebelión más formidable de lo que indican las actuales apariencias dícese que el gobierno no dará paso ninguno encaminado a una intervención armada.

Aunque las voces anónimas son más frecuentes en las noticias, encontramos en un editorial de LL un caso peculiar de citación de discurso anónimo para referir no una fuente incierta o un rumor, sino el discurso circulante en la sociedad con el estatuto de información veraz y autorizada. El editorial LA CONVULSION NO ES POPULAR (LL17-13-2-15/02) critica la sublevación liberal de 1917, establece sus consecuencias negativas y pronostica su derrota. En la primera parte (párrafo 2 de 14), dice:

3) Se habla de grupos de alzados capitaneados por generales y coroneles que a esa condición unían la de hallarse hasta hace poco desempeñando cargos o empleos de

> carácter civil, secundados a su vez por empleados que estaban a sus inmediatas órdenes; pero no se habla de levantamientos populares encaminados a secundar la rebelión. Se habla de que tales o cuales personajes políticos se han alzado o se han escondido, que otros conspiraban o conspiran contra el gobierno constituído, contra el orden legal; pero no se habla de que hacendados, industriales, comerciantes, profesionales, obreros o labriegos se hayan unido al movimiento sedicioso tramado, anticipadamente anunciado y al fin consumado, por los agitadores políticos que no se recataban para preconizar las exigencias del derecho a sublevarse. (LL17-13-2-15/02).

La estructura paralelística del párrafo está formada por dos largas oraciones complejas coordinadas por *pero*. Las oraciones antes del nexo son introducidas por la voz anónima. Estas oraciones formulan la versión general reconocida y acreditada por LL; es decir, que la sublevación era obra sólo de políticos y veteranos de guerra resentidos. El nexo adversativo introduce las oraciones que se oponen a las primeras. Precedidas por negación, niegan un significado que validaría el movimiento liberal. Sería el significado de lo popular, atributo que sí concedía LL al movimiento de 1906, al que llamaba "pueblo sublevado". Este fragmento de editorial muestra un uso de la voz anónima como reforzadora de la posición del periódico.

3 La oposición liberal y otras voces en 1921

Como hemos visto en capítulos anteriores, la coyuntura de 1921 se caracterizó por la ausencia de la voz presidencial norteamericana, por la dispersión y lejanía de otras voces del gobierno de Washington y por una actuación verbal parca de Crowder con respecto al alcance de su misión en Cuba. Por otra parte, el presidente Menocal, al final de su mandato, trataba de manifestar cierta resistencia ante la injerencia de Estados Unidos (capítulos IV y V: sección 3). No

es casual que en esta situación adquiriera prominencia discursiva y política el conjunto de las otras voces de hablantes.

El desenlace de la visita de Crowder resultaba un enigma. La intervención gubernamental de Estados Unidos volvía a verse como una posibilidad amenazadora. En caso de no producirse, no se sabía cuál partido político resultaría favorecido por la gestión de Crowder en el conflicto electoral suscitado. LL tomó partido ante esta situación haciendo campaña a favor de Zayas, candidato de la coalición de su Partido Popular con el Conservador, y atacando a los liberales cuyo candidato era José Miguel Gómez. El DM tenía la misma posición contra los liberales y a favor de Zayas, pero como de costumbre resutaba más moderado en la manifestación de sus opiniones.

3.1 Los liberales: poca prominencia discursiva

La poca prominencia dada por el DM a la figura de los liberales en este subconjunto del *corpus* se muestra en la casi nula ocurrencia de su discurso citado: solamente dos veces en forma narrada y no de un individuo, sino del dúo Ortiz y de la Torre y del Comité Parlamentario Liberal. Por eso centro la exposición en el tratamiento de los liberales en LL, donde hay un total de 38 ocurrencias de su discurso citado. De las 38 ocurrencias, 27 son en forma narrada: LL reformulaba el discurso liberal, generalmente para atacarlo.

LL criticaba mucho a los liberales en las voces de otros, estrategia que confería amplitud y consenso a sus propias opiniones. Por eso el discurso citado aparece con frecuencia doblemente incrustado (alguien dice que algún liberal dijo...). Como en 1917, los liberales eran acusados de pedir la intervención norteamericana. Así interpretaban sus opositores la solicitud de los liberales a Estados Unidos de mediación en el conflicto postelectoral. Con las excepciones de José Miguel Gómez y de Orestes Ferrara, el discurso liberal no aparece individualizado sino en dúo o trío (Torre y Ortiz; Torre, Ortiz y Ferrara) y la mayoría de las veces en expresiones descriptivas de evaluación negativa.

3.1.1 Orestes Ferrara, Carlos de la Torre y Fernando Ortiz[7]

Un texto noticioso de la tercera página del 4 de enero en LL titulado LAS GESTIONES DE LOS MIGUELISTAS EN WASHINGTON NO SERAN ATENDIDAS (LL21-2-3-4/01), construía la versión de que Crowder no favorecería a los liberales (llamados comúnmente "miguelistas"). La primera parte del texto de doce párrafos desarrolla el tópico del titular. La procedencia de la información es local: LL dice haberla obtenido en la Secretaría de Estado cubana. El primer párrafo de la noticia se refiere a la mediación de Estados Unidos en el conflicto electoral solicitada por el partido liberal:

> 1) Como bien es conocido, en Washington se halla de nuevo otra comisión de miguelistas, que han ido a aquella nación, con objeto de ver si logran del Gobierno americano, se envíe a Cuba, una comisión que supervise las nuevas elecciones que hay que celebrarse, muy pronto, con

[7] Carlos de la Torre fue alcalde de La Habana y representante en la Cámara por el Partido Liberal. Fue más conocido como científico naturalista, destacado sobre todo en el campo de la malacología. Fue por muchos años profesor de la Universidad de La Habana y también su rector. Fernando Ortiz, abogado, profesor de Derecho de la Universidad de La Habana, fue representante en la Cámara de 1917 a 1927. Dirigió la revista *Bimestre Cubana* en su segunda etapa. Fue más conocido por su obra de investigación en antropología, campo del que fue iniciador en Cuba con una amplia bibliografía. (*Cuba en la mano*: 1940).

motivo de ciertas infracciones de la Ley Crowder que se efectuaron el día primero de Noviembre del año próximo pasado, tanto por conservadores como por liberales. (LL21-2-3-4/01).

La segunda parte de la noticia (párrafos 6 a 12) reproduce un cable de Washington. aunque no se especifica si es de agencia o de corresponsal:

6) Washington, Enero 3. Fernando Ortiz, Julio de la Torre, el italiano Ferrara, forman la trilogía que más que pedir imploran casi de rodillas la intervención militar para que Cuba sea émula de Haití. (LL21-2-3-4/01).

7) Dichos Ortiz y Torre, acaban de hacer públicas sus últimas declaraciones al pueblo americano en defensa de la causa de los miguelistas pidiendo abiertamente la intervención militar e inmediata de los americanos para Cuba. Esas declaraciones han dejado perplejo a las autoridades americanas lo mismo que a la prensa en general que haciendo un comentario ha dicho lo siguiente:

8) "Jamás en la historia de los pueblos libres y soberanos se ha registrado en sus páginas que la representación de un pueblo libre haya ido a país extraño en busca de una intervención para humillar su propia soberanía y su libertad".

En el párrafo (6), Ortiz, de la Torre y Ferrara son citados por medio del verbo performativo *implorar*. La libre reformulación del discurso citado permite al redactor añadir su propia conclusión expresada en la oración de finalidad *para que*. La estructura comparativa *más que pedir imploran* asigna al sujeto el último verbo, destacando la diferencia de carácter pragmático entre ellos, consistente en el significado de subordinación y humillación del hablante hacia su interlocutor del verbo *implorar*. El complemento adverbial *casi de rodillas* refuerza este significado y confiere una dimensión gráfica a la acción física.

La evaluación extrema que mostraba un sentido perverso y contradictorio en la actuación de los liberales se da en la cita textual del párrafo (8). Sin embargo, resulta extraño que una cita textual, que suele indicar precisión en la reproducción de otro discurso, proceda de una fuente tan inespecificada como "la prensa en general".

El párrafo (7) contiene otra cita a los liberales en voz narrada. El contenido proposicional es el de pedir la intervención militar, lo cual no es exactamente la supervisión a la que se refería LL en el primer párrafo del texto. La segunda oración describe la reacción en Estados Unidos (*esas declaraciones han dejado...*). LL hacía provenir la crítica del mismo buscado mediador y receptor de la petición. Así, los liberales no podían resultar más públicamente exhibidos y desacreditados.

El párrafo (9) cita textualmente a Ortiz y de la Torre. Hay dos citas contrapuestas por su sentido. Entre la primera y la segunda LL formula su evaluación, precedida por el nexo adversativo *pero* que establece la oposición explícitamente.

> 9) Ortíz y Torre, han dicho lo siguiente: "El Partido Liberal, tiene como principio fundamental el defender la Independencia de Cuba, como país soberano y árbitro de sus propios destinos". Pero después de hacer esas declaraciones hacen estas otras, que echan por tierra todo el barniz de patriotismo anterior, y dicen: "Urge, sin embargo, que la intervención militar americana no se haga esperar más para Cuba, si se tiene en consideración que la mayoría de los cubanos están a favor de la susodicha intervención". (LL21-2-3-4/01).

En la primera parte de la cita los enunciadores se declaran defensores de la independencia de Cuba y en la segunda piden la intervención norteamericana, presentada como necesaria y legitimada por la extensión de su voluntad a la de la mayoría de los cubanos. El texto tiene un cierre dialógico. Una cita del gobierno de Estados Unidos tiene el efecto de respuesta a los liberales: *ha declarado* [el gobierno norteamericano] *que se mantendrá firme en su política no interviniendo en los problemas de Cuba (...)* (*Idem*, párrafo 12).

Las noticias principales de primera página de ese día 4 de enero en LL (LL21-1-1-4/01) se dedicaban al mismo tema acusador de los liberales en la voz de los norteamericanos. El titular de siete columnas decía: EL VIAJE DE MR. CROWDER NO ES RESULTADO DE LAS GESTIONES MIGUELISTAS EN WASHINGTON. El epígrafe COMENTARIOS DE LA PRENSA AMERICANA ACERCA DE LA SITUACION EN CUBA presentaba a los liberales en la expresión de su consabido acto verbal de pedir la intervención. El primer párrafo no tiene expresiones evaluadoras ni especifica el carácter de la intervención, aunque este solo acto verbal tenía una connotación negativa.

> Washington, Enero 4.
> 9 La prensa de esta capital y otros diarios de distintas partes de la nación, han comentado la actitud de los representantes del miguelismo solicitando la intervención para Cuba. (LL21-1-1-4/01).

El siguiente párrafo (10) introduce la descalificación explícita. El acto verbal de la prensa norteamericana es negativo hacia su objeto. El párrafo sólo consta de la oración: *Estos diarios hacen un comento de Ortíz y Torre poniéndoles en ridículo ante la opinión americana*. El párrafo siguiente contiene una cita textual de "*uno de los diarios*" (tampoco dice cuál) acerca de los liberales:

> 11) Uno de los diarios dice así: "Torre y Ortiz, guiados por el italiano Ferrara, quien a su vez obedece instrucciones del cabecilla revolucionario General Gómez, candidato que fué para la Presidencia en las pasadas elecciones en las cuales resultó derrotado por el Dr. Alfredo Zayas piden, invocando el nombre del pueblo cubano, la intervención militar, supervisora electoral para aquella Isla, declarando a la vez que los cubanos no se saben gobernar todavía. En sus declaraciones mezclan la crisis financiera con la política, atribuyendo el estado actual del país a la no resolución de las elecciones, y a lo que ellos llaman incompetencia del Gobierno". (*Idem*).

La cadena de estructuras subordinadas en el sujeto busca sintetizar información sobre la situación y antecedentes: establece la jerarquía de la comisión de liberales y formula los antecedentes electorales. El epíteto de *italiano* aplicado a Ferrara es un

elemento más de la significación antinacional asignada a la actuación de los liberales. José Miguel Gómez es denominado con el término negativo *cabecilla*. La oración relativa *en las cuales resultó derrotado* (...) enlaza a Gómez con Zayas, quien aparece como agente de la acción de *derrotar* a Gómez. Después de la larga suspensión en el sujeto, el predicado es *piden la intervención*. El sintagma de objeto directo califica ahora a *intervención* con dos adjetivos que se habían aplicado separadamente, ya que supervisión electoral no implica necesariamente acción militar. La anterior distinción entre *militar* y *supervisora* parece ahora confundirse.

El predicado tiene dos subordinadas de gerundio que introducen una contradicción en las actuaciones de los sujetos. En la primera, *invocando el nombre del pueblo* (...), los liberales aparecen buscando una legitimación al máximo nivel de autoridad simbólica, *el pueblo*, para su petición. En la segunda subordinada, *declarando* (...), la acción verbal de los sujetos implicaba una desvalorización nacional. El argumento de la incapacidad de los cubanos para el gobierno ahora es atribuido a los liberales. El predicado *mezclan la crisis financiera de la política, atribuyendo* (...) permite sobreentender cierto aspecto de confusión mental de los sujetos en su análisis de la situación. Al final del párrafo, este locutor secundario (uno de los diarios) se distancia explícitamente del discurso citado de Otriz y de la Torre con la expresión *lo que ellos llaman.*

3.1.2 José Miguel Gómez

Ferrara, de la Torre y Ortiz fueron más prominentes política y discursivamente en esta coyuntura por su visita a Washington. José Miguel Gómez, presidente y candidato presidencial del Partido Liberal, se mantenía en posición menos visible. Su discurso es citado solamente en forma narrada. Lo ilustraré con el editorial del 10 de enero, REVISTA DE LA SEMANA (LL21-15-2-10/01). El editorial elogia a Crowder en sus tres primeros párrafos (de un total de ocho). Seguidamente ataca a los liberales (párrafos 4 a 6) para finalmente atribuir al pensamiento hipotético de Crowder las conclusiones que LL propone de la situación (...*no es posible que el general Crowder deje de meditar en todas estas cosas* ...) y pronosticar su actuación a favor de Zayas. En el sexto párrafo una alusión descriptiva se refiere a Gómez. LL formula una pregunta retórica que comienza con una perífrasis modal en voz pasiva:

> 6) ¿Puede aceptarse como una política honrada o siquiera cuerda el que un hombre que sublevó el Ejército y se alzó con él en Febrero, con el pretexto de que el doctor Zayas debía de ser el Presidente de la República, solicite ahora la intervención americana para impedir que Zayas ocupe la Presidencia? (...) (LL21-15-2-10/01).

El sujeto de la pasiva es una larga oración subordinada cuyo núcleo es un sustantivo genérico e indefinido, *un hombre*. La alusión a Gómez se realiza en la oración relativa referente a este núcleo. Aquí se expresan los antecedentes históricos (la sublevación liberal de febrero de 1917). El predicado de la oración subordinada sujeto de la principal (*solicite ahora*...) traslada la acción al presente: solicitar la intervención. La relación actual con Zayas aparece en complemento final de esta oración. Una sola estructura compleja (el sujeto paciente de la oración principal) reúne las oraciones de

sentido opuesto *Zayas debía de ser el Presidente de la República* con *impedir que Zayas ocupe la Presidencia*. El sujeto de la acción responsable de la contradicción es aquí Gómez y no Zayas, que no ocupa una posición de agentividad. La formulación discursiva de LL libera a Zayas de toda responsabilidad en la historia contradictoria de las relaciones entre los dos políticos.

3.1.3 Los liberales en expresiones genéricas

Los liberales eran aludidos con frecuencia en expresiones descriptivas de sentido negativo. Esto sucedía principalmente en editoriales, donde el periódico formulaba explícitamente su opinión. A continuación cito fragmentos de un editorial (LL21-6-2-5/01) que describe la conducta de los liberales como enunciadores. Aparecen formulando su acostumbrado acto verbal de pedir la intervención. El uso de la voz narrada permitía a LL formular por su cuenta expresiones difícilmente pertenecientes al discurso histórico real de los enunciadores citados:

> 1) El asqueroso grupo que vive alrededor de los faldones de todo americano prominente, implorando vergonzosamente que vengan a dictar leyes a su patria los extranjeros y a cruzarles el rostro con el látigo de la intervención, ha batido palmas de júbilo al anuncio de que el general Crowder se encaminaba a Cuba a bordo de un acorazado de los Estados Unidos. (LL21-6-2-5/01).
>
> 3) (...) Viene [Crowder], por el contrario, conociendo de sobra el nivel moral de los que piden un yugo para su patria, manchando la historia de América con esa petición deshonrosa y ofreciendo el primer caso en el mundo de que hijos de un país llamen a los extranjeros para que los gobiernen. (*Idem*).

La denigración a los liberales se basaba en una noción implícita de soberanía, violada por ellos según LL. El tópico de la intervención era desarrollado dentro del marco genérico de una intervención extranjera. Pertenecía a un discurso de consumo interno contra la oposición que por lo general no nombraba directamente

a los norteamericanos. El discurso que incorporaba en su construcción a los norteamericanos como interlocutores solía incluir las referencias elogiosas a la amistad.

3.2 Otras voces

Este apartado estudia algunas manifestaciones de las otras voces no pertenecientes a la oposición y tampoco al gobierno, aunque podían estar más o menos cerca de la esfera oficial. Éste era el caso, por ejemplo, de los representantes más prominentes de la Liga Nacional con su candidato Alfredo Zayas (que se había unido a los conservadores en el gobierno con fines electorales). Estudio también la caracterización de otros periódicos como enunciadores citados por el DM y LL y finalizo con un grupo emergente en la escena política: los estudiantes.

3.2.1 Alfredo Zayas

Después de muchos años de fracaso en alcanzar la presidencia de la República, Zayas por fin parecía encaminarse a su objetivo. Como candidato de la Liga Nacional (coalición de su Partido Popular con el Conservador) había resultado triunfador en las elecciones según los resultados proclamados por el gobierno, los que eran fuertemente cuestionados por la oposición. Un gran número de reclamaciones electorales debían ser atendidas por los tribunales antes de que se reconociera oficialmente el candidato triunfador. Crowder funcionó como árbitro en la disputa.

El DM y LL apoyaron al candidato oficial. Mostraré primeramente algunas características de su figura en el DM, lo que no se diferenciará básicamente del tratamiento que recibió en 1906.

3.2.1.1 El *Diario de la Marina*

El discurso de Zayas es citado seis veces en el DM, dos de ellas en subtitulares de las noticias principales de primera página.

La sección fija LA PRENSA del 5 de enero (DM21-4-4-5/01) dedicaba una subsección a reproducir textualmente palabras de Zayas sobre la visita de Crowder. El párrafo introductor se refería al acto verbal (declaraciones) en forma narrada. En los párrafos que anteceden y siguen la cita textual (13, 14 y 18), hay abundancia de adjetivos elogiosos a la conducta y capacidad políticas de Zayas:

> 13) El doctor Alfredo Zayas, figura prominente de la situación actual, y candidato de la República ha hecho con motivo de ese viaje, unas declaraciones muy atinadas. (DM21-4-4-5/01).
>
> 14) Y muy optimistas. El doctor Zayas, gran político siempre, se ha expresado de este modo:
>
> 15) "- Volveré a saludar con mucho gusto al Mayor General Enoch Crowder, con cuya amistad me honro y cuyas altas dotes morales e intelectuales he tenido oportunidad de aquilatar y apreciar.
>
> 16) "Deploro - añade el doctor Zayas- que existan en Cuba circunstancias difíciles en el orden económico, reflejo en parte de las que actualmente afectan a todas las naciones del mundo, y que a esto pueda deberse la visita, sin duda amistosa y fructífera del General Crowder".
>
> 17) "Quizás - concluye el doctor Zayas- su presencia y la interpretación auténtica del Código Electoral que de sus labios pueda oirse detenga la tendencia a convertirlo en un complemento de la Ley de Enjuiciamiento Civil, promoviéndose actuaciones establecidas por esta y que desde luego son impropias de un procedimiento electoral, como son las recusaciones, las discordias y otras".
>
> 18) Una vez más ha sabido el doctor Zayas mostrarse sereno, ecuánime, habilidísimo.

Zayas distingue entre los aspectos personal de Crowder y el significado político de su visita. Elogia a Crowder en el plano personal y destaca su amistad mutua (15). Al final de (16) también elogiaba el carácter de la visita, en una frase adejetiva con modalización de asertividad (*sin duda*). Resultaba estratégico para Zayas (así como para el gobierno) mostrar que la gestión de Crowder no resultaría problemática para el gobierno cubano. De este modo se le restaba fuerza a la versión de los liberales en el sentido de que Crowder censuraría la actuación gubernamental en las pasadas elecciones. El gobierno, Zayas y los que los apoyaban construían la versión de que la visita de Crowder obedecía primordialmente a la crisis financiera y no a la política. Así también Zayas relativizaba y minimizaba la gravedad de la crisis cubana al mencionar sólo sus causas externas que la equiparaban con las de otros países (16). Zayas atribuía la causa de la visita de Crowder a la crisis económica. La oración tiene modalización de posibilidad (*pueda deberse*), ya que tampoco resultaba políticamente conveniente reconocer la visita de Crowder como una necesidad.

La intervención de Crowder en el conflicto político es referida en una oración con doble modalización de posibilidad (adverbio *quizás*, modo subjuntivo: párrafo 17). La acción de Crowder se limitaba en este texto a una reinterpretación de la ley que agilizaría el conflicto planteado en la instancia de los tribunales. Al calificar como *auténtica* la hipotética interpretación de Crowder de la ley de la cual es autor, se sobrentiende que la interpretación realizada hasta el momento por las autoridades electorales involucradas no lo era. Zayas critica el procedimiento postelectoral relativo a la actuación de las autoridades judiciales que debían atender las reclamaciones.

Como Zayas resultaba directamente afectado, formula su crítica de manera indirecta. En el complemento directo de la oración que constituye el párrafo (17), a partir de *la tendencia a convertirlo* (...), los agentes de las acciones están sistemáticamente elididos, por medio de las nominalizaciones y de formas no personales del verbo: *tendencia, actuaciones, recusaciones, discordias, convertirlo, promoviéndose.* En resumen, Zayas establece su versión más conveniente sobre la visita de Crowder. Se autopresenta como cercano a éste en lo personal, distanciado del conflicto postelectoral y no preocupado por la visita de Crowder.

Las noticias del DM del 6 de enero, LLEGO EL GENERAL CROWDER (DM21-7-1-6/01) describían los pormenores de la llegada de Crowder, que incluían las primeras visitas que recibió a bordo. Algunos epígrafes de las secciones de las noticias decían: PUBLICO EN EL MALECON Y EN CAPITANIA, EL MINISTRO DE LOS ESTADOS UNIDOS A BORDO, EL SECRETARIO DE ESTADO A BORDO, EL CAPITAN DEL PUERTO, etc. El saludo de Zayas a Crowder alcanza el subtitular de las noticias, en un largo enunciado que cita su discurso en forma indirecta y con más realce que la actuación de las otras personalidades:

> LLEGO EL GENERAL CROWDER. NO DESEMBARCARA HASTA QUE PUEDA SER RECIBIDO POR EL SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. EL DOCTOR ZAYAS PIDIO AL CAPITAN DEL PUERTO QUE SALUDARA A MR. CROWDER EN SU NOMBRE. EL SECRETARIO Y EL MINISTRO DE ESTADO ESTUVIERON A BORDO. (DM21-7-1-6/01).

Tres párrafos de esta noticia relatan los diferentes pasos de la interacción verbal Zayas-capitán del puerto-Crowder hasta la retirada de Zayas. El DM añade a la narración del discurso citado la referencia a la amistad entre ambos políticos:

Saludos del Dr. Zayas

14) El doctor Alfredo Zayas, comisionó al Capitán del Puerto, comandante Andri, por ser la primera autoridad cubana, que fuera a bordo del Minessota para que saludara en su nombre al general Crowder a quien profesa antigua y buena amistad. (DM21-7-1-6/01).

Si se compara esta sección con la correspondiente al saludo enviado por el candidato liberal José Miguel Gómez, se ve el contraste en el tratamiento de ambas figuras políticas. Mientras el DM dedicó a Zayas tres párrafos con detalles y elogios, el reporte sobre Gómez sólo decía:

LA REPRESENTACION DEL GENERAL GOMEZ

10) En representación del general José Miguel Gómez, concurrió a la explanada el doctor Francisco Castañeda. (*Idem*).

3.2.1.2 *La Lucha*

En LL, Zayas fue la persona más citada después de Crowder en este período (en total 27 veces). La estrategia de LL para realzar la imagen de Zayas incluía la exposición amplia y detallada de sus acciones tanto verbales como no verbales, que muchas veces eran ttópico de titulares y subtitulares; el uso abundante de adjetivos y otros modificadores de significado positivo y el tratamiento de *presidente electo*. En cuanto a los temas, LL construía la oposición entre Zayas y su adversario político, José Miguel Gómez, así como la amistad y cercanía entre aquél y Crowder.

Al igual que el DM, LL publicó las declaraciones de Zayas referentes a la próxima llegada de Crowder en sus noticias principales. El título del epígrafe que encabeza esa sección de la noticia (LL21-3-1-5/01) está formado por dos sintagmas, uno referente a la actitud de Menocal y el otro al acto verbal de Zayas: LA ACTITUD DEL GENERAL MENOCAL. OPINIÓN DEL PRESIDENTE ELECTO DOCTOR ZAYAS, SOBRE EL VIAJE

DE MÍSTER CROWDER. El tratamiento de los dos políticos es asimétrico con respecto a Crowder. Zayas y Menocal son precedidos en su denominación por sus grados (y Zayas también por su próximo cargo) mientras Crowder es tratado con un simple y cortés *mister* que lo adscribe a una categoría de común ciudadano anglohablante. A continuación LL dedica nueve párrafos (parte de ellos bajo otro epígrafe) a Zayas. El primero de éstos (cuarto de todo el texto noticioso) restablece el equilibrio en la denominación y tratamiento personal: Crowder y Zayas son denominados con sus grados, así como con adjetivación y epíteto elogiosos. LL se autopresenta en primera persona como procurador de la información.

> 4) Con motivo del viaje a Cuba del ilustre Mayor General Enoch Crowder y de los comentarios que ha motivado, nos entrevistamos ayer mañana con el doctor Alfredo Zayas, candidato triunfante de la Liga Nacional en los pasados comicios. (LL21-3-1-5/01).
>
> 5) El objeto de nuestra visita era el oir de labios de uno de los amigos del jurisconsulto norteamericano y compañero de labores en la Comisión Consultiva, el concepto que le merecía dicha visita.

Las noticias de LL del 8 de enero daban cuenta, entre otros hechos, del primer encuentro Zayas-Crowder. El titular de siete columnas se refería a la reacción emocional de Zayas: EL DOCTOR ALFREDO ZAYAS MOSTROSE MUY CONTENTO AL DESEMBARCAR DEL MINNESOTA" (LL21-13-1-8/01). El lector podía inferir los resultados favorables a los intereses de Zayas a partir de su estado emocional. Además del titular de siete columnas, dos de los cuatro subtitulares de esta noticia se referían también a Zayas (los otros a Crowder y a Knox). Además, el titular de siete columnas del día anterior anunciaba el próximo suceso: HOY AL MEDIODIA, CONFERENCIARAN A BORDO DEL 'MINNESOTA' EL DR. ZAYAS Y EL GRAL. CROWDER (LL21-10-1-7/01).

3.2.2 Juan Gualberto Gómez[8]

Juan Gualberto Gómez recibió gran prominencia discursiva en LL (v. Anexo I, cuadro de otros enunciadores en 1921)

El 7 de enero LL dedica un espacio exclusivo de primera página (LL21-11-1-7/01) a reproducir una entrevista a Gómez realizada por el periódico *El Día*. La entrevista tiene tres preguntas a las que Gómez responde ampliamente. El titular (EL PROBLEMA ELECTORAL PLANTEADO EN ESTOS MOMENTOS, LO HA ORIGINADO LA PROPIA LEY CROWDER) parafrasea palabras de Gómez. Al expresarlas por su cuenta el periódico se identifica con ellas en una fusión polifónica. El subtitular evalúa el acto verbal de Gómez: CÍVICAS Y SENSACIONALES DECLARACIONES DEL SENADOR POR LA HABANA, SR. JUAN GUALBERTO GÓMEZ. Aquí comienza la evaluación por medio de adjetivación abundante.

[8] Juan Gualberto Gómez (1854-1933) colaboró con Martí en la etapa de preparación de la Guerra del 95. Al estallar la sublevación fue preso y deportado a España. De raza negra, fue activo promotor de mejoras sociales para los negros, para lo que fundó un periódico llamado *La Fraternidad* en el período comprendido entre las dos guerras de independencia. Al terminar el gobierno español en Cuba contribuyó a la reaparición del periódico *La Discusión* donde colaboró, así como en *La Lucha*. Fue fundador y uno de los vicepresidentes del Partido Republicano en 1900. Fue miembro de la Asamblea Constituyente y uno de los más destacados opositores de la Enmienda Platt. Rompió con el Partido Republicano y con *La Discusión* cuando éstos aceptaron la Enmienda. Entonces fundó el Partido Republicano Independiente, que más tarde se unió con el Partido Nacional de Zayas, también antiplattista, para fundar el Partido Liberal Nacional. Perteneció a la comisión consultiva que presidió Crowder en 1901. Fue representante y senador durante la República. Se retiró del Partido Liberal cuando José Miguel Gómez fue su candidato en 1909. Más tarde volvió para apoyar a Zayas en las elecciones de 1920. Su gestión fue decisiva para que Menocal aceptara la coalición y a Zayas como candidato. Cuando Zayas fue presidente olvidó el apoyo recibido por Gómez, quien se vio apartado de sus posiciones en el Partido Popular. (Gómez 1954: 141-149).

La noticia y su titular son de un contenido problemático y delicado en momentos en que ya estaba Crowder en Cuba. Son una crítica directa a su ley, que la responsabiliza por los problemas electorales del momento. Menocal hará lo mismo días después pero en un estilo más indirecto (v. *supra*, cap. V: 3.3). La versión más directa y explícita de la crítica a Crowder aparece así en la voz de Gómez, no del periódico (aunque LL la apoya) ni de los gobernantes. La presentación discursiva de LL de las declaraciones de Gómez tenía aspectos estratégicos de orden pragmático: conferir autoridad a Gómez como hablante y salvar en lo posible la imagen de Crowder. LL prodiga elogios a las personas de Gómez y de Crowder y destaca su mutua amistad.

El primer párrafo comienza en primera persona referente a LL, con la que el periódico se refiere a su propia enunciación (*reproducimos*) y además a su estado emocional asociado a ésta. En este párrafo hay cinco adjetivos valorativos, los otros cuatro referidos a Gómez. LL establece la relación con su enunciador citado refiriéndose a los vínculos históricos e institucionales que van más allá de un sentimiento mutuo de admiración.

> 1) Reproducimos gozosos las cívicas e interesantísimas declaraciones que ha hecho el eminente público orador elocuentísimo y ex-redactor de LA LUCHA señor Juan Gualberto Gómez, a nuestro colega "El Día". (LL21-11-1-7/01).

En el segundo párrafo las expresiones valorativas llegan a la exageración. El acto verbal de Gómez es descrito en voz narrada.

> 2) Esas manifestaciones del Senador por la provincia de la Habana tienen en estos momentos, además del prodigio que las inviste el solo hecho de haberlas expuesto tan ilustre personalidad

> cubana, la fuerza poderosa que siendo el señor J. Gualberto Gómez, un íntimo y antiguo amigo de Mr. Crowder, ha definido perfectamente con anticipación un criterio con relación al problema electoral derivado de la aplicación del Código obra del distinguido militar americano. (*Idem*).

A continuación LL reproduce la entrevista de *El Día*. En la primera respuesta (párrafo 5) el tópico principal es la protesta de Gómez por la llegada de Crowder. El acto verbal *protestar* es directo, explícito y reiterado:

> 5) -Como amigo particular de él- nos dijo -celebro que se me depare otra ocasión de saludarlo; como cubano patriota, protesto de su llegada, tanto si viene llamado, como si viene enviado. En el primer caso protesto con indignación, en el segundo, con rabia. Mi actitud no necesita explicaciones para los cubanos con vergüenza. Ahora bien, como miembro del gran partido político en que milito, no me preocupo por la llegada del General; más aun, creo que me conviene. Cuando él esté aquí y vea lo que se ha hecho, se convencerá de que la Ley Electoral en que colaboró con tanto entusiasmo ha sido aplicada al pie de la letra y su testimonio reafirmará el triunfo del doctor Alfredo Zayas... (*Idem*).

Gómez construye una oposición entre los aspectos personal y de significación política de la visita de Crowder: Esta oposición se basa en una múltiple definición como hablante (*como amigo*, *como patriota*). El nexo adversativo *ahora bien* anuncia un movimiento discursivo en sentido contrario al de la protesta anterior. Desde otro punto de vista como hablante (*como miembro*...) expresa que la visita le conviene. Después Gómez predice el diagnóstico que Crowder hará sobre el problema electoral: *cuando él esté aquí y vea* (...) *se convencerá* (...). Así involucra al mismo Crowder en la crítica a la ley, que por cierto no es atribuida a Crowder en su totalidad.[9] Las autoridades encargadas de aplicar la ley Crowder son criticadas indirectamente en dos oraciones pasivas sin agente: *lo que se ha hecho* (...) y *ha sido aplicada* (...). La actuación de Crowder recibe sin embargo cierta disculpa implícita (*la Ley Electoral en que colaboró*

[9] Crowder había dirigido un equipo de legisladores en 1919 en el que había participado Juan Gualberto Gómez (v. *supra*, cap. II: sección 8).

con tanto entusiasmo...). Incluso, hay alguna ingenuidad en su figura, cuyo entusiasmo contrasta con el resultado adverso de la aplicación de la ley.

La segunda pregunta de la entrevista cambia el tópico a otro aspecto del problema político: *-¿Existe realmente el peligro de que el 20 de mayo próximo no esté proclamado el nuevo Presidente de la República?* Gómez vuelve a criticar de manera directa la ley electoral. El encabezado decía: UN GRAVISIMO DEFECTO DE LA LEY CROWDER.

> 12) -Lo que es un disparate es achacarle esta situación de duda para la candidatura presidencial a manejos gubernativos. Lo que ocurre -que es muy grave indudablemente- no es más que la consecuencia de un tremendo defecto que tiene la Ley Crowder, en el cual incurrió éste mismo aceptando las opiniones de los técnicos en materia legal: esto es, de los abogados; y de los abogados de ambos Partidos... (LL21-11-1-7/01).

En la primera oración del párrafo, Gómez polemiza con la opinión que culpaba al gobierno de Menocal del problema electoral. El oponente (generalizado y anónimo en el sujeto de la forma no personal del verbo *achacar*) es descalificado categorizándose su opinión como *disparate*. Esta primera oración tiene una estructura enfática de oración escindida: *Lo que es* (...) *es* (...). La oración de predicado nominal *es un disparate achacarle esta situación* (...) se duplica en una nueva oración de PN con su atributo transformado en una oración subordinada sustantiva sujeto. Así, el predicado de la oración original (*un disparate*) que formula la evaluación se convierte en tema de la oración; al mismo tiempo adquiere categoría de información dada y compartida (Halliday 1967: 223-236).[10] Tema y rema ocupan cada uno una parte de la oración ecuativa: el nuevo predicado nominal identifica el bloque del sujeto.

[10] V. también Collins 1991.

La segunda oración del párrafo (12): *Lo que ocurre* (...), que contiene la crítica a la ley, tiene cierto eco sintáctico de la oración anterior. Presenta además la estructura enfática *no es más que* (...). Los adjetivos, intensificadores y expresiones modalizadoras acentúan la crítica: *muy grave indudablemente*, *tremendo defecto*. Sin embargo, la crítica finalmente se desplaza (en la subordinada de gerundio *aceptando*...) hacia otros: los abogados que aconsejaron a Crowder. Éste puede resultar entonces criticado en última instancia por su falta de previsión y de conocimiento del medio político cubano.

Seguidamente Gómez hace una evaluación histórica del proceso de elaboración de la ley, en el que él había participado (v. *Anexo* II, LL21-11-1-7/01, párrafo 13). El uso de pronombres (*se hizo*, *se vió*, *se llegó a la conclusión*) no apunta a su participación directa. Después, en las dos últimas oraciones, el pronombre de primera persona marca la oposición entre él y los otros miembros de la comision: *Hice objeciones que no se me tomaron en cuenta. Y aquí esta el gravísimo resultado de la imprevisión de los letrados de ambos partidos políticos.* Gómez salvaba así su responsabilidad en los problemas que la ley presentaba.

Al final de la entrevista Gómez es interrogado sobre la posibilidad de reformar el código vigente con carácter retroactivo para celebrar nuevas elecciones. Gómez hace un pronóstico hipotético que más bien es advertencia, formulado en una oración condicional. Más delante se coloca en una eventual confrontación con los norteamericanos.

18) -Si eso ocurriera -dice- la Liga Nacional iría al retraimiento como un sólo hombre y se opondría por todos los medios a su alcance a una nueva elección en esas condiciones. Llegaremos a discutirles a los americanos punto por punto el alcance de la Enmienda Platt, si se empeñan en imponernos injustas soluciones, lo cual no entra en el terreno de mis sospechas. (LL21-11-1-7/01).

De la perífrasis *llegar a + infinitivo* se infiere que la acción se coloca en un límite de riesgo para el sujeto, como lo era en efecto. Esta oración es la apódosis de otra oración condicional. Su posición inicial permite una primera interpretación como oración independiente. Después sigue la prótasis. Toda esta oración condicional, de contenido proposicional problemático, recibe una salvedad en la oración relativa final *lo cual no entra* (...). Esta relativa atenúa la probabilidad de la hipótesis y restaura en cierto modo la imagen del tercero (*los americanos*) afectada.

En el cierre del texto, LL dice no comentar lo expresado por Gómez, pero sí lo hace implícitamente por medio de la adjetivación positiva sobre su persona y sus palabras: *Dejamos a la opinión pública el comentario sobre estas atinadas y valientes declaraciones del ilustre hombre público*.

Días después, LL reproducía textualmente otro discurso de Juan G. Gómez (LL21-14-1-10/01) pronunciado en una comida partidista en homenaje a Zayas (cuyo discurso también se reproduce). Son diez breves párrafos, casi todos de una sola oración. Si la entrevista anterior críticaba expresamente la ley Crowder, ahora Gómez se pronunciaba en contra de las intervenciones norteamericanas. Los discursos se insertaban en el texto noticioso que reseñaba el acto, cuyos pormenores incluían hasta el menú servido.

Este discurso de Gómez comenzaba caracterizando el clima político nacional como de incertidumbre.

> 7(1) Este acto -dice- tiene la feliz coincidencia de verificarse en un momento de incertidumbre, que muchos creen de peligro para nuestra nacionalidad. Es que la intervención amistosa del General Crowder han querido muchos decir que es para favorecer al miguelismo. (LL21-14-1-10/01).

En la primera oración compleja, una relativa que modifica a *momento* introduce a los otros con los que construirá la oposición. Son los denominados por el pronombre indefinido *muchos*. Gómez formula el pensamiento y el discurso de éstos, para distanciarse implícitamente con el uso de la tercera persona, que no lo involucra. El discurso de Gómez es polémico desde el principio. El momento político se definía en sus palabras por el hecho de la visita de Crowder. Gómez formula en discurso indirecto (*han querido muchos decir que...*) la versión liberal contraria a sus propios intereses sobre esta visita (calificada por Gómez de *amistosa*).

Más adelante el orador procura legitimarse políticamente para conferir autoridad a sus opiniones con un argumento de carácter histórico directamente relacionado con el marco general de la vista de Crowder: las intervenciones de Estados Unidos. *Yo siempre he sido contrario a las intervenciones extranjeras en mi país*. El antepresente de indicativo extiende hasta el presente el alcance de la acción. El adverbio *siempre* absolutiza la dimensión temporal. Las intervenciones norteamericanas se enmarcan en una generalidad que enlaza con el siguiente movimiento (párrafos 10 a 12) en que Gómez hace una reflexión histórica sobre los resultados de las intervenciones.

> 10(4) Los que han llamado al extranjero en Cuba siempre han resultado castigados por ellos. (LL21-14-1-10/01).

11(5) En 1906 los que engañaron al bueno y venerable Don Tomás, llamaron a los americanos y estos se pusieron en contra de los intervencionistas.

12(6) En 1917, cuando el Cuartelazo de Febrero, el General José Miguel Gómez, intentó ponerse al habla con el Comandante del cañonero "Panduch", para pedirle la intervención y las "notas" americanas mataron aquel pronunciamiento.

13(7) Y ahora, yo aseguro que la intervención pedida a gritos por los miguelistas, del General Crowder no va en modo alguno a favorecer los malvados planes del miguelismo.

Las relativas sustantivadas de (10) y (11) describen las acciones de un sujeto identificable pero sólo aludido. Esta estructura tiene la ventaja discursiva de que permite construir un significado sobre el aludido (en este caso de sentido negativo) más ampliamente que una denominación directa.

La evaluación de los momentos anteriores enlaza seguidamente (párrafo 13) con el pronóstico de desenlace de la situación actual. Las oraciones de (11), (12) y (13) comienzan cada una con un complemento circunstancial de tiempo: *en 1906*, *en 1917*, *y ahora*.[11] Después el autor hace una modalización de máxima asertividad (*yo aseguro que*). José Miguel Gómez es denominado directamente en el párrafo (12), y no aludido, porque está también incluido en el agente *los miguelistas* (13), que son los adversarios actuales y que repiten su acción de pedir la intervención.

El discurso termina con la apelación: *¡Cubanos!*, que extiende su auditorio a la nación. La primera persona plural une al hablante con su auditorio extendido de todos

[11] La evaluación de Gómez de las intervenciones norteamericanas de 1906 y 1917 muestra que Estrada Palma había sido reivindicado en el juicio de sus contemporáneos incluso opositores, probablemente debido a su pronta muerte en un modesto retiro. En cuanto a 1917, Juan G. Gómez reconocía el decisivo poder del apoyo de Estados Unidos, del que destaca su carácter verbal, al gobierno (de Menocal) para decidir la contienda política interna.

los cubanos. El contenido proposicional se traslada al ámbito de los símbolos y los valores nacionales:

> 9-15) ¡Cubanos! ¡Juremos una vez más amor a nuestra bandera. Juremos ser siempre celosos defensores de la soberanía de Cuba! (LL21-14-1-10/01).

LL evalúa positivamente el discurso de Gómez en el cierre del texto. El elogio se encuentra implícito en la reacción del auditorio, así como en la connotación positiva del adjetivo *nacionalista*: *Una larga ovación premió el discurso nacionalista del señor Juan Gualberto Gómez.*

El discurso de Juan Gualberto Gómez resulta muy directo en contra de las intervenciones norteamericanas en Cuba, con relación a otras críticas formuladas más indirectamente. Su posición antiintervencionista estaba en efecto respaldada por su actuación histórica. En esta precisa coyuntura Gómez se servía de su trayectoria nacionalista para acrecentar la oposición con los liberales. En cuanto a Crowder, Gómez tenía también la autoridad histórica para criticarlo en la dimensión política de su misión en Cuba. Al mismo tiempo, construía una versión hipotética de la gestión de Crowder que favorecía sus intereses partidarios. Ésta era también, como hemos visto, la estrategia de Zayas.

El discurso de Gómez funcionaba como un sólido reforzamiento nacionalista a la figura de Zayas. La posición nacionalista era también la del presidente Menocal. Sin embargo, Gómez formulaba una versión antinorteamericana más extrema porque estaba fuera de la lucha por el poder presidencial.

3.2.3 La prensa

Las citas y referencias a lo publicado en otros periódicos eran comunes en la prensa estudiada, que solía tomar a otros periódicos como una de sus fuentes de información. Esta práctica mostraba en cada número la presencia de la comunidad periodística, lo cual resultaba una afirmación implícita del poder de los medios. Cada periódico se insertaba así en el conjunto reconocido de las otras voces similares.

En las tres coyunturas históricas estudiadas, encontramos más discurso citado de la prensa en el DM debido a los artículos procedentes de su sección fija LA PRENSA, dedicada a reproducir y comentar textos de otros periódicos nacionales y extranjeros. Durante el período de 1921, hay varias citas a otros medios y a reporteros también en LL, como acabamos de ver en la entrevista a Juan Gualberto Gómez tomada de otro periódico. LL citaba también fragmentos de diarios norteamericanos como voces de autoridad y apoyo, sobre todo cuando atacaban a los liberales cubanos. Gran parte de los discursos citados de la prensa se referían a la llegada y a las actividades de Crowder.

Presentaré dos casos de citación de periódicos en el DM. Cada uno ejemplifica dos funciones de este tipo de voces: el de apoyo a la propia opinión del periódico, o el de base para formular una opinión polémica.

Esta última es el caso de la cita al periódico *La Noche* en la sección LA PRENSA del 5 de enero (DM21-4-4-5/01), cuando se especulaba sobre la recepción del presidente Menocal a Crowder. El DM ubica la cita de *La Noche* en el contexto de las diferentes

versiones de la prensa sobre el hecho en cuestión. El comentario a la cita le permitirá establecer la suya propia.

> 4) Los diarios han publicado diferentes versiones a propósito de este viaje que agita de alegría a algunos liberales, llena de zozobra a muchos conservadores y pone una sombra profunda de inquietud en todos los corazones. (DM21-4-4-5/01).
>
> 5) "La Noche", tal vez partiendo de un equivocado informe, aseguraba ayer, que el General Menocal no recibirá a este alto enviado de Norte América.
>
> 6) Y afirma el colega que así lo ha hecho público ya nuestro Presidente, en una enérgica nota transmitida a Washington.
>
> 7) Debe de ser todo esto un error. Alemania misma, gran potencia tuvo que recibir su visita... ¡Y era entonces Alemania una nación enemiga hostil a los Estados Unidos!
>
> 8) Y Cuba es, por lo contrario, aliada de Norte América, su amiga adicta, su compañera filial.
>
> 9) El General Menocal no puede haber dicho esas palabras que "La Noche" divulga.

En el párrafo introductorio de este asunto (4) el DM califica el viaje de Crowder con la referencia a las consecuencias del mismo en el orden emocional de las distintas tendencias políticas. El DM se coloca a sí mismo implícitamente dentro del conjunto *todos los corazones*, que se preocupaban por la visita de Crowder. Este conjunto parece excluir a los liberales quienes estarían también implícitamente descalificados por su actitud diversa del sentir generalizado.

Para salvar la responsabilidad del periódico citado, el DM modaliza introduciendo la posibilidad de otra fuente no veraz (*tal vez partiendo de un equivocado informe*: 5). Así se establece una cadena de fuentes: *La Noche* dice que un informe dice que el Presidente dice (...). El DM comienza citando en discurso indirecto la información de *La Noche* (5, 6). Después categoriza la información como *error* (7) en una oración de predicado nominal con modalización de posibilidad (*debe de ser*...). El DM usa dos argumentos para contradecir a *La Noche*: una comparación con una situación similar

entre potencias enemigas (7) y una definición de Cuba como aliada de Estados Unidos, en otra oración de predicado nominal (8). Los sustantivos que categorizan la relación entre Cuba y Estados Unidos en esta oración son del orden de la igualdad (*aliada*, *amiga*, *compañera*). Sólo el adjetivo final, *filial*, connota una subordinación afectiva. El DM concluye la imposibilidad de la veracidad de la información de *La Noche* negando esa posibilidad.

El otro caso es el del artículo del 12 de enero, DESCUBRIENDO LOS HILOS DE NUESTRA SITUACION ECONOMICA (DM21-18-1-12/01), que contiene varias citas al periódico *La Discusión* con la función de apoyar la argumentación del DM. El artículo acusa a intereses privados en Estados Unidos de provocar la crisis azucarera en Cuba, de querer apropiarse de la banca cubana y de promover la intervención. Ante esta situación, el DM construye una alianza con el gobierno norteamericano representado por el presidente Wilson y Crowder, a quienes el DM no consideraba interesados en este desenlace.

En el primer párrafo del artículo, los pronombres de primera persona (*nuestros*, *padecemos*) delimitan los intereses opuestos frente a los otros, *unos cuantos banqueros americanos y un grupo de especuladores*. La voz del *rumor* acusatorio a los cubanos es la de los otros (norteamericanos), la fuente difusa procedente de Estados Unidos que también está omitida en la nominalización y la pasiva *acusaciones que se han hecho* (...). En la oración impersonal *Hay unos cuantos* (...), el DM revierte la acusación hacia los banqueros y especuladores norteamericanos.

Los cuantificadores indefinidos *unos cuantos* asignan a los referidos (no identificados) la condición de pertenecer a un conjunto reducido y poco importante. Su no identificación permite suponer que son conocidos por el locutor quien prefiere no divulgar su identidad por el momento a propósito de una situación comprometedora.

> 1) Después de tantas acusaciones como se han hecho contra nuestros Bancos; después de los contínuos rumores circulados sobre la culpabilidad del Comité de Venta de Azúcares y sobre el espíritu derrochador del pueblo cubano, resulta que no son estos los únicos culpables del desastre económico que padecemos. Hay unos cuantos banqueros americanos y un grupo de especuladores que se ampararon en la autoridad moral y material que aquel mercado ejerce sobre el de Cuba para precipitar la bancarrota del país. (DM21-18-1-12/01).

Hasta aquí parecería la voz del DM. El siguiente párrafo atribuye lo dicho a *La Discusión* y a otros periódicos. De este modo, el DM se identifica en el primer párrafo con la voz citada, que adquiere autoridad porque es colocada en la misma orientación de opinión que el DM (como anticipa el elogio *nuestro estimado colega*):

> 2) Así lo afirma nuestro estimado colega "La Discusión", de igual modo que otros órganos conservadores, y algunos de la prensa independiente y liberal. (...). (DM21-18-1-12/01).

En el resto del segundo párrafo y hasta el cuarto, el DM continúa la argumentación en defensa de los productores cubanos y en contra de los banqueros norteamericanos. En el tercer párrafo formula una acusación directa: *Fueron los especuladores americanos los que elevaron la cotización después de hechas numerosas compras* (...). La oración de predicado verbal *los especuladores americanos elevaron la cotización* (...) es escindida en una oración ecuativa de predicado nominal en la que el sintagma nominal *los especuladores americanos* identifica a la estructura nominalizada *los que elevaron* (...).

El cuarto párrafo comienza con una modalización asertiva (*Sabido es que*...) que comparte la autoría de su opinión con una colectividad.

> 4) Sabido es que en Cuba hemos obtenido en la zafra pasada un promedio de venta que oscila entre diez y doce centavos. Desde este tipo hasta el de veintitres y medio que alcanzó ¿dónde fué a parar y quienes cobraron esos millones de pesos? Todo ese dinero quedó en Estados Unidos a favor de banqueros y especuladores, lo que no fué obstáculo para que se nos motejase de la manera más despectiva y se dijese que en Cuba pretendíamos poner el azúcar a cuarenta centavos siendo necesario intervenir para evitar nuestra inicua explotación. (*Idem*).

La pregunta y su autorrespuesta tienen una función enfática y persuasiva, que produce un movimiento dialógico hacia el lector y permite al DM dar una respuesta de autoridad. La sintaxis de las oraciones que siguen enlaza la serie de acusaciones cruzadas entre cubanos y norteamericanos. La relativa *lo que* (...) enlaza toda la oración anterior con la que expresa la situación contradictoria de los enunciadores norteamericanos. El *se* anónimo e impersonal, que se opone a la primera persona, señala las mismas fuentes difusas de Estados Unidos del primer párrafo. Estas acusaciones resultan anuladas implícitamente por las que dirige el DM y sus colegas.

El artículo es reiterativo y repetitivo en su acción verbal. Los párrafos (6) y (7) vuelven a citar textualmente a *La Discusión*, también calificado positivamente. *La Discusión* acusa terminante y reiteradamente a sectores de Estados Unidos de provocar la crisis financiera, lo que implícitamente libraba de toda responsabilidad a las autoridades cubanas. Aparece la misma estructura escindida y enfática *fueron ellos los que* (...).

> 5) "La Discusión", en un bien razonado artículo, se expresa así a este respecto: (DM21-18-1-12/01).
>
> 6) Para nuestra manera de ver las cosas, los únicos interesados en una posible "Debacle" de Cuba, son unos cuantos banqueros y especuladores de los Estados Unidos. Fueron ellos los que en la sombra estimularon la crisis azucarera, origen de todos nuestros males y fueron ellos los que después han conspirado resistiendo con éxito, toda la influencia puesta en juego por el

Gobierno de Wilson con el "Federal Reserve Bank", para que se hiciera un préstamo a Cuba, que permitiera el inicio de los trabajos de la zafra.

Los párrafos finales, del (9) al (11), abordan el aspecto político de la cuestión. En (9) el presidente Menocal es elogiado en términos patrióticos y nacionalistas, aludiendo a su trayectoria independentista. En el décimo párrafo,el DM hace una exhortación generalizada desde una primera persona del plural inclusiva, que propone una alianza con Crowder en favor de los intereses económicos nacionales y contra los intereses norteamericanos antes atacados. La exhortación es formulada en sus diferentes aspectos en una estructura reiterativa *hagamos por* (...).

10) Hagamos, poniendo todo nuestro esfuerzo, porque el problema planteado tenga una solución eminentemente cubana; hagamos porque sean un fracaso esos intentos de intromisión, amparada en algunos Bancos extranjeros que miran en los nuestros, ventajosos competidores, y hagamos por aprovechar el espíritu rectilíneo del militar honrado que es huesped del "Minnessota", ya que a poco que lo ayudemos, podremos obtener una solución satisfactoria de quien ha demostrado ser amigo de los cubanos. (DM21-18-1-12/01).

Crowder es elogiado en sus virtudes morales que lo oponen implíctamente a los banqueros norteamericanos acusados. Es además calificado como amigo. En el párrafo final el DM formula una advertencia y se constituye en defensor de la República amenazada. La primera persona ahora refiere sólo al DM:

11) Estamos al tanto de los manejos ocultos y de las influencias que se mueven en la sombra; esperamos no tener que recurrir a desenmascarar a nadie por altas que sean esas personalidades e instituciones, aunque no vacilaríamos si viésemos en peligro la República (...). (*Idem*).

Este último párrafo permite entender que el DM conocía la identidad y malos manejos de los banqueros acusados, de manera que su advertencia final se dirigiría a ellos. El DM se adhería a *La Discusión*, periódico conservador seguidor del gobierno de Menocal. Aparece así otro aspecto de la estrategia de la prensa progubernamental

tendiente a construir una imagen nacionalista. La moratoria bancaria decretada por Menocal se oponía a los intereses de Estados Unidos (*supra*, cap. II: sección 8). Por lo tanto esta prensa hacía campaña para colocar ahora a Crowder de su parte. El "otro negativo" eran ciertos sectores financieros, no el gobierno de Estados Unidos. Por otra parte, el valor nacionalista que esta postura implicaba debía rendir buenos dividendos políticos internos al gobierno cubano.

3.2.4 Voces anónimas

Me referiré sólo a algunos pocos casos que ilustran cómo las voces anónimas comunicaban las versiones extremas, no oficiales, acerca de la visita de Crowder, así como los temores y recelos que la misma provocaba. En la columna BATURRILLO, del DM (DM21-9-2-7/91T), aparece un diálogo de voces anónimas. Un anónimo *todos* formula una pregunta. Las respuestas comienzan con la fórmula coloquial *que si*, que omite el sujeto y el verbo:

> 6) (...) Y cuando escribo, todos preguntan ¿a qué viene el general Crowder? (DM21-9-2-7/01T).
>
> 7) Que si nuestro Presidente lo recibirá o no ¡ya lo creo que sí!, que si no se han llenado los requisitos diplomáticos: que si viene a aconsejar, sin que nadie le haya pedido consejos; que si su visita es preludio de la intervención militar o precisamente el medio de evitarla; todos son falsas conjeturas y mentirosas ignorancias.

El columnista termina emitiendo su opinión contraria. Se coloca en una posición de superioridad y autoridad ante esa voz colectiva y popular a la que califica muy negativamente. Esa voz anónima no puede ser tampoco la de sus lectores, a quienes no podría calificar de esa manera. El columnista aparta así a sus lectores de esa otra opinión popular.

Los siguientes fragmentos noticiosos de LL muestran versiones de la visita de Crowder no formuladas por los políticos ni por el periódico, acerca de la suspensión de la moratoria bancaria decretada por Menocal:

> 2) Se cree que el General Crowder haga las mismas recomendaciones de Mr. Rathbone, consistentes en la supresión de la Moratoria para que los bancos solventes efectúen sus pagos y los no solventes se declaren en quiebra (...). (LL21-1-1-4/01).
>
> 11) Entre las indicaciones que hubo de dar el Presidente Wilson a Mr. Enoch E. Crowder, se sabe que existen dos muy importantes. La primera, sobre la abolición de la Moratoria, y la segunda sobre la descongestión de los muelles. (LL21-9-3-6/01).

3.2.5 Los estudiantes

En este subconjunto del *corpus* aparece por primera vez la voz de los estudiantes, nuevo actor colectivo en la escena política que alcanzaría importancia en la década que comenzaba. Fuera de todo compromiso con los grupos y partidos políticos, esta nueva generación que no había participado en las luchas por la independencia ni en la constitución de la República presentaba un nuevo discurso.

Aparecen en LL dos declaraciones estudiantiles. La primera, del 5 de enero (LL21-3-1-5/01), es de un grupo de estudiantes cubanos en Estados Unidos que se dirige a la Secretaría de Estado de ese país. En el primer párrafo de las noticias, LL resume el acto verbal de los estudiantes: protestar contra la petición de los liberales a Estados Unidos para que intervenga en el asunto electoral. También reproduce textualmente un pequeño fragmento. El hecho se señalaba en el segundo subtitular de las noticias:

CÍVICA Y VIRIL PROTESTA DE LOS ESTUDIANTES CUBANOS RESIDENTES EN EL NORTE, CONTRA LA ANTIPATRIÓTICA ACTITUD DE LOS MIGUELISTAS.

La segunda declaración estudiantil y la más importante es un texto de quince párrafos publicado íntegramente por LL (LL21-10-2-7/01). Ocupaba la última parte de las noticias principales (de 43 párrafos), pero LL le dedicaba el primer subtitular con letras más destacadas que los otros subtitulares: CÍVICA PROTESTA DE LOS ESTUDIANTES CUBANOS. Esta declaración estudiantil es el discurso más radical y directo en contra de la política de Estados Unidos en Cuba que encontramos en el *corpus*.

La estructura, contenido semántico y acción discursiva de la declaración se pueden resumir como sigue. Los primeros cuatro párrafos son introductorios: los estudiantes establecen el tópico principal de la injerencia norteamericana en Cuba, definen su público, se autodefinen como actores sociales y justifican su declaración como un deber moral. Los párrafos (5) al (10) desarrollan la exposición, denunciando y criticando la actuación reciente de Estados Unidos en Cuba y en América Latina. Los párrafos (6) y (7) contienen una reflexión histórica sobre la incongruencia de Estados Unidos al exigir de Cuba un desarrollo político tranquilo en sus primeros años de república, cuando no ocurrió así en los inicios de Estados Unidos ni de otros países como Francia. En los últimos párrafos los estudiantes se dirigen al pueblo cubano y a Cuba en segunda persona. Se ofrecen a sí mismos como defensores del honor cubano aunque les costara la vida.

La primera persona plural sujeto es muy destacada en todo el texto. A ella se opone el adversario norteamericano. A continuación, analizo algunos fragmentos de las distintas partes del texto.

El epígrafe de la declaración estudiantil anticipa el contenido nacionalista y patriótico del texto: la cita de Martí *Nuestro vino es agrio, pero es nuestro vino.* El primer párrafo anuncia el acto verbal, incluyendo el canal: *manifestar por escrito.* El acto verbal es menos polémico que el anunciado en el subtítulo (*protesta*).

> 30(1) El actual momento histórico nos impulsa a manifestar por escrito, ante el pueblo de Cuba y ante el universo todo nuestro modo de sentir y de pensar sobre el problema de la ingerencia Norteamericana en Cuba. (LL21-10-1-7/01).

La audiencia posible era muy amplia: *ante el pueblo de Cuba y ante el universo todo.* Lo aparentemente ambicioso de la útima frase confería cierta vocación internacional a la protesta estudiantil, en consonancia con el movimiento que se extendía en América Latina. La injerencia norteamericana es defininida como *problema.* El discurso se anuncia en un tono de reflexión pero también de emoción, como indican los verbos *sentir* y *pensar*, además de que los estudiantes se declaran *impulsados.*

En el segundo párrafo los autores procuran legitimarse como hablantes a pesar de su escaso número y poco reconocida importancia social. Ésta se concibe en proyección futura, por lo que la acción es desplazada a un futuro hipotético (complemento circunstancial *en un mañana* y modo subjuntivo):

> 31(2) Nosotros, que representamos un núcleo dentro la Facultad de Derecho los que en un mañana, quizás cercano, ocupemos puestos en la Judiciatura, en la Política, en la Catédra, etc.;

creemos estar en el deber moral de hacer público para satisfacción de nuestras conciencias, honra de la Facultad y bien de Cuba; el sentido de pesar que nos llena el corazón, (LL21-10-1-7/01).

Quizá esta conciencia de su escasa autoridad como actores sociales los lleva a la necesidad de justificación, con la modalización de menor aserción *creemos*. Se justifican en el ámbito de un deber subjetivo: *para satisfacción de nuestras conciencias*. Al transcurrir la enumeración el ámbito individual se va ampliando y los hablantes se proyectan con seguridad y legitimidad: *honra de la Facultad y bien de Cuba*. La primera declaración de los estudiantes se refiere al sentimiento: *pesar en el corazón*.

La modalidad cambia en el párrafo siguiente. La acción verbal anunciada *manifestar por escrito* cambia a grito sonoro (aunque paradójicamente, escrito: *por este medio*), enfatizado e intensificado por la repetición del adverbio alto y el intensificador *muy*, así como por el complemento circunstancia de *gritar*. En oración exclamativa, los autores se definen y se refieren nuevamente a sentimientos, que ahora construyen la oposición entre Cuba y la injerencia extraña en sentido general, no precisada en la norteamericana.

32(3) Deseamos, por este medio levantar alto, muy alto nuestra voz para gritar con toda la fuerza de que son capaces nuestros pulmones: ¡Somos cubanos; amamos a Cuba y odiamos toda ingerencia extraña en nuestra patria! (LL21-10-1-7/01).

En el párrafo cuarto de la declaración (32 en el texto periodístico) los estudiantes se definen como organización: agrupación Universitaria Reformista Radical (de la Facultad de Derecho). Hay un contraste entre la modestia del mensaje (o de los

enunciadores) y la aspiración de trascendencia: el *sencillo grito* que desea recorrer *todo el orbe*. Niegan también que en Cuba toda la juventud esté yanquizada.

En el quinto párrafo, donde comienza la exposición argumentativa, los estudiantes se construyen como opuestos al quehacer habitual de la política en Cuba, por medio sobre todo del uso de la negación. Hay cinco oraciones negativas en el párrafo:

> 34(5) No deseamos al Norteamericano, ni podemos desearlo; no podemos hacer nuestro el gesto de mercantilismo político, que trata de echar por tierra la obra de los libertadores; como no estuvimos de acuerdo con el proceder de cierto cubano célebre que, dando muestra de insensibilidad patria, dejó a los marinos americanos tomar a Santiago.[12] No defendemos tal o cual tendencia política, defendemos algo que vale mucho más que puestos no alcanzados o puestos usurpados: el honor de Cuba. (LL21-10-1-7/01).

Las dos primeras oraciones negativas coordinadas formulan un rechazo al norteamericano, ya denominado directamente. La modalización de la segunda oración coordinada (*ni podemos desearlo*) lleva la aserción al plano de la necesidad. Las necesidad como negación de la posibilidad (*no podemos*) será reiterada a lo largo del texto (párrafos 9-38 y 10-39). La tercera oración negativa *(no podemos hacer nuestro...)* alude con una expresión descriptiva al otro opuesto, en el plano de la política interna cubana. El *gesto de mercantilismo político* se identifica con los políticos del momento, opuestos al espíritu de los hombres de la independencia. En la última oración negativa (*no defendemos...*) y en la afirmativa que sigue los hablantes se colocan explícitamente fuera de la lucha de partidos pero en el lugar simbólico y legitimador de la nación.

---

[12] Rigoberto Fernández, comandante del ejército que se sumó a la sublevación liberal de 1917. Tomó la ciudad de Santiago de Cuba y después pidió ayuda al capitán del barco de guerra de Estados Unidos atracado en bahía para que sus tropas le ayudaran a mantener la paz en la ciudad (v. *supra*, cap. II: sección 7).

Después de una reflexión de tema histórico en los párrafos 35(6) y 36(7), los estudiantes continúan la negación del enemigo norteamericano. El párrafo (8-37) está formado por dos oraciones negativas con el sujeto *esa nación* referido a Estados Unidos.

> 37(8) Esa nación no es de nuestra raza, ni de nuestras costumbres, ni de nuestro idioma; no tiene nuestra Psicología, ni nuestro idealismo puramente latino, nacido al verdor de los campos y al calor enervante de nuestro sol. (LL21-10-1-7/01).

Las oraciones negativas tienen además una serie cada una de enumeraciones de sintagmas nominales con la conjunción negativa *ni*. El contenido se elabora en el orden de lo cultural.[13] La oposición entre Estados Unidos y los autores es reiterada por la repetición del pronombre de primera persona *nuestro*.

En el siguiente párrafo, la primera oración negativa es seguida de una oración causal:

> 38(9) No podemos desear la intromisión yankee, porque sabemos quienes son: Su política de desmembración en Colombia, su política de absorción financiera en Santo Domingo y Haití... y su política en Cuba desembarcando tropas para satisfacer a unos, haciendo Códigos para satisfacer a otros y proponiendo empréstitos para comprar la Libertad de la República. (LL21-10-1-7/01).

La aserción *sabemos quienes son* muestra a los autores plenamente seguros y autorizados como hablantes, quienes emplean una expresión anunciadora de desenmascaramiento y denuncia. Ahora formulan nuevas causas del rechazo (de orden de política internacional) en una serie de sintagmas nominales con reiteración paralelística. El núcleo repetido de los sintagmas (*su política*) contrasta y destaca el elemento variable en cada caso. Los norteamericanos son ahora denominados

[13] El tema de las diferencias raciales, sicológicas y culturales entre América Latina y Estados Unidos era frecuente en la literatura latinoamericana de fines del siglo XIX. que desarrollaba los valores de la identidad regional. Obras características en ese sentido son los ensayos *Nuestra América*; de José Martí (1891) y *Ariel*,.de.José E. Rodó (1900).

yankees, de connotación aquí negativa. Los estudiantes no hablaban de intervención, sino de injerencia al principio de su carta; aquí usan el término más negativo *intromisión*.

El párrafo 39(10) comienza con una negación absoluta en posición independiente: *No, imposible. No podemos simpatizar con la nación Estatunidense*. En el resto del párrafo, la referencia a varios casos históricos del pasado reciente desacredita la imagen de los norteamericanos, por demás ridiculizados por la ironía. El discurso estudiantil incrementa su autoridad a lo largo del texto, que se anunciaba como un sencillo grito y termina por denunciar y ridiculizar al poderoso. La adquisición progresiva de autoridad permite a los estudiantes dirigirse en los últimos párrafos a interlocutores de máxima categoría simbólica: al pueblo cubano y a Cuba, a quienes interpelan directamente en segunda persona. Los norteamericanos son aún más devaluados, ejecutores de acciones inmorales:

> 40(11) Esos son los que quieren enseñarte a ser sobrio, pueblo cubano, emborrachándose; a ser moral, violando a tus hijas; a ser honrado, llevándose la vajilla de Palacio; a ser político imponiéndose subversivamente; a ser financiero comprándote. (LL21-10-1-7/01).

El siguiente interlocutor es *Cuba*, apelada al inicio del párrafo. La negación absoluta comprende todo el discurso anterior de crítica a los norteamericanos y funciona como un rechazo global a éstos.

> 41(12) No, Cuba. No; si tus hijos se averguenzan de tu nombre y piden incesantemente que tu estrella pase del rojo campo en que hoy ondea contra todos los cánones de la heráldica, al campo azul entre múltiples barras; si olvidando la norma de Martí y olvidando el decoro y la vergüenza quieren que no sigas libre, puedes contar ¡Cuba! con un grupo de ilusos corazones que, justamente a los cincuenta años del setenta y uno están dispuestos a todo. (LL21-10-1-7/01).

Además de la negación, el párrafo está formado por una oración condicional con dos prótasis cuyo contenido proposicional expresa condiciones adversas a la patria, que serán superadas con el auto-ofrecimiento redentor de los estudiantes formulado en la apódosis. Las intenciones anexionistas de los propios cubanos son aludidas metafóricamente. Hay referencias al heroísmo patrio: primero a Martí; después, al aniversario del fusilamiento a diez estudiantes de medicina por el gobierno colonial español en 1871. Los estudiantes se construían una dimensión patriótica y heroica.
Las referencias a la inmolación por la patria continúa en los últimos tres párrafos con un paralelismo también sintáctico: cada párrafo es una oración condicional cuya apódosis expresa el compromiso de los estudiantes con Cuba, referida dialógicamente en segunda persona.

Los estudiantes sostenían un anti-intervencionismo más radical y más coherente que los otros enunciadores que hemos visto. Su discurso no incluye los tópicos de la amistad o el agradecimiento a Estados Unidos porque no necesitaban contemporizar con la injerencia norteamericana como los otros políticos. Los estudiantes habían recogido el sentido negativo y amenazador sobre la intervención que había estado presente en el discurso político cubano, y desarrollaron las posiciones nacionalistas. Su exclusión del poder político les confería una voz alternativa: el planteamiento de una opción que podía conducir a una actuación radical contra Estados Unidos. Esta voz aparecía a los veinte años de república, cuando Estados Unidos creía afianzado su poder.

La función informativa del periódico le permitía publicar textos de diversas voces y recoger versiones más extremas de las que se hubiera permitido publicar desde su propia voz. En el caso de los estudiantes, la simpatía de LL con los enunciadores se manifestó en la caracterización positiva que hizo de éstos. Sin embargo, el discurso estudiantil fue sólo formulado una vez, con la distancia que establece el discurso directo. Aquí el discurso directo indicaba respeto y autonomía. Pero el discurso estudiantil no fue reformulado ni comentado más allá de su presentación en los subtitulares del día. No ingresó en la recirculación discursiva de los días siguientes.

Podemos extraer algunas conclusiones parciales de la expresión de las voces de los enunciadores que estaban fuera del poder político en el ciclo histórico estudiado.

Considerar el conjunto de todas las voces recogidas por los periódicos permite ampliar el conocimiento de la circulación de discursos procedentes de fuentes diversas en una coyuntura histórico-político dada. Así tenemos una mejor perspectiva del escenario social en el que actuaban las fuerzas políticas.

En las tres coyunturas históricas estudiadas los liberales veían escamoteado su acceso al poder. En 1906 los periódicos propusieron una solución a la crisis dentro de la política nacional y contra la intervención de Estados Unidos. En los otros dos momentos históricos los periódicos censuraron las pretensiones liberales de reparar los fraudes electorales.

A pesar de que los liberales fueron presentados de manera diversa por los periódicos en cada coyuntura histórica, podemos encontrar una constante en su actuación discursiva y política. Sus luchas por obtener unos comicios limpios contaban siempre con los oficios de Estados Unidos. Este hecho no fue criticado explícitamente por los periódicos en 1906, pero funcionó como la base del ataque a los liberales en los otros momentos. De hecho, en 1906 se instauró la práctica de contar con la mediación de Estados Unidos para resolver los asuntos domésticos. Estados Unidos resultó cada vez más un factor determinante de la política interna de Cuba.

Juan Gualberto Gómez en 1921 muestra la contradicción en la que estaban atrapados los políticos cubanos, por antiintervencionistas que fuesen. Su discurso se insertaba en la coyuntura del momento: tenía que adecuarse a la realidad de la presencia de Crowder en Cuba e incluso tratar de favorecerse de ella.

Las voces anónimas son las más difusas en este escenario, pero también muy importantes. Muestran versiones extremas de los hechos no siempre compatibles con las procedentes de fuentes más prestigiosas. Se insertan en el discurso periodístico con breves enunciados sobre los sucesos que generaban amenaza y temor. En 1906, trasmitían la inestabilidad del gobierno, la magnitud de la sublevación y la inminencia de la intervención. En 1917, las voces anónimas mostraban también la magnitud de la sublevación liberal y la incertidumbre acerca de la actuación de Estados Unidos. En 1921, comunicaban versiones sobre la visita de Crowder que amenazaban la estabilidad del gobierno.

Las otras voces no comprometidas en la lucha por el poder podían articular un discurso anti-intervencionista de una manera más coherente. Eran los casos de Sanguily en 1906 y de los estudiantes en 1921, aunque hay desde luego diferencias entre éstos. Sanguily, protagonista y veterano de la política, hablaba desde el Congreso y a sus compañeros del Senado. Su discurso apelaba a una conducta política concreta de unidad nacional para evitar la intervención. Los estudiantes se asomaban al escenario político. Su declaración era también un anuncio de su existencia como actores sociales. Su discurso se dirige a todos y a ninguno en particular: aspiran a un auditorio general. Terminan por construir un diálogo con entidades abstractas de legitimidad máxima: Cuba y el pueblo. No se proponen evitar una intervención coyuntural; su negación es más bien un rechazo general a la política norteamericana en Cuba.

De todo este panorama emergen varias versiones de la nación, o quizá una sola versión desdoblada. Por una lado está la versión que mantenía principios nacionales que implicaban independencia real, no tutelar. Esta era la versión ideológica que funcionaba en el ámbito del deber ser nacional y que se basaba en fundamentos históricos. Esta versión no podía ser articulada con el quehacer político. La contradicción no parece resolverse en el nivel del discurso. La versión alternativa que proponían los estudiantes se formulaba discursivamente en la negación y el rechazo, y no permitía por el momento vislumbrar otra solución que una acción ejemplar consistente en el autosacrificio.

Capítulo VII

Las voces de los periódicos

A lo largo del análisis hemos visto cómo se han manifestado las voces de los distintos actores de las noticias. Su discurso ha sido presentado según las tendencias político-ideológicas de los periódicos.

En este capítulo y a modo de conclusión, examino algunos aspectos del discurso de los periódicos considerados también como hablantes participantes en la escena enunciativa. El análisis de los periódicos como enunciadores dentro del mismo discurso periodístico conduce a un mejor conocimiento de sus posiciones político-ideológicas, lo cual a su vez permite una mejor comprensión de las complejas relaciones político-discursivas de aquella inestable y conflictiva época histórica.

Según el método de acceso al habla en la prensa que he seguido en este trabajo; es decir según el discurso citado de los diversos enunciadores, encontramos que los periódicos siguen una práctica de auto-citas que les permite personalizarse en su discurso. Además de su función predominante de locutores que presentan y organizan todo el concierto de voces enunciadas, los periódicos se individualizan como actores políticos autopresentándose también como hablantes. En estos casos los periódicos se manifiestan en forma personal, lo que se realiza por varios procedimientos lingüísticos.

El uso frecuente de las marcas de primera persona referentes al periódico como fuente de la enunciación era característico de la prensa de la época (v. *supra*, cap. III: sección 3). En los fragmentos citados en capítulos anteriores aparecen numerosos casos. Como decíamos también en el tercer capítulo, el criterio de la objetividad periodística y su manifestación en un estilo impersonal no se establecía firmemente por entonces. Los periódicos mostraban el mérito individual de la obtención de la información. Abundaban las referencias a la situación enunciativa original en que se obtenía la información: la presencia del reportero en el lugar de los hechos. La construcción personal del periódico como locutor tendía también a establecer un espacio de diálogo con el interlocutor, y así, encontramos ocasionales apelaciones a los lectores (v. un caso en *supra*, cap. IV: 1.2.2.2). En los géneros de opinión también aparecía frecuentemente la primera persona, que muchas veces se hacía inclusiva para abarcar una colectividad de alcance nacional y por supuesto inclusiva del lector. Otra forma de establecer el diálogo con el interlocutor son las apelaciones directivas, tanto al lector común como a los actores políticos. Había también auto-referencias en tercera persona, muchas veces con carácter elogioso (v. un caso en *supra*, cap. V: 2.4).

Las auto-citas eran una forma típica de manifestación de los periódicos como hablantes. Las referencias al discurso de días anteriores formaban una continuidad histórico-narrativa en la cobertura de determinado suceso que transformaba la fugacidad de la vida de un número del periódico en una historia

que se seguía día a día. Como se verá en el análisis, las auto-citas tenían por lo general la función de construir la autoridad del hablante.

Otro recurso que aparece con cierta regularidad es la citación de lo dicho por un hablante metafórico o ficticio que en realidad expresaba la voz del periódico. Este recurso se relaciona con las construcciones metafóricas acerca de lo nacional, que suelen aparecer enunciadas por los periódicos (v. *supra*, cap. III: sección 4) principalmente en los géneros de opinión. La aparición de estos hablantes ficticios o metafóricos con los que los periódicos se desplazaban de su lugar enunciativo podía indicar un contenido problemático que requiriera una formulación indirecta. En estos casos, la trascendencia del contenido propiciaba el ejercicio de la función poética del mensaje (Jakobson 1975: 360-395).

El análisis que presento a continuación (menos exhaustivo que el de capítulos precedentes) se basa en la aparición de los indicadores señalados (primera persona, auto-referencias en tercera persona, apelaciones al lector, autocitas, extensión del lugar enunciativo). Trato solamente las coyunturas históricas inicial y última del ciclo estudiado: 1906 y 1921, lo que mostrará la continuidad y los cambios operados en quince años. Presento primero el análisis de algunos casos en el DM y a continuación en LL en los dos momentos históricos. Tomo en cuenta los géneros de opinión porque constituyen una manifestación explícita de la opinión del periódico. En las noticias predominaba el uso de la primera persona para destacar la obtención de información por el periódico, así como ocasionales

apelaciones al lector. Muchos de estos fenómenos han aparecido en los fragmentos analizados.

1. La sublevación liberal de 1906

1.1 El *Diario de la Marina*: "adictos al principio de autoridad"

El artículo del DM del 21 de septiembre, A LOS BELIGERANTES (DM06-10-1-21/09T), apela al alocutario desde el título. A este alocutario colectivo se dirigía la exhortación del último párrafo (9): *Consulten su conciencia los hombres de los dos partidos. Recójanse en el silencio á que les invita la tristeza de la patria moribunda y déjenla hablar.*

En este artículo el DM cita el discurso de dos hablantes metafóricos. El primero es *el país*, con un discurso hipotético en forma de voz narrada. La voz del país expresa la crítica situación de la posible anulación de la república en caso de intervención. La gravedad del asunto propiciaba la aparición de un enunciador amplio y simbólico que incluyera a todos, incluso al DM, al mismo tiempo que permitía al periódico desplazar su propia voz. Toda la formulación del fragmento a continuación es metafórica. Hay una elaboración del tópico de la pérdida de la independencia política. En la metáfora, *el país*, referente a la colectividad de cubanos, se interesa en la independencia y la felicidad de la patria. La nación está amenazada de muerte. Se trata de una acción hipotética ideal perteneciente al mundo del deber ser y del deseo:

> 3) (...) Y ¿á cuál de esos dos partidos dejaría de agradecer el país que en los momentos en que se iba á poner en el fiel de la balanza su independencia ó su eterna servidumbre, echase en el platillo de esta última sus intereses banderizos para asegurar la felicidad y la

> gloria de la patria? ¿á cuál de ellos, por ese sólo acto, no aclamaría con sus voces, no consagraría con su aplauso y no coronaría con sus votos, declarándolo el más digno de gobernar la nación que por modo tan generoso acababa de salvar de muerte ignominosa? (DM06-10-1-21/09T).

El siguiente hablante metafórico en el mismo texto (*la posteridad*) es citado con la prominencia de un discurso directo. Esta voz ficticia permite al DM expresar una versión más extrema de la situación de la que hubiera externado su propia voz. La intervención es elaborada discursivamente en la metáfora de *entregar la patria al extranjero* y la condición de servidumbre por la referencia al *yugo*. La metáfora de la condena por la posteridad tiene la fuerza de un vaticinio. El discurso de *la posteridad* desarrolla el tópico de la historia no sólo con relación al pasado en cuanto a la obligación del presente con sus muertos sino también del presente con relación al porvenir.[1]

> 6) Pero hay más: si la intransigencia recíproca de los dos bandos entraña su anulación y la muerte de la patria para lo presente ¿podrá traerles ventajas para lo porvenir? Ninguna; ni siquiera la de la rehabilitación de sus nombres por la posteridad que tendrá derecho á decir y dirá, seguramente: "Ninguno de ellos ha sabido hacerse superior á sus pasiones; y huyendo de confundirse y tratando de diferenciarse, ambos han coincidido y se igualaron partiendo por igual la responsabilidad de entregar al extranjero el dominio de su territorio y los destinos de la patria, condenando á perdurable infelicidad á sus propios hijos que entregaron al yugo extranjero." (DM06-10-1-21/09T).

El párrafo tiene una oración condicional cuya apódosis es una pregunta retórica que el DM responde a continuación negativamente. En esta respuesta se encuentra la referencia a la posteridad. La pregunta retórica tiene una particular orientación al lector, como también el dramatismo de la escena enunciada.

[1] Sobre lo característico del tópico de la historia en el discurso sobre la nación, v. Anderson 1991: 195.

El editorial del 23 de septiembre, SALVEMOS A CUBA (DM06-14-3-23/09), formula en su último párrafo otra exhortación de avenencia a los partidos en contienda. La salvación de la república es la consecuencia inmediata de evitar la intervención. La exhortación se refiere así a la consecuencia del hecho temido.

> 21) Aún es hora de conjurar ese gravísimo peligro. Levanten gubernamentales y revolucionarios el corazón á la altura del glorioso ideal de su país; y con un abrazo fraternal, cediendo ambos ó cediendo uno solo, que sería el más virtuoso, salven su amada nacionalidad, salven la República. (DM06-14-3-23/09).

El editorial del 29 de septiembre del DM, titulado ESTRADA PALMA (DM06-20-3-29/09), hace una evaluación histórica de la figura del presidente, cuando ya se había producido el desenlace de la intervención. El texto está construido con frecuentes auto-citas y auto-referencias en primera persona, por medio de las cuales el DM busca legitimarse como hablante y describe los criterios que sustentaron su tratamiento periodístico de los sucesos recientes. Las evaluaciones más delicadas y problemáticas son expresadas metafóricamente.

El primer párrafo resume la situación del momento, en que Cuba se había quedado sin gobierno a raíz de la renuncia del Presidente. El segundo párrafo se refiere a la larga trayectoria de Estrada Palma en la lucha por la independencia de Cuba. Debido a sus méritos históricos, consideraba el DM que resultaba prematuro emitir juicios definitivos sobre el (ex)presidente. En el tercer párrafo, el DM habla de sí mismo como sujeto hablante:

> 3) Pero el DIARIO DE LA MARINA entiende que debe ahora concretar en apreciaciones imparciales, si no juicios definitivos, que en virtud de las razones expuestas pecarían de prematuros é inconsistentes, á lo menos sus impresiones acerca de la respetable personalidad del señor Estrada Palma como Presidente de la República Cubana. (DM06-20-3-29/09).

El *pero* inicial introduce el anuncio del acto verbal del DM, que contradice las posibles inferencias del segundo párrafo anterior en el sentido de que el DM no hablaría sobre Estrada Palma. La modalización *entiende* resta asertividad y autoridad a la modalización deóntica: *entiende que debe* (...). El DM denomina su acción verbal como *concretar impresiones en apreciaciones imparciales*. La denominación remite a lo subjetivo por oposición a lo que sería un juicio definitivo y fundamentado. El adjetivo *imparcial* equilibra en cierto sentido la modalización de menos asertividad del enunciado. Estrada Palma es evaluado positivamente.

El párrafo cuarto y la mitad del quinto abundan en la biografía patriótica de Estrada Palma. Al final del quinto párrafo el DM se auto-cita y se define como favorable a la política del Presidente. El DM usa el tiempo verbal pretérito:

> 5) (...) El DIARIO DE LA MARINA, no sólo anotó en sus páginas esas nobles manifestaciones, sino que les consagró, con tanta emoción como justicia, sus aplausos más calurosos. Desde entonces, y nos conviene ahora reafirmarlo, fué el DIARIO DE LA MARINA adicto á la acción política general del señor Estrada Palma, sin que, durante todo el tiempo que ha regido los destinos del país, haya escrito una sola declaración contraria á la permanencia en el poder de aquel respetable magistrado. (DM06-20-3-29/09).

El sintagma nominal *esas nobles manifestaciones* se refiere a la política de reconciliación de españoles y cubanos anunciada por Estrada Palma durante su campaña. El siguiente párrafo (6), en primera persona, vuelve sobre la improcedencia de enjuiciar tan pronto al expresidente. Hay una apelación al lector para el futuro: *para entonces aplazamos á nuestros lectores*. En el párrafo (7) citado a continuación el DM procura legitimarse para juzgar y participar en la política cubana, dado su carácter de periódico representativo de intereses españoles en Cuba. El DM describe

su posición política e ideológica, tanto en la prensa como en el panorama político nacional:

> 7) Interésanos, sin embargo, estampar, como lo hacemos, una declaración importante. El DIARIO DE LA MARINA, que no puede ni debe considerarse como periódico indiferente á la suerte de Cuba, con la cual le ligan lazos muy estrechos que no es necesario enumerar y encarecer, pues salta a la vista de españoles y cubanos, consecuente con su larga historia y con su sentido profunda, pero racionalmente conservador de todos los grandes principios en que descansan las sociedades modernas, cumplió harto previsoramente con su deber de señalar al gobierno del Sr. Estrada Palma los riesgos y peligros que por necesidad habían de acarrearle sus vehementes apasionamientos y sus errores lamentables, capaces de provocar en pueblo como el nuestro protestas irascibles. La inexperiencia de unos, la ligereza de otros y las intemperancias de algunos, nos señalaron como desafectos al Gobierno y aún como excitadores á la discordia; siendo así que siempre fuimos, por convicción y por hábito, adictos al principio de autoridad y enemigos declarados de todo espíritu revolucionario y de toda clase de sediciones (...) ¡Paz, paz, paz! hemos clamado y aún clamamos, si todavía es tiempo; como por la paz y por la concordia han clamado asimismo la inmensa mayoría de los cubanos y de los españoles que en Cuba residimos, el cuerpo de veteranos de la República, el Presidente de los Estados Unidos y hasta muchos valiosos elementos de los mismos partidos que al despedazarse en fratricida contienda, desgarran el corazón de la patria y miserablemente entregan la República al yugo del extranjero. (DM06-20-3-29/09).

La locución adversativa *sin embargo* al inicio del párrafo opera la transición en la actitud del hablante. La enunciación de la gestión positiva de Estrada Palma en el pasado cambiará a una evaluación negativa. Este párrafo, central no tanto por su posición (entre nueve párrafos) como por su valor nuclear desde el punto de vista pragmático, comienza con una modalización en la que el locutor destaca el interés y la importancia de lo enunciado. Sigue una larga oración con un largo sujeto, cuyo núcleo es *el Diario de la Marina*. El núcleo está modificado por una oración relativa que contiene otras dos relativas incrustadas, la última además con otra oración coordinada por nexo causal (*pues*). Después de esta larga relativa sigue un epíteto referido al núcleo: *consecuente* (...).

El verbo de la primera oración relativa (*que no puede ni debe considerarse como periódico indiferente á la suerte de Cuba*), tiene un sentido evaluativo. Al DM no le

interesaba aquí definirse por medio de una oración ecuativa de predicado nominal, sino predicar sobre lo que decían y pensaban otros, no denominados directamente pero implícitos en el agente omitido de la pasiva (*considerarse*). El verbo está doblemente modalizado (o triplemente, si consideramos además la doble negación). El DM niega la posibilidad de cierto juicio y formula una orden negativa. El DM refutaba esta evaluación negativa de otros: que era un periódico indiferente a la suerte de Cuba. El epíteto *consecuente con su larga historia y con su sentido profunda, pero racionalmente conservador* (...) cumple en su primera parte una función legitimadora por la connotación del prestigio de las instituciones de larga vida: el DM era el "decano de la prensa cubana". En su segunda parte, dos adverbios aparentemente no contradictorios modifican en relación adversativa al adjetivo calificador que definen: *profunda pero racionalmente conservador*. El *pero*, de carácter polémico, contradice posibles sobreentendidos de los no conservadores (¿liberales?) acerca de la irracionalidad de un profundo conservadurismo. El principio conservador es además presentado como sustento de las sociedades modernas, lo que anula la posible oposición *conservador/moderno*.

La relativa subordinada al objeto de la oración principal, *que* (...) *habían de acarrearle* (...), justifica implícitamente la sublevación liberal como provocada por los errores del gobierno. La sublevación no es denominada directamente, sino generalizada en *riesgos y peligros*, *protestas irascibles*, porque está estratégicamente presentada desde antes de su ocurrencia. En toda la larga oración el DM se ha procurado una legitimidad (ejercida por demás en su previa actuación verbal de advertir al gobierno)

que le permite al final de la oración usar el pronombre posesivo de primera persona (*pueblo como el nuestro*) que lo identifica con los cubanos.

La oración independiente siguiente se refiere de nuevo a un hecho de evaluación ajena (*unos, otros, algunos, nos señalaron*). Una vez trabajada discursivamente la legitimación en la distancia de la tercera persona, el DM comienza a usar la primera persona en la segunda mitad del párrafo. A continuación una oración de predicado nominal (*siempre fuimos... adictos...*) formula una definición ideológica cuya validez se extiende temporalmente en el pasado.

Después el DM se auto-cita (*¡Paz, paz, paz!*). En la oración comparativa que sigue, el DM se auto-categoriza como español, formando parte de una serie de actores sociales se gran legitimidad enumerados en el sintagma sujeto (*la inmensa mayoría de los cubanos...*). El presidente de Estados Unidos forma parte de la enumeración de estos actores de la poítica nacional.

La referencia a la intervención es metafórica: *entregar la República*. La patria se presenta como humanizada y víctima de los partidos políticos. El carácter de servidumbre y dominación vuelve a aparecer en el simbólico *yugo*.

El último párrafo (9, a continuación) está compuesto por dos oraciones. La primera evalúa negativamente a Estrada Palma por medio de una formulación metafórica. La segunda y última oración expresa un sentimiento, también evaluativo, del DM en primera persona (*nosotros sentimos...*). Las dos metáforas de esta oración elaboran la

relación de filiación entre españoles y cubanos: estos últimos resultan finalmente culpables (*se va la nacionalidad de nuestros hijos...*; *nuestra raza y nuestra estirpe caen vencidas...*):

> 9) El señor Estrada Palma, contempla cómo se eclipsa la estrella soberana de su patria, ante la cual no ha creído decoroso hacer el sacrificio de sus preferencias... Nosotros, al despedir al primero y acaso al último Presidente de la República Cubana con mucho respeto pero con mayor dolor, porque con él se va la nacionalidad de nuestros hijos, sentimos que nuestra raza y nuestra estirpe caen vencidas en Cuba por obra de cubanos, entre "nieblas de deshonor". (DM06-20-3-29/09).

La cita entrecomillada expresa una crítica indirecta a la intervención de Estados Unidos. Se refería a un célebre editorial de *La Discusión* de 1899, relativo a la incongruencia histórica de Estados Unidos, de celebrar el natalicio de Washington en la circunstancia de ocupar un país.[2]

1.2 *La Lucha*: "un problema de aritmética"

Antes de que la carta del presidente Roosevelt (publicada el 15 de septiembre) abriera otra etapa en el desarrollo del conflicto, el editorial CAMINO DE PERDICION del 13 de septiembre (LL06-1-1-13/09) trataba sobre la severa afectación de los intereses

---

[2] En febrero de 1899 se celebraba la llegada de Máximo Gómez a La Habana, procedente de su campamento militar. Las tropas norteamericanas de ocupación conmemoraban también el natalicio de Washington. El editorial de *La Discusión* titulado WASHINGTON Y GÓMEZ (del 22 de febrero de 1899) contrastaba la celebración del natalicio de Washington con el sometimiento de Filipinas, Puerto Rico y Cuba: "... esas salvas no se hacen, y ese júbilo no estalla, y esas conmemoraciones no se realizan en los tres pueblos melancólicos para honrar la sacra memoria de Washington, ofreciéndoles, en su nombre, las actas de su independencia, sino respectivamente la conquista, la anexión y la tutela... ¡Terrible sarcasmo el de la política el de conmemorar el recuerdo del fundador de la nación más libre del mundo, adalid y apóstol de la independencia nacional, en momentos en que brutalmente se arrebata o arteramente se coarta la independencia nacional de tres pueblos! (...) No, no podrían los americanos que con nosotros reciben y festejan a nuestro invicto caudillo darle la bienvenida con ánimo de faltar al sagrado compromiso de su deber y de su honor en la hora misma en que bendicen la memoria del inmortal soldado y compatriota que proclamó con la del suyo, la independencia de los pueblos y cuyos manes acaso se estremecerán, sorprendidos ante el afán desapoderado de conquista que prevalece hoy en su patria y que nubla con nieblas de deshonor las luminosas estrellas de su cielo." (cit. por Roig de Leuchsenring 1952: 59-60).

económicos. LL concluía la necesidad de lograr la paz. Los tres primeros párrafos del editorial (de seis párrafos) describen la situación económica: semiparalización del comercio y de la actividad bancaria. En los tres últimos párrafos, LL se describe política e ideológicamente. Hay auto-referencias en primera y tercera persona. Al inicio del párrafo, el antepresente y el adverbio *siempre* extienden el alcance de la afirmación a una historia legitimadora.

> 4) Por eso ha sido siempre LA LUCHA partidaria de la paz ante todo y sobre todo. Porque entiende que de la paz depende, no sólo la vida de las instituciones, sino la prosperidad de Cuba: la vida de su crédito y la salvación de los intereses materiales y morales de nuestro pueblo, que no queremos por ninguna causa, ver desaparecer. (LL06-1-1-13/09).
>
> 5) El problema de la guerra, para LA LUCHA, no constituye más que un problema de aritmética: y creemos que todo debe subordinarse, lo mismo por el gobierno que por los revolucionarios, á ese problema.
>
> 6) No hallamos ningún intento, por grande que sea, que no resulte secundario ante el problema de la paz: que la paz es la vida, y la continuación de la guerra es la muerte de todo y para todos.

En el párrafo (4), LL argumenta su posición en favor de la paz. El principio político y social de la paz se basa en motivos de índole económica, como indica el nexo inicial *por eso*, referente a todo el texto anterior. La oración causal (*porque entiende...*) establece una relación directa entre *la paz* y *la prosperidad de Cuba*. Un sintagma nominal yuxtapuesto al sintagma *la prosperidad de Cuba*, separado ortográficamente por dos puntos, amplía el significado de este último. El adjetivo *morales* junto a *materiales* para calificar *intereses* introduce un significado no directamente relacionado con el tema económico desarrollado. Este nuevo significado perteneciente al campo semántico de los valores de orden superior permite el enlace con el otro sintagma *de nuestro pueblo*, modificador de *intereses*. Los atributos de un sector de la población, el económicamente poderoso, se extienden al colectivo

simbólico *pueblo*. El efecto es la equivalencia entre un determinado sector social y los intereses nacionales.

El párrafo (5) comienza con una oración que funciona como ecuativa. Los núcleos de los sintagmas nominales sujeto y predicado son iguales, paralelismo que refuerza la relación entre *guerra* y *aritmética*. El término *aritmética* funciona como metonímico de *economía*. La relación se precisa en la segunda oración: lo político se subordina a lo económico. El breve párrafo señala dos veces al enunciador, una vez en tercera y otra en primera persona. El enunciado se expresa en la modalidad del deber, lo cual es propio de la conclusión de los editoriales. En el párrafo final LL continúa desarrollando las relaciones formuladas, y así como en (5) habló de *el problema de la guerra*, ahora habla de *el problema de la paz*. LL termina con dos equivalencias que se oponen en una estructura paralelística y metafórica de dos oraciones de predicado nominal construidas con dos pares de antónimos: *paz/guerra*, *vida/muerte*. Aparecen ya los elementos léxicos (*salvación*, *perdición*, *muerte*) que caracterizarán la representación metafórica del conflicto.

El día siguiente, 14 de septiembre, el editorial de LL titulado EN LA PENDIENTE (LL06-2-1-14/09) se refería al incidente del desembarco de tropas norteamericanas en La Habana, hecho que fue ampliamente tratado en la prensa (v. *supra*, cap. V: 1.2). El metafórico título sugería una situación de peligro y rápido empeoramiento. LL veía el incidente como indicio de intervención si no se alcanzaba la paz. La situación de

intervención era denominada metafóricamente. LL concluía la necesidad de lograr la paz.

El editorial de 18 párrafos alterna partes de evaluación con exposición de hechos (los párrafos 1, 4, 5, 6, 9 y 16 son evaluativos; 2, 3, 7, 8, 10, 13, 14 y 15 son expositivos; 11 y 12 son mixtos). El largo editorial expresa múltiples voces; hay citación de diálogos y voces anónimas. Entre éstas, la voz del periódico es predominante y aparece en los momentos en que LL manifiesta su opinión y destaca la autoridad de su conocimiento y capacidad interpretativa. Además, LL maneja una explícita relación con los lectores.

El párrafo inicial del editorial crea un contraste entre el significado general del sujeto, que remite a información compartida pero no especificada, con la precisión expresada en el complemento circunstancial de tiempo. La anteposición del complemento circunstancial contribuye a ese efecto. La primera persona remite expresamente a la situación de enunciación:

> 1) La situación y aspecto de la cuestión cubana ha tenido, desde las dos y media de la tarde de ayer, hasta este momento, once de la mañana en que escribimos estas líneas, una variación total y completa. (LL06-2-1-14/09).

En el cuarto párrafo LL evalúa los sucesos como de gravedad extrema, lo que lleva al periódico a manifestarse nuevamente como hablante para expresar las consecuencias comunicativas de su aserción con referencia a los lectores.

> 4) La relación de todo lo ocurrido es tan delicada, que, á pesar de nuestro temperamento frío y poco impresionable, nos abstenemos por hoy de comentarla, limitándonos á comunicar al país y á nuestros lectores las noticias interesantes que hasta nosotros han llegado, desde ayer á las dos y media de la tarde, hasta hoy á la diez y media de la mañana. (LL06-2-1-14/09).

La referencia al aspecto subjetivo de la personalidad de LL confiere a la evaluación de la situación un rasgo implícito de mayor gravedad, por el sobreentendido de que si LL comentara la situación se vería llevado a abandonar su temperamento frío. Así, LL comunica por medio de su anunciado silencio. La persistencia en la referencia a los horarios (como en el párrafo 1) reitera la brevedad del marco temporal en que la situación había cambiado. El párrafo (6) evalúa nuevamente el desembarco. LL se coloca ahora en una posición de poder ante sus lectores, a quienes supera en capacidad interpretativa:

> 6) (...) Fuera por una cosa ú otra, el hecho del desembarco es para Cuba, de gravedad trascendental; gravedad de que, sin duda, aun no se ha dado cuenta la mayoría de nuestro público. (LL06-2-1-14/09).

El párrafo (12) se refiere a la necesidad de que el Congreso actuara para solucionar el conflicto. Al final del párrafo aparece la alusión a los efectos de la intervención (no denominada directamente). El tópico nacional es elaborado metafóricamente con la imagen del hundimiento:

> 12) (..) de durar unos días más [el conflicto], se hundirán en el abismo, para siempre, los intereses de este infortunado pueblo, y desaparecerá su personalidad jurídica, como país libre y soberano. (*Idem*).

El último párrafo establece una relación de dependencia entre la paz y la existencia nacional, expresada como *patria* y su atributo *libertad.* La misma relación conceptual sería desarrollada más explícitamente por Roosevelt en la carta que se publicaba al día siguiente. Lo que no se expresaba directamente es el elemento relacionante; es decir, la intervención norteamericana. La alusión la hacía quizá más temida, con el mismo poder expresivo del silencio: *Con la paz podrá haber patria y libertad: pero sin ella no habrá para nosotros ni libertad ni patria* (LL06-2-1-14/09: párrafo 18).

Diez días después, el editorial del 24 de septiembre, BUSCANDO LA SOLUCION (LL06-14-1-24/09), concluía con una auto-cita a un editorial anterior:

> 10) De todos modos, podemos asegurar y repetir lo que dijimos hace muchos días en un editorial, titulado *Habrá paz*: que la paz será un hecho dentro de muy pocos días; porque ese es el interés del país y el del Presidente Roosevelt; y repetimos lo que también afirmábamos en aquél editorial: que el que se opusiera á aceptar una paz equitativa y razonable, sería arrollado por la fuerza de la opinión y por la de la justicia, que está por encima de todos los pequeños intereses y por encima también de los prejuicios infantiles, que puedan tener los que, obcecadamente, tienen de la vida y suerte de la nacionalidad cubana, ideas que pugnan con la realidad de la política interior y del deber exterior. (LL06-14-1-24/09).

Este editorial comienza evaluando la situación y estableciendo la oposición entre los actores del conflicto en términos de oposición numérica y simbólica (el gobierno contra el pueblo): *Las impresiones sobre el arreglo entre el pueblo sublevado y el gobierno, según opinión recogida ayer á última hora en la quinta de Hidalgo, son bastante satisfactorias.*

Con la auto-cita en discurso indirecto del párrafo (10), LL construye su propia autoridad en la evaluación de los hechos. El acto de citación aparece con modalidad de alta aserción: *podemos asegurar y repetir.* La autoridad se fundamenta en la oración causal *porque ese es el interés* (...). LL coincide en su interés con dos dos sujetos de gran prestigio: *el país* y *Roosevelt*, situados en una jerarquía sintáctica y conceptual similar por la coordinación copulativa.

En la segunda auto-cita del mismo párrafo (introducida por *repetimos lo que también afirmábamos...*), el sujeto en la oración relativa sustantivada *el que se opusiera* (...) alude indirectamente al gobierno (que se oponía a una negociación con los sublevados). Fácilmente reconocible por los lectores, la alusión permite formular la

crítica en términos generales sin mencionar directamente al referente. En cuanto a la relación con el lector, crea un espacio de complicidad cuando éste se identifica con la crítica. En el aspecto semántico, las relativas sustantivadas *el que se opusiera* (...), *los que tienen de la vida* (...) describen evaluativamente al aludido, construyendo y expandiendo significados que permiten identificar el referente.

Aparece la metáfora de la nacionalidad cubana humanizada y sujeta a avatares en su existencia, con vida y suerte. A partir de la oración relativa *que está por encima de todos los pequeños intereses* (...) la sintaxis es complicada y oscuro el sentido (*los prejuicios que puedan tener los que tienen ideas*...). El orden se invierte en *tienen de la vida y suerte de la nacionalidad cubana, ideas* (...). La oración relativa final, subordinada en un cuarto nivel de incrustación (*que pugnan*...) contiene otra metáfora que critica indirectamente al presidente por estar en contra de la "política real", interior y exterior (*ideas que pugnan con la realidad*...). LL se adhería implícitamente a este principio de política real.

Al día siguiente; 25 de septiembre, el editorial ¿ACEPTARA O RECHAZARA? (LL06-16-1-25/09) introduce en su segundo párrafo una auto-cita del número anterior. LL buscaba demostrar la confiabilidad de sus pronósticos:

> 1) Se avecina la paz. De eso no cabe duda. (LL06-16-1-25/09).
>
> 2) Ya dijimos ayer que se discutirían entre la comisión americana y el Comité revolucionario las bases que decían ser objeto de una transacción ó pacto entre el gobierno y el pueblo sublevado. Y así sucedió.

El editorial construye la imagen de las buenas relaciones entre la comisión Taft y el comité liberal negociador, particularmente la evaluación positiva que hacía la primera del segundo. Quedaría al gobierno de Estrada Palma la decisión final:

> 13) Al gobierno del señor Estrada Palma le queda la disyuntiva de aceptar ó rechazar ahora, la fórmula de la paz, concertada entre el pueblo sublevado y la comisión americana. (*Idem*).

Por último, me referiré al editorial DIOS LOS PERDONE del 29 de septiembre (LL06-21-1-29/09), día en que se decretó la intervención. El editorial de once párrafos hace un recuento en un tono amargo de los últimos sucesos que llevaron a la intervención. LL inculpa a *la media docena de hombres que, llenos de cólera y soberbia, han preferido poner la suerte de este pueblo en manos de los americanos que en las de los cubanos* (párrafo 2).

En el párrafo (8), LL exhorta al olvido y al perdón empleando una primera persona plural inclusiva de los lectores. Éstos no se incluyen en el referente del sintagma pueblo de Cuba, que es el destinatario del acto verbal, en coordinación con *Dios*. La invocación al perdón es el tópico del título:

> 8) Echemos un espeso velo sobre todos estos desgracidos sucesos; y, pidamos á Dios y al pueblo de Cuba el perdón para los hombres que, en un momento de ofuscación incalificable y de locura, pudieron haber enterrado, para siempre, la república cubana, que tanta sangre y sacrificios ha costado á sus hijos, á no ser la generosidad y nobleza de otro pueblo, que está decidido y resuelto, no sólo á salvarla para los cubanos, sino á fortalecerla y garantizarla, para que jamás prosperen y se sienten en ella la injusticia y la tiranía. (LL-06-19-1-29/09).

El sintagma *pueblo de Cuba* adquiere una connotación cercana a lo religioso. Aparece de nuevo la metáfora *enterrar la república*, cuyos agentes potenciales (pretérito de subjuntivo con modalización alética) eran los moderados, aludidos en la relativa *que pudieron haber enterrado* (...). El nexo adversativo *á no ser* establece una

oposición entre la acción de los moderados y la de los norteamericanos. Éstos son aludidos en un sintagma nominal complejo, cuyo núcleo es un sustantivo general e indefinido, *otro pueblo*, modificado por la relativa (*que está decidido y resuelto*...) en cuyo significado los norteamericanos son los agentes salvadores de la República y los beneficiarios son *los cubanos*. La república es valorada (en otra oración relativa) en términos del sacrificio histórico de las generaciones precedentes.

El editorial destacaba el carácter temporal de la intervención (párrafos 4 y 9), lo cual Taft ya había declarado en su Proclama de intervención (*supra*, cap. IV:1.3.3). La prensa reiteró desde el principio el carácter transitorio de la nueva realidad, lo que debe haber contribuido a la representación mental del futuro cese de la intervención, tanto para cubanos como para norteamericanos.

Otro aspecto de la estrategia que iniciaba el procesamiento discursivo de la intervención era el elogio a los norteamericanos. Aunque el elogio formó parte del tratamiento periodístico al gobierno norteamericano en todo el período estudiado, en la coyuntura precisa de la intervención ya decretada resultaba un componente necesario de la imagen de recuperación de la soberanía que se proyectaba discursivamente en el futuro. En el momento del decreto de intervención, LL construyó el elogio con el rasgo de contraste con los cubanos, destacando la superioridad moral de los norteamericanos: *Más generosos los americanos que los propios cubanos que tenían en su poder los destinos de la nación* (...) (párrafo 4); *El*

pueblo de Cuba (...) *deberá una vez más gratitud inmensa al pueblo de los Estados Unidos* (...) (párrafo 11).

En resumen, hemos visto cómo los periódicos construían activamente su perfil de hablantes personalizados en la escena político-discursiva. Básicamente, esta práctica constituía un esfuerzo discursivo de legitimación.

Los periódicos estudiados se adherían explícitamente, uno al conservadurismo social y político, y el otro al pragmatismo de la política real con sus imperativos político-económicos. En la coyuntura de 1906, ambos coincidieron en pedir la paz como medio de evitar la intervención norteamericana; LL lo hacía forzando más la solución hacia el partido liberal.

La elaboración del discurso patriótico nacional en el plano metafórico revela una visible intertextualidad: la patria como víctima de los propios cubanos, lo que conducía a un sentimiento de autohumillación. El tópico de la intervención era parte de la problemática nacional en este mismo discurso; de hecho, su aspecto más crítico, por lo que su tratamiento tendía a refractarse en múltiples imágenes que proyectaban un rango de valoraciones, desde el norteamericano como el extraño temido hasta la justificación de sus acciones, detrás de lo cual estaba el reconocimiento implícito de su superioridad.

2. La misión de Crowder en 1921

2.1 El *Diario de la Marina*: "esa vergüenza que se avecina"

En los editoriales de esta época predomina el uso del pronombre de primera persona con valor inclusivo, casi siempre delimitando un ámbito nacional, a diferencia de 1906 en que solía referirse al periódico en sentido exclusivo. Posiblemente en los quince años transcurridos el estilo del DM había modificado su relación con los lectores hacia una posición menos autoritaria con respecto a 1906. El ideal de objetividad se acercaba al contemporáneo al hacerse más impersonal el estilo. Un cambio evidente es que el DM se manifestaba más claramente como cubano.[3]

El editorial del 6 de enero (DM21-6-3-6/01) construye su sujeto enunciador en primera persona inclusiva con alcance nacional. En este editorial el pronombre *nosotros* se corresponde con *todos* y se opone a un tercero no nacional, referente a Crowder, a quien se denomina *el extraño*. (v. también *supra*, cap. IV: 3.1).

El editorial se escribe el día de la llegada de Crowder, cuando no se conocían claramente los propósitos de su visita. El pronombre *todos* de los dos primeros párrafos, inclusivo de la primera persona (*todos nosotros*), realiza la ficción de involucrar a una colectividad muy amplia, aparentemente nacional, en un hecho cuyos agentes reales estaban en el grupo de los políticos. Al final del segundo párrafo, *todos* se amplía explícitamente a la colectividad nacional:

[3] Desde 1919 dirigía el DM José Ignacio Rivero, ya nacido en Cuba.

1) ¿Ni ante un hecho tan contundente como la venida de Mr. Crowder nos vamos a poner todos de acuerdo? Antes de saber definitivamente a lo que viene, cada cual busca al causante de la visita, muy grata por ser él quien es, como militar, como jurisconsulto, como amigo; muy inquietante por lo inesperado y lo ambiguo de sus intenciones; muy doloroso si con ella a la postre, sufre merma la soberanía nacional. (DM21-6-3-6/01).

2) Más fácil que contestar a lo que viene Mr. Crowder, es saber por qué viene. Todos podemos decirlo, ya que todos hemos contribuido en la medida de nuestras fuerzas, en ofrecerle los pretextos. Por pudor no vamos a exponer una lista de motivos dolorosos. Además, sería inútil, Mr. Crowder traerá esa solución en el bolsillo y copia de ella estará grabada en la conciencia de todos los cubanos. (...).

El tópico de la soberanía nacional aparece al final del primer párrafo, aludiendo implícitamente a la intervención como una posibilidad, en la oración condicional. Lo contradictorio de la situación se manifiesta en la triple y diversa calificación de la visita de Crowder: *grata*, *inquietante*, *dolorosa*. La misión de Crowder fue construida en el discurso con un sentido contradictorio entre forma y contenido, o entre fin y medios, o entre acción y agente. El objetivo de la visita era temido; el visitante era bienvenido.

El segundo párrafo trata sobre las causas de la misión de Crowder. Aparece de nuevo el tópico de la responsabilidad de los cubanos en provocarla, según lo cual el gobierno norteamericano actuaba motivado por la mala actuación de los cubanos.

En el tercer párrafo, el DM contrapone una voz oficial genérica del gobierno norteamericano (Washington) a otra voz norteamericana institucional (la Cancillería) en un diálogo construido por el periódico.

3) No es la intervención militar, dicen oficialmente de Washington, lo que lleva a Cuba a Mr. Crowder... Pero puede serlo, dá a entender la Cancillería americana. Puede serlo... Lo patriótico, lo digno fuera en nosotros hacer imposible esa disyuntiva. ¡No puede serlo!, debiera gritar unánimemente el país. Y sin violencias, sin acritud, sin divergencias de criterio, laborar todos unidos y conscientes, para hacer imposible esa vergüenza que se avecina. (DM21-6-3-6/01).

El diálogo comienza con una negación de la intervención, de carácter polémico, que exhibe la afirmación subyacente como perteneciente a un ámbito discursivo compartido. El segundo turno del diálogo introduce una contradicción por medio del nexo *pero*. Esta segunda voz cambia la modalidad a lo posible (*puede serlo*). Este diálogo escenifica una contradicción de la política de Estados Unidos hacia Cuba: el doble mensaje, el mantener la amenaza y la incertidumbre como recurso de control de la vida nacional.

El hablante metafórico (la voz nacional del país), que representa la opinión extendida del DM, tercia en este diálogo, formulando un discurso en modalidad de necesidad hipotética (*debiera gritar*). Ante el diálogo engañoso de Estados Unidos, la voz del país se expresa, aunque en una modalidad hipotética, para contradecir a los norteamericanos. Los pronombres *nosotros* y *todos* tienen alcance nacional.

El cuarto párrafo se refiere metafóricamente a la actuación de Estados Unidos hacia Cuba bajo el estatuto de la Enmienda Platt. El apéndice constitucional es referido metafóricamente y con un juego de palabras: *apéndice que pende*. Se describe también como arma filosa e hiriente. Los norteamericanos son denominados *extraños*, pero a continuación son exculpados o al menos presentados como tutores más bien benévolos.

> **4) La Carta fundamental de Cuba tiene un apéndice que pende como una amenaza, en manos extrañas, sobre nuestra soberanía. Esa arma terrible y humillante jamás fué esgrimida, justo es decirlo, con intenciones aviesas. Si alguna vez su filo ha rozado nuestras carnes, no ha sido ni por espíritu de crueldad, ni por impulsos arbitrarios; sino a flor de piel y como advertencia saludable. (DM21-6-3-6/01).**

5) Si hubo dolor, nunca pudimos clamar contra rigores del destino, y sí contra nuestras imprudencias. Hoy como en otras ocasiones, la herida nos la produciríamos nosotros mismos. Y mañana, como hoy, tendríamos que confesar, humillados, que hemos hecho un uso vergonzoso de la sagrada herencia de los libertadores.

En el quinto párrafo, el recuento histórico de (4) se articula con el presente (*hoy como en otras ocasiones*...) y actualiza la exculpación de Estados Unidos mientras que los cubanos son inculpados. En la última oración aparece explícitamente el tópico de la auto-humillación (*tendríamos que confesar, humillados... un uso vergonzoso*...). Los cubanos responsables de la posible pérdida de la soberanía, entre los que se incluye el DM en la primera persona de alcance nacional, son presentados en un acto verbal humillante de confesión de culpas. En sus palabras, formuladas por el DM en discurso indirecto, se oponen los cubanos actuales con los del pasado heroico independentista.

El sexto párrafo reitera la culpabilidad de los cubanos y la exculpación de los norteamericanos. Crowder es aludido por medio de su lugar simbólico: el barco del *extraño* no viene, sino es arrastrado hacia *nuestras costas;* el agente es los *conflictos* internos. Sigue una serie de exhortaciones en primera persona (*estrechémoslas*, *pongámonos*, *procurémosla*). El párrafo (parte del cual fue citado en *supra*, cap, IV: 3.1) concluye con una nueva oposición entre los libertadores y la presente generación: *ellos* se oponen a *nosotros*.

6) La índole varia de los conflictos que arrastran hacia nuestras costas el buque de guerra en que viene el extraño componedor, dice claramente que todos en ellos pusimos nuestras manos. Nada resolvemos con sacudirlas airados sobre nuestra cabezas, con señalar, acusadores, al prójimo, con mesamos desesperadamente los cabellos. Estrechémoslas todos cordialmente. Pongámonos de acuerdo en la hora crítica, junto al extraño, para salvar heróicamente, lo que estuvimos a punto de hundir entre todos. Si hemos de ser libres, que la libertad no se nos dé como limosna y con cortapisas; procurémosla nosotros mismos por nuestra capacidad y nuestras virtudes. Una sola generación nos separa de los hombres que con su sangre escribieron las nobles enseñanzas

> del patriotismo. Ellos dieron toda su felicidad y toda su energía por una libertad efímera, y a nosotros no se nos exigen más que buena fe y templanza para el disfrute de una libertad fecunda e ilimitada. (DM21-6-3-6/01).

Aparece también la metáfora (que ha permanecido en el período de quince años) de *salvar lo que se hunde*, en este caso la libertad. Los sujetos de *salvar* son los cubanos juntos a Crowder. El sujeto referente a los norteamericanos es disimulado en un *se* impersonal: sus acciones son en cierto modo humillantes a la dignidad nacional cubana, como es el dar la libertad a los cubanos y exigirles una conducta adecuada.

El editorial termina con el tópico del pasado heroico como como recurso para exhortar a una acción positiva:

> 8) Pero, ¿por qué pensar en la muerte cuando la vida se ofrece pródiga en torno nuestro? (...). (*Idem*).
>
> 9) Ello, no sería digno ni de nuestra grandiosa epopeya, ni de nuestros luminosos designios.

Al día siguiente, 7 de enero, cuando el gobierno cubano había dado a conocer que la visita de Crowder no tenía un propósito fiscalizador ni intervencionista sino amistoso, según afirmaba el ministro de estado cubano en Washington, el editorial del DM (DM21-8-3-7/01) se hacía eco de las intenciones no intervencionistas anunciadas por los gobiernos norteamericano y cubano. La visita de Crowder es presentada con más confianza y benevolencia que el día anterior. Este editorial, titulado MISION AMISTOSA, comienza con una auto-cita del DM de un acto verbal anterior en primera persona. El DM evitaba mostrar una ruptura en la evaluación de la visita de Crowder, calificada como amenazadora el día anterior y declarada oficialmente ahora como de colaboración. El DM protegía su posición de autoridad y manifestaba su tendencia a

seguir la línea oficial. Se unía a la negación de la intervención procedente de las fuentes oficiales. El primer párrafo decía:

> 1) Cuando todavía no se podían determinar claramente el carácter y el objeto de la visita de Mr. Crowder, aconsejamos a todos calma, serenidad y unión de voluntades para resolver los problemas económicos y políticos en amistosa cooperación con el ilustre militar y jurisperito norteamericano. La nota del ministro de Cuba en Washington a la Secretaría de Estado demuestra que no andábamos descaminados en nuestros consejos. La venida de Mr. Crowder no significa intervención ni ingerencia de ninguna clase. Es una misión de amistad y de paz que no afecta en lo más mínimo a la soberanía e independencia de Cuba, la que lo trae al país. Viene a conferenciar con el Presidente de la República, sobre los problemas políticos y económicos, en cuanto afectan a los intereses de los Estados Unidos. (DM21-8-3-7/01).

El último párrafo reitera la aserción negativa del gobierno norteamericano sobre la intervención. El editorial concluye con una primera persona plural extendida a una colectividad generalizada. Así, los sectores determinantes de la política y la economía del país quedan encubiertos en este general *nosotros*:

> 5) El Gobierno de Washington ha tenido ahinco especial en convencer al Gobierno y al pueblo cubano de que en la misión de Mr. Crowder no hay nada que signifique ingerencia ni fiscalización. En nosotros está el corresponder cortésmente a esa atención y el proceder de tal manera que las visitas de esta clase jamás pasen de los lindes de la amistad. (*Idem*).

Dos días después, el 9 de enero, el editorial del DM titulado URGE LA SOLUCION (DM21-13-3-9/01) analizaba la situación económica y financiera del país en lo relativo a la crisis y en su historia reciente. Consideraba necesario que Cuba tuviera su propia banca para financiar el comercio con el resto del mundo, no sólo con Estados Unidos. La banca nacional, decía el DM, debería ser autónoma en su dirección. El DM terminaba proponiendo tres puntos a considerarse en un plan salvador de la crisis financiera y de la banca cubana.

La cuestión económica se relacionaba directamente con la visita de Crowder. El editorial comenzaba con una voz narrada que atribuía a Washington la afirmación sobre el viaje de Crowder:

> 1) Según las novísimas noticias de Washington, el viaje del general Crowder está en gran parte relacionado con la presente crisis financiera, estancada y agravada por la insólita indiferencia del Congreso. (DM21-13-3-9/01).

En el segundo párrafo el DM critica al Congreso y al Gobierno. No presenta su opinión como propia sino que la atribuye a la opinión pública, sujeto colectivo y abstracto:

> 2) La opinión pública cree que de haber actuado a tiempo las Cámaras, o de haber sido menos respetuoso el Gobierno con las prerrogativas del poder legislativo, se hubiera evitado seguramente en esa parte de nuestro actual conflicto, la amigable intervención de los Estados Unidos en los asuntos cubanos. (*Idem*).

El verbo *creer* también modaliza lo dicho con menor asertividad. El DM habla por esta colectividad de la opinión pública, voz autorizada a la que a su vez representa. El discurso citado de la opinión pública se estructura en una oración condicional cuya apódosis trata de la gestión de Crowder como intervención de Estados Unidos (*se hubiera evitado*...). Pero como ya el gobierno había anunciado oficialmente que la visita no era intervencionista, el DM califica la acción de *amigable*. La contradicción es construida en el mismo sintagma nominal.

Si en el primer párrafo el DM citaba noticias de Washington y en el segundo evaluaciones de la opinión pública, en el tercer párrafo citaba explícitamente su propia voz en tercera persona. El DM comienza un recuento de los antecedentes de

la crisis desde una posición de autoridad. Se presenta como agente activo en la posible solución del conflicto:

> 3) El DIARIO, desde que la moratoria se decretó, sin dejar de aprobar esa medida del general Menocal, demostró los peligros que entrañaba - en todos los órdenes- el aparente propósito de dejar al tiempo la solución de un conflicto de tantas consecuencias; y en varios artículos indicó también las diferentes soluciones que podían darse al conflicto. (DM21-13-3-9/01).

Al final del largo editorial de 18 párrafos, el DM propone tres puntos de política económica y financiera, con autoridad de una primera persona exclusiva. La autoridad que se ha venido construyendo a lo largo del texto se modaliza con el verbo introductorio de apreciación subjetiva *parece*, seguido de modalización deóntica con el verbo *deber* pero en modo subjuntivo: *Para plantear la fórmula o proyecto de solución, nos parece debiera tenerse en cuenta esto*: (párrafo15).

2.2 *La Lucha*: "la intangibilidad del principio de independencia"

En esta sección analizo dos editoriales de LL desde el punto de vista de su voz auto-enunciada, lo cual permitirá confirmar algunos aspectos de la estrategia discursiva del periódico a propósito de la visita de Crowder.

El editorial del 5 de enero, titulado EL VIAJE DEL GENERAL CROWDER (LL21-6-2-5/01) , culpaba a los liberales (miguelistas) tanto de la crisis política como de la falta de resolución de la crisis financiera, debido a la ausencia de la sección liberal del Congreso que impedía la constitución del quórum necesario. Los acusaba también, como se ha visto en el capítulo anterior, por su petición al gobierno de Estados Unidos de supervisar la situación electoral. LL, como los zayistas, interpretaba el

objetivo de la misión de Crowder como de carácter económico y no político (para que no se vieran afectados los resultados oficiales sobre el triunfo electoral de Zayas). Por eso su negación del segundo párrafo: *Mr. Crowder no viene a este país a causa del pleito político, que está definitivamente ganado por el doctor Zayas* (...), y del tercero: *¡No! Mr. Crowder no viene a Cuba como aliado de José Miguel Gómez.*

En el párrafo (4) de los ocho del editorial, LL se refiere a sí mismo en primera persona plural. Las dos primeras oraciones en primera persona predican sobre sus sentimientos (*nos alegramos*, *sentimos*); la tercera introduce una modalización asertiva (*estamos seguros...*) para expresar un pronóstico sobre la misión de Crowder (favorable a sus intereses) en oración de predicado nominal con verbo en futuro. En la primera parte del párrafo, LL se dirige, con una fórmula de advertencia (*sépanlo*), a los liberales, denominados indirectamente en la relativa:

> 4) Sólo así puede venir a esta tierra el general Crowder, sépanlo bien los que viven pegados a los faldones de los americanos prominentes, rogándoles con lloros de mujerzuelas, que vengan a defenderlos contra la supuesta tiranía de Menocal. Y nosotros nos alegramos mucho de que esté entre nosotros, porque sentimos un gran respeto y un sincero afecto por ese americano ilustre, y estamos seguros de que su actuación ha de ser decisiva contra el miguelismo, en lugar de ser beneficiosa como pretenden los partidarios del perdonado de Caicaje.[4] (LL21-6-2-5/01).

En el último párrafo LL hace otra advertencia a los enemigos políticos, nuevamente aludidos sin ser nombrados por medio de una relativa *los que* (...). LL construye su propia imagen favorable y denigra al oponente usando el tópico nacionalista:

> 8) Por esta vez, no creemos que nada cambie en lo político con el viaje del general Crowder a Cuba; pero tengan cuidado los que expurgan los defectos cubanos y los errores que hayamos podido cometer para presentarlos ante los extranjeros como justificantes de una intervención política. Eso no puede hacerse en un pueblo donde quede un resto de vergüenza sin un grave

[4] En la sublevación liberal de febrero de 1917, José Miguel Gómez fue hecho prisionero en un lugar llamado Caicaje. Al año siguiente fue liberado junto con todos los prisioneros.

> riesgo personal para los enemigos de la nacionalidad y para los traidores de todas clases que tomen a broma la intangibilidad del principio de independencia. Eso es indigno, es repugnante, es contrario a todas las leyes del honor humano, y no siempre ha de estar amparado por la impunidad, por mansos y apáticos que se nos suponga a los que todavía creemos en la patria y no estamos dispuestos a considerarla como un trapo del que cada cual esté autorizado para hacer girones. (LL21-6-2-5/01).

Al comienzo del párrafo LL modaliza su voz para reiterar su pronóstico sobre la visita de Crowder: *no creemos que nada cambie*. El *pero* enlaza este pronóstico favorable a los zayistas con una advertencia que tiene tintes de amenaza: *tengan cuidado* (...). Los adversarios son nuevamente aludidos en una oración relativa sustantivada descriptiva. A continuación LL formula una verdad general de carácter didáctico que justifica su amenaza: *Eso no puede hacerse* (...). Los adversarios son denominados *traidores*, quienes se alían con los *extranjeros*. Aquí la categorización negativa y genérica de los norteamericanos como extranjeros (el otro negativo) tiene la función de construir por oposición una imagen nacionalista y legitimadora de LL.

El pronombre demostrativo *eso*, sujeto de las oraciones complejas que siguen, refiere a lo dicho antes sobre la conducta antipatriótica de los liberales según había sido formulada por el periódico. LL predica sobre las consecuencias de esa conducta. Sigue una serie de oraciones de predicado nominal que califican negativamente la supuesta acción de los liberales. La última oración compleja del párrafo contiene una subordinada concesiva (*por mansos y apáticos que se nos suponga...*) donde aparece de nuevo la primera persona (ahora con un alcance general a la colectividad no liberal). Continuando con el estilo alusivo e indirecto, el pronombre *se* encubre a los enemigos. LL se describe a sí mismo (incluyendo aparentemente a los lectores o a la mayoría de los cubanos) con la fórmula de la relativa *los que todavía creemos* (...).

Por presuposición, hay un grupo "que no cree en la patria", a la que considera "un trapo"; es el mismo referente del sujeto sobreentendido del pronombre *se* (*se nos suponga*...).

El editorial del día siguiente 6 de enero, titulado LO QUE VERA EL GENERAL CROWDER (LL21-8-2-6/01), diagnostica sobre la situación económica y política de Cuba. El texto desarrolla lo expresado en el título: LL describe desde su punto de vista la realidad política y económica que se le presentará a Crowder, para terminar hipotetizando el juicio que éste se formulará. LL enmarca la crisis bancaria en la crisis semejante que sufren los sistemas financieros de varios países. En cuanto a lo político describe al presidente Menocal actuando solo frente a un Congreso hostil y antipatriótico para salvar a los empresarios cubanos. LL se declara firme seguidor de Menocal aun en el caso de que el presidente tuviera que afrontar momentos difíciles. En varias partes del texto LL manifiesta su voz explícitamente. Analizo los párrafos de apertura y cierre del editorial en donde la voz de LL como enunciador tiene una función estratégica de construcción de su propia autoridad.

En el primer párrafo LL se auto-cita para confirmar una opinión anterior que le interesa reiterar: el motivo económico de la visita de Crowder. Aparece el conocido elogio a los norteamericanos: la declaración de amistad y el reconocimiento de la justicia paternal con la que han intervenido antes en Cuba, habiendo sido los cubanos los responsables de que así sucediera. Ya el gobierno había declarado el carácter de colaboración de la visita de Crowder.

1) Va confirmándose nuestra opinión de que el general Crowder no trae a Cuba sino una misión de ayuda para la solución de la crisis financiera, y nadie se felicita más que nosotros de que así sea. Somos amigos de los americanos. Creemos que ese gran pueblo ha podido anularnos muchas veces, y no lo ha hecho. Reconocemos que dimos ocasión otras veces a que, apoyándose en el Tratado Permanente, castigaran con justicia nuestros grandes errores políticos arrebatándonos el don que de sus manos recibimos y que magnánimamente nos han conservado. Pero no podríamos admitir que, en los momentos en que precisamente Cuba se esfuerza por depurar su ambiente moral descartando de su vida pública a elementos reconocidamente nocivos para la misma, los Estados Unidos se conviertan en el instrumento de malvados propósitos nacidos a la sombra de los intereses políticos de esos elementos que es necesario descartar. (LL21-8-2-6/01).

Con la primera auto-cita LL reafirma su autoridad: *va confirmándose nuestra opinión* (...). El enunciado sobre el carácter de la visita de Crowder está modalizado por una negación con disyunción. En la primera parte la negación parece referirse a un objeto no nombrado de carácter polémico, que sería el primer elemento de la disyunción: *no trae a Cuba* (...) *sino* (...). LL categoriza la visita de Crowder según la versión oficial: *misión de ayuda*, sintagma al que añade la modificación *para la solución de la crisis* (...). Siguen enunciados de elogio a los norteamericanos. La oración compleja *creemos que* (...) comienza con una primera persona referente a LL que pasa en *anularnos* a una primera persona inclusiva de alcance nacional. El enunciado sobre el juicio histórico a Estados Unidos (*ese gran pueblo ha podido*...) es modalizado por el verbo introductor subjetivo *creemos*, que manifiesta la voz de LL.

A continuación LL se refiere a su siguiente acto verbal con el verbo performativo *reconocemos*, con el sentido de *confesarse culpable de un error* (RAE 1970). Los cubanos son presentados (primera persona inclusiva) como causantes de la acción interventora norteamericana. Los norteamericanos aparecen como otorgantes de la libertad como una gracia que por decisión conservan y de la cual los cubanos son receptores pasivos.

Después del reconocimiento de los errores nacionales y del elogio a Estados Unidos, LL establece un límite de tolerancia a la acción política de este país en Cuba. Este movimiento de sentido contrario al discurso anterior es introducido por el nexo *pero*. LL niega en la oración subordinada la eventualidad de que Estados Unidos actúe en favor de los liberales. Sin embargo, el sujeto *Estados Unidos* no es un agente que realiza una acción intencionada. Los norteamericanos son presentados (en modalidad hipotética: modo subjuntivo) como instrumento de otros: *se conviertan en el instrumento* (...). El complemento circunstancial (*en los momentos en que...Cuba...*) antecede a la predicación principal con la que contrasta; contiene una oración relativa con sujeto *Cuba*, de referente suficientemente legítimo para emprender acciones nacionales contra los liberales.

En el último párrafo aparece una primera persona inclusiva nacional en el complemento circunstancial, *entre nosotros*, en la oración cuyo sintagma nominal sujeto describe a Crowder.

> 9) ¡Ah! Ese digno militar y distinguido jurista va a ver de cerca cosas dolorosas entre nosotros; cosas que sería mejor que no vieran jamás los de afuera. Pero, en todo caso, no será la figura inmaculada del general Menocal la que sufra con el examen del ilustre hijo de los Estados Unidos, ni seremos nosotros, los partidarios de la Liga los que hayamos de contribuir con nuestro ejemplo a que se diga que la sociedad cubana está envilecida hasta el tuétano. (LL21-8-2-6/01).

El objeto directo de la primera oración se refiere a los males nacionales: *cosas dolorosas que sería mejor que no vieran* (...). Hasta aquí LL reconoce la existencia de estos males. En el siguiente movimiento y cierre de párrafo y de texto, precedido por el nexo adversativo *pero*, LL aparta de ese mal nacional a Menocal y a sí mismo,

definido como partidario de la Liga Nacional. La primera persona tiene aquí un alcance mucho más limitado: *nosotros, los partidarios de la Liga*. La voz anónima *se* (*que se diga*...), que expresa un juicio negativo sobre la sociedad cubana, es identificable con Crowder, sujeto explícito inicial del párrafo. LL coloca los males nacionales en el adversario político.

En resumen, podemos ver que quince años después de 1906, el discurso de la desvalorización nacional se había consolidado en la voz de los periódicos: si los cubanos sufrían la injerencia de Estados Unidos, la sufrían con justicia. La política bajo las condiciones de la Enmienda Platt había terminado por dar la razón a los norteamericanos acerca de la incapacidad de los cubanos para el gobierno propio.

En la práctica se había terminado por aceptar la "amigable intervención" de Estados Unidos. Sin embargo, aun en estos periódicos caracterizados por su conservadurismo y pragmatismo, se mantenía un discurso patriótico de resistencia formulado casi siempre metafóricamente en los ámbitos de la hipótesis y el deber ser. Este discurso sustentaría la emergencia y desarrollo de otros discursos alternativos como el de los estudiantes.

Los pronombres de primera persona extensivos a la colectividad nacional solían pertenecer a construcciones lingüísticas formuladas en la modalidad del deber ser, no de la realidad presente. El presente unía a la nación discursivamente en el tema de la auto-humillación. Lo positivo se encontraba en el pasado heroico y reciente.

En otras palabras, se mantenía una versión idealizada de nación que contrastaba fuertemente con el presente desvalorizado. Durante ese ciclo histórico, la versión hipotética de la nación tenía raíces sólo en el pasado, pero su existencia discursiva habría de constituir una reserva para el quehacer político del futuro.

3. Algunas conclusiones del estudio

La concepción metodológica del estudio ha permitido mostrar en los capítulos anteriores características importantes de orden discursivo que configuran el ciclo histórico-político cubano entre 1906 y 1921. Dos líneas metodológicas sustentan esta caracterización a nivel macro. Una es la constitución del *corpus* basada en la detección de coyunturas histórico-politicas con características estructurales semejantes a lo largo de un período, lo cual permite mostrar por un lado la presencia de fenómenos discursivos constantes, pero por otro, el dinamismo en la evolución del proceso político. Otra línea es el método de análisis lingüístico empleado en un nivel macro, que ha permitido considerar la complejidad enunciativa del discurso periodístico en sus distintos componentes: los grupos de enunciadores correspondientes a lugares o posiciones estructurales del mapa de poder de las principales fuerzas políticas. Estos dos aspectos del enfoque metodológico: la dimensión histórica longitudinal y la consideración de la complejidad enunciativa del discurso periodístico, han mostrado el trazo de un movimiento de poder que se acentúa en cada coyuntura en una diferente posición

estructural política y discursiva. Este movimiento se puede esquematizar de la siguiente manera:

	1906	1917	1921
Gobierno de Estados Unidos	**Prominencia discursiva**		
Gobierno cubano		**Prominencia discursiva**	
Oposición y otros			**Prominencia discursiva**

En 1906, las voces del gobierno norteamericano dominaron la escena enunciativa. Frente a éstas, hubo poca participación del gobierno cubano. Encontramos el único caso en el *corpus* de una carta del presidente de Estados Unidos dirigida al pueblo cubano. El presidente Roosevelt construía una versión de la nación cubana en estrecha dependencia de Estados Unidos. Su discurso trabajó notablemente en ese sentido, y sus emisarios enviados al lugar del conflicto contribuyeron a la preeminencia política y discursiva de Estados Unidos en Cuba.

En 1917 predominó la voz del presidente cubano, quien fue respaldado públicamente por Estados Unidos. En contraste, no encontramos ocurrencias de discurso directo del presidente norteamericano, quien ocupó una posición discursiva de fondo, pero no participó directamente como hablante. La independencia formal de Cuba y su dependencia real de Estados Unidos, características de la situación producida por la Enmienda Platt, requerían de la

proyección de una imagen oficial de independencia y soberanía. El discurso presidencial cubano trabajaba en ese sentido, aprovechando toda ocasión de manifestación de una posición nacionalista.

En 1921, el presidente cubano tuvo una posición disminuida ante la llegada de Crowder con su amenazadora misión, sobre la cual no fue consultado. El discurso norteamericano en la prensa resultó abundante pero disperso, caracterizado por una modalidad poco afirmativa: profusión de negaciones y sugerencias veladas de posible intervención. El presidente cubano tuvo un bajo perfil discursivo. Sin embargo, la prensa construyó su figura con un significado de resistencia. Fue en esta coyuntura cuando alcanzó mayor relevancia la voz de los otros, cuya actuación político-discursiva no provenía de una posición de poder. No es casual, pensamos, que la nueva voz de los estudiantes irrumpa en la escena enunciativa en esta coyuntura de un discurso gubernamental cubano débil y de un discurso norteamericano amenazador pero disperso y distante. El discurso estudiantil construye nuevos significados sobre la nación cubana en el aspecto más problemático de su existencia: la dominación de Estados Unidos. Constituye la oposición más directa y explícita a Estados Unidos en todo el *corpus*.

En el discurso cubano, sobre todo no proveniente de la máxima jerarquía política, se iba construyendo una versión doliente de nación que expresaba la frustración del ideal independentista cercano en el tiempo. Esta versión discursiva de la nación se formó en gran parte por medio de un sistema metafórico en el que la

nación era victimada por sus propios hijos. Los cubanos aparecían como culpables de la situación nacional. El sentimiento de auto-humillación se acrecentó a lo largo del período histórico. Esta versión de la nación se manifestaba con claridad en la voz de los periódicos.

Como contraparte al discurso que expresaba el sentimiento de desvalorización nacional, se encuentran al menos otras dos líneas importantes de construcción de sentido. Una expresaba la resistencia a la política de Estados Unidos en Cuba, por medio sobre todo de procedimientos lingüísticos de referencia indirecta. Con frecuencia, la resistencia se construía por medio de una oposición reafirmadora de la identidad nacional, ubicada en un "nosotros" que se oponía al "extraño". Otra línea del discurso construía una versión positiva de la nación, no formulada en un presente factual, sino perteneciente a la realidad hipotética e ideal del deber ser, o anclada en el pasado heroico.

La versión positiva de la nación, ya fuera en una realidad hipotética, implícita en la manifestación de la resistencia, o en el recuerdo del pasado glorioso, se mantiene en todo el período. Al final del mismo, el discurso estudiantil representa un cambio cualitativo en este proceso. La resistencia se construye en forma explícita de rechazo a Estados Unidos y se refuerza el ideal nacional sustentado en una conciencia histórica. Esta versión de la nación cubana difería radicalmente de la que mostraba el gobierno norteamericano en su actuación político-discursiva, que tendía a considerar a Cuba como un asunto de política doméstica

de Estados Unidos. Las contradicciones en las apreciaciones de las distintas fuerzas políticas tendían pues a agudizarse.

Las características comunes de orden político y discursivo en todo el ciclo histórico corresponden a la persistencia de condiciones estructurales semejantes. Uno de los procesos discursivos más interesantes que ha mostrado el análisis es la negación de la intervención, fenómeno que se encuentra en casi todos los grupos de enunciadores y en los periódicos como locutores. La negación de la intervención es una manifestación discursiva concreta de las contradicciones de aquel complejo ideológico. El aspecto más problemático de la nación cubana, la injerencia de Estados Unidos, pudo haber tenido en cada coyuntura histórica el desenlace extremo de una intervención militar y gubernamental de ese país (como ocurrió efectivamente en 1906). La intervención significaba la desaparición de la república; es decir, negaba la posibilidad de la existencia nacional. Aquí se enlazan dos procesos clave de aquel complejo ideológico y discursivo: la metáfora de la muerte de la república (la negación de la misma) con la necesidad de negar la circunstancia que la provoca: la intervención. La negación de la intervención es la negación de la negación de la república. Intervención y república son dos polos excluyentes, uno negativo y otro positivo. La tensión entre estos dos polos contradictorios fue constitutivo del discurso de todo el período.

Las apreciaciones anteriores son de orden histórico político, pero también discursivo; de hecho, ha sido el análisis del discurso tanto en un nivel global como local lo que ha permitido arribar a estas conclusiones. Quisiera referirme también al funcionamiento del método y el enfoque en análisis del discurso empleados en este estudio, no en cuanto a su aplicación interpretativa a la coyuntura estudiada, sino en su carácter de disciplina lingüística. Los hallazgos más interesantes se inscriben a mi juicio en los siguientes órdenes teóricos y metodológicos.

El enfoque analítico del discurso periodístico como complejo enunciativo, que considera la diversidad de habla y de lugares estructurales de habla, se ha mostrado productivo. Tomando en cuenta la complejidad de la escena enunciativa podemos analizar distintos ángulos y niveles: cómo los hablantes-actores políticos se presentan a sí mismos, cómo son presentados por los periódicos y además por otros hablantes-actores políticos. El contenido del discurso citado de cada hablante es así modalizado por la construcción de su imagen como enunciador. Los dos planos de la enunciación en la lengua escrita formulados por Benveniste tejen una complicada escena enunciativa cuando se analizan en un *corpus* amplio.

El uso de las formas principales de citación del discurso en el *corpus* (discurso directo, indirecto y formas narradas) muestra una consistencia en la estrategia empleada por la prensa en la construcción político-discursiva de los diversos

enunciadores. El discurso citado no es sólo una función informativa del periódico. La variación en su forma permite al periódico construir la figura del enunciador según fines político-ideológicos. Esta variable merece tomarse en cuenta en un estudio atento a la complejidad enunciativa del discurso periodístico.

Por otra parte, las modalidades de citación que han aparecido en el análisis mustran una variedad mayor que las generalmente descritas en estudios del discurso periodístico. Algunas de estas modalidades (marginales por su frecuencia pero significativas de procesos político-discursivos importantes) son la reproducción de discursos hipotéticos; es decir, que pudieron haber sido enunciados pero que no lo fueron en realidad. Estos discursos hipotéticos han aparecido incluso en la forma de discurso directo, usado convencionalmente para indicar una reproducción textual. El carácter hipotético puede encontrarse también en el enunciador: enunciadores ficticios o metafóricos que llevan el discurso más allá de lo que los hablantes reales se permitirían decir. Hemos encontrado otras categorías de enunciadores de sumo interés en el discurso periodístico: las voces anónimas y las de los propios periódicos que funcionan como enunciadores dentro de su mismo discurso. El proceso discursivo de citación es muy dinámico y permite una multiplicidad de realizaciones. Las anti-citas son una muestra de ello: formulan lo que no se dijo, confrontando la realidad con las expectativas. Otro fenómeno peculiar de citación en nuestro *corpus* son los diálogos en forma directa, que no suelen ser característicos del género noticioso. Es decir, los mecanismos de citación lingüística que hemos encontrado presentan una mayor

variedad y riqueza de lo que hubiéramos esperado. Estos fenómenos merecen estudiarse en otros *corpora* de textos periodísticos.

La consideración de las diversas formas de citación a lo largo de una coyuntura histórica ha permitido estudiar también el proceso de ingreso y circulación de un discurso determinado en la corriente discursiva posterior: cómo un discurso de autor, por ejemplo, es reformulado y resignificado por varios hablantes en las formas de discurso indirecto y voz narrada.

El análisis de los materiales en el nivel de su construcción textual, basado en el criterio de prominencia lingüística, ha podido mostrar ciertos procesos que configuran una caracterización discursiva de todo el período y de cada coyuntura, como la construcción metafórica de la nación, la negación de la intervención y la proliferación de formas indirectas y alusivas. Algunos fenómenos lingüísticos generales se han mostrado particularmente reveladores y productivos en la construcción textual de significado. Por ejemplo, la negación y las modalidades no asertivas, procesos discursivos que se conectaban directamente con la circunstancia histórico-política. Esto no quiere decir que el análisis lingüístico de los textos deba ceñirse a estos fenómenos. La complejidad del discurso es tal que el análisis debe estar atento a su gran variedad de recursos.

El método empleado, que integra al análisis lingüístico de un *corpus* extenso la dimensión histórico política derivada del conocimiento de los hechos y relaciones de poder que caracterizaban cada coyuntura, permite mostrar la estrecha relación

mutuamente constitutiva de los niveles lingüístico y social del discurso en el proceso de su funcionamiento. Así tenemos, por ejemplo, que en una coyuntura precisa, el discurso procedente de un lugar estructural de habla depende, en sus diversas manifestaciones, de los procesos políticos que en cada momento construyen y sustentan esa posición política y discursiva, dando un sentido a las relaciones de poder, estrategias y formas de legitimación. Al mismo tiempo, el análisis de las manifestaciones discursivas procedentes de un lugar de habla muestra cómo el discurso era el medio por el cual se desarrollaban y se negociaban las luchas políticas.

BIBLIOGRAFÍA

ACHARD, Pierre
1993 "Discourse and social praxis in the construction of nation and state", Discourse & Society 4 (1), pp. 75-98.

ÁLVAREZ, Jesús Timoteo y Ascensión Martínez Riaza
1992 Historia de la prensa hispanoamericana, Edit. Mapfre, Madrid.

ANDERSON, Benedict
1991 (1983) Imagined Communities (versión revisada y extendida), Verso, Londres/Nueva York.

AUSTIN, J. L.
1962 How to do things with words, Clarendon Press,Oxford.

AUTHIER-RÉVUZ, Jacqueline
1982 "Hétérogénéité montrée et hétérogénéité constitutive: éléments pour une approche de l'autre dans le discours", Parole multiple. Aspect rhétorique, logique énonciatif et dialogique, Révue de Linguistique, 26, p. 91-151.

BAJTIN, M. M.
1982 (1979) Estética de la creación verbal, Siglo XXI Editores, Mexico.

1986 (1979) Problemas de la poética de Dostoievski, Fondo de Cultura Económica, México (Breviarios, 417).

BAKHTINE, M. (V.N. Volochinov)
1977 (1929) Le marxisme et la philosophie du langage. Essai d'application de la méthode sociologique en linguistique, Les Éditions de Minuit, París.

BELL, Allan
1991 The Language of News media, Blackwell, Oxford/Cambridge, Ma.

BENVENISTE, Emile
1975 (1971), 1979 (1977) Problemas de lingüística general I y II, Siglo XXI Editores, México.

BERTOLET, Rod
1990 What is said. A theory of indirect speech reports, Kluwer Academic Publishers, Dordrecht/Boston/Londres.

BILLIG, Michael
1995 Banal Nationalism, Sage Publications, Londres/Thousand Oaks/ Nueva Dehli.

BLACK, Max
1979 "More about metaphor", en Andrew Ortony , (ed.), Metaphor and thought, Cambridge University Press, Cambridge, pp. 19-43.

BOLÍVAR, Adriana
1994a Discurso e interacción en el texto escrito, Universidad Central de Venezuela, Caracas.

1984b "The structure of newspaper editorials", en Malcolm Coulthard (ed.), Advances in written text analysis, Routledge, Londres, pp. 276-294.

Caldas-Coulthard, Carmen Rosa
1993 "From Discourse Analysis to Critical Discourse Analysis: The Differential Re-Presentation of Women and Men Speaking in Written News", en John M. Sinclair, Michael Hoey y Gwyneth Fox (eds.) Techniques of Description. Spoken and Written Discourse, Routledge, Londres/Nueva York, p. 196-208.

CARBÓ, Teresa
1984 Discurso político: lectura y análisis, Cuadernos de la Casa Chata 105, CIESAS, México.

1995 El discurso parlamentario mexicano entre 1920 y 1950. Un estudio de caso en metodología de análisis de discurso, CIESAS y El Colegio de México, México.

1997 "Lázaro Cárdenas: coyuntura, persona, pronombre", en Rebeca Barriga Villanueva y Pedro Martín Butragueño (eds.), Varia lingüística y literaria. 50 años del CELL, I: Lingüística, El Colegio de México, México.

CARBÓ, Teresa, Víctor Franco y otros
1987 Una lectura del sismo en la prensa capitalina, Cuadernos de la Casa Chata, CIESAS, México.

CHECA GODOY, Antonio
1993 Historia de la prensa en Iberoamérica, Ediciones Alfar, Sevilla.

CHILTON, Paul (ed.)
1985 Language and the nuclear arms debate: nukespeak today, Frances Pinter (Publishers), Londres y Dover, N.H.

CHILTON, Paul y Mikhail Ilyn
1993 "Metaphor in political discourse: the case of the 'common European house'", Discourse and Society, 4(1), p. 7-31.

CHILTON, Paul y Christina Schäffner
1997 "Discourse and Politics", en Teun A. van Dijk, Discourse as social interaction, Sage Publications, Londres/Southsand Oaks/Nueva Dehli (Discourse Studies: A Multidisciplinary Introduction: 2), pp. 206-230.

CLARK, Herbert H. y Richard J. Gerrig
1990 "Quotations as demonstrations", Language 66(4), pp. 764-805.

COLLINS, Peter C.
1991 Cleft and pseudo-cleft constructions in English, Routledge, Londres/ Nueva York.

COULMAS, Florian (ed.)
1986 Direct and indirect speech, Mouton de Gruyter, Berlín/Nueva York/Amsterdam.

DALLAL, Alberto
1989 Lenguajes Periodísticos, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, México.

DUBOIS, Jean
1962 Le vocabulaire politique et social en France de 1869 à 1892, Librairie Larousse, París.

DUCROT, Oswald
1984 Le dire et le dit, Les Éditions de Minuit, Paris.

DUJARDIN, Edouard
1931 Le monologue intérieur. Son apparition, ses origines, sa place dans l'oeuvre de J. Joyce et dans le roman contemporain, A. Messein, París.

THE ENCYCLOPEDIA AMERICANA
1987 vol. 13, Grolier Incorporated, Danbury, Connecticut.

EMILSSON, Elin
1994 Construire l'événement dans la presse: application d'une approche d'analyse du discours des médias au cas du soulèvement au Chiapas, Mexique, 1994, Rapport pour le Diplome d'Etudes Approfondies, Universidad de París XIII.

ENKVIST, Nils Erik
1988 "Styles as parameters in text strategy", en Willie van Peer (ed.) The Taming of the Text. Explorations in Language, Literature and culture, Routledge, Londres/Nueva York:, pp. 125-151.

FAIRCLOUGH, Norman
1995a Critical Discourse Analysis, Longman, Londres.

1995b Media Discourse, Edward Arnold, Londres.

FERNÁNDEZ LAGUNILLA, Marina
1985 Aportación al estudio semántico del léxico político: el vocabulario de los republicanos, Helmut Buske Verlag Hamburg.

FOWLER, Roger
1991 Language in the News. Discourse and Ideology in the Press, Routledge, Londres/Nueva York.

1996 "On critical linguistics", en Carmen Rosa Caldas-Coulthard y Malcolm Coulthard (eds.), Texts and practices, Routledge, Londres/Nueva York, pp. 3-14.

FOWLER, Roger, Bob Hodge y otros
1983 (1979) Lenguaje y control, Fondo de Cultura Económica, México.

FRIEDMAN, Melvin J.
1955 Stream of conciousness: a study in literary method, Yale University Press, New Haven.

GARCÍA FAJARDO, Josefina
1997 "Los asomos del sujeto: mecanismos de la modalidad", Revista Latina de Pensamiento y lenguaje 3(2B), pp. 351-369.

1997b "Modalidad: hacia un marco de análisis", en Rebeca Barriga Villanueva y Pedro Martín Butragueño (eds.), Varia lingüística y literaria. 50 años del CELL, I: Lingüística, El Colegio de México, México, pp. 193-210.

GENETTE, Gérard
1975 Figures III, Seuil, París.

GOODY, Esther N.
1978 "Towards a theory of questions", en E. Goody (ed.), Questions and Politeness: Strategies in social interaction,: Cambridge University Press, Cambridge, pp. 17-55.

GUMPERZ, John J.
1996 "El significado de la diversidad lingüística y cultural en un contexto postmoderno", en Héctor Muñoz C. y Pedro Lewin F. (coords.), El significado de la diversidad lingüística y cultural, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Centro INAH, Oaxaca, pp. 33-47.

HABERMAS, Jürgen
1979 Communication and the evolution of society, Beacon Press, Boston.

HALLIDAY, M. A. K.
1967 "Notes on transitivity and theme in English. Part 2", Journal of Linguistics 3, pp. 199-244.

1974 (1973) Explorations in the functions of language, Elsevier, Nueva York/ Oxford/Amsterdam.

1982 (1978) El lenguaje como semiótica social. La interpretación social del lenguaje y el significado, Fondo de Cultura Económica, México.

HALLIDAY, M. A. K. y Ruqaiya Hasan
1976 Cohesion in English, Longman, Londres.

HENESTROSA, Andrés y J. A. Fernández de Castro
1947 Periodismo y periodistas de Hispanoamérica, Secretaría de Educación Pública, México.

HOBSBAWM, E. J.
1991 Nations and nationalism since 1780. Programme, myth, reality, Cambridge University Press, Cambridge.

HODGE, Bob
1983 "Periódicos y comunidades", en Roger Fowler, Bob Hodge y otros, Lenguaje y control, Fondo de Cultura Económica, México, pp. 212-234.

HODGE, Robert y Gunther Kress
1988 Social Semiotics, Cornell University Press, Ithaca, Nueva York.

1993 (1979) Language as Ideology, 2a. ed., Routledge, Londres/Nueva York.

JAKOBSON, Roman
1975 Ensayos de lingüística general, Editorial Seix Barral, S. A., Barcelona.

1981 "Language in operation", Selected Writings, vol. III, Poetry of grammar and grammar of poetry, Mouton Publishers, La Haya/París/Nueva York., pp. 7-17.

JESPERSEN, Otto
1975 (1924) La filosofía de la gramática, Editorial Anagrama, Barcelona.

LABOV, William
1972 Language in the inner city, University of Pennsylvania Press, Philadelphia.

LAKOFF, George y Mark Johnson
1991 (1980) Metáforas de la vida cotidiana, 2a. ed., Cátedra, Madrid.

LAVANDERA, Beatriz R. y María Laura Pardo
1987 "La negación en el discurso: patrones y rupturas", Cuadernos del Instituto de Lingüística. Análisis sociolingüístico del discurso político Universidad de Buenos Aires, agosto, pp. 5-35.

LEECH, Geoffrey. N. y Michael H. Short
1981 Style in fiction. A linguistic introduction to English fictional prose, Longman, Londres.

LIPS, Marguerite
1926 Le style indirect libre, Payot, París.

LONGACRE, Robert E.
1976 An anatomy of speech notions, The Peter de Ridder Press, Lisse.

1983 The grammar of discourse, Plenum Press, Nueva York/Londres.

LUCY, John A.
1993 "Reflexive language and the human disciplines", en John A. Lucy (ed.) Reflexive language. Reported speech and metapragmatics, Cambridge University Press, Cambridge, pp. 9-32.

LLAVERÍAS, Joaquín
1925 "La prensa", en El Libro de Cuba. Historia, Letras, Artes, Ciencias, Agricultura, Industria, Comercio, Bellezas Naturales, La Habana, pp. 657-673.

OTERO, Gustavo Adolfo
1946 El periodismo en América. Esquema de su historia a través de la cultura latino-americana (1492-1946), Lima.

PALMER, F. R.
1986 Mood and modality, Cambridge University Press, Cambridge.

PARMENTIER, Richard
1993 "The political function of reported speech: a Belauan example", en Lucy, John A. (ed.) Reflexive language. Reported speech and metapragmatics,: Cambridge University Press, Cambridge, pp. 261-286.

PECHEUX, Michel
1978 (1969) Hacia el análisis automático del discurso, Gredos, Madrid.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA
1936, 1975 Diccionario de la lengua española, 16a. y 19a. ed., Madrid.

1975 Esbozo de una gramática de la lengua española, Espasa-Calpe, S. A., Madrid.

REYES, Graciela
1984 Polifonía textual. La citación en el relato literario, Gredos. Madrid.

ROTKER, Susana
1992 La invención de la crónica, Ediciones Letra Buena, Buenos. Aires.

DE SAUSSURE, Ferdinand.
s.f. Curso de lingüística general, 2a. ed., Ediciones. Nuevomar, S. A., México.

SCHIFFRIN, Deborah
1994 Approaches to Discourse, Blackwell, Oxford UK & Cambridge USA.

SCHUDSON, Michael
1978 Discovering the news. A social history of American newspapers, Basic Books Inc. Publishers, Nueva York.

SEARLE, J.R.
1969 Speech Acts (An Essay in the philosophy of language), Cambridge University Press, Cambridge.

1975 "Indirect speech acts". en: P.Cole & J. Morgan (eds.) Syntax and semantics. Vol. 3: Speech acts, Academic Press, Nueva York.

1979 Expression and meaning: studies in the theory of speech acts, Cambridge University Press, Cambridge.

SEIDEL, Gil
1985 "Political discourse analysis", en Teun A. van Dijk (ed.) Handbook of discourse analysis, vol. 4, pp. 43-60.

SEOANE, María Cruz
1968 El primer lenguaje constitucional español (Las cortes de Cádiz), Editorial Moneda y Crédito, Madrid.

SINCLAIR, John M., Michael Hoey y Gwyneth Fox (eds.)
1993 Techniques of description. Spoken and written discourse, Routledge, Londres.

SLEMBROUCK, Stef
1992a "The parliamentary Hansard 'verbatim' report: the written construction of spoken discourse", Language and Literature, 1(2), pp. 101-119.

1992b The study of language use in its societal context: Pragmatics and the representation of parliamentary debates in newspaper discourse (tesis doctoral), Universidad de Lancaster.

SOTO PAZ, Rafael
1957 "Hablemos de periodismo. Los periódicos con que nace la República", en Directorio Profesional de Periodistas de Cuba, La Habana, pp. 352-363.

STERNBERG, Meir
1982 "Proteus in Quotation Land. Mimesis and the Forms of Reported Discourse", Poetics Today 3(2), p. 107-156.

TANNEN, Deborah
1989 Talking voices: repetition, dialogue and imagery in conversational discourse, Cambridge University Press, Cambridge.

TORRES CUEVAS, Eduardo
1989 "Antidogma, conciencia y patriotismo en Félix Varela", Anuario del Centro de Estudios Martianos 12, pp. 72-100.

TREW, Tony
1983a (1979) "Lo que dicen los periódicos: variación lingüística y diferencia ideológica", en Roger Fowler, Bob Hodge y otros, Lenguaje y control, Fondo de Cultura Económica, México, pp. 159-211.

1983b (1979) "Teoría e ideología en acción", en Roger Fowler, Bob Hodge y otros, Lenguaje y control, Fondo de Cultura Económica, México, pp. 127-158.

TRNKA, B. V. Mathesius y otros
1980 El Círculo de Praga, 2a. ed., Anagrama, Barcelona.

TUCHMAN, Gail
1978 Making news, Free Press, Nueva York.

VAN DIJK, Teun A.
1980 Texto y contexto. Semántica y pragmática del discurso, Cátedra, Madrid.

1983 (1978) La ciencia del texto. Un enfoque interdisciplinario, Ediciones Paidós, Barcelona/Buenos Aires.

1988 News Analysis. Case Studies of international and National News in the Press, Lawrence Erlbaum Associates, Publishers, Hillsdale, Nueva Jersey/Hove y Londres.

1990 (1980) La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información, Ediciones Paidós, Barcelona.

1991 Racism and the Press, Routledge, Londres/Nueva York.

1992 Power and the news media, Ms, Universidad de Amsterdam, 32 pp.

1993 Elite discourse and racism, Sage Publications Newbury Park/ Londres/Nueva Dehli.

1997a "The study of discourse", en Teun A. van Dijk (ed.) Discourse as structure and process, Sage Publications, Londres/Thousand Oaks/Nueva Dehli (Discourse Studies: A Multidisciplinary Introduction: 1), pp. 1-34.

1997b Racismo y análisis crítico de los medios, Paidós, Barcelona/ Buenos Aires/México.

1998 Ideology. A multidisciplinary approach, Sage Publications, Londres/ Thousand Oaks/Nueva Dehli.

VAN DIJK, Teun A. (ed.)
1985 Discourse and communication. New approaches to the analysis of mass media discourse and communication, Walter de Gruyter, Berlín/Nueva York.

VAN PEER, Willie (ed.)
1989 The taming of the text, Routledge, Londres/Nueva York.

VERÓN, Eliseo
1987a (1981) Construir el acontecimento. Los medios de comunicación masiva y el accidente en la central nuclear de Three Mile Island, 2a. ed. revisada, Gedisa, Buenos Aires.

1987b "La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política", en E. Verón y otros, El discurso político (Lenguajes y acontecimientos), Hachette, Buenos Aires, pp. 13-26.

VERSCHUEREN, Jef
1985 International News Reporting: Metapragmatic Metaphors and the U-2, John Benjamins, Amsterdam/Philadelphia.

WAUGH, Linda
1995 "Reported speech in journalistic discourse: The relation of function and text", Text 15 (1), pp. 129-173.

WILSON, John
1990 Politically Speaking. The Pragmatic Analysis of Political Language, Basil Blackwell, Oxford.

ZELIZER, Barbie
1989 "Saying as a collective practice: Quoting and differential address in the news", Text 9 (4), pp. 369-388.

1992 Covering the body. The Kennedy assassination, the media and the shaping of collective memory, The University of Chicago Press, Chicago/Londres.

BIBLIOGRAFÍA SOBRE HISTORIA DE CUBA

ARMAS, Ramón de

1985 "Esquema para un análisis de los partidos políticos burgueses en Cuba: antecedentes, surgimiento y principales características", en Ramón de Armas, Francisco López Segrera y Germán Sánchez Otero, Los partidos políticos burgueses en Cuba neocolonial. 1899-1952, Edit. de Ciencias Sociales, La Habana, pp. 3-87.

CARBONELL, Miguel Angel

1952 "Libro Quinto. Las Generaciones Libertadoras. Veinticinco años de independencia", en Guerra y Sánchez, Ramiro, José M. Pérez Cabrera y otros. Historia de la nación cubana, t. VIII: Advenimiento de la República. Organización institucional, Edit. Historia de la Nación Cubana, S.A., La Habana, pp. 267-327.

CEPEDA, Rafael

1988 "Introducción", en Manuel Sanguily, La voz múltiple de Manuel Sanguily, Edit. de Ciencias Sociales, La Habana, pp. 1-59.

CUBA EN LA MANO. ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA

1940 Editor: Esteban Roldán, Imprenta UCAR, La Habana.

DIRECCIÓN POLÍTICA DE LAS FAR

1983 Historia de Cuba, Editorial Pueblo y Educación, La Habana.

GÓMEZ, Máximo

1968 Diario de campaña. 1868-1899, Instituto del Libro, La Habana.

GÓMEZ, Juan Gualberto
1954 Por Cuba libre, Municipio de La Habana, Oficina del Historiador de la Ciudad, La Habana.

GUERRA Y SÁNCHEZ, Ramiro
1938 Manual de Historia de Cuba, Cultural, La Habana.

1944 Azúcar y población en las Antillas, Cultural, La Habana.

1974 (1930) En el camino de la Independencia. Estudio histórico sobre la rivalidad de Estados Unidos y Gran Bretaña, en sus relaciones con la independencia de Cuba, con un apéndice titulado "De Monroe a Platt", Edit. de Ciencias Sociales, La Habana.

INFIESTA, Ramón
1952 "Libro Primero. Política colonial", en Ramiro Guerra y Sánchez, José M. Pérez Cabrera y otros. Historia de la nación cubana, t. VI: Autonomismo. Guerra de Independencia, Edit. Historia de la Nación Cubana, S. A., La Habana, pp. 3-68.

JENKS, Leland H.
1966 (1928) Nuestra colonia de Cuba, Edición Revolucionaria, La Habana.

LE RIVEREND, Julio
1971 (1966) La República. Dependencia y revolución, Edit. de Ciencias Sociales, La Habana.

LOCKMILLER, David A.
1955 Enoch H. Crowder. Soldier, lawyer and statesman, The University of Missouri Studies, Columbia, Missouri.

1969 (1938) Magoon in Cuba: A history of the Second Intervention, Greenwood Press Publishers, Nueva York.

MÁRQUEZ STERLING, Carlos
1969 Historia de Cuba. Desde Cristóbal Colón a Fidel Castro, Las Americas Publishing Co., Nueva York.

MERINO, Bernardo y F. de Ibárzabal
1918 La Revolución de Febrero. Datos para la historia, Editor Ricardo Veloso, La Habana.

PICHARDO, Hortensia
1973 Documentos para la historia de Cuba, 2 ts., Edit. de Ciencias Sociales, La Habana.

PÉREZ CABRERA, José M.
1952 "Libro Primero. La ocupación militar norteamericana", en Guerra y Sánchez, Ramiro, José M. Pérez Cabrera y otros. Historia de la nación cubana, t. VII: Cambio de soberanía. Desde 1868 hasta 1902, Edit. Historia de la Nación Cubana, S.A., La Habana, pp. 3-70.

REMOS, Juan J.
1952 "Libro Octavo. La Guerra Hispanoamericana", en Ramiro Guerra y Sánchez, José M. Pérez Cabrera y otros. Historia de la nación cubana, t. VI: Autonomismo. Guerra de Independencia, Edit. Historia de la Nación Cubana, S. A., La Habana, pp. 409-463.

ROIG DE LEUCHSENRING, Emilio
1952 La lucha cubana por la República, contra la anexión y la Enmienda Platt. 1899-1902, Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, La Habana.

SALAZAR MALLÉN, Rubén
1973 El pensamiento político en América (Desde la independencia política hasta nuestros días), t. 1, Edit. Jus, México.

SANTOVENIA, Emeterio S.
1952 "Libro Tercero. De la Intervención a la Independencia", en Guerra y Sánchez, Ramiro, José M. Pérez Cabrera y otros. Historia de la nación cubana, t. VII: Cambio de soberanía. Desde 1868 hasta 1902, Edit. Historia de la Nación Cubana, S.A., La Habana, pp. 117-148.

1958 José Miguel Gómez. Contribución biográfica a la conmemoración del primer centenario de su nacimiento, Imprenta "El Siglo XX", La Habana.

THOMAS, Hugh
1974 Cuba. La lucha por la libertad. 1762-1970, t. 2, La república independiente, 1909-1958, Eds. Grijalbo, S. A., Barcelona/México.

YGLESIA MARTÍNEZ, Teresita
1976 Cuba. Primera República. Segunda Ocupación, Edit. de Ciencias Sociales, La Habana.

CENTRO DE ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS Y LITERARIOS
EL COLEGIO DE MÉXICO

Cuba 1906-1921: Versiones de la nación en el discurso periodístico

ANEXO DOCUMENTAL Y METODOLÓGICO

LUISA IRENE FONTE ZARABOZO

TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE
DOCTOR EN LINGÜÍSTICA HISPÁNICA

INDICE

PÁG.

I. CUADROS DE ENUNCIADORES

Resumen de enunciadores y formas de discurso citado en 1906, 1917 y 1921 8
Resumen del discurso citado por grupos de enunciadores, fechas y periódicos 9
1906: Enunciadores del gobierno de Estados Unidos 10
1906: Resumen del discurso citado del gobierno de Estados Unidos 11
1917: Enunciadores del gobierno de Estados Unidos 12
1921: Enunciadores del gobierno de Estados Unidos 13
1906: Enunciadores del gobierno de Cuba 14
1917: Enunciadores del gobierno de Cuba, *Diario de la Marina* 15
1917: Enunciadores del gobierno de Cuba, *La Lucha* 16
1921: Enunciadores del gobierno de Cuba 17
1906: Enunciadores de la oposición liberal 18
1906: Otros enunciadores, *Diario de la Marina* 19
1906: Otros enunciadores, *La Lucha* 20
1917: Enunciadores de la oposición liberal 21
1917: Otros enunciadores, *Diario de la Marina* 22
1917: Otros enunciadores, *La Lucha* 23
1921: Enunciadores de la oposición liberal 24
1921: Otros enunciadores, *Diario de la Marina* 25
1921: Otros enunciadores, *La Lucha* 26

II. CORPUS DEL ESTUDIO

1. Diario de la Marina, 1906

DM06-1-1-11/09T ACTUALIDADES 30
DM06-2-1-14/09 ESTADOS UNIDOS 31
DM06-3-3-15/09 EL MENSAJE PRESIDENCIAL 33
DM06-4-1-15/09T LO DEL DIA 36
DM06-5-3-16/09 POR LA PAZ 37
DM06-6-3-16/09 LA PRENSA 38
DM06-7-3-19/09 LA MEJOR SOLUCION 42
DM06-8-3-19/09 LA PRENSA 44
DM06-9-1-19/09T LA SITUACION 47
DM06-10-1-21/09T A LOS BELIGERANTES 49
DM06-11-1-22/09T LA SITUACION 51
DM06-12-3-22/09T ULTIMA HORA 53
DM06-13-1-23/09 ESTADOS UNIDOS 54
DM06-14-3-23/09 SALVEMOS A CUBA 56
DM06-15-3-24/09 EL ULTIMO ARGUMENTO 58
DM06-16-1-25/09T LA SITUACION 59
DM06-17-2-25/09T ORDEN PUBLICO. DIARIO DE LA PAZ 60
DM06-18-1-28/09T LA SITUACION 64
DM06-19-4-28/09T ORDEN PUBLICO. DIARIO DE LA PAZ 66
DM06-20-3-29/09 ESTRADA PALMA 72
DM06-21-1-29/09T PROCLAMA AL PUEBLO DE CUBA 74
DM06-22-4-29/09T ORDEN PUBLICO. DIARIO DE LA PAZ 75
DM06-23-3-30/09 EL SENTIDO DE LA INTERVENCION 79

2. La Lucha, 1906

LL06-1-1-13/09	CAMINO DE PERDICION	82
LL06-2-1-14/09	EN LA PENDIENTE	83
LL06-3-1-14/09	LAS FUERZAS AMERICANAS	85
LL06-4-1-14/09	ENTREVISTA ENTRE EL SR. ESTRADA PALMA Y EL CAPITAN COLWELL, SEGUN EL "DAILY TELEGRAPH" DE ESTA MAÑANA	86
LL06-5-1-14/09	MOVIMIENTOS ARMADOS	87
LL06-6-1-15/09	CARTA DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS	96
LL06-7-1-15/09	ROOSEVELT EXIGE LA PAZ	98
LL06-8-2-16/09	MOVIMIENTOS ARMADOS	100
LL06-9-1-19/09	LA ACTUAL SITUACION	108
LL06-10-1-21/09	INTERVENIDOS	110
LL06-11-1-21/09	LAS CONFERENCIAS DE LA PAZ	111
LL06-12-1-22/09	ULTIMA HORA. DIMISION DEL SEÑOR ESTRADA PALMA	114
LL06-13-1-22/09	UN RUEGO A LOS REVOLUCIONARIOS	115
LL06-14-1-24/09	BUSCANDO LA SOLUCION	116
LL06-15-1-24/09	LAS CONFERENCIAS DE LA PAZ	118
LL06-16-1-25/09	¿ACEPTARÁ O RECHAZARÁ?	127
LL06-17-1-26/09	LOS PERVERSOS	129
LL06-18-1-28/09	LAS CONFERENCIAS DE LA PAZ	131
LL06-19-1-29/09	PROCLAMA DE TAFT	135
LL06-20-1-29/09	LA INTERVENCION MILITAR	136
LL06-21-1-29/09	DIOS LOS PERDONE	145
LL06-22-1-30/09	REALIDAD	147

3. Diario de la Marina, 1917

DM17-1-1-10/02	UNA CONSPITACIÓN DE MILITARES Y PAISANOS FUE SORPRENDIDA HOY	150
DM17-2-1-10/02T	ACTUALIDADES.	151
DM17-3-1-11/02	LA CAUSA POR CONSPIRACIÓN	152
DM17-4-1-13/02	EL CORONEL HEVIA CONFIA QUE LA INTENTONA SERA SOFOCADA EN BREVE	159
DM17-5-1-13/02	MR.LANSING SE DIRIGE A LOS CUBANOS	165
DM17-6-1-13/02	WASHINGTON OBSERVA CUIDADOSAMENTE LA SITUACION POLÍTICA DE CUBA	168
DM17-7-1-13/02T	ACTUALIDADES	169
DM17-8-1-14/02	EL CRUCERO "CUBA" SALIÓ ESTA MADRUGADA CON EL REGIMIENTO "MACEO" AL MANDO DEL CORONEL EDUARDO PUJOL	170
DM17-9-1-14/02	LA ARENGA DEL CORONEL HEVIA A LAS TROPAS	172
DM17-10-1-14/02	MENSAJE DEL DR. FERRARA AL GENERAL MENOCAL	173
DM17-11-1-14/02	CONTESTACIÓN DEL GENERAL MENOCAL AL DOCTOR FERRARA	174
DM17-121-15/02	ELGOBIERNO CUENTA CON TODOS LOS MEDIOS NECESARIOS PARA REPRIMIR LA INTENTONA REVOLUCIONARIA	175
DM17-13-3-15/02T	LA PRENSA	179
DM17-14-1-16/02	WASHINGTON RATIFICA SU PROPÓSITO DE NO INTERVENIR EN CUBA	182

DM17-15-1-16/02 EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA GARANTIZA LA SEGURIDAD A LOS CIUDADANOS PACÍFICOS. AL PUEBLO DE CUBA. PROCLAMA 191

DM17-16-1-17/02 LOS REPRESENTANTES CONSERVADORES PROTESTAN CONTRA LA ACTITUD DEL DOCTOR FERRARA 192

DM17-17-3-17/02 EDITORIAL. LOS ESPAÑOLES Y LA INTERVENCIÓN 201

DM17-18-1-18/02 EN LOS ESTADOS UNIDOS SE ESTABLECE QUE LAS ARMAS NO DEBEN RESOLVER LAS CUESTIONES ELECTORALES..... 202

DM17-19-1-19/02T EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS APOYA Y SOSTIENE AL GOBIERNO DEL GRAL. MENOCAL..... 206

DM17-20-1-20/02 EL GOBIERNO AMERICANO INDICA A LOS DOCTORES FERRARA Y CABRERA QUE, COMO REPRESENTANTES DE LOS REBELDES, NO SERÁN RECIBIDOS 207

DM17-21-1-20-02 CONTESTACIÓN DEL SECRETARIO DE ESTADO AL MINISTRO DE LOS EE.UU. 213

DM17-22-1-20-02 DECLARACIONES DEL COMITE PARLAMENTARIO LIBERAL 214

DM17-23-3-20/02 EDITORIAL . LA CONVENIENCIA NACIONAL..... 215

DM17-24-1-22/02 EL GOBIERNO AMERICANO OPINA QUE EL BROTE REVOLUCIONARIO DE CUBA SE ACERCA A SU FIN..... 216

DM17-25-1-24/02 ÚNICAMENTE EN EL CASO DE QUE EXISTIESEN PROBABILIDADES DEL TRIUNFO DE JOSÉ MIGUEL INTERVENDRÍAN LOS EE.UU. DICE UN PERIÓDICO AMERICANO 221

DM17-26-3-24/02 EDITORIAL. CUBA Y SUS MÁRTIRES 224

DM17-27-1-25/02 CONTESTACIÓN DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS A LA CÁMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO DE CUBA 225

4. La Lucha, 1917

LL17-1-1-10/02 SE INTENTABA UN GOLPE DE ESTADO EN LA CIUDAD DE LA HABANA..... 227

LL17-2-1-10/02 EL GOBIERNO DEL GENERAL MENOCAL, SERENO Y FIRME, HA DESBARATADO LOS PLANES DE LOS CONSPIRADORES, HACIENDO ABORTAR SUS DIABÓLICOS Y ANTIPATRIÓTICOS PROPÓSITOS..... 229

LL17-3-1-12/02 HA SIDO PRACTICAMENTE APLASTADO EL INTENTO REVOLUCIONARIO POR EL GOBIERNO 233

LL17-4-2-12-02 CALMA Y FIRMEZA .EDITORIAL 242

LL17-5-1-13/02 LA NOTA DE LOS ESTADOS UNIDOS A CUBA. 243

LL17-6-2-13/02 ENTRE CUBANOS. EDITORIAL. 245

LL17-7-1-14/02 EN EL CRUCERO CUBA EMBARCARON LOS SOLDADOS DEL REGIMIENTO MACEO QUE VAN A RECORDAR SUS GLORIOSAS TRADICIONES 246

LL17- 8-1-14/02 DIGNA REPLICA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A UN CABLE DE FERRARA 249

LL17-9-1-14/02 NO ENCUENTRA APOYO EN LA REPÚBLICA EL MOVIMIENTO SEDICIOSO DE LOS LIBERALES 250

LL17-10-1-14/02 NO HABRA INTERVENCION AMERICANA EN CUBA 251

LL17-11-2-14/02 EL BROTE REVOLUCIONARIO. EDITORIAL 253

LL17-12-1-15/02 DESDE AEROPLANOS SE PERSEGUIRÁ A LOS SEDICIOSOS 255

LL17-13-2-15/02	LA CONVULSION NO ES POPULAR . EDITORIAL	262
LL17-14-1-16/02	PATRIÓTICA PROCLAMA DEL GRAL. MENOCAL	264
LL17-15-2-17/02	EL FRACASO DE LA CONVULSION. EDITORIAL	268
LL17-16-1-19-02	LOS E.E. U.U. CONDENAN LA REVOLUCIÓN LIBERAL Y APOYAN AL GENERAL MENOCAL	270
LL17-17-1-19/02	LEGACION DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	274
LL17-18-1-19/02	IMPORTANTE MENSAJE DEL PRESIDENTE MENOCAL AL "NEW YORK HERALD"	275
LL17-19-1-20/02	SE HA DECRETADO LA PRISION DE JOSE MIGUEL	276
LL17-20-2-20/02	EL GOBIERNO CUBANO AGRADECE Y ESTIMA, EN LO MUCHO QUE VALE Y SIGNIFICA, LA NOTA AMERICANA DE AYER	278
LL17-21-2-20/02	LA ULTIMA CONVULSIÓN. EDITORIAL	279
LL17-22-1-22/02	SERA RECUPERADA LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CUBA	281
LL17-23-1-22/02	EL COMITÉ LIBERAL PARLAMENTARIO DE LA CÁMARA SE CONSTITUYE EN SESIÓN PERMANENTE	283
LL17-24-2-24/02	24 DE FEBRERO. EDITORIAL	284
LL17-25-1-24/02	CAMAGUEY EN PODER DE LAS FUERZAS ADICTAS AL GOBIERNO	285
LL17-26-1-24/02	LOS REBELDES HAN HUIDO ANTE LA FUERTE ACOMETIDA DE PUJOL. SE LES PERSIGUE DE CERCA Y SE ESPERAN NUMEROSAS BAJAS	290
LL17-27-1-24-02	ENÉRGICA CONTESTACIÓN DE WILSON A LA CÁMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO DE CUBA	292
LL17-28-2-26/02	EL BROTE CONVULSIVO. EDITORIAL	293

5. Diario de la Marina, 1921

DM21-1-1-4/01	EL GENERAL CROWDER HA EMBARCADO PARA LA HABANA	296
DM21-2-1-5/01	SOBRE EL VIAJE DE MR. CROWDER	297
DM21-3-1-5/01	LA SITUACION DE CUBA PREOCUPA A WASHINGTON	298
DM21-4-4-5/01	LA PRENSA	300
DM21-5-1-6/01	LA MISION DE MR. CROWDER	302
DM21-6-3-6/01	LA VISITA DE CROWDER	304
DM21-7-1-6/01T	LLEGO EL GENERAL CROWDER	306
DM21-8-3-7/01	MISION AMISTOSA	309
DM21-9-2-7-01T	BATURRILLO	310
DM21-10-1-8/01	SE PROPONE EL ENVÍO A CUBA DE UNA COMISIÓN DEL CONGRESO NORTEAMERICANO PARA INVESTIGAR LA SITUACIÓN POLIICA Y ECONÓMICA	312
DM21-11-1-9/01	IMPORTANTES DECLARACIONES SOBRE LA SITUACIÓN DEL PAÍS	313
DM21-12-1-9/01	EL SENADO AMERICANO Y LOS PROBLEMAS CUBANOS	314
DM21-13-3-9/01	URGE LA SOLUCIÓN	315
DM21-14-1-11/01	AYER, EL GRAL. CROWDER SE ENTREVISTÓ DOS VECES CON EL JEFE DEL ESTADO	317
DM21-15-4-11/01	LA PRENSA	318
DM21-16-1-12/01	ASUNTOS DEL DIA	321
DM21-17-1-12/01	DECLARACIONES DEL SENADOR JOHNSON SOBRE CUBA.	322
DM21-18-1-12/0	DESCUBRIENDO LOS HILOS DE NUESTRA SITUACIÓN ECONÓMICA	323

DM21-19-1-14/01 DECLARACIONES DEL GENERAL CROWDER 325
DM21-20-1-14/01T IMPRESIONES 327

6. La Lucha, 1921

LL21-1-1-4/01 EL VIAJE DE MR. CROWDER NO ES RESULTADO DE LAS APELACIONES MIGUELISTAS EN WASHINGTON..... 330
LL21-2-3-4-01 LAS GESTIONES MIGUELISTAS EN WASHINGTON NO SERÁN ATENDIDAS 332
LL21-3-1-5/01 EL SUB-SECRETARIO DE ESTADO MR. DAVIS DECLARA OFICIALMENTE QUE NO HABRÁ INTERVENCIÓN AMERICANA EN LA REPÚBLICA DE CUBA 334
LL21-4-1-5/01 EL PRESIDENTE WILSON CONFIRMA LA NOTICIA DE QUE MR. CROWDER NO INTERVENDRÁ EN LOS ASUNTOS POLÍTICOS DE NUESTRA REPÚBLICA 337
LL21-5-1-5/01 PATRIÓTICA ACTITUD DE LOS VETERANOS 338
LL21-6-2-5/01 EDITORIAL. EL VIAJE DEL GENERAL CROWDER 339
LL21-7-1-6/01 EL GENERAL CROWDER VISITARÁ AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA TERMINADA LA RECEPCIÓN AL NUEVO MINISTRO DE VENEZUELA 341
LL21-8-2-6/01 EDITORIAL. LO QUE VERÁ EL GENERAL CROWDER 346
LL21-9-3-6/01 DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS AL MINISTRO DE CUBA EN WASHINGTON SEÑOR CÉSPEDES 348
LL21-10-1-7/01 HOY AL MEDIODÍA, CONFERENCIARÁN A BORDO DEL "MINNESOTA" EL DR. ZAYAS Y EL GRAL. CROWDER 351
LL21-11-1-7/01 EL PROBLEMA ELECTORAL PLANTEADO EN ESTOS MOMENTOS, LO HA ORIGINADO LA PROPIA LEY CROWDER 356
LL21-12-2-7/01 EDITORIAL. LOS QUE AMAN A CUBA Y LOS QUE LA VENDEN 358
LL21-13-1-8/01 EL DR. ALFREDO ZAYAS MOSTRÓSE MUY CONTENTO AL DESEMBARCAR DEL MINNESOTA 360
LL21-14-1-10/01 LOS TRIBUNALES RATIFICAN EL TRIUNFO DE LA LIGA NACIONAL 363
LL21-15-2-,10/01 EDITORIAL. REVISTA DE LA SEMANA 366
LL21-16-1-11/01 ANHELA MR. CROWDER QUE PARA LAS FECHAS DETERMINADAS EN LA LEY, TOMEN POSESIÓN DE SUS CARGOS LOS CANDIDATOS ELECTOS 368
LL21-17-2-11/01 EDITORIAL. PORQUE DEFENDEMOS A ZAYAS 369
LL21-18-1-14/01 DECLARACIONES DE MR. CROWDER 371
LL21-19-1-15/01 LA COMISIÓN DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS RECIBIÓ EL INFORME DE MISTER CROWDER, Y HA DESISTIDO DE SU VISITA A CUBA 373

III. CARTA DE TEODORO ROOSEVELT, VERSION EN INGLES. 375

ANEXO I

CUADROS DE ENUNCIADORES

	Formas	1906		1917		1921	
Gobierno de E.U	D. Directo	9	26%	3	10%	14	23%
	D.Indirecto	13	37%	15	48%	22	37%
	V. Narrada	13	37%	13	42%	24	40%
	Total	**35**	**100%**	**31**	**100%**	**60**	**100%**
Gobierno de Cuba	D. Directo	6	26%	19	15%	4	15%
	D.Indirecto	3	13%	77	60%	9	35%
	V. Narrada	14	61%	32	25%	13	50%
	Total	**23**	**100%**	**128**	**100%**	**26**	**100%**
Oposición	D. Directo	3	25%	5	17%		
	D.Indirecto	6	50%	15	52%		
	V. Narrada	3	25%	9	31%	2	100%
	Total	**12**	**100%**	**29**	**100%**	**2**	**100%**
Otros	D. Directo	20	24%	12	13%	11	16%
	D.Indirecto	27	32%	41	45%	26	37%
	V. Narrada	37	44%	38	42%	33	47%
	Total	**84**	**100%**	**91**	**100%**	**70**	**100%**

Resumen de enunciadores y formas de discurso en 1906, 1917 y 1921
Diario de la Marina

Enunciadores	Formas	1906		1917		1921	
Gobierno de E.U	D. Directo	6	7%	5	26%	6	7%
	D.Indirecto	39	45%	6	32%	31	34%
	V. Narrada	41	48%	8	42%	54	59%
	Total	**86**	**100%**	**19**	**100%**	**91**	**100%**
Gobierno de Cuba	D. Directo	1	2%	12	19%	1	3%
	D.Indirecto	16	25%	38	60%	11	30%
	V. Narrada	46	73%	13	21%	24	67%
	Total	**63**	**100%**	**63**	**100%**	**36**	**100%**
Oposición	D. Directo	2	5%	3	33%	4	11%
	D.Indirecto	17	41%	4	44%	7	18%
	V. Narrada	22	54%	2	22%	27	71%
	Total	**41**	**100%**	**9**	**100%**	**38**	**100%**
Otros	D. Directo	5	4%	1	2%	19	16%
	D.Indirecto	56	47%	24	55%	26	22%
	V. Narrada	57	48%	19	43%	71	61%
	Total	**118**	**100%**	**44**	**100%**	**116**	**100%**

Resumen de enunciadores y formas de discurso en 1906, 1917 y 1921
La Lucha

	1906		1917		1921	
	DM	LL	DM	LL	DM	LL
Gob. Nort.	36	86	31	19	60	91
Gob. Cub.	23	63	128	63	26	36
Oposición	18	41	19	9	2	38
Otros	78	118	91	44	70	116

Resumen de ocurrencias de discurso citado por grupos de enunciadores, fechas y periódicos

Enunciadores Gob. E U.	Discurso directo	Discurso indirecto	Voz narrada	Total
Taft	4	2	6	12
Taft y Bacon		2	1	3
Roosevelt	3	1	5	9
Root	1			1
Morgan	1			1
Mc Coy		6		6
Bonaparte		2		2
Americanos			1	1
Total	**9**	**13**	**13**	**35**

1906: Enunciadores del gobierno de Estados Unidos y formas de discurso citado

Diario de la Marina

Enunciadores Gob. E U.	Discurso directo	Discurso indirecto	Voz narrada	Total
Taft	4	21	13	38
Roosevelt	1	3	4	8
Cap. Colwell	1	5	1	7
Taft y Bacon		4	17	21
Bacon		2	2	4
Steinhart		3		3
Mc Coy		1		1
Cmdte. "Des Moines"			1	1
Gral. Funston			1	1
Gob. Washington			1	1
Los americanos			1	1
Total	**6**	**39**	**41**	**86**

1906: Enunciadores del gobierno de Estados Unidos y formas de discurso citado

La Lucha

	Diario de la Marina	La Lucha
Discurso directo	9: 26%	6: 7%
Discurso indirecto	13: 37%	39: 45%
Voz narrada	13: 37%	41: 48%
	35: 100%	86: 100%

1906: Resumen del discurso citado del gobierno de Estados Unidos en el *Diario de la Marina* y en *La Lucha*

Enunciadores Gob. E. U.	Discurso directo	Discurso indirecto	Voz narrada	TOTAL
González	1	5	2	**8**
Lansing	1	2	3	**6**
Dept. de Estado		2		**2**
Wilson	1		1	**2**
Wittemeyer		1	1	**2**
Baker		1		**1**
Malone		1		**1**
Gob. americano, Washington		2	1	**3**
Funcionarios de la administración		1	1	**2**
La opinión ameri-cana			2	**2**
Informe oficial		1	1	**2**
Estados Unidos			1	**1**
TOTAL	**3**	**15**	**13**	**31**

1917: Enunciadores del gobierno de Estados Unidos y formas de discurso citado
Diario de la Marina

Enunciadores Gob. E. U.	Discurso directo	Discurso indirecto	Voz narrada	TOTAL
González	3	3	2	**8**
Wilson	1		2	**3**
Lansing	1			**1**
Wittemeyer		1	1	**2**
Gob. americano		2		**2**
Americanos			3	**3**
TOTAL	**5**	**6**	**8**	**19**

1917: Enunciadores del gobierno de Estados Unidos y formas de discurso citado
La Lucha

Enunciadores Gob. E. U.	Discurso Directo	Discurso Indirecto	Voz narrada	TOTAL
Crowder	1	4	8	13
Davis	1	7	3	11
Johnson	4	4	1	9
Wilson			4	4
Knox	1		1	2
Long	1		1	2
Rathbone			2	2
Tumulty	1			1
Francis	1			1
El Gobierno	3	6	1	10
Comité Permanente de Rels.Cubanas			2	2
Cancillería	1			1
Legación Amer.			1	1
TOTAL	**14**	**22**	**24**	**60**

1921: Enunciadores del gobierno de Estados Unidos y formas de discurso citado
Diario de la Marina

Enunciadores Gob. E. U.	Discurso Directo	Discurso Indirecto	Voz narrada	TOTAL
Crowder	1	10	33	44
Wilson	2	5	6	13
Davis	1	4	2	7
Long		4	3	7
Knox		1	1	2
Rathbone			2	2
Empleados de la Secretaría		1		1
Senadores y representantes			1	1
Secretaría de Estado	1	2	2	5
Legación Amer.	1		1	2
El Gobierno		4	1	5
Casa Blanca			1	1
Minnessota			1	1
TOTAL	**6**	**31**	**54**	**91**

1921: Enunciadores del gobierno de Estados Unidos y formas de discurso citado
La Lucha

Enunciadores gobierno de Cuba	Discurso directo	Discurso indirecto	Voz narrada	Total
Estrada Palma	1	1	7	9
Freire de Andrade	1	1	1	3
Montalvo			2	2
Méndez Capote		1		1
Gaceta oficial	1			1
Moderados	1			1
Oficiales	1		1	2
Tnte. de policía	1			1
Méndez C. y Dolz			1	1
E. Núñez			1	1
Funcionarios. senadores, representantes			1	1
Total	**6**	**3**	**14**	**23**

1906: Enunciadores del gobierno de Cuba
Diario de la Marina

Enunciadores gobierno de Cuba	Discurso directo	Discurso indirecto	Voz narrada	Total
Estrada Palma	1	2	14	17
A. Rodríguez		2	1	3
Freire de Andrade		2		2
Dolz		1		1
Méndez Capote		1	1	2
Montalvo		2		2
E. Núñez			2	2
García Kohly			1	1
Méndez C. y Dolz			4	4
Dolz, Frías y otros			1	1
Cptán. de Regla		1		1
Cptán. de Beche		1		1
Cptán. Ravena			1	1
A. Rguez. y Sánchez A.			1	1
Belt			1	1
El gobierno			5	5
Consistorio habanero		1	1	2
Secr. Despacho		1		1
Jefatura de Milicias		1		1
Moderados		1	13	14
Total	**1**	**16**	**46**	**63**

1906: Enunciadores del gobierno de Cuba
La Lucha

Enunciadores del gobierno de Cuba	Discurso directo	Discurso indirecto	Voz narrada	Total
Menocal	6	4	5	15
Hevia, Secretario Gobernación	4	7	5	16
Menocal y Hevia	1	1		2
Desvernine, Secr. Estado	2	1		3
Cor. Jané	1	4		5
Gral. E. Núñez	1	2	1	4
A. Pardo Suárez, Parlamentario	1	2	1	4
Rodríguez (Cmdte. Edo. Mayor)	1		1	2
Cor. Pujol	1			1
Alcalde de Nva. Paz	1			1
Montalvo, Subsecr. Gobernación		7		7
W. Díaz		4	3	7
Montoro, Secr. Presidencia		4	1	5
Cancio, Secr. Hacienda		4		4
Cor. Consuegra		4		4
Tte. Caraballo		4		4
Cor. Lasa		2	1	3
Ch. Hernández, Dir. Comunic.		1	2	3
Cmdte. Bustillo		3		3
Tte. Cor. Luaces		2		2
Gral. Sánchez A., Policía Nac.		1	1	2
Cor. Rasco		1	1	2
Comité Parlamen. Conservador		1	1	2
Cor. Morales C., Marina		1	1	2
Tte. Cor. Cepeda		1		1
Cap. Sn. Pedro		1		1
Tte. Cor. Rojas		1		1
Cap. Capmani		1		1
Coyula, Representante		1		1
Tte. Cor. Lores		1		1
Alcalde de Jovellanos		1		1
Alcaldes de Guane, Mantua, etc.		1		1
Alcalde de Batabanó		1		1
Tte. Valle		1		1
Tte. Cor. Semidoy		1		1
Alcalde de Cabañas		1		1
A. Alvarez, Representante		1		1
Tte. Chipi		1		1
Cap. Llanio		1		1
Tte. Cor. Carrillo		1		1
Tte. Martín		1		1
Tte. García			1	1
Marante			1	1
Cónsul de Cuba en Tampa			1	1
Tte. Reyes			1	1
Cap. Navarro			1	1
Cabada, Alc. Pinar del Río			1	1
Panne, Cap. del puerto			1	1
Piedra, Min. cubano en Guatem.			1	1
Total	19	77	32	128

1917: Enunciadores del gobierno de Cuba·
Diario de la Marina

Enunciadores del gobierno de Cuba	Discurso directo	Discurso indirecto	Voz narrada	Total
Menocal	4	2	4	**10**
Hevia	3	7		**10**
Desvernine	2			**2**
Cor. Pujol	1	1		**2**
Morales C.	1			**1**
Nota oficial	1			**1**
Gral. Sánchez A.		4	2	**6**
Gral. Cebreco		3	1	**4**
Cor. Consuegra		3		**3**
Cor. Betancourt		3		**3**
Cor. Jané		2	1	**3**
Brigadier Martí		2		**2**
Tte. R. González		1		**1**
Cap. Lamadrid		1		**1**
Cap. Hernández		1		**1**
Tte. Fundora		1		**1**
Tte. Cor. Luaces		1		**1**
Cmdte. G. González		1		**1**
Montalvo		1		**1**
Alcalde Sala		1		**1**
Tte. Caraballo		1		**1**
Alc. Guane, Mantua, etc.		1		**1**
Agentes policía		1		**1**
El Gobierno			2	**2**
Oficiales Ejército			1	**1**
Piloto Pailá			1	**1**
P. Bustillo			1	**1**
Total	**12**	**38**	**13**	**63**

1917: Enunciadores del gobierno de Cuba
La Lucha

Enunciadores gobierno de Cuba	Discurso directo	Discurso indirecto	Voz narrada	Total
Céspedes, Min. en Washington	1	4	7	12
Dolz	2			2
El gobierno	1	1		2
Menocal			6	6
Desvernine, Secr. Estado		2		2
El gobierno y Crowder		1		1
Patterson, Subsecr. Estado		1		1
Total	**4**	**9**	**13**	**26**

1921: Enunciadores del gobierno de Cuba
Diario de la Marina

Enunciadores gobierno de Cuba	Discurso directo	Discurso indirecto	Voz narrada	Total
Céspedes	1	3	1	5
Menocal		1	12	13
Desvernine		5	7	12
Cap. del puerto		1	1	2
Asesor Naval			1	1
Secretarios Despacho		1	2	3
Total	**1**	**11**	**24**	**36**

1921: Enunciadores del gobierno de Cuba
La Lucha

Liberales	Discurso directo	Discurso indirecto	Voz narrada	Total
Zayas	2	3	2	**7**
Loinaz del Castillo	1			**1**
Cor. Aguirre		3		**3**
senadores y repr.			1	**1**
Total	**3**	**6**	**3**	**12**

1906: Enunciadores de la oposición liberal
Diario de la Marina

Liberales	Discurso directo	Discurso indirecto	Voz narrada	Total
Zayas	1	10	9	**20**
Arencibia	1		1	**2**
Pino Guerra		3		**3**
Zayas y Loinaz		1		**1**
emisario Zayas		1		**1**
comisión lib. Batabanó		1		**1**
los rebeldes		1	2	**3**
comisión lib.			3	**3**
Zayas, Sanguily y Menocal			2	**2**
Cor. Cepeda			1	**1**
Zayas y Menocal			1	**1**
Loinaz			1	
presos políticos				
Total	**2**	**17**	**22**	**41**

1906: Enunciadores de la oposición liberal
La Lucha

Otros	Discurso directo	Discurso indirecto	Voz narrada	Total
Anónimos	6	14	15	**35**
La Discusión	3			**3**
El Post	2	1		**3**
Prensa Asociada	2	1		**3**
El Nuevo País	1			**1**
El Mundo	1		1	**2**
El Cubano Libre	1			**1**
Sanguily	1	2	3	**6**
Leanés	1			**1**
G. Washington	1			**1**
la posteridad	1			**1**
Journal des Débats		1		**1**
José Mazorra		1		**1**
nuñistas		2		**2**
Menocal y Agramonte		1		**1**
Hacend. de Cfgos				
casero de Taft		1	1	**2**
un periodista		1		**1**
embajador inglés		1		**1**
José Pérez			2	**2**
Herald			1	**1**
diputados Const.			1	**1**
LL, DM, Hav.Post			1	**1**
Menocal			1	**1**
Pelayo García			1	**1**
Min. de España			1	**1**
los periodistas			1	**1**
cronistas			1	**1**
el país			1	**1**
opinión pública			1	**1**
congresistas Stgo.			1	**1**
comerciantes Cfg.			1	**1**
Carlos X			1	**1**
el Congreso			1	**1**
la inmensa mayoría			1	**1**
el partido (...)			1	**1**
Total	**20**	**27**	**37**	**84**

1906: Otros enunciadores
Diario de la Marina

Otros	Discurso directo	Discurso indirecto	Voz narrada	Total
Anónimos	3	30	28	61
Máximo Gómez	1			1
Máximo Tejeda	1		1	2
Dr. Ramírez		3		3
C. M. Céspedes		1	3	4
M. González		1		1
Sr. Piñar		1		1
N. Ramos		1		1
J. Díaz		1		1
J. Castillo		1		1
Dr. Esperón		1		1
L. Oropeza		1		1
Dr. Gallol		1		1
Juzgado		1	1	2
Cárdenas		1	1	2
Mr. Childs		1		1
Tomás Estrada G.		1		1
Cap. Rice		1		1
diez hombres		1		1
Alcaldes Stgo.		1		1
personas Las Villas		1		1
práctico del puerto		2		2
Menocal y Agramonte		1		1
autoridad Cienfuegos.		1		1
empleado telégrafo		1		1
un intérprete		1		1
juez especial			2	2
J. Pérez y A. Rguez.			1	1
Ldo. Aróstegui			1	1
congresistas			1	1
inspector Yero			1	1
jefes de partidos			1	1
L. Placé			1	1
juez de Madruga			1	1
banqueros			1	1
empresas ferrocarrileras			1	1
amigo de LL			1	1
Daily Telegraph			1	1
El Mundo			1	1
periódicos ciudad			1	1
hijos de moderados			1	1
generaciones presentes y venideras			1	1

el país			1	1
habitantes del país			1	1
nuestro pueblo			1	1
el Congreso			1	1
periodistas			1	1
estudios de revistas			1	1
Total	**5**	**56**	**57**	**118**

1906: Otros enunciadores, *La Lucha*

Liberales	Discurso directo	Discurso indirecto	Voz narrada	Total
Ferrara	1	2		**3**
Ferrara y Cabrera	2	2	2	**6**
Com. Parlament.	1		1	**2**
Concejales Hab.	1			**1**
Gral. Mendieta		1	1	**2**
Varona Suárez		2		**2**
R. Manduley		2		**2**
R. Fernández		1	1	**2**
A. Pereira		1		**1**
I. Urquiaga		1		**1**
Gral. Guzmán		1		**1**
liberales		1		**1**
líderes liberales		1		**1**
Zayas			3	**3**
G. Machado			1	**1**
Total	**5**	**15**	**9**	**29**

1917: Enunciadores de la oposición liberal
Diario de la Marina

Liberales	Discurso directo	Discurso indirecto	Voz narrada	Total
Cmdte. Fernández	2			**2**
Ferrara	1			**1**
Arencibia		2		**2**
Gral. Asbert		1	1	**2**
José Miguel y parciales		1		**1**
Los liberales			1	**1**
Total	**3**	**4**	**2**	**9**

1917: Enunciadores de la oposición liberal
La Lucha

Otros	Discurso directo	Discurso indirecto	Voz narrada	Total
N. Y. Times	2	2	1	5
N. Y. Herald	1	1	1	3
El Tiempo	1		1	2
El Jején, Mtzas.	1			1
Yucayo	1			1
El Popular	1			1
Heraldo Español	1			1
periódico americano	1			1
periódicos capital	1			1
Gral. Alfonso	1			1
Héroes Independ.	1			1
Anónimos		29	16	45
Pasajeros del J. Alonso		1	1	2
Personas cercanas a amigos de Ferrara		1	1	2
Clara Fernández		1		1
J' Telégrafos Sta. Clara		1		1
Director El Comercio		1		1
Portero El Heraldo		1		1
Rita Castellanos		1		1
Diario de la noche		1		1
Personas de Vueltabajo		1		1
Prensa española			2	2
Asoc. Nac. Veteranos			2	2
Los repórters			1	1
Periódico conservador			1	1
Comisión obreros de muelles			1	1
Autoridades inglesas			1	1
Hermanos Valera			1	1
W. Fernández			1	1
Cubanos en N.Y.			1	1
Adm. empresa naviera			1	1
Prensa americana			1	1
A. Nodarse			1	1
varios senadores			1	1
Juzgado			1	1
Represent. Marquetti			1	1
Total	**12**	**41**	**38**	**91**

1917:Otros enunciadores
Diario de la Marina

Otros	Discurso directo	Discurso indirecto	Voz narrada	Total
Maquinista de tren	1			**1**
Anónimos		17	10	**27**
C. Pérez		1		**1**
Juan G. Gómez		1		**1**
Agentes Policía		1		**1**
Pasajeros Chaparra		1		**1**
Patriotas		1		**1**
Los corazones		1		**1**
Periódico habanero		1		**1**
W. Fernández			2	**2**
Sr. Juez			1	**1**
Pers. de significación			1	**1**
Secret. Juzgado			1	**1**
Minist. de España			1	**1**
Mambises			1	**1**
Los que juraron ...			2	**2**
Total	**1**	**24**	**19**	**44**

1917:Otros enunciadores
La Lucha

Liberales	Discurso directo	Discurso indirecto	Voz narrada	Total
Ortiz y La Torre			1	1
Com. Parlament.			1	1
Total			**2**	**2**

1921: Enunciadores de la oposición liberal
Diario de la Marina

Liberales	Discurso directo	Discurso indirec-to	Voz narrada	Total
Torre y Ortiz	3	1	4	**8**
Vázquez B. y otros	1	1		**2**
Ferrara		1	3	**4**
Miguelistas		3	12	**15**
La acción y la intelectualidad		1		**1**
José M. Gómez			4	**4**
Torre, Ortiz, Ferrara			1	**1**
G. Freyre u Ortiz			1	**1**
Prensa miguelista			1	**1**
Los que engañaron a Estrada Palma			1	**1**
Total	**4**	**7**	**27**	**38**

1921: Enunciadores de la oposición liberal
La Lucha

Otros	Discurso directo	Discurso indirecto	Voz narrada	Total
La Discusión	2	1	2	**5**
El Heraldo	2	1		**3**
La Noche	1	2	1	**4**
El Comercio	1	2		**3**
Anónimos	2	13	14	**29**
Zayas	1	2	3	**6**
El poeta	1			**1**
El país	1			**1**
M. Alfonso		1		**1**
Cap. puerto		1	1	**2**
Opinión pública		1		**1**
Un cable		1		**1**
Los diarios		1	2	**3**
Cancio			1	**1**
Tarafa			1	**1**
J. Johnson			1	**1**
Assoc. Press			1	**1**
Com. parlamentarios			1	**1**
Club Rotario			1	**1**
La Prensa			1	**1**
Un aprendiz			3	**3**
Total	**11**	**26**	**33**	**70**

1921: Otros enunciadores
Diario de la Marina

Otros	Discurso directo	Discurso indirecto	Voz narrada	Total
Juan G. Gómez	5	2	9	**16**
Zayas	3	8	16	**27**
Anónimos	1	10	13	**24**
Redactor de El Día	3			**3**
Prensa americana	2		4	**6**
N.Y. Times	2			**2**
Diario de N. Orleans	1		1	**2**
Estud. cubanos en E.U.	1		2	**3**
Estud. Fac. Derecho	1		1	**2**
Despachos de La Hab.		1	2	**3**
Personas a bordo del Minnesota		1	1	**2**
Estación del Morro		1		**1**
Banqueros, industriales y comerciantes		1		**1**
Amigo de Crowder		1		**1**
El espíritu nacional		1		**1**
Periodistas, reporters			5	**5**
Com. Veteranos			1	**1**
El Imparcial			1	**1**
La Noche			1	**1**
Corresp. del NY Times			1	**1**
La prensa cubana			1	**1**
Periódicos			1	**1**
Zayas y Carrillo			1	**1**
Todos los bancos			1	**1**
Banqueros americanos			1	**1**
El comercio americano			1	**1**
V. Muñoz			1	**1**
L. Villegas			1	**1**
Los Tribunales			1	**1**
Técnicos legales			1	**1**
Opinión pública			1	**1**
El público			1	**1**
Miembros de la Junta Electoral			1	**1**
Total	**19**	**26**	**71**	**116**

1921: Otros enunciadores
La Lucha

ANEXO I I

CORPUS DEL ESTUDIO

CLAVE DE LOS TEXTOS

La clave de los textos tiene cuatro partes separadas por guión. La primera parte indica el periódico y el año en que fue publicado el texto. La segunda parte indica el número del texto asignado a ese grupo. El tercer número se refiere a la página del periódico donde apareció. La cuarta parte indica la fecha.

Por ejemplo, DM06-2-1-14/09 indica que el texto apareció en el Diario de la Marina en 1906, que es el número 2 de ese grupo y que apareció en la página 1 el 14 de septiembre.

NOTA: Los párrafos de los textos han sido numerados para facilitar su ubicación

DIARIO DE LA MARINA

1906

ACTUALIDADES

DM06-1-1-11/09T

1) Han fracasado las gestiones patrióticas de los veteranos.

2) ¿Necesitaremos decir que lo sentimos?

3) Se han suspendido las garantías constitucionales por haberse "perturbado el orden en términos de hallarse seriamente alterada la paz pública".

4) Desde que estalló el actual movimiento veníamos temiendo, no que se suspendiesen las garantías, sino que se alterase seriamente la paz pública.

5) Y ya se ha alterado, según declaración de la "Gaceta Oficial".
Y los intransigentes daban por fracasado, en absoluto, el movimiento!

6) Anoche fueron reducidas a prisión varias personas conocidas.

7) ¡Y nosotros que esperábamos ver salir en libertad, de un momento a otro, a los que están detenidos en la cárcel y en el presidio, para abrazarse con los actuales gobernantes en la fiesta hermosa y conmovedora de la paz!

8) Pero no nos ha sorprendido mucho el desenlace.

9) ¡Hemos presenciado ya tantos sucesos parecidos a estos en nuestra larga vida periodística!

10) Ha fracasado la gestión pacífica de los veteranos.

11) Los Estados Unidos no quieren intervenir.

12) La Ley Platt ya no garantiza nada.

13) ¿Qué recurso queda?

14) Por ahora la fuerza material para aplastar a los rebeldes.

15) Después... la intranquilidad.

16) Y siempre... la desconfianza.

17) ¡Pobre país!

18) ¡Pobres hijos nuestros!

ESTADOS UNIDOS

DM06-2-1-14/09

SERVICIO DE LA PRENSA ASOCIADA

MAS BUQUES PARA CUBA

1) Washington, Septiembre 13.- El Secretario de Marina, Mr. Bonaparte y el interino de Estado, Mr. Bacon, han celebrado hoy una larga conferencia con Mr. Converse, jefe del Departamento de Navegación y Mr. Elliott, jefe del cuerpo de infantería de Marina y lo único que ha querido manifestar Mr. Bonaparte a la prensa, es que se ha tratado de la revolución de Cuba en la referida conferencia y que se acordó que los cruceros "Tacoma" y "Cleveland" que se hallan actualmente alistándose en Norfolk, se preparen para salir para Cuba al primer aviso, en caso necesario.

INSTRUCCIONES ESPECIALES

2) Agregó que a los comandantes del "Denver" que está en la Habana y el "Marietta" que debe haber llegado ya a Cienfuegos se les han enviado instrucciones especiales, dejando sin embargo al libre albedrío de los citados comandantes, obrar según las circunstancias, debiendo, no obstante, siempre que les sea posible, poner en conocimiento del Secretario de la Marina, la determinación que tomen, antes de llevarla a efecto.

NO HAY INTERVENCION

3) Aún cuando la Secretaría de Marina ha corrido las órdenes para el alistamiento de varios barcos que se unirán a los que están ya en las aguas cubanas, ha manifestado claramente que el gobierno de los Estados Unidos no se propone intervenir en los asuntos que se están desarrollando en dicha isla y que así se ha manifestado al Presidente Estrada Palma.

MISION DE LOS BUQUES DE GUERRA

4) Los buques de guerra que se han enviado a Cuba no llevan más objeto que los de cualquiera otra nación enviados á un país en guerra y tienen la orden de desembarcar fuerzas solamente en casos extremos, como poner término á disturbios que las fuerzas locales no pudieran dominar, pero que, se abstengan de intervenir en los asuntos políticos de la isla.

NEUTRALIDAD COMPLETA

5) En resumen, los marinos americanos deberán mantenerse alejados de la lucha, dejando que venza la parte más fuerte siempre que queden a salvo las vidas y propiedades de los ciudadanos americanos.

MEDIDAS DE PRECAUCION

6) Sin embargo, como pudiera ocurrir algún inesperado acontecimiento que hiciera necesaria la intervención de las fuerzas americanas, el gobierno está tomando, hasta donde sea posible, las medidas necesarias para hacer frente a esas eventualidades en caso de producirse.

ESTUDIANDO LA SITUACION

7) Aunque no se nota todavía movimientos de tropas, los jefes del ejército se han reunido y están estudiando con mucha atención el desarrollo de los sucesos en Cuba.

INFORMES DE LA JUNTA

8) Nueva York, Septiembre 13.- El coronel Aguirre declaró hoy que la Junta Revolucionaria está preparando un informe relativo a la situación en Cuba, de un año á esta parte, para presentarlo al Presidente Roosevelt.

9) Agrega el coronel Aguirre que se dirá en ese informe todos los actos realizados de un año á esta parte por el gobierno del Presidente Estrada Palma y muchos de los cuales son desconocidos.

DECLARACION DE AGUIRRE

10) Termina el coronel Aguirre declarando que aún cuando no esperaba ser oficialmente reconocidas las quejas que presentaba la Junta, estaba determinada esta á hacer llegar al conocimiento del primer magistrado de los Estados Unidos los agravios que han obligado á los cubanos á ir a la revolución.

OPINION FRANCESA

11) París, Septiembre 13.- Al comentar el "Journal des Debats" los sucesos de Cuba, dice que si los revolucionarios no deponen las armas, á la llegada de los cruceros americanos, pronto se verá desembarcar en dicha isla los soldados de los Estados Unidos y no faltarán después pretextos para que esos restauradores del orden permanezcan en el país.

EL MENSAJE PRESIDENCIAL

DM06-3-3-15/09

AL CONGRESO

1) Desde la inauguración de la República, es la vez primera se convoca el Congreso para que se reúna en sesión extraordinaria. Lamentable es que la convocatoria, en lugar de tener por objeto un asunto cualquiera de positivo beneficio para la Nación, obedezca al precepto constitucional que la impone, por causa de seria perturbación del orden público.

2) Jamás pudo nadie concebir que á los cuatro años y meses de nuestra existencia como pueblo independiente y soberano, ocurriese una rebelión armada, que hace dudar de la seriedad de nuestras instituciones, que atenta contra la estabilidad del Gobierno constituído, que lleva por doquiera el descrédito de la República y la desconfianza de nuestra capacidad para el Gobierno propio, poniendo en peligro la independencia de la Patria, amasada con la sangre generosa de millares de cubanos, tras luengos años de cruentos sacrificios. ¡Quien hubiera sospechado, en medio de la portentosa prosperidad del país y del general bienestar de nuestro pueblo, ávido de paz y de progreso; contando por millones los sobrantes del Tesoro, aun después de pagar al Ejército Libertador $18,663,049.13 y haber invertido $11 218,069.55 en multitud de obras de utilidad pública; quien, repito, hubiera sospechado, en presencia de la brillante condición del país y del crédito de que gozamos en el exterior, que pudiera haber cubanos que se confabulasen entre sí para intentar á mano armada la subversión del régimen constitucional, sustituyendo la Ley por la fuerza y la violencia, el orden por la anarquía, la paz por la guerra? Tal es, no obstante, la realidad, que llena el alma de vergüenza y de dolor.

3) Desde que se inició la campaña electoral en Junio del año próximo pasado, se marcó la tendencia por muchos del partido de oposición en algunas provincias, á emplear medios violentos para obtener el triunfo de cualquier manera. En el curso de la campaña hubo escenas reprobadas de perturbación y desorden y conatos de alzamientos en armas, que culminaron en el horrendo asesinado de algunos Guardias Rurales, sorprendidos villanamente á media noche en el Cuartel de Guanabacoa.

4) Hubiérase creído que una vez terminadas las elecciones é inaugurado el nuevo período constitucional, habría cesado todo propósito de perturbar el país, reservando los adversarios del partido del Gobierno sus esfuerzos y su actividad para organizarse pacíficamente y disputar el Poder en los próximos comicios. Así proceden los partidos políticos que han sabido imprimir en la conciencia de sus corregionarios el verdadero amor a la Patria, para no sacrificarla a los intereses de grupo y las ambiciones personales; así lo verifican los partidos en los pueblos acostumbrados al ejercicio de la libertad. Desgraciadamente no ha pasado de esa manera en Cuba. Los que trazaron, durante las pasadas elecciones, el sistema inicuo de amenazas y violencias para llegar al Poder á todo trance, esos mismos, desprovistos de todo sentimiento de piedad para Cuba, organizaron fríamente un plan de tenebrosa conspiración en que sin escrúpulos de conciencia, entraban como medios lícitos, el asesinato, la traición y sedición en los Cuerpos Armados de la República, y cuantos medios, por criminales que fuesen, condujeran al acariciado fin de sus bastardas ambiciones.

5) El Ejecutivo, por confidencias dignas de fé, conocía cuanto se tramaba, y hubiera podido deshacer el complot, adoptando prontamente medidas de prevención; pero, consecuente con los principios democráticos que profesa y no queriendo sobreponerse á los preceptos de nuestro Código Fundamental, aguardó día tras día hasta que se le presentara la oportunidad de proceder conforme a las leyes de la República y de manera ampliamente

justificada. Por otra parte, nunca pudo imaginarse, en virtud del próspero estado de la Isla, que hubiera, con excepción de unos cuantos aventureros, quienes se prestaran a dar apoyo a los cabecillas de la conspiración.

6) Estalló el movimiento armado en Pinar del Río el 16 de Agosto, siendo jefes de los rebeldes allí, Faustino Guerra, miembro de la Cámara de Representantes, y del Partido liberal. Siguióle en la Provincia de la Habana, Ernesto Asbert, Consejero Provincial, y en la de Santa Clara, Eduardo Guzmán, pertenecientes ambos al mismo Partido. A esos grupos se fueron sucediendo otros en las tres provincias mencionadas, adquiriendo desde luego seria importancia el movimiento.

7) Poseyendo la Policía Secreta datos suficientes para denunciar ante el Juez á los que la opinión pública señalaba entre los principales instigadores a la rebelión y comprometidos á ponerse á la cabeza de los rebeldes, fueron esas personas detenidas en la Habana, Santiago de Cuba y Santa Clara, no procediéndose de igual manera contra algunas otras, tan culpables ciertamente como aquéllas, porque, más hábiles en sus manejos, no habían dejado hasta entonces sino escasa huella de su complicidad.

8)El Ejecutivo desde el primer instante hizo frente á la situación con la poca fuerza de que podía disponer, pues debe recordarse que los tres mil hombres de la Guardia Rural se hallan distribuídos en toda la Isla, no siendo prudente dejar sin guarnición las provincias que, al parecer, se mantenían tranquilas. Tampoco era discreto sacar de la Habana una parte de la artillería, a no ser en caso extraordinario como se hizo cuando fué absolutamente necesario reforzar á Pinar del Río.

9) Viviendo en paz, como vivíamos, y atento el que suscribe este Mensaje, desde que se encargó del Poder Ejecutivo, en Mayo de 1902; atento, digo, al desarrollo económico del país y al progreso intelectual de nuestro pueblo, no pensó jamás en preparar la Nación para la guerra, sino trató siempre de que se invirtieran con preferencias los fondos del Tesoro Nacional en obras de utilidad pública y en la creación del mayor número de escuelas, para difundir extensamente la instrucción en todas las clases de la sociedad. Nos sorprendió pues, el movimiento rebelde, sin armas de reserva, sin municiones ni caballos, etc. Fué preciso improvisar de pronto lo que se pudo y ordenar por cable la compra del material de guerra necesario. Pero mientras llegaba el armamento y se organizaba una Milicia voluntaria, habían de transcurrir indispensablemente algunos días, que aprovecharon los directores de la rebelión para extenderla en las provincias en que contaban con adeptos, siendo forzosa consecuencia de la demora en batir seriamente á los alzados.

10) El incremento que ha tomado la rebelión hace que la fuerza regular de que disponemos no pueda impedir que las partidas rebeldes diseminadas en una extensa área de territorio, penetren en los pueblos y caceríos, levanten rieles de las vías férreas, vuelen alcantarillas y puentes y causen otros muchos daños, apareciendo ya en algunos lugares bandas de **plateados** que dejan á su paso el rastro odioso de la violencia y el pillaje.

11) La Guardia Rural ha hecho prodigios de valor cada vez que ha tenido encuentro con los rebeldes y asimismo la Artillería, particularmente en el reñido combate que sostuvieron las dos armas cerca de Consolación del Sur contra numerosa partida mandada por Guerra. La Policía Muncipal de la Habana, al mando del general Sánchez Agramonte, y la Secreta á las órdenes de su Jefe José Jerez Varona, han desplegado la mayor actividad y celo en el cumplimiento de sus deberes.

12) El auxilio de la Milicia no ha podido ser todavía tan eficaz como se desea, por hallarse incompleta su organización y no haber rifles suficientes con que armarla.

13) Extraordinarios han sido los esfuerzos hechos por el Ejecutivo y los que sigue haciendo para que estemos en condiciones de contener y dominar la insurrección. Toca ahora al Congreso acordar las disposiciones que estime convenientes, y dar su aprobación, si lo tiene á bien, á los Decretos dictados por el Ejecutivo.

14) Palacio de la Presidencia, Habana, á 14 de Septiembre de mil novecientos seis.
Tomás Estrada Palma.

LO DEL DIA

DM06-4-1-15/09T

1) ¡Al fin habló la esfinge! Era ya hora.

2) Su lenguaje no puede ser más claro ni más categórico. Sin embargo, no puede decirse que sea original, porque en el fondo -y casi hasta en la forma- es el mismo que habían empleado antes los veteranos de la independencia y primero que los veteranos de la independencia los que pedíamos la concordia, la avenencia, "la paz á todo trance."

3) A mi juicio -dice Roosevelt- se impone para bien de Cuba que se consiga la inmediata cesación de las hostilidades y se haga algún arreglo que asegure la pacificación permanente del país.

4) Ahora sí que este consejo será seguido.

5) ¡Si lo da Roosevelt, y detrás de Roosevelt están la Armada, el Ejército y el Pueblo de los Estados Unidos!

6) Pero ¿no habría valido más que se hubiesen arreglado las diferencias en familia?

7) La situación y el desenlace descritos por el "Post":

8) Hablemos claro. Han transcurrido varias semanas y la revolución, en vez de mejorar, ha empeorado; porque si bien el Presidente Palma ha hecho esfuerzos heróicos para sofocar su progreso, dichos esfuerzos han resultado inútiles. Ahora mismo los rebeldes están a las puertas de la Habana amenazando con apoderarse de la ciudad.

9) Pero no es eso todo. La propiedad extranjera no sólo ha recibido grandes daños á causa de la guerra, sino que en estos últimos días ha sido incendiada. Ayer fueron quemadas tres estaciones pertenecientes á una compañía inglesa de ferrocarriles. Empresas ferrrocarrileras en que hay invertidos muchos millones de pesos de capital inglés, han suspendido su tráfico con grandes pérdidas. Los Estados Unidos, en su tratado, garantizan ser responsables á estos intereses extranjeros y no faltará quien esté convencido de que el Embajador inglés en Washington ha recordado esto varias veces al Gobierno. ¿Por ventura habrá quien dude de que el Kaiser no habrá tenido un deleite especial durante la semana pasada en hacer por medio de su representante ciertas preguntas embarazosas al Gobierno de Washington respecto á los intereses que tienen en Cuba súbditos alemanes?

10) La perspectiva de Cuba es ahora más brillante, porque no hay duda que la lucha ha de cesar. Los Estados Unidos van a ejercer sus derechos como un gran amigo para arreglar las diferencias y restablecer una vez más la paz y el orden en la Isla.

11) Pero el punto más esencial es que los Estados Unidos pensaban lo que decían al garantizar la protección de los intereses extranjeros en Cuba.

12) Perdone el colega: el punto más esencial es que la paz se haga, que se haga pronto, que se haga ahora.

POR LA PAZ

DM06-5-3-16/09

1) ¿Qué dirán ahora los que nos denostaban y pedían poco menos que nuestra cabeza porque reclamábamos la paz y porque les decíamos al Gobierno y á los que contra el Gobierno se han rebelado que era necesario hacerla cuanto antes y hacerla "á todo trance" para salvar la riqueza primero, y después para salvar la República! Predicados por nosotros la concordia, la transacción, la abnegación y el sacrificio, resultaba el empeño peligroso, depresivo, atentatorio á no sabemos qué cosas y cuáles personas; idéntica labor realizada por los veteranos de la independencia adolecía también de los mismos vicios y hasta de otros igualmente vitandos; la voz de Mr. Roosevelt, dejando oir análogos consejos y mostrándose resuelta á que sean escuchados y seguidos, es una "hermosa apelación de un noble espíritu del patriotismo cubano!" La frase es obscura, pero la palinonia es clara; no es la primera ni será la última.

2) Mas esto es secundario; lo importante, lo esencial es que unos y otros se apresten ¿al fin? á someterse á las imposiciones de la realidad, y pueda salvarse lo que aún no se ha perdido irremediablemente en el orden económico y en el orden político. Así y todo la liquidación será desastrosa, y para algunos no quedará como saldo más que una honrosa pero platónica satisfacción: la de haber cumplido hasta el fin con su deber y haberlo cumplido desde el principio; el principio se remonta al verano de 1905. Cuando sobrevinieron los acontecimientos de 1895 y de 1898, que no fueron causa, sino efecto, á nosotros nos quedó un consuelo triste, pero reconfortante para nuestra conciencia: la de no haber escaseado los consejos, las advertencias y las previsiones durante los últimos diez años que precedieron a la primera de aquellas fechas.

3) ¡Bendita sea la paz! exclama "La Discusión". Si, bendita sea, ¡Lástima que esa exclamación no se haya proferido unánimemente hace un mes, cuando aún era tiempo de salvarlo todo - es decir, de salvar lo que importaba, que eran la independencia, la riqueza y el porvenir- ó por lo menos hace una semana, cuando todavía podría haberse salvado mucho. Aún es posible llegar a tiempo para salvar algo muy importante.

4) Depués de todo, si no es abnegado, es humano -de humanidad al ras de un nivel modesto- preferir reducirse al imperio del extraño que al renegado. Generalmente el grado de aversión está en razón directa del de parentesco material ó moral, y se detesta mucho más al disidente que al adversario declarado. Los odios de familia son los más terribles, y la guerra civil más implacable que la extranjera. Por eso mismo, católicos y protestantes, que creen en el mismo Dios, se aborrecen más entre sí, de lo que juntos aborrecen á los sectarios de Mahoma y de Buda; y es en virtud de ese mismo principio por lo que conseguirá Mr. Roosevelt, independientemente del poder de que dispone, lo que no han logrado conseguir de los hermanos enemigos los veteranos de la independencia.

5) Es sensible que la paz no haya podido hacerse entre hermanos, entre cubanos, sin necesidad de la mediación de un tercero, que si bien es para Cuba un amigo, no forma parte de nuestra familia; pero ante la necesidad en que estamos de que la normalidad se restablezca para salvar el país, debemos aceptar todos agradecidos y· regocijados la mediación del gobierno de los Estados Unidos, y disponernos, todos también, á cuantos sacrificios se nos exijan en aras de la causa del orden, que es la causa de la patria.

LA PRENSA

DM06-6-3-16/09

1) La mayoría de ambas Cámaras ha hecho honor á su origen en la sesión extraordinaria celebrada anteayer, aprobando medidas de rigor y apelando á la fuerza para terminar la insurrección que nos deshonra.

2) Pero como "en el mundo hay más"... y antes que la fuerza está el derecho, las minorías de ambas Cámaras han hecho también honor al principio moral que entraña la representación legislativa que ostentan, puesto que no se legisla á cañonazos, pidiendo, con preferencia á esas medias, ó al lado de ellas, otras de benevolencia con las cuales puede y debe llegarse al mismo resultado, sin ocasionar al país gastos enormes de sangre y de dinero.

3) Intérprete de esa opinión, el señor Sanguily pronunció ante el Senado una improvisación de las más sentidas, brillantes y conmovedoras que han salido jamás de sus labios, nunca tan elocuentes como cuando se abren para recoger aspiraciones y sentimientos colectivos que palpitan en el alma nacional y cuya expresión en fórmulas precisas y asequibles á todos los corazones y á todas las inteligencias, es don por la naturaleza concedido a los grandes artistas de la palabra.

4) No hay solamente galas en su oración de anteayer. Eso se espera siempre y nunca falta en sus discursos, á veces tan mal empleadas, (?) por ellas le hemos censurado. Pero en el último que ha pronunciado se encuentra algo que vale más que la deslumbrante pedrería, el oro y el ritmo de la vieja y desacreditada retórica que brilla y suena para la galería: se encuentra razón, se encuentra justicia, se encuentra verdad, y con todo eso, y sobre todo eso, se encuentra un civismo que coloca al orador muy por encima del nivel común y por decontado, muy por encima de aquel representante liberal que, según el "Post", temía concurrir al Congreso por el peligro que corría de ser arrestado.

* * *

5) He aquí algunos trozos de esa magnifica peroración:

6) "Estas medidas que estamos discutiendo son absolutamente insensatas, son plenamente ineficaces; no bastan para dar el dominio al gobierno; pero sobran para agriar y enervar la lucha, bastan para hacer más indefectibles la derrota de todos, la intervención americana".

7) "Si es eso todo en estos instantes supremos; si todo es insuficiente... ¿por qué os empeñáis en tomar por ese camino? ¿Por qué no abrir el corazón á la generosidad? ¿Por qué la voz de esa mayoría no se levanta, en vez de pedir cañones, en favor de la fraternidad, que es el único camino que puede salvarnos?"

8) "Los cañones sólo pueden servir para prolongar la guerra y con ella nuestro vilipendio".

9) "Cubanos... Senadores... si pensáis en el porvenir, si ha de conservarse la patria, busquemos la solución, no como políticos, no como beligerantes: busquemos inspiración en nuestro pasado, lleno de heroismo, de sacrificios y de abnegaciones, busquemos cuanto no favorezca al enemigo.

10) "Ni el gobierno ni la revolución pueden triunfar. Si ambos son cubanos ¿por qué no se acercan y transan sus diferencias?"

11) Y añade en una rectificación al señor Tamayo:

12) "Yo veo el presente y el porvenir, y por eso digo que la paz es la necesidad inmediata de la República. Toda tardanza es un peligro. Yo no puedo considerar las voces pequeñas y mezquinas que nazcan de los partidos frente á esta situación tan pavorosa".

13) "Si no se hacen sacrificios de pequeños orgullos y no se apela á los corazones ¡ahí está el futuro dueño!" "Abrid el corazón á las soluciones de concordia: la fraternidad, sólo la fraternidad puede engendrar la paz. Esta es la única palabra que puede brotar de mis labios. Si se ha de conservar la paz, pensemos no como partidos políticos, sino como cubanos hermanos, apoyándonos sólidamente en nuestro pasado tan glorioso como rico en lágrimas, sacrificios y sangre ¿Por qué no se acercan los unos á los otros y se llega á una transacción honrosa?"

14) "Cuando vencidos por España -agrega- caíamos, teníamos al menos, la satisfacción inmensa de caer en el regazo de nuestra raza, de nuestra lengua, dentro de nosotros mismos; cuando vencedores, lo éramos por nuestro ideal de redención, de libertad, de República, por la que suspirábamos...

15) Ahora es diferente: -Allí está el futuro dueño! Caigan los sueños rosados más caros del egoismo personal y político, y deshágansе como castillos de naipes en las manos de un niño, antes que volver á ser esclavos...!

16) Si nó, nuestra ignominia es irremediable: nuestra absorción un hecho.

17) Por tal modo traduce ese lenguaje los sentimientos del DIARIO, que parece nuestro. Horas antes de pronunciar esas palabras el señor Sanguily, pedíamos nosotros en esta sección que se hiciese un esfuerzo para poner término á una situación ignominiosa que mancha la historia de Cuba, deshonra á los héroes de la independencia y autorizará á los hijos para maldecir y abominar de sus padres.

18) Nuestras felicitaciones al orador.

19) ¿Cómo negárselas al que en la hora angustiosa del peligro, del abandono y de la orfandad, recuerda con amor el regazo materno y las ubérrimas fuentes donde juntos, españoles y cubanos, hemos bebido el néctar de la vida?.

20) Las horas solemnes, son horas de recuerdos. Y nosotros en esta hora suprema recordamos que siempre que en las diarias polémicas de la prensa indicábamos á nuestros contendores que era preciso no soñar en revueltas ni perder de vista al Norte, se nos acusaba injustamente de anexionistas y de extranjeros perniciosos.

21) Llena está nuestra colección de esas diatribas; y aún, cuando el telegrama de Mr. Roosevelt al señor Estrada Palma, por su reelección, nos hizo entrever en su contenido la seguridad de que esa reelección era grata á los Estados Unidos y que había que fijarse en ello para evitar alteraciones del orden, un colega hubo de replicarnos que "la gran República nada tenía que hacer y nada haría para influir en los asuntos interiores de Cuba".

22) Entonces hemos callado. Hoy podríamos hablar; pero no lo haremos.

23) Hable por nosotros la carta de Mr. Roosevelt a nuestro Representante en Washington, señor Gonzalo de Quesada, donde se leen párrafos tan elocuentes como los que siguen y que deben meditarse muy detenidamente:

24) "Por espacio de siete años Cuba estuvo disfrutando de perfecta paz y estabilidad, siendo cada día mayor su prosperidad. Durante cuatro años esta paz y prosperidad fueron obtenidas bajo el gobierno propio independiente.

25) "La paz, prosperidad é independencia están ahora amenazadas porque de todos los males que pueden caer sobre Cuba, el peor es el de la anarquía, á la que la guerra civl y los disturbios revolucionarios la arrojarán con seguridad.

26) "Quien sea responsable de la revolución armada y de los desmanes, quien sea en modo alguno responsable por el estado actual de cosas, es enemigo de Cuba y resulta doblemente pesada la responsabilidad del hombre que alardeando de ser el campeón especial de la independencia cubana, da un paso que hará peligrar esa independencia. No hay más que un camino para que la independencia cubana pueda ser asegurada y este es que el pueblo cubano demuestre su capacidad para continuar su marcha por el camino del progreso ordenado y pacífico."

* * *

27) "Esta nación nada le pide á Cuba, á no ser continúe desarrollándose como hasta ahora lo ha hecho en los siete años transcurridos; que conozca y practique la libertad ordenada, que habrá de producir indudablemente, una cantidad cada vez mayor de paz y de prosperidad á la hermosa Reina de las Antillas."

28) "Nuestra intervención en los asuntos cubanos llegará únicamente si Cuba demuestra que ha caido en el hábito insurreccional y que le falta el propio dominio necesario para el Gobierno independiente, y pacífico en el país cuyos bandos contendientes han arrojado en la anarquía.

29) "Solemnemente conjuro a los patriotas cubanos para que se unan y ahoguen todas sus diferencias personales recordando que el único medio de mantener la independencia y la República, es impedir que surja la necesidad de la intervención exterior, rescatándola de la anarquía y la guerra civil.

30) "Ardientemente espero que esta apelación que hago en nombre del pueblo americano, el más firme amigo, el que abriga los mejores deseos hacia Cuba que hay en el mundo, será interpretada como significación de un propósito, será tomada en consideración seriamente, y se decidirá de acuerdo con ella á fin de que la independencia de Cuba y sus éxitos permanentes como República queden asegurados."

* * *

31) "Según el tratado existente con su Gobierno, yo, como Presidente de los Estados Unidos, tengo un deber en este asunto que no puedo evadir. "El tercer artículo de ese tratado otorga explícitamente á los Estados Unidos el derecho á intervenir para mantener en Cuba un gobierno, adecuado á la protección de las vidas, propiedades y libertad individual. El tratado que confiere este derecho es ley suprema de la nación y me da los derechos y los medios para llevar á cabo el cumplimiento de la obligación que tengo de protejer los intereses americanos.

32) "La información que sobre la situación tengo, demuestra que los lazos sociales en toda la isla han sido aflojados y que la vida, la propiedad y la libertad individual no están ya seguras. He recibido noticias auténticas de daños y destrucción sufridos por propiedades americanas".

33) "A mi juicio es imperativo, por el bien de Cuba, que se consiga la inmediata cesación de las hostilidades y se haga algún arreglo que asegure la pacificación permanente de la Isla. He decidido enviar a la Habana al Secretario Mr. Taft y al sub-Secretario de Estado, Mr. Bacon, como representantes especiales de este Gobierno, que presten la cooperación que sea posible para conseguir esos fines. Yo esperaba que Mr. Root, el Secretario de Estado pudiera detenerse en la Habana á su regreso de la América del Sur, pero la aparente inminencia de la crisis impide que sea esto demorado por más tiempo".

34) "Por su mediación deseo de este modo comunicarme con el Gobierno cubano y su pueblo, por lo que le envío una copia de esta carta para que sea presentada al Presidente Palma y ordeno, además, su publicación inmediata".

35) Digan ahora nuestros adversarios, digan ahora los ilusos y mal aconsejados que provocaron ó llevaron á efecto esta insurrección; digan, ante esa franca y leal amenaza de intervenir, ante ese mandato imperativo de buscar en seguida una solución amistosa al conflicto, si nuestra conducta recordando contínuamente la Ley Platt, si nuestro deseo de que por modo alguno se diese pretexto á quejas y amonestaciones del Gobierno de Washington, eran ó no discretos, prudentes, patrióticos y honrados y si, en todo caso merecían los denuestos y las acusaciones que se nos hacían.

36) Los que se cebaron en nosotros porque no perdíamos ocasión de desviarles del mal camino; los que pidieron nuestra expulsión porque cuando se la atacaba defendíamos á la madre España, cumpliendo el deber de todo hijo amante; los que cuando pedíamos respeto mutuo á los partidos se revolvían soberbios contra nosotros y nos arrojaban al rostro nuestra extranjería, cébense ahora en el señor Sanguily, que condena como nosotros, los medios violentos entre hermanos; revuélvanse contra él porque recuerda con amor el regazo materno, y llamen extranjero pernicioso á Mr. Roosevelt que viene con su carta á hacer buenas, legítimas y santas nuestras amonestaciones.

LA MEJOR SOLUCION

DM06-7-3-19/09

1) La suspensión de las hostilidades no significa ni puede significar una simple tregua entre el Gobierno y los revolucionarios. Impuesta, en rigor, por el Presidente Roosevelt, á unos y á otros, sólo significa y debe significar el cumplimiento previo de un requisito para la consecución de la paz. Pero no pueden los contendientes hallarse capacitados al efecto, si no disfrutan todos de la libertad personal que les es indispensable á fin de poder desenvolver sus actividades en beneficio de la solución salvadora que todo el país anhela. Menester es, por consiguiente, que cuantos hayan de intervenir ó de ser consultados en las negociaciones, y guarden en la actualidad prisión, sean inmediatamente puestos en libertad.

2) Debemos también fijarnos en que la paz no deberá ser una sencilla componenda humanitaria y burocrática, sino la solución jurídica, eficaz y definitiva de todos los graves conflictos políticos pasados, y el preventivo garantizado, si puede decirse, contra futuras perturbaciones del orden público. La paz, así entendida, tiene otro sentido, entraña otros alcances, que nos los impone el gobierno de los Estados Unidos. Por grande y bien intencionado que sea el móvil que puso en la mano del Presidente Roosevelt la pluma con que trazó su hermosa carta al señor Quesada, en la parte de la misma relativa á la conservación de la independencia y de la república de Cuba, aquel ilustre hombre de estado quiere, tanto como ésto, si no más, garantir á las naciones europeas que tienen grandes intereses en esta isla ó que se preocupan justificadamente con el predominio norte americano en el Golfo de Méjico y en el mar de las Antillas, el mantenimiento estable y regular de un estado de derecho en la República Cubana. Esto quiere decir que la paz, antes deberá satisfacer á la política internacional de los Estados Unidos que á las conveniencias é ideales de nuestros partidos políticos.

3) Nuestros prohombres parece que no lo comprenden de este modo, y en tal sentido nada provechoso realizan para apresurar el advenimiento de la paz. Sus intransigencias no han de pesar lo más mínimo en la resolución que al cabo tome el que pudiéramos ya denominar poder interventor. ¿Por qué no abordan, con seso y patriotismo, todo el problema, prescindiendo de pequeñeces de amor propio, indignas de la gravedad de la situación? Si el Presidente Roosevelt ha impuesto á todos, aun á aquellos que acaban de decretar la guerra á sangre y fuego, una suspensión de hostilidades ¿no significa ello que asímismo les impone la paz? ¿Por qué, en tal virtud, ya que al parecer, no pueden ponerse de acuerdo en la fórmula de una transacción satisfactoria y honrosa, no someten la cuestión íntegra al arbitrio de Mr. Roosevelt, el cual no la resolvería sino en el sentido de la justicia, dada su reconocida elevación de sentimientos y la superioridad de su carácter?

4) Claro es que el Presidente americano antes abriría extensa información en el país; á todos oiría, al Gobierno y á los alzados, á los partidos, á las clases productoras, á toda la opinión en fin, en sus diversas manifestaciones, pues que afectando á todos el pleito y estando todos interesados en un fallo decoroso y eficaz, que afiance el porvenir de nuestras instituciones, justo y conveniente es que á todos se oiga atenta y aún solícitamente.

5) Si cada uno de los dos adversarios se cree asistido de la razón ¿qué inconveniente puede tener ninguno de ellos en que el Presidente Roosevelt resuelva el conflicto?... Porque si alguno cree que el poderoso interventor ha de traer hecha de antemano la fórmula de la paz á tenor de las aspiraciones é intolerancias de uno de los beligerantes, incurre en la más falaz de las ilusiones... El Presidente Roosevelt ha conjurado a los patriotas cubanos para que hagan cesar la guerra que los divide; pero no ha dicho en

parte alguna, ni podría lógicamente decirlo, que viene á inclinar á favor de uno ó de otro ninguno de los platillos de la balanza.

6) Roosevelt será un mediador, un árbitro, pero jamás un aliado.

LA PRENSA

DM06-8-3-19/09

1) Ya no son únicamente cruceros de guerra americanos los que nos visitan, sino acorazados como el "Lousiana" de 17,770 toneladas, que tiene una coraza de once pulgadas de espesor, 4 cañones de 12 pulgadas, 8 de 8, 12 de 7 y 4 tubos lanza torpedos; cuya máquina desarrolla 16,500 caballos de fuerza y cuya velocidad media es de 18 nudos; el "Virginia" y "New Jersey", de 15,320 toneladas, con igual número de cañones é igual coraza, máquinas que desarrollan 19,000 caballos de fuerza y un andar de 19 nudos, y el "Newark", de 4,00 toneladas, con 12 cañones de 6 pulgadas cada uno.

2) Además, prepara el departamento de Marina de Washington, para atender á las contingencias que puedan ocurrir, gran golpe de tropas que estarán dispuestas en breve y sólo esperan órdenes de su Gobierno para embarcarse "en caso de que fracase la misión que llevan á Cuba los Secretarios Taft y Bacon".

3) Con ésto y con que el gobierno y los insurrectos no lleguen á una inteligencia, como teme el "Post", cosa que no podemos creer, la misión de aquellos señores se dificultaría, prolongándose la intervención más de lo debido.

4) El toque estaría en que, cuando los comisionados llegasen, se encontraran allanadas todas las diferencias y tuviesen que regresar á los Estados Unidos para decir á Roosevelt: -Ya se arreglaron los contendientes sin necesidad de nuestro oficios. Pero esto ya no sucederá, porque, aún en el supuesto de verificarse el arreglo sin su intervención, de seguro que no saldrían de aquí sin una fuerte garantía de que el pacto será permanente, y no se verán obligados á nuevos viajes y gastos que aumente su presupuesto de guerra, si á un dos por tres tuviesen que venir á poner paz entre los cubanos.

***

5) Sobre qué bases se llegará al resultado apetecido? Difícil es preverlo, aferrada como está cada una de las partes á su respectivo programa.

6) Consiste el de los alzados, según la carta del mayor general del segundo cuerpo, señor Loynaz del Castillo, al Encargado de Negocios de los Estados Unidos, en nuevas elecciones generales, con garantías de legalidad y en la renuncia de la actual administración del señor Estrada Palma; y el del Gobierno, en preparar las leyes municipal, electoral y de empleados, sin tocar para nada á cuanto es producto de las últimas elecciones, que tiene por legales.

7) Irreductibles las exigencias de los unos y la negativa del otro, si en los momentos en que escribimos no han cedido ó se disponen á ceder ambos en sus respectivas posiciones, la Comisión extranjera cortará por lo sano, y Dios sabe si á satisfacción ó á disgusto de los beligerantes.

8) En el caso más favorable, á la satisfacción de los dos partidos no seguirá la del país neutral, que deplorará siempre el desencanto que le produce convencerse de que á cada revuelta interior tendremos aquí los cañones extranjeros que no se transportan de balde y cuyas idas y venidas habrán de pagarse de algún modo y, con dinero del contribuyente. Y en el caso peor, esto es, á disgusto de todos, la solución que los comisionados impongan, remachará probablemente el apéndice constitucional con un Supervisor permanente,

especie de ninfa Egeria con todos los caracteres de un tutor en ejercicio, á quien habrá que consultar para todo y que de hecho convertirá la isla en un "territorio" de los Estados Unidos, dando al traste con su independencia:

9) Tal es lo que se alcanza á descubir en el horizonte, sin lanzarnos á aventurar juicios sobre hipótesis más ó menos racionales: lo bastante para que liberales y moderados mediten detenidamente y cedan cuanto fuere menester de lo que entienden su derecho para salir lo mejor librados posible de la lucha enconada á que unos y otros se lanzaron, con absoluto desconocimiento de la realidad, de lo deleznable del terreno que pisan y de lo estrecho del espacio en que se mueven aquí todos los elementos; espacio que sólo se ensanchará, terreno que sólo será firme, realidad que sólo será halagüeña cuando hayamos renunciado por siempre á todo conato de desorden; pues una vez más se está demostrando que la vida y la prosperidad de Cuba como nación libre, descansan absolutamente en la paz y el respeto á la ley fundamental del Estado y en la renuncia á los hábitos de indisciplina.

10) Días pasados fueron objeto de los plácemes de algunos periódicos, incluso el DIARIO, las declaraciones del Sr. D., Emilio Núñez relativas á que los nacionales estaban dispuestos a presentar sus dimisiones para facilitar la paz.

11) Pues bien; en una reunión celebrada anteanoche por ese partido, los correligionarios del Sr. Núñez acordaron que no podían renunciar sus cargos á causa de la gran perturbación que sobrevendría en el país si tal hicieran.

12) Dicen que ese acto equivaldría á admitir que fueron electos por fraude y, si es cierto, no tienen derecho á los puestos que hoy ocupan. "Sin derecho á esos cargos, añaden, no hubiéramos tenido poder para aprobar el reciente tratado hecho con Inglaterra, y admitida esa falta de poderes, vendrá un rozamiento desagradable entre Cuba y la Gran Bretaña."

13) Mal parada dejan con ese acuerdo la iniciativa del jefe de su grupo los amigos del Sr. Núñez quien, al hacer aquella declaración, parecía bien persuadido de que ni esas renuncias serían capaces de rizar el lago de nuestra política con un ligero soplo de viento favonio, ni menos podrían tener fuerza para indisponernos con Inglaterra, país sesudo, si los hay, que conoce bien la humanidad y sabe que todo en este mundo tiene arreglo y especialmente lo que se hace de prisa, con escasa inteligencia de lo que se trae entre manos y por legisladores no del todo libres de pasión por dentro y de presión por fuera.

14) Pero como los nacionales no son de mismo parecer del Sr. Nuñez, preséntase un conflicto en el seno de su partido. ¿Cómo se resolverá? Lo lógico sería renunciando el Sr. Núñez al Gobierno civil de la provincia ya que sus amigos se agarran todo lo que pueden á sus puestos, porque con ello hacía buenas sus declaraciones; más esto traería aparejada la renuncia del mismo Sr. Núñez a la jefatura de su partido, lo cual en modo alguno puede convenirle porque equivaldría á su anulacion política, y así es posible que adopte el criterio de la mayoría de sus amigos y transija con el Gobierno civil, guardando su abnegación para tiempos más propicios.

15) A esto habrá que atenerse aunque no sea más que por disciplina, pues tampoco el Gobierno está dispuesto á dimitir ni por la paz ni por la guerra, y siempre es razonable seguir los buenos ejemplos.

16) A saber si esas dimisiones no serían recibidas en las altas esferas como otros tantos actos de debilidad enfrente de las enérgicas resistencias del elemento burocrático. No; el extranjero está á las puertas de casa y es preciso que encuentre á todos los organismos

gubernamentales, unidos como un solo hombre y fuerte en el ideal de no soltar la presa ni á tres tirones.

17) Así se hace.

18) Pues al fin y á la postre -dirán los nacionales- si está de Dios que muera Marta, muera harta.

DE "EL CUBANO LIBRE":

19) Se engañan imbécilmente esos laborantes radicales, ó llegan, en la ofuscación de su odio, á regocijarse con cualquier conjetura halagadora que fermente en su cerebro.

20) El espíritu y la finalidad verdaderos de la intervención que en estas circunstancias efectuasen los Estados Unidos en Cuba se define en la siguiente sencilla observación de un importante periódico de Méjico, bien informado de lo que se piensa en Washington, y muy en lo cierto y lo racional con referencia al objetivo de la política de los Estados Unidos en la República de Cuba. Léase y medítese el siguiente párrafo:

21) "Supongamos que los revolucionarios llegasen á lo imposible, esto es, á la derrota de los defensores de las instituciones. ¿Se apoderarían del gobierno de la República? El gobierno actual está reconocido por todas las naciones. Las revoluciones constituirían por la victoria, en cualquier parte un estado de derecho público; por las revoluciones han venido sucediéndose varios Presidentes en algunas Repúblicas hermanas; pero en Cuba ó las revoluciones acabarían con la independencia de la patria, ó haría estéril todo triunfo revolucionario, el amparo que voluntariamente los Estados Unidos concederían al Presidente elegido, proclamado y, universalmente reconocido. Bastaría para ello que los Estados Unidos pensaran que, de no hacerlo así, continuaría agravándose el estado anárquico iniciado por una revolución inexplicable é indisculpable. Bastaría que creyesen oportuno corregir la primera travesura de los revolucionarios contra la paz en Cuba".

22) No han de venir, pues, las fuerzas militares y navales de la gran República á apoyar la lucha criminal del desorden contra el país cubano, sino á reforzar el poder activo del gobierno y de jure que actualmente preside el ilustre patriota Tomás Estrada Palma, y que, con el beneplácito y la ayuda de todos los hombres de juicio y de orden, combate á los que pretenden destruir, en sus hazañas de odio, la República misma, creada por el patriotismo cubano y alentada por el genio de la libertad norteamericana.

23) No negaremos que esa sería la mejor solución para el colega y sus amigos los moderados.

24) Pero no creemos que las fuerzas navales de la gran República y los señores Taft y Bacon vengan á Cuba para satisfacer á uno sólo de los partidos.

25) Alguna concesión harán al otro, si han de poner término á la contienda.

26) Y si no al tiempo, que ya no está lejano.

LA SITUACION

DM06-9-1-19/09T

1) En el momento en que nos sentamos á escribr estas líneas oímos cañonazos que nos anuncian la llegada del crucero en que vienen los comisionados del Presidente de los Estados Unidos para hacer la paz y para garantizarla sólidamente.

2) Porque desengáñense los unos y los otros: Mrss. Taft y Bacon vienen á oir las alegaciones de los contendientes, pero vienen además y sobre todo a dictar una sentencia y á ejecutarla.

3) Ahora, para que conozca cada cual la solidez y la extensión del terreno en que puede moverse, y si no está irrevocablemente dominado por el vértigo del suicidio inconsciente ajuste sus exigencias ó sus pretensiones á la realidad, conviene señalar la posición respectiva de los revolucionarios y del Gobierno, no el uno con relación á los otros -que eso nadie lo ignora, ni siquiera los que padecen de ceguera voluntaria- sino con relación al Gobierno de los Estados Unidos.

4) Un primer dato que interesa tener en cuenta, es que las tropas americanas que á bandera desplegada habían acampado en la Plaza de Armas reembarcaron á las pocas horas en virtud de orden telegráfica llegada de Washington y varias veces reiterada, no obstante haber manifestado el Presidente de la República, respondiendo á una pregunta del comandante del crucero que había efectuado el desembarco, que no podía garantir la seguridad, la existencia y las propiedades de los americanos en la Habana ni en el resto de la República.

* * *

5) El Presidente de los Estados Unidos está en condiciones de imponer su voluntad al Gobierno y á los revolucionarios; al Gobierno inmediatamente; á los alzados con rapidez relativa, pero no en el momento que exprese su deseo si es que por ese lado tropieza con algún obstáculo.

6) Esto lo saben todos, aún los que aparentan ignorarlo; y tampoco desconoce nadie que no tenga totalmente aletargado el sexto sentido, el de hacerse cargo, que si Cuba necesita y quiere la paz inmediata y á todo trance, inmediata y á todo trance también la necesitan, la quieren, y la impondrán los Estados Unidos.

* * *

7) De modo que habrá paz impuesta por los americanos, ya que, locos ó necios, no quisieron pactarla los beligerantes sin ajeno auxilio; pero, ó mucho nos equivocamos, ó llegada las cosas al punto en que están, los Estados Unidos no van á intervenir únicamente para hacer la paz, sino también para consolidarla y garantirla.

8) Arroja sobre este punto vivísima luz un telegrama que exhuma el "New York Herald," enviado en Abril de 1901 por Mr. Root, entonces Secretario de la Guerra y ahora Secretario de Estado, al gobernador Militar de Cuba, Mr. Wood. Los diputados á la Convención Constituyente Cubana pedían explicaciones acerca del alcance de la Enmienda Platt, cuya aprobación se les proponía, y Mr. Root decía á éste respecto:

9) "Queda usted autorizado para declarar oficialmente que á juicio del Presidente la intervención á que hace referencia la cláusula tercera de la Enmienda Platt, no es

sinónima de la mezcla ó intromisión en los asuntos del Gobierno cubano, sino la acción formal de los Estados Unidos fundada en bases sólidas y sustanciales para el mantenimiento de un gobierno adecuado para el cumplimiento de las obligaciones que con respecto á Cuba contrajeron los Estados Unidos por el tratado de París."

10) Esto, según el "Herald," significa que puestos en el caso de intervenir nuevamente, los Estados Unidos retrotraerán la historia cubana al período que se inició en Enero de 1898 y tuvo fin en Mayo de 1902.

11) No tanto, por lo menos en la forma: pero téngase por seguro que los Estados Unidos protegerán eficazmente á Cuba contra nuevas convulsiones.

A LOS BELIGERANTES

DM06-10-1-21/09T

1) El telegrama, que ayer hemos publicado en nuestra información, enviado á Nueva York por la Prensa Asociada, y cuya redacción se atribuye á uno de los comisionados para la paz, señala con nota profundamente pesimista el resultado de las conferencias al segundo día de inauguradas.

2) "Tan fuertes son, dice, las reclamaciones de los jefes de los liberales y los moderados que no hacen sino complicar la situación á medida que progresan las negociaciones".

3) Y, sin embargo, ninguno cede. Tan ciegos, tan obstinados se encuentran los dos bandos, que parecen desconocer la fisiología de nuestra raza que tanto se paga de los actos generosos y concede siempre los honores de la popularidad y del triunfo al que en las circunstancias supremas sabe sacrificarse realizando actos de abnegación y de heroismo. Y ¿á cuál de esos dos partidos dejaría de agradecer el país que en los momentos en que se iba á poner en el fiel de la balanza su independencia ó su eterna servidumbre, echase en el platillo de esta última sus intereses banderizos para asegurar la felicidad y la gloria de la patria? ¿á cuál de ellos, por ese sólo acto, no aclamaría con sus voces, no consagraría con su aplauso y no coronaría con sus votos, declarándolo el más digno de gobernar la nación que por modo tan generoso acababa de salvar de muerte ignominosa?

4) Seguro puede estar el partido que así procediese, no sólo de haber conquistado con el ejemplo de desinterés que daba, la página más gloriosa de la historia política de Cuba, sino de haber borrado en ella para siempre, desmintiéndolas por modo sublime, cuantas acusaciones de ambición y de codicia le habían dirigido sus adversarios; y tal podía ser el efecto lógico de esa conducta de los liberales ó de los moderados que, al día siguiente de embarcarse la comisión de la paz dejando perfectamente terminado el arreglo, sin necesidad de su fallo, tuviese que ser llamado al poder el partido que más hubiese cedido de su derecho, por ser el único verdaderamente nacional y de gobierno.

5) Los pueblos no olvidan nunca los beneficios que se les hacen, y quien así no lo entienda no debe invocarlos ni apelar á ellos porque desconoce su índole y falsea su historia.

* * *

6) Pero hay más: si la intransigencia recíproca de los dos bandos entraña su anulación y la muerte de la patria para lo presente ¿podrá traerles ventajas para lo porvenir? Ninguna; ni siquiera la de la rehabilitación de sus nombres por la posteridad que tendrá derecho á decir y dirá, seguramente: "Ninguno de ellos ha sabido hacerse superior á sus pasiones; y huyendo de confundirse y tratando de diferenciarse, ambos han coincidido y se igualaron partiendo por igual la responsabilidad de entregar al extranjero el dominio de su territorio y los destinos de la patria, condenando á perdurable infelicidad á sus propios hijos que entregaron al yugo extranjero."

* * *

7) Y¿será posible que ante ese resultado evidente, indeclinable y fatal de las mútuas intemperancias y los odios recíprocos, no mediten los adversarios y no pidan consejo á la fría razón para cortar el nudo que no puede desatarse?

8) Ah, que estamos dentro de la hora terrible y solemne!; y en vano será que se consulte los intereses materiales é inmediatos, las clases altas y las clases bajas, las corporaciones y los institutos pacíficos y armados, si no consultamos la propia conciencia, que no habla entre el tumulto de la disputa y las descargas de la fusilería y el choque relampagueante de los machetes asesinos. En ella, en esa conciencia está Dios, de quien se prescinde, á quien no se busca, de quien nadie se acuerda, y Dios es el ideal, es la patria, es la civilización, es el porvenir, es la libertad, es la independencia, es la República; por que El fué quien concedió todo eso á los cubanos, y se lo dió para que lo conservasen, para que lo honrasen, para que lo acrecentasen, como el mejor tesoro y el mejor don que podía hacerles para iniciarlos en la vida de los pueblos dignos; no para que lo despreciaran, no para que lo arrojaran á los piés de una intervención extranjera, con mofa y vilipendio de la sangre propiciada para conseguirlo.

9) Consulten su conciencia los hombres de los dos partidos. Recójanse en el silencio á que les invita la tristeza de la patria moribunda y déjenla hablar. El que en ella habita hablará, porque su voz es la que ha despertado á Lázaro de su sueño de muerte y la que ha levantado á Francia después de Sedán y á Cuba después de la colonia.

LA SITUACION

DM06-JJ-1-19/09T

1) Las impresiones del "Havana Post" son pesimistas y optimistas las de "El Mundo".

2) Optimista, es también la impresión de Mr. Taft, quien ayer tarde "vislumbraba la posibilidad de que esto se arregle" sin que el arreglo se deba á iniciativa suya.

3) Atengámonos á la impresión de Mr. Taft, primero porque abre para el país perspectivas de paz próximas, y segundo, porque es la más autorizada.

4) Ahora, en cuanto á ser posible que la paz, hágase como se haga, no se deba á iniciativas de los comisionados americanos, permitásenos que no lo creamos aunque nos lo cuente Mr. Taft.

5) La presencia de éste y de Mr. Bacon en Marianao, y el estar respaldados los dos delegados de Mr. Roosevelt por los formidables barcos de guerra surtos en la bahía de la Habana, tiene que tener una influencia no sólo preponderante sino decisiva en las actitudes y resoluciones que se adopten.

6) Sobre todo, sabiéndose ya, como se sabe, á lo que no han venido los comisionados y los barcos americanos.

7) La posibilidad de una nueva reconcentración que nos anunciaron anoche los telegramas de Nueva York, tiene que ser un enorme y ridículo canard.

8) La reconcentración no sería la paz á todo trance que viene reclamando la opinión pública y que exige Mr. Roosevelt, sino la guerra implacable, la imposibilidad de hacer la zafra y la destrucción de la riqueza acumulada en los campos de Cuba.

9) El Presidente de los Estados Unidos ha mediado en esta desdichada contienda para imponer la paz, no para prolongar la guerra; y no sólo para imponer la paz, sino además para que ésta quede cimentada sobre bases inconmovibles, de modo que se restablezca la perdida confianza en un porvenir libre del peligro de nuevas convulsiones.

10) La paz sin garantías para el porvenir es probable que estuviese obtenida á estas horas, de no haberse decretado la suspensión de hostilidades y llegado á la Habana Messrs. Tuft y Bacon. La paz con garantías pueden, deben y tienen que establecerla los delegados del Jefe de la Unión Americana.

11) La paz con reconcentración, es decir con destrucción y exterminio, sería la paz de las ruinas y de los sepulcros.

12) Los moderados están dispuestos á "someter íntegramente el proceso de la cuestión política entre moderados y liberales... al arbitramiento de los señores Taft y Bacon, Comisionados del Presidente Roosevelt, previa la deposición de armas por parte de los liberales alzados"...

13) Y si no que se marchen por donde han venido los señores Taft y Bacon verdad?

14) Pero ¿á quién pretendemos engañar?

15) Aquí de la conocida jácara:

16) No me jaga oste reir
que tengo el labio partío...

ULTIMA HORA

DM06-12-3-22/09T

1) Los Comisionados Mr. Taft y Mr. Bacón acompañados del capitán Mc Coy y del Cónsul, Mr. Steinhart, llegaron á Palacio á las doce del día, pasando inmediatamente al despacho del Presidente de la República.

2) A los pocos momentos salió el capitán Mc Coy dirigiéndose al muelle, donde se trasladó en seguida á bordo del crucero "Denver", regresando tras breves minutos á Palacio con un pliego cerrado.

3) La conferencia se prolongó durante media hora.

4) Los comisionados á su salida de Palacio se dirigieron en automóvil al muellle de Caballería, trasladándose en una lanchita al referido crucero, donde permanecían á la hora de entrar en prensa esta edición.

5) Mr. Bacon y Mr. Taft guardaron gran reserva con los periodistas al ser interrogados por éstos sobre el objeto de su entrevista con el Presidente Estrada Palma; generalmente se cree que el Presidente de la República anunció su renuncia á los comisionados americanos.

6) Persona que nos merece entero crédito y que está bien informada, nos ha asegurado que la familia del Presidente de la República, Sr. Estrada Palma, se embarcará esta tarde para los Estados Unidos.

ESTADOS UNIDOS

DM06-13-1-23/09

Servicio de la Prensa Asociada

PREPARATIVOS DE OCUPACION

1) Washington, Septiembre 22.- Aunque se afirma en la Secretaría de la Guerra no tener respecto á lo que ha ocurrido hoy en Cuba, más noticias que las que ha publicado la prensa, no es para nadie un secreto que se están haciendo con gran actividad los preparativos para la posible ocupación de la referida isla.

PROVISIONES

2) Con objeto de hacer frente á cualquier emergencia que pueda surgir respecto á Cuba, los Comisarios del Ejército están tomando cuidadosamente todas las medidas necesarias, para asegurar un buen y rápido servicio de aprovisionamiento para el ejército de ocupación.

CABALLOS Y MULOS

3) Se ha avisado ya á los criadores y traficantes que hasta el 25 del actual se admitirán proposiciones para el suministro al gobierno de un crecido número de caballos y mulos que deberán entregarse inmediatamente y demuestra el apuro que tiene la administración en adquirir esos animales, el haber pedido que las proposiciones se hagan por telégrafo.

LA OPINION INGLESA

4) Londres, Septiembre 22.- Se consideran seguras en los círculos oficiales y diplomáticos de esta capital, la intervención de los Estados Unidos en Cuba y más adelante la anexión de dicha isla á la Unión Americana, como resultado de la fuerte presión que el gobierno de la Gran Bretaña ha hecho sobre el de Washington que está en la obligación de aceptar la responsabilidad de los actos realizados por los insurrectos cubanos con perjuicios de los intereses de los extranjeros establecidos en la isla, de igual manera que Inglaterra tiene que vigilar por ellos en varias otras partes del mundo.

5) Según se ha manifestado al representante de la Prensa Asociada, la opinión que prevalece en el gobierno británico, es la de que aun cuando no sea del agrado del gobierno americano intervenir en el conflicto cubano, no tiene más alternativa que hacerlo, porque ha llegado la hora, según todos los indicios, cuando los Estados Unidos tienen que salir á la defensa del capital extranjero que se ha invertido en Cuba en la inteligencia de que ellos mantendrían el orden en dicha isla y están obligados á intervenir para poner coto á los disturbios y proteger las propiedades de los extranjeros.

EL EJERCITO DE OCUPACION

6) Washington, Septiembre 22.- El ejército de ocupación de Cuba está listo y solo aguarda la orden del Presidente Roosevelt para dirigirse hacia Cuba.

PLANES DE INVASION

7) Los planes de invasión están terminados en sus más pequeños detalles, habiendo trabajado en ellos incesantemente el Estado Mayor.

EL GENERAL FUNSTON

8) Ha salido esta tarde con dirección á Cuba y sabe exactamente cuales son las tropas que se enviarán á Cuba en caso de que el presidente Roosevelt se determine á intervenir con fuerzas armadas en el conflicto de dicha Isla; sabe también el citado general cuando y dónde fueron movilizadas las tropas que han de formar el ejército de intervención, así como los medios de tranporte que ha dispuesto el gobierno.

LA MOVILIZACION

9) Créese que suman 5,000 hombres las tropas escogidas ya para constituir el primer cuerpo de ejército de invasión, que comprenderá fuerzas de infantería, caballería y artillería ligera.

10) En caso de no alcanzar los transportes militares para llevar esas tropas, se utilizarán vapores de travesía.

COMPRA DE ACEMILAS

11) Los caballos y mulos para el acarreo de los pertrechos y provisiones, se están comprando en el Oeste.

PROVISIONES

12) La administración militar está haciendo grandes acopios de víveres.

HECHO SIGNIFICATIVO

13) Se considera hecho altamente significativo que se haya hecho regresar con toda prisa por ferrocarril en vez de hacerlo á pie, según costumbre, a sus respectivos cuarteles, las tropas que estaban haciendo maniobras.

COMPLETAMENTE LISTOS

14) Todos los departamentos del servicio militar que han de tomar parte en la intervención, están ya listos de un todo para embarcarse al primer aviso.

SALVEMOS A CUBA

DM06-14-3-23/09

1) La noticia de que se hicieron eco en la tarde de ayer **La Lucha, The Havana Post** y el DIARIO DE LA MARINA, respecto á la dimisión que hacía de su alto cargo de Presidente de la República el señor Estrada Palma, y que no ha sido confirmada, no debe considerarse como una especie sensacional echada á volar por un mero afán de información; antes bien pudiera ser tenida como la deducción vehemente de dos sucesos ayer mismo acontecidos y que un colega adicto á la situación imperante, **La Discusión**, recogió en los siguientes términos:

2) En la mañana de hoy estuvo en la "Quinta Hidalgo", conferenciando extensamente con la Comisión americana el Senador Diego Tamayo y el Representante José Manuel Govín.

3) Durante esa entrevista llegaron el Teniente Coronel de Artillería Clews y el Capitán de la misma arma Jorge Reno.

4) Según se dijo, el Coronel Clews llevó á la comisión un recado del Presidente de la República para que pasasen á Palacio.

5) Tan pronto terminó la información de los señores Tamayo y Govín, los Secretarios Taft y Bacon, ayudante Mc Coy y el Cónsul Steinhart salieron en dos automóviles hacia la Habana, dirigiéndose hacia la mansión presidencial.

6) Al salir Mr. Taft, manifestó á un redactor de **La Discusión** que era probable que después de su conferencia con el Presidente Palma, pasasen á visitar á los comandantes de los barcos de guerra y al capitán del puerto señor Yero Miniet.

7) Y más adelante:

8) A las doce y media del día de hoy, llegaron á Palacio los comisionados americanos Mrs. Taft y Bacon.

9) Venían de Marianao, en automóvil, en compañía del Capitán Mc. Coy.

10) Poco después llegó en otro automóvil el ministro americano Mr. Morgan.

11) Los comisionados conferenciaron reservadamente durante media hora con el Presidente de la República, el cual los recibió en el "Salon Rojo".

12) Después se trasladaron Mrs. Taft, Bacon y Morgan, en automóvil, al muelle de Caballería, donde embarcaron en una lancha con dirección al "Lousiana", donde suponemos que la visita será larga, pues despidieron el automóvil.

13) Los comisionados manifestaron que su visita era un acto de cortesía y que también habían cambiado impresiones con el señor Presidente acerca del estado de sus pacificadoras gestiones.

14) El anhelo impaciente, la imperiosa necesidad que apremia, cual materialmente, á la inmensa mayoría del país de obtener la paz, á toda costa, convirtió en hecho próximo á cumplirse una deducción bastante lógica de los dos sucesos mencionados.

15) La opinión pública recibió con sumo interés la noticia de la dimisión, porque vió en ella el desenlace del grave conflicto que nos angustia con sus profundas tristezas y sus funestas consecuencias.

16) Hora es ya de que sobrevenga la paz, pero no impuesta por las armas conquistadoras del extranjero, sino por la abnegación patriótica de los cubanos. Quien antes ceda en la contienda, se cubrirá de gloria, porque habrá llenado uno de los deberes más difíciles pero más nobles que pueden cumplir los espíritus elevados: el de sacrificar todas sus pasiones y aún todos sus derechos en aras de la independencia de su patria y de la estabilidad de sus instituciones fundamentales.

17) Y téngase en cuenta que al formular nosotros estos conceptos, no queremos significar que haya de ser un suceso incontrastable la desaparición inmediata de la nacionalidad cubana como consecuencia de la intervención pacífica que tiene actualmente los Estados Unidos en nuestro doloroso litigio. ¡No! La carta de Mr. Roosevelt al señor Quesada no da derecho á admitir semejante solución, por más que señala á los cubanos el peligro de que pueda llegarse á tan pavoroso extremo. Creemos con el **Journal des Débats**, que el Presidente de la gran república es un hombre de honor, incapaz de deshacer en un momento su propia obra, la de haber consagrado la república cubana con ejemplar rectitud de principios. Y asimismo entendemos que la misma acción política que acaba de desarrollar en todo el continente sudamericano el Secretario de Estado de la gran federación, interpretando, no ya su propio sentir y el criterio de Mr. Roosevelt, sino una trascendental orientación de dicho país en sus relaciones exteriores, cohibe, bien que hasta cierto punto, el deseo de los imperialistas americanos que ahora espolean á su gobierno para que ocupe militarmente á Cuba como paso previo á la anexión de la misma.

18) Dijimos que Roosevelt es un hombre de honor, y ahora agregamos, porque de ello ha dado muestras fehacientes y abundantes en otros asuntos graves de política internacional, que es á la par un estadista de poderosa previsión, esto es, de vastísimo horizonte mental.

19) Si no resultasen exactas nuestras apreciaciones, nos sorprenderíamos de un modo extraordinario; pero entonces sostendríamos lo que no podemos ni debemos en justicia suponer ahora: que Mr. Roosevelt había faltado a su solemne palabra y rectificado una parte importantísima de sus concepciones políticas internacionales.

20)) El peligro, pues, no vendrá de los Estados Unidos, sino única y exclusivamente de la obcecación de los cubanos, ó mejor dicho, de los dos bandos contendientes, los cuales con sus intransigencias habrían impuesto á la gran república la necesidad de ejercer su derecho á intervenir militarmente en nuestras contiendas.

21) Aún es hora de conjurar ese gravísimo peligro. Levanten gubernamentales y revolucionarios el corazón á la altura del glorioso ideal de su país; y con un abrazo fraternal, cediendo ambos ó cediendo uno solo, que sería el más virtuoso, salven su amada nacionalidad, salven la República.

EL ULTIMO ARGUMENTO

DM06-15-3-24/09

1) El patriotismo es como la fé religiosa; no se puede imponer á nadie. Se siente ó no se siente. No es siquiera un deber que se cumple por prescripción legal, como el pago de los tributos. El patriotismo tiene que "salir de adentro" y para que salga de adentro es necesario que todo lo que es representativo de la patria no se convierta en enemigo de nuestros amores ó de nuestros intereses. Se da la vida por la patria con relativa facilidad, y sin embargo son muy pocos los que á la patria le sacrifican su fortuna, y poquísimos los que le sacrifican su ambición ó una posición conquistada. Así se explica lo que actualmente está ocurriendo en Cuba.

2) Para "vestir" científicamente al egoismo se ha erigido en regla superior de conducta el predominio del fuerte sobre el débil como una consecuencia natural de la lucha por la vida, y para alentar todas las osadías, justificar todas las transgresiones y sancionar todos los abusos, se ha sustituído á los semidioses del paganismo con los superhombres del positivismo, desligados éstos, como lo estaban aquellos, de las convenciones creadas por la moral y por la ley, pues los principios eternos que establecen lo que es justo y lo que es injusto, lo que es malo y lo que es bueno, lo que es tuyo y lo que es mío, no pueden ser valladar que limiten las concepciones y contraríen los propósitos de los que por la inteligencia y por el carácter se acercan al tipo de humanidad emancipada de prejuicios que nos reserva el porvenir como un estado superior de civilización. Y en Cuba son muchos los que modestamente se han clasificado en la categoría de superhombres; y como el patriotismo es á todo, más un prejuicio respetable, pero al fin un prejuicio...

3) "No hay medio vergonzoso que no sea empleado para adquirir dinero" - escribió ayer "La Discusión".- "Esto depende -añade- de que por vergonzoso que sea ese medio, es más vergonzoso no tener dinero". Seguramente el colega no establece ese aforismo como un imperativo categórico para las conciencias en busca de ideal; seguramente también que lo condena; pero al publicarlo se ha inspirado en la actualidad; en una actualidad palpitante y sangrando... Si la palabra dinero se sustituye por posición, influencia, ambiciones, ó sin sustituirla, si se le agregan esotras voces, el aforismo queda completo; un poco extenso para catalogarlo entre las frases lapidarias, pero así y todo bastante conciso teniendo en cuenta que refleja con exactitud sentimientos, estímulos é impulsos complejos, divergentes en cuanto al procedimiento, convergentes en lo que toca al propósito, á la finalidad, como se dice ahora.

4) Y á todas éstas ¿qué hay de patriotismo? Pues únicamente que un periodista cosmopolita y diserto, que sabe de todo ó por lo menos que de todo escribe, nos decía ayer que en el capítulo segundo del libro de Roosevelt titulado **El ideal americano**, se lee: "Tanto se ha abusado de la palabra **patriotismo**, que el doctor Jonhson lo ha definido así; "el último argumento de todo bribón". Nuestros superhombres de poblado y de manigua sin duda conocían ya el capítulo segundo del libro de Roosevelt titulado **El ideal americano**, y para no ser confundidos con los bribones, se han decidido á prescindir del "último argumento".

LA SITUACION

DM06-16-1-25/09T

1) A medida que se aproxima el desenlace aumenta la impaciencia.

2) Anoche llevaron los comisionados americanos á Palacio la bases de la paz, después de haber pactado las condiciones de ésta con los delegados del Partido Liberal. Y de Palacio salieron los comisionados americanos, dejando en trascendental conferencia al Jefe del Estado con el Vicepresidente de la República, los Presidentes de las Cámaras y los Secretarios del Despacho.

3) En cuanto á cuáles sean las bases de la paz, hay en los pormenores secundarios algunas divergencias; la solución que anticipó como probable esta mañana el **DIARIO**, no es idéntica á la que, también esta mañana, ha anticipado "El Mundo".

4) Según la primera, correspondería la presidencia del futuro Gobierno Provisional á un personaje americano (por ejemplo al general Fulston, que navega "con rumbo hacia acá") y según la de "El Mundo", continuará al frente de la administración del país el Presidente de la República.

5) Mas puede suceder muy bien que la contradicción acerca de este extremo no sea más que aparente; que se haya convenido en proponer al Jefe del Estado la solución que anuncia el citado colega de la mañana, y que se descuente, para suponer como más viable la anunciada por nosotros, una nueva reiteración por parte del señor Estrada Palma de su resistencia, varias veces expuesta, á aceptar ninguna combinación basada en la nulidad de las elecciones para senadores, representantes y consejeros provinciales, que se efectuaron á fines de 1905.

6) Pero todo esto es secundario. Habrá paz pronto, muy pronto. Y esto es lo esencial para los que desde el primer día venimos reclamando que aquélla se haga "a todo trance."

7) El señor Freyre de Andrade tiene también su plan para hacer la paz. Se lo ha comunicado á un corresponsal del diario neoyorkino **The World.**

8) Consiste en no dimitir, en que los Estados Unidos guarnezcan con fuerzas suficientes las principales poblaciones y las vías férreas y en dejar al actual gobierno "vencer en breve plazo la revolución." Más de la mitad de los insurrectos no simpatizan con el movimiento y "en cualquier encuentro insignificante con la Guardia Rural se diseminarían como pequeñas particulas de paja lanzadas por el aire."

9) Pero esos insurrectos "que darían cualquier cosa por regresar á sus hogares... se darían por ofendidos en sus sentimientos si la comisión americana intentase hacerse cargo del gobierno de Cuba", y en ese caso "pelearían contra cuaquier fuerza extranjera."

10) Tal es, en síntesis, el plan del señor Freyre y las razones que lo abonan.

11) Originales el plan y las razones ¿verdad?

12) Sobre todo, la previsión de que los revolucionarios se marcharían á sus casas si viesen apoyados por bayonetas extranjeras al Gobierno contra el cual se han rebelado, y en cambio se darían por ofendidos y pelearían contra cualquiera fuerza extranjera en caso contrario, revela un profundo sentido político...

13) Con ese sentido se prepararon é hicieron las últimas elecciones.

ORDEN PUBLICO

DIARIO DE LA PAZ

DM06-17-2-25/09T
Hoy martes.

1) Ayer se aguó el vuelo de la imaginación del cronista; no porque el vuelo haya resultado revuelo de gallina ni suspirillo de información, sino porque habiendo supuesto una de las soluciones que Taft y Bacon llevaron, con esperanzas de éxito á la casa presidencial, esta "solución" que el cronista apuntó y que era cierta, no fué aceptada por el Ejecutivo; y otra solución que de reserva y como último esfuerzo de avenencia llevaban Bacon y Taft, tampoco fué aceptada.

2) La primera de las soluciones ya la conoce el ávido lector; la segunda, que corrió la propia suerte de la primera, la conocerá el lector, curioso si lee lo que seguirá, y es:

3) Que Taft y Bacon de acuerdo con el Comité ejecutivo de los revolucionarios, proponían en segunda instancia:

4)Formar un Gabinete de ocasión presidido por el señor Estrada Palma y compuesto de seis secretarios: dos moderados, dos liberales y los otros dos independientes. Estos dos últimos serán de exclusivo nombramiento del Presidente de la República.

5) Preparar elecciones generales para el día primero de Enero de 1907, declarando en esa fecha vacantes todos los puestos políticos que provee el voto popular, desde el Vicepresidente abajo.

6) Conceder que esas elecciones sean proclamadas por una junta de escrutinio intervenida en todas sus funciones por una comisión americana. Concertar la revisión de la Constitución desde las primeras sesiones del Congreso resultante.

7) Como decimos más arriba, el Ejecutivo opuso serios reparos á estas soluciones. De qué índole sean aún no se ha traslucido. Piensan unos que Estrada Palma considera depresiva su continuación en el poder como presidente electo en unas elecciones que de hecho se anulan por considerárselas ilegales en la provisión de los cargos de Vicepresidente de la República, de Senadores, Representantes, Consejeros, Gobernadores provinciales y Alcaldes, y piensan otros que al Gabinete de Estrada Palma le parece inaceptable la revisión electoral. Con algunos visos de veracidad se cree que, en esta disyuntiva, agrada más al gobierno la solución de un jefe de gabinete americano con secretarios cubanos, previa la renuncia total del actual gabinete, y los menos piensan que siendo de orden secundario los reparos opuestos por Estrada Palma á la segunda solución de Taft, se espera que en la visita que hoy hagan á Palacio los comisionados americanos de la paz, queden suavizadas todas las asperezas visibles.

8) Los cabalistas, en verdad imaginativos; para el caso de que la aceptación de una de las dos soluciones sea un hecho, señalan ya ministros. Los dos liberales serán Zayas y Juan Gualberto Gómez; los dos moderados Méndez Capote y Dolz y los dos independientes Fernández de Castro y Cueto. El gabinete así compuesto sería un verdadero gabinete de altura y las prendas de seriedad, civismo y sensatez que adornan a sus miembros constituirían una verdadera garantía para la continuación de la república libre. El lector dará á estas adivinaciones el crédito que según su leal saber y entender le merezcan.

9) Por otra parte, el viaje de Mr. Funston, que si no lo ha impedido la recurva del ciclón que nos anega habrá salido ayer de Tampa á bordo del "Olivette", trae intrigados, extremadamente intrigados á todos los que por dedicación necesaria se ocupan en desentrañar este problema de la política, que ya se nos presenta como mar sin orillas ó ya como problema de coser y cantar.

10) Mr. Funston está "indicado" como Jefe de las fuerzas de "ocupación", y en vista de qué á pesar del armisticio y de la segura aproximación de la paz insiste el gobierno americano en prepararse para el evento de una ocupación rápida, se ponen en tortura todas las inteligencias y en devanedera todos los casos, y no hay quien dé en el clavo por más lógica que se emplee en predecir el fin de estos sucesos.

11) El cronista, obligado por la discreción, aconseja al lector ponga en tela de juicio toda solución que se le dé trás la avanzada del "Se dice"- Donde cartas hablan barbas callan, y hasta ahora todo es barbear.

12) Desde Palacio se dirigieron Taft y Bacón a la Legación americana donde estuvieron trabajando hasta las tres de la mañana, hora en que se marcharon á su residencia de Marianao.

13) Cuando llegaron hoy á la oficina de la paz, eran las diez y media. Zayas se encontraba en el saloncillo y Méndez Capote en el portal de la casa.

14) Méndez Capote es recibido el primero. A preguntas de un periodista contesta que habiendo hecho ayer algunos reparos á la solución Taft vino ahora á participarles que esta tarde traerá resueltos los puntos no admitidos y entregará á Taft el pliego en que los moderados aceptan la proposición: El señor Méndez Capote ha alterado desde ayer á hoy muy optimistamente su fisonomía; hoy ríe... y contesta á los periodistas, que no es poca bondosidad en estos minutos de fatigosa tarea.

15) Zayas sonríe también, manifiéstase asequible y sincero. Conversa con los periodistas y con don Laureano Zayas Gutiérrez, Presidente de la Colonia Española de Cienfuegos, á la que no representa en este acto. El señor Gutiérrez es dueño de algunos ingenios de Cienfuegos y condueño de otros. Viene en su propia representación.

16) Le son presentados á Zayas los representantes del comercio de Cienfuegos don Gabriel Cardona y don José Ferrer. Platica Zayas muy afectuosamente con todos ellos y produce simpática impresión admirativamente expresada al cronista.

17) En saliendo Mendez Capote, fué llamado Zayas por Mr. Taft; y Mc Coy manifiesta á D. Leandro Gutiérrez y á los señores Ferrer y Cardona que serán recibidos á las dos y media de la tarde por Mr. Taft y Mr. Bacón. El Comité de los revolucionarios hizo ayer algunas advertencias al proyecto pacificador de Taft. La comisión pacificadora tomó en consideración las advertencias de Zayas y le citó para hoy á fin de darle por escrito la resolución definitiva con las bases.

18) Zayas irá después al castillo del Principe á leer á los liberales allí presos lo actuado en esta conferencia.

19) Los hacendados de Cienfuegos dicen al cronista que han estado quince días sin correo y sin telégrafo, y sin cable algunos días. Que la Perla del Sur está rodeada por un contingente de ocho mil alzados que consumen trescientas reses diarias. Respetan en lo posible la propiedad, y en lo posible también evitan todo perjuicio á los hacendados. El

Sr. Miguel Mendoza, hacendado habanero, acompaña al Sr. Gutiérrez á ruegos amistosos de éste y como intérprete.

20) Hoy es día de reparos, y de solución de detalles. Todo hace esperar que sea un hecho la segunda solución apuntada más arriba por el cronista, si á última hora no hace Taft reparos á los reparos de cuya solución será portador Méndez Capote.

21) Ahora esperamos la salida de Zayas, y no tenemos esperanza de obtener ninguna noticia sensacional.

22) Ayer dijeron los comisionados al salir de Palacio que hoy volverían á Palacio á reconsiderar los reparos en Palacio ayer. El cronista no ve traza de que Bacon y Taft preparen otra visita a la Plaza de Armas.

23) Mc Coy, el amable ayudante de Roosevelt, agregado á la comisión de la Paz participa á los cronistas que en este momento desembarcan seis soldados del acorazado "Louisiana", con destino á esta legación, donde montarán la guardia. (Sonríe). No creemos que se trata ya de ocupación militar. (Sonreimos).

24) Por el mismo Mc Coy sabemos que esta mañana no tendremos la satisfacción de hablar con los comisionados. Nada hay de nuevo, dice Mc Coy. Todo está en el aire.

* * *

25) ¡Todo está en el aire! El ayudante militar Mc Coy, nos dice que no hay noticias fijas, que Taft no hablará ahora con nosotros y que todo está en el aire!... Y estamos bajo la influencia de un ciclón! El espíritu fiscal haría deducciones terriblemente sensacionales de esta frase gráfica de Mc Coy. El cronista, no. Sabe de antiguo que nada hay estable; que todo bambolea y vacila; que nada hay seguro en el imperio de los hombres, que todo puede rendirse á la más ligera intransigencia, al más leve motivo de disgusto, al menor contratiempo, al más mínimo escollo en que rocen las gestiones de la comisión de la paz. ¡Todo está en el aire! Es cierto: en el aire está la vida.

* * *

26) Zayas tiene poco que decirnos. Está en posesión de la nota en que Taft resuelve las advertencias hechas á su plan por el Comité de la revolución.

27) Preguntamos á Zayas; -¿Sigue usted optimista?

28) Y Zayas resbalando sutilmente, hurtando la afirmación ó la negación directa á la pregunta, nos dice: "Soy optimista por carácter y por anhelos".

29) En la Legación americana aún no saben si Funston salió ya en el "Olivete" con dirección á esta leal ciudad de la Habana.

30) El ministro Morgan nos dice: "En vista de las quejas que se reciben por los desperfectos que en el Ferrocarril Central se han hecho y se hacen, la comisión de la paz ha dispuesto enviar treinta soldados del buque de guerra americano "Mariette", surto en Cienfuegos á los talleres de Sagua la Grande, donde hay valores que ascienden á un millón de pesos."

* * *

31) Las cosas han cambiado y un sentimiento pesimista ágria todos los semblantes. Parece ser que los nueve reparos hechos por los liberales al plan de Taft y el reparo total que al mismo plan opusieron los moderados han disgustado á Mr. Taft, y sin duda por este disgusto cablegrafiado á Washington se ha recibido ahora en palacio un telegrama de Mr. Roosevelt rogando a Estrada Palma facilite en todo lo posible las gestiones pacificadoras de sus Secretarios Taft y Bacon y acepte el plan que ayer le fué sometido.

32) Con conocimiento de este cable, hoy se reunirán á las dos de la tarde en la morada del señor Dolz para discutir el punto, y, por adelantado y como seguro se dá la noticia de que de esa reunión saldrá la disolución del Partido Moderado.

33) Todo ha cambiado: todo está en el aire.

EN PALACIO

34) Hoy han estado en Palacio el Presidente de la Audiencia de la Habana Sr. Nieto y el Jefe de las fuerzas armadas del Gobierno y comandante militar de esta plaza Sr. Rodríguez, conferenciando este último con el Secretario interino de Gobernación señor Montalvo.

EN SAN NICOLÁS

35) En el Gobierno Provincial se ha recibido un telegrama, dando cuenta de que cuando se hallaba de centinela el movilizado destacado en el pueblo de San Nicolás, Habana, Marcelino Sierra Martínez, se le disparó el arma quedando muerto en el acto.

EN LA FINCA "EL GUARAPO"

36) José Mazorra y Ramos, vecino de la finca "El Guarapo", situada en Vento, se presentó en la Estación de policía del cerro, manifestando que el día 18 del actual, como a las tres y media de la tarde, se presentaron en su finca varios individuos de los alzados exigiéndole las armas que tuviera en su poder, pertenecientes á los guardias jurados, ó sean un rifle y una tercerola, las cuales se llevaron.

37) El señor Juez Especial conoce de este hecho.

EN PAZ DESCANSE

38) En el Peladero, Guantánamo, han fallecido de pulmonía, el coronel Carlos Dubois, alzado en armas.

EL GENERAL BOLAÑOS

39) Anoche salió para el Aguacate, el general Bolaños, Alcalde de aquel término.

LA SITUACION

DM06-18-1-28/09T

1) Está ya perfectamente definida, y resuelta en los términos que ayer anunciábamos:

2) Intervención, gobierno provisional y elecciones.

3) Muchos de los que en esta crisis hemos abogado por "La paz á todo trance", inspirándonos en el deseo unánime del país, podremos dolernos de que no se haya llegado á evitar el primer trámite que es el más doloroso: la intervención por medio de la ocupación militar; pero tenemos que resignarnos a aceptar la solución que han dado al problema las exigencias exageradas de los unos, las resistencias injustificadas de los otros, las intransigencias de todos.

4) Ya que los partidos no nos han dado la paz, que los consejos de Mr. Roosevelt han sido desatendidos y que han resultado ineficaces las gestiones de Messrs. Taft y Bacon como amigables componedores, se debe sacar el mejor partido posible de la situación que crea á Cuba la intervención directa de los Estados Unidos, siendo ahora cuerdos los que hasta ayer, en grado menor ó mayor, han dado pruebas de demencia.

5) Que los alzados en armas no depongan éstas en seguida, que hagan, no ya un acto de hostilidad declarada, sino un simple conato de resistencia ó siquiera revelen la menor vacilación en aceptar los hechos consumados, y la intervención se prolongará indefinidamente y desaparecerá la esperanza que aún resta todavía de que Cuba vuelva á tener un Jefe del Estado y un Parlamento nacional.

6) Que, por el contrario, se den cuenta de la realidad, y no habrá motivo para que las elecciones dejen de efectuarse en breve plazo y para que la intervención extranjera se mantenga por mucho tiempo con el carácter de una ocupación militar.

7) Uno de los obstáculos para la paz ha desaparecido ya; es necesario que desaparezca el otro, y que desaparezca sin resistencia.

8) Depende de eso la vida de Cuba.

9) Las faltas de sus políticos la han puesto en trance gravísimo de muerte; un arrepentimiento patriótico y un firme propósito de enmienda todavía podrían salvarla.

10) Los delegados de Mr. Roosevelt han venido á Cuba, principal y casi exclusivamente, á defender los intereses de los Estados Unidos, puestos en comprometido trance por la rebelión actual.

11) La República norteamericana se ha obligado ante el mundo á garantizar el orden y la paz en Cuba, y suya, era, por lo tanto, la responsabilidad de lo que aquí ocurriese. La destrucción de la propiedad extranjera significaba una gravísima dificultad para el Gobierno de Washington, que después de hacerse durante un mes el indiferente, no tuvo más remedio, apremiado quizás por alguna nota diplomática, que mediar en el conflicto cubano.

12) Puestos ya en el brete de restablecer el orden, los Estados Unidos, mejor dicho, su Gobierno, aspiraba á realizar ese propósito con el menor trabajo posible. La perspectiva de tener que seducir alos sediciosos por la fuerza de las armas no les agradaba ni poco ni mucho. Ya saben los americanos, por la experiencia de Filipinas, lo que cuestan las

guerras en los países tropicales. Además, al imperialismo, tan combatido, de Mr. Roosevelt, no le convenía y mucho menos á raíz de las conferencias de Río Janeiro, una intervención armada en Cuba. Nautral es, por tanto; que los señores Taft y Bacon trajeran el encargo de arreglar nuestras enconadas diferencias por vía de diplomacia y de astucia.

13) Esto lo ha escrito **El Nuevo País**.

14) Pero lo ha escrito tarde:

15) Nosotros hemos venido escribiéndolo durante las tres últimas semanas. Y si se nos hubiese escuchado, continuaría D. Tomás Estrada Palma al frente de la República, los moderados compartirían con los liberales las funciones del Gobierno, no se habría decretado la ocupación militar de Cuba por los Estados Unidos, ni al ceder al fin, pero, cediendo á destiempo, se habría dado ocasión á Mr. Taft para repetir la misma frase que oyó en 1830 Carlos X, cuando tardíamente anunció el propósito de derogar las Ordenanzas que habían sublevado al pueblo de París:

16) - ¡Señor, ya es tarde!

17) A última hora se nos dice que todavía no se ha perdido totalmente la esperanza de una avenencia patriótica, y que los comisionados americanos han prometido aceptarla en el caso de que al fin moderados y liberales se la propongan.

18) ¡Ojalá que el rumor se confirme, que la concordia se pacte y que el pacto se acepte!.

ORDEN PUBLICO

DIARIO DE LA PAZ

DM06-19-4-28/09T

1) El cronista acude presuroso á casa de Mr. Taft. Necesita orientar la crónica, presumir á dónde vamos fijamente hoy, y si vamos sin vacilaciones y serenos. La acción interventora será pregonada á clarín vibrante y tambor batiente. A qué hora, y mediante qué formalidades y con qué fórmulas de etiqueta, no lo sabe el cronista, ni lo adivina, á pesar del consejo de Taft que quiere, y quiere bien, convertir á los periodistas en vaticinadores ya que no en magos.

2) Llega el cronista á la casa de Taft y el casero le dice que Taft no está en casa. En un país latino se hubiera despedido al cronista con el "vuelva usted mañana" clásico, más clásico que Móstoles, pero somos sajones (Ejem!) y el casero de la casa de Mr. Taft invita graciosamente al cronista a tomar asiento. El cronista se inclina y se sienta. Ha dicho antes "Good morning", y dice ahora; "All right"... El cronista está en todas, no se le vá ninguna; es un lince y corta un pelo en el aire. Es "vivo" el cronista. "All right".

3) Creyó el cronista topar aquí con Funston y todo su estado mayor, y á quien se encuentra es á Zayas, abatido y melancólico, descaecido y turbado. Aun trae una proposición de paz, aún crée, aún vive esperanzas; aún se puede arreglar todo. Estos hombres de fe nunca se dan por vencidos.

4) El cronista, que sintió en sus facultades admirativas deseos de manifestarse en la boca abierta, pregunta á Zayas si aún tiene alma donde abrigar esperanzas. Y Zayas dice que trae un proyecto que puede aún evitar la intervención, y que la esperanza es la última amiga que el vate debe perder", como Leanés dijo. Y luego, confidencialmente, nos dice que hay días en que siente la necesidad de leer versos, y de leerlos en voz alta para satisfacer una exigencia de su corazón.

5) Mr. Bacón llama á Zayas, conversan un minuto y entran en el despacho de Taft.

6) En los días tristes de horas amargas, el alma necesita consuelos espirituales, intangibles; la comunicación poética con otra alma quien soñó amorosas ternuras, y dejó esas ternuras condensadas en un suspiro que sólo escuchan las almas gemelas. En los días de emigración, en la soledad de la desgracia, en los abatimientos de la miseria, en las persecuciones de la injustica, en los rigores de la tristeza, siente el hombre de corazón necesidad de confidentes tiernos, que hayan conocido el dolor, que él sufre. Así, Zayas, hallará consuelo á sus cuitas en estos días de horas amargas, recitando alto, para escucharse doblemente, alguna oda á la patria perdida, á la novia ausente, á la madre muerta!...

7) Zayas conferencia con Taft y con Bacón... En el saloncillo le espera Pelayo García, el primer presidente de la Cámara cubana. Hoy será la última sesión que celebre esa Cámara. ¿La última? Taft nos ha mandado adivinar, profetizar, vaticinar...

8) Hacen ahora antesala Mario Menocal y Eugenio Sánchez Agramonte. Otros dos hombres de fe. A qué vienen? A lo mismo que Zayas!... Aún es tiempo? Se teme que no. Pero la tardanza de Zayas en salir parece que demuestra que Bacón y Taft han tomado en consideración su visita. Se dice que los moderados han abandonado a sus jefes y caen ahora en la cuenta de esta gran tristeza, de esta terrible pesadumbre.....

9) Pelayo García tiene algunas noticias de que Taft y Bacon aún se muestran propicios á un arreglo cubano....
Es el deseo que se le forja así, ó las noticias de Pelayo García son reales? La imaginación de los hombres buenos es una forja de anhelos puros.

10) Es Montalvo este que penetra, la mirada alta y la altivez en la mirada, en el saloncillo de espera? Es Montalvo. Es el primero y el último ministro de la guerra cubana. Se hace anunciar. Bacon abandona á Taft y á Zayas, y recibe á Montalvo en el despacho del ministro Morgan.

11) El cronista cree que esta división, esta individualización de la Comisión de la Paz, habla muy elocuentemente en contra de las esperanzas de evitar la intervención con los propósitos de última hora. La resolución de los comisionados debe ser firme, sólida, cuando ambos "despachan" á la vez, sin previo acuerdo, á las partes contendientes. Sin embargo, imitando á Zayas, digamos con Leanés; "La esperanza es la amiga última que el vate debe perder.".

12) Sale Zayas. El cronista le aborda.
-¿Lasciate ogni speranza?
-No: ancora io spero!
-Adónde?....
-No lo sé. A mi casa.
- Después?
-... Tal vez á esta casa

13) Váse Zayas, pero sabe en el portal que Menocal y Agramonte están en el saloncillo y torna á subir y departe calurosamente, con el calor que da la visión vigorosa de la esperanza.

14) Bacón y Montalvo, terminan su conferencia. Bacón se va á Taft. Montalvo baja la escalera, la mirada alta, la altivez en la mirada. Vuelve á repetirse aquí que los moderados abandonaron á sus jefes y que piden á gritos un arreglo que salve la patria....

15) Lasciate ogni?...

16) Zayas dice: Ancora io spero!

17) Oh, esperanza, madre de la vida, báculo del desfallecimiento, sendero vislumbrado de la felicidad, aliento de la agonía; tu reinas con suave reinado en estas almas enajenadas por la turbación; tu imperas en estos corazones palpitantes á impulso de una resurrección problemática!

18) Menocal y Agramonte conferencian con Bacon y con Taft. Se sabe que Taft ha recomendado á Zayas la mayor brevedad en sus gestiones. Adonde va Zayas? "Eco il problema."

19) Terminan con Taft, Menocal y Agramonte. También brilla la esperanza en sus semblantes. Muéstranse comunicativos. Nos dicen que la Comisión de la paz está dispuesta á hacer el último esfuerzo en pró de la nacionalidad cubana, con tal que se haga un arreglo formal, serio, rápido entre todos los partidos políticos.

20) La fe renace.

21) Algunos cronistas pretenden haber oído decir á Zayas que él rogó a los comisionados no insistieran en que Estrada Palma retire su dimisión, pues creen todos firmemente que la renuncia de Estrada Palam facilitará el éxito de esta última tentativa, tentativa que no ha nacido en las cabezas políticas sino en los corazones patriotas.

22) Funston, visitó á la Comisión brevemente. A su salida conversa con algunos jefes del arma de artillería. Se busca un hombre, sólo un hombre que acepte la presidencia de la República á gusto de todos los partidos políticos y á gusto de Taft. Se habrá hundido en este naufragio el último hombre cubano? Algunos nombres de hombres buenos y populares serán propuestos á Mr. Taft... ¿Encontrará Taft árbol donde ahorcarse?

23) Y Freire de Andrade? Freire de Andrade es con nosotros.

24) Acaba de llegar Freire de Andrade. Viene á visitar á Steinhart, Cónsul Americano. Así dice, y penetra en el despacho de Steinhar. Quedamos á la espera.

25) El cronista observa que durante una hora no hay movimiento, no hay visitas; estamos solos. En los alrededores de este edificio no pulula el pueblo ansioso de conocer el proceso de su porvenir. El pueblo, alma nacional, parece dormido. Ni una manifestación, ni un rugido, ni un gemido. El alma de la nación duerme, y cuando duerme no palpita.

26) Esto choca con las ideas populares del cronista. Ha visto otros pueblos en idénticas circunstancias y los ha visto ya ansiosos, ya angustiados, ya gemidores ó ya rugientes.... Y el cronista crée que si este proceso se incohara en Móstoles hasta el órgano de Móstoles hubiera tocado solo y el osado Alcalde de Móstoles que declaró la guerra á Napoleón al frente de doce vecinos se hubiera levantado de su tumba á imponer la autoridad de su vara inmortal.

27) Freire dice que dijo á Taft, que solo venía á manifestarle que la versión circulante de que el partido moderado estaba dispuesto á votar á Zayas, sólo podía admitirse como una broma, y que el nombramiento de Zayas para Presidente de la República sería una solución de guerra y no un anuncio de paz.

28) Cree el cronista, que si lo que dice Freire fué una versión, fuélo descabalada, anodina, tonta. Aquí nada se oyó de eso y parece ociosidad venir con rumores en estos momentos de ansias.

29) La sala de la mañana ha terminado. Resúmen de la sesión: se busca un hombre. Opinión del cronista (pensado en que no hay un hombre que dé gusto á todos y "además" dé gusto á Mr. Taft y á Mr. Bacón.)

30) "LACIATE OGNI SPERANZA!"

31) Sin embargo, en el saloncillo se han pronunciado dos nombres:
¡Zayas! - Sanguily!

EL TELEGRAMA DE LA PRENSA ASOCIADA

32) Hemos dejado de publicar el telegrama que el representante en esta de la Prensa Asociada pasó anoche á Nueva York, porque con excepción de la noticia que reproducimos más abajo, no contiene ninguna que no haya sido publicada ya por el DIARIO.

33) Hé aquí á continuación la referida noticia:

34) "Toda duda acerca de la lealtad de los rurales al gobierno americano en caso de intervención, ha desaparecido á consecuencia de las declaraciones hechas por los oficiales de que ellos tenían que apoyar con entusiasmo, al gobierno de Taft, porque, según dijo uno de ellos, el gobierno americano nos nombró, si ahora cree conveniente encargarse temporalmente de Cuba, ¿por qué no hemos de serles leales? Nosotros somos soldados y no políticos, y nuestro deber es apoyar al gobierno constituido. Considérase una prueba de esto el hecho de que el general Alejandro Rodríguez haya hecho volver á Matanzas anoche los 1,300 voluntarios que había traido de aquella plaza, para proteger la Habana".

RENUNCIA IRREVOCABLE

35) El señor Estrada Palma sostiene con el carácter de irrevocable la renuncia del cargo de Presidente de la República.

36) Lo que desea el señor Estrada Palma es llevar la tranquilidad á su ánimo y al de su familia.

ENTREGA EL GOBIERNO

37) A las seis de la tarde de hoy, el señor Estrada Palma hará entrega del Gobierno al Secretario de la Guerra de los Estados Unidos, Mr. Taft.

38) Esta noche probablemente, se embarcará el señor Estrada Palma, para Matanzas con su familila.

39) Los Secretarios harán entrega de sus (falta renglón) respectivos Departamentos, y éstos á las personas que designe Mr. Taft.

EL ORDEN

40) El Secretario de Gobernación, señor Montalvo, llamó esta mañana al Jefe de la Guardia Rural, general Alejandro Rodríguez, para que tome las precauciones necesarias á fin de evitar cualquiera alteración del orden pública.

LOS ORIENTALES

41) Los Senadores y Representantes por la provincia de Santiago de Cuba, electos por la minoría, acordaron ayer poner sus actas á disposición de la paz y los de la mayoría si fuere necesario para la consecución de dicha finalidad.

LOS ORIENTALES

42) En la morada del Dr. Zayas se reunieron esta mañana los senadores y representantes liberales, para acordar si debían ó no integrar el **quorum** en la sesión del Congreso de esta tarde.

43) Teniendo noticias el Sr. Zayas de que los moderados estaban reunidos en aquellos momentos (once y media de la mañana) para ver si por fin lograban que el señor Estrada Palma desistiera de su renuncia ó llegasen á un acuerdo respecto a la persona que debía sustituirle, se acordó posponer la reunión para la una y media de esta tarde, hora en que ya se conocería el resultado de la junta de los moderados.

44) La opinión que prevalece entre los liberales es la de no integrar el quorum si no se llega antes á una solución privada que se ratificaría en la sesión del Congreso.

45) El señor Sanguily, que se encontraba en la reunión de los liberales, en la que, como dejamos dicho, sólo hubo un cambio de impresiones, expresó clara y diáfanamente su opinión sobre la gravedad del problema planteado en los momentos actuales.

46) Opina el ilustre senador que los liberales deben integrar de cualquier manera el quorum en la sesión de hoy del Congreso; él por su parte se propone asistir á la sesión.

47) Si se integrase el quorum sin poder llegar á un acuerdo, se debe, en el sentir del señor Sanguily, apelar á la última posibilidad para salvar la República, aunque dicha posibilidad no satisfaga á muchos, incluso á él.

48) Consiste esta posibilidad en que el Congreso acuerde solicitar en pleno del señor Estrada Palma que retire la renuncia, aceptando las bases propuestas por los Comisionados americanos.
No cree el señor Sanguily que el señor Estrada Palma se niege á ese ruego, pero de negarse, sobre él caería la responsabilidad de los sucesos.

SUPREMO LLAMAMIENTO

49) Accedemos gustosos á la publicación de la adjunta carta que con ese objeto se nos dirige, y que hemos recibido poco antes de entrar en prensa esta edición:

50) En la "Anita" á 28 de Septiembre de 1906.

51) General Pedro Betancourt
Senador por Matanzas.

52) Mi distinguido amigo:

53) Si mi voz no fuera ingrata, como tengo la ansiedad de creerlo, á mis conciudadanos del Partido Moderado invocando el dulce y santo nombre de la Patria, y reviviendo en la mente y en el corazón la memoria de los cruentos sacrificios por todos compartidos y de los campos cruzados en una misma fila peleando por la libertad, yo les pediría un momento de supremo patriotismo, en que desgarrando las vestiduras de partido levantasen el espíritu sincero hasta la cima del peligro que se cierne sobre todos los cubanos.

54) Yo les digo, de corazón á corazón, que no hemos tomado las armas por la supremacía del Partido Liberal: sino por la obediencia que todos debemos á la Constitución, en cuyo homenaje las ambiciones de Partido cederán el peso á la fratenidad necesaria, sobre esta tierra, de todos los cubanos.

55) El Ejército Constitucional tendrá por día de gloria aquel en que desciñéndose las armas redentoras, le sea permitido ofrecer sus brazos á los que le han combatido con valor igual al suyo y con el mismo pesar en la batalla. Ese día ansiado rescataré mi alma de la tristeza que la envuelve y que empaña como una bruma de olvido el brillo de nuestras armas en Babiney y en Wajay.

56) Usted, patriota digno de la más alta confianza de sus conciudadanos, nos concederá la justicia de creer que sinceramente hemos querido restablecer en Cuba, sobre la

usurpación derrumbada, sobre el fraude electoral destruido, las elecciones honradas: la verdadera República.

57) Que la voluntad nacional, libre y fraternalmente expresada en este pueblo nuestro, modelo de cordura, designe la administración pública.

58) Hemos trabajado y sufrido por el bien de todos: por los hijos de ustedes, que ahora podrán tener sincera República, y sabrán -por esta enseñanza cruenta- la necesidad de

cada hombre de respetar los ajenos derechos y de obedecer el aforismo de Washington: "La mejor política es la honradez".

59) ¿Qué más desean ustedes de nosotros?

60) Sólo anhela servirles, su afmo., compañero de armas,

61) Enrique Loinaz del Castillo,
Mayor General

ESTRADA PALMA

DM06-20-3-29/09

1) La renuncia presentada con carácter de irrevocable de su alto cargo de Presidente de la República por don Tomás Estrada Palma y las consecuencias que de ese acto se desprenden, no sólo por el hecho en sí, sino por las circunstancias en que se ha verificado, destacan de una manera relevante la personalidad del primer Jefe del Estado Cubano.

2) Hombre señaladamente representantivo de la Revolución, su nombre y su vida, de la que consagró con ejemplar honraez y perseverancia más de cuarenta años á la causa de la independencia de su patria, habiendo desempeñado durante cierto período de la guerra de los diez años la presidencia de la república revolucionaria, reclaman del historiador y del crítico un detenido estudio que no nos corresponde acometer á nosotros ni acaso tampoco en los días que corren, á ninguno de sus contemporáneos, por faltar aún la distancia necesaria, la perspectiva histórica, que ha menester el imparcial juzgador de la evolución política de un pueblo para llenar su cometido á conciencia.

3) Pero el DIARIO DE LA MARINA entiende que debe ahora concretar en apreciaciones imparciales, si no juicios definitivos, que en virtud de las razones expuestas pecarían de prematuros é inconsistentes, á lo menos sus impresiones acerca de la respetable personalidad del señor Estrada Palma como Presidente de la República Cubana.

4) Al constituirse Cuba en Estado independiente, el señor Estrada Palma, después de dilatada residencia en los Estados Unidos, donde había arraigado hasta el extremo de haber allí constituído familia, hallábase, con general beneplácito de los cubanos separatistas, al frente de la Delegación del Partido Revolucionario que había creado y organizado, en la Unión Americana, principalmente, el propulsor de la guerra de 1895 á 1898, el famoso agitador y patriota don José Martí.

5) El celo y la probidad con que el señor Estrada Palma había desempeñado su difícil y patriótico cometido, así como sus impecables antecedentes revolucionarios, fueron causas justificadas y motivos poderosos para que la mayoría de sus conciudadanos le llevara á la primera magistratura de su país. A raíz de su elección y cuando al cabo de muchos años de ausencia de su país regresó al mismo para gobernar el nuevo Estado, recorrió la isla de oriente á occidente en medio de las aclamaciones de muchos de sus compatriotas, señalando su tránsito con actos y palabras de cordialidad para los cubanos y de afecto y reconciliación para con los españoles, los cuales á tales muestras supieron corresponder hidalgamente, advirtiendo en el ilustre prócer cubano una amplitud de miras que anunciaba á un gobernante de mucho seso y de mayor ecuanimidad. El DIARIO DE LA MARINA, no sólo anotó en sus páginas esas nobles manifestaciones, sino que les consagró, con tanta emoción como justicia, sus aplausos más calurosos. Desde entonces, y nos conviene ahora reafirmarlo, fué el DIARIO DE LA MARINA adicto á la acción política general del señor Estrada Palma, sin que, durante todo el tiempo que ha regido los destinos del país, haya escrito un sola declaración contraria á la permanencia en el poder de aquel respetable magistrado.

6) No nos cumple en estos momentos (ni tenemos tampoco voluntad de ello) hacer un juicio de residencia del señor Estrada Palma; aún estamos conviviendo con él, aún no ha acabado de abandonar las riendas del gobierno, para que sea atinado y oportuno el formular acerca de sus gestiones presidenciales un juicio cabal y libre. Cuando se desenlacen los gravísimos sucesos que todavía están desenvolviéndose, probablemente emitiremos nuestra opinión imparcial y modesta: para entonces aplazamos á nuestros lectores.

7) Interésanos, sin embargo, estampar, como lo hacemos, una declaración importante. El DIARIO DE LA MARINA, que no puede ni debe considerarse como periódico indiferente á la suerte de Cuba, con la cual le ligan lazos muy estrechos que no es necesario enumerar y encarecer, pues salta a la vista de españoles y cubanos, consecuente con su larga historia y con su sentido profunda, pero racionalmente conservador de todos los grandes principios en que descansan las sociedades modernas, cumplió harto previsoramente con su deber de señalar al gobierno del Sr. Estrada Palma los riesgos y peligros que por necesidad habían de acarrearle sus vehementes apasionamientos y sus errores lamentables, capaces de provocar en pueblo como el nuestro protestas irascibles. La inexperiencia de unos, la ligereza de otros y las intemperancias de algunos, nos señalaron como desafectos al Gobierno y aún como excitadores á la discordia; siendo así que siempre fuímos, por convicción y hábito, adictos al principio de autoridad y enemigos declarados de todo espíritu revolucionario y de toda clase de sediciones. En todos los tonos y todos los días hemos condenado el procedimiento armado para reclamar derechos, aun cuando éstos fueran manifestamente hollados, y á la finalidad jurídica de la rebeldía asistiese la fuerza de la razón. Mas sobrevenida la revolución, motivada ó traída por causas que no vamos en estos momentos á exponer y analizar, tenemos la profunda satisfacción de haber excitado á los dos bandos contendientes á que, en aras de la nacionalidad cubana amenazada de desaparecer, acallase, extirpasen sus enconos y depusieran sus diferencias. ¡Paz, paz, paz! hemos clamado y aun clamamos, si todavía es tiempo; como por la paz y por la concordia han clamado asimismo la inmensa mayoría de los cubanos y de los españoles que en Cuba residimos, el cuerpo de veteranos de la República, el Presidente de los Estados Unidos y hasta muchos valiosos elementos de los mismos partidos que al despedazarse en fratricida contienda, desgarran el corazón de la patria y miserablemente entregan la República al yugo del extranjero.

8) Graves son los momentos en que trazamos estas líneas.. El Presidente Estrada Palma se niega á retirar la renuncia que ha presentado de su alto cargo, el Congreso falta al cumplimiento de su deber dejando inconcebiblemente privado al país de todo gobierno; las tropas americanas desembarcan y empiezan á ocupar la capital de la nación; desaparece, en fin, la nacionalidad cubana por obra de un verdadero parricidio que ninguna consideración atenuará jamás.

9) El señor Estrada Palma, contempla cómo se eclipsa la estrella soberana de su patria, ante la cual no ha creído decoroso hacer el sacrificio de sus preferencias... Nosotros, al despedir al primero y acaso al último Presidente de la República Cubana con mucho respeto pero con mayor dolor, porque con él se va la nacionalidad de nuestros hijos, sentimos que nuestra raza y nuestra estirpe caen vencidas en Cuba por obra de cubanos, entre "nieblas de deshonor".

GACETA OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CUBA

EDICION EXTRAORDINARIA
(Traducción)

PROCLAMA
AL PUEBLO DE CUBA:

DM06-21-1-29/09T

1) El no haber el Congreso tomado acuerdo en cuanto á la renuncia irrevocable del Presidente de la República de Cuba, ó elegido un sustituto, deja á este país sin gobierno en una época en que prevalece gran desorden, y se hace necesario, de acuerdo con lo pedido por el Presidente Palma, que se tomen las medidas debidas, en nombre y por autoridad del Presidente de los Estados Unidos, para restablecer el orden, proteger las vidas y propiedades en la Isla de Cuba é islas y cayos adyacentes, y, con este fin, establecer un gobierno provisional.

2) El gobierno provisional establecido por la presente, por orden y en nombre del Presidente de los Estados Unidos, sólo existirá el tiempo que fuere necesario para restablecer el orden, la paz y la confianza pública, y una vez obtenidas éstas se celebrarán las elecciones para determinar las personas á las cuales deba entregarse de nuevo el gobierno permanente de la República.

3) En lo que sea compatible con el carácter de un gobierno provisional, establecido bajo la autoridad de los Estados Unidos, éste será un Gobierno Cubano, ajustándose, en lo que fuere posible, á la Constitución de Cuba. La bandera cubana se enarbolará, como de costumbre en los edificios del Gobierno de la Isla. Todos los Departamentos del Estado, los gobiernos provinciales y municipales, incluso el de la Ciudad de la Habana, funcionarán en igual forma que bajo la República de Cuba. Los tribunales seguirán administrando justicia; y continuarán en vigor todas las leyes que no sean aplicables por su naturaleza, en vista del carácter temporal y urgente del gobierno.

4) El Presidente Roosevelt ha anhelado obtener la paz bajo el Gobierno Constitucional de Cuba y ha hecho esfuerzos inauditos por evitar la presente medida. Demorar más, sin embargo, sería peligroso.

5) En vista de la renuncia del Gabinete, hasta nuevo aviso los Jefes de los diferentes Departamentos se dirigirán á mí para recibir instrucciones, incluso el Mayor General Alejandro Rodríguez, Jefe de la Guardia Rural y demás fuerzas regulares del Gobierno, y el Tesorero de la República, General Carlos Roloff.

6) Hasta nuevo aviso, los Gobernadores Civiles y Alcaldes también se dirigirán á mí para recibir órdenes.

7) Pido á todos los ciudadanos y residentes de Cuba que me apoyen en la obra de restablecer el orden, la tranquilidad y la confianza pública.

Habana, Septiembre 29 de 1906.

Wm. H. Taft.
Secretario de la Guerra de los Estados Unidos,
Gobernador Provisional de Cuba.

OFICIAL:
F.R. Mc-Coy.
Capitán del 1o. de Caballería.
Ayudante.

ORDEN PUBLICO

DIARIO DE LA PAZ

DM06-22-4-29/09T

1) Una nueva que de sopetón dan los cronistas al cronista, deja á este confuso y á aquellos sonrientes. La noticia montaba en pelo: "Montalvo está en presidio!"

2) El cronista pide detalles, los más menudos detalles, granizado de detalles, detalles en polvo... ¿Cómo fué? En ambulancia". Se había cambiado el tercer flus?

3) - Pues fué en automóvil, y fué á tomar posesión de la jefatura de presidio, que la tenía moralmente empeñada.

4) El cronista dice ¡ah! y se hace una cruz en el codillo. Taft ha trabajado hasta las dos de la madrugada. Bacon ha acompañado á Taft hasta la una de la madrugada. Pues los cronistas y Bacon y Taft ya estaban aquí muy de madrugada. A los cronistas y á los pacificadores no han de pegárseles las sábanas al cuerpo.

5) La primera noticia que el cronista anota es una genial muestra de la cortesía de Mr. Taft. Ha prometido Mr. Taft que no se arriarán de los edificios públicos la bandera cubana. Esta bondadosa deferencia aligera en algo la pesadumbre honda que embarga los ánimos. Si la bandera indica soberanía, la soberanía cubana no se ha perdido por completo. Será por ahora y durante algún tiempo una soberanía flotante, aérea, ideal, pero las soberanías aunque no sean soberanas son un consuelo, un recuerdo, una enérgica represión... y una esperanza.

6) Zayas es el primero que llega. Viene á pedir la libertad de los jefes liberales que están prisioneros; Juan Gualberto Gómez, José Miguel Gómez, Castillo Duany, García Vélez y Monteagudo.

7) Taft consiente con una condición: si esos jefes se comprometen á que los soldados de la revolución depongan las armas, serán puestos en libertad inmediatamente.

8) Zayas acompañado de algunos liberales se dirige á presidio.

9) Funston conferencia con Taft y el general Alejandro Rodríguez viene á conferenciar con Taft. Taft debe tener la cabeza cana... canariera.

10) El saloncillo está animadísimo: "José Pérez" de Calimete, Menocal, Agramonte, Recio de Morales, Gaytán de Ayala...

11) Menocal y Agramonte, que fueron llamados, y no sabe el cronista si alguno de los dos elegido, conferencian ahora con el gobernador Taft. El cronista interroga á "José Pérez" de Calimete, y el de Calimete le repite sus teorías sobre el más gigante "y el arroz de secano".

12) El Ministro de España, Sr. Gaytán de Ayala, viene como decano del Cuerpo diplomático acreditado en Cuba á saber á qué ha de atenerse este cuerpo en tan anormales circunstancias. Qué nombre se dá á esta situación dentro del derecho internacional, y ante quién han de acreditarse como representantes de las naciones?

13) Los americanos gobernarán con elementos del país: un gabinete presidido por el gobernador militar, como en la primera intervención. Aún no han sonado nombres, ni se vislumbran los colores políticos que matizan el futuro consejo de secretarios. No se ha pensado aún en los asesores de Mr. Taft.

14) Mr. Taft, tomará el mando hoy á las doce meridiano en el palacio de todos los gobernantes.

15) Algunos comandantes de buques de guerra americanos entran y salen pidiendo y recibiendo órdenes. Mc. Coy dice al cronista que se está tirando en estos momentos la proclama de intervención en español y en inglés. Aún no ha dicho Taft cómo se ha de llamar esta situación política. El hábito no hace al monje; pero por el hilo se saca el ovillo.

16) Menocal ha venido á despedirse y "José Pérez" también ha venido á pedir órdenes para Calimete. Buen viaje.

17) El buen industrial Bouza entra y sale. Antes era Rambla el que entraba y salía. Ahora Rambla está intervenido y Bouza está anexado. Un empleado del ministro nos entrega á cada cronista un ejemplar de la proclama de la Comisión de la Paz al pueblo cubano.

18) El cronista hace constar que la última visita recibida por Mr. Taft y Mr. Bacon fué visita económica. El último visitante de la Comisión de la Paz durante la República libre, fué el director del Banco Nacional.

* * *

19) Acércase á pasos agigantados la hora histórica. Taft tomará posesión del gobierno de la Isla de Cuba á las doce. El cronista acerca un oído, el más sutil y agudo de sus dos oídos, á la puerta de escape que le oculta á Taft y á Bacon. Percibe el cronista un rumor tenue, que poco a poco insensiblemente, se convierte en ruido de leves pasos. El ruido leve adquiere intensidad y las pisadas consistencia; se traducen pronto en temblor; temblor del piso que gime bajo los pasos de hombres fornidos y recios. El cronista receloso aparta las narices de la puerta, y en un amén está que no le den con la puerta en las narices. Es Taft que sale, es el pacificador frustrado, el gobernador logrado, el ministro omnipotente el que toma campo en el saloncillo.

20) - Good morning!
21) - Good morning, sir!

22) Acompañan á Taft, Bacon, Steinhart, Mc Coy y el Almirante de la escuadra americana surta en bahía. El Almirante americano se despide en San Lázaro y en el automóvil toma asiento la comisión gobernadora. El cronista apela al modesto simón, duque ó lo que sea, el nombre no hace al infernal carruaje. A Palacio!

23) Y en llegando á palacio crúzase el cronista con Montalvo, la vista alta, la altivez en la mirada, severamente vestido de bomba y holgada levita.- Arriba

24) Arriba no permiten la entrada. El cronista alega, y el alegato se esfuma en el vacío.

25) Un teniente de policía, el señor Cruz Muñoz,nos aclara donosamente el misterio: "No es más que un cambio de impresiones en inglés bajito". Y cantando bajito nos pone de patitas en la calle. El cronista anota que éste será el último acto de hostilidad á la prensa.

26) A los cinco minutos salen Bacon y Taft. ¿Han tomado posesión del gobierno de Cuba?

27) Unos dicen que sí, otros que no. El cronista vacila, duda, se abisma en un mar de confusiones y decidiéndose á dejar cuatro líneas en blanco por si este **Diario de la Paz** necesitase epílogo termina.
¡FIN!

LA BANDERA CUBANA

28) La bandera cubana no será arriada de ningua fortaleza ni edificio público, izándose la americana, únicamente en aquellos puntos en que haya acampada fuerza de los Estados Unidos.

COMISION DE DESARME

29) Hoy será nombrada por los americanos la Comisión á la que los alzados deberán entregar las armas.

EL CAMBIO DE GOBIERNO

30) Fracasadas las últimas gestiones en pró de la paz, el Secretario de la guerra de los Estados Unidos, Mr. Taft, que tenía el propósito de haber tomado posesión del Gobierno de Cuba, á las seis de la tarde de ayer, lo ha verificado hoy á las doce y ocho minutos.

31) El acto de la entrega se llevó á cabo entre el Sr. Estrada Palma y los representantes del gobierno americano Mr. Taft, Mr. Bacon, Mr. Steinhart y el capitán ayudante Mr. Mc Coy.

32) La toma de posesión se efectuó sin ceremonia de ninguna clase, hallándose presente únicamente las personas antes nombradas.

EL SEÑOR BELT

33) El Secretario de la Presidencia de la República ha recibido la siguiente carta:

34) Habana, 28 de Septiembre de 1906

35) Señor Jorge Alfredo Belt, Secretario, Palacio. Cuba.

36) Mi querido señor Belt.

37) Sus valiosos servicios me serán de gran utilidad en este crítico período, y, por consiguiente le agradecería que continuara ocupando su actual cargo, por lo menos temporalmente, á fin de que los asuntos pendientes puedan recibir esa cuidadosa atención que sólo puede dar el completo conocimiento de ellos.

38) Muy respetuosamente de usted.- Wm. H. Taft- Secretario de la Guerra de los Estados Unidos.

39) El señor Belt ha accedido á la solicitud de Mr. Taft.

EN PALACIO.- A DESPEDIRSE

40) Hoy han estado en Palacio á ofrecer sus respetos y á despedirse del señor Estrada Palma, el Gobernador y el Alcalde de Pinar del Río, los senadores Bravo Correoso y Duque Estrada y los representantes señores Rodríguez Fuentes y Martínez Rojas.

41) El Alcalde Municipal de esta ciudad también visitó al Sr. Estrada Palma.

42) Gran número de empleados y algunos amigos del Sr. Estrada Palma, esperaban apenados el momento oportuno de despedirse del que hasta ayer fué el primer Magistrado de la Nación Cubana.

LA PRENSA

43) Ningún representante de la prensa, así local como extranjera pudo entrar a tomar nota del acto de entrega á que nos referimos en otro lugar del periódico.

CONSULTANDO UN MANIFIESTO

44) Los señores Méndez Capote y Dolz (D. Ricardo) visitaron al que hasta ayer fué presidente de la República de Cuba, dándole cuenta del manifiesto que dirigirá al país el partido moderado.

EL SR. MONTALVO

45) Por indicación de Mr. Taft ha vuelto á encargase de la Jefatura del presidio, el Sr. Rafael Montalvo.

LOS EMPLEADOS

46) Los americanos se proponen conservar por ahora en sus puestos á todos los empleados de la República.

EL GENERAL RODRIGUEZ

47) El general don Alejandro Rodríguez, ha sido confirmado en su puesto de jefe de todas las fuerzas cubanas.

EN LIBERTAD

48) Ayer fué puesto en libertad nuestro estimado amigo y compañero en la prensa el señor don Pedro González Muñoz, que había sido detenido por orden del Secretario de Gobernación.
Lo celebramos.

EL SENTIDO DE LA INTERVENCION

DM06-3-30/09

1) La "Proclama" dirigida ayer "al pueblo de Cuba" por Mr. W.H. Taft, Secretario de Guerra de los Estados Unidos, Gobernador Provisional de Cuba, define á nuestro modo de ver de un modo claro y bastante preciso el sentido y alcance de la nueva intervención americana en nuestro país. Aunque dicha importante alocución, que encierra un verdadero programa político, señala y determina en términos que no dejan especie á la duda, el carácter de la situación creada por los últimos sucesos, vamos á enumerar y concretar los extremos que abraza, á trueque de incurrir en redundancia después de la publicación de la "Proclama".

2) Primero. Creación de un gobierno provisional para restablecer el orden y proteger vidas y propiedades.

3) Segundo. Restablecidos el orden, la paz y la confianza pública, se celebrarán elecciones para constituír el gobierno permanente de la República.

4) Tercero. El gobierno provisional amparado por la autoridad de los Estados Unidos, será un gobierno cubano ajustado hasta donde sea posible á la Constitución de la República.

5) Cuarto. La bandera cubana se enarbolará como de costumbre en los edificios del gobierno de la Isla.

6) Quinto. Todos los organismos del Estado, de la provincia y del municipio funcionarán en igual forma que bajo la República.

7) Sexto. Los tribunales seguirán administrando justicia.

8) Séptimo. Continuarán vigentes todas las leyes que no sean inaplicables por su naturaleza, en vista del carácter "temporal y urgente" del gobierno.

9) Octavo. Los jefes de todos los departamentos y los de la Guardia Rural y demás fuerzas regulares, así como el de la Tesorería, y los gobernadores y alcaldes recibirán instrucciones, hasta nuevo aviso, del Gobernador Provisional.

10) Dos declaraciones esenciales se hacen en la "Proclama", de que conviene tomar nota por su trascendencia; á saber: que "el Presidente Roosevelt ha anhelado obtener la paz bajo el gobierno constitucional de Cuba y ha hecho esfuerzos inauditos por evitar la intervención"; y que el Gobernador Provisional "pide á todos los ciudadanos y residentes que lo apoyen en la obra de restablecer el orden, la tranquilidad y la confianza pública".

11) El citado programa nos ha producido una impresión excelente y creemos firmemente que satisfará á todos los cubanos amantes de sus instituciones republicanas, siendo la mejor garantía de su exacto cumplimiento el hecho de provenir del Presidente Roosevelt, aquí representado al efecto por Mr. Taft. El glorioso precedente sentado por aquel ilustre magistrado el día 20 de Mayo de 1902, al establecer la República de Cuba, asegura el próximo restablecimiento de la misma: si entonces cumplió Roosevelt un compromiso de honor de su nación, no hay motivo para que deje de hacer lo mismo con esta nueva deuda también de honor, á lo que contribuirá poderosamente la conveniencia, la necesidad que ahora tienen los Estados Unidos de alejar del ánimo de las repúblicas latinoamericanas todo recelo, toda idea de que intenten en esta parte del mundo aumentar su extensión territorial, y de precaverse contra cualquiera desagradable emergencia en esta isla que podría sucitarles graves complicaciones y conflictos internacionales.

12) En virtud de lo que acabamos de exponer, urge en primer lugar que el ejército revolucionario deponga inmediatamente las armas, garantida como está de una manera positiva la próxima satisfacción de las aspiraciones nacionales y constitucionales del país. Así, mientras más prisa se den los soldados liberales en acogerse á la paz, más acercan el término definitivo de la intervención.

13) Apremian además con fuerza muy activa á que desaparezca cuanto antes la situación anormal en que nos encontramos, los grandes intereses agrícolas, industriales y mercantiles, ya gravemente lesionados por desgracia y sobre los cuales descansa la propia estabilidad de las instituciones políticas y sociales. Conforme con lo que decimos aquí, en otro lugar de este número discurrimos, aunque brevemente, acerca de la paralización de los trabajos en los campos, de la suspensión de las transacciones comerciales y de la repatriación de centenares de inmigrantes españoles que abandonan nuestro suelo, tanto por las duras condiciones de trabajo y trato á que se han visto sometidos en muchas fincas rústicas de explotación, como por el azote siempre terrible de la guerra. Amenazada y perjudicada en grande escala la riqueza, el crédito va desapareciendo y hasta se anuncian no pocas liquidaciones de establecimientos industriales y mercantiles, con lo cual se dificulta, si no se imposibilita el restablecimiento de la confianza pública, requisito indispensable -no lo olviden un solo momento los revolucionarios y los bandos políticos- para la celebración de las elecciones que han de designar "á las personas á las cuales debe entregarse de nuevo el gobierno permanente de la República", según palabras textuales de la Proclama dirigida ayer al pueblo cubano por el Gobernador Provisional de la Isla, Mr. Taft.

14) Todo debe contribuir á que cese cuanto antes la Intervención americana, y nada ejercerá acción tan acelerada y beneficiosa para alcanzar ese fin, como el regreso á sus hogares y á sus habituales ocupaciones de los individuos que forman el ejército constitucional: en su patriotismo estriba de una manera principalísima y acaso exclusiva el restablecimiento de la confianza pública y con ella la reconstitución del Estado nacional.

15) En su patriotismo, pues, confían todos nuestros elementos sociales y el gobierno de los Estados Unidos.

LA LUCHA

1906

CAMINO DE PERDICION

LL06-1-1-13/09

1) La situación económica del país va siendo cada día más dificil. Los bancos han cerrado sus cajas y apenas hacen operaciones de ninguna clase. La alta banca ha hecho otro tanto. El alto comercio había extendido mucho su crédito al pequeño comercio del interior, y haciendo también grandes anticipos a los hacendados y á los pequeños agricultores. El comercio del interior ha paralizado desde luego sus pedidos al de esta capital, y aun muchas casas han devuelto gran cantidad de mercancías; dándose el caso de que los trenes de carga hayan venido saliendo vacíos de la Habana, repletos de mercancías, de regreso del interior.

2) Este estado de cosas forzosamente creará una situación dificilísima al comercio al por mayor, puesto que han de ir venciendo los plazos que tiene pendientes con los bancos y con la alta banca; sin que á su vencimiento puedan ser recogidos, como venía sucediendo, los pagarés y obligaciones que vayan venciendo, por estar casi paralizadas las transacciones mercantiles con el comercio y la agricultura del interior, á los cuales habían facilitado un crédito extensísimo, que, á su vez, tenía vencimientos á saldar; los que, á pesar del buen deseo y de la honradez por todos reconocida, veránse obligados, lo mismo los agricultores que los pequeños comerciantes que tenían ligados y conectados sus negocios con los importadores de esta capital, á no cumplir sus compromisos en las fechas convenidas, por impedírselo el estado actual de los negocios. Esta es una cadena que por alguna parte tendrá que romperse. El alto comercio de la Isla veráse obligado, cuando lleguen los vencimientos que tienen pendientes con los bancos y la alta banca, á aplazar sus compromisos, por la imposibilidad material de hacer honor á sus firmas; porque, á su vez, el pequeño comercio del interior y los agricultores no habrán podido cumplir tampoco, á su vencimiento, con los compromisos que hubieran contraído con el alto comercio de la Isla.

3) Es sabido que en este país hay un exceso de honradez y buena fe entre los hombres de negocios, y eso determina una gran ampliación y extensión en el crédito público; pero si ello resulta una positiva ventaja para la riqueza pública en períodos normales, experiméntanse verdaderas dificultades apenas se inicia la más pequeña anormalidad. Y este es el caso en que se encuentra hoy el crédito mercantil de Cuba, que ha de sufrir, á pesar de la buena fe y del deseo de todos, una verdadera conmoción, que ha de poner en gran aprieto á las casas más fuertes y sólidas y á los establecimientos y casas de banca mejor constituídos y consolidados. No hablemos de la extensión de crédito que tiene el comercio de Cuba con Inglaterra, Francia, Alemania y otras naciones de Europa que indudablemente y por el momento, no dejará también de sufrir y quebrantarse.

4) Por eso ha sido siempre LA LUCHA partidaria de la paz ante todo y sobre todo. Porque entiende que de la paz depende, no solo la vida de las instituciones, sino la prosperidad de Cuba: la vida de su crédito y la salvación de los intereses materiales y morales de nuestro pueblo, que no queremos por ninguna causa, ver desaparecer.

5) El problema de la guerra, para LA LUCHA, no constituye más que un problema de aritmética: y creemos que todo debe subordinarse, lo mismo por el gobierno que por los revolucionarios, á ese problema.

6) No hallamos ningún intento, por grande que sea, que no resulte secundario ante el problema de la paz: que la paz es la vida, y la continuación de la guerra es la muerte de todo y para todos.

EN LA PENDIENTE

LL06-2-1-14/09

1) La situación y aspecto de la cuestión cubana ha tenido, desde las dos y media de la tarde de ayer, hasta este momento, once de la mañana en que escribimos estas líneas, una variación total y completa.

2) Los cien soldados y marineros americanos que fueron desembarcados ayer con ó sin autorización de las autoridades cubanas, han sido reembarcados, por orden recibida á las diez de la mañana de hoy, del gobierno de Washington.

3) Esa pequeña fuerza, con dos ó tres cañones de desembarco, fué situada en la explanada del Castillo de la Fuerza, y allí ha permanecido hasta las 10 y media de hoy, que ha recibido la orden de reembarcarse.

4) La relación de todo lo ocurrido es tan delicada, que, á pesar de nuestro temperamento frío y poco impresionable, nos abstenemos por hoy de comentarla, limitándonos á comunicar al país y á nuestros lectores las noticias interesantes que hasta nosotros han llegado, desde ayer á las dos y media de la tarde, hasta hoy á las diez y media de la mañana.

5) Gran sentimiento de pesar y de dolor embarga hoy el ánimo, aun el de los hombres más descreídos é indiferentes sobre las cuestiones cubanas. Es el sentimiento de repulsión hacia todos los que han colocado á Cuba al borde de un insondable abismo, por pequeñísimas ambiciones, á las que han sacrificado no ya los intereses materiales y morales de todo un pueblo, sino los intereses, que eso es lo más grave, de raza.

6) No queremos saber, ni nos importa, si las fuerzas americanas desembarcadas ayer lo hicieron por espontánea voluntad, por petición del gobierno cubano, ó por sugestiones de personas á él allegadas. Fuera por una cosa ú otra, el hecho del desembarco es, para Cuba, de gravedad trascendental; gravedad de que, sin duda aún no se ha dado cuenta la mayoría de nuestro público.

7) El comandante del barco americano inquirió del gobierno si éste contaba con medios suficientes para proteger los intereses de los ciudadanos americanos. La contestación explícita y terminante del gobierno, de que no podía responder ni garantizar los intereses americanos, determinó el desembarco de las fuerzas americanas.

8) Interrogado por un amigo nuestro el comandante del buque, sobre si aquellas fuerzas habían bajado á tierra para apoyar y defender al gobierno cubano, contestó que no: que su misión queda limitada á la protección y defensa de los intereses americanos; y el reembarque de esas fuerzas, efectuado hoy á las diez y media, comprueba de una manera evidentísima lo afirmado ayer por el comandante del buque americano.

9) De todos modos, el país no puede seguir en la situación actual, ni su vida económica puede continuar en el estado en que se halla, por muchos días más.

10) Todos los ferrocarriles de la Isla han suspendido su tráfico por no sentirse garantizados sus intereses y por no exponerse á que les volasen los trenes, como se ha comenzado á hacer por el pueblo sublevado.

11) Ya no es un secreto para nadie que la sublevación es casi general en toda la Isla, y que el gobierno á pesar de los esfuerzos titánicos que viene realizando, no ha podido aún debilitarla. En este estado las cosas, es patriótico cortar el nudo gordiano y devolver á Cuba la paz que piden

todos los intereses acumulados, de la industria, del comercio y de todos los componentes de nuestro pueblo.

12) Esta tarde se reune el Congreso en sesión extraordinaria, convocada por el Presidente. No sabemos cuáles son los puntos de vista que los congresistas tienen sobre el problema actual: pero, si no son locos ni ciegos, deben haberse dado cuenta ya de la gravedad del problema cubano y de las responsabilidades que contraen ante el mundo y ante la historia de Cuba, si no levantan el corazón y no ponen de su parte todas las energías y todo el celo patriótico que reclaman las actuales circunstancias, para solucionar el presente conflicto; pues, de durar unos cuantos días más, se hundirán en el abismo, para siempre, los intereses de este infortunado pueblo, y desaparecerá su personalidad jurídica, como país libre y soberano.

13) Se decía, á última hora, que el señor Estrada Palma tenía la resolución hecha de dimitir su cargo de Presidente ante el Congreso. No sabemos si se confirmará o no esa noticia; pero que ha circulado es positivo, y nosotros la hemos adquirido en algunas de las legaciones extranjeras.

14) También se decía que había salido esta mañana una comisión que fué a conferenciar con el señor Alfredo Zayas; y aún se afirmaba más; que el doctor Alfredo Zayas vendría a la Habana garantizado por el ministro americano o por el jefe del buque que está en puerto, para entrevistarse con este último, con el propósito de comunicar á Washington, después de la entrevista, el resultado de esa conferencia.

15) Por ahora, parece que sólo quedará un piquete de tropa americana en el edificio de la legación que los Estados Unidos tienen en esta capital.

16) La conducta del gobierno de Washington es por ahora correcta y su intención no es la de intervenir en la cuestión cubana ni á favor del gobierno ni en contra de éste, ni tampoco en pro de los sublevados.

17) Hacemos votos para que la paz se restablezca pronto, en condiciones tales que no pueda ser por nadie jamas alterada, ni por los abusos de unos, ni por las intransigencias de los otros.

18) Con la paz podrá haber patria y libertad: pero sin ella no habrá para nosotros ni libertad ni patria.

LAS FUERZAS AMERICANAS

LL06-3-1-14/09

SU DESEMBARQUE Y EMBARQUE

EL COMANDANTE DEL "DENVER".- VISITA DE CORTESIA. DESEMBARCO DE TROPAS "AMERICANAS".- TEMASE UNA SUBLEVACION.- EL CAMPAMENTO

1) A las tres de la tarde hizo ayer una visita de cortesía al Jefe de la nación el comandante del crucero norteamericano "Denver"- surto en puerto- siendo acompañado á Palacio dicho marino, por un ayudante y por el Encargado de negocios de los Estados Unidos Mr. Sleeper.

2) Después de los saludos de rúbrica, se trató del tema de actualidad: la revolución.

3) Dos horas después desembarcaban del mencionado crucero 123 soldados de infantería de marina, al mando de un oficial, ocupando la parte descubierta del Castillo de la Fuerza, en la Plaza de Armas. Dentro de aquel recinto, al aire libre, levantaron los soldados diversas pequeñas casas de campaña, clavando en tierra la bandera de las barras y de las estrellas y situando en el primer término dos cañones rodados y dos ametralladoras.

4) Colocaron, además dos guardias, una para la batería y otra para el resto de la fuerza. El centinela de esta última vigilaba encima del muro.

5) Gran número de curiosos acudieron anoche a la Plaza de Armas para ver por sus propios ojos, ondear en tierra cubana la bandera de Washington.

6) A las seis y media de la misma fondeó al pie de la escalinata de la Capitanía del puerto, el crucero "Denver", de popa para la ciudad y la proa hacia la Cabaña, en cuya posición permanece.

REEMBARCO DE LOS SOLDADOS AMERICANOS

7) A las diez y media de la mañana de hoy reembarcaron los 125 soldados de infantería de marina norteamericana que del crucero "Denver" habíanse posesionado de la parte exterior del Castillo de la Fuerza.

8) El cruceso se ha situado frente a la Inspección general del Puerto.

ENTREVISTA ENTRE EL SR. ESTRADA PALMA Y EL CAPITAN COLWELL, SEGUN EL "DAILY TELEGRAPH" DE ESTA MAÑANA

LL06-4-1-14/09

1) A eso de las once de ayer noche acercáronse en la Plaza de Armas al capitán Colwell, que manda el crucero "Denver", unos emisarios del doctor Alfredo Zayas y del general Loynaz del Castillo, manifestándole que los sublevados estaban dispuestos a suspender las hostilidades contra el gobierno y deponer las armas, siempre que él les garantizase realizar una transacción justiciera.

2) El capitán Colwell fué inmediatamente á Palacio y puso en conocimiento del Presidente Estrada Palma la proposición. El presidente expresóse con inmensa satisfacción, partidario de aceptar al capitán Colwell como árbitro: mas al informarle éste que sin autorización de su gobierno no podía echar sobre sus hombros esa responsabilidad, no pudo ocultar su disgusto; arguyéndole Mr. Colwell, no obstante, que si él como Presidente, le obtenía la autorización necesaria, haría por su parte cuanto estuviese en su poder para lograr una inteligencia entre el gobierno cubano y los sublevados.

3) El Presidente Estrada Palma ordenó inmediatamente al secretario de Estado, señor O'Farrill, telegrafiara á los Estados Unidos á fin de obtener la autorización necesaria para que el capitán Colwell pudiese prestar su garantía personal á los alzados.

4) A pesar de los rumores circulados de que las fuerzas á las órdenes del capitán Colwell habían sido mandadas á retirar, éstas continuaban en sus puestos aun á las 3 de la madrugada.

5) En la entrevista celebrada ayer entre el Presidente y el capitán Colwell, hubo éste de preguntarle si el gobierno cubano, en las actuales circunstancias, contaba con fuerzas suficientes para amparar los intereses americanos dentro y fuera de la Habana. El Presidente, señor Estrada Palma, titubeó un momento, y, al cabo, contestó negativamente: entonces, arguyóle el capitán Colwell: "no me queda más remedio que desembarcar la marinería del "Denver".

MOVIMIENTOS ARMADOS

LL06-5-1-14/09

SENADORES Y REPRESENTANTES

1) Los presidentes de ambas Cámaras y algunos miembros más de las mismas pertenecientes al partido moderado -estuvieron anoche en Palacio, cambiando impresiones con el Presidente acerca de los asuntos de actualidad.

2) Suspendióse la anunciada reunión oficial, porque en la previa de por la tarde, celebrada en el Círculo Moderado, se acordó que en la sesión extraordinaria del congreso-hoy-diera éste su aprobación á todo lo hecho por el Presidente, con motivo de los actuales gravísimos sucesos porque atraviesa el país; que se faculte al Ejecutivo para gastar del Tesoro cuánto estime necesario y para aumentar hasta diez mil el número de la fuerza pública.

3) Además, el Congreso se dará por enterado del Mensaje-que al efecto-le dirigirá el jefe de la nación.

4) Se proponen las Cámaras terminar hoy todo el cometido que motivó su reunión especial.

5) Nada se tratará respecto á Leyes de Orden Público, porque á tiempo se vió que la Constitución prohibe votar leyes de esa especie, estando suspendidas -como están- las garantías constitucionales.

OTRA VISITA

6) A las diez y media volvió anoche á Palacio, conferenciando con el Presidente de la República, el comandante del crucero "Denver", acompañado del Encargado de Negocios de Washington, Mr. Sleeper.

EL SERVICIO DE TRENES

7) En vista de la irregularidad con que á causa de las actuales circunstancias, funcionan los trenes, han sido autorizadas las compañías ferrocarrileras de los Unidos y de la "Cuban Central", para que utilicen sus convoyes como mejor convenga á los intereses de dichas empresas.

GOBERNADOR MILITAR

8) Ayer de tarde se entrevistó con el Presidente de la república el brigadier jefe de la Guardia Rural, general Alejandro Rodríguez, quien ha sido nombrado gobernador militar de esta plaza, dependiendo de él -mientras dure el estado de guerra- toda la guarnición, inclusive la policía municipal.

JEFES MODERADOS

9) Por la tarde volvieron ayer á conferenciar con el Presidente, los jefes del partido moderado, señores Méndez Capote y Dolz, tratando de la sesión extraordinaria del Congreso, que tendrá efecto hoy.

SE DICE

10) Se decía ayer de tarde en Palacio, que fuerzas alzadas de las Villas habían incendiado los ingenios "Hatuey", "Hormiguero" y "Constancia", propiedad de ciudadanos americanos.

11) El único ingenio cuya destrucción se había confirmado, hasta anoche, era "Hatuey".

UN CONFIDENTE

12) En Jesús del Monte, fué detenido Adolfo Morales Falcón, de Managua por acusarlo el capitán Ravena de ser auxiliar y confidente de los alzados.

DESPERFECTOS A LAS LINEAS FERREA.=PARALIZACION DE TRENES.= NOTICIAS DE LAS VILLAS

CIENFUEGOS

13) A las siete y media de anoche recibió el senador Frías un cable del senador Galdós, participando que hasta esa hora no ocurría novedad en aquella población.

14) Por otro conducto se aseguraba que próximas á Cienfuegos se hallaban ayer fuerzas alzadas en número de cinco mil.

POR SOSPECHAS

15) Los vigilantes números 501 y 388 detuvieron en la calzada de Arroyo Apolo á Julio O'Reilly y á Francisco Portillo y Calvo á Eduardo Muñiz Lamar á José Varona Sánchez y á Abraham Poey, que en una guagua se dirigían á Santiago de las Vegas, sospechando los vigilantes se marcharan al campo enemigo.

16) El vigilante Antonio Moreno detuvo en la calzada de Jesús del Monte, á Manuel Modesto, Pérez Girau y á Loynaz del Toro, vecinos de Máximo Gómez, número 23, Guanabacoa, por sospechas de que procedía del campo rebelde.

ALZADO

17) Julio Díaz Pérez, vecino de "Pino Quemado", en Arroyo Naranjo, participó al capitán Ravena, que desde el día 11, falta de su casa, su hijo Gabriel, de 21 años, creyendo que se haya alzado.

DETENIDO

18) El soldado de Artillería de la sección de ametralladoras. Arquímedes Alonso, detuvo en Villegas, número 101, á Máximo Tejeda Fradragu, por acusarlo Jesús Pérez Castro y Agustín Rodríguez, de que había amenazado con un estoque á un movilizado y de haber dado gritos de "¡Viva el Partido Liberal! Fué remitido al juzgado especial.

MOVILIZADOS QUE RIÑEN

19) Los movilizados del destacamento de Palatino, José Luxando O'Farrill y Cláudio Bustamante, sostuvieron riña, resultando herido, menos grave, el primero.

USO INDEBIDO DE CONFIANZA

20) El teniente Belisario Grave de Peralta, de la décima estación de policía, remitió al destacamento de Punta Arenas, á Manuel Valdés y Valdés al que detuvo, vestido con uniforme de la Guardia Rural y llevando al equipo.

21) De las investigaciones practicadas por el teniente Peralta, resulta que Valdés no pertenece á la Guardia Rural.

DEL JUZGADO ESPECIAL
PROCESADOS

22) El Lcdo. Aróstegui, en auto de ayer, ha declarado procesados en la causa por rebelión a los individuos siguientes:

23) D. Miguel Secades Japón, Carlos Manuel Fernández, Regino Iñíguez, Pablo Pérez Ramos, José Isabel Sanabria, Serafín Montalvo, Juan Amores y Amores, Enrique Villaverde, Cheo Almeida, Juan Martínez Marí, Oscar Lunar Fhister, Teófilo "Pino" González, Heriberto Suárez Bofill, Feliciano Prieto, [ilegible]

¿ALZADOS?

24) El Capitán jefe de la estación de Regla ha participado al juez especial, que desde hace días faltan de aquel barrio, José María Machado, Melitón Felipe Antonio Gil, Bruno Carvajal, Pedro Pérez, Francisco Escudero y Agustín García.

25) El capitán De Beche ha informado que el vigilante trescientos cincuenta y seis Carlos Manuel Fernández, falta desde el día nueve de la cuarta estación. Créese que todos esos individuos se hayan alzado.

EL COMANDANTE LODD

26) Téngase presente, á fin de que no se extravíe la opinión, que el comandante Lodd, que ejerció de Tesorero durante la ocupación americana, tiene propiedades en Cuba, situadas en Santiago de las Vegas, las cuales no ha vuelto á ver desde su salida cuando la entrega del goberno interventor.

27) Natural es pues que el comandante Todd, á quien se esperaba, venga ahora á conocer la situación en que se encuentran sus naranjales en Santiago de las Vegas.

PARA UNA CURA

28) En Mazorra se presentó un grupo de diez hombres, exigiendo al Director que le acompañara á curar á un alzado de la partida de Arencibia, que está herido en la mano izquierda. El Gobernador Provincial ha dado cuenta al juez especial.

NO SE ALZO

29) D. Manuel González Quintana ha hecho presente en el juzgado especial, que D. Gabriel Lara, acusado de haberse alzado en Ceiba del Agua, es adicto al Gobierno, y que quien se ha alzado es Javier Lara Pardo.

DETENIDO

30) Máximo Tejera fué detenido por amenazar con un estoque á varias personas y por dar vivas al partido Liberal.

31) Este individuo fué puesto á disposición del juez correccional

SE IBA A ALZAR

32) El vigilante de la sexta estación número setecientos cuarenta y tres, Carlos Díaz Doris, fué detenido en la guagua de Managua, por el vigilante trescientos uno, que tenía confidencias de que se iba á alzar.

33) A Díaz se le ocupó su chapa.

MAS ATENTADOS

34) En el paradero de los tranvías eléctricos de Jesús del Monte fué detenido por el vigilante Oliva, Miguel Cantos Valdés, vecino de Escobar número 38 y a Antonio Alcázar y Cairo, por tener noticias de que iban a incorporarse á las fuerzas rebeldes.

35) Le fue ocupado un revólver primero y una licencia de portar armas.

EN LA PROVINCIA DE LA HABANA CONCENTRACION DE FUERZAS REBELDES

36) Desde ayer se encontraban concentradas en Bejucal y Santiago de las Vegas, las fuerzas rebeldes, al mando de Loinaz del Castillo, Ernesto Asbert, doctor Guas, Rafael Castillo, Dionisio Arencibia, Baldomero Acosta, Miguel Hernández, Tata Sánchez y otros, cuyas fuerzas (según manifiesta "El Mundo") ascienden á tres mil hombres; y existió durante toda la noche el temor de que atacaran á esta capital.

ZAYAS Y SARRAIN

37) Los doctores Alfredo Zayas y Felipe González Sarrain, se incorporaron á la fuerza del doctor Guas, al llegar al campo rebelde.

REUNION DE LOS MODERADOS

38) Ayer tarde se reunieron secretamente, en el local de Martí 100 los senadores y representantes moderados, con el objeto de darse por enterados del Mensaje del señor Presidente de la República y cambiaron impresiones sobre el mismo.

EN BEJUCAL ENTRADA DE LOS REBELDES. LA GUARNICION SE ALZA

39) A las diez de la mañana de ayer, las fuerzas de Arecibia, Baldomero Acosta y Tata Sánchez, entraron en la ciudad de Bejucal, ocupando el pueblo y destituyendo á las autoridades.

40) El jefe de policía señor Avelino Rojas y los guardias á sus órdenes que custodiaban el pueblo, no hicieron resistencia y se incorporaron á los rebeldes.

41) Hasta las tres de la tarde permanecieron los alzados dentro de la ciudad.

EN SANTIAGO DE LAS VEGAS INCENDIO DEL AYUNTAMIENTO.- LA GUARNICION SE ALZA.

42) A las dos de la tarde de ayer, entraron los rebeldes, al mando de los coroneles Arecibia y Acosta, en la ciudad de Santiago de las Vegas.

43) Ocuparon las oficinas del ayuntamiento y del estado, quemando el archivo de la corporación municipal.

44) La guanición de movilizados al mando del comandante Fermín Otero, no hizo resistencia y se pasó con armas á los rebeldes.

EN VENTO

45) La guarnición del acueducto de Vento ha sido reforzada con ciento cincuenta hombres más.

EL FERROCARRIL CENTRAL

46) Salió anoche el Ferrocarril Central -al servicio de la Cuba Company- despachando boletines tan solo hasta Santo Domingo.

EL SERVICIO DE TRENES

47) Ayer tarde no salieron los trenes de la tarde del Oeste, ni el de verano. Lo mismo ocurrió con el servicio de los Ferrocarriles Unidos.

48) El tren del Oeste que salió por la mañana de Cristina para Pinar del Río, no ha regresado. Al pasar de la estación de Los Pinos, no se supo más de él, pues no existe comunicación con ninguna de las estaciones.

49) Ambas empresas han pedido amparo para sus intereses al Gobierno. Ayer no les fueron facilitadas fuerzas de auxilio. Se decía que hoy saldría una locomotora con un carro blindado y cincuenta rurales.

50) Las líneas férreas esta mañana permanecían destrozadas por distintos lugares y algunas alcantarillas estaban voladas.

TREN INCENDIADO

51) A las once de la mañana de ayer fué detenido en el kilómetro veinte y dos (Estación del Rincón), el tren de carga general que salió de San Cristóbal por fuerzas alzadas del general Loynaz del Castillo.

52) Allí estuvo detenido hasta las cuatro de la tarde en que fueron incendiados nueve carros con mercancías, un carro de útiles de la empresa y tres carros vacíos que conducía, respetándose la máquina que era conducida por el maquinista señor Rufino Alonso.

53) Este tren al llegar al lugar del hecho tuvo que detener porque encontró dos rails arrancados.

AL MARIEL

54) Ha sido armada en guerra y ha salido para el Mariel la lancha el Valiente, que se encontraba al servicio de la Sanidad Marítima.

DE SANTIAGO DE CUBA
(Por cable)
13 de septiembre.- 8:13 p.m.

ORIENTE TRANQUILO.- UN TREN MILITAR SALE CON FUERZAS PARA REPARTIR PERTRECHOS A LOS DESTACAMENTOS

55) Los distintos alcaldes de la provincia comunicaron anoche al gobierno provincial que no ocurría novedad en sus respectivos términos.

56) Persisten sin embargo rumores de alzamientos en esta provincia, siendo infructuosos cuantos esfuerzos he hecho para comprobar la verdad de estas versiones.

57) En la mañana de hoy, salió de esta ciudad, un tren militar con fuerzas de la Rural.

58) Lleva la misión según el Gobierno, de recorrer la línea hasta Camagüey, y repartir pertrechos de guerra á los destacamentos de los pueblos interiores.

HERNANDEZ

DE TRINIDAD
(Por correo)
Guinia, Septiembre 4

59) Hoy pasó por esta el general Lino Pérez con su estado mayor y escolta.

60) En el punto La Mula acampó un jefe de apellido Cordero, con sus fuerzas.

61) Severiano García, en un punto llamado "Jiquimas" y otra fuerza mandada por su jefe de apellido Cuellar.

62) El coronel Nava en el punto "Semillero", de este barrio.

63) Estas fuerzas estaban en un continuo movimiento, y como por aquí, desde el día 22 del pasado Agosto, que fué retirado el puesto de la Guardia Rural, no se ha vuelto á ver fuerza alguna del Gobierno, tienen lugar de instalarse bien.

64) Después todas estas partidas se reunieron en Jiquimas: y persona que me merece crédito me dijo que se habían reunido de 400 á 500 hombres, donde fué presentado el general Lino Pérez á todas las fuerzas, y el coronel Julio Cepeda, con este motivo, tomó la palabra y las arengó.

65) El general Lino Pérez organizó aquí un escuadrón, el cual mandó al general Bravo al Valle de Trinidad, al mando del capitán del Ejército Libertador Hilario Hernández.

El corresponsal.

EN EL OESTE

66) A las once del día aun no había salido tren alguno de viajeros, de tráfico ni militar, por las líneas del Oeste y de los Unidos.

DE UNION DE REYES
(Por telégrafo)
13 septiembre 7 a.m.

LLEGADA DE UN TREN MILITAR CON EL GENERAL BETANCOURT

67) A las 9 p.m., llegó de Matanzas, un tren de tropa compuesto de 22 jaulas de caballos y cinco de casillas con las fuerzas.

68) Se dirigen á Bermejal y las manda el general Betancourt

El corresponsal

LA ESTACION DE MORDAZO

69) Fuerzas rebeldes de Melitón Reinoso, incendiaron ayer la estación de Mordazo en la línea central de la Habana a Santa Clara, perteneciente a los Ferrocarriles Unidos de la Habana; al mismo tiempo levantaron railes, para impedir la circulación de los trenes.

70) Por esa causa el tren Central, que salió anoche á las nueve de Villanueva, no pudo llegar más que hasta la Macagua, donde se halla detenido, esperando que sean reparadas las averías para poder continuar su marcha hacia Oriente.

71) Si como se espera queda hoy reparada esa avería y no ocurre más novedad en la linea, esta noche podrá salir el tren Central hacia Santiago de Cuba.

DEL GOBERNADOR

72) Los rebeldes quemaron anoche la casa de vivienda de una finca que, en San Francisco de Paula, posee el gobernador provincial, general Emilio Núñez.

EL GENERAL MACHADO

73) Se dice que en pueblo de la Esperanza se alzó en arma el general Gerado Machado.

LOPEZ LEIVA

74) También se dice que en el pueblo anteriormente citado de la Esperanza se alzó en armas el señor Francisco López Leiva.

TINITO CRUZ

75) El representante señor Agustín Cruz González, se embarcó ayer para los Estados Unidos.

LAS FORTIFICACIONES DE CIENFUEGOS

76) Se ha construído una serie de fuertes, situados en las alturas del recinto exterior. Alrededor y en una distancia de quince metros por delante hay una alambrada que sólo se abre para dar paso á los caminos que entran en la ciudad, y cuyos caminos serán cerrados por una cadena, al pie de la cual se situarán barricadas. En determinados lugares, según se dice, se situarán minas que explotarán por medio de hilos eléctricos. Se colocarán tres ametralladoras y se iluminará con focos eléctricos el campo exterior de la ciudad.

DINAMITEROS

77) Personas llegadas ayer de las Villas, dicen que el doctor Ferrara tiene en su regimiento una acción de italianos, que hace poco llegaron de los Estados Unidos y que únicamente se dedican á emplear la dinamita confeccionando bombas y otros proyectiles explosivos de grandes dimensiones. A tal cuadrilla les titulan "Los dinamiteros". Entre ellos hay químicos y mecánicos expertos.

INGENIO "SAN JOSE" NO HA SIDO QUEMADO

78) Noticias recibidas á las diez de la mañana de hoy por conducto fidedigno, permiten afirmar, que no es cierto, que haya sido quemado por los rebeldes el ingenio "San José" de Hatuey, ubicado en el barrio de Manacas, del término municipal de Santo Domingo, propiedad del ciudadano americano señor Gastón Rabel.

79) En dicha finca no había ocurrido hasta esta mañana, la menor novedad.

LOS FERROCARRILES UNIDOS

80) La empresa de los Ferrocarriles Unidos, en vista de haber volado los rebeldes una alcantarilla entre el Rincón y Bejucal y de haber levantado los railes en la estación del Rincón, ha suspendido el tráfico de trenes por la línea de Alacranes y los ramales de Batabanó y Guanajay, hasta tanto el Gobierno facilite fuerzas para proteger la reparación.

81) Circula solamente hoy, el tren ordinario de la Habana a Cárdenas y el del ramal de empalme á Güines, con escala en Madruga; así como el de los ramales de Cárdenas a Yaguaramas, de Macagua a Altamisal y de Máximo Gómez a Martí, antes Hato Nuevo.

ESTACION QUEMADA

82) En Cruces ha sido quemada la estación de la empresa "Cuban Central".

DESCARRILAMIENTOS

83) En Cruces los rebeldes se apoderaron ayer del tren de pasajeros, é hicieron retroceder la locomotora a Santo Domingo; dicha máquina al llegar á una alcantarilla entre Lajas y Santo Domingo, que fué volada, cayó al río.

84) El tren de reparaciones que salió para esa alcantarilla, descarriló entre Lajas y Santísima Trinidad.

85) Dos trenes más, detenidos por los alzados, fueron lanzados á válvula abierta á una pendiente y se estrellaron contra la locomotora descarrilada.

86) Las casillas de todos los trenes detenidos, fueron quemados.

EL CORONEL CARLOS MANUEL DE CESPEDES

87) Ayer estuvo en Palacio nuestro estimado amigo Carlos Manuel de Céspedes, representante á la Cámara que desde antes de los actuales acontecimientos se encontraba en Manzanillo, llamado para tomar parte en la sesión extraordinaria del Congreso convocada por el ejecutivo y para celebrar con los demás representantes de Oriente una reunión con el presidente. El coronel Céspedes dió las gracias al señor Estrada Palma por haberle facilitado los medios para realizar con la necesaria rapidez, su viaje á la capital y le manifestó que en las circunstancias presentes, todo su anhelo se cifraba en la salvación de la república que estaba por encima de todo y de todos, y que en el Congreso y fuera de él su voto y sus esfuerzos se dirigirían siempre á este fin.

88) El señor Céspedes expuso después al presidente su opinión respecto de la generosa labor realizada por los veteranos para la paz y de la situación en general, y cuando se despedía del jefe de Estado, á la llegada de los marinos del "Denver", el señor Estrada Palma le dijo lo siguiente: No tenga usted cuidado en que en breve todo se arreglará.

PROVINCIA DE LA HABANA

89) En el Gobierno de esta Provincia se sabe oficialmente que ayer, á las cinco de la tarde, fuerzas alzadas del Coronel Asbert prendieron fuego á las fincas "Nila" y "Dolorita", enclavadas en el término de Santa María del Rosario.

90) La primera es de la propiedad del Representante Sr. José Manuel Núñez y la segunda de su hermano el Gobernador, general Emilio Núñez.

91) La destrucción de ambas fincas dirigióla el capitán Andrés Avila.

92) También hay confirmación oficial de la entrada de los rebeldes, anoche, en Santiago de las Vegas y en Bejucal, uniéndose á las partidas de Arencibia y Acosta la policía y movilizados de ambos pueblos.

UN TREN DETENIDO
CORRESPONDENCIA REGISTRADA

93) Ayer á las once y cuarenta, al llegar á Mordazo el tren ordinario de viajeros, que venía de Santa Clara, fué detenido por las fuerzas rebeldes de Reinoso y Cruz.

94) Los rebeldes subieron al tren, registraron la correspondencia y sin molestar el pasaje dispusieron que el tren continuara su marcha para la Habana.

CARTA DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS AL GOBIERNO DEL SR. ESTRADA PALMA Y AL PUEBLO DE CUBA

LL06-6-1-5/09

1) Mi estimado señor Quesada:

2) En esta crisis de la República de Cuba, escribo á usted, no sólo por el hecho de su representación oficial como ministro de dicha nación, si que también teniendo presentes los lazos íntimos que hubieron de ligarnos cuando, por motivo de la intervención americana, surgió su patria como país independiente.

3) Usted es perfecto conocedor del sincero cariño, del gran respeto y admiración que profeso á Cuba. Sabe usted también que nada he hecho, ni jamás haré cosa alguna, en lo que á Cuba respecta, sin que sea impulsado por el sincero deseo que abrigo por su bienestar. Sabe usted también que cifro mi mayor orgullo en el hecho de haberme correspondido, como Presidente, retirar de la Isla de Cuba las fuerzas Interventoras, proclamando oficialmente su independencia, sintiéndome halagado al desear á su patria la mejor suerte en la nueva etapa de su vida nacional.

4) Deseo, por su mediación, dirigir mi voz, de manera solemne, á su pueblo, para advertirle del peligro que le amenaza, porque siento hacia él fervoroso cariño. Durante siete años Cuba ha venido disfrutando de una paz perfecta y estable, siendo cada vez mayor su prosperidad. Corresponden al gobierno propio é independiente cuatro de los anteriores años.

5) Ahora esa paz, independencia y prosperidad se encuentran seriamente amenazadas, porque de todos los males, el peor que puede experimentar Cuba es la anarquía, derivado forzoso de todo disturbio revolucionario.

6) Cualquiera que sea el responsable de esa revolución armada y de las violencias, quienquiera que resulte causante del estado actual de cosas, no puede ser sino un enemigo de Cuba; tanto más grave es esa responsabilidad, cuanto porque pesa sobre quien, alardeando de haber sido el campeón especial de la independencia cubana, realiza actos para perjudicar esa misma independencia. Sólo existe un medio tendente á evitar los peligros que amenazan la independencia de Cuba, y ese es que su pueblo continúe demostrando su capacidad para continuar en el camino ordenado de la paz y del progreso.

7) Esta nación nada pide á Cuba á no ser que continúe desarrollando sus riquezas como lo ha venido haciendo durante los últimos siete años; que conozca y practique la libertad ordenada, que habrá de producir, de ello no cabe duda, inmensa paz y prosperidad en la hermosa Reina de las Antillas.

8) Nuestra intervención en las cuestiones cubanas se realizaría en el caso de que Cuba cayese en el mal hábito de las insurrecciones y demostrase carecer del dominio necesario para mantener un gobierno de paz, ó en el caso de sus bandos políticos contendientes llevasen el país á la anarquía. Solemnemente emplazo á todos los patriotas cubanos para que se congreguen, en perfecto tacto de codos, ahoguen toda clase de diferencias y ambiciones personales y tengan muy presente que la única manera de mantener la independencia y la República es evitando que surja la necesidad de la intervención exterior, á fin de rescatarla de la anarquía y de la guerra civil. Sinceramente espero que estas frases de apelación que dirijo a nombre del pueblo americano, el más fiel amigo, el que abriga en todo el universo los mejores deseos hacia el pueblo cubano, sean atendidas con la seria consideración á que resultan acreedoras, resolviéndose acto continuo

como se indica, en la inteligencia de que si ello se hace, la independencia habrá de ser permanente y la República un éxito asegurado.

9) A causa del tratado que existe entre su gobierno y el mío, sabe usted que, como Presidente de los Estados Unidos, tengo deberes de inevitable cumplimiento. El Art. tercero de ese tratado nos otorga el derecho explícito de intervención para mantener un gobierno adecuado en Cuba, capaz de proteger vidas, haciendas y libertad individual. Esa obligación es una ley suprema nacional, que me autoriza para proceder á prestar la protección debida á los intereses americanos. En virtud de los informes que he recibido, veo que los lazos sociales en la Isla se encuentran quebrantados y rotos, y que ni la vida ni la propiedad, ni tampoco la libertad individual están garantizadas. Poseo pruebas irrefutables de los grandes perjuicios causados á propietarios americanos.

10) A mi juicio, es de todo punto indispensable é imperativo, en bien de Cuba, que cesen inmediatamente las hostilidades y que se realice algún pacto mediante el cual se obtenga una paz permanente en toda la Isla.

11) He resuelto enviar á la Habana á los señores Taft y Bacon, como representantes especiales de este gobierno, quienes prestarán la cooperación necesaria para obtener esos fines. Confiaba en que Mr. Root hubiera podido detenerse en la Habana á su regreso de Sur América; pero lo inminente de la crisis impídeme continuar esperando por más tiempo.

12) Deseo por mediación de usted, comunicarme con el gobierno de Cuba y con su pueblo, á cuyo efecto le acompaña copia de la presente carta para que sea entregada al señor Estrada Palma, habiendo, asimismo, ordenado se le dé publicidad en la prensa.

De usted sinceramente.

Teodoro ROOSEVELT.

ROOSEVELT EXIGE LA PAZ

LL06-7-1-15/09

1) Anoche recibimos un extenso cablegrama conteniendo la carta que el Presidente Roosevelt dirigió al señor Quesada, representante de Cuba en Washington, sobre la actual situación cubana.

2) La carta del Presidente Roosevelt es un documento sincero, es la voz de un amigo leal de la independencia de Cuba, es la obra de un gran estadista, de un hombre de corazón, y de un gran entendimiento; es la obra de una inteligencia poderosa que ha hecho por Cuba y por su independencia mucho más de lo que pudieran jamás hacer las dos generaciones de cubanos que por su libertad pelearon.

3) El Presidente Roosevelt, que es un estadista á quien hacen honor los hombres más notables del mundo, y cuya amistad dispútanse los emperadores y reyes, entiende que para que Cuba pueda ser feliz é independiente, es preciso, es necesario, es urgentísimo, que diriman y arreglen sus diferencias por medio de transacciones y abrazos los que hoy, con las armas en la mano, pueden dar al traste con la soberanía cubana, por no haber tenido, ni unos ni otros, capacidad bastante para solucionar una contienda, que no prejuzga Mr. Roosevelt quién ó quiénes sean los responsables de ella; pero que afirma que no puede continuar, por oponerse á ello los grandes intereses morales y materiales de Cuba, por oponerse también los deberes que tiene la nación americana de que exista en Cuba un gobierno fuerte y estable, capaz de asegurar y garantizar las propiedades y la vida de los ciudadanos.

4) La voz del Presidente Roosevelt es una voz amiga; es la voz del hombre que, en un momento dado, sobreponiéndose á bastardos intereses, muy considerables, que se oponían á que cesara en Cuba la intervención americana, y á toda clase de influencias, dijo aquellas célebres palabras que todos los cubanos recordamos: que Cuba sería una nación libre é independiente, porque así lo exigían el honor del pueblo americano, que estaba por encima de otro cualquier interés, por respetable que éste fuera.

5) El Presidente Roosevelt ya lo ha dicho: la paz á todo trance; con la paz habrá libertad é independencia; sin aquélla, la desaparición total de la personalidad cubana.

6) Pero Roosevelt quiere una paz justa y duradera; quiere una paz fraternal, porque, sin duda, entiende que es lo único que puede consolidarla y hacerla perdurar.

7) Al Presidente Roosevel no se le puede considerar enemigo del actual gobierno cubano; no se puede considerar tampoco que tenga prejuicios á favor ó en contra del Poder Ejecutivo, ó en contra de la revolución; pero exige la paz á todo trance, como medio único de salvar la República y los intereses cubanos.

8) Esto mismo hemos venido sosteniendo nosotros día tras día; y lo hemos sostenido con el alma y el corazón, á pesar de las amenazas y anatemas de los que, ciegos ó locos, opinaban que para hacer la paz de Cuba sólo había un medio y una finalidad: la guerra.

9) Repasad y leed nuestros editoriales desde que comenzó la actual contienda: Leed la historia; Habrá paz; Mirando al peligro; Camino de la verdad; Levantad el corazón; Camino de perdición, y Camino de la paz; y allí hallaréis vaciadas las ideas y argumentos de la notable carta que el Presidente Roosevelt acaba de dirigir al ministro de Cuba en Washington, señor Quesada; carta que es el anuncio de paz, de una paz á la que nadie se atreverá á oponerse.

10) Con la paz vendrá el sosiego de nuestro pueblo y quedará restablecida una normalidad que nos permitirá á todos trabajar.

11) El país no quiere la guerra, desea una paz inmediata, sin que le importen gran cosa los métodos que se empleen para alcanzarla.

MOVIMIENTOS ARMADOS

LL06-8-2-1-16/09

EL COMBATE DE WAJAY. MAS DETALLES DE ESTE SANGRIENTO HECHO DE ARMAS. QUEMA DE ESTACIONES FERROCARRILERAS EN LAS VILLAS. OTRAS NOTICIAS INTERESANTES

SANTIAGO DE LAS VEGAS

Septiembre 15/1906

1) Esta mañana á las cinco y media salimos en un coche Arturo Sainz de la Peña, del "Daily Telegraph"; Ramón Garate, de "El Mundo" y yo, llevando de práctico á Juan Díaz, pues no conocíamos el camino. Dimos orden al cochero de que nos llevara por la carretera que va de Mazorra á Guanajay.

2) Lo primero que pasamos fué la finca "Santa Rita", la cual está muy cerca del callejón de Lázaro. En este lugar, fué donde anoche se encontró un cochero á dos guardias rurales, los cuales estaban perdidos y le suplicaron les señalara el camino para la Habana.

3) Después hicimos una parada en la tienda "La Criollita", en Rancho Boyeros, dicha tienda es de la propiedad de Puig y Campos. En este punto nos encontramos en un coche á Mr. Tamner, director del "Daily Telegraph", Raúl Marzans, repórter de dicho periódico y dos americanos, uno de ellos era corresponsal del "Herald"; todos venían para la Habana.

4) A los pocos pasos de la estación de Rancho Boyeros, encontramos la carretera que nos había de llevar á Mazorra y de allí á Wajay.

5) Cuando llegamos á Mazorra, nos encontramos que todas las casas tenían puestas banderas blancas. En este lugar no había fuerzas del Gobierno; ya se había dado orden de que fueran para Vento.

6) Ya en los terrenos de Mazorra pudimos notar que una ceiba que estaba antes de llegar al cementerio, estaba acribillada á balazos; también lo estaban las paredes del cementerio.

7) A los pocos pasos de haber andado empezamos á encontrar por el suelo muchos casquillos, los cuales eran de Remington Lee, arma que usa la guardia rural.

8) Por los muchos casquillos que veíamos por el suelo, nos dimos cuenta de que el combate había sido reñido; así como que era bastante cerca del lugar donde nos hallábamos. Entonces el práctico nos dijo que deberíamos bajarnos del coche y explorar a pie el terreno. Por la carretera donde íbamos, nos encontramos como ocho caballos, cinco muertos y tres bastante mal heridos, 1 de machete.

9) El práctico que llevábamos nos dijo que uno de los caballos se lo había visto al coronel Andrés Hernández, ayer por la tarde, cuando salió de Santiago.

10) No habríamos andado cinco minutos, cuando vimos que la cerca de alambre que estaba á la derecha del camino yendo para el Wajay, éstaba rota, penetramos por donde estaba rota y nos encontramos en un piñar. A los pocos pasos vimos un cadáver; éste pertenecía á la raza blanca, era de un alzado y tenía en el medio del pecho un balazo de mauser.

11) Seguimos nuestro camino, divisando como á unos cincuenta metros de nosotros un carro y una bandera blanca, así como varios hombres. Nos trasladamos hacia el grupo. Tan pronto llegué

á ellos, tuve el gusto de saludar al señor Ignacio Piñar, alcalde queridísimo de Santiago de las Vegas. El señor Piñar me dijo que se había enterado de que en el campo de batalla habían abandonados muertos y heridos, y como un acto humanitario se había trasladado allí para auxiliar á los que fueran necesario, y darles cristiana sepultura á los muertos. En dicho lugar se encontraba un carro de Mazorra del cual era conductor Nicolás Ramos; éste individuo me dijo que el doctor Esperón lo había mandado en unión de los empleados Lorenzo León, Francisco Alonso, Nicolás Barroso, José Ramón Martínez, Ramón Linares y Benjamín Rubio con objeto de que trasladaran los cadáveres al cementerio del hospital.

12) Cuando fuí á mirar para dentro del carro, el espectáculo que ante mi vista se presentó fué horrible. Yacían horriblemente mutilados los cadáveres de seis individuos, cinco de de ellos pertenecientes á la guardia rural; basta decir que estaban horriblemente macheteados.

13) Entonces le digimos al conductor del carro donde había otro alzado muerto, que era el que encontramos en el camino, ordenando enseguida que cuatro hombres le trasladaran al carro; así lo hicieron. Como el carro ya estaba lleno con los siete cadáveres fueron para el cementerio, allí los pusieron en el suelo para ver si podían ser identificados, y más tarde se les enterraría.

14) Después, tanto el alcalde señor Piñar como los empleados de Mazorra y nosotros los periodistas, seguimos explorando para ver si hallábamos más cadáveres.

15) En nuestro recorrido encontramos chaquetas, paños de monturas, polainas y sombreros pertenecientes á la guardia rural, así como peines de mauser, y regadas por distintos lugares algunas balas sin haber sido disparadas.

16) También en el mismo terreno encontramos polainas, camisetas ensangretadas, cascos y monturas, los cuales pertenecían á los alzados, pues no eran de reglamento.

17) También encontramos muchos caballos muertos y heridos.

18) Este piñar donde estábamos explorando pertenece á la finca "Asunción". Nosotros después de recorrer todo el piñar, atravesamos la carretera y nos trasladamos á un terreno que está frente á la finca "Asunción". Allí había una cerca de piedra, la cual estaba desbaratada por distintos lugares, nosotros entramos en dicho terreno, encontrando una polaina de reglamento, y más adelante un pañuelo tinto en sangre. Seguimos aquel rastro para ver si sería algún herido, pero después de una hora de camino sólo encontramos cuatro caballos, uno muerto y tres heridos.

19) Casi todas las cercas, tanto de alambre como de piedra, estaban desbaratadas.

20) Cuando ya me iba a marchar ví venir en la misma dirección en que estabamos un faetón en una bandera de la Cruz Roja.

21) Tan pronto estuvo el coche cerca de nosotros me adelanté para enterarme á qué punto iban, encontrándome que el que guiaba el coche era el doctor Carlos Ramírez Ovando, médico municipal del Cano. Dicho doctor me expuso que acababa de curar á José Castillo Mirabar, vecino de la finca "Soto", de 45 años de edad, natural de Guane; dicho pacífico presentaba una herida de arma de fuego en el antebrazo derecho. Este señor refiere que estaba en el suelo teniendo en sus brazos á su hijo Felipe Castillo Allende, cuando vino una bala y lo mató.

22) El doctor Ramírez Ovando me dijo que el infortunado niño tenía tres meses de edad y presentaba una herida de bala en la región parietal derecha, con orificio de entrada y de salida, por la región occípito parietal izquierda.

23) La herida de Castillo es leve.

24) El cadáver del niño fué tendido en la iglesia de Wajay.

25) Después de darme los datos el doctor Ramírez Ovando, se despidió diciéndome que iba á curar unos heridos.

26) Yo me separé para dirigirme á Mazorra con objeto de ver los heridos.

27) Tan pronto llegué á Mazorra, fui presentado al doctor Esperón, director interino de dicho establecimiento, pues el doctor Alvarez Cerice está en la Habana. Allí ví al doctor Eligio M. Palma y doctor Entralgo, los cuales en unión de los practicantes señores Manuel Carol, Regino Torres, José Manuel Cano, Higinio González y Tomás Blancas.

28) Tanto el doctor Esperón, como los demás médicos y practicantes á sus órdenes, estuvieron para conmigo muy atentos.

29) Enseguida me llevaron á la sala donde estaban los heridos del combate, á los cuales visité uno á uno en sus respectivas camas, estos heridos eran los siguientes:

30) Guardia José Suárez Mederos, el cual pertenece al escuadrón "D", dicho guardia presentaba una herida en la cabeza; guardia, Fermín Blanco Rodríguez, es el clarín del escuadrón "D", presentaba una herida de machete en el cerebro; guardia, Carlés Rafael de Cárdenas, perteneciente al escuadrón "D", presentaba una herida de bala en la rodilla derecha; alzado Juan Ruiz, este individuo, dicen que era motorista, se portó muy valiente, pues separándose de las filas fué hacia la Rural con el machete, entonces de un machetazo le llevaron casi la mano izquierda, quedando prisionero, hubo necesidad de cortarle la mano, siendo su estado grave.

31) Estos individuos están en el hospital aún.

32) Anoche los llevaron al hospital, los capitanes Lavastida y Delgado, sargento Francisco Súarez y Espinosa; cabo Juan J. Mederos; y los guardias Joaquín Llaguno, é Hilario Borrero, también están heridos, siendo curados anoche en "Mazorra", pero como las heridas eran leves, pudieron seguir con las fuerzas de los capitanes Delgado y Lavastida.

33) Estando allí tomando los nombres de los heridos, se presentó en dicho hospital, el alcalde de Wajay, señor Claudio Padrón, el cual traía una guagua llena de heridos y los cuales los conducía desde la casa del pacífico José García Rodríguez.

34) Esos heridos fueron curados por el doctor Carlos Guas, jefe de los alzados y dejados al cuidado de dicho pacífico.

35) He aquí los nombres de ellos:

36) Alzado, Alberto Bosque, perteneciente á las fuerzas de Guas, presentaba un tiro en la pierna derecha; guardia rural, Antonio Barreiro, perteneciente al escuadrón "D", presentaba una herida de bala en el vientre; guardia rural Sabás Pérez, del escuadrón "D" tenía tres heridas de machete, una en la cabeza otra en el cuello y la otra en la mano; alzado, Pedro García, perteneciente á las fuerzas de Asbert, presentaba una herida de bala en el vientre y la cual le salió por la espalda. El

doctor Esperón me dijo que estaba muy grave. Otro alzado el cual no pudo decir su nombre dada la gravedad, es muy probable haya muerto á estas horas, pertenecía á la raza de color, presentaba una gran herida en la cabeza y tenía casi fuera la masa encéfalica; alzado, Martín Delgado o Baruja, pertenece á las fuerzas del general Loinaz del Castillo, tenía una herida de bala en el cuello con orificio de entrada y salida; guardia rural Leocadio Oropeza Soto, perteneciente al escuadrón "D", tenía una herida de bala en la mano; este guardia me refiere que fue muy bien tratado por los alzados y que el doctor Guas, tuvo para con ellos la deferencia de curarlos primero que los suyos; guardia rural Nicasio Averoii, pertenece al escuadrón "C", que manda el capitán Lavastida, presentaba una herida en el pescuezo.

37) Todos los demás heridos pertenecen al escuadrón "D", que manda el capitán Delgado.

38) En el hospital se encontraba el señor Angel Mikleff, director de "La Semana", revista que se publica en Santiago de las Vegas, este compañero estuvo muy atento para con nosotros los periodistas.

39) Después de despedirnos del doctor Esperón, Palma y del señor Federico Tavio y darle las gracias por las atenciones que tuvieron para con nosotros, nos dispusimos á regresar á Santiago de las Vegas. Así lo hicimos entrando en el pueblo como á la 1 del día.

40) Una vez que llegué á dicha ciudad, pude enterarme de que los alzados tenían varios heridos algunos de gravedad. Con objeto de informar lo que hubiera de cierto, me dispuse á trasladarme al lugar donde estaban acampadas las fuerzas.

41) Estuve hablando con el doctor Bernardo Gallol, el cual asistió varios heridos alzados. Este doctor es miembro de la Cruz Roja.

42) El doctor Gallol, como es sumamente amable, me facilitó los nombres de los heridos.

43) Helos aquí:

44) Raúl Francisco Forcade, Francisco Jorge (confuso), Rafael Hernández, Amalio Montero, Higinio Benitez, Antonio Dueñas, Rufino Hernández, Rodolfo Barroso, muy grave, Isidoro Noriega, Salomé Alemán, (contuso), capitán Alfonso, Martín Pérez, el doctor Gallol me manifestó que este individuo recibió tres balazos de mausser y no obstante las heridas que presenta son leves.

45) Además hay dos heridos, cuyos nombres no recuerda el citado doctor.

46) Todas las heridas son de balas.

47) El general Loinaz cogió dos prisioneros de la Guardia Rural, uno se quiso quedar en las fuerzas de Arencibia y Baldomero Acosta, y el otro nombrado Juan Vergas, lo trajo hasta Santiago de las Vegas, el doctor Gallol, pues el general Loinaz del Castillo lo puso en libertad.

48) Dicho rural salió para la Habana, en la guagua de las dos y media de la tarde.

49) El general Loinaz del Castillo, ha nombrado al coronel Carlos Masó, segundo jefe de su Estado Mayor.

50) Al comandante Ricardo Arnautó, lo nombró jefe del despacho.

Alberto Ruiz

EL CABLE

51) Desde las tres de la tarde de ayer ha quedado restablecida la comunicación cablegráfica entre la Habana y Cienfuegos.

DE SANTIAGO DE CUBA
(por cable)

Septiembre 15.- 11 p.m.
ESCITACION

52) Las últimas noticias de esa capital han conmovido á esta ciudad y paralizado el comercio; los temporadistas regresan precipitadamente á esta ciudad, temerosos de que haya alzamientos, cuyo rumores persisten.

53) Han desaparecido de esta ciudad, muchas y conocidas personas.

54) El gobierno extrema precauciones, sin embargo las partidas alzadas, si las hay, como se dice, aún no han hecho acto de presencia.

55) Asegúrase que pronto entrará en este puerto un crucero de guerra americano.

Hernández.

POR LA PAZ

56) Esta tarde se reunieron en un salón del edificio del Senado, los senadores y representantes señores Sanguily, Recio, Bacardí, Tamayo, Rodríguez Fuentes, Carlos Manuel de Céspedes y García Vieta, los cuales estuvieron cambiando impresiones respecto de los términos en que podrá realizarse una paz entre el gobierno y los sublevados, interviniendo los cuerpos colegisladores. Dichos señores volverán á reunirse seguramente el lunes próximo, para continuar tratando del mismo asunto.

EL BILL DE INDEMNIDAD

57) La "Gaceta Oficial" de ayer inserta la Ley votada en la sesión extraordinaria del Congreso, aprobando todo lo hecho por el Ejecutivo desde que comenzó el estado actual de cosas, facultándolo para levantar y allegar fuerzas que auxilien al restablecimiento de la paz y disponer de los fondos del Tesoro y aumentando el contingente de los cuerpos armados de la República.

LA CARTA DEL PRESIDENTE ROOSEVELT

58) Anoche aún no había llegado á poder del Jefe de la nación, copia de la carta del Presidente de los Estados Unidos, que éste dirige al señor Gonzalo de Quesada, y la cual nos dio a conocer ayer el servicio cablegráfico extranjero de la prensa.

59) El Gobierno cubano ha acordado no tomar resolución alguna sobre el particular, hasta tanto que no lleguen a esta capital los comisionados norteamericanos.

CORTESIA

60) Acompañado del Encargado de Negocios de los Estados Unidos, Mr. Jacobo Sleper, ofreció ayer de tarde sus respetos al Presidente de la República, el comandante del crucero "Des Moines" de la marina de guerra norteamericana.

DE OPERACIONES

61) A dar cuenta de los respectivos servicios prestados, estuvieron ayer de tarde en Palacio, los jefes en operaciones: coronel Méndez que regresa mañana para Sagua; general Pedro Díaz, coronel Bacallao y capitan Pujols, Cleus y Federico Morales.

OTRAS VISITAS

62) Unos por la tarde y otros por la noche, han estado ayer en Palacio los senadores Carrillo y Frías; los representantes Martínez Rojas, Govín, Maspons, Martinez Gallardo, Vivanco, Yero Sagol, Oscar Fons Sterling y Carrillo; el gobernador de la Habana; el señor Carlos de Zaldo y el jefe de la Sección central de telégrafos, señor Callejas.

UN COMISIONADO

63) Con el Secretario de Gobernación entrevistóse ayer de tarde el general Acevedo, que acaba de llegar de Tampa y Cayo Hueso, donde desempeñó varios servicios del Gobierno.

CINCO HERIDOS

64) Se dice que el alcalde de Marianao condujo ayer de tarde á esta capital cinco guardias rurales heridos en el encuentro de ayer.

UNA ORDEN

65) Por la jefatura del Cuerpo de Milicias de la Habana, se ha dispuesto que los individuos que hayan presentado planillas para ingreso en dicho cuerpo, concentran en el plazo de 72 horas sus respectivos cuarteles de la primera y segunda división, situadas en Figuras y Puerta Cerrada y en Obrapía entre Habana y Aguiar, antiguo Cuartel de San Felipe.

66) De no hacerlo se verán circulados por la policía.

TREN MILITAR

67) El último tren militar que salió de la Habana á Pinar del Río, llegó hoy á esta ciudad sin novedad alguna.

68) En el venían el capitán Cleus, general Pedro Díaz, el coronel Bacallao y el teniente Morales, acompañados de ciento cincuenta artilleros y una compañía de la rural.

69) Cuando este tren llegó á Pinar del Río, el capitán Cleus dió una comida a la oficialidad que en aquella ciudad se encontraba y dejó en la misma pertrechos necesarios para resistir cualquier clase de ataque.

70) Las fuerzas llegadas se alojaron.

NO HAY SERVICIO DE TREN

71) Durante el día de hoy no saldrá ningún tren de viajeros y tráfico, a las estaciones del Oeste y Villanueva.

EN VENTO

72) Anoche se rumoraba que en Vento se estaba verificando un fuerte tiroteo entre las fuerzas leales del Gobierno y los rebeldes.

EL CAPITAN FIGUEROA

73) Ayer tarde circuló en esta ciudad la noticia de que el capitán Figueroa, había caído en poder de alzados en el combate de Wajay.

74) Con tal motivo uno de nuestros reporters, ávido de saber lo que hay de cierto en tal noticia, interrogó al General Alejandro Rodríguez que le manifestó que el capitán Figueroa se hallaba acampado en la Quinta los molinos.

BUQUE DE GUERRA

75) Procedente de Guantánamo, entró en puerto á las 5 de la tade de ayer, el transporte americano "Dixie" al mando de su comandante Mr. Hol(...) Se halla tripulado por 235 individuos. Su porte es de 6,114 toneladas brutas y 3,074 netas. Conduce á su buque 310 individuos de infantería de marina, varias ametralladoras y cañones

76) Al hacer su entrada hizo el saludo á la plaza, que le fué contestado por la fortaleza de la Cabaña, pasando a saludar á su comandante y demás oficiales, el inspector general del puerto señor Luis Yero Miniet.

DEL JUZGADO ESPECIAL
PRISIONERO

77) La guerrilla que manda el general Rego, detuvo en la vía férrea de Unidos, en Matanzas, á Ramón Hernández y Horacio Mederos, que se iban á unir con los alzados.

DE QUIVICAN

78) El gobernador provincial ha participado al juzgado, que la partida de Benigno "El Gallego", penetró a dicho pueblo y que en él se le incorporaron los vecinos Manuel González (a) "Chiquitín", Secundino González, Pedro Muñoz (a) "El Indio", Calvo, Congo Salgado, Congo Carlos Juan Martínez (a) "Mazantini", Alberto Romero, Martín Villar, Agustín Valdés y Serafín Pérez.

79) Y que en Batabanó se incorporaron á los rebeldes, Vitaliano Pozos Rovira, Lázaro Izquierdo, conocido por "Goyete", Marcos O'Reilly y José Piñeiro.

PROCESADOS

80) El juez especial ha dictado auto de procesamiento contra Estrada Fonseca, José María Coto, Dario Lino Martínez, Juan Mederos, Mata, Severiano Grillo, [...] Sánchez, Maximino Casanova Toledo, Severiano Orta, Emilio Reyes, Rafael Coto, Higinio Na [...] Andrés Díaz, Domingo Oropeza Camacho, Carlos Díaz Donís, R. Fernández, Horacio Mederos, Primitivo Laza y Laza. Felipe Puldón, Antonio Suárez, Camilo Ramírez, Alejo Rivero (a) "Nené", Wenceslao, Crispín Martínez, José Cobo, Vitaliano Pozo José [...] Lázaro Izquierdo, Marcos O'Relly, José Piñeiro, Manuel González (a) "El Chiquito", Secundino González, Pedro Muñoz (a) "El Indio", Cirilo Calvo, Congo Caleva, Juan Martínez (a) Mazantini, Alberto Romero, Agustín Valdés y S. Pérez de cuyos individuos se encuentran en la cárcel, los nombrados Donis, ederos, Fernández y Laza.

DETENIDOS

81) Por la Secretaría de Gobernación se ha comunicado al juzgado que quedan a disposición del mismo, los detenidos Miguel Canto Valdés, Antonio Salazar, Adolfo Morales, José González Valdés, José María González, [...] de los Ríos y Esteban Navarro (a) "El Grifo" , así como Ramón Alfonso, se encuentra en la cárcel de Güines.

82) Por el juzgado se decretó la prisión de Alfonso.

LA ACTUAL SITUACION

LL06-9-1-19/09

1) A las seis de la mañana de hoy, entró en puerto el barco de guerra americano "Des Moines". A su bordo viene la comisión presidida por Mr. Taft, enviado por el Presidente Roosevelt para buscar una solución que ponga término al conflicto entre el gobierno y el pueblo que lo combate con las armas en mano.

2) Eran las nueve, cuando fué el Secretario de Estado, de orden del Presidente á cumplimentar á Mr. Taft y á los demás miembros de la Comisión.

3) Como á las diez desembarcó ésta, y momentos después entró en Palacio; donde todavía permanece á la hora en que escribimos estas líneas, once de la mañana.

4) Tan pronto regrese á bordo, irá á felicitarla y á darle la bienvenida una numerosa comisión del Partido Liberal, presidida por el señor Alfredo Zayas.

5) La misión de los Comisionados es la de hacer la paz entre el gobierno y el pueblo sublevado de Cuba; pero una paz justa y duradera. La experiencia y el talento reconocido de Mr. Taft, hallarán pronto una fórmula razonable que devuelva á Cuba la tranquilidad y la normalidad que por un momento se han perdido por las torpezas é inexperiencias de los que tenían el deber, por patriotismo y por amor á las instituciones, de haber conservado aquéllas por encima de todas las cosas y de todos los egoísmos pequeños y secundarios, si las ansias de mando y de poder no se hubieran sobrepuesto a lo que consigna nuestra carta constitucional, y á los más elementales principios de justicia.

6) Los sublevados no se oponen á la paz: son de ella decididos partidiarios; pero, á la vez, lo son también del derecho y de la justicia, que no habiéndolos encontrado y siéndoles negado tantas cuantas veces legal, y humildemente los habían pedido, lanzáronse por dignidad y por amor á las instituciones y al derecho, contra su voluntad, á buscarlos donde los buscan siempre los pueblos dignos, cuando, ya desesperados hallan cerradas todas las puertas de la legalidad.

7) El pueblo sublevado no lo constituyen un puñado de hombres ambiciosos ni logreros; no, lo constituyen hombres que pertenecen a todas las clases sociales y económicas del país.

8) El pueblo alzado en armas aspira únicamente á la reivindicación de sus derechos, que entiende que han sido hollados por los que tenían el deber de respetarlos y garantizarlos. Esa es su única aspiración y sólo por ella han abandonado muchos sus intereses, y otros los puestos oficiales y representativos de que disfrutaban y estaban investidos; porque prefirieron, antes que vivir como esclavos, vivir como ciudadanos dignos y libres. Sólo así se comprende que en menos de cuatro semanas, el país se haya sublevado desde la punta de Maisí hasta el cabo de San Antonio; y se haya sublevado sin excitaciones de ninguna clase y sin obedecer á ninguna organización previa.

9) Cuando suceden en los pueblos estos fenómenos, es que á ellos los impulsa una causa poderosa y superior, y no intereses secundarios, mezquinos, ni malsanos.

10) No podrá tampoco alegarse que son los enemigos de Cuba y de la independencia los que protestan de un modo tan efectivo contra el actual gobierno de Cuba, ni que son elementos que se mueven en convivencia con los anexionistas: son sencillamente los elementos genuinamente cubanos, que con más fervor pelearon por la independencia de Cuba y para constituir en esta isla una república libre y democrática para todos los cubanos, y no para un reducido grupo de cubanos.

11) Repasad la lista de los detenidos, y allí leeréis los nombres de las principales figuras de la revolución cubana; recordad también aquellas célebres frases pronunciadas por el difunto caudillo general Gómez, en el Círculo Liberal, dos ó tres meses antes de efectuarse en Cuba las elecciones pasadas, causa inicial de la sublevación de este pueblo. Aquel gran hombre, aquella figura inmaculada, aquél guerrero insigne, á quien nuestro pueblo señalaba con el honroso título de "Padre de la Patria", lleno de desesperación, con el alma lacerada, al terminar una sesión solemne que celebraban los liberales, en que se había tratado de los abusos y tropelías que estaba cometiendo el poder público, levantóse airado en medio de un silencio respetuoso de los concurrentes, y con lágrimas en los ojos, dijo: "Todos estos discursos que acabo de oír me parecen admirables, pero este momento no es el más a propósito para hablar: Siento en mi alma y en mi corazón, ante el peligro de perder nuestras libertades, latidos de revolución".

12) Esas frases del general Gómez, se esparcieron por el país con rapidez maravillosa, y desde aquél momento quedó entablada la lucha entre el derecho de los ciudadanos y la fuerza del poder.

INTERVENIDOS

LL06-10-1-21/09

1) Continúa la comisión americana su investigación sobre los sucesos pasados y presentes de Cuba.

2) Hoy conferenciarán con ella algunos banqueros y otros ciudadanos pertenecientes á distintos ramos de nuestra riqueza pública.

3) Todo esto está muy bien; pero terminada que sea la investigación, lo práctico sería efectuar en Cuba un gran plebiscito. Porque, sin duda, con el resultado que se obtuvieran, podrían de una manera franca los comisionados resolver con estricta justicia acerca de quién tiene la razón en este pleito, si el gobierno ó el pueblo sublevado; y proceder entonces con verdadera fuerza y autoridad á sostener la justicia y el deseo de la mayoría del pueblo cubano.

4) El anuncio de que los Estados Unidos están movilizando fuerzas para venir á Cuba, en el caso de que no haya una avenencia, ha alarmado á mucha gente, que ve ya en puerta una intervención armada.

5) No hay motivo para tal alarma. La administración de Washington es previsora, porque tiene el deber de serlo, como lo son todos los pueblos que poseen de la idea de gobierno un concepto cabal y verdadero.

6) La intervención, ya la tenemos en Cuba de hecho; y que la tenemos no debe caberle duda á nadie. Ahora es una intervención política, aunque suave; pero es intervención, porque intervienen en cosas que en los países verdaderamente libres y soberanos son privativas, cuando surgen, de sus ciudadanos únicamente; y no se mezclan para dirimirlas elementos oficiales de otros pueblos, á menos que no sean solicitados, como árbitros.

7) No es que la intervención decretada por el Presidente Roosevelt sea injusta; no, puesto que si tiene deberes, la administración de Washington, de qué responder al mundo de cuanto ocurre en Cuba que no sea normal, nacen de esos deberes derechos positivos é intangibles, que están por encima de una soberanía cuya fuerza y valor es puramente refleja.

8) El primero que ha declarado en la cuestión que se debate es el jefe de la nación cubana; después de él, el segundo jefe de la república; luego, el que ha sido autorizado por el pueblo sublevado para llevar su representación, como abogado del litigio en cuestión.

9) De suerte, que esos famosos buques que están anclados en bahía y la movilización que está llevando á cabo el gobierno americano, son simple y sencillamente, la consecuencia lógica de un derecho que, sobre Cuba, tiene la nación americana: derecho que nace del apéndice de nuestra carta constitucional.

10) Lo razonable y lo práctico habría sido que le hubiéramos ahorrado al gobierno de Washington tener que cumplir con un deber, que, en estas circunstancias, tal vez preocupe más á los hombres pensadores de aquella administración que á nosotros; puesto que no ha de dejarles de causar alguna perturbación en su política interior.

LAS CONFERENCIAS DE LA PAZ

LL06-11-1-2-1/09

LOS COMISIONADOS CONTINUAN TOMANDO INFORMES.- OIDOS LOS JEFES DE LOS PARTIDOS POLITICOS, QUIEREN CONOCER COMO PIENSAN DE LA SITUACION LAS CLASES PRODUCTORAS DEL PAIS.

1) Nada nuevo ó casi nada, tenemos que agregar hoy á cuanto expusimos ayer acerca de la labor emprendida por los comisionados del Presidente Roosevelt. Ellos continúan en la misma considerable reserva del primer día cuidando de no revelar á nadie cuál es su impresión hasta este momento y que resolverán en vista de los informes que se les han suministrado.

2) Así y todo, lo mismo entre los periodistas que asistimos á la Quinta de Hidalgo en Marianao á recoger la impresión directa de todos los individuos que han sido oídos por la comisión y de los propios comisionados, que entre muchas de las personas principales que siguen con interés el desarrollo de los acontecimientos prevalece el criterio de que ante la pasión y el ardor con que cada uno de los informantes defiende su causa, "arrima la brasa a su sardina", va á ser sumamente difícil á los comisionados dirimir la discordia; pues si bien no se les ha preguntado todavía qué es lo que está dispuesto cada cuál á ceder, se observa que unos y otros se afanan en mantener y hacer que prevalezca el criterio que desde sus opuestos bandos han venido sustentando desde el primer día.

3) Si bien los comisionados no han dejado entrever la forma en que se va á plantear la transacción, es creencia general, que cuando se acerque el momento decisivo, cuando se interprete seriamente el patriotismo de los unos y los otros, y la presencia de los grandes acorazados y de los imponentes contingentes de tropas de desembarco den á entender que ha llegado la hora de "verle las orejas al lobo", cada cual pensará en la patria que se va, y antes de verla hundirse en el abismo, preferirá acallar sus odios y rencores, sus mal comprimidas pasiones: los unos su desmedida ambición, los otros su empeño tenaz en sanear la república, en "cortar por lo sano" y entonces será el momento de llegar á un acuerdo.

MAS ENTREVISTAS

4) No revistieron tanto interés como las del primer día las conferencias de ayer, con excepción de la del doctor Florencio Villuendas que parece hubo de impresionar á los comisionados.

5) Como dijimos en nuestra edición anterior, el doctor Méndez Capote estuvo por la mañana llevando algunos datos de los que le fueron pedidos y prometiendo enviar otros; el general Emilio Núñez, gobernador de la Habana, que el día anterior había pedido una audiencia y le fué concedida, expuso en ella todos sus enojos contra el Partido Liberal: calificó duramente á los jefes en armas y más que un informe pareció su relación una acusación contra los liberales.

6) La visita del alcalde y el concejal señor González de Mendoza, ya lo dijimos ayer, fué puramente de cortesía; mas como el alcalde señor Cárdenas ofreciera reiteradamente sus servicios á Mr. Taft, éste le manifestó que por su mediación quería celebrar entrevistas y oir á los elementos productores del país, á las clases de arraigo, tales como banqueros, propietarios, comerciantes, hacendados, agricultores, industriales y demás representantes del capital y del trabajo.

7) El alcalde prometió que inmediatamente se pondría al habla y citaría de comparendo á todos los elementos solventes.

8) Adelantándose á ese deseo de los comisionados, ya un grupo de conocidos banqueros presidido por el señor Gelats había solicitado una audiencia para hoy.

EL SR. ZAYAS

9) Media hora próximamente duró la conferencia del señor Zayas ayer con los comisionados. Amplió algunos particulares de los expuestos el primer día, insistió en que era indispensable que la comisión oyera á los liberales que se encuentran detenidos en el presidio y en la cárcel, por cuya libertad volvió á interesar á Mr. Taft, y citado por éste, prometió concurrir nuevamente á su presencia, á las diez de la mañana de hoy.

DANDO CUENTA A ROOSEVELT

10) Después de la conferencia con el señor Zayas se dedicaron los comisionados á revisar las cuartillas que iban traduciendo los taquígrafos y á dar cuenta de su labor, por cable, al Presidente Roosevelt.

EL SR. PLACE

11) El señor Luis V. Placé, estuvo ayer tarde en la Quinta de Hidalgo mostrando á Mr. Taft un telegrama que había recibido de New York, y por virtud del cual ofreció á los comisionados una elegante casa en el Vedado, donde podrían instalarse cómodamente.

12) Mr. Taft y su compañero rehusaron el ofrecimiento.

DE PASEO POR LA CIUDAD

13) A las cinco y media de la tarde salieron en automóvil Mrss. Taft y Bacon acompañados del capitán Mac Coy.

14) Se dirigieron á esta capital, visitando en rápido paseo sus lugares más pintorescos y regresando á Marianao después de las siete.

15) El automóvil en que hicieron el paseo es propiedad de don Gustavo Rock, que lo tiene á la disposición del ministro americano Mr. Morgan.

16) Mr. Taft vestía un traje de americana gris y sombrero de pajita, Mr. Bacon, flus blanco y sombrero de jipijapa.

IMPRESIONES DE LOS COMISIONADOS

17) Cuando salían de la Quinta Hidalgo los secretarios Taft y Bacon, se dirigieron al grupo de periodistas que allí nos hallábamos, departiendo con todos, con una afabilidad desusada en nuestra república, de tal suerte, que no pudimos menos todos que comentar el contraste que ofrece la finura y cortesanía de estos esclarecidos hombres de estado, ministros de la gran república del Norte, consejeros del insigne Teorodo Roosevelt, tratando á los periodistas con una franqueza y familiaridad no vista, y la conducta de ministros lilputienes y ordinàrios, estadistas y prohombres políticos, que con excepción del Sr. Alfredo Zayas y algunos otros muy contados, tratan á los periodistas con soberano desdén á no ser cuando van á solicitar que los encumbren y halaguen con sus inmerecidos elogios.

18) Mr. Taft nos dijo que todavía no han hecho otra cosa que recoger datos y recibir impresiones; que en esa labor continuarán hasta llegar al fondo de la cuestión, á fin de poder entonces

practicar un análisis completo entre la masa enorme de datos acumulados, y bien depurado todo, proponer la fórmula de arreglo que á su juicio sea más conveniente para el país.

19) También nos manifestó Mr. Taft, que después de oir informaciones de la banca, del comercio y de la industria, citará-para lo propio-á periodistas de esta capital.

EULOGIO GUINEA

20) Ayer, al medio día, fué puesto en libertad, nuestro amigo, el señor Eulogio Guinea, tesorero del "Círculo Liberal", que guardaba prisión en la cárcel, por los sucesos de actualidad.

21) La aparición del señor Guinea en los salones del círculo anoche, fué saludada con una explosión de cariñosas manifestaciones, reveladoras de las grandes simpatías de que goza tan consecuente liberal.

668 CABALLOS

22) En el vapor noruego "Transet", han llegado 668 caballos comprados para el servicio del Gobierno, por el doctor Honoré Lainé, en los Estados Unidos.

23) Uno de nuestros reporters ha visto el ganado y podemos asegurar que son de la clase mas superior entre los que se han comprado en esta Isla.

ULTIMA HORA

DIMISION DEL SEÑOR ESTRADA PALMA

LL06-12-1-22/09

LOS COMISIONADOS AMERICANOS

1) Minutos después de las doce, llegaron hoy á Palacio los comisionados del Gobierno de Washington, mister Taft y Mr. Bacon, acompañados del capitán Mc Coy y del cónsul de los Estados Unidos, Mr Steinhart.

2) A las doce y cinco minutos, y en el mismo automóvil que condujo á los comisionados, marchóse el capitán Mc Coy, regresando al poco tiempo á la casa presidencial con dos pliegos cerrados, subiendo hasta el despacho del Jefe de Estado. Se supone que el capitán Mc Coy, fué á bordo del "Des Moines".

3) Cuando llegó la comisión á Palacio se encontraba allí el secretario de Estado, retirándose este enseguida.

4) Media hora permaneció en Palacio la comisión americana, que fué recibida por el presidente en el salón azul.

5) Cuando aquella se retiraba, llegó á Palacio el ministro de los Estados Unidos, retirándose todos en automóvil y trasladándose á bordo del crucero "Denver", donde á las doce y media continuaban.

6) En el despacho del Presidente quedó el cónsul Mr. Steinhart, que salió en unión del Secretario de la Presidencia.

LA DIMISION DEL PRESIDENTE

7) Se da como seguro que hoy, por la tarde, volverán á Palacio los comisionados americanos, en unión de los comandantes de los buques de guerra surtos en puerto -citados expresamente por el señor Estrada Palma- para presentar ante ellos la renuncia de su cargo.

IMPORTANTE ENTREVISTA.- LOS JEFES REVOLUCIONARIOS CON LOS AMERICANOS

8) A las cinco de esta tarde, se reúnen en la morada del ex-consejero provincial señor Valdés Infante, en Marianao, los jefes de las fuerzas armadas, los presos generales, José Miguel Gómez, Monteagudo, García Vélez, Castillo Duany y Juan Gualberto, que bajo su palabra de honor saldrán con el señor Zayas de la prisión.

9) Allí cambiarán todos impresiones con el señor Zayas é irán á la quinta de Hidalgo, donde los esperan mister Taft y Bacon, para conferenciar.

10) El señor Zayas ha ido en automóvil en busca de Pino Guerra, Loinaz, Asbert y Betancourt y Acosta, los que aguardarán en la morada del señor Infante a los comisionados de las Villas y á los que salen de la prisión.

UN RUEGO A LOS REVOLUCIONARIOS

LL06-13-1-22/09

1) En estos críticos instantes que atravesamos, tal parece que por simple afán de dar noticias, unos, y por malvados propósitos, otros, se procura llevar al ánimo de los revolucionarios el recelo y la incertidumbre, haciéndoles creer en grandes preparativos militares del gobierno, en construcciones de obras de defensa, en combinaciones probables de tropas listas á sorprender campamentos.

2) Estas erróneas ó falsas informaciones, ó el abultamiento y torcida interpretación de algunos actos resultantes de órdenes anteriores al armisticio ó produciendo naturales movimientos de precaución en las filas revolucionarias dan lugar á fluctuaciones en la opinión pública, muy perjudiciales á la causa de la paz.

3) Queriendo evitar este grave mal, ruego á los jefes de la Revolución que no den á las noticias de referencia la significación que sus propaladores les atribuyen y confíen en que el gobierno de la república viene cumpliendo y cumplirá los deberes de su Decreto de Amnisticio le impone, como he podido apreciarlo no sólo con conocimiento de los hechos, sino por las impresiones recibidas en mis varias entrevistas con los Honorables Comisionados del ilustre Teodoro Roosevelt.

4) Yo suplico encarecidamente á los jefes revolucionarios, con la autoridad que me puedan dar mi indiscutible amor á la independencia de Cuba y mi personal amistad hacia ellos, que confíen en el resultado de nuestras gestiones en pró de la satisfacción de nuestras justas aspiraciones, y no brinden pretexto con actos que la maldad de algunos interpreta á su antojo, á las insinuaciones infames de muchos que en su despecho quisieran ver la intervención establecida antes que triunfantes las reinvidicaciones populares.

Alfredo Zayas.

BUSCANDO LA SOLUCION

LL06-14-1-24/09

1) Las impresiones sobre el arreglo entre el pueblo sublevado y el gobierno, según opinión recogida ayer á última hora en la quinta de Hidalgo, son bastante satisfactorias. La primera conferencia celebrada entre los comisionados de Roosevelt y los jefes de las fuerzas ha sido afectuosa, así como la de los generales detenidos que asistieron á la entrevista.

2) La unanimidad de pensamiento que notaron los comisionados en los conferencistas, así como la mesura y discreción que demostraron éstos al exponer las causas que han motivado la sublevación del pueblo de la isla, impresionaron muy favorablemente á los comisionados; porque pudieron apreciar, por sí mismos, la calidad de las personas que dirigían y estaban al frente del actual movimiento.

3) Nuevas conferencias celebrarán los comisionados con el Comité Ejecutivo y Representantes del pueblo alzado; y no dudamos que muy pronto una fórmula honrosa para todos quedará aprobada, para bien del país y tranquilidad de sus habitantes.

4) Las noticias que tuvo la comisión de que el gobierno estaba moviendo sus fuerzas, causó á la misma un profundo disgusto, porque no se explicaba satisfactoriamente, cómo después de publicado el armisticio oficialmente y de la intervención de ella para el arreglo de la paz, sucedían tales cosas.

5) Con este motivo, hoy se firmará por el Presidente del Partido Liberal, señor Zayas, y por el Secretario de Gobernación, un documento en el cual harán constar que las fuerzas sublevadas y las del gobierno, durante el tiempo que dure el armisticio, no podrán moverse de los sitios donde están; y si alguna necesidad lo exigiera, se pondrá en conocimiento de la comisión antes de realizarse, así como de que, 24 ó 48 horas antes de cualquier determinación que tomasen los contendientes, será comunicada también á la comisión del Presidente Roosevelt.

6) Estas resoluciones, exigidas por los comisionados, no tienen más propósito que obligar á los contendientes al cumplimiento exacto de los compromisos de toda ley de armisticio.

7) La noticia que se publicó el sábado en casi todos los periódicos de la localidad, sobre los deseos manifestados por el Presidente de resignar su cargo antes de pactar con el pueblo sublevado, fué noticia adquirida por los "repórters" de los periódicos que asisten á las conferencias que se celebran en la quinta de Hidalgo, residencia de la Comisión. Cuando nuestro "repórter" nos comunicó dicha noticia, habíamos escrito ya el editorial en que dábamos cuenta de las opiniones de varios magnates del moderantismo, que concordaban perfectamente con la noticia recogida cerca de la mansión de los delegados de la paz.

8) Uno de los Secretarios de Despacho había manifestado dos días antes á varios hombres de negocios, que los moderados estaban decididos, con tal de que se arreglase el actual conflicto (palabras textuales) á liquidar la cuenta del presidente, puesto que éste habíase cerrado, según decía, en la más absoluta negativa de pactar ni aceptar nada con los sublevados, que no fuera la sumisión de éstos incondicionalmente al gobierno.

9) Con todas estas noticias que conocíamos de antemano, no nos extrañó la que nos trajo de Marianao nuestro redactor, á última hora, de que el Presidente hubiera manifestado á la comisión su propósito de renunciar a su alto puesto para facilitar la obra pacificadora del país.

10) De todos modos, podemos asegurar y repetir lo que dijimos hace muchos días en un editorial, titulado **Habrá paz:** que la paz será un hecho dentro de muy pocos días; porque ese es el interés

del país y el del Presidente Roosevelt; y repetimos lo que también afirmábamos en aquél editorial: que el que se opusiera á aceptar una paz equitativa y razonable, sería arrollado por la fuerza de la opinión y por la de la justicia, que está por encima de todos los pequeños intereses y por encima también de los prejuicios infantiles, que puedan tener los que, obcecadamente, tienen de la vida y suerte de la nacionalidad cubana, ideas que pugnan con la realidad de la política interior y del deber exterior.

LAS CONFERENCIAS DE LA PAZ

LL06-15-1-24/09

LOS COMISIONADOS DE ROOSEVELT EXPERIMENTAN GRAN CONTRARIEDAD POR EL AVANCE DE LA COLUMNA AVALOS, Y EXIGEN QUE SE LE ORDENE RETROCEDER. TRASLADAN SU OFICINA Á LA LEGION AMERICANA. NUEVA CONFERENCIA CON LOS JEFES LIBERALES PRESOS. COMIENZAN Á DISCUTIRSE LAS BASES PRESENTADAS POR EL DR. ZAYAS. EN CAMINO DE LA PAZ.

1) A pesar de ser una costumbre muy arraigada en los americanos descansar siempre los domingos, los Secretarios del gran Teodoro Roosevelt, Mrss. Taft y Bacon que laboran sin tregua por el restablecimiento de la paz, permaneciendo todo el día de ayer en su oficina, trabajando sin cesar, recibiendo nuevas visitas, conferenciando con diversas personas y acumulando más y más datos y antecedentes para llegar al fin que noble y generosamente se han propuesto, á saber: el restablecimiento de una paz duradera, que garantice la existencia de la República y de los cuantiosos intereses que á su sombra se desarrollan.

MENOCAL Y AGRAMONTE

2) Como habíamos anunciado á las nueve de la mañana de ayer se presentaron en la Quinta de Hidalgo los Generales Mario Menocal y Eugenio Sánchez Agramonte, siendo recibidos inmediatamente por los comisionados, quienes expresaron al General Menocal cuánto le agradecían que hubiese pospuesto su viaje á Chaparra, que anunció para el sábado, pues debiendo entrarse de lleno esta semana en las negociaciones propuestas su presencia aquí les era necesaria, con tanto más motivo cuanto que estaba para llegar el General Funston amigo y compañero de los veteranos, podían, de acuerdo todos contribuir al fin propuesto.

3) Mr. Taft elogió á los jefes del movimiento revolucionario, de cuya visita había quedado muy gratamente impresionado.

4) Los Generales Menocal y Agramonte creen fundamentalmente que en toda esta semana quedará resuelto satisfactoriamente para la República el problema planteado.

LAWTON CHILDS

5) El conocido banquero y consignatario de importantes empresas navieras americanas Mr. Lawton Childs visitó ayer por la mañana á los comisionados y su impresión al salir fué tan optimista que no pudo menos sino expresar á los miembros de la prensa que allí nos encontrábamos, que á su juicio estaba muy próxima la solución en condiciones ventajosas para la nacionalidad cubana.

EL CUERPO DIPLOMATICO

6) El cuerpo diplomático acreditado en nuestra República tenía dispuesto para ayer una visita de cortesía para los Secretarios de Roosevelt.

7) En efecto á las nueve de la mañana se reunieron previamente en Villa Gloria, en el Vedado, residencia del señor Ministro de España D. Ramón Gaytán de Ayala, y presididos por él salieron en dos automóviles hacia Marianao. Asistieron á la visita que en particular y puramente de cortesía los señores Ministros de Francia, Alemania, España y Dinamarca y el encargado de negocios de Bélgica.

DESPACHANDO CORRESPONDENCIA

8) Después de la visita del Cuerpo Diplomático acreditado se dedicaron los Secretarios Taft y Bacon á despachar correspondencia para los Estados Unidos, y á las dos de la tarde se dispusieron á trasladarse á la Habana.

INSTALADOS EN LA LEGION

9) En automóvil llegaron á la legacion Americana, establecida en la Calzada de San Lázaro número 262, esquina á Lealtad, los Secretarios de Roosevelt siendo recibidos por el Ministro Mr. Morgan, quien les tenía ya dispuesto las habitaciones en que debían instalar la oficina para las conferencias, que son las que dan frente al malecón.

10) Momentos más tarde fueron llegando todos los empleados que tienen á sus órdenes con las máquinas de escribir y demás útiles traídos de Washington.

11) Según manifestó Mr. Taft, se han trasladado con su oficina á la Habana, por haber aquí mayores facilidades para todo y por ser más comodo para cuantos tengan que visitarles, amén de que estarán más inmediatos á los presos liberales cuya visita frecuente tienen que recibir; así como porque hallándose en lugar tan céntrico pueden llamar á conferenciar á todas horas y éstos acudir sin dificultad alguna, á los representantes de ambos partidos que han de intervenir en las negociaciones.

EL AVANCE DE LA COLUMNA AVALOS

12) Noticiado el general Pino Guerra de que la columna Avalos, que debía permanecer en Artemisa según bajo su palabra de honor había prometido personalmente el general Alejandro Rodríguez al Secretario Bacon, avanzaba hacia Guanajay, mandó tocar atención general y parte. Los clarines de las fuerzas constitucionales dejaron oir sus sonoros sones y todos los jefes acudieron prestos á recibir órdenes, mientras que los soldados preparaban sus caballos y se colocaban en fila, en disposición de marcha.

13) El general Pino dispuso que salieran inmediatamente dos mil hombres hacia Guanajay á reforzar su retaguardia é impedir el avance hacia la Habana de la columna Avalos.

14) A la vez para salvar su responsabilidad mandó avisar á los comisionados americanos de que Avalos avanzaba y que, como lo había previsto, se disponía á hacerlo retroceder.

15) Los Secretarios Taft y Bacon experimentaron gran contrariedad al recibir ese aviso, expresando que no podían comprender como el general Alejandro Rodríguez, que había empeñado su palabra de honor de no mover más sus fuerzas permitía el avance del coronel Avalos.

16) A toda máquina [...] en automóvil el capitán Mac Coy para Arroyo Arenas á avisar á Pino Guerra que los comisionados impedirían el avance de Avalos y á rogarle por tanto que desistiera de cargarlo con sus fuerzas.

17) Pino Guerra ante la promesa honrada y seria de los comisionados, ordenó á sus fuerzas que se mantuvieran en actitud espectante, sin cargar á Avalos.

18) Mientras tanto el Secretario Bacon salió precipitadamente á ver al general Montalvo, en compañía del cónsul Mr. Steinbart, conviniendo con éste en que se daría orden al coronel Avalos de contramarchar hacia el Mariel y de acampar allí, previniéndole que, de ninún modo, sin recibir órdenes expresas del gobierno mueva más sus fuerzas.

HABLANDO CON ZAYAS

19) A las cinco de la tarde, en los momentos en que se le enviaba por el capitán Mac Coy una carta citándolo, llegó á la legación el presidente del Partido Liberal doctor Alfredo Zayas, quien permaneció una hora conferenciando con los Secretarios Taft y Bacon.

20) En esa conferencia entregaron los Secretarios al doctor Zayas una comunicación en que le participaban, como representante legal del ejército liberal, las bases de un armisticio, que quieren quede convenido desde hoy, entre el Secretario de gobernación General Montalvo y el doctor Zayas como jefe del Partido Liberal.

21) Así el doctor Zayas como el Secretario de Gobernación comunicarán hoy por escrito, bajo su firma, que aceptan las bases de armisticio y que se someten desde luego á ellas.

22) En dichas bases se establece que lo mismo las fuerzas del gobierno que las de los liberales no podrán hacer movimiento alguno sin avisarlo previamente al doctor Zayas, al Secretario de Gobernación y á los comisionados del Presidente Roosevelt y, además, que no podrán romperse de nuevo las hostilidades sin notificárselo entre sí, con veinte y cuatro horas de anticipación, los ejércitos beligerantes y sin participarlo con igual tregua á los Secretarios del Gabinete de Roosevelt.

23) El doctor Zayas regresó á su casa y, después de comer salió el automóvil del señor Colás, que galantemente lo puso á su disposición, hacia Arroyo Arenas, acompañado de otros amigos.

24) Allí encontró en su respectivos [...] á los generales Pino Guerra y Loinaz del Castillo, á quienes hizo entrega de comunicaciones que para ellos llevaba, suscrita por Mr. Taft en la que les participaba que la columna Avalos contramarchaba hacia el Mariel con órdenes terminantes de no hacer ningún movimiento más sin avisarlo anticipadamente á los comisionados. A la vez suplican á los jefes de las fuerzas constitucionales que procuren alejar también estas un poco más de la Habana, para de un modo infundir mayor confianza al gobierno y hacer que cesen ciertos temores y escrúpulos que se observan en las altas esferas.

25) Ambos jefes expusieron al doctor Zayas que tenían sumo gusto en complacer á los comisionados, que aceptaban con júbilo las bases del armisticio que también les mostró y que de ningún modo consentirían que fuesen violadas por sus soldados.

EN EL PRESIDIO

26) A las once de la noche y de regreso de Arroyo Arenas, llegó el doctor Zayas en automóvil al presidio, conferenciando á esa hora, con los jefes liberales presos á quienes comunicó sus últimas y agradables impresiones, les mostró las bases del armisticio que oficialmente quedará convenido entre representantes de los ejércitos beligerantes y les notificó que á las once de la mañana de hoy acudirían dichos presos y él á la legación americana a tener una entrevista con los comisionados, para empezar a discutir las bases del arreglo propuesto. Sobre la importancia de esta reunión, cuyos acuerdos cree decisivos, habló el señor Zayas á sus compañeros presos.

CIRCULAR DE ZAYAS

27) Esta mañana á las ocho, llegó el señor Zayas á "La Moderna Poesía", donde mandó timbrar con toda urgencia papel y sobres con este membrete:

"Partido Liberal de Cuba.- Presidencia."

28) Los diligentes empleados del popularísimo "Pote" le entregaron cinco minutos después, el papel y sobres timbrados que acababa de encargar, dirigiéndose el señor Zayas á su bufete, donde escribió varias comunicaciones que envía hoy mismo á todos los jefes de las fuerzas revolucionarias en las seis provincias, participándoles que ha aceptado el armisticio propuesto por los comisionados americanos y recomendándoles se ciñan extrictamente (sic) á las bases del mismo, las cuales les acompaña.

29) De su bufete salió el doctor Zayas para la cárcel, donde habló breves momentos con el general Carlos García Vélez y desde allí continuó para la legación americana, pues Mr. Taft lo citó ayer para conferenciar solo con él, á las nueve de la mañana, antes de que llegaran los demás comisionados.

EL COMITE REVOLUCIONARIO

30) Aunque desde antier nos habían dado sus nombres, por discreción creímos prudente no publicar antes quiénes eran los que constituían el Comité Revolucionario.

31) Dicho Comité lo forman, del elemento civil los señores Alfredo Zayas, Juan Gualberto Gómez y Pelayo García, y del elemento militar, los generales José Miguel Gómez, José de Jesús Monteagudo, Demetrio Castillo Duany, Carlos García Vélez y el coronel Manuel Lazo.

32) Todos, con excepción del señor Pelayo García, que se encuentra enfermo en cama, asisten á las conferencias.

EL DESEMBARCO DE LAS TROPAS

33) Primero el cónsul de los Estados Unidos Mr. Steinhart y luego el propio Mr. Taft, nos manifestaron ayer por la tarde que era absolutamente incierto que se hubiesen desembarcado tropas americanas: Mr. Taft dijo que esas tropas estaban á su disposición y no desembarcarían sin su orden expresa.

34) Respecto á los carros eléctricos preparados la noche del sábado y todo el día de ayer nos dijo Mr. Steinhart que había sido un exceso de celo por parte de M. Greenwood, administrador de la Habana Electric Company, á quien se le preguntó si tendría posibilidad de preparar determinado número de carros y él en prueba de la potencia de su compañía, hizo en el acto el acopio de carros que se le indicaba.

35) Mr. Greenwood visitó ayer á los comisionados en la legación. Seguramente recibiría de ellos contra orden.

36) Respecto de las tiendas de campaña y demás artefactos pertenecientes á las tropas que han sido desembarcados en el muelle de Caballería, nos dijo Mr. Seinhart, que con objeto de expeditar los buques para que los soldados pudieran caminar en ellos con más comodidad, se había mandado bajar todo eso que no era de los buques y que á bordo estorbaba.

37) El rumor público ha consagrado como cierta esta versión: que alguien que presume de serio y austero hizo entender á los comisionados que corrían un gran peligro, que iban á exponer sus vidas á los desmanes de los jefes de los grupos de fariseos citados á conferenciar, y los americanos, en previsión de ser víctimas de un atentado, corrieron las órdenes para que al primer aviso cayeran sobre Marianao, dos mil soldados americanos.

38) Después de la conferencia, después del discurso elocuentísimo del general Loinaz del Castillo, de su invocación al patriotismo americano, á la grandeza de alma de Roosevelt, al amor á la justicia y á la verdad que informa á todos los nacidos en el Norte, en cuyo gran país él y

muchos de los Jefes revolucionarios presentes, recibieron su educación y aprendieron á amar la libertad, el derecho y la justicia; después de ver la unanimidad de pareceres y altruísmo con que se expresan todos los revolucionarios, Mr. Taft y Mr. Bacon se han convencido de la injusticia de la pasión con q. han sido juzgado (sic) por sus adversarios y al oir expresarse en correcto inglés á Castillo Duany, á García Vélez, Ferrara, al encontrar en aquél grupo más personas con quien hablar en su idioma que en el mismo gabinete del señor Estrada Palma, han quedado plenamente convencidos de que no se trata de hombres mercenarios ni de facciosos, sino de ciudadanos de

principios fijos amantes de la libertad y defensores entusiastas de la Constitución, lastimosamente olvidada por quienes más motivos tenían para velar por la absoluta integridad de sus preceptos.

LOS COMISIONADOS

39) A las diez y veinte de la mañana de hoy llegaron á la legación Americana Mrs. Taft y Bacon, en automóvil procedentes de Marianao.

40) Inmediatamente comenzaron sus faenas del día.

41) A las doce y cuarto llegó el Dr. Zayas, procedente de la Cárcel donde había conferenciado con el General García Vélez.

42) Encontrábase el Dr. Zayas conferenciando con los comisionados cuando llegó el General Alejandro Rodríguez, Jefe de la Guardia Rural.

43) La entrevista del General Rodríguez fué brevísima.

COMISION DE AMERICANOS

44) Esta mañana estuvo en la Legación la comisión de los americanos de Isla de Pinos, conferenciando con el Ministro Mr. Morgan.

EL DR. ZAYAS

45) A las doce menos cuarto terminó el Dr. Zayas su entrevista con los comisionados conviniendo en volver á la una y media, hora en que estaban allí los presos, que por efecto del mal tiempo reinante no pudieron acudir por la mañana como se había convenido.

HABLA TAFT

46) A las doce y media llamó Mr. Taft á los repórters que en la legación nos hallábamos, manifestándonos que en vista de no ser formal la suspensión de hostilidades y de estarse moviendo constantemente las fuerzas del gobierno había redactado las bases de armisticio á que nos referimos más arriba, las cuales habían aceptado y suscrito los generales revolucionarios, jefes de los cuerpos de ejército de Pinar del Río y la Habana, señores Pino Guerra y Loinaz del Castillo, y que había mandado una copia al General Montalvo para que la firmase también, prometiendo dar copias á la prensa tan pronto como llegara el cónsul Mr. Steinhart que llevó la copia á recoger la firma del Secretario de Gobernación.

47) Nos expresó además Mr. Taft que tenía grandes esperanzas de llegar hoy á un acuerdo con los miembros del Comité Revolucionario para llegar a concertar las bases en que ha de hacerse la paz.

VISITAS A PALACIO

48) Durante todo el día de ayer y anoche, estuvieron en Palacio los Senadores y Representantes que acostumbran visitar diariamente al Presidente de la República.

49) También permaneció algún rato conferenciando con don Tomás, el Cónsul de los Estados Unidos Mr. Steinhart.

50) El Secretario interino de Gobernación acudió á su despacho de Palacio, ayer, por la mañana y por la tarde, y hoy desde muy temprano.

51) El presidente de la Cámara se entrevistó á las diez con el señor Estrada Palma.

52) El Brigadier jefe de la Guardia Rural, Alejandro Rodríguez, conferenció hoy con el Secretario de Gobernación.

53) Nos dijo aquel que la columna del Coronel Avalos, no ha avanzado de Guanajay para la Habana, sino lo que ha hecho es dirijirse (sic) para el Mariel, en cuyo puerto tiene órdenes de situarse dicha columna.

54) El Gobernador de esta Provincia estuvo breves momentos en Palacio, á donde llegó en automóvil desde Marianao.

55) Dice el Gobernador que hoy se entrevistó con la comisión americana.

DE LOS AMERICANOS

56) El capitán Mc Coy -miembro de la comisión americana- estuvo anoche á las siete en Palacio, vestido de paisano.

57) Su visita duró un cuarto de hora, retirándose en automóvil, acompañado del Secretario de Gobernación.

58) El cónsul de los Estados Unidos estuvo hoy á las doce conferenciando con el Presidente de la república.

EL DESEMBARQUE DE LOS AMERICANOS NO FUE CIERTO

59) Ayer al mediodía, fueron desembarcados procedentes del buque de guerra americano "Newak" que se encuentra fondeado en bahía, gran número de tablas y barrotes, que traen preparados para levantar campamentos, así como útiles de cocina, pertrechos y tiendas de campaña etc.

60) Dichos efectos quedaron custodiados por la policía del puerto.

61) No ha resultado cierta la noticia publicada ayer por algún periódico, de haber desembarcado mil quinientos hombres pertenecientes á las fuerzas que traen á su bordo los bàrcos americanos, pues solo vinieron á tierra los individuos necesarios para efectuar la operación de descarga de los efectos mencionados.

62) Estos individuos almorzaron en el muelle, regresando después á bordo.

63) El crucero "Denver" que se encontraba fondeado frente á la Inspección del puerto, fué trasladado hoy á las seis de la mañana, á la boya que se encuentra frente á la Machina, donde ancló.

64) La causa del traslado obedece al fuerte viento reinante, y á que el buque se iba contra el espigón de piedra que allí existe, pudiendo sufrir con tal motivo averías de consideración.

VISITAS A LOS CAMPAMENTOS

65) Ayer nada de particular ocurrió por los campamentos situados en Arroyo Arenas, El Cano, Punta Brava, Wajay y Caimito.

66) A pesar de la pertinaz llovizna que caía se vieron muy concurridos de familiares y amigos que iban á saludar á los revolucionarios.

67) Por la finca Ursula, lugar donde tiene establecido su cuartel general Pino Guerra, desfilaron millares de personas que fueron á estrechar la mano, de dicho General y sus subalternos.

68) Lo mismo sucedió en la finca La Murga donde está acampado el general Loinaz del Castillo y en los otros campamentos cercanos á esta capital.

Alberto RUIZ

EL PADRE AGUSTIN MIRET

69) El sábado se encontraba en el Cuartel general de Pino Guerra, en Arroyo Arenas, el presbítero Agustín Miret, que acompaña á las fuerzas alzadas de Pinar del Río, desde San Juan y Martínez donde estaba de cura párroco de aquella feligresía.

70) El padre Miret al marcharse la mayoría de sus feligreses á la revolución, los ha acompañado sin ejercitar acto alguno que demuestre su participación personal en la lucha armada, dedicándose tan sólo á hacer un acompañante de sus hermanos católicos y prestarle los auxilios espirituales de su sagrado sacerdocio.

71) El padre Miret no usa más armas en las filas revolucionarias, que un magnífico paraguas, el cual muestra regocijado á los amigos que lo saludan, pues con él ha cubierto muchas veces á los enfermos y heridos, al ejecutar las prácticas caritativas de la religión cristiana.

MISA EN CAMPAÑA POR EL ALMA DE TODOS LOS QUE HAN FALLECIDO EN LA CONTIENDA

72) Ayer celebró misa el padre Agustín Miret, en la iglesia de Arroyo Arenas, á cuyo acto asistieron revolucionarios y del gobierno.

73) En el ofertorio el padre Miret pidió á los fieles asistentes que ofrecieran esa misa por el eterno descanso de todos los que habían muerto en esta lucha fraticida.

DETENCION DE UN AYUDANTE

74) El sargento Echeverría, de la oncena estación de policía, Jesús del Monte, detuvo ayer á las diez de la noche, á Juan Curbelo Russi, que dijo pertenecer á la partida de Asbert, como teniente ayudante, el cual fué hecho prisionero por fuerzas de caballería de la citada estación.

75) Le fué ocupado un revolver Smith, un machete, una cartera y el caballo que montaba.

DE CIENFUEGOS
(Por cable)
23 de sept.- 11 y 55

RUMORES DE QUE ENTRARON LAS FUERZAS REBELDES PARA CONMEMORAR EL ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE VILLUENDAS.- LA NOTICIA DE LA RENUNCIA DEL PRESIDENTE, CAUSO SENSACION.- "LA OPINION" LA DESMINTIO.-ANSIASE LA PAZ

76) Con motivo de haberse reconcentrado grandes fuerzas rebeldes alrededor de la ciudad, corría con insistencia ayer el rumor de que entrarían hoy en la población, con objeto de conmemorar la muerte del inolvidable Enrique Villuendas.

77) Resultó afortunadamente incierta la noticia habiendo ocurrido sin embargo algunas alarmas pequeñas.

78) Las fuerzas reconcentradas en los alrededores de esta ciudad, ascienden á unos cuatro mil hombres, teniendo el mando superior de todas el general Higinio Esquerra.

79) Muchas de estas fuerzas celebraron en Caonao un mitin en conmemoración de Villuendas, con motivo del aniversrio de su muerte, habiendo hecho varias descargas al final de la reunión conmemorativa.

80) La noticia publicada ayer, de la renuncia del señor Estrada Palma de la Presidencia de la república, causó gran sensación, habiendo desmentido hoy el periódico "La Opinión".

81) LA LUCHA llegada hoy aquí, ha sido arrebatada.

82) La autoridad municipal pidió al periódico "La Realidad", suspendiera la impresión del suplemento donde se daba cuenta de la renuncia del Presidente de la República, habiendo circulado solamente algunos, pues fueron recogidos unos y rotos otros.

83) Existe espectación inmensa y gran ansiedad en todos los elementos por saber la resolución definitiva de la negociación de paz.
ANDREU

DE GUANTANAMO
(por correo)

PARTIDAS EN ARMAS

84) Existen numerosas fuerzas alzadas en este término. Los de Camarones al frente del coronel J. Martí; las de Aguadas de los Bueyes, al frente del comandante Agapito Savón, las de Sierra Canasta, al frente del comandante Castro Seguí; otra que pasa de mil hombres es el Vínculo y cuyo jefe dícese es el general Camacho y coronel Hierrezuela.

85) Tanto sublevados como fuerzas leales mantiénense á la defensiva.

86) Dícese que quince movilizados lanzáronse á la revolución, unos con armas y otros sin ella. Reina gran regocijo en este pueblo por noticias de inmediata paz, mediante anulación últimas elecciones. Comercio, hacendados y elementos neutros, no esconden simpatías hacia el jefe de los liberales Zayas, por buenas intenciones de paz, perdurable y honrosa. Un grito de ¡Viva la paz! escápase de todos los pechos.

87) Envío por correo este telegrama porque el empleado del telégrafo, señor Jardines, me dijo que la línea Camagüey está hace días interrumpida.

El corresponsal
DEL CAMAGÜEY
(Por correo)

LOS REVOLUCIONARIOS ACEPTAN EL ARMISTICIO.- NOMBRAN DELEGADO AL GENERAL LOPE RECIO.-"LA LIGA AGRARIA".- UNA COMISION DE SU SENO NO VIENE CON CARACTER POLITICO

88) Reunidas las fuerzas rebeldes en asamblea, aceptaron el armisticio, nombraron al general Lope Recio, delegado para que les represente ante la comisión americana. Dicho general sale por tren de hoy.

89) La "Liga Agraria" nombró una comisión compuesta de los señores Bernabé Sánchez, Melchor Bernal, Gabriel Aguilera, Javier Bazán y capitán Rice, el cual, teniendo conocimiento de que los

demás miembros la componían todos son moderados ha declarado no ya como hombre político, sino como un industrial y propietario; que así se lo hará presente á Mr. Bacón y á Mr. Taft.

ROGER

¿ACEPTARÁ O RECHAZARÁ?

LL06-16-1-25/09

1) Se avecina la paz. De eso no cabe duda.

2) Ya dijimos ayer que se discutirían entre la comisión americana y el Comité revolucionario las bases que decían ser objeto de una transacción ó pacto entre el gobierno y el pueblo sublevado. Y así sucedió.

3) Empezó la discusión de cada uno de los motivos de las bases por la comisión Taft, con serenidad y juicio, siendo casi todos los puntos principales y sus líneas generales aceptadas por los distinguidos miembros del Comité revolucionario.

4) La comisión americana quedó agradablemente complacida de la actitud conciliatoria y hasta benévola que demostraron en todo el curso de la discusión los miembros del Comité Ejecutivo que tiene la representación del pueblo sublevado, impresión que los comisionados americanos dejaron traslucir lo bastante para ser apreciada por los representantes de la prensa extranjera y nacional que aguardaban el resultado de la discusión en la antesala de la legación del Ministro americano.

5) Los representantes del pueblo sublevado, lo mismo en la conferencia de ayer, que en las anteriores, hanse abstenido, en absoluto de hablar de personas y sobre personas. Sólo se han limitado á hablar del problema actual, aportando datos y comprobándolos de una manera precisa con acopios de antecedentes y muchos de ellos con las propias disposiciones oficiales.

6) Esta corrección de los elementos revolucionarios y liberales, ha producido excelente efecto en el ánimo de los comisionados; y es natural que esto haya servido para que la comisión valorizara de parte de quienes están la razón y la justicia.

7) El Comité Ejecutivo revolucionario ha tenido especial empeño en facilitar todo cuanto le permitía su dignidad, su honor y su decoro, la obra de pacificación de Cuba, dando una prueba elocuentísima ante la comisión americana de que no son los hombres intransigentes y locos que la pasión de sus adversarios y enemigos quizá le habían pintado, sino que son hombres patriotas y dignos, que aman la libertad, y entienden que para ser libres, es preciso, es indispensable, es necesario, que los que gobiernan y mandan, sean esclavos de las leyes y respetuosos con ellas, puesto que estas establecen perfectamente los preceptos que las regulan y determinan de una manera precisa las relaciones que deben existir entre los que gobiernan, mandan y dirigen la administración del país y los gobernados y el respeto que se debe á los derechos de los ciudadanos; cosas que aquí estaban bastante olvidadas por parte de la gobernación y administración cubanas

8) Anoche mismo constituyóse la comisión americana en Palacio, para darle cuenta al Presidente de las gestiones realizadas por la comisión, y hacerle entrega, á la vez, de las bases y de las líneas generales aceptadas ya por losliberales.

9) Así se retiró la comisión americana de Palacio, reunió el Presidente á sus amigos para darles cuenta de la conferencia que acababa de celebrar con la dicha comisión, de las bases que ésta le había entregado y de lo ya aceptado por el Comité representante de la revolución.

10) Hoy continuarán las conferencias, y es casi seguro que quedará definitivamente discutida y arreglada entre la comisión americana y el Comité revolucionario la fórmula sobre la paz.

11) Después será comunicado oficialmente el arreglo al Presidente Estrada Palma.

12) La situación, pues, está definida.

13) Al gobierno del señor Estrada Palma le queda la disyuntiva de aceptar ó rechazar ahora, la fórmula de la paz, concertada entre el pueblo sublevado y la comisión americana.

14) ¿La rechazará ó aceptará?

15) Eso es lo que le interesa saber al país y á la administración de Washington, para cortar ésta última, de una vez, el nudo gordiano.

LOS PERVERSOS

LL06-17-1-26/09

1) La junta celebrada ayer tarde por los moderados, en la que se dió cuenta de las bases de paz entregadas al Presidente por la Comisión Taft, la noche anterior, y de la carta que le fué enviada ayer por la mañana, (de cuyos documentos pueden enterarse en otro lugar del periódico, nuestros lectores, por un extracto que hacemos de la misma), prestó ocasión á que algunos prominentes moderados pronunciasen discursos violentísimos y sugirieran la execrable idea de que era preferible entregar el poder á los americanos, que aceptar las bases de paz que acaban de leerse.

2) Aunque eso parece increible que pudieran pensarlo hombres que han ocupado los más altos puestos del país, es más increible aún que tuviesen el valor, aunque lo pensaran, de decirlo y aconsejarlo.

3) Afortunadamente, hubo en la reunión voces templadas que opusieron á tales manifestaciones el correctivo que ellas merecían; y aún tenemos la seguridad que así que se reuna la asamblea del Partido Moderado, no sólo no aceptará ésta las ideas sugeridas en la reunión de ayer, sino que protestará de ellas; porque no es posible, no es creíble, que el corazón y el alma cubana de los hombres que constituyen esa agrupación política prefieran y se decidan antes que pactar y aceptar las bases conciliadoras de paz propuestas por la comisión americana, á cometer el más alto delito de traición contra la patria, entregando la República de Cuba y sus destinos, á manos extranjeras, aunque amigas.

4) No piensa así la numerosa mayoría de los moderados. Tamaña traición no puede anidarse en almas nobles, que tienen el culto de la patria, el amor á la familia, y en hombres que preferirían morir antes de ser cómplices de una traición; de la cual los primeros en exigirle responsabilidad, serían sus propios hijos, mereciendo la maldición de las generaciones presentes y venideras.

5) Tenemos la seguridad completa, porque conocemos bastante el temperamento de nuestra raza, que el día que se reuna el Congreso asistirán á él casi todos los moderados, y que no se realizará la maniobra que se han propuesto algunos magnates de que no haya quorum, para dificultar de esa manera la obra de pacificación del país, que es lo que piden y exigen casi la totalidad de sus habitantes, como medio de impedir que se formalice de una manera más efectiva que lo está hoy, la intervención americana, y que sea ésta la que se encargue de la dirección, gobernación y administración de la República de Cuba, quedando sepultadas para siempre las ideas suicidas que han insinuado algunos hombres del moderantismo en la junta de ayer, contra la gran familia cubana.

6) La actitud demostrada, á ultima hora, por ciertos elementos moderados, es una actitud muy peligrosa. Constituye una verdadera rebeldía contra el país y sus instituciones, y contra la comisión del Presidente Roosevelt, que está funcionando aquí, con un derecho legítimo, que reconoce el apéndice de nuestra carta constitucional.

7) No es posible tampoco tolerar que treinta ó cuarenta hombres comprometan la suerte de la república, y que ésta esté subordinada á sus mezquinos intereses y á las exageraciones de su amor propio.

8) El país exige la paz. La comisión exige también la paz, porque ese es su deber. Y el país no solo constituye ni lo representan los doce ó catorce Senadores y los treinta Representantes que fueron elegidos en las elecciones pasadas. Y si algunos de esos hombres, mal aconsejados, ó locos, intentan por satisfacer sus vanidades y amor propio enterrar la república y con ella las

aspiraciones de todo el pueblo de la Isla, preciso será que ese pueblo, como un solo hombre, castigue tamaña traición, como ella se merece.

9) Y el castigo, no hay duda, que estará á la altura de la traición.

LAS CONFERENCIAS DE LA PAZ

LL06-18-1-28/09

TERMINAN LAS ENTREVISTAS.- LA INTERVENCION AMERICANA COMENZARA ESTA TARDE SI DE LA SESION DEL CONGRESO NO SALE UNA SOLUCION QUE SATISFAGA A MR. TAFT.- SUPREMOS ESFUERZOS DE LOS LIBERALES E INDEPENDIENTES.- ALGUNOS MODERADOS PATRIOTAS Y SENSATOS LOS SECUNDAN

1) Lo dijimos ayer y tenemos que repetirlo dolorosamente hoy: la suerte de la República está echada. El puñal del parricida en mano de un grupo exiguo de cubanos de la media docena de hombres que dirigen el Partido Moderado, será enterrado esta tarde en el corazón de la República, que hoy mismo fenece si esos hombres no ahogan sus pasiones y refrenan su egoismo, si la venda del despecho no cae de sus ojos y no logramos todos obtener que acudan dedididos á hacer obra patriótica al Congreso; á no admitir la renuncia del señor Estrada Palma y conseguir de éste que continúe prestando su concurso al país ó á elegir un Presidente que resulte persona grata a todos, que cuente con las simpatías de los liberales y que sepa granjearse la buena voluntad del Presidente Roosevelt.

2) Ayer fue un día de grandes sensaciones en la Legación Americana; de trabajo extraordinario para los comisionados, de agitación constante entre los directores de los partidos Liberal y Moderado.

3) Conocedor el señor Zayas del firme propósito de Mrss. Taft y Bacon de no ser por más tiempo víctimas de las triquiñuelas y majaderías de los jefes del moderantismo; así como de dar cima á su obra esta tarde en una forma ó en otra, resolvió dirigirse á los señores Méndez Capote y Dolz, para convencerles de que á ellos y á nadie más que a ellos y á un grupo muy exiguo que todavía les es fiel se debera la pérdida de la soberanía cubana, la muerte aunque temporal de la República y para reforzar más y más su gestión, se hizo acompañar del ilustre senador señor Manuel Sanguily y del prestigioso general Mario Menocal, personalidades ajenas á la política de partido, cuya labor en pro de una paz duradera que armonice todos los intereses y satisfaga todas las aspiraciones, es bien conocida.

4) Llegaron dichos señores á la morada del señor Dolz en momentos en que se hallaba reunida en sesión permanente la plana mayor del moderantismo; solicitaron una entrevista privada con los señores Dolz y Capote y comenzaron a hacer á éstos todas las reflexiones que el patriotismo y la conveniencia general del país aconseja.

5) Así el señor Méndez, como el señor Dolz, se mostraron irreductibles; de ninguna manera se avienen á pactar con los revolucionarios. Entiende el doctor Dolz que apoyando á los revolucionarios se colocaría enfrente del derecho y la legalidad, y eso agregó no puede él hacerlo; dijo que prefiere la intervención porque con arreglo a la Ley Platt es un estado de derecho. El señor Zayas le argumentó que si no se hubiese apoyado una revolución no estaría el doctor Dolz ocupando un puesto en el Senado de la República.

INCIDENTE ACALORADO

6) Hubo momentos en que la discusión adquirió proporciones tan vivas que llegó á culminar en un acalorado incidente entre el general Menocal y los señores Dolz y Capote, que dirigían contra aquel sátiras punzantes y sutiles indirectas, de tal modo que si no hubiesen estado los primeros en su propia casa y no interviene con la fuerza incontrastable de su energía y su gran civismo el señor Sanguily, pudo ocurrir alí un lance azás desagradable.

7) Los moderados entienden que lo mismo el señor Sanguily, que el general Menocal son dos liberales y que están decididamente de parte de éstos; pero como ya el señor Capote dijo antes que Taft y Bacon eran dos alzados más, sus apreciaciones á este respecto no pueden ser tomadas en consideración.

8) En síntesis se retiraron los señores Zayas, Menocal y Sanguily, de la antigua residencia de los Condes de Lombillo, convencidos de que no quedan términos de avenencia que se hace de todo punto imposible llegar a un acuerdo acerca de la persona que debe ocupar la Presidencia del Gobierno Provisional y que los moderados prefieren entregar la República á manos extrañas antes que entenderse con los cubanos en armas.

A LA LEGACION

9) Los señores Zayas y Menocal se dirigieron á la Legación Americana para poner en conocimiento de los comisionados la imposibilidad que veían de llegar á un acuerdo. Mr. Taft les manifestó que previendo eso mismo había dedicado gran parte del día a preparar la intervención armada y que al efecto tenía tomadas ya todas las medidas encamidadas á ese fin, concluyendo por leerles la proclama que dirigirá esta misma tarde al país, explicando los motivos que ha tenido para decretar la intervención armada, después de resultar infructuosos todos los esfuerzos realizados para que los cubanos se pusieran de acuerdo en la constitución de un Gobierno Provisional capaz de conjurar el conflicto de la hora presente y de devolver la paz y la tranquilidad al país.

10) Afirma Mr. Taft que la intervención será transitoria, todo lo breve y suave que las circunstancias permitan, que el propósito después de dictar las leyes necesarias tales como la electoral, la municipal, la que establezca la independencia del poder judicial, la que garantice la estabilidad de los empleado, y todas aquellas, en fin que garanticen el libre ejercicio de los derechos del ciudadano y comprueben á la faz del mundo que es este un país regido liberal y democráticamente.

11) Mr. Taft asumirá las funciones de gobernador general de la Isla, mientras establece la normalidad interventora que entonces, probablemente quedará hecho cargo del gobierno, el actual gobernador de Puerto Rico.

12) Todas las personas que tienen puestos de elección popular cesarán en ellos mañana mismo. Mr. Taft irá proveyendo por decreto todos los cargos, nombrará entre los cubanos á aquellos que estime puedan serle más adictos y elegirá una comisión de abogados que redacte las leyes necesarias para restablecer la República sobre una base sólida y duradera.

13) Si no surge una complicación, se propone Mr. Taft cumplir en todas sus partes las bases convenidas con los liberales y que el primero de enero de 1907 se efectúen elecciones generales.

LOS MODERADOS

14) A las siete de la noche llegaron á la Legación, los señores Dolz, Frías, Carlos Font, Govín y el gobernador Nuñez. Procedían de la asamblea que acaban de celebrar los moderados y quisieron ver precipitadamente á los comisionados, para aclarar ciertos particulares de que se habían enterado por los señores Menocal, Sanguily y Zayas.

15) Mr. Taft les manifestó que ya tenía decidido decretar hoy mismo la intervención armada y que había desistido de construir un Gobierno Provisional porque, con arreglo á la Constitución, entendía que no podía elegir un Presidente con carácter provisional.

EL GENERAL FUNSTON

16) Estuvo anoche á recibir órdenes de Mr. Taft.

17) Se muestra muy reservado sobre cual será su papel en Cuba al decretarse la intervención; pero se sabe se ocupe con urgencia en la distribución que ha de darse á las tropas en todo el territorio.

LOS MARINOS

18) El comandante Cowden, que manda el acorazado "Lousiana" y que es por tanto el almirante de la escuadra surta en puerto y el comandante del "Des Moines", Mr. Culver, permanecieron unas tres horas en la Legación conferenciando con Mr. Bacon del que recibieron instrucciones precisas respecto de la forma en que habrán de efectuar esta noche el desembarco de las tropas.

19) Los buques americanos ocuparán todos los puertos de la Isla.

ACTITUD DE MR. TAFT

20) Mr. Taft declaró á los periodistas que si los moderados elegían un Presidente de su partido que no fuera persona grata á los liberales, no harían otra cosa que agravar el conflicto, pues se agriarían los ánimos de los sublevados y sería entonces más fuerte la intervención militar.

21) Entiende Mr. Taft como única solución cubana extrema, que el señor Estrada Palma debe presentar su renuncia y los moderados aceptar sin escrúpulos, las bases propuestas por la comisión, si así no hacen la intervención armada comenzará esta tarde; bajará la bandera del mástil del Morro, cesarán los Senadores, Representantes, Gobernadores y Consejeros Provinciales en sus cargos y se iniciará mañana un nuevo estado de cosas, que si en mucho no favorecerá á los liberales en nada puede convenir á los moderados, cuya actitud intransigente y hasta irreverente para con los enviados del Presidente Roosevelt, tanto ha sorprendido á éstos y disgustado al país entero.

EN LA LEGACION

22) Esta mañana comenzaron los comisionados sus conferencias en la Legación, poco después de las diez; hora en que llegaron procedentes de Marianao.

IMPORTANTE CONFERENCIA

23) Esta mañana y después de comunicarles sus impresiones á los miembros del Comité Revolucionario que se encuentra en el presidio y de recoger de éstos su última opinión, se trasladó el doctor Alfredo Zayas á la Legación americana, en compañía del Ldo. Pelayo García.

24) Enseguida fué llamado á conferenciar con Mr. Taft, á quien expuso que anoche hasta las dos de la madrugada había estado en constante conferencia con personalidades importantes de los partidos moderado y liberal y significados independientes, que concurrieron separadamente á su casa, ansiosos de buscarle una solución al problema, para evitar á todo trance la desaparición, aunque sea temporalmente, de la nacionalidad cubana; y que así él como las personas que le habían visitado, tenían grandes esperanzas de poder llegar a un acuerdo con la mayoría de los miembros del Congreso, antes de las dos de la tarde de hoy.

25) Mr. Taft se alegró mucho de saber que aún quedaban términos hábiles de avenencia y expresó al señor Zayas, que si lograban todos ponerse de acuerdo acerca de la persona que debe ocuparse la vacante producida por la renuncia del señor Estrada Palma, y resulta que esta persona es suficientemente capaz por sus dotes personales, por su habilidad política y su ascendiente acerca de los que tienen las armas en las manos, para conseguir que mañana mismo

pueda declararse á la faz del mundo que Cuba está pacificada y que se ha restablecido por completo la legalidad, entonces éllos, los comisionados, tenían que felicitarse del éxito alcanzado en sus gestiones, pues les habrá cabido la gloria de dejar á Cuba libre y soberana y á sus hijos todos en completa armonía.

26) A su salida de la Legación nos expresó el señor Zayas, que se sentía grandemente esperanzado de llegar á solucionarse satisfactoriamente el conflicto esta misma tarde.

TRES CANDIDATOS

27) Los nombres de los señores Alfredo Zayas, general Mario Menocal y Manuel Sanguily suenan insistemente para ocupar la Presidencia de la República.

28) Es creencia general que de esa terna de patriotas ha de salir el candidato que sustituirá al señor Estrada Palma durante los tres años y medio que faltan para expirar el presente período presidencial.

EL GENERAL MONTALVO

29) En los momentos en que el doctor Zayas conferenciaba con Mr. Taft llegó á la Legación, el general Montalvo, quien conferenció brevemente con Mr. Bacon en el despacho de mister Morgan.

MENOCAL Y AGRAMONTE

30) Después que salió el doctor Zayas, entraron a conferenciar con Mr. Taft, los generales Menocal y Agramonte quienes vienen trabajando con patriótico e inusitado empeño porque no desaparezca la República.

REUNIONES DECISIVAS.- LOS MODERADOS CEDERAN AL FIN

31) A las once de esta mañana se han reunido en la residencia del doctor Zayas, Morro, número 3, los senadores y representantes liberales é independientes y otras connotadas personas interesadas todas en salvar la República.

32) Después de esta reunión se entrevistará el doctor Zayas con el señor Méndez Capote, que á su vez se ha reunido con los senadores y representantes moderados y se cree que antes de las tres de la tarde lleguen todos a ponerse de acuerdo acerca de la per (*sic*) ya que respecto de los otros extremos de las bases Taft parecen haber llegado tácitamente á un acuerdo moderados y liberales.

A ULTIMA HORA

33) A la una y media de esta tarde vuelven á reunirse Senadores y Representantes liberales é independientes á fin de conocer lo que hayan decidido los moderados, que también se encuentran reunidos.

34) Aunque predomina en las altas esferas un hondo pesimismo, siguen muchos cubanos de buena voluntad y sano patriotismo abrigando esperanzas de que llegarán á ponerse de acuerdo los miembros del Congreso y que será elegido un Presidente como lo desean los americanos y necesita la República.

PROCLAMA DE TAFT

LL06-19-1-29/09

1) La Gaceta Oficial, en edición extraordinaria, inserta hoy -en inglés y español- la siguiente proclama:

2) "Al pueblo de Cuba:

3) El no haber el Congreso tomado acuerdo en cuanto á la renuncia irrevocable del Presidente de la República de Cuba, ó elegido un sustituto, deja a éste país sin gobierno en una época en que prevalece gran desórden; y se hace necesario, de acuerdo con lo pedido por el Presidente Palma, que se tomen las medidas debidas, en nombre y por autoridad del Presidente de los Estados Unidos para restablecer el orden, proteger las vidas y propiedades en la Isla de Cuba e islas y cayos adyacentes, y, con este fin establecer un gobierno provisional.

4) El gobierno provisional establecido por la presente, por orden y en nombre del Presidente de los Estados Unidos solo existirá el tiempo que fuere necesario para establecer el orden [ilegible] tamentos del Estado, los gobiernos provinciales y municipales incluso el de la ciudad de la Habana, funcionan igual forma que bajo la República de Cuba. Los tribunales seguirán administrando justicia; y continuarán en vigor todas las leyes que no sean inaplicables por su naturaleza, en vista de carácter temporal y urgente del gobierno.

5) El Presidente Roosevelt ha anhelado obtener la paz bajo el Gobierno Constitucional de Cuba, y ha hecho esfuerzos inauditos por evitar la presente medida. Demorar más, sin embargo, sería peligroso.

6) En vista de la renuncia del Gabinete, hasta nuevo aviso los Jefes de los diferentes Departamentos se dirigirán á mi para recibir instrucciones incluso el Mayor General Alejandro Rodríguez, Jefe de la Guardia Rural y demás fuerzas regulares del gobierno y el Tesorero de la República, General Carlos Rolotl.

7) Hasta nuevo aviso los Gobernadores Civiles y alcaldes también se dirigirán a mi para recibir órdenes.

8) Pido a todos los ciudadanos y residentes de Cuba que me apoyen en la obra de restablecer el orden, la tranquilidad y la confianza pública.

Habana, Septiembre 29 de 1906.

Secretario de la Guerra de los Estados Unidos.
Gobernador Provisional de Cuba.

LA INTERVENCION MILITAR

LL06-20-1-29/09

LOS AMERICANOS ASUMEN EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA.- MR. TAFT QUEDA ENCARGADO DEL MANDO. CONSTITUIRA CON SECRETARIOS CUBANOS UN GOBIERNO PROVISIONAL. NO SE ARRIARA LA BANDERA CUBANA

"CONSUMMATUM EST"

1) Al fin se ha cumplido fatalmente lo que habíamos previsto, los moderados se empeñaron en provocar la intervención armada y la intervención es ya un hecho, aunque hasta hoy á las doce no ha tomado Mr. Taft posesión del Gobierno, ya desde anoche comenzó ejercer actos de soberanía, encargándose de hecho del mando, adoptando todas las precauciones que creyó oportunas y entendiéndose directamente con los jefes de las fuerzas que tenía a su disposición, el señor Estrada Palma.

INSTRUCCIONES DE TAFT

2) Los comisionados llamaron á las nueve y media de anoche á los generales Alejandro Rodríguez y Armando Sánchez Agramonte, jefes de la Guardia Rural y de la Policía Muncipal respectivamente para recomendarles que guardaran el orden hasta hoy, advirtiéndoles que les hacían tal recomendación en vista de no existir ya en críticos momentos, un gobierno legalmente constituido, que garantizara la paz y la tranquilidad públicas.

3) Ambos jefes prometieron desplegar toda su actividad y energía para evitar que durante la noche se alterase el orden en la ciudad.

EL DOCTOR ZAYAS

4) A las nueve y tres cuartos, se dirigió el doctor Zayas á la Legación Americana, notificando á Mr. Taft el acuerdo que según sus noticias habían adoptado los moderados de no integrar el "quorum" en la sesión del Congreso que debió continuar anoche.

5) Mr. Taft preguntó al doctor Zayas si le parecía bien que lanzara anoche mismo su proclama dirigida al pueblo cubano o si sería mejor aplazarla para hoy respondiéndole el doctor Zayas que él no podía contestarle nada sobre eso.

6) Díjoles el doctor Zayas que en la casa de él habían estado aguardando hasta las nueve y cuarto, los senadores Diego Tamayo, Manuel Lazo y Tomás Recio, y los representantes Osuna, Longa y Sarrain, que habían sido designados por los liberales é independientes para ponerse de acuerdo con otra comisión formada por igual número de miembros del Congreso, acerca de la persona que debían elegir para ocupar la Presidencia; que el doctor Dolz prometió avisar al señor Zayas á las ocho, el sitio en que debían entrevistarse ambas comisiones y que habían dado las nueve y no sólo no había llegado el aviso, sino que de las investigaciones practicadas resultaba que el señor Dolz y sus compañeros los moderados del Congreso no sólo no habían concurrido á la Cámara sino que habían salido de la morada del señor Dolz, donde estuvieron reunidos hasta las ocho y no había podido saberse en que lugar se hallaban para inquirir de ellos que es lo que resolvían.

7) En esta última visita á la Legación Americana, acompañaron al señor Zayas, los señores generales Alberto Nodarse, Eugenio Sánchez Agramonte y Jacinto Hernández, el senador Recio,

los representantes Céspedes y García Osuna, el consejero señor Ramos Merlo, el señor Mariano Guas y otros connotados liberales.

LOS NUÑIZTAS

8) Antes que los liberales estuvieron en la Legación, los señores Diego Tamayo, Emilio Núñez y José Manuel Govin, notificando á los comisionados que los "nuñistas" no irían á integrar el "quorum" al Congreso, Mr. Taft los miró de arriba abajo y aunque no pudimos entender lo que les dijo un intérprete, nos asegura que fué esto: ¿bueno, y qué?...

LA HACIENDA Y EL GOBIERNO

9) Mr. Taft llamó á su despacho anoche al secretario de Hacienda, señor Fonts Sterling y al de Gobernación, señor Montalvo y dijo al primero, que anoche mismo, mandaba un piquete de tropa americana á los bajos de Hacienda, para que custodiaran el Tesoro de la República; al segundo le advirtió de las órdenes que iba a dar á los jefes de la fuerza pública y le recomendó que ahora más que nunca deseaba que fuesen muy bien tratados los presos políticos que se hallaban en la cárcel y el presidio.

EN CASA DE ZAYAS

10) La morada del doctor Alfredo Zayas, se vió anoche hasta hora avanzada, muy favorecida con la presencia no sólo de connotados liberales, sino de otras personas de significación ajena a la política ó que actúan en ella sin pertenecer á los partidos militantes.

11) El pueblo, el buen pueblo, tan liberal y tan celoso siempre del bien de la patria, llenaba el frente de la morada del señor Zayas y así como por la tarde lo vitoreó entusiastamente á su salida de la Cámara; así en la noche rondaba la casa del jefe amado, en previsión de que la furia de los despechados y pasionales vencidos, pudiera desatarse contra aquella mansión de paz, de amor y de bondad.

EL HIJO DE DON TOMAS

12) El joven Tomás Estrada Guardiola, hijo del señor Presidente de la República, declaró ayer tarde á un periodista americano que los americanos en lugar de ponerse de parte del Gobierno, se asociaron á los alzados, sin advertir que en el campo rebelde no hay más que negros y muy pocos blancos, todos de baja estrofa, criminales empedernidos; que el Gobierno de don Tomás era más honrado que el Gobierno americano, que en Cuba se gozaba de más libertad que en el Norte y que los americanos cuando le entregaron á su padre el Gobierno, solo dejaron quinientos mil pesos nominales, que todavía no se han visto y que su padre deja en caja en el Tesoro catorce millones.

PARA EVITAR UN ATENTADO

13) Lo mismo anoche que antes de anoche, custodiaron la casa del doctor Alfredo Zayas, cuatro policías municipales, por haberlo así dispuesto su jefe el general Armando Sánchez Agromonte.

SUPREMO ESFUERZO DE TAFT

14) Ayer al atardecer dirigió mister Taft su última carta al Presidente del Partido Moderado, realizó un esfuerzo supremo por tal de evitar la intervención.

15) Dijo á los moderados que se había enterado con gran complacencia de que estaban poniéndose de acuerdo con los liberales para elegir en la sesión de las nueve de la noche un

Presidente que satisfaciera las aspiraciones de todos y que se alegrarían mucho de que llegase á elegir un hombre tan popular y bien quisto, que su sola designación determinara enseguida la terminación del conflicto armado.

LA CANDIDATURA DE ZAYAS

16) No es cierto como ha publicado la prensa, que el señor Zayas se ofreciera á los comisionados para ocupar él la Presidencia del Gobierno Provisional. El señor Zayas nos pide que desmintamos en su nombre rotundamente tal versión.

17) Nosotros podemos afirmar que efectivamente ninguna persona habría sido tan grata para Mr. Taft y Bacon, en la Presidencia de la República, como el doctor Alfredo Zayas, de quien han hecho ellos muy cumplidos elogios por su correción, por su honradez, por su lealtad, porque no lo han cogido en una sola contrariedad, y se ha colocado el último día en la misma posición en que lo encontraron el primero, porque no les ha engañado y les ha dicho siempre con admirable sinceridad todo lo que piensa; la verdad toda.

18) Y á más de todo eso, porque cree firmemente Mr. Taft que Zayas sería un presidente muy popular, muy hábil y muy discreto, que de haber sido electo, hoy mismo habría quedado hecha la paz en firme, en toda la República, pues él sólo determinaría el desarme total de los revolucionarios.

LA BANDERA TRICOLOR

19) Anoche á las doce, declaró mister Taft á los periodistas que se hallaban en la Legación, que la bandera de la estrella solitaria, la enseña tricolor de Martí de Maceo y de Máximo Gómez, no sería arriada por ahora del mástil del Morro, que el propósito del Gobierno americano no es otro que el de constituir un Gobierno Provisional, que restablezca la paz y la normalidad, para proceder enseguida á preparar unas elecciones generales y elegir otra vez con toda legalidad el Gobierno definitivo de la República.

.

LA LIBERTAD A LOS PRESOS. EL DESARME DE LOS REVOLUCIONARIOS

20) Esta mañana á las nueve y cuarto, llegó á legación, el doctor Alfredo Zayas, acompañado de los señores O'Farril, Carrera y Pelayo García. Momentos después llegaron Mrss. Taft y Bacon, quienes lo llamaron á conferenciar enseguida.

21) Mr. Taft mostró al doctor Zayas un documento en que establece la forma en que ha de hacerse el desarme de las tropas revolucionarias.

22) El señor Zayas salió enseguida para el presidio en compañía del señor Pelayo García y del coronel Manuel Lazo, para de acuerdo los tres con los miembros del Comité Revolucionario, que se hallan presos, resolver lo que corresponda respecto al desarme.

EL JUEZ ESPECIAL

23) Los comisionados llamaron á su presencia al juez especial, licenciado Martín Aróstegui del Castillo. Sirvió de mensajero para ir en busca del juez, el señor Jesús Bouza, miembro de la firma Rambla y Bouza, editores de la "Gaceta".

24) A las nueve y tres cuartos llegó el juez especial á la Legación, conferenciando breves instantes con Mr. Taft..

25) Este le mostró el documento que acababa de entregar al doctor Zayas, quien todavía se encontraba allí, conviniendo en que tan pronto como fuera suscrito ese documento por el Comité Revolucionario, decretara la libertad de los señores general José Miguel Gómez, José de Jesús Monteagudo, Demetrio Castillo Duany, Carlos García Vélez y el señor Juan Gualberto Gómez.

26) Respecto de los demas presos políticos se proveera más adelante.

EL GENERAL RODRIGUEZ

27) El mayor general Alejandro Rodríguez, jefe de la Gaurdia Rural, acudió esta mañana á la Legación á recibir órdenes de Mr. Taft.

MENOCAL Y AGRAMONTE

28) El general Mario Menocal estuvo en [...] acompañado del general Eugenio Sánchez Agramonte.

29) El objeto de ésta, su última visita no fué otro que despedirse de Mrss. Taft y Bacon por ausentarse esta misma tarde para su residencia de "Chaparra".

MARINOS EN TIERRA

30) El primero y segundo comandante del "Virginia", acudieron esta mañana a recibir órdenes de Mr. Taft.

EL GENERAL FUNSTON

31) Con igual objeto se entrevistó esta mañana con los comisionados el general Funston, jefe del ejército de ocupación.

EN POSESION DEL GOBIERNO

32) Desde el momento mismo en que el Congreso abandonó su posición legal, dejando de tomar acuerdo sobre la dimisión del señor Estrada Palma y elección de la persona que debía constituirlo, quedó Mr. Taft de hecho encargado del Gobierno de la República por eso desde anoche comenzó á ejercer funciones de gobernante y hoy ha procedido como tal, llamando á recibir sus órdenes á todos los funcionarios á quienes ha creido conveniente dárselas y haciendo circular en edición extraordinaria de la "Gaceta", la proclama, que en otro lugar publicamos, y por medio de la cual comunica al país que se ha hecho cargo del Gobierno.

VISITA A ESTRADA PALMA

33) Mr. Taft visitará hoy por el mediodía al señor Estrada Palma en compañía de Mr. Bacon; la visita será puramente oficiosa y particular de amigo á amigo, conversando con él acerca de algunos particulares.

34) También se propone Mr. Taft ir a despedir al señor Estrada Palma, en el momento de abandonar éste la Habana.

EN MARIANAO

35) Hasta ahora no ha resuelto Mr. Taft cuando establecerá su oficina en el Palacio de la Plaza de Armas.

36) Probablemente continuará viviendo en Marianao y mientras se pone en condiciones el Palacio, seguirá despachando en la legación americana.

LAS TROPAS

37) Hasta mañana domingo por la tarde, no desembararán las tropas de ocupación que irán directamente al campamento de Columbia, no viniendo á la Habana á menos que no se perturbe el orden.

38) Se ha dispuesto que vaya un piquete hoy á preparar el alojamiento en los antiguos campamentos.

MIL SOLDADOS

39) Mañana llegarán á la Habana mil soldados del ejército regular de los Estados Unidos, en dos acorazados.

TROPAS AL INTERIOR

40) Se ha dispuesto que en buques mercantes y en varios cruceros salgan tropas á ocupar los puertos de la isla y se tienen listas tropas para enviarlas á los lugares del interior, donde sean necesarias.

CON LOS PRESOS

41) El Dr. Zayas ha conferenciado largamente esta mañana en la Cárcel con los presos políticos que forman el Comité Revolucionario, tratando sobre la aceptación por el Comité de las bases propuestas por Mr.Taft para efectuar el desarme de las tropas revolucionarias. Parece que los presos hacen reparo á salir sólo los cinco que forman el Comité y que queden los demás presos políticos en la Cárcel.

ORDEN DE FREIRE

42) El Presidente de la Cámara, señor Freire de Andrade, ordenó que pemaneciese abierto el edificio de la Cámara hasta las doce de la noche.

CUSTODIA DEL TESORO PUBLICO

43) Anoche desembarcó por el muelle de Caballería, un piquete de veinte y cinco soldados de los marinos americanos para custodiar la Tesorería de la República.

DESPLANTES DE FREIRE

44) A las doce de ayer se presentó en la Legación el presidente de la Cámara. Dijo á los periodistas que había ido á ver al cónsul Mr. Steinhart y que éste lo había hecho ver á Mr. Taft.

45) Pero resultó que no fue así, sino que Montalvo le comunicó que Bacon le había dicho que tenía noticias de que estaban poniéndose de acuerdo moderados y liberales del Congreso para elegir Presidente al doctor Zayas y que Freire como presidente de la Cámara, iba presuroso á desmentir rápidamente tal versión, que dijo a Taft que le parecía que se trataba de una broma, pues si se nombraba Presidente á Zayas se agravaría la situación porque entonces se alzaban los moderados.

46) Mr. Taft que ya tiene formado del señor Freire el concepto debido, se sonrió piadosamente y diría para sí: ¡alzarse eh! ¿y cómo no han tenido ustedes gente bastante para combatir a los revolucionarios, ni aun pagando á cada soldado á dos pesos y medio diarios?

PALABRAS DE TAFT

47) El Secretario Taft dióle cuenta al Sr. Estrada Palma, de la proclama que ha dirigido al país, y de haber asumido el mando de la Isla.

48) Agregó que todos los funcionarios de la República continuaban, por ahora, en sus puestos, y que se harían nuevas elecciones cuando reine en Cuba tranquilidad y orden.

49) Agradeció al Sr. Belt la aceptación de continuar en el cargo de Secretario del Gobierno.

EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA

50) En la "Gaceta" de ayer se inserta un Decreto del Sr. Estrada Palma, aceptando la renuncia que del cargo de Secretario de la Presidencia presentó el señor Jorge Alfredo Belt.

51) Por el mencionado Decreto se designa al Sr. Federico Betancourt, empleado de dicha Secretaría, para que se encargue de la misma, hasta que los comisionados americanos nombren la persona que ha de desempeñar dicho cargo.

JEFE DEL PRESIDIO

52) Hoy se hará cargo nuevamente de la Jefatura del Presidio el Sr.Rafael Montalvo-ex-Secretario de Obras Públicas é interino de Gobernación- quien desempeñaba estos dos últimos puestos en comisión.

53) En aquel cargo ha sido confirmado el Sr. Montalvo por los comisionados americanos.

TRANSPORTE AMERICANO

54) A la una y cuarenta y cinco de la tarde de ayer entró en puerto el transporte de la marina americana "Celtic", procedente de New York, con provisiones.

55) Dicho transporte lo manda el capitán Mr. Scheweoni. El porte de este transporte es de tres mil setecientos treinta y ocho toneladas y se halla tripulado por ciento cuarenta y cinco individuos.

EL AYUNTAMIENTO DE LA HABANA

56) Terminada la sesión de ayer, trasladáronse á Palacio casi todos los miembros del Consistorio habanero, reiterando al Sr. Estrada Palma su afecto y consideración é indicando que estaban dispuestos á dimitir también acto que no le pareció oportuno a Don Tomás, porque estimaba que así paralizábase la marcha administrativa de la ciudad.

MAÑANA POSTRERA

57) Hasta después de las nueve de la mañana no acudió hoy a su despacho el Sr. Estrada Palma, Presidente de la república, dimisionario.

58) El Sr. Jorge Alfredo Belt, Secretario de la Presidencia-también renunciante- fué la primera persona que concurrió hoy á Palacio.

59) El Sr. Belt ha recibido el siguiente escrito.

Habana 28 de septiembre de 1906.
Señor Jorge Alfredo Belt, Secretario. Palacio, Cuba.

60) Mi querido señor Belt:

61) Sus valiosos servicios me serán de gran utilidad en este crítico período, y por consiguiente le agradecería que continuara ocupando su cargo actual, por lo menos, temporalmente, á fin de que los asuntos pendientes puedan recibir esa cuidadosa atención que sólo puede dar el completo conocimiento de ellos.

Muy respetuosamente de usted,

W.M.H. TAFT.
Secretario de la Guerra de los Estados Unidos

62) El señor Belt ha contestado á Mr. Taft accediendo á la petición del nuevo Gobernador Militar de Cuba.

63) Los Senadores Duque de Estrada, Dolz y Bravo Correoso y los representantes Pedro Díaz, Justo Carrillo, Martínez Gallardo, Corona y Rodríguez Fuentes, el Dr. Domingo Méndez Capote, los Sres. Gabriel Casuso y Rafael Montalvo -exSecretarios de Agricultura y Gobernación- estuvieron también esta mañana en Palacio, retirándose á las once el Sr. Montalvo en compañía del cónsul de los Estados Unidos, Mr. Steinhart, que pocos momentos antes había entrado en la Casa Presidencial.

64) La visita de algunos de dichos señores tuvo por objeto saludar á Don Tomás, y la de Dolz y Méndez Capote cambiar impresiones sobre el actual estado de cosas.

LAS SECRETARIAS

65) Desde hoy los Sres. Gastón Mora Varona, Francisco Vildósols, Gabriel García Echarte -Subsecretarios de Gobernación, Agricultura y Hacienda- Pedro Diago y Lincoln de Zayas- jefes de Despacho de las Secretarías de Estado y Justicia y de Instrucción Pública- y Diego Lombillo Clark, Director General del ramo de Obras Públicas, se han encargado desde hoy de las jefaturas de los Departamentos referidos y permanecerán al frente de los mismos hasta tanto la comisión americana designe las personas que han de formar el nuevo Gabinete.

TRASLADO A LA CARCEL

66) Esta mañana, después de las diez han sido trasladados del Presidio á la cárcel, los presos políticos señores Juan Gualberto Gómez, generales José Miguel Gómez, José de J. Monteagudo, Demetrio Castillo Duany y los coroneles Manuel Piedra y Carlos Mendieta.

67) La orden de ingreso para la cárcel la dió el juez especial Ldo. Aróstegui, al jefe del Presidio señor Cervantes, que personalmente los entregó.

JUEZ SUSTITUIDO

68) El juez municipal de Madruga, señor Francisco Reina, ha dado cuenta al juez especial de que el brigadier jefe de Estado Mayor del general Loinaz del Castillo, le ha obligado, por orden de éste, á entregar el juzgado al vecino Francisco Baluja, que se ha hecho cargo y obligado al secretario Lorenzo García á continuar en el puesto á pesar de la renuncia que hizo.

69) El señor Reina acompaña una copia de la orden que le entregó al brigadier León Miret.

LO PIDIO DON TOMAS

70) Los veinte y cinco soldados americanos que custodian la Tesorería de la república, han sido desembarcados por haber pedido á Mr. Taft el Sr. Estrada Palma, antes de ratificar su renuncia, ese auxilio de la fuerza extranjera.

DE SANTIAGO DE LAS VEGAS
(Por correo)
Septiembre 27

71) Amenazan en Batabanó.- El derecho del pataleo- Allí como aquí.

72) Desde esta fecha ha establecido su campamento en la Estación Agronómica la segunda Brigada que manda el Brigadier Dionisio Arencibia, disponiendo vayan fuerzas á cubrir todas las poblaciones de su zona, á fin de garantizar el orden y las propiedades dictando el bando que adjunto le remito.

73) Ha ocupado el Prescinto de la Policía Municipal, destacando en él 15 hombres al mando del sargento Tiburcio Lemos, perteneciente al Escuadrón de Tata Sánchez.

74) En estos momentos se ha presentado una Comisión compuesta de elementos del Partido Liberal de la Playa de Batabanó, al Coronel José Miguel Hernández, participándole que las fuerzas del Gobierno en la referida localidad, los amenazan con degollarlos y quemarles sus propiedades, si en el día de hoy 28, cae el Gobierno de Estrada Palma.
El corresponsal.

EJERCITO CONSTITUCIONAL
2o. Cuerpo. 2a. Brigada.

AL PUEBLO EN GENERAL Y SUS BARRIOS RESPECTIVOS

75) Fijado desde esta fecha mi campamento dentro del radio de la población, y deseando con el ánimo de costumbre inspirar absoluta confianza al culto y laborioso vecindario de Santiago de las Vegas y sus contornos, que de obra me conocen y con los que he correspondido en todo tiempo con mis modestas condiciones de aprecio y marcada simpatía, vengo, por medio de la presente circular-aviso, á exponer lo siguiente:

76) El comercio en general, sin reservas de ninguna especie, puede abrir sus puertas hasta la hora de costumbre, con la especial advertencia y completa seguridad de que nadie indistintamente será molestado, con el recurso de queja que le cabe ante mi personalidad y Jefes á mis órdenes de cualquier desmán ó irregularidad que en forma de abuso se intente ó realice por parte de las fuerzas del Ejército, en primer término, así como que vengan de otro conducto extraño al contingente que arma al brazo sostiene con tesón y empeño tenaz los principios inviolables consignados en el programa revolucionario que ha hecho suyo para honra y gloria de las armas liberales, la sensata cuanto justiciera Comisión Americana, que funge de oportuna mediadora en el actual conflicto cubano; haciendo extensivo en todas sus partes este aviso á los componentes todos de la sociedad santiaguera y barrios de referencia, los que puedan contar con mi palabra empeñada de que será un fiel guardador del orden y garantía bastante de la tranquilidad, sosiego de este pueblo, sin los cuales no es posible la verdadera libertad base fundamental donde descansan los pueblos amantes de sus instituciones y del progreso, á que por justo título tienen derecho y deben mantenerlo para salvar la dignidad moral que les es propia y en justicia les pertenece.

77) Salud, trabajo y orden perfecto, respetando los fueros de nuestra Carta Constitucional; que es lema y combate que figura como preciso estandarte en la actual contienda, que se encuentra en situación espeluznante y suspensa su acción activa, en espera de los términos concretos que han de dar franca y abierta solución á la paz sólida y estable, á la que todos con ansia aspiramos.

Dionisio Arencibia.
Brigadier
Santiago de las Vegas, Spbre. 27

DIOS LOS PERDONE

LL06-21-1-29/09

1) No es hora de llorar, en estos momentos; pero tampoco es hora de reir. Es solamente hora de reflexionar y meditar seriamente.

2) La República de Cuba no ha muerto: ha cesado de funcionar temporalmente. Y ha cesado de funcionar, por la pasión de media docena de hombres que, llenos de cólera y de soberbia, han preferido poner la suerte de este pueblo en manos de los americanos que en las de los cubanos.

3) Antes que buscar fórmulas de conciliación con sus propios hermanos, antes de transigir, antes que hacer un pacto honroso que pusiera término á la discordia y á las diferencias de familia que se debatían; antes que todo eso, prefirieron pedir la intervención del gobierno americano, para que este trajera á Cuba su ejército, á fin de vencer y dominar la sublevación, aunque para ello hubiera necesidad de que corriera á torrentes la sangre cubana.

4) Más generosos los americanos que los propios cubanos que tenían en su poder los destinos de la nación, llegaron á Cuba y en lugar de emplear los fusiles y los cañones de su ejército contra el pueblo sublevado, llamaron á unos y á otros, les sugirieron ideas de paz y concordia, pusieron en manos de los contendientes fórmulas honrosas para todos, concedieron plazos y más plazos; empleando en el servicio de la paz de Cuba su talento, su actividad y su influencia, para ver si podían conseguir un medio razonable de evitar que cesara el funcionamiento de la república, aunque temporalmente; pero todos esos esfuerzos, toda esa influencia y sus buenos deseos, se estrellaron ante la terquedad del que había pedido la intervención con el único y exclusivo objeto de que los sublevados fueran vencidos y humillados por las armas del ejército americano y del apasionamiento de algunos de los principales colaboradores de una nefasta política hecha en Cuba contra la voluntad de la mayoría de sus habitantes, y en contra también de los más elementales principios de justicia y equidad.

5) En la reunión que celebraron los moderados ayer tarde, y que duró hasta las ocho y media de la noche, hubo notas patrióticas y acentos viriles que con denuedo combatían y ametrallaban a los magnates del partido, que sostenían la instransiguencia y la tesis de entregar á Cuba á los americanos, antes que pactar ó entrar en arreglos con los revolucionarios, sobre las bases de la paz propuestas por los americanos y aceptadas por los liberales.

6) No bastó la elocuente palabra del joven orador señor García Kohly que en tres discursos pronunciados durante la sesión, conminó á los intransigentes á que depusieran su apasionada y antipatriótica actitud, y aceptaran, antes que la intervención extranjera, las bases de la paz, que nada tenían de deshonrosas ni para el partido moderado, ni para los hombres que componían esta agrupación.

7) Todo fué inutil. A las ocho y media procedióse á la votación para acordar si se integraba ó no el quorum en el Congreso, y se procedía, en su consecuencia, al nombramiento de un Presidente Constitucional; por 20 votos contra 15 triunfaron la pasión y la intransigencia sobre el patriotismo y sobre el amor á las instituciones cubanas.

8) Echemos un espeso velo sobre todos estos desgraciados sucesos; y, pidamos á Dios y al pueblo de Cuba el perdón para los hombres que, en un momento de ofuscación incalificable y de locura, pudieron haber enterrado, para siempre, la república cubana, que tanta sangre y sacrificios ha costado á sus hijos, á no ser la generosidad y la nobleza de otro pueblo, que está decidido y resuelto, no sólo á salvarla para los cubanos, sino á fortalecerla y garantizarla, para que jamás prosperen y se sienten en ella la injusticia y la tiranía.

9) A las doce del día de hoy se encargará del gobierno de la isla Mr. Taft. Constituirá temporalmente un gobierno provisional y la administración de la isla quedará en manos de los propios cubanos, mientras dure el período de intervención y se hagan las nuevas elecciones generales para constituir definitivamente todos los organismos de una república estable y duradera.

10) La bandera cubana continuará izada en todas las fortalezas y edificios del Estado, como señal de que la soberanía cubana no ha desaparecido.

11) El pueblo de Cuba, pues, deberá una vez más gratitud inmensa al pueblo de los Estados Unidos, por su nobleza y corrección; y á la comisión Taft motivos también de intensa gratitud por el exquisito tacto con que ha procedido y por los esfuerzos realizados por ella, hasta última hora, para convencer a los cubanos intransigentes que el camino honroso que debieron seguir, era el de una verdadera confraternidad con sus hermanos, á fin de evitar que la comisión tuviera que hacerse cargo, aunque provisionalmente, de los destinos de la República de Cuba.

REALIDAD

LL06-22-1-30/09

Como un cirio alumbra una
hora y otra hora se apaga...

1) Hemos despertado de un sueño y comenzamos á vivir la realidad... ¡Oh, dura y triste realidad! Nuestra independencia ha sido efímera; y por mucho que el amor y la buena fe cubana nos engañen, sólo nos sentimos fuertes, sanos y civilizados, cuando dejamos de ser independientes. ¡Horrible confesión de un alma sincera, cubierta de luto! No ha existido entre nosotros el espíritu nacional; no hemos constituido la patria moral que produce la patria material, y nuestra República, como un cirio de muerte, alumbra una hora y otra hora se apaga...

2) Sobre una revolución heróica se constituyó una patria de convencionalismos y de mentiras. Y las mentiras y los convencionalismos han obrado, en los músculos de las instituciones, como substancias corrosivas. Se creyó que todo era posible, en la viña cubana; que la libertad era licencia; que el gobierno era tiranía; que el poder era capricho; y se impuso el más detestable cretinismo, á una minoría exigua de personas sensatas y discretas. Nadie ha querido reconocer en nuestra vida independiente un proceso social ni un desenvolvimiento psicológico; y se nos ha confundido á gusto de inicuos ambiciosos, con un pueblo de ovejas, que, en vez de gobernantes sabios tuviese crueles é insaciables pastores... En una detestable desviación de los sentidos, imaginaron las gentes que todo podía fingirse; que de un hombre malvado podía forjarse un virtuoso, que de un necio podía hacerse un genio, y de un ignorante un perito; y este grave error ha sido contundente, casi definitivo.

3) Ponga el lector patriota la mano en el corazón y ajústele las cuentas á la República. ¡Un frío polar recorre nuestra piel de sólo intentarlo! La República la constituyeron sordos y mediocres; ignorantes y avaros. A un banquero anodino, quiso Don Tomás confiar los arduos problemas de la nación; y al capricho de inteligencias ásperas y vanas, sometió siempre, aquél viejo funesto, los más caros intereses de la patria. Imaginose, que la libertad, en el fondo, era un mito; que los pueblos son autómatas; que el marco de toda política tiene que ser siempre una mentira y una farsa; y fué poco á poco empujando la República al abismo... En su loco desvarío, llegó á todos los excesos; incurrió en trascendentales pecados; se sirvió de las ruindades y miserias que el medio le ofrecía y en vez de un reformador, fué, el cabo,un gran perturbador, que para reelegirse vació de delincuentes las cárceles y las llenó de patriotas y hombres dignos cuando quiso mantener aquella impura reelección...

4) Los interventores dejaron a Cuba en el comienzo de su corrupción; principiaba en plena epoca de Wood, y por Wood [...] descomposición social del país cubano; y poco tiempo después, en pleno desconcierto, arribando al caos, nos hallaron en el pantano, y en el pantano les descubrimos toda la miseria de nuestra mezquina política. "He aquí -pudimos haberle dicho á Mr. Taft- el resultado de haber sido República de Real Orden y no por los principios que debieron engendrarla; he aquí lo que produce toda la confusión entre lo aparente y lo real, entre la corteza y el espíritu". Pero, no; nuestros odios tenían que ser en su sorpresa vertidos; y habíamos de terminar por meterles por los ojos, devolviéndosela como trasto inútil y asqueroso, la República que por el mayor de los bienes acababa de darnos su patria, la más grande, acaso de las patrias.

5) ¡Y con qué desprecio tan hondo, tan profundo, nos habrán contemplado los Taft y los Bacon! Todos esos estudiosos de nuestro carácter, que en revistas norteamericanas se han publicado, describiéndonos como seres pequeños, intrigantes y volubles, habrán sido, para esos hombres, serenos y reflexivos, confirmados; y en su fuero interno, sentiríanse, no en medio de un pueblo, sino en el seno de una tribu, dividida por la envidia, por el rencor, por la avaricia...

6) Y para fines de alta política, en la que no nos es dado hincar, formarán en esta tierra desventurada, una nueva República, el segundo folletín de un Estado por entregas, con una legalidad de pacotilla, con una independencia ilusoria, añadidas diez argollas más á las pesadas que, por iniciativa de Mr. Platt, ciñeron nuestra primera independencia...

7) ¡Doloroso deber el del periodista cuando la suerte inexorable le obliga á discurrir sobre sus propios dolores, á examinar sus propias lágrimas, á filosofar sobre sus propias decepciones!... ¡No puede, el ansia recóndita de mirar color de rosa el desastre y el abismo, disfrazar de alegrías y esperanzas la angustia profunda!... ¡Entre los pliegues de la enseña que flota, allá, en los aires, un negro crespón se divisa, como si implacable jugara con nuestro destino el viento!

M. Márquez Sterling

DIARIO DE LA MARINA

1917

UNA CONSPIRACION DE MILITARES Y PAISANOS FUE SORPRENDIDA HOY

DM17-1-1-10/02

EL SECRETARIO DE GOBERNACION SE PERSONO EN LA BATERIA DE SANTA CLARA

DECLARACIONES DEL CORONEL HEVIA

1) A las dos de la madrugada de hoy se han constituido en las oficinas de la Jefatura de la policía Secreta, el Fiscal de la Audiencia de esta capital, doctor Ibrahim Cossío, el Coronel Aurelio Hevia, Secretario de Gobernación; el Subsecretario, doctor Juan Montalvo; el Juez de guardia, doctor Eduardo Portela; el señor Junco, el oficial señor Prieto y el teniente de la policía Nacional, señor Miranda, con objeto de levantar un acta por conspiración para la rebelión.

2) Aunque sobre este asunto se guarda extrema reseva, hemos logrado saber que el Juez de Guardia había dado orden inmediata al Secretario de la policia Secreta, señor Domingo Rodríguez para que se personara en la batería de Santa Clara a practicar un registro y probablemente, a realizar alguna detención.

3) Según un rumor, se señalan como acusados de esta tentativa de conspiración, los nombres de cuatro altos oficiales del Ejército.

4) A las dos y media de la madrugada el coronel Hevia salió del local donde se encontraba actuando el Juzgado y manifestó contestando a preguntas de los repórters:

5) "Que el Gobierno había recibido una denuncia en la que se acusaba a varios oficiales subalternos, soldados del ejército y paisanos, que intentaban dar un golpe de mano, por lo que se había procedido inmediatamente a darle cuenta a las autoridades competentes.

6) "Que las causas que se inicien con motivo de esa denuncia, las de los militares las instruirán los Jefes del regimiento a que correspondan los acusados y la de los paisanos, las autoridades civiles.

7) "Que hasta ahora sólo existían en el sumario incoado, nada más que indicios de criminalidad y que no se había procedido al arresto de ninguna persona".

ACTUALIDADES

DM17-2-1-10/02T

1) La conspiración descubierta anoche produjo esta mañana honda sensación en todos los ánimos.

2) Al amanecer circulaban rumones de haber sido castigados duramente los conspiradores.

3) De las Villas también llegan noticias poco tranquilizadoras.

4) Los ánimos están allí muy excitados.

5) Pero si es cierto lo que publica un colega conservador de la mañana pronto renacerá la calma; porque, según ese periódico, ya los jefes liberales han dado la voz de sálvese el que pueda.

6) Si es así no habrá lucha en los colegios electorales.

7) Y quizás en ninguna otra parte, porque a estas horas todos deben de estar ya convencidos de que en estas circunstancias una perturbación del orden sería la muerte definitiva de la República.

8) A los Estados Unidos, que acaban de dar unos cuantos millones por las Antillas danesas, no les vendría mal una convulsión cubana que les permitiese volver a Cuba.

9) Para que las avanzadas del Canal de Panamá sean completas y verdaderamente formidables, falta hacer obras modernas de defensa en las fortalezas de la Habana.

10) Si la guerra, como desean algunos inconscientes, estallase entre los Estados Unidos y Alemania, es muy probable que los americanos se apresurasen a ocupar, sin pretexto alguno, los puntos estratégicos de la mayor de las Antillas.

11) Si les diéremos el pretexto sería para ellos miel sobre hojuelas.

12) Por eso hoy más que nunca se impone el patriotismo.

13) Fueron las circunstancias las que salvaron la independencia de Cuba cuando Mc Kinley y cuando Roosevelt y cuando Taft.

14) Hoy las circunstancias lejos de salvarnos, contribuirán a hundirnos por completo.

15) A los Estados Unidos les conviene ahora la plena y pacífica posesión de este baluarte que la Naturaleza ha levantado frente al Canal inter-oceánico, a la entrada del Canal de Bahama, a la puerta del Golfo de Méjico y casi en la costa de la Florida.

16) ¿Quiera Dios que no hagan nuestras pasiones políticas que esta incomparable posición estratégica les salga más barata que el peñón de Sain Tomas!

LA CAUSA POR CONSPIRACION

DM17-3-1-11/02

EL MAGISTRADO DR. BALBINO GONZALEZ, JUEZ ESPECIAL.- EL GENERAL BALDOMERO ACOSTA, EL GENERAL FAUSTINO GUERRA Y MIGUEL PARRADO, SE ENCUENTRAN OCULTOS. LA ACTUAÇION DEL TNTE. CORONEL CEPEDA. MILITARES Y PAISANOS ARRESTADOS

LA ASAMBLEA LIBERAL DE SANTA CLARA

LOS LIBERALES NO IRAN AL RETRAIMIENTO. EL DR. ZAYAS REGRESO ANOCHE.- EL GOBERNADOR PROVINCIAL EJERCITA SU AUTORIDAD.- LAS DENUNCIAS DE ANOCHE

TESTIGOS QUE DECLARAN

1) El sumario 177/917, iniciado en el Juzgado de Guardia antes de anoche, con motivo de la denuncia formulada contra el general Faustino Guerra y otros por el delito de conspiración para la rebelión continuó hasta ayer noche, en poder del Juez de Instrucción de la Sección Primera, doctor Gómez de la Maza, actuando de Secretario el señor Juan M. Rodríguez.

2) Durante el día prestaron declaración ante dicha autoridad judicial el coronel señor Eduardo Pujol, el brigadier José Martí, sus ayudantes, los capitanes señores Ovidio Ortega y Julio Taví.

3) El fiscal señor Rojas, designado especialmente para que inspeccione el sumario presenció todas esas diligencias.

4) El Estado Mayor del Ejército envió al Juzgado dos pliegos cerrados cuyo contenido se ignora, pues se guarda la más absoluta reserva, con el propósito de no interrumpir el procedimiento.

ARRESTO DE UN POLICIA

5) Cumpliendo orden del Juzgado de Instrucción de la Sección Primera de esta capitanía [ilegible] de la causa incoada por el delito de conspiración para la rebelión, el detective de la policía secreta Bernardo Novo, arrestó ayer en Mariano, al ex-sargento del Ejército y actualmente policía Bernardo Cruz Cabrera. Este individuo fué instruído de cargos y se encuentra en el Vivac de la Habana.

JUEZ ESPECIAL

6) En la edición de ayer tarde lo anunciamos, la Sala de Gobierno de la Audiencia de esta provincia se reunirá a petición del Fiscal señor Ibrahin Cossío, para designar un Juez Especial que instruya la causa que comenzó el juez de guardia antes de anoche.

7) Efectivamente, ayer fué designado Juez Instructor el Magistrado de la Audiencia licenciado Balbino González, quien anoche mismo se hizo cargo de las diligencias, examinando todo lo actuado.

EL JEFE DE LA POLICIA NACIONAL

8) El Jefe de la policía Nacional al entrar ayer en Palacio, manifestó a los repórters, que había dado las órdenes para la incorporación a sus respectivas estaciones de todos los vigilantes que

prestan servicio en distintas delegaciones, y que había recorrido todas las estaciones de las afueras de la población, reinando el mayor orden en todas partes habiendo recomendado la mayor vigilancia.

CASA VIGILADA

9) La casa Concordia 116, domicilio del general Faustino Guerra, continúa custodiada por la policía.

10) Aún cuando ayer se decía que los números 114 y 118 habían sido registradas con un mandamiento judicial, lo cierto es que los vecinos de dichas casas permitieron a la policía que penetrasen por sus residencias, cumpliendo el deber de todo ciudadano, auxiliar a la Justicia.

DOS DENUNCIAS

11) En el Juzgado de Guardia se recibió en la madrugada de hoy una denuncia remitida por Correo, suscrita por el señor Fernando Quiñonez y González Arango, vecino de Galiano 10, altos, en la que acusa al doctor Alfredo Zayas, por estimar que ha cometido un delito de falsedad electoral.

12) En la Jefatura de la policía Secreta se presentaron anoche para formular una denuncia los señores Juan Alonso, R. Castroverde y Arturo Rivas. Una vez levantada el acta, fué remitida al Juzgado de Guardía, donde se encontraba en esos momentos el Juez Especial doctor Balbino González, quien se hizo cargo de la misma por tener relación con el sumario que instruye.

SE LE OFRECE LA CAUSA AL SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

13) La primera diligencia ordenada por el Juez Especial doctor González, ha sido solicitar audiencia del señor Presidente de la República, general Menocal, para recibirle declaración y ofrecerle el procedimiento por si desea mostrarse parte en el mismo.

EL SUPERVISOR DE MARIANAO

14) Más de una hora estuvo ayer hablando con el Secretario de Gobernación, el Supervisor de Marianao, teniente coronel Cepero.

15) Aún cuando dicho militar se mantuvo reservado con los repórters, es lógico suponer que en la entrevista que tuvo con el señor Hevia, trataran de los sucesos de actualidad y de la huída del Alcalde Municipal de aquel término señor Baldomero Acosta.

EL TENIENTE CORONEL CEPEDA ACTUAL

16) Anoche nos entrevistamos con el Teniente Coronel del Ejército señor Cepeda, con el propósito de que nos informara de una manera fidedigna respecto a la actuación del Alcalde de Marianao, general Baldomero Acosta y del ex-Jefe de la policía Municipal de dicho término, señor Miguel Angel Parrado.

17) El Delegado de la Secretaría de Gobernación, amablemente, nos informó que antes de anoche, como a las diez, vió en Marianao al general Acosta y al señor Parrado. Que a las dos y media de la mañana, cuando le fue ordenado por el señor Secretario de Gobernación, girase una visita al domicilio de los expresadores señores, al personarse en la casa General Lee número 33, la señora Clara Fernández de Acosta, le informó que su esposo no se encontraba en la casa, y que no tenía por costumbre ir allí a dormir; el mismo informe obtuvo en el domicilio del señor Parrado, Carmen esquina con Almeida.

18) Al general Acosta se le busca, como al general Faustino Guerra y al señor Parrado, con el fin de notificarle un auto de prisión librado por el señor Juez de Guardia, doctor Portela; pero parece que aquellos se han ocultado, con el propósito de eludir el que se les notifique esa diligencia.

19) Marianao, Columbia y todos sus contornos están tranquilos. El Teniente Coronel Cepeda es respetado por los vecinos y ha logrado captarse las simpatías de todos los partidos, pues no es un político, sino un militar cumplidor de sus deberes.

DISPOSICIONES DEL GOBERNADOR

20) El señor Gobernador Provincial, D. Pedro Bustillo, habiendo recibido informes respecto a que el general Baldomero Acosta, Alcalde Municipal de Marianao había abandonado su cargo, comisionó ayer al oficial del Negociado de Orden Público del Gobierno, señor Tomás Ramos Merlo, con el fin de que investigase lo que hubiere de cierto respecto a dichas noticias.

21) El señor Ramos Merlo se constituyó en el Ayuntamiento del expresado pueblo y requirió por acta al Presidente de dicho Consistorio, señor Genaro Hernández, para que lo informase del asunto, oficialmente. Dicho funcionario manifestó que el general Acosta había solicitado quince días de licencia, que aún no se le habían concedido pues en la sesión donde se iba a tratar el particular, faltó el quorum necesario para la adopción del acuerdo.

22) En ausencia del Alcalde, el Presidente del Municipio ha asumido aquel cargo, encontrándose desde el momento que se personó el delegado del Gobernador, investido de tal autoridad el señor Hernández.

23) Si el general Acosta no se hace cargo de su puesto dentro del término previsto por la ley, es probable, que el señor Bustillo, haciendo uso de las facultades que le confiere la Constitución, lo suspenda en sus funciones.

EL TENIENTE GONZALEZ BODILLA EN UN AUTOMOVIL

24) Poco después de las doce del día pasó por delante de las puertas de Palacio, en un automóvil, el teniente González Bodilla, quien era conducido por otro oficial del ejército y un sargento, al cuartel de la fuerza.

CAPITAN INVESTIGADOR

25) Ha sido nombrado investigador de la causa seguida a los oficiales detenidos el capitán señor Capmany.

INDICIOS DE CULPABILIDAD

26) Según nuestras noticias, han sido hallados indicios de culpabilidad contra los oficiales detenidos.

LA CORRESPONDENCIA DEL DR. FERRARA

27) El Coronel Hevia al salir de Palacio anoche, encareció con gran interés a los representantes de los periódicos hicieran público, no ser cierta la noticia dada por nuestro colega el "Heraldo de Cuba", de haber sido interceptada en Correos la correspondencia que viene dirigida al doctor Ferrara.

LOS MILITARES DETENIDOS SON CUATRO

28) Cuando al salir anoche de Palacio el Secretario de Gobernación señor Hevia, fué interrogado por los repórters sobre el número de los detenidos por el complot que nos ocupa, contestó que además de ser solo de los tres oficiales cuyos nombres damos en otro lugar, se había arrestado a un sargento.

LOS ALARMISTAS

29) El señor Secretario de Gobernación estaba ayer quejoso de la conducta de ciertos periódicos alarmistas, que han publicado suplementos exagerando los sucesos con titulares anunciadores de revoluciones, sin tener en cuenta lo que con tan impolítico proceder comprometen al Gobierno de quien se dicen entusiastas defensores.

30) EL DIARIO DE LA MARINA sin faltar a sus deberes como periódico de información, procura en estas difíciles circunstancias como siempre ayudar a los que gobiernan, así como a los directores de los partidos políticos, a calmar los ánimos, a fin de no comprometer con ligerezas antipatrióticas los altos intereses de la nación y de la raza.

31) Y así, haciéndonos justicia, lo reconocía el señor Hevia.

EN EL CUARTEL DE LA FUERZA

32) El Coronel Hevia estuvo ayer en el cuartel de la fuerza, hablando con algunos oficiales de las fuerzas allí destacadas.

EL JEFE DE LA MARINA NACIONAL

33) El Jefe de la Marina Nacional, Coronel Morales Coello se entrevistó ayer con el coronel Hevia.

EL COMANDANTE DEL CRUCERO "CUBA"

34) El comandante del crucero "Cuba", señor Oscar Fernández Quevedo, se entrevistó ayer tarde con el general Menocal.

35) De lo hablado en la entrevista de este Jefe con el señor Presidente nada podemos decir.

ORDENES AL "CUBA"

36) Asegúrase que el Comandante del crucero "Cuba" ha recibido órdenes de tener listo el buque para poder salir en cualquier momento dado, caso de tener que enviarlo a alguna parte con fuerzas y pertrechos u otra comisión urgente.

MAS PRECAUCIONES EN BAHIA

37) Además de las precauciones tomadas por la policía del Puerto, que dimos cuenta en la anterior edición sobre los temores de sublevación contra el Gobierno, hemos oído decir que se ha ordenado la mayor vigilancia contra los buques pescadores y goletas de cabotaje que entren y salgan de este puerto, en evitación de cualquier embarque fraudulento de armas.

EL CAPITAN DEL PUERTO

38) El capitán del Puerto, Coronel Jané, con quien hablamos ayer tarde sobre los sucesos políticos de actualidad, nos dijo que su opinión es optimista y que el gobierno podrá resolver satisfactoriamente el conflicto que le ha planteado la intentona de sedición.

39) También nos dijo que no había recibido órdenes terminantes de ninguna clase del señor Presidente de la República, con quien acababa de entrevistarse; pero que no obstante había ordenado algunas medidas especiales de vigilancia a la policía a sus órdenes, tan solo por precaución.

40) Respecto a que la policía marítima usara armas largas de fuego, nos dijo que no se haría más que en algún caso extremo de pura necesidad.

EL YATE "JULITO"

41) La Jefatura de la Marina Nacional se asegura ha ordenado a un cañonero que vigile y siga en su viaje al yate "Julito", que salió de Batabanó hace días rumbo a Cienfuegos, conduciendo al general José Miguel Gómez, su hijo Miguel Mariano y otros amigos.

DETENIDOS EN EL CRUCERO "CUBA"

42) Ayer fueron conducidos al crucero "Cuba" en calidad de detenidos, los capitanes Whitmark, Ibarra y el teniente Héctor Monteagudo.

43) Según manifestaciones del Coronel Hevia, contra dichos oficiales no aparecía hasta ayer el menor indicio de culpabilidad en el complot descubierto.

FALSAS NOTICIAS

44) Al entrar ayer en Palacio el coronel del Ejército señor Lasa, informó a los repórters que cuantas noticias referentes a los sucesos del día publicaba en suplemento el periódico "Cuba", eran inciertas.

EL SR. MONTORO DICE LO PROPIO

45) En las primeras horas de la tarde, el Secretario de la Presidencia doctor Montoro, llamó a su despacho a los representantes de la prensa que prestan servicio en el Palacio Presidencial, para encarecerles en nombre del Jefe del Estado, que hicieran público que cuantas noticias publicaba el periódico "Cuba", en un suplemento de ayer tarde, eran absolutamente falsas, dignas por tanto de la mayor condenación, toda vez que lo hacía con esos procedimientos era llevar la alarma al país.

46) Aseguró que el general Menocal se había disgustado grandemente al enterarse de lo que se decía en el referido suplemento.

47) Dijo también que el gobierno no tenía otras noticias sobre el debatido asunto de la conspiración, que las publicadas por la prensa de la mañana, sobre cuyos sucesos se había formado la causa correspondiente.

VILLAVERDE Y LAS MANIFESTACIONES DEL SR. MONTORO

48) En los momentos en que el doctor Montoro recomendaba a los repórters cuanto dejamos consignado referente al suplemento del periódico "Cuba", entró en su despacho don José María Villaverde, quien oyó bien claramente cuanto el señor Montoro dijo a los repórters.

EL GENERAL MENDIETA

49) El general Pablo Mendieta, se entrevistó ayer con el general Menocal, como en la anterior edición publicamos, y a su salida de Palacio manifestó que solamente había ido a saludar al Jefe del Estado, no a protestar, pues los militares no protestan.

50) Respecto de los sucesos que han ocurrido, dijo no saber nada, pudiendo los repórters, si lo desean, pedir informes al general Menocal o al Coronel Hevia.

NOTICIA DESMENTIDA

51) Ha sido desmentida la noticia de que el general Pablo Mendieta y el teniente coronel Espinosa, hubiesen sido llamados a la policía Secreta para declarar sobre el complot.

MUNICIONES PARA LA POLICIA

52) La Secretaría de Gobernación ha solicitado de la casa comercial "Aguirre y Compañía" de esta plaza, 10,000 tiros con destino a la policía Nacional.

EL ATTACHE DE LA LEGACION AMERICANA

53) El Attaché de la Legación Americana comandante Winstemmeyer, celebró ayer una entrevista con el general Menocal.

LAS FUERZAS ACUARTELADAS

54) Hasta nueva orden y por disposición del Estado Mayor, han sido acuarteladas en sus respectivos alojamientos las fuerzas del ejército, destacadas en este distrito.

TRANQUILIDAD COMPLETA

55) A las doce de la noche se despidieron los repórters, del señor Hevia en Palacio, después de haberles asegurado aquel, que en toda la República reinaba completa tranquilidad.

56) El Subsecretario de Gobernación, doctor Juan Montalvo, informó anoche a los repórters que en toda la República existía completa tranquilidad.

LOS CONCURRENTES A PALACIO ANOCHE

57) Hasta altas horas de la noche permanecieron ayer en Palacio con el señor Presidente de la República, los Secretarios del Despacho señores Hevia, Menocal, Desvernine, el de la Presidencia Señor Montoro, Vico Secretario de Gobernación doctor Juan Montalvo, coroneles Lasa y Pujol, director de la Renta señor Mendizábal, doctor Rafael María Angulo, doctor Ricardo Dolz y el director de "La Discusión" y senador, señor Manuel María Coronado, el Gobernador Privincial señor Bustillo; el Presidente del Senado, general Sánchez Agramonte; Federico Morales, el banquero señor Zaldo, Primelles, Mendizábal, director de la Renta, Coyula, Dionisio Velasco y otros.

LA ASAMBLEA LIBERAL EN SANTA CLARA

Santa Clara, 10

58) A las diez y media comenzó la Asamblea de los Partidos Liberales Unionista y Liberal, en el "Circulo Liberal", bajo la presidencia del doctor Alfredo Zayas y de los Presidentes de ambas Asambleas,, doctores coronel Carlos Mendieta e Isidoro Tristá, con asistencia de todos los

Delegados. El doctor Zayas, abrió la reunión con un discurso, en el que expuso la gravedad del momento, recomendando tranquilidad y cordura. Se acordó ir a las elecciones del día 14, y defender los derechos de los electores. Habló después el general Gerardo Machado, recordando todos los sacrificios hechos para conquistar nuestras libertades, y haciendo ver la necesidad de ir a las elecciones, proponiendo que la mesa designe al personal que debe concurrir a los colegios.

El doctor Zayas, designó a los señores presidentes y Secretarios para que de acuerdo con las instrucciones del general Gómez, hagan las designaciones. El señor Andrés Pereira leyó una carta del beneral Eduardo Guzmán, en la cual solicita se le designe para el colegio de Cumanayagua, lamentando no poder asistir a la Asamblea por tener que ir para la Habana. También el señor Pereira solicitó en nombre de la Asamblea Municipal de Cienfuegos ser designado para ir a ese mismo colegio. Lo mismo solicitó el señor Rogelio Díaz de Quemado de Guines.

59) Hizo también uso de la palabra el doctor Sebastián Planas en nombre de los liberales de Oriente, siendo aplaudido.

60) El doctor Ibrahím Urquiaga pronunció un discurso de tonos violentos, dijo, que los únicos que podían garantizar el orden y la tranquilidad, son los liberales.

61) El doctor Zayas terminó la asamblea pronunciando breves frases y exhortando a todos los cubanos a la unión.

62) La impresión obtenida, es de que los liberales van a la lucha.

63) El doctor Zayas regresa para la Habana en el tren de la una de hoy.
Corresponsal.

EL CORONEL HEVIA CONFIA QUE LA INTENTONA SERA SOFOCADA EN BREVE

DM17-4-1-13/02

ALGUNOS ENCUENTROS CON LOS ALZADOS. NUEVA VISITA DEL MINISTRO AMERICANO A PALACIO. ACUERDO QE LA CAMARA DE REPRESENTANTES.- IMPORTANTE DECRETO PRESIDENCIAL

NOTICIAS OFICIALES

1) Informa Linares, Jefe de Telégrafos de Santa Clara, que todas las fuerzas del Tercio Táctico operan sobre Guaracabuya y Báez.

2) El coronel Consuegra comunica que anoche llegó el Teniente Márquez, de Manicaragua, donde sostuvo fuego dos veces con los alzados en Mataguá y Jorobada, dispersando ambos grupos y ocupando caballos aparejados y municiones.

3) El coronel Consuegra comunica que el capitán San Pedro le informa desde Guaracabuya que el escuadrón de su mando, vanguardia y la columna del comandante Iglesias, sostuvo fuego con los alzados en Zuazo, dispersándolos.

UN ALCALDE Y UN JEFE DE POLICIA MUERTOS

4) El coronel Consuegra, en telegrama dirigido ayer al General Menocal, dice que en fuego sostenido con los alzados al mando del capitán Lamadrid, resultaron muertos el Alcade Municipal y el Jefe de la Policía de Rosas.

ENCUENTRO CON UNA PARTIDA.- ALGUNOS MUERTOS.- CABALLOS OCUPADOS

5) El Secretario de Gobernación Coronel Hevia, facilitó ayer a la prensa el telegrama siguiente:

6) "Santa Clara 12 -A las 11 a.m.-

7) Secretario de Gobernación.- Habana. El teniente Alberto Rojas, de Palo Prieto, dice que hoy a las cinco de la mañana fuerzas a sus órdenes, sostuvieron fuego con la partida mandada por el capitán retirado Ismael Avalos y el sargento Gonzalo Córdova, ocupándoles caballos y monturas y haciéndole varios muertos. Además, se le ocuparon varias armas.

8) "El soldado Jesús Cardona, que estaba destacado en Matanzas, se presentó con sus armas.

9) "Las fuerzas permanecen sin novedad. La partida continuó rumbo a Mina Rica, y es perseguida tenazmente -consuegra. Coronel".

EL CAPITAN SAN PEDRO NO HA SIDO FUSILADO

10) Es absolutamente inexacta la noticia de haber sido fusilado el capitán San Pedro por el Teniente Coronel Emiliano Amiel.

SIN COMUNICACION EN CAMAGUEY

11) No ha sido posible obtener comunicación telegráfica con todos los puestos militares y destacamentos de Camagüey, por hallarse interrumpida la vía, probablemente a causa de las

lluvias torrenciales que han caído en algunos lugares de esa provincia especialmente hacia la parte de Guaracabuya. Se han recibido, sin embargo, noticias de algunos de los más importantes destacamentos, como Nuevitas, Cascorro y otros, en todos los cuales la tranquilidad es absoluta.

EL ARRRESTO DEL PERSONAL DEL HERALDO

12) El gobierno se ha visto en la necesidad de ordenar el arresto del personal de redacción dirección y parte del de administración del periódico Heraldo de Cuba.

13) Esta orden ha sido cumplida en parte y de un momento a otro serán detenidos los pocos que no lo han sido a la hora de redactarse esta nota. El gobierno no puede precisar en estos momentos si los individuos de nacionalidad extranjera que se encuentran entre los detenidos, serán expulsados del territorio de la República, pero no vacilará en adoptar esta medida, si lo estima necesario par la tranquilidad del país.

LA INTENTONA SERA SOFOCADA EN BREVE

14) Tanto el Honorable señor Presidente de la República como el señor Secretario de Gobernación, están satisfechos del sesgo favorable que han tomado los acontecimientos después de haber adoptado las medidas de represión que la situación exige y estiman que la criminal intentona quedará en breve sofocada.

LOS OFICIALES RETIRADOS SERAN DESTINADOS AL SERVICIO ACTIVO

15) El señor Presidente de la República ha dictado el siguiente decreto:
Por cuanto en los términos municipales de Alquipar, San Antonio de los Baños, Güira de Melena, Marianao y otros lugares de la provincia de la Haban, ha ocurrido una gran alteración del orden público, levantándose en armas algunos individuos que han sido perseguidos y batidos por fuerzas del Ejército.

16) Por cuanto informo a lo dispuesto en el artículo XIII de la Ley orgánica de las Fuerzas de Mar, Tierra, en acto de guera o grave alteración del orden público. los militares que se encuentran en situación de retiro pueden ser destinados temporalmente a cualquier servicio activo por orden del Presidente de la República.

17) En uso de las facultades que me conceden el artículo 68, de la Constitución y el mencionado artículo XII de la Orgánica del Retiro de las Fuerzas de Mar y Tierra a propuesta del Secretario de Gobernación.
RESUELVO:

18) 1.- Disponer que por el Secretario de Gobernación se destinen al servicio activo los oficiales retirados de las Fuerzas Armadas que crea conveniente, con excepción de los que desempeñen cargos civiles clérigos; debiendo disfrutar los que fueren llamados a dicho servicio activo, durante el tiempo que se dediquen al mismo, los haberes asignaciones y de más derechos a que se refiere el artículo XIII a la Ley Orgánica del Retiro de las Fuerzas de Mar y Tierra.

19) 2.- El Secretario de Gobernación queda encargado del cumplimiento de que se dispone en este Decreto.

20) Dado en la Habana, Palacio Presidencial, a los once días del mes de febrero de mil novecientos diez y siete M. G. MENOCAL, Presidente Aurelio Hevia, Secretaria de Gobernación".

TRANQUILIDAD EN CUATRO PROVINCIAS

21) Los repórters que prestan servicio en el Palacio Presidencial se entrevistaron ayer tarde con el Secretario de Gobernación, coronel Hevia quien le informó lo siguiente:

22) "En las provincias de Matanzas Camagüey, Pinar del Río y parte de la región oriental por Cascorro con cuyo punto se había podido comunicar, reina completa tranquilidad.

PARTIDAS BATIDAS

23) El Coronel Corrazo disolvió un grupo de alzados en Abreus.

24) El Comandante Iglesias ha dispersado también a la partida de Sánchez Portal.

LAS MILICIAS NACIONALES

25) Al entrar ayer en Palacio el Secretario de Gobernación señor Hevia, fue interrogado por uno de nuestros repórter si era cierto lo que de público se decía de que el Gobierno estaba dispuesto a proceder inmediatamente a la formación de las milicias nacionales.

26) "Lo único que se ha hecho hasta ahora, dijo el coronel Hevia, ha sido llamar a algunos amigos".

TRES PRESENTADOS

27) De los alzados en Alquizar, ayer se presentaron tres.

EL MINISTRO AMERICANO EN PALACIO

28) El Ministro americano señor González estuvo ayer tarde en Palacio con objeto únicamente de informarse por el Brigadier Martí, del estado de la revuelta.

29) La entrevista del citado diplomático con el Jefe de Estado Mayor del Ejército Cubano, duró media hora.

30) Acompañaba al señor Ministro el Ittaché de la Legación. Comandante Wittenmayer.

SALUDO DE CORTESIA

31) El Ministro de Cuba en Guatemala, señor Manuel Piedra, estuvo ayer en Palacio a saludar y ofrecer sus respetos al señor Presidente de la República.

EL SR. WILFREDO FERNANDEZ

32) El director de nuestro colega "El Comercio" estuvo ayer en Palacio, a solicitar que sean puestos en libertad algunos de los presos políticos que fueron detenidos en la región pinarela, a quienes él considera inocentes del delito que se les imputa.

NODARSE EN PALACIO

33) El señor Alberto Nodarse ha solicitado audiciencia para visitar al señor Presidente de la República.

WITTENMAYER EN PALACIO

34) El Attaché de la legación Americana, visitó ayer al señor Presidente de la República para hablarle de un asunto particular.

INFORMAR.- HILOS CORTADOS

35) El Director General de Comunicaciones, señor Charles Hernández, estuvo ayer en Palacio a informar al señor Presidente de la República de que había cortado el hilo telegráfico entre Santa Clara y Camagüey y que tampoco existía comunicación con Cumanayagua y Manacas.

LAS LINEAS TELEGRAFICAS INTERRUMPIDAS

36) Por estar interrumpidas las líneas telegráficas con Camagüey, se pedirá comunicación con Nuevitas, por la telegrafía sin hilos, a fin de comunciar después con la región oriental.

37) Las líneas interrumpidas son las de Guaracabulla, Tunas de Zaza y Gualmaro.

LA CAUSA DE LOS OFICIALES DETENIDOS NO HA SIDO ULTIMADO

38) El capitán del ejército señor Capmani, quien como saben ya nuestros lectores es el encargado de investigar los hechos que se imputan a los tres oficiales detenidos en la fortaleza de la Cabaña, manifestó ayer a los repórters que la cuasa no ha sido determinada aún, que cuando eso suceda la entregará al Auditor de [ilegible] a los efectos consiguientes.

RAFAEL CONTE

39) El señor Rafael Conte, ha sido nombrado para que se entienda con todo cuanto se relacione con las noticias que el Estado Mayor facilite a la prensa periódica.

MORALES COELLO

40) Al salir ayer de Palacio el Jefe de la Marina Nacional, coronel Morales Coello, manifestó haber ido a dicha casa llamado por el señor presidente para asuntos del servicio.

PLAUSIBLE DETERMINACION

41) Una comisión de obreros de los muelles, estibadores y lancheros, presidida por el señor Gervasio Sierra Pérez, estuvo ayer tarde en la Secretaría de Hacienda para dar cuenta del acuerdo adoptado por aquellos de aplazar para mejor ocasión todas las cuestiones planteadas y que se relacionan con el movimiento de bahía y muelles.

42) Acompañaba a la comisión el Administrador Delegado de la Aduana, señor Yero Minlet.

REUNION EN EL SENADO

43) En el edificio que ocupa el Senado se reunieron ayer por la tarde, con el General Sánchez Agramonte, Presidente de la Alta Cámara el Representante señor don Juan Gualberto Gómez, el señor Alberto Barreras y varios senadores para cambiar impresiones sobre la situación actual y proponer soluciones dirigidas a conjuar la presente crisis.

44) Después de un largo debate, se dió por terminada la reunión, sin que se hubiese llegado a un acuerdo definitivo.

EN LA CAMARA DE REPRESENTANTES

45) No celebró sesión ayer la Cámara de Representantes.

46) A las tres de la tarde el señor Antonio Pardo Suárez, presidente interino, ordenó que se pasara lista. Así se hizo.

47) Actuaron de Secretarios los señores Enrique Ruíz y José M. Collantes.

48) Estaban presenten los señores Cano, Barrera, Vázquez Bello, Sánchez Quirós, Gomez J. G); Tood, Freyre e Iglesias.

49) El señor Presidente interino informó a sus compañeros de las gestiones por él realizadas procurando la liberta del Representante señor Lorenzo Nieto...

50) El Comité Parlamentario Liberal por boca de su presidente el señor Juan Gualberto Gómez, dió las gracias...

51) La nota oficial dice así:

52) "El Presidente del Comité Parlamentario Liberal, interpretando el sentir de todos sus compañeros, consigna público testimonio de gratitud al Presidente Interino de la Cámara, señor Antonio Pardo Suárez, así como a los representantes pinarelos, que velando por los fueros del congreso actuaron hasta conseguir que fuese puesto en libertad el Representante señor Lorenzo Nieto, detenido en Pilar del Río y conducido a esta capital por la Guardia Rural, con evidente violación del precepto constitucional que consigna la inmunidad parlamentaria.

(f) Juan Gualberto Gómez.

EL REPRESENTANTE NIETO EN LIBERTAD

53) El doctor Lorenzo Nieto, representante a la Cámara por la provincia de Pinar del Río, quien como publicamos en nuestra edición de la tarde de ayer, fue conducido por fuerzas del Ejército desde Consolación del Sur (Pinar del Río) hasta esta ciudad, siendo presentado ante el señor Juez Especial, después de tomársele declaración, quedó inmediatamente en libertad.

DETENIDOS EN BEJUCAL

54) El teniente del Ejercito, señor García, Supervisor de Bejucal, procedió ayer al arresto y a su conducción ante el señor Juez Especial, de José Pérez Nato, Antonio Sánchez, Agapito Morales, Waldo Vázques, Pedro Gali alias "Galleto", Carlos Súarez, Francisco Capote, Francisco Cartaya, Avelino Lemus y Zollo García.

55) Esos individuos son acusados por el teniente García de haber intentado asaltar el puesto del ejército situado en La Salud.

NUEVOS SUPERVISORES

56) El Subsecretario de Gobernación doctor Montalvo, sometió hoy a firma del señor Presidente de la República, los nombramientos de Supervisores para diferentes términos municipales de la República.

EL "HERALDO DE CUBA"

57) Hablando de la disposición de secuestrar el "Heraldo de Cuba", dijo el coronel Hevia haberlo hecho por contravenir dicho periódico las órdenes del gobierno al publicar noticias cuya publicación no había sido autorizada.

58) Dijo también que había dado orden de prisión contra todos sus redactores por tener noticias de que allí se conspiraba; que la casa de ese periódico será cerrada y que por ahora no se publicará.

59) En cuanto a los redactores extranjeros que figuran en el cuerpo de redación, aún no tenía resuelto lo que hará con ellos y que de los cubanos ningua otra cosa podrá hacer puesto que ya estaban presos.

'HERALDO DE CUBA' SUSPENDIDO

60) Pocos momentos después de haberse puesto a la venta en la tarde de ayer el periódico Heraldo de Cuba, los diferentes cuerpos de policía recibieron la orden de suspender la circulación de dicho número y proceder al arresto de los directores y personal de dicha redacción.

61) El General Sánchez Agramonte, Jefe de la Policía Nacional, hizo circular la orden a las diferentes estaciones de policía, ocupándose todos los números que portaban los vendedores particulares.

62) La policía de la quinta estación rodeó el edificio del Heraldo con el propósito de que ninguna persona saliese del local hasta que llegaran los detectives de la Policía Secreta, señores Pellicer, Santiago de la Paz, Novo y Rey quienes estaban encargados de proceder a las detenciones dispuestas por la superioridad.

63) Cuando los agentes mencionados se personaron en el Heraldo, no quedaba ninguno de los individuos cuya detención había sido dispuesta.

PERSONAL DEL "HERALDO" DETENIDO

64) El detective señor Santiago de la Paz arrestó al portero del Heraldo de Cuba, nombrado Arturo Tiboso y Ramírez, vecino de Animas 39, porque al interrogarle sobre el domicilio de los acusados, dijo que lo ignoraba. Este joven quedó en libertad a las cinco y media de la tarde.

MR. LANSING SE DIRIGE A LOS CUBANOS

DM17-5-1-13/02

FERVIENTE RUEGO DEL SECRETARIO DE ESTADO AMERICANO, ANSIOSO DE EVITAR LOS HORRORES DE UNA GUERRA CIVIL EN CUBA

"EL GOBIERNO AMERICANO OBSERVA ANSIOSAMENTE LA CONDUCTA DE LOS PARTIDOS POLITICOS CUBANOS"

CONTESTACION DEL GOBIERNO DEL PRESIDENTE MENOCAL

(Cable de la Prensa Asociada, recibido por nuestro hilo directo.)
Washington, Febrero 12.

1) El Secretario de Estado, Mr. Robert Lansing ha enviado a la Habana un ferviente ruego, dirigido a los cubanos, exhortándolos para que no lancen al país a otra revolución.

2) Dándose cuenta de que la reñida elección presidencial en Cuba ya ha llegado al extremo de una rebelión incipiente, el Departamento de Estado ha decidido dirigir al pueblo una urgente admonición, recomendándole que espere el resultado de la votación, y acate los fallos de sus tribunales.

3) La comunicación fue enviada al Ministro Americano, con instrucciones de hacerla publicar en toda la Isla.

4) En este mensaje se recuerda a los cubanos que las elecciones reñidas no dejan de ser frecuentes en todos los países, y que en los mismos Estados Unidos sucede a menudo que la determinación del candidato victorioso sólo puede efectuarse después de una controversia, citándose como caso notable la disputa electoral entre Tilden y Hayes.

5) Se había dicho que el partido de la oposición había solicitado de los Estados Unidos la Supervisión de las elecciones parciales convocadas para el 14 de Febrero; pero en el Departamento de Estado se negó que se hubiese recibido semejante súplica.

6) Por conducto del Ministro americano, se manifiesta claramente que el gobierno de los Estados Unidos lamentaría verse en la necesidad de intervenir otra vez forzosamente en los asuntos cubanos; pero se indica que no volverán a tolerar los Estados Unidos la recurrencia de la guerra civil.

TEXTO INTEGRO DEL MENSAJE DE MR. LANSING

7) EL DIARIO DE LA MARINA, ha recibido de Mr. William E. González, Ministro Americano en Cuba, la siguiente comunicación, en que se halla contenido el mensaje a que alude el anterior despacho:

8) "A instancias del Presidente Menocal, doy al público el mensaje que le entregué ayer, trasmitido por el Secretario de Estado de los Estados Unidos, y también la contestación al mismo del Secretario de Estado de la República de Cuba.

9) El mensaje que Mr. Lansing dirige a Cuba, es el siguiente:

10) "El Gobierno de los Estados Unidos, en vista de sus relaciones con la República de Cuba y en cumplimiento de los deberes que le impone el convenio vigente entre ambos países, no deja de estar bastante preocupado con motivo de las nuevas elecciones en la provincia de Santa Clara, que, según tiene entendido, son un esfuerzo para dar cumplimiento a las leyes que prescriben los medios de resolver las controversias electorales, leyes de las cuales tiene que depender un gobierno constitucional. Tenemos entendido que en este caso la ley prescribe que la controversia electoral sea dirimida por una Junta Central, de cuyo fallo puede apelarse al Tribunal Supremo de Cuba, y, en último término, si todavía queda indecisa la cuestión, se resolverá mediante nuevas elecciones en los distritos a que se refiera la controversia.

11) "El gobierno de los Estados Unidos confía en que ambos partidos estén esforzándose todo lo posible para solucionar el conflicto por los medios que la ley prescribe y sin recurrir a métodos que causen una perturbación en toda la República, y vería con satisfacción que el pueblo de Cuba invocase los métodos judiciales constituidos, máxime en los momentos actuales en que una gran parte de la humanidad se halla envuelta en un conflicto armado. Semejante solución de la controversia pendiente se destacaría ante el mundo, a no dudarlo, como un hermoso ejemplo de un caso en que se resuelven las cuestiones de esta índole por medio de la ley y no de las armas.

12) "El gobierno de los Estados Unidos, como amigo de la República de Cuba, desea indicarle que las controversias electorales no son extrañas a su propio territorio, en donde el encono partidista ha llegado a crisis muy agudas y desea recordar que estas contiendas siempre se han resuelto por medios pacíficos y legales. El caso más notable que ha ocurrido en los Estados Unidos es el de Hayes y Tilden, en el que el mecanismo electoral legalmente establecido fue el que finalmente decidió la elección en favor del candidato que había obtenido el menor número de votos populares. Esta controversia probó claramente que el patriotismo resalta con más relieve recurriendo a la ley, antes que fiando el éxito de la contienda a las armas.

13) "El Gobierno de los Estados Unidos, mejor que ninguna otra nación, conoce el patriotismo del pueblo cubano, y recordando las patrióticas hazañas de los héroes cubanos en sus luchas por la libertad, confía en que predomine el mismo espíritu patriótico en la solución de la actual dificultad y espera que así quedará demostrado, fiando el pueblo de Cuba el éxito de esta contienda a los medios legales que se han establecido para dirimir estas controversias.

14) "Interesándose este gobierno por el porvenir de Cuba como nación, muy adelantada en patriotismo y desenvolvimiento social, desea vivamente que todos los partidos sepan que los Estados Unidos observan su conducta con la más fija atención y abrigan la confianza en que los medios prescriptos por la Constitución cubana y las leyes promulgadas con este mismo objeto, traigan como lógico resultado la pacífica y satisfactoria solución de las actuales dificultades".

LA CONTESTACION DEL DOCTOR DESVERNINE

15) También a la bondad del señor Ministro de los Estados Unidos, debe el DIARIO DE LA MARINA una copia de la contestación dada a la nota anterior por el Secretario de estado, doctor Pablo Desvernine.

16) Dice así la contestación del gobierno cubano:

17) "Me ha entregado el señor Presidente el Memorandum que con fecha de hoy recibió personalmente de Vuestra Excelencia, e inmediatamente me ha dado instrucciones para contestarlo, manifesta a Vuestra Excelencia, que alguna información errónea debe haberse dado al Gobierno de los Estados Unidos, cuando ha creído necesario expresar al señor Presidente, su ansiedad respecto a las elecciones que próximamente habrán de celebrarse en la provincia de Santa Clara y de recordarle las disposiciones legales que aquí regulan la materia electoral.

18) El Gobierno de Cuba no ha ejecutado ni pensado ejecutar acto alguno que no se haya ajustado siempre a las disposiciones vigentes, y por su parte, nada seguramente hará que sea contrario a las leyes y a al justicia; pero precisamente por su empeño en que se cumplan esas leyes, tampoco habrá de permitir que nadie aquí perturbe el orden legal o intente, con procedimientos de fraude o de violencia, alterar el proceso legal a que deben ajustarse las elecciones según las leyes; y reprimirá con energía cualquier conato de ilegalidad en ese sentido, como está ya procediendo por medio de los tribunales competentes en "la causa criminal que se ha iniciado por haberse descubierto una conjura o conspiración tramada, al parecer, contra la vida del señor Presidente de la República".

MIGUEL GONZALEZ NOTIFICA A WASHINGTON

Washington, Febrero 12

19) El Ministro Americano acreditado en Cuba, Mr. William E. Gonzales, ha notificado al Departamento de Estado acerca de la actividad revolucionaria reinante en Cuba.

20) Agrega, sin embargo, Mr. Gonzáles que el Presidente Menocal parece tener dominada la pequeña rebelión.

WASHINGTON OBSERVA CUIDADOSAMENTE LA SITUACION POLITICA DE CUBA

DM17-6-1-13/02

HA TEMINADO EL PLAZO CONCEDIDO POR ALEMANIA PARA QUE LOS BARCOS NEUTRALES ENTREN EN LA ZONA DE GUERRA

VIGILANDO A CUBA
Washington, febrero 13

1) El gobierno de los Estados Unidos está observando cuidadosamente la situación política de Cuba.

2) Espérase que la comunicación del Secretario de Estado, Mr. Robert Lansing, trasmitida al Ministro Americano en la Habana, Mr. William E. González y dirigida al pueblo cubano, sea profusamente publicada en toda la República.

ACTUALIDADES

DM17-7-1-13/02T

1) Ya hemos logrado algo muy importante con la perturbación que padecemos.

2) Ya nos ha tratado Mr. Lansing con cariño paternal.

3) Ya el señor Secretario de Estado de Mr. Wilson -el Presidente debía de tener mucho que hacerse ha dignado dirigirse a todos los habitantes de la Isla, recomendándonos paz, enseñándonos a cumplir con nuestros deberes cívicos, y regañándonos un poco por el ruido que hemos hecho con nuestros juegos infantiles, sin tener en cuenta las grandes dificultades que en estos momentos traen preocupado al Tío Samuel.

4) No se puede hablar con más bondad ni con más ternura que lo hizo Mr. Lansing.

5) Por eso ha querido que sus palabras, ardorosas y melifluas, llegasen hasta el último rincón de la Isla.

6) Tarea docente que encomendó a Mr. Gonzáles y que nosotros facilitamos a éste, quedándole, sin embargo, muy agradecidos, por lo que en la sabia y paternal nota diplomática hemos aprendido.

7) ¡Ahí es nada, enterarnos sin que tengamos que acudir a ningun infolio ni a ningún diccionario enciclopédico, de que el caso más notable de controversia electoral fué el de Hayes y Tilden, que al fin se resolvió legalmente en favor del candidato que había obtenido el menor número de votos populares!

8) Es verdad que es muy posible que por esas maniguas y hasta por esas sabanas haya muchos ciudadanos que no sepan a derecha quien fué Hayes ni quién fué Tilden y hasta que ignoren quién es el mismo Mr. Lansing que con tanta oportunidad les aconseja.

9) Pero eso no importa; es casi seguro que en los Estados Unidos hay muchísima gente que no conoce a Don Pablo Desvernine, por ejemplo, y sin embargo no por eso deja de ser uno de los más connotados secretarios del general Menocal.

EL CRUCERO "CUBA" SALIO ESTA MADRUGADA CON EL REGIMIENTO "MACEO" AL MANDO DEL CORONEL EDUARDO PUJOL

DM17-8-1-14/02

EL GOBIERNO DE WASHINGTON PREOCUPADO

DESPEDIDA, VITORES Y ARENGA A LAS TROPAS.- LAS OPERACIONES MILITARES DE AYER.- PERSECUCION A LA PARTIDA DE BALDOMERO ACOSTA.- DECLARACION DE LOS DOCTORES FERRARA Y CABRERA.- LOS OFICIALES DETENIDOS FUERON TRASLADADOS A LA FORTALEZA DEL MORRO.- TROPAS DEL EJERCITO HAN LLEGADO A JATIBONICO, CAMAGUEY.- EL COMANDANTE DEL "CUBA" LLAMADO A PALACIO

1) Ayer, a las cuatro de la tarde, desembarcó por la Capitanía del Puerto el Comandante del crucero "Cuba", teniente coronel señor Oscar Fernández Quevedo, en compañía del Capitán del Puerto Interino, señor Panne, dirigiéndose acto seguido a Palacio por haber sido llamado urgentemente, por el señor Presidente de la República.

2) Después de cinco minutos de estancia en la mansión presidencial, el comandante del "Cuba" regresó al puerto, acompañado del capitán Panne, dirigiéndose ambos al crucero en la lancha "Habanera".

3) Decíase que el señor Fernández Quevedo había recibido importantes y secretas órdenes del general Menocal, sin saberse cuáles fueran ellas.

ATRACO EL "CUBA"

4) Minutos después de volver a bordo su comandante, el "Cuba" se puso en movimiento, dejando su fondeadero en bahía y viniendo a atracar al muelle de Caballería, donde quedó atracado a las cinco de la tarde.

5) Numeroso público acudió al muelle para ver el crucero, pero por orden superior la policía del puerto hizo que el público se retirara fuera de la reja de los muelles.

LOS OFICIALES DETENIDOS

6) Al atracar el "Cuba" se vieron sobre la cubierta de popa a los oficiales del ejército que se encontraban detenidos a bordo.

7) Eran ellos los capitanes Withmarch, Socorro Méndez, Carabeo e Ibarra y los tenientes Monteagudo y Algarra.

FUERON TRASLADADOS AL MORRO

8) Poco después dichos oficiales desembarcaron del "Cuba", acompañados del alférez de navió señor Reina, siendo algunos saludados por parientes y amigos.

9) Creyóse que iban a ser trasladados por tierra a alguna fortaleza; pero los seis oficiales pasaron por la explanada de la Capitanía y embarcaron de nuevo en la lancha "Habanera", con la sola compañía del alférez Reina, dirigiéndose a la fortaleza del Morro, por donde desembarcaron, quedando en aquel lugar y regresando luego el señor Reina a bordo del "Cuba".

EMBARQUE DE TROPAS

10) Minutos después de salir los oficiales detenidos se empezó a embarcar en el crucero "Cuba" gran cantidad de pertrechos y tropas, las cuales provenían de varios lugares, viniendo algunas de Columbia, otras de la Cabaña y otras del Castillo de la Fuerza.

11) Créese que las tropas embarcadas ascienden a ochocientos hombres, o sea un regimiento, formado por varias compañías de artillería del regimiento "Maceo" y otras artillería de montaña, cuerpo de ametralladoras, etc.

12) También fueron embarcados útiles de Sanidad, camillas, etc.

13) Al mando de las tropas va el coronel Pujol y entre los oficiales figuran los comandantes Aguado y Lezama, capitán Cárdenas, capitán Castillo Duany, capitán Booniche y teniente Raúl Montero Sánchez, Guillermo Mena, García y otros.

DESEMBARCO DE MARINERIA

14) Para que tuvieran cabida en el "Cuba" todas las tropas fueron desembarcados 50 hombres de marinería y tres oficiales de la dotación del crucero, los que han quedado instalados provisionalmente en la Cabaña hasta que regrese el "Cuba" de su viaje.

SE DIRIGE A NUEVITAS

15) Según se asegura el "Cuba" se dirige a Nuevitas, donde piensa desembarcar parte o todas las tropas según sea necesario.

BARTOLOME SAGARO

16) En unión de las tropas se disponía a embarcar también en el "Cuba" el representante señor Bartolomé Sagaro.

EL COMANDANTE SILVA

17) El ayudante del señor Presidente de la República comandante Silva, estuvo varias veces en el muelle presenciando el embarque de las tropas.

EN LA PLAZA DE ARMAS

18) Las tropas desfilaron por la Plaza de Armas y estuvieron un rato formadas allí antes de embarcar.

EL CORONEL HEVIA LES HABLO

19) Después formaron un cuadro las tropas frente al Templete.

20) El coronel Hevia se colocó en medio y les dirigió la palabra a los soldados para despedirlos en nombre del Presidente de la República y arengándolos a defender la Patria.

LA ARENGA DEL CORONEL HEVIA A LAS TROPAS

DM17-9-1-14/02

1) Palabras del Secretario de Gobernación, coronel Aurelio Hevia, a las tropas que embarcaron esta noche a bordo del "Cuba", al mando del coronel Pujol:

2) Soldados:

3) El Honorable Presidente de la República, el ilustre General Menocal, me ha encomendado el alto honor de despediros en su nombre y en nombre del Gobierno; y cumplo con íntima satisfacción su honroso encargo. En esta hora solemne de la historia de nuestra patria vais a escribir una página gloriosa, salvando la nacionalidad de los ambiciosos y desalmados que han atentado contra la paz pública, y vais a salvar el honor del Ejército castigando a los traidores.

4) Yo debo advertiros, por encargo también del Presidente, que en la guerra no hay escalafón; se asciende por méritos y por valor. A todos vosotros os está abierto ese camino, Vais, pues al cumplir con vuestro deber, a adquirir gloria y provecho. Los que han faltado a su deber pisoteando la dignidad oficial y manchando sus banderas, abren ancho campo para premiar vuestros nobles servicios.

5) ¡Viva el Ejército!

6) ¡Viva la República!

MENSAJE DEL DR. FERRARA AL GRAL MENOCAL

DM17-10-1-14/02

(Recibido por nuestro hilo directo)
Nueva York, febrero 13.

1 El "Times" y El "Herald", de Nueva York, publicarán mañana un mensaje que dirige el Dr. Orestes Ferrara al Presidente Menocal, que textualmente dice:

2) "Las palabras de un adversario, que quizás sea considerado como enemigo, no deben ser de su agrado; pero autorízame mi amor a Cuba y mi siempre sincera oposición hacia usted.

3) "Los Reyes abdican cuando estorban a la felicidad de sus pueblos. En la hora actual, la felicidad del pueblo cubano se halla comprometida por su presencia en el Gobierno, debido a su doble capacidad de candidato y Presidente.

4) "Si usted en homenaje a su propia personalidad histórica y a la aspiración de dejar un nombre que no sea maldito por sus hijos por estar ligado a una era de efusión de sangre de hermanos y de pérdida de la República, entregara la Presidencia al señor Varona, la paz y el bienestar volverían.

5) "Durante estos graves momentos se debe oir la voz de la conciencia y no la del amor propio herido, y menos la de la plebe que le rodea, incapaz de comprender y de sentir las grandes responsabilidades históricas. Este consejo yo lo seguiría a pesar de no haber nacido en Cuba, circunstancia que para usted es causa de menor patriótismo."

CONTESTACION DEL GENERAL MENOCAL AL DR. FERRARA

DM17-11-1-14/02

1) Dr. Orestes Ferrara
New York, City

2) Sorpréndeme, por su inaudita audacia, el telegrama que se ha permitido usted dirigirme. Electo yo libremente por el pueblo cubano, nadie puede pretender, sino facciosamente, limitar el ejercicio de mi autoridad e impedirme cumplir el término legal por el cual me invistió de la suprema magistratura. Mi dignidad está muy por encima de las intimaciones que usted y sus amigos, a quienes la voz pública declara instigadores de la criminal intentona que perturba y ensangrienta el país, se atreven a hacerme para que deponga mi legítima autoridad ante la sedición que han provocado y que reprimiré con mano firme, cuente o no con el apoyo de los que, como usted, estarían obligados a prestármelo si atendiesen a los deberes de su cargo y a las exigencias del patriotismo algo más que a sus pasiones políticas.
M.G. Menocal

EL GOBIERNO CUENTA CON TODOS LOS MEDIOS NECESARIOS PARA REPRIMIR LA INTENTONA REVOLUCIONARIA

DM17-12-1-15/02

DECLARACIONES DE LOS DOCTORES FERRARA Y CABRERA, MOVILIZACION DE LA GUARDIA PRESIDENCIAL, LA RENUNCIA DEL CORONEL MORALES COELLO:

VARIAS PARTIDAS HAN SIDO BATIDAS Y DESPERSADAS.- LA DISCIPLINA EN EL EJERCITO.- DECRETO LA ORGANIZACION DE LAS MILICIAS NACIONALES.- DETENCIONES REALIZADAS DURANTE EL DIA DE AYER.- DECLARACIONES DE FERRARA Y CABRERA

(Por hilo directo al "Diario de la Marina")
Nueva York, Febrero 14

1) El doctor Orestes Ferrara, Presidente de la Cámara de Representantes de Cuba y el doctor Raimundo Cabrera, que se encuentran ahora en esta ciudad como representantes especiales del Directorio del Partido Liberal de Cuba, han publicado esta noche una declaración en que aprueban la actitud del gobierno de los Estados Unidos, según ha sido esbozada en la nota del Secretario de Estado Lensing al pueblo de Cuba, advirtiéndole que cualquier gobierno que se establezca en Cuba por medio de una revolución no puede ser reconocido por este país.

2) "El Partido Liberal -declaran- no quiere subir al poder por la fuerza ni por medios ilegales".

3) El texto de su declaración, que dicen ellos que representa la actitud de los "leaders" de su partido, dice en parte lo siguiente:

4) "Ellos (los "leaders liberales) aceptan el juicio del gobierno americano sobre la cuestión hoy pendiente en Cuba y están dispuesto a aceptar cualquiera solución que el gobierno americano crea justa. El partido Liberal en Cuba se halla a la defensiva, y no habrá oposición ninguna al gobierno americano por parte de ese partido, el cual por el contrario, cooperará en cualquier empresa que tienda al establecimiento de la justicia y el orden y, particularmente, a la conservación de la independencia de Cuba".

5) Los doctores Ferrara y Cabrera, además, han dicho que su misión en los Estados Unidos es "puramente patriótica y pacífica", sin más objeto que el de afirmar y presentar clara y terminantemente ante el pueblo americano "la exacta exposicion de su causa".

SOSPECHAS DE INGLATERRA
Londres, Febrero 14

6) Las autoridades inglesas están muy interesadas en las noticias sobre el brote revolucionario en Cuba, en donde, según dicen tienen motivos para sospechar que han estado los agentes alemanes desde hace tiempo. Sólo hace unas cuantas semanas que el Capitán Hans Bochm, oficial del ejército alemán fue sacado del vapor holandés "Zeelandia", en Faomonth. Tenía en su poder una carta hidrográfica de la Bahía de Santa Lucía, donde según otros documentos que le fueron ocupados al mismo tiempo los agentes alemanes había obtenido una concesión petrolera.

7) Creése aquí que el proyecto de las minas de Santa Lucía se estaba desarrollando con el dinero que desde Nueva York se enviaba a la Habana.

8) Las autoridades navales inglesas, si bien no han descubierto ninguna base submarina alemana en las Antillas, declaran [incompleto] el mensaje fue dirigido al Ministro González, acreditado en la Habana y a todos los cónsules americanos, para que circulen por toda la Isla.

9) Alude Mr. Lansing a la responsabilidad de los Estados Unidos respecto a Cuba e intima muy claramente que no se tolerará ninguna revolución.

10) Los informes del Ministro Gonzáles sobre el crecimiento de la revolución fueron sometidos al Departamento de Estado y a los Secretario de la Guerra y Marina, tan pronto como fueron recibidos. En ninguno de los Departamentos militares había indicación de que se estuviese preparado un movimiento bélico relacionado con la situación.

11) El Secretario Backer anunció que, con la aprobación del Presidente, se había ultimado ayer una operación mercantil para la venta de 10,000 rifles y 2,000 000 de tiros al gobierno cubano. El presidente está autorizado para aprobar la venta de armas y municiones a Cuba, cuyos soldados son los únicos del mundo que portan los rifles "Spungfield", del ejército de los Estados Unidos.

12) Hasta una hora avanzada de hoy no había noticia ninguna en el Departamento de Estado sobre las elecciones parciales anunciadas para hoy, y de las cuales se esperaba que surgiese definitivamente, el candidato victorioso.

13) Hoy a una hora avanzada se recibió una petición de la señora Rita Castellanos de Nueva York, rogando al presidente que interceda en favor de su hijo joven teniente que según se dice ha sido condenado a muerte como complice en la conspiración.

14) Se han dado instrucciones al Ministro Gonzáles para que investigue el caso.

VIVAS A LA REPUBLICA

15) Al pasar anoche por frente al Palacio Presidencial, una sección de Caballería que hacía el servicio de recorrido por la ciudad, las muchas personas que se hallaban en la plaza de armas frente a la residencia Presidencial prorrumpieron en vivas a la República.

EL MINISTRO AMERICANO EN PALACIO ANOCHE

16) Poco más de media hora estuvo anoche en Palacio, el Ministro de los Estados Unidos Mr. Gonzáles.

17) Según nos informó el Attaché de la Legación, comandante Wittemajer, que lo acompañaba, el señor Ministro se había entrevistado con el general Menocal, para enterarse de la marcha de los sucesos.

EL SEÑOR FERNANDEZ DE CASTRO

18) Una de las personas que visitaron anoche al general Menocal, fué el conocido hacendado señor Rafael Fernández de Castro.

MANIFESTACIONES DEL SR. HEVIA

19) Al salir ayer de Palacio el Secretario de Gobiernación Coronel Hevia, dijo a los repórters, que reiteraba sus manifestaciones hechas al despedir a los soldados que salieron a campaña, a quienes hizo presente el propósito del Gobierno de atender para el ascenso por méritos de guera, a quien por su comportamiento se haga acreedor a esa gracia, siendo buena prueba de ello, el

haber propuesto ya para el ascenso a oficial al Sargento Martínez, quien con tan buen éxito batió la partida que mandada por Castillo se alzó en Güines.

20) Las partidas de Vuelta Abajo, así como las de la provincia de Santa Clara han sido batidas y dispersas, después de habérseles causado gran número de bajas y de haberse apoderado las fuerzas del Ejército, de armas, municiones y caballos.

21) Aseguró que en el Ejército reina un gran espíritu de disciplina, siendo una gran satisfaccion para el soldado verse frente a los perturbadores del orden para batirlos con bravura.

22) Hablando de las elecciones de las Villas, dijo que el partido Conservador, había obtenido un triunfo y terminó asegurando que el gobierno se halla dispuesto a castigar duramente a quienes se separen de la legalidad, amparando en cambio en sus derechos a todos los que sean respetuosos con la ley y los Poderes constituídos legalmente.

EL ALCALDE DE MARIEL PIDE ARMAS Y ROPA

23) El Alcalde Municipal del Mariel, señor Faustino Marante visitó al general Menocal para darle cuenta de haber organizado una guerrilla en dicho término esperando que se le provea de ropa armas y municiones para salir en persecución de los alzados.

EL VIAJE DEL "CUBA"

24) Según noticias facilitadas ayer a la prensa por el Estado Mayor establecido en Palacio al crucero "Cuba", salió para [ilegible] Santiago de Cuba y Manzanilla, conduciendo 300 hombres al mando del coronel Pujol, ametralladoras y cañones de campaña a fin de operar enérgicamente contra grupos rebeldes de aquella provincia.

SERA MOVILIZADA LA GUARDIA PRESIDENCIAL

25) A instancias de varios jóvenes de la buena sociedad habanera, el capitán señor Montalvo y el teniente del Ejército señor Herrera, secundados por el señor Federico Morales procederán a la formación de una guardia denominada "Guardia Presidencial", la cual se propone prestar el servicio de Palacio.

26) Dicha guardia la formarán ciento cincuenta a doscientos hombres, cuyos componentes nombrarán entre sí los demás oficiales.

LA ORGANIZACION DE LAS MILICIAS NACIONALES

27) Con objeto de proceder a la reorganización de las milicias nacionales, el señor Presidente de la República ha firmado el siguiente decreto:

28) "En uso de la facultad que me confiere el artículo 68 de la Constitución y los artículos 1o. y 173 del Decreto Orgánico de las Fuerzas Armadas, a propuesta del Secretario de Gobernación resuelvo:

29) 1. Aprobar el siguiente Reglamento para la organización de la milicia Nacional.

30) Artículo primero.- En cada distrito militar se organizarán tantas compañías como sean necesarias con el mismo personal y organización que las del Ejército.

31) Artículo segundo.- Los Capitanes y Tenientes de las Compañías serán nombrados por el secretario de Gobernación a propuesta del Jefe del Distrito a que pertenecen, eligénlos entre las personas de buena reputación residentes en el territorio de su mando.

32) Artículo tercero.- Dichos oficiales prestarán el oportuno juramento ante un oficial del Ejército y no podrán cesar en sus cargos hasta que les haya sido aceptada la renuncia en su caso, o cuando se disponga por el Secretario de Gobernación, por recomendación del Jefe del Distrito.

33) Artículo cuarto.- Las clases serán nombradas por el Jefe del Distrito a propuesta de los capitanes de las compañías.

34) Artículo quinto.- El ingreso como alistado será voluntario y por el período de tres meses el primer alistamiento y cumplido éste podrán realistarse por períodos sucesivos de un año cada vez que cumplan con buena conducta.

35) Artículo sexto.- Los alistados se comprometerán bajo juramento a servir fielmente al Gobierno de Cuba durante el período mencionado y a obedecer las órdenes y reglamentos del Ejército en la parte que les concierna; y estarán obligados a acudir al servicio cuando fueren llamados al mismo por orden del Presidente de la República.

36) Artículo séptimo.- Para el ingreso se exigirán los mismos requisitos que rigen para los alistados del Ejército.

37) Artículo octavo.- Los miembros de la Milicia Nacional se proveerán en tiempo de paz de su uniforme reglamentario; y en tiempo de guerra o de grave alteración del orden público, el Gobierno proveerá a los que sean llamados al servicio de equipo, armamentos, municiones, uniformes, alojamiento, manutención, transporte y la paga que se señale por el Presidente de la República.

38) Artículo noveno.- En tiempo de guerra los miembros de la Milicia Nacional estarán sometidos a la Ley Penal y de Procedimiento Militar.

LA PRENSA

DM17-13-3-15/02T

1) Llegan periódicos de provincias y se va confirmando que la actitud del país es opuesta a toda revolución y que en todas partes se oyen voces de ansiedad porque se desvanezca esa pesadilla.

2) El Jején, de Matanzas dice:

3) Cuba nuestra, cubanísima y libre, así debemos quererla todos los que la amamos, los que en ella nacimos al calor del patriotismo criollo, puro e inefable; los que hablamos el claro, melancólico y divino idioma de Cervantes. Que Cuba libre al fin, con unos o con otros, es patrimonio cubano. Y no es lo mismo la tierra propia, con el hermano en el mando, que un pueblo triste arrojado de sus libertades, con sus hábitos trastornados por los hábitos de otras civilizaciones, con sus ideas, idiomas y creencias desconocidas porque la bota de extranjera tierra venga a gobernarnos...

4) A eso debe mirar el cubano; porque no consideramos al fin y al cabo que haya ideal alguno en los principios de solución; porque antes que sectarios de fracción alguna política, los cubanos debemos ser sencillamente cubanos.

5) En días de prueba, de amarga incertidumbre para todos los que vivimos en esta tierra de nuestros amores, hagamos un llamamiento al patriotismo, al alma y a la conciencia de los más ofuscados. Y formulemos brille en nuestro cielo, con claridad de aurora, el sol de la paz, tiene expresión extraordinaria en todos los idiomas.

6) Por fortuna confiamos en que habrá cordura; en que aún es tiempo para salvar las República. En que todos pondrán sus energías y entusiasmos a esta obra del corazón Cubano. Cuba necesita ahora de grandes voluntades de sacrificios generosos, a fin de que salga indenme de la prueba a que se le somete en esta hora de su historia Patria.

7) El patriotismo se impondrá contra las ambiciones del grupo que a sabiendas trabajan por la muerte de la República.

8) **Yucaco** publica los siguientes párrafos:

9) Graves son las noticias acerca del complot contra el Gobierno complot que ha sido descubierto y sofocado, por fortuna, en la capital de la República. Ayer se llevaron a cabo varias detenciones de militares y paisanos, por aparecer complicados en dicho suceso, y se dice que fue muerto el Comandante Carriollo, por haberse alzado.

10) ¡Sensible todo, muy sensible! No es posible atentar contra las instituciones y la República y que el Gobierno permanezca con los brazos cruzados, asistiendo impasible a los funerales de la tierra, por la que tanta sangre se ha vertido y tantos sacrificios se han realizado.

11) Pero no hay que perder la cabeza en esta hora crítica ni pensar que la República ha de deshacerse como una pompa de jabón, en las manos parricidas de los que contra ella atenta, cegados por la ambición y su sed de mando y poderío.

12) No hay que pensar tampoco en dictaduras, ni en situaciones violentas como las que a cada paso surgen en otras repúblicas hermanas. Menocal no será nunca un tirano. Sofocará esta intentona y solo continuará en el Poder si los sufragios en las Villas le son favorables. No se olvide esto y tengase confianza en el Gobierno.

13) La solución legal ha de prevalecer porque es la que el país aclama y desea.

EL POPULAR, DE CARDENAS DICE:

14) Ayer cumpliendo el triste deber de ocuparnos en la grave situación por que está pasando hoy la República, decíamos al terminar nuestra tarea:

15) Nosotros, alejados de las enconadas luchas políticas, pedimos a todos calma y pedimos especialmente cordura y patriotismo a la oposición y a los hombres del Gobierno -Evitemos que la pasión exaltada o las persecuciones conviertan en alzados a quienes no tuvieron nunca propósitos de serlo".

16) Tenemos que volver a nuestra solicitud, en todo tiempo justificada ante la posible realización de hechos que, indudablemente habrán de agravar la situación actual y, sobre todo, enconar la que habrá de existir después que terminen los sensibles acontecimientos actuales; por que esto, sin duda alguna ha de terminar. Y todos hemos de desear que termine con la menor cantidad posible de agravios entre unos y otros.

17) Mucha prudencia y discreción se requiere en estos momentos para no empeorar las cosas. El gobierno lo entiende así, y procede con toda la humanidad y generosidad de los espíritus rectos y serenos.

EL HERALDO ESPAÑOL, DE SAGUA, DICE:

18) Las últimas noticias que nos traen los últimos diarios llegados de la Habana, confirman la veracidad del complot, afortunadamente frustado, para asesinar cobardemente al Presidente de la República.

19) Nadie medianamente honrado, aprueba semejante criminal como cobarde proceder, el que como quiera que se le mire no hubiera tenido como resultado, sino la definitiva muerte de la República.

20) Nosotros, desde el campo independiente (camino que no dejaremos jamás y menos con los ejemplos del momento), no podemos menos que lamentar hasta donde podemos menos que lamentar hasta donde llega la ceguedad de ciertos políticos hasta el más abominable proceder; el del crimen, para conseguir no un ideal, sólo para conseguir una finalidad materialisima del momento.

21) No importa sea conservador o liberal el ciudadano que ocupare la Presidencia de la República: el atentado para nosotros es al señor Presidente y sea cual fuere su afiliación política no desautoriza la gravedad de la intención.

22) Lo más estupendo resulta que según los informes que antes mencionamos el complot era en combinación con algunos miembros del Ejército cubano, por lo que resulta más grave aún, pues este caso resultaría "Un golpe de Estado" casi imposible en Cuba si recordamos la Enmienda Plat.

23) No queremos entrar en más detalles sobre asunto de tanta gravedad; sólo nos concretamos a lamentar el criminal procedimiento que se intentaba contra un hombre honrado y padre de familia, como sin disputa lo es el Primer Magistrado de la Nación.

24) El elemento industrial, agrícola y mercantil, en que figura gran parte del elemento español, es uno de los más interesados en que no se altere el orden y en que se mantenga la legalidad.

25) El Tiempo, de Cárdenas, hace las reflexiones siguientes:

26) Mucho patriotismo necesitamos en estos momentos todos los cubanos de buena fe, porque así lo requiere el estado anormal porque atraviesa nuestra querida República.

27) Los conservadores, que estamos obligados por un deber de humanidad, no podemos mostrarnos intransigentes, con los liberales honrados, con nuestros hermanos, tenemos que demostrarles que existe ecuanimidad, en el seno del Partido Conservador, y que en momento alguno se cometerán atropellos ni se le cortará la libertad a ningún ciudadano, sea quien fuere y proceda del partido político que proceda.

28) El castigo se le aplicará al que delinque, al que quiera echar por tierra la nacionalidad cubana; nunca se procederá contra los inocentes, con los que como nosotros desean la tranquilidad de la Patria.

29) Proceder digno y propio del ilustre Presidente que en todos sus actos se muestra correcto y generoso.

30) Los periódicos de esta capital publican la noticia siguiente:

31) La Cámara Municipal acordó anoche, por unanimidad, a propuesta del consejal señor Lastra, consignar en presupuesto la cantidad de cinco mil pesos para contribuir a la construcción del edicio social de la Asociación de Repórtes de la Habana.

32) Este acuerdo es una muestra efectiva de las simpatías de nuestros concejales hacia la prensa que nos merece mil plácemes y no dudamos que el Sr. Alcalde lo aprobará, porque también ha dado pruebas de afecto a los periodistas. Gracias mil en nombre de los chicos de la prensa.

WASHINGTON RATIFICA SU PROPOSITO DE NO INTERVENIR EN CUBA

DM17-14-1-16/02

EL AYUDANTE DEL COMANDANTE RIGOBERTO FERNANDEZ DECLARA COMO SE INICIO LA SUBLEVACION EN ORIENTE.- HA PARECIDO ENRIQUE MAZAS.-LLAMAMIENTO A LOS VETERANOS.- TRASLADOS DE MARINOS.- TODOS LOS ACTOS DE CARNAVAL HAN SIDO SUSPENDIDOS.- AUTO DE PROCESAMIENTO.- LA AVIACION EN EL EJERCITO

LA NOTA DEL MINISTRO CUBANO

Washington, Febrero 15

1) El no haber recibido noticias de Cuba de que la rebelión liberal se ha extendido, ha hecho que los funcionarios del gobierno consideren la situación con menos aprehensión. El informe del Ministro González confirma, los despachos extraoficiales donde cuenta de que varias partidas de insurrectos habían sido dispersadas. Sin embargo, esos mismos despachos también dicen que Santiago de Cuba ha sido ocupado por el general Fernández, el cual tiene a su mando más de un regimiento de tropas regulares.

2) El Departamento de Estado se mostró satisfecho del hecho de que hasta ahora los rebeldes no han destruído ninguna propiedad. Representantes de intereses mercantiles en la isla se mostraban aprehensivos en ese sentido, temiendo que los liders liberales pudieran causar la destrucción de los campos de caña.

3) Ambos partidos han aprobado la nota de advertencia dirigida por el Secretario Lansing. Los liders liberales han manifestado que ellos no pretenden crear una situación de pánico y el Presidente Menocal en una comunicación oficial dirigida por su Secretario de Estado agradece al gobierno americano la confianza que el pueblo de Cuba le inspira. Asegura que con el apoyo moral de los Estados Unidos él está seguro de poder dominar la situación.

4) Es seguro que el gobierno de los Estados Unidos no tomará ninguna medida relacionada con los asuntos cubanos, hasta que la situación se defina por los acontecimientos.

5) El doctor Carlos Manuel de Céspedes, Ministro de Cuba, presentó hoy al Secretario Lansing el siguiente memorandum firmado por el Secretaro de Estado cubano:

6) "La nota publicada aquí hoy por el Ministro de los Estados Unidos, la cual usted sin duda conoce, ha producido una excelente impresión entre el elemento amante del orden, por las enfáticas declaraciones hechas en nombre del gobierno de los Estados Unidos referente a su política de apoyar solamente a los gobiernos legalmente constituídos y además a aquellos que sean producto de revoluciones. Esta declaración causó muy buen efecto y el Presidente me ordena que le asegure al gobierno de los Estados Unidos que con el apoyo moral de ese gobierno, el está firmemente convencido de su capacidad para restablecer el orden y dar un saludable ejemplo para lo futuro a aquellos ciudadanos sediciosos y especialmente a los militares que violen sus sagrados deberes de disciplina y lealtad. Con referencia al levantamiento militar en Santiago a que refiere su cablegrama debo decirle que no se ha extendido y que el Presidente está seguro de dominar ese u otro cualquiera, civil o militar, con los recursos en su poder y los refuerzos que ya se han enviado a esos puntos.

MANIFESTACIONES DEL AYUDANTE DEL COMANDANTE RIGOBERTO FERNANDEZ, ALZADO EN SANTIAGO DE CUBA, TENIENTE WALFRIDO DIAZ

7)) El representante señor Coyula, contó ayer en Palacio a varios periodistas que sergún manifestaciones del teniente del Ejército señor Walfrido Díaz, ayudante a las órdenes del Comandante Rigoberto Fernández, alzado en Santiago de Cuba, el principal autor de la sublevación fué el capitán Villa.

8) Dice que una vez que ya todo estaba preparado y con las fuerzas a sus órdenes formadas, llamaron a su presencia a su superior jerárquico teniente coronel Lores, dándole cuenta el comandante Fernández de la resolución que ellos habían tomado.

9) Dicho Jefe creyó al principio que se trataba de una broma, pero cuando aquellos le convencieron de que era verdad, instigándole a que los secundase, se indignó, protestando y exigiendo que se le diese un tiro, llegando hasta apelar a la caballerosidad del otro Jefe a fin de que desistiese de su actitud rebelde.

10) El comandante Fernández le contestó que no era su propósito derramar sangre, pero que tampoco se hallaba dispuesto a cambiar de parecer en actos que había ofrecido secundar bajo palabra empeñada.

11) Acto seguido, el teniente coronel Lores se vió compelido a entregar las armas y darse preso.

12) El teniente Walfrido Díaz, viendo el sesgo que tomaban las cosas, huyó hacia el crucero patria, en cuyo buque llegó ayer a la Habana, dando aviso a su comandante para que se hiciese a la mar antes de caer en poder de los alzados, pues no era otro su propósito.

13) El teniente Díaz, dice también que según el cambio de miradas sostenidas con algunos de los oficiales que permanecen con los alzados, en la primera oportunidad aquellos se unirán a las fuerzas del Gobierno.

14) Según dicho oficial: Las fuerzas del Ejército de que disponen los alzados en Santiago no pasarán de trescientos hombres.

SE SALVARON EL "BAIRE" Y EL "YARA"

15) Además del "Patria" que logró abandonar el puerto de Santiago de Cuba inmediatamente que tuvo lugar la asenada, pudieron también salvarse de caer en poder de los revolucionarioS orientales los cañoneros "Baire" y "Yara", que se encontraban en aquel puerto.

16) El "Baire" estaba atracado al muelle, tomando agua y cuando su Comandante fué avisado del cuartelazo, desatracó rápidamente abandonando el puerto y dando aviso al Comandante del "Yara" que le imitó.

17) Dícese que si estos dos cañoneros, así como el "Patria", hubieran demorado unos minutos más en salir del puerto, hubieran caído en poder de los sediciosos.

18) El "Patria" después de salir de Santiago de Cuba fué cuando se puso en actitud de zafarrancho de combate, en cuya actitud llegó ayer a la Habana, por temor a ser atacado durante el viaje.

LAS FUERZAS DEL EJERCITO CON QUE CUENTAN LOS ALZADOS DE ORIENTE SON INSIGNIFICANTES

19) Ayer nos manifstó el Secretario de Hacienda señor Cancio, que según noticias recibidas en la Presidencia de la República, las fuerzas del Ejército con que cuentan los alzados en Oriente, son una compañía de infantería y parte de dos escuadrones de caballería.

20) Esas fuerzas dijo se han quedado con ellos, por haberlas cogido descuidadamente.

21) Fueron sus palabras.

EL CAÑONERO "LAS VILLAS"

22) Ayer a la una de la tarde, entró en puerto el cañonero cubano "Las Villas", procedente de Cárdenas.

ARMAS PARA TISCORNIA

23) Ayer tarde fueron llevadas en la lancha de inmigración al Campamento de Tiscornia, dos cajas de armas largas y una de balas para la custodia de dicho Campamento de inmigración.

EL "PATRIA" SE APROVISIONO

24) Poco después de su llegada ayer de Santiago de Cuba, el crucero "Patria" comenzó a aprovisionarse convenientemente de carbón, víveres y otros artículos necesarios a bordo, quedando listo por la tarde.

EL OFICIAL QUE VINO A BORDO

25) El oficial que llegó ayer en el "Patria", como anunciamos, es el teniente de infantería señor Wilfrido Díaz, ayudante del comandante Rigoberto Fernández, que se separó de éste en el puerto de Santiago de Cuba y se embarcó en el "Patria" para venir a esta capital, demostrando su fidelidad al Gobierno.

ATRACO EL "20 DE MAYO"

26) A las seis de la tarde atracó al muelle de Caballería el cañonero "20 de mayo", embarcando varias cajas de armas y pertrechos de guerra, las que se decía debía llevar al Mariel.

EL MANDO DEL "20 DE MAYO"

27) Por orden superior asumió ayer tarde el mando del cañonero "20 de Mayo" el capitán de corbeta señor Ramón Díaz del Gallego, que se encontraba en comisión a las órdenes del jefe de la Marina Nacional.

28) De segundo comandante ha quedado el que era antes primero, capitán Rivera.

29) El comandante Díaz del Gallego recibió ayer tarde instrucciones del Secretario de Gobernación, respecto a un servicio que debe prestar al referido cañonero a sus órdenes.

OTROS TRASLADOS DE MARINO

30) Además del traslado del comandante Díaz del Gallego, fué trasladado ayer mismo al "20 de Mayo" el alférez de navío señor Galleti, que pertenecía al "Patria", y el teniente Toroella fué desembarcado del "20 de Mayo" y trasladado al "Ignacio Agromonte".

EMBARCO UN PRACTICO DEL PUERTO

31) El práctico del puerto señor Gerardo Llaneras, muy experto en la zona marítima del Mazriel, recibió ayer tarde orden superior de embarcar en el "20 de Mayo" para que dirigera el itinerario por la costa.

32) A las ocho de la noche quedó instalado a bordo del cañonero el referido práctico pareciendo que el buque iba a salir de un momento a otro.

SALIO EL "20 DE MAYO"

33) A las nueve de la noche desatracó de Caballería este cañonero, haciéndose inmediatamente a la mar al mando del señor Díaz del Gallego.

PLIEGO CERRADO

34) A las cinco de la tarde de ayer se trasladó a bordo del "Patria" el comandante del Estado Mayor de la Marina, señor Hipólito Amador, llevando un pliego cerrado con instrucciones para el comandante Villegas.

TUBOS DE OXIGENO

35) En el cañonero "Las Villas", que llegó ayer a este puerto, fueron embarcadas por la tarde varias cajas de tubos de xigeno para el servicio de máquinas.

ENRIQUE MAZAS APARECIO EN CRUCES

36) Ayer apareción en Cruces, Santa Clara, el periodista Enrique Mazas, quien pretendía dirigirse desde allí a [incompleto]

LAS MILICIAS

37) El general Agromonte, Jefe d ela Policía Naciona, acompañado del doctor Juan R. O'Farril, visitó ayer al señor Prsidente d ela República, tratando de la organización de las milicias.

EL RECONOCIMIENTO MEDICO DE ALISTADOS

38) Ayer el Presidente de la República ha dictado el siguiente decreto:

39) "Por cuanto, en todos los lugares donde han de efectuarse dichos reconocimientos no existen médicos del Ejército y es indispensable que se realice para el mejor servicio.

40) En uso de las facultades que me están conferidas por la Constitución y las leyes vigentes, a propuesta del Secretario de Gobernación, resuelve:

41) 1o.- En tanto duren las actuales circunstancias los médicos del servicio del Estado, las provincias y los municipios quedan autorizados para practicar el reconocimiento físico de auxiliares del Servicio de Sanidad del Ejército, por el tiempo que se crea necesario.

42) 2o. A dichos facultativos se les guardarán las consideraciones propias de su profesión, serán plazas montadas, y disfrutarán del haber correspondiente a un primer teniente (125 mensuales.)

43) 3o.- Que en los nombrados concurran los requisitos siguientes:
44) a) Ser cubano

45) b) Poseer el título de Doctor o Licenciado en Medicina expedido por la Universidad Nacional o revalidado en ella.
46) c) Reunir las condiciones físicas que se exigen a los oficiales médicos del ejército.

47) 4o. Que las solicitudes se dirijan al Jefe del Departamento de Dirección, Apartado número 883.

48) 5o.- El Secretario de Gobernación queda encargado del cumplimiento de cuanto en el presente decreto se dispone.

49) Dado en la Habana, Palacio de la Presidencia, a los quince días del mes de febrero de 1917.- M.G. Menocal, Presidente.- Aurelio Hevia, Secretario de Gobernación.

EL DOCTOR PORTAS

50) El senador electo por Pinar del Río, doctor Alfredo Portas, continuó ayer sus gestiones iniciadas el día anterior cerca del Jefe del Estado con el fin de obtener ciertas cosas muy necesarias en estos momentos para la capital pinereña.

EL PAGO DE LOS PERTRECHOS

51) Al salir del Palacio ayer al medio día el secretario de Hacienda señor Cancio, manifestó haber estado hablando con el general Menocal del pago de los rifles y las municiones que por intervención del gobierno de los Estados Unidos han sido comprados en aquella para el Gobierno de Cuba.

52) Los pertrechos adquiridos costarán unos trescientos mil pesos.

EL ALCALDE DE SAN NICOLAS PIDE ARMAS Y ROPA

53) El Alcalde de San Nicolás estuvo ayer en Palacio acompañado de varios vecinos de aquel pueblo y visitaron al general Menocal, solicitando armas y ropa para organizar una guerrilla en el pueblo citado.

LA MILICIA NACIONAL.- HORAS Y LUGAR DE ALISTAMIENTO

54) Se hace saber por este medio a los idnividuos que deseen formar parte de la Milicia Nacional, que queda abierta la oficina de alistamiento del sexto distrito militar en el Castillo de la Punta, durante las horas comprendidas entre diana y retreta.

55) Los individuos que desen ingresar se presentarán con una carta de persona conocida adicta al Gobierno.

56) Los individuos que hayan pertenecido al Ejército exhibirán sus licencias.

57) Por orden del Jefe del Sexto Distrito (f) Gustavo Rodríguez, Comandante de Estado Mayor.

FORMACION DE LA MILICIA NAVAL

58) El Gobierno ha dispuesto que se forme también una milicia naval para reclutar a cuantas personas quieran ingresar en la Marina Nacional.

59) Ha sido ya formada una comisión para el reclutamiento, siendo nombrado miembro principal de ella el distinguido capitán médico de la Marina doctor Juan Fermín Figueroa, jefe del dispensario del muelle de San Francisco.

LA AVIACION SERA UTILIZADA POR EL EJERCITO

60) Según nuestras noticias se trata de utilizar la aviación en el ejército en operaciones, habiéndose dado ya los primeros pasos con ese fin.

NOTICIA DESMENTIDA

61) El Alcalde Municipal de Jovellanos informa que el orden no ha sido alterado y que reina tranquilidad completa; que la noticia publicada en el periódico local "República", con el título "Conspiración en Jovellanos", es incierta.

TRANQUILIDAD

62) Los Alcaldes de Guane, Mántura, San Luis, Consolación del Sur, Pinar del Río, Viñales y Consolación del Norte, informan que reina completa tranquilidad en sus términos.

63) También el Alcalde Municipal de Uatabanó informa que en todo el término reina absoluta tranquilidad.

LINEAS TELEGRAFICAS REPARADAS

64) Según manifestaciones del Director general de Comunicaciones señor Charles Hernández, han sido reparadas ya las lineas telegráficas hasta dentro de la región camagüeyana, con cuya capital no es posible comunicarse aún porque casi en el límite con Santa Clara los rebeldes tienen interceptada la línea.

LLAMAMIENTO A LOS VETERANOS

65) El general Manuel F. Alfonso, como Presidente accidental del Consejo Nacional de Veteranos se dirige a ellos en la siguiente forma:

66) A LOS VETERANOS DE LA INDEPENDENCIA

67) Encontrándome por sustitución reglamentaria ejercido el cargo de Presidente del Consejo Nacional, cediendo a impulso irresistible de amor a Cuba y repondiendo a igual sentimiento público me dirijo a mis compañeros.

68) El espectáculo bochornoso que estamos dando ante el mundo, a punto de merecer como definitivo y justo el dictado de "convulsivos" que nos arrojaría del concierto de las naciones civilizadas, es indispensable que por lo menos mantengamos como intangible nuestro principio de existencia como tales veteranos:"Todo, menos la muerte de la República".

69) Y en ese "todo", es preciso comprender que está el mantenimiento firme de·nuestras legítimas instituciones, representadas hoy por el Gobierno de nuestro ilustre compañero el Mayor General Mario G. Menocal.

70) No conservadores, no liberales, no políticos en ningún sentido partidistas, sino cubanos que al ver peligrar cuanto nos es más querido, se prestan a la defensa de la Patria libre, como una madre lo haría con sus propios hijos.

71) Traicionan a Cuba quienes la ponen en trance de muerte, y nadie puede achacar culpa al Gobierno porque su acción administrativa y política siempre fué afectuosa, suave, convincente, nunca tiránica.

72) ¿Qué esperanza de vida nacional recta y noble puede caber, si admitimos como disculpable la traición del militar que ha jurado obedecer y defender al Gobierno?

73) ¿Qué nuevo Gobierno puede alzarse, limpia el alma y alta la frente, si se apoya en los traidores para desenvolverse?

74) La salvación de la República, veteranos, está una vez más a nuestro alcance; un pequeño esfuerzo y podremos añadir un nuevo lauro a los que ya ciñen nuestras frentes: acudamos a la defensa de la Patria y yo, personalmente, dentro de poco y con las armas en la mano, estaré donde el deber nos manda: al lado del Gobierno, a las órdenes del inmaculado Mayor General Mario G. Menocal, único representante hoy de la libertad y del honor cubano.

Habana, Febrero 15 de 1917.
Manuel F. Alonso.

OFRECIMIENTO

75) Se ha ofrecido al Gobierno para prestar sus servicios en Santa Clara en la actual campaña el capitán retirado Casimiro Naya.

GUARNICIONES

76) El Comandante Cruz Bustillo comunica que ha puesto guarniciones de movilizados en los poblados de Ciego Montero, Arriete, Limones y Cartagena.

LAS OPERACIONES
PRISIONERO

77) El teniente Caraballo, desde Rodas, participa que a las 3 p.m. llegó el Capitán Lamadrid que en lugar conocido por Plátano, barrio Soledad, Rodas sostuvo fuego a las 7 a.m. con el grupo de dicha zona, haciendo prisionero al alzado Miguel Sánchez de la partida que manda capitán retirado Andrés Pino.

78) El capitán Lamadrid sufrió la luxación del hombro derecho al caerse del caballo que montaba.

79) Se le ordenó que por causa de la luxación no podía seguir operando, que le entregue el mando al oficial que le siga en graduación y proceda con la misma actividad que lo venía efectuando dicho Capitán a quien felicitó el señor Presidente al igual que a sus fuerzas por la actividad desplegada en las operaciones.

CINCO PRESENTADOS

80) El comandante Cruz Bustillo informa que en la partida que dispersó ayer estaba Cleto Collado que huye solo y que se le han prsentado cinco hombres de dicha partida, los que han sido remitidos a Cienfuegos a disposición del Juzgado; que espera la presentación del resto de la partida, entre los que van los heridos y que persigue tenazmente a Cleto Collado.

81) El propio comandante informa que esta organizando [incompleto]

82) Salas de la Peña hizo entrega al Alcalde Muncipal del Mariel, señor Faustino Marante de las armas que había solicitado para la formación de una guerilla en aquel pueblo.

MEDIDAS CONTRA LOS ALCALDES ALZADOS Y COMPROMETIDOS

83) El Gobernador provincial señor Bustillo, no podrá decretar la suspensión de los señores Toldra y Beltrán, Alcaldes de Bejucal y Guanabacoa, respectivamente, mientras no sean procesados.

84) En cuanto a Baldomero Acosta, Tata Sánchez y Arencibia, Alcaldes de Marianao, la Salud y Santiago de las Vegas, ayer firmó decretos suspendiéndolos.

ALCALDE Y POLICIAS DETENIDOS

85) Desde Matanzas comunica el teniente coronel Luaces que han sido detenidos y puestos a disposición del Juez Especial, el Alcalde y Policías de Limonar.

86) También informa dicho Jefe que en general el estado de aquella provincia es satisfactorio.

LOS PASES PARA LA SALIDA DE VEHICULOS

87) Se ha ordenado al Jefe de la Policía que dé las órdenes oportunas para que únicamente por esa Jefatura se expidan los pases para la salida de vehículos por las carreteras.

EL ARRESTO DE JOSE A BRAVET

88) El detective de la Policía Secreta señor Raimundo Aragón, detuvo ayer tarde en su domicilio, Prado número 32, al hermano del Coronel retirado del ejército, señor Bravet, nombrado José Andrés Bravet, inspector de la Aduana.

89) Fue presentado ante el señor Juez Especial, ingresando más tarde en el Vivac.

ARRESTO EN GUANABACOA

90) Joaquín Medina Sosa, residente en la villa de Guanabacoa, fue arrestado ayer por el soldado del ejército Carlos Manuel Saladrigas, por encontrarse acusado de conspirar para la rebelión.

91) El detenido fué puesto a la disposición del señor Juez Especial.

ARRESTOS EN MANAGUA

92) Los soldados del ejército Rogelio Pérez y Martín Elena, detuvieron en Managua y los condujeron al Vivac de esta ciudad a la disposicón del Juez Especial a Ricardo García de la Torre, vecino de la Habana y a José Rodríguez de dicha población.

POLICIA DETENIDO

93) El vigilante de la Policía Nacional número 725 Domingo Pelayo perteneciente a la séptima estación de policía, arrestó ayer y condujo al Juzgado Especial a Juan Pérez Pérez, vecino de Neptuno 220 y que hasta las seis de la tarde de ayer, hora en que fué suspendio de empleo y sueldo, por orden superior, fue el vigilante de dicho cuerpo número 302.

94) Fué instruido de cargos, ingresando en el Vivac.

EX-SECRETARIO DE GOBERNACION DETENIDO

95) La Policía Nacional detuvo ayer al doctor Juan Mencia, ex-Secretario de Gobernación del gobierno del General Gómez.

96) Fué presentado ante el señor Juez Especial, autoridad que después de instruirlo de cargos, lo dejó en libertad.

QUINCE DETENIDOS EN LIBERTAD

97) El cabo del Ejército Manuel Domini, auxiliado de los soldados del destacamento de San Nicolás, Andrés Basallo, Virginio Aguilar, Miguel Guerra, Pedro Valdés y José Martínez, procedieron al arresto en el pueblo de San Nicolás de Guines y el de los Palos, Nueva Paz, a Paulino Lavin, Marcelino Murdoch, Alejo Scull, José Muñoz, Antonio María Ball, Agustín Rimay, Olallo Dorbini, Genaro Hernández, Gabino Guerrero, Carlos Luis, José Hernández, Gonzalo García, Modesto Elejalde, Rogelio Santa Colonia y Santiago Monte.

98) Entre los detenidos se encuentran tres ex-policías de San Nicolás y dos policías de dicho término.

99) Las mismas fuerzas ocuparon en la bodega de "Barbudo", perteneciente a San Nicolás, diez armas largas entre ellas [ilegible] y rifles, con su correspondiente parque.

100) Los detenidos fueron conducidos al Vivac en dos ambulancias, una del ejército y otra del Presidio, quedando a la disposición del señor Juez Especial.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA GARANTIZA LA SEGURIDAD A LOS CIUDADANOS PACIFICOS

AL PUEBLO DE CUBA

PROCLAMA:

DM17-15-1-16/02

1) Los enemigos del orden y de la Ley propagan falsamente, para robustecer el criminal alzamiento próximo a sucumbir bajo el peso de la general reprobación y de las enérgicas medidas dictadas para sofocarlo, que el Gobierno abriga el propósito de perseguir indistintamente a los partidarios de determinadas ideas políticas y que en este sentido se han dado instrucciones a las autoridades y a los Jefes de las fuerzas en operaciones.

2) Importa al sosiego de los hogares, a la tranquilidad pública, a la rectitud de mis intenciones y al pronto restablecimiento de la paz, que esa inicua propaganda con la cual pretenden los facciosos alcanzar un apoyo que unánimemente les niega el país sensato, sea eficaz y solemnemente desmentida.

3) Así lo hago por la presente proclama, garantizando ampliamente y sin reserva, la más completa seguridad y protección a todos los ciudadanos pacíficos y respetuosos y filiaciones políticas, dignos todos por igual del respecto de las autoridades y del amparo de las leyes mientras no traspasen el límite que ellas a todos marcan para su armónico desenvolvimiento.

4) Lamentable sería que una abominable conjura rechazada ya por la unánime actitud del país sensato y que sólo ha podido contar hasta ahora con la sedición para vergüenza de todos, introducida en una pequeña parte de nuestro valiente Ejército, ávido de castigar ese atentado incalificable contra sus altos prestigios, y con vulgares criminales y ambiciosos, pudiese llevar la alarma a nuestras laboriosas poblaciones con malvadas supercherías.

5) Cuenten todos los ciudadanos, sean las que fueren sus preferencias políticas, mientras permanezcan fieles a la causa del orden y de la Constitución, cuya guarda me está encomendada, con la protección que firmemente les garantizo.

(FDO.). M. G. MENOCAL
Presidente de la República

LOS REPRESENTANTES CONSERVADORES PROTESTAN CONTRA LA ACTITUD DEL DOCTOR FERRARA

DM17-16-1-17/02

DECLARACIONES DEL GRAL. NUÑEZ. LAS TROPAS QUE OPERAN EN CAMAGÜEY

LA SUGESTION DE FERRARA
(Recibido por nuestro hilo directo)
Washington, Febrero 16

1) En el Departamento de Estado se sugirió hoy que una comisión americana revisase el resultado de la elección presidencial, que ha motivado una revolución armada, apuntándose esta idea como posible solución de la situación. Las noticias que aquí se han recibido no indican que los liberales alzados haya adelantado mucho.

2) Hoy nada se ha decidido sobre el particular. La sugestión tuvo su origen en una declaración de Orestes Ferrara y Raimundo Cabrera, representantes liberales que se hallan en esta capital, asegurando que su partido vería con satisfacción semejante peso, y acataría el resultado. Decíase que no había indicaciones de que el partido conservador se opusiese a ello. Los rebeldes están en posición de Santiago y han cerrado el puerto a todos los barcos, excepto los extranjeros. Camagüey y varios pequeños pueblos también se hallan en manos de los rebeldes, pero la mayor parte de la isla está dominada por las fuerzas del gobierno y los informes del Ministro americano Mr. Gonzáles indican que no hay peligro de que pierdan el "control".

3) Mientras no haya prueba de que los liberales han organizado una rebelión más formidable de lo que indican las actuales apariencias dícese que el gobierno no dará paso ninguno encaminado a una intervención armada.

LO QUE DICE MANDULEY
New York, febrero 16

4) El doctor Orestes Ferrara, Presidente de la Cámara de Representantes cubana, establecido en esta ciudad como representante en los Estados Unidos del Partido Liberal que quiere deponer al Presidente Menocal, publicó esta noche el texto de un largo mensaje que ha recibido de Rafael Manduley, de Santiago de Cuba.

5) Dice Manduley que los liberales protestarán unánimemente contra una intervención armada por parte de los Estados Unidos.

COMENTARIOS A LA POLITICA DE CUBA
Madrid, Febrero 16

6) Los periódicos se ocupan de la situación política de Cuba, a la que dedican algunos comentarios.

7) Toda la prensa hace votos por que se restablezca pronto la tranquilidad.

8) Por la Legación de Cuba han desfilado numerosos cubanos para adquirir noticias.

COLEGISLADOR

REUNION DEL COMITE PARLAMENTARIO
UN CABLEGRAMA

9) Ayer tarde se reunieron en el salón de sesiones del Círculo Conservador, de Galiano 78, los señores que integran el Comité Parlamentario Conservador de la Cámara de Representantes, para tratar sobre la conducta del doctor Orestes Ferrara, en las actuales circunstancias.

10) Los asistentes a dicha reunión nos manifestaron que en la primera reunión que celebre la Cámara, plantearán la cuestión de confianza al doctor Ferrara con motivo de la conducta que dicho legislador viene manteniendo ante el Poder Ejecutivo desde el extranjero.

11) En el cambio de impresiones sostenido por los representantes del Partido Conservador, dió cuenta el señor Antonio Pardo Suárez, actual Presidente de aquel Cuerpo colegislador de un cablegrama que dirigió al doctor Ferrara, concebido en los siguientes términos:

12) "Doctor Orestes Ferrara.
New York

13) Como Presidente en funciones de la Cámara de Representantes afirmo que su cablegrama no interpreta el sentir de los miembros que integran la mayoría de este Cuerpo Colegislador.

14) Nuestro Congreso está formado por hombres que aman a Cuba; y si fuera cierto que razones de alta conveniencia nacional exigieran la renuncia del Honorable Presidente de la República, en la Cámara se levantarían para pedirla muchas voces patrióticas sin necesidad de que usted indique desde el extranjero al General Menocal el camino del deber y del patriotismo.

(f) Antonio Pardo Suárez,
Presidente.

15) Los concurrentes hicieron suyo el proceder del señor Pardo Suárez, aceptando en todo el texto del citado cablegrama.

ATRACO EL "PATRIA" A CABALLERIA

16) Ayer a las tres de la tarde, después de bajar del dique donde limpió sus fondos, atracó al muelle de Caballería el crucero "Patria".

17) En este lugar continúa aprovisionándose de agua, hielo y víveres.

EMBARCO PERTRECHOS

18) Poco después de atracar empezó a embarcar el "Patria" gran cantidad de armas, cajas de balas y otros pertrechos de guerra, los que eran traídos hasta el muelle en camiones automóviles del Ejército y del servicio de correos.

19) El comandante del Ejército señor Sain de la Peña y varios oficiales y soldados del Cuartel maestre general, dirigían el traslado y embarque en el "Patria" de los pertrechos, quedándose después éstos en tierra, pues el buque no llevó tropas.

EL DOCTOR MENENDEZ BENITEZ

20) El oficial médico de la Marina Nacional, doctor Menéndez Benítez quedó incorporado ayer en el "Patria" como médico de abordo, dado que en dicho crucero no había ningún médico.

21) También fue trasladado ayer al "Patria" el teniente señor Felipe Lois, en sustitución del teniente Galleti, que pasó al "20 de Mayo".

SALIO ANOCHE EL "PATRIA"

22)Anoche a las siete y media, llevando a bordo las personas que más abajo publicamos y al mando de su comandante señor Rodolfo Villegas, se hizo nuevamente a la mar el crucero "Patria".

23) El comandante lleva un pliego cerrado que debe abrir al estar fuera del puerto, donde se le dice el lugar a que debe dirigirse.

LOS QUE EMBARCARON

DOS HERMANOS DEL PRESIDENTE MENOCAL

24) Como pasajeros lleva el "Patria" a los hermanos del señor Presidente de la República, señores Pablo y Fausto Menocal, el primero vistiendo su antiguo uniforme de comandante de la Guardia Rural. Les acompañan dos ayudantes.

25) Además van los señores Gustavo Parodi, Raúl Orozco, Juan Arza, Gonzálo Castroverde, Francisco Camacho, Alberto Meneses, el joven José Menocal, hijo del doctor Raimundo Menocal, Secretario de Sanidad y algunos más que pertenecieron a la escolta del general Mario Menocal.

26) A excepción del comandante Pablo Menocal y el joven hijo del Secretaio de Sanidad, todos los demás van vestidos de paisanos.

27) Según nuestros informes, estos señores llevan la misión de formar milicias por el interior de la isla para combatir a los rebeldes.

28) El práctico del puerto señor Vicente García le dió salida al buque.

BUQUES DETENIDOS EN SANTIAGO

29) Hemos obtenido informes de encontrarse detenidos en el puerto de Santiago de Cuba algunos buques de cabotaje de la Empresa Naviera entre ellos el "Julia" y "Las Villas", a los que no se les ha permmitido salir de aquel puerto.

30)El vapor correo de Puerto Rico "Santiago de Cuba" de la misma Empresa Naviera, que debía llegar en estos días al puerto de su nombre y que lleva para allí doscientos agricultores puertorriqueños se le ha ordenado por telegrafía sin hilos que no entre en Santiago de Cuba y se dirija al puerto de Vita, desembarcando allí dichos agricultores y la carga que conduce para la región oriental.

BUQUES PARA TRANSPORTES

31) Asegúrese que el Gobierno está corriendo los trámites para arrendar dos buques de los destinos a cabotaje para utilizarlos como transportes de guerra, al servicio de la Marina Nacional.

32) También es probable que se dedique a este servicio el remolcador "Rafael Morales", destinado actualmente al servicio de Obras Públicas.

NO LLEVO TROPAS

33) En el "Patria" no embarcaron anoche más que las personas que más arriba mencinamos, no siendo cierto, como se ha dicho que llevara tropas regulares ni que embarcara tampoco en él el señor Secretario de Gobernación Coronel Hevia.

34) Esta, como se verá en otro, embarcó por tierra para el interior.

EL CAÑONERO "CESPEDES"

35) Se han tenido noticías de encontrarse sin novedad el cañonero "Céspedes", que se encontraba en Santa Cruz del Sur y se tenían temores de que hubiese caido en poder de los sublevados.

LOS TRABAJOS DE NOCHE EN BAHIA

36) Por orden superior han sido prohibidos hasta nuevo aviso los trabajos de carga y descarga de buques en bahía, haciendo uso de patrullas de obreros por la noche.

37) Algunos buques han solicitado permiso especial para verificar trabajos nocturnos, entre ellos el "Saratoga" que está embarcando mucha azúcar, ignorándose si se le concederá.

EL CAÑONERO "20 DE MAYO"

38) Anoche a las nueve, entró en puerto el cañonero "20 de mayo" de regreso del Mariel.

PERSIGUIENDO A JOSE M. GOMEZ

39) Según noticias, el general José M. Gómez que se halla actualmente en Camagüey, al frente de una partida de 1,500 hombres, es actualmente combatido por cinco columnas que operan en combinación, las de Consuegra Collazo, Pujol y otras dos de las cuales una salió de Ciego de Avila.

40) El general Gómez ha nombrado jefe de Estado Mayor al coronel Quiñones, que era jefe del regimiento que prestaba servicios en aquella provincia.

41) El total de fuerzas que persiguen a la partida asciende a cerca de cinco mil hombres bien armados y disciplinados del Ejército.

TRANQUILIDAD EN ESTA PROVINCIA

42) Al salir ayer tarde de Palacio el coronel Lasa, manifestó a los repórters que en la provincia de la Habana reinaba completa tranquilidad.

GOBERNADOR SUSPENDIDO

43) Por decreto presidencial ha sido suspendido en su cargo de Gobernador provicinal de Matanzas el señor Rafael Iturralde.

EL SEÑOR WILFREDO

44) El señor Wilfredo Fernández, presidente de la Asociación de la Prensa de Cuba, ha dirigido en el día de ayer una razonada exposición al Honorable señor Presidente de la República pidiendo

se rectifique la medida de supresión adoptada por el Gobierno con el "Heraldo de Cuba", "La Nación" y "El Triunfo", órganos oficiosos de los liberales.

45) El señor Wilfredo Fernández, que es también director de "El Comercio", entiende que el Gobierno ha podido consentir la reaparición de aquellos diarios, buscando previamente una fórmula de conciliación entre los intereses de las empresas periodísticas aludidas y las necesidades del gobierno en los actuales momentos políticos.

LAS OPERACIONES EN HORAS EXTRAORDINARIAS SE SUSPENDERAN

46) En vista de las presentes circunstancias, se han dado por laSecretaría de Hacienda las órdenes oportunas a los Administradores de las Aduanas para que se suspendan las operaciones en horas extraordinarias y se adopten las precaucioness necesarias para el resguardo de los fondos.

COMISION DE MEJICANOS

47) A las ocho, próximamente, visitó la mansión presidencial una nutrida comisión de la colonia mejicana, presidida por el señor Gamboa, con intención de entrevistarse con el general Menocal e interesarse por sus compatriotas redactores del "Heraldo de Cuba" que se encuentran presos por los sucesos actuales.

48) La comisión aludida no pudo ver al señor Presidente.

LA VISITA DE MISTER GONZALEZ

49) A las nueve llegó a Palacio el Ministro americano Mr. William González, acompañado del Attaché Militar de la Legación.

50) La visita del referido diplomático duró media hora.

51) A su salida, mister González con semblante placentero y fumando un excelente tabaco, se limitó a consignar que su visita a Palacio tenía por objeto enterarse del curso de los acontecimientos.

OTRAS VISITAS

52) De ocho a once concurrieron a Palacio el general Emilio Núez, el Jefe del Partido Conservador, doctor Ricardo Dolz; el Secretario de la Presidencia, doctor Montor; el Introductor de Embajadores, señor Soler y Baró; los representantes señores Miguel Coyula, Gustavo Pino, Aurelio Alvarez y Alfredo Betancourt Manduley; el Coronel del Ejército señor Laza; el Gobernador de Santa Clara general Francisco Carrillo; el Teniente Coronel Auditor señor José Manuel Guerrero; el genral Rafael Montalvo; el doctor Rafael María Angulo; el doctor Eduardo Dolz; el segundo Jefe del Presidio, capitán José González Valdés; el Jefe del Ejército señor José Alartí y señora; el Teniente Coronel retirado señor Calvo; el Subsecretario de Estado señor Patterson; los Representantes electos señores Sardiñas y Candia y otras personas.

DECLARACIONES DEL GENERAL NUÑEZ

53) Según ofrecimos en la edición de ayer por la tarde, ampliamos la declaración del general Nuñez con las manifestaciones siguientes:

54) "Lo ocurrido realmente es una sedición de una parte exigua de las fuerzas con que contaba el Gobierno para conservar el orden público. Esto ha ocurrido, seguramente, porque algunos

directores políticos del liberalismo, observando que no existía ambiente en las clases populars para sus propósitos revolucionarios, han apelado a los medios más reprobables para dar un golpe de Estado y crear una situación que jamás hubiera podido ser reconocida por el Gobierno de los Estados Unidos dada la política que tan bien ha definido el Presidente Wilson en las relaciones con otros pueblos de América Latina. Este movimiento será dominado rápidamente. En las Villas, de donde vengo, puedo asegurar que todo marcha normalmente y no ser por la alarma natural que siembran, por un lado los propagandistas liberales y por otro unos cuantos alzados, que hasta ahora no representan en total ni cien hombres, casi todos sin armas y divididos en pequeños grupos, allí se goza de la tranquilidad más completa.

55) "Más efecto que esos grupos, para la tranquilidad pública, hacen los rumores y noticias que reproducen por millares todos los días por millares, todos absurdos; pero que dada la impresionabilidad de nuestra gente hacen el efecto apetecido.

56) "Cuando salía de Santa Clara, supe que estaba en su casa el Alcalde Municipal de San Juan de los Yeras, y sin embargo, en Cienfuegos se le suponía sublevado con 80 hombres. Puedo asegurar sin temor a equivocarme, que no existió un solo grupo que exceda de 30; y que ninguno de éstos tiene más de cuatro o cinco armamentos ni está mandado por ninguna persona de significación; y la prueba de lo que digo está en que hasta ahora no han sufrido una sola baja, ni siquiera por herida ninguno de sus perseguidores.

57) "Ni el general Machado, ni los coroneles Mendieta y Méndez Peñate, ni ningún otro de los jefes significados de las Villas a no ser Sánchez del Portal, que está escondido en la loma de de Santa fe, han hecho acto de presencia en ninguna parte.

58) "La opinión pública debe acoger con toda clase de reservas esos noticiones que corren de boca en boca, lanzados a rodar por malicia las más de las veces y otras por las ligerezas de algún alarmante de oficio.

59) "Tengo la seguridad de que el Gobierno dominará rápidamente esta algarada contraria a los grandes intereses de la República y que cuenta con la hostilidad manifiesta del país que trabaja y produce.

EL VIAJE DEL CORONEL HEVIA

60) A las cuatro y media de la tarde de ayer salió en un tren especial de la Estación Central, el Coronel Aurelio Hevia, Secretario de Gobernación.

61) Lo acompañaban sus ayudantes y una escolta.

62) Numerosas personalidades políticas concurrieron a despedir al Coronel Hevia.

NORMALIDAD EN LA POLICIA

63) El jefe de la Policía Nacional, general Armando Sánchez Agromonte, concurrió ayer a Palacio para darle cuenta al Presidente de la República.

NOTICIAS SIN CONFIRMAR

64) Ayer publicó un diario de la noche que en Santiago de Cuba habían desembarcado fuerzas americanas para proteger el consulado y los intereses de los ciudadanos de los Estados Unidos.

65) El señor Montoro a quien acudimos para confirmar esta noticia, nos ha manifestado que nada sobre esto podía informar, porque hasta él ninguna noticia había llegado sobre este asunto.

LA SALIDA DE VEHICULOS

66) El Subsecretario de Gobernación, doctor Montalvo, informó ayer a los repórters que la orden de no permitir la salida de vehículos de la ciudad sólo reza con los automóviles, y eso de noche, pudiendo traficar los carros de carga.

LA PARTIDA DE BALDOMERO ESTA DISPERSADA

67) El teniente Valle informó desde Artemisa que la partida de Baldomero Acosta está dispersada y que él ocupó dos machetes, una canana con cien tiros y dos caballos.

ACOGIDO A LA LEGALIDAD

68) El primer teniente Díaz comunica desde Manzanillo que se encuentra detenido en su poder por haber acogido a la legalidad el teniente coronel retirado del Ejército Bartolomé Masó y Martí, quien se tituló primer jefe del alzamiento en armas contra el gobierno constituido, llevado a cabo en la tarde del día 18 del actual en la villa de campechuela.

69) Se ha dispuesto quede arrestado, hasta nueva orden.

70) La partida del teniente coronel retirado Bartolomé Masó, fue batida sin descanso desde que se pronunció en armas, por las fuerzas del teniente Pérez, quien lo dispersó, haciéndole dos bajas y dando por resultado que el Jefe de ella se acogiera a la legalidad.

NOTICIAS OFICIALES

71) Anoche nos fueron facilitadas en el Estado Mayor la siguientes noticias:

72) EN MADRUGA FUE BATIDA LA PARTIDA DEL DOCTOR PINO. FUE DISPERSA, DEJANDO 4 MUERTOS, 20 CABALLOS, MONTURAS, ARMAS Y PROVISIONES DE BOCA.

73) El Teniente Coronel Semidoy informa que el Capitán Muro, desde Vueltas, le dice que en la finca La Luisa, fuerzas a su mando auxiliadas por el Capitán retirado Rodríguez, sostuvo fuego con una partida de alzados mandada por el doctor Pino, Serviliano Méndez y Celestino Llerena, dispersándola y persiguiéndola hasta que se internaron en el monte La Luisa y Charco Hondo, habiéndoles ocupado veinte caballos en mal estado, monturas, tercerolas, varios revólvers y provisiones de boca. Del encuentro resultaron cuatro muertos de los alzados y hemos tenido herido al caballo que montaba el teniente Rangel.

PRESENTADOS

74) El teniente Caraballo comunica que en la madrugada de hoy se presentaron los alzados Tranquilino González Leiva y Eduardo Gober Sanes, pertenecientes a grupos de alzados que merodaban por aquella zona.

TRANQUILIDAD

75) El alcalde de Cabañas comunica que las fuerzas del Ejército que regresaron de un extenso recorrido por Rosario Romero, Vizcaino, San José Borrego, Tapia y Manuelita, así como por los poblados de San Diego de Núñez y Bahía Honda, informan que existe tranquilidad en aquella zona y que las faenas agrícolas no han sido interrumpidas.

JEFE DE POLICIAS DE RODAS

76) El teniente Caraballo informa desde Rodas que el Alcalde p.s. de aquel término nombró ayer Jefe de la Policía Municipal al teniente retirado Jerónimo Castillo Rodríguez que ya tomó posesión de dicho cargo.

INSTRUCTOR DE TELEGRAFIA

77) Se ha dispuesto que el señor Osvaldo Sierra, instructor de Telegrafía se presente al Jefe del Sexto Distrito Militar en el Campamento de Columbia para asuntos del servicio.

78) En San José de las Lajas reina completa tranquilidad.

79) El coronel Lasa jefe del Regimiento Calto García número 1, de Caballería, de guarnición en la

provincia de la Habana, da cuenta de que todos los Escuadrones de su mando acusan tranquilidad en sus zonas respectivas.

PARTIDA DISUELTA

80) Comunican de Vueltas que la partida de alzados que se encontraba como a una legua de aquel lugar fue batida y disuelta por fuerzas del Ejército.

PRISIONERO HERIDO EN UN ENCUENTRO

81) El teniente Caraballo comunica desde Rodas que el cabo Pascual con cuatro hombres a su mando, sostuvo fuego en San Manuel barrio Carreño, término de Cienfuegos, con una grupo de alzados haciéndole un prisionero que se llama Pedro Coba García, que resultó herido.

LA GUERRA DE PLACETAS

82) En Placetas se encuentra ya alistada una fuerza de milicias de 20 hombres. Se ha dispuesto lo necesario para que sean formadas y se ha facilitado al alcalde municipal de Placetas, señor Agustín Rojas, por dicha organización.

EL REPRESENTANTE SR. AURELIO ALVAREZ

83) Anoche llegó a esta ciudad, procedente de Zaza del Medio, el representante camagüeyano señor Aurelio Alvarez, quien acaba de prestar varios servicios de carácter político.

84) Nos manifestó que los grupos de alzados de las Villas no tienen importancia efectiva y dada la situación de las fuerzas militares que avanzarán hacia la región camagüeyana de hoy a mañana, puede haberse librado algún combate de verdadera importancia.

A LOS QUE DESEEN INGRESAR EN LA MILICIA NACIONAL

85) Se nos ha dado para su publicación la siguiente nota:

86) En estos momentos en que la paz pública se encuentra alterada por unos cuantos facciosos, se llama a todas las personas amantes del orden para que se alisten en las filas de la Milicia Nacional, que tiene establecida sus oficinas en el Castillo de la Fuerza, donde funciona la comisión de alistamiento durante todo el día.

EN LIBERTAD

87) Ayer fueron puestos en libertad por el Juzgado Especial, los siguientes individuos.

88) Julián Márquez Martín, Antonio Gutiérrez Gálvez, Agustín Rabelo Rodríguez, Pedro Guillermo Rodríguez, Serafín González González, Pablo Villar Casuso, Evaristo Castro Villanta, Antonio B. Ainclarte Ragé.

EDITORIAL

LOS ESPAÑOLES Y LA INTERVENCION

DM17-17-3-17/02

1) Quisiéramos que al recoger informes y versiones sobre el conflicto actual no se envolviese en ellos ligera e indiscretamente al elemento español. "Hace muy bien "El Tiempo" de Cárdenas, al cual comentamos ayer, en rechazar el rumor de que los españoles residentes en Cuba celebran el presente conflicto, "porque una intervención americana garantizaría sus cuantiosos intereses, hoy en plena actividad".

2) Hemos de advertir ante todo que sobre los intereses meramente económicos o materiales están para los españoles las de la sangre, los de su historia de cuatro siglos, los de sus tradiciones y creencias, los de su idioma, los de sus sentimientos, su carácter y sus inclinaciones, los de su afinidad nacional, los de todos aquellos intereses supremos que constituyen su alma y su personalidad. El español ha echado en Cuba demasiadas raíces, se ha asido a ella demasiado fuertemente con las fibras de su espíritu y de su cuerpo, ha dejado en ella demasiado su sangre, sus ansias, sus alegrías y sus lágrimas para que no piense con amarga y dolorosa tristeza en la posible muerte y desaparición de esta República y en su absorción por un pueblo de distinta raza, de carácter, de religión, de idioma, de alma diferentes. El español que ha constituído aquí su hogar no puede recelar sin profundo dolor que algún día sus hijos puedan llegar a quedarse sin patria y vivan en su propia tierra y en la tierra de sus padres y abuelos como extraños. El español hubiera querido que Cuba hubiera podido vivir su vida nacional, independiente y soberana sin intervención ni ingerencias extrañas y sin los peligros mortales de ninguna tutela.

3) Pero no son únicamente los intereses morales y espirituales los que incitan a los españoles a repeler toda intervención americana estable y definitiva. Hoy la mayor parte del comercio, de la industria y de la riqueza de la Isla está en manos de los españoles. Ellos constituyen su fuerza económica más sólida y poderosa. En estas empresas el elemento español de Cuba convive harmónicamente con los cubanos y forma con ellos importantes colectividades y organismos que acrecientan sus intereses y dan vida, bienestar y progreso al país. Los españoles no pueden olvidar la facilidad y el éxito feliz con que han desarrollado aquí su iniciativa y los frutos generosos que con su trabajo y sus energías y con la confraternidad hispano-cubana han obtenido. Comprenden al mismo tiempo los españoles que con la intervención permanente e indefinida de los Estados Unidos en Cuba, ellos habían de perder su valimiento económico; el comercio, la industria y la riqueza de la Isla habían de ir pasando a empresas americanas y que el capital y las energías invertidas aquí por los interventores habían de redundar casi exclusivamente en su beneficio. Si aún ahora los "trest" nortemericanos tienden a monopolizar de tal suerte algunas industrias tan importantes como la azucarera que se los ha estimado gravísimo peligro nacional, ¿cómo no había de ejercer ese monopolio si interviniesen en el gobierno del país?

4) La causa interventora o anexionista jamás ha tenido simpatizadores entre los españoles.

5) Lo que ellos desean vívamente es que Cuba siga siendo siempre república latina. Lo que ellos lamentan con entrañable dolor es que se susciten aquí conflictos que puedan poner en peligro la vida de la nación.

EN LOS ESTADOS UNIDOS SE ESTABLECE QUE LAS ARMAS NO DEBEN RESOLVER LAS CUESTIONES ELECTORALES

DM17-18-1-18/02

DERROTA DE LOS ALZADOS Y TOMA DE SANCTI SPIRITUS POR LOS LEALES
LA OPINION AMERICANA SOBRE LOS ASUNTOS CUBANOS

(Por nuestro hilo directo)
Washington, Febrero 17

1) La opinión americana en los más altos círculos, considera ahora a Cuba como tratando de demostrar si ha pasado ya de la infancia, en que todas las cuestiones se dirigen convulsivamente o si ha llegado a la adolescencia en lo que todas las diferencias se resuelven en las vías legales:

2) La opinión americana estima mejor admitir el resultado de cualquiera elección presidencial, siempre que ésta se haya efectuado de acuerdo con lo que dispone la Constitución, que apelar a las armas. Si al pueblo no le agrada el resultado de unas elecciones presidenciales, en él está el modificar el sistema para emplearlo en las siguientes elecciones, pero hasta tanto no se haya introducido esa modificación se debe acatar el resultado.

3) Ese precisamente fue el caso acaecido en los Estados Unidos el año de 1876. Aún hoy hay muchas personalidades americanas que creen firmemente que Mr. Tilden fue electo Presidente con toda legalidad aunque fue proclamado Mr. Hayen en aquellas elecciones; pero nadie habría creido justificado que la diferencia entre los partidos contenidentes se hubiese tratado de arreglar por medio de una revolución. Todos los jueces americanos están de acuerdo en que es preferible un fallo erróneo que cualquier acto de violencia, mientras sea posible modificar las leyes para que los fallos de los tribunales no den lugar a dudas en lo futuro.

WASHINGTON NO DESEA MEZCLARSE EN LOS ASUNTOS CUBANOS

Washington, Febrero 17

4) El Departamento de Estado continúa observando atentamente la situación creada en Cuba por la insurrección de los liberales pero no se ha acordado nada.

5) Las noticias oficiales indican que ni los planes de los rebeldess ni los del gobierno se han madurado todavía. Los rebeldes aún ocupan a Santiago de Cuba y Camagüey y han tenido algún éxito en pequeñas poblaciones según noticias recibidas aquí. Se dice que las tropas del gobierno se dirigen hacia los distritos ocupados y los informes recibidos de la Habana dicen que a la proclama del general Menocal pidiendo voluntarios han recibido muchos de los mejores elementos.

6) Tanto el Departamento de Estado como el de Marina están empleando todos los medios para obtener datos, con los cuales puedan analizar los hechos. Hoy se le ha dado instrucciones al Ministro González, a los doce funcionarios consulares en Cuba y a los Comandantes de los buques de guerra americanos en la Habana, Santiago y Guantánamo, que lleven a cabo una minuciosa investigación, no sólo de la fase militar de la situación, sino de sus aspectos económicos y políticos. Se dijo que a menos que los acontecimientos lo hicieran necesario, no se dará ningún paso de ingerencia por parte de los Estados Unidos, hasta que los datos solicitados hayan sido estudiados.

7) No parece probable que se adopte, por ahora, una medida en el sentido de mandar una Comisión a Cuba a examinar los documentos que arrojan el resultado electoral. Los funcionarios de la administración han manifestado explícitamente que los Estados Unidos no tienen intenciones de mezclarse en los asuntos cubanos, a menos que se vean obligados a ello para garantizar al pueblo de Cuba un gobierno estable.

COLLAZO EN POSESION DE SANCTI SPIRITUS

8) El coronel Jané voló con dinamita el puenrte de Zaza. Rebeldes presentados

9) En el Estado Mayor General del Ejército se ha recibido ayer tarde un cablegrama del coronel Jané, en el que manifesta que a las dos de la madrugada de ese día se le habían presentado los siguientes individuos que forman parte del grupo de miembros del Ejército que se rebelaron contra el gobierno; Teniente Desiderio Ferreiro, del regimiento Agramonte; el cadete graduado del mismo regimiento Luis Vázquez; el sargento Arcelo Méndez, los cabos Luis Ramos, Juan Montenegro, Juan Pérez, Leonardo Rienmot, Modesto Carballar, Alfonso Suárez, Enrique Pérez, el corneta José Padrón, cuarenta y cinco soldados y dos movilizados, todos pertenecientes a la partida del Comandante Solano. Los desarmé, conduciéndolos a una goleta que será remolcada hasta Palo Alto, lugar donde serán entregados al crucero "Cuba".

10) Después volé con dinamita a incendié destruyéndolos completamente el puente del ferrocarril de Santi Spíritus a Tunas, situado en la desembocadura del río Zaza, para asegurar la comunicación con el cable y protegerlos. Tengo en mi poder los anteojos y el sable de Solano.

11) Según mis noticias Sancti Spíritus fue atacado y tomado por Collazo, que derrotó completamente a los rebeldes. Le trasmito cable a Pujol.- Coronel Jané.

12) Anoche se recibieron noticias telegráficas en el Estado Mayor General en Palacio del coronel Consuegra, en las que manifiesta dicho coronel que ayer fue tomada la población del Sancti Spiritus por las fuerzas del coronel Collazo.

13) En los referidos informes se hace saber que el Sur de la citada población fué librado un combate entre las mencionadas fuerzas y los alzados entre los cuales se encontraba el general José Miguel Gómez.

14) Aun cuando el Estado Mayor al dar cuenta del telegrama no ha querido consignar el número de bajas, circulaba la versión de que éstas ascendían a la cifra de doscientas, figurando en ellas cinco oficiales de los militares sediciosos, siendo uno de los muertos el teniente Rumbau.

15) El tren que pasó por Calabazas a las 10:30 de la noche conducía para Santa Clara seis heridos de las fuerzas del Ejército.

TELEGRAMA DE HEVIA

16) El Honorable señor Secretario de Gobernación, Coronel Aurelio Hevia, dice desde Santa Clara, lo siguiente:

17) Acabo de llegar a esta en estos momentos, en todo el trayecto de la Habana a esta las noticias son de absoluta tranquilidad. Amiell tuvo fuego hoy con la partida del ex-capitán Pino y Cruz, haciéndole cuatro muertos y matando varios caballos; otros se le quitaron; en los alrdedores de Santa Clara, no hay ninguna partida importante ni ningún motivo de alarma.

EL MINISTRO AMERICANO ESTUVO ANOCHE EN PALACIO

18) A las nueve y cuarto de la noche de ayer estuvo en Palacio el Ministro Americano señor González siendo acompañado por el Attaché de la Legación, Comandante Wittemayer.

19) Al salir el citado diplomático manifestó que su visita había sido con objeto de enterarse de la marcha de los acontecimientos.

20) El señor Ministro permaneció en Palacio hasta después de las diez.

EL DOCTOR DESVERNINE

21) El Secretario de Estado señor Desvernine, estuvo anoche en Palacio y al salir nos informó que el Ministro Americano y él no había ido a otra cosa que a saber noticias.

EL ALCALDE Y SU AYUDANTE

22) El doctor Varona Suárez, Alcalde de la ciudad, visitó anoche al Presidente de la República.

23) Cuando salía de Palacio, informó a los repórtes que su entrevista con el Jefe del Estado había sido solamente para interesarse por su ayudante el capitán de policía señor Infiesta, que se encuentra preso, acusado de cómplice en la conspiración, y al cual garantizó el doctor Carona como ajeno a todo.

24) Además informó que habiendo solicitado copia certificada del acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento en la noche del 16 del actual, se había convencido de que no era cierto lo que se había dicho referente a que en ella se había vertido frases vejaminosas para él.

PIEDRA EMBARCO

25) Se ha dispuesto que el señor Manuel Piedra, Encargado de Negocios de Cuba en Guatemala, vuelva a su destino con urgencia.

26) El señor Piedra que se encontraba en esta capital en uso de licencia embarcó ayer.

CUBANOS QUE SE OFRECEN

27) La Secretaría de Estado ha recibido un cablegrama fechado en New York, suscrito por varios cubanos aptos, en que ofrecen sus servicios al gobierno.

28) Se les han dado las gracias.

29) Se ha resuelto designar al sargento del Ejército Fabián Martínez, para delegado de Gobernación, encargado del mantenimiento del orden público en Santiago de las Vegas.

30) Igualmente se ha designado al sargento Guillermo Alonso, para idéntico cargo en Güines, cesando en sus funciones el capitán del Ejército señor Alfredo Suárez Hernández.

DOMINADA LA SITUACION

31) El doctor Montalvo, Subsecretario de Gobernación, declaró ayer a los repórtes que estimaba dominada la situación por el Gobierno.

32) Agregó que las declaraciones terminantes de los Estados Unidos concediendo al Presidente el tiempo necesario para restablecer la paz, habían producido un admirable efecto en la opinión.

UN CAPITAN INGLES

33) El señor Tomás Albott, capitán del Ejército inglés que se encuentra en esta capital, ofreció sus servicios al Jefe de la Nación, como oficial en las fuerzas cubanas.

34) El general Menocal los aceptó.

ALISTANDOSE EN LAS FILAS DEL EJERCITO

35) Continúan acudiendo a engrosar las filas del Ejército muchos individuos.

36) Entre los alistados en Columbia, últimamente, figura el joven Osvaldo Galvéz Pérez, hijo del entusiasta coronel Gálvez, que ha pedido salir para Camagüye con las primeras fuerzas que salgan para dicha provincia.

FUEGO

37) Desde Mayajigua informa el Jefe de la Milicia Pardo, que anoche con fuerzas a sus órdenes y en combinación con las del Ejército de aquel pueblo, sostuvieron fuego con una partida de alzados que merodean por aquella zona, dispersándolos y ocupándoles una montura.

UN RUEGO DEL GENERAL MONTALVO

38) El general Rafael Montalvo nos ruega hagamos público no ser cierto como ha publicado un colega de esta ciudad que él se proponga organizar una guerrilla para salir en persecusión de los alzados.

39) Queda complacido.

LAS MILICIAS

40) El general Agramonte, Jefe de la Policióa Nacional acompañado del doctor Juan R. O'Farril visitó ayer al señor Presidente de la República, tratando de la organización de las milicias.

EL RECONOCIMIENTO MEDICO DE ALISTADOS

41) Ayer el Presidente de la República ha dictado el siguiente decreto.

42) "Por cuanto es necesario proveer lo preciso para que se practique el reconocimiento físico de los aspirantes a ingreso en el Ejército y es indispensable que se realice para el mejor servicio.

43) En uso de las facultades que me están conferidas por la Constitución y las leyes vigentes a propuesta del Secretario de Gobiernación, resuelvo:

44) 1o. En tanto duren las actuales circunstancias los médicos del servicio del Estado, las provincias y los municipios quedan autorizados para practicar el reconocimiento físico de los aspirantes a ingreso en el Ejército

EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS APOYA Y SOSTIENE AL GOBIERNO DEL GRAL. MENOCAL

DM17-19-1-19/02

HARA RESPONSABLE A LOS REVOLUCIONARIOS DE LOS DAÑOS PERSONALES Y MATERIALES QUE SUFRAN LOS EXTRANJEROS

ESTA MAÑANA HA IDO A PALACIO MR. GONZALEZ, MINISTRO DE LOS ESTADOS UNIDOS, QUIEN HIZO ENTREGA AL SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE LA SIGUIENTE NOTA:

LEGACION DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

1) Se me autoriza por el Gobierno de mi Nación dar a la publicidad las siguientes manifestaciones:

2) "Apenas se hace necesario consignar que los acontecimientos de la semana última relacionados con la insurrección contra el Gobierno de Cuba han sido objeto de la más estrecha observación de parte del Gobierno de los Estados Unidos, el que, habiendo definido en declaraciones anteriores su actitud respecto de la confianza y apoyo que presta a los gobiernos constitucionales y de la política que ha adoptado hacia las perturbaciones de la paz por medio de empresas revolucionarias, desea otra vez informar al pueblo de Cuba su actitud frente a los actuales sucesos, a saber:

3) "Primero.- El Gobierno de los Estados Unidos apoya y sostiene al gobierno constitucional de la República de Cuba.

4) "Segundo.- La actual insurrección armada contra el Gobierno constitucional de Cuba se considera por el Gobierno de los Estados Unidos como un acto ilegal y anticonstitucional, que no tolerará.

5) "Tercero.- A los jefes de la revuelta se les hará responsables de los daños personales que sufran los extranjeros y asimismo de la destrucción de la propiedad extranjera.

6) "Cuarto.- El Gobierno de los Estados Unidos estudiará detenidamente la actitud que deba adoptar respecto de aquellas personas relacionadas con o que tomen participación en la actual perturbación de la paz en la República de Cuba".

WILLIAM E. GONZALEZ
Ministro de los Estados Unidos de América

EL GOBIERNO AMERICANO INDICA A LOS DOCTORES FERRARA Y CABRERA QUE, COMO REPRESENTANTES DE LOS REBELDES, NO SERAN RECIBIDOS

DM17-20-1-20/02

EL GENERAL NUÑEZ DECLARA QUE CON LA NOTA DE LOS ESTADOS UNIDOS LA REVOLUCION QUEDO DE HECHO APLASTADA

EL JUZGADO HA DICTADO AUTO DE PRISION CONTRA JOSE MIGUEL GOMEZ

LA ASOCIACION NACIONAL DE VETERANOS SE HA OFRECIDO AL GENERAL MENOCAL. EL CONSULADO DE CUBA EN TAMPA HA FORMULADO UNA DENUNCIA CONTRA LOS DOCTORES FERRARA Y CABRERA

LLEGO LA PRIMERA REMESA DE PERTRECHOS PARA EL GOBIERNO.- EL "PATRIA" REGRESO A PUERTO, PREPARANDOSE PARA ZARPAR DE NUEVO. EL "ANTINOGENES" YA ESTA CONVERTIDO EN TRANSPORTE

WAHINGTON NO PRESTARA OIDO A FERRARA NI A CABRERA

(Por nuestro hilo directo)
Washington, Febrero 19

1) Las noticias recibidas en esta capital sobre el progreso realizado por las fuerzas del Presidente Menocal contra las partidas insurrectas en Cuba alentaron la esperanza que abrigan los funcionarios americanos de que se restablezca la paz en la Isla sin necesidad de una intervención americana. Se ha hecho evidente que todo el apoyo moral del gobierno de los Estados Unidos se dará al gobierno del Presidente Menocal y hasta hoy que no se intentaba dar ningún otro paso por ahora.

2) Orestes Ferrara y Raimundo Cabrera voceros del partido liberal se encuentran en esta capital para representar a los rebeldes ante el Departamento de Estado; pero se decía en el despacho del Secretario Lahsing que no se había hecho esfuerzo alguno por ellos hasta aquí para ver a ninguna persona relacionada con el gobierno. Había indicaciones de que no serían recibidos como representantes de los rebeldes y que, dada la actual situación, poco caso se haría de lo que pudieran alegar o exponer.

3) Los rebeldes no parecen haber progresado de una manera señalada, según el informe oficial de hoy, el cual decía también que parte del ejército regular que se había pasado al partido revolucionario en los comienzos de la convulsión, se había vuelto a incorporar a las filas del gobierno.

4) El decreto del Presidente Menocal posponiendo la elección especial que debía celebrarse mañana en la provincia de Oriente se considera como un paso que contribuirá a aclarar la situación. En esa provincia es donde se darán los votos decisivos en la contienda presidencial que dió origen a este brote convulsivo.

ADHESION AL GOBIERNO

5) Ha sido presentada a la consideración del Ayuntamiento la siguiente moción:

A LA CAMARA MUNICIPAL:

6) Considerando que la libertad de los pueblos ha de tener por base el respeto y obediencia a los poderes constituidos sin que en ningún tiempo deba ni pueda registrarse acto alguno que ponga en peligro el mantenimiento de dichas libertades.

7)Considerando que los lamentables acontecimientos que se desenvuelven en algunas poblaciones de la Nación y la consiguiente alarma producida en esta capital, han hecho necesaria la adopción de medidas precautorias y suspensión de fiestas.

8) Considerando que esta Cámara muncipal no debe ni puede permanecer indiferente ante tales hechos dado su doble carácter [ilegible] y oficial.

9) Los concejales que suscriben:

10) Proponen: Se acuerde consignar en acta el sentimiento de la Corporación por todo ello y que por conducto del Ejecutivo Municipal se le comunique al Honorable señor Presidente de la República, reiterándole a la vez el más leal testimonio de adhesión, así como la Corporación está dispuesta a coadyuvar dentro de sus facultades a cuanto fuese necesario para el restablecimiento del orden y mantenimiento de la legalidad.

11) Que este acuerdo se cumpla sin aguardar los diez días de Ley.

12) Salón de Sesiones de la Cámara Municipal en la Habana, 19 de febrero de 1917. Domingo y Falladares, Federico Casariego, Jorge Ibarra, Benito Batet, Emilio Ibarbengoitia.

SOBRE LAS MILICIAS

13) Se ha dictado con esta fecha el decreto que sigue:

14) Primero.- Se modifica el artículo 238 del Decreto Presidencial número 218 de fecha 14 del actual, que se entenderá redactado en la siguiente forma:

15) Artículo segundo.- Los oficiales de las compañías y escuadrones serán nombrados por el Secretario de Gobernación y propuesta del Jefe del Distrito a que pertenezcan eligiéndolos en el Ejército entre los Oficiales, cadetes graduados y sargentes, que se distingan por sus aptitudes y conducta y también entre los paisanos de buena reputación que residan en el territorio del mando.

16) Al cesar las causas por las cuales la Milicia fue llamada al servicio, los miembros del Ejército que temporalmente desempeñaban cargos en la misma, regresarán a sus respectivos regimientos o servicios con el mismo grado que tenían antes de ser destinados a la milicia, o con el grado que hubieren alcanzado en el Ejército por el orden natural de ascenso en el mismo".

17) Segundo.- Se modifica el artículo 13 del Decreto número 218 de fecha 14 del actual que se entenderá redactado en la siguiente forma:

18) "Artículo 13.- Los uniformes o insignias que usarán los miembros de la Milicia, serán iguales a los del Ejército, llevando como distintivo los dos lados del cuello un disco de dos y medio centímetros de diámetro con un rebolde de medio milímetro y gradas en su centro, las armas correspondiente llevando el vértice superior el número del distrito y esta palabra abreviada "Dto" y en el inferior el número de la Compañía en el izquierdo la letra "M" y en el derecho la letra "N".

19) Tercero.- Se modifica el apartado quinto de la Disposición final del Decreto número 213 de fecha 14 del actual, que se entenderá redactado como sigue:

20) "Quinto.- Ordenar que los Oficiales, Cadetes Graduados y Sargentos del Ejército que sean destinados a las Unidades de la Milicia, puedan percibir el sueldo correspondiente al cargo que desempeñan en la misma".

21) Cuarto.- El Secretario de Gobernación queda encargado del cumplimiento de cuanto en el presente decreto se dispone.

22) Dado en la Habana. Palacio Presidencial a diez y ocho de febrero de mil novecientos diez y siete.

A LOS QUE DESEEN INGRESAR EN LA "MILICIA NACIONAL"

23) En estos momentos en que la paz pública se encuentra alterada por unos cuantos facciosos, se llama a todas las personas amantes del orden, para que se alisten en las filas de la Milicia Nacional, que tiene establecida sus oficinas en el castillo de "La Fuerza·, donde funciona la Comisión de Alistamiento durante todo el día.

24) Castillo de la Fuerza, Febrero 19 de 1917.

OFRECIMIENTO

25) El General de la Guerra de Independencia, señor Clemente Gómez, no obstante encontrarse enfermo, al extremo de no poder andar, fue llevado ayer a Palacio con el fin de entrevistarse con el señor Presidente de la República.

26) El objeto de esta visita fué manifestar al Jefe de la Nación que a pesar de su dolencia está dispuesto a salir al campo para combatir a los alzados.

EL GENERAL FREYRE

27) Ayer, y por primera vez después de los actuales sucesos,estuvo en Palacio el General Reyre de Andrade, con objeto de saludar al señor Presidente de la República.

28) Tanto la esposa del General Menocal como éste tributaron al ex-Alcalde habanero una muy afectuosa acogida.

EL GOBIERNO OPTIMISTA

29) Cuando ayer tarde se retiraron de la mansión presidencial el señor Cancio, Secretario de Hacienda, dejaron a los repórters que las noticias recibidas con relación al movimiento convulivo eran altamente favorables a su completa extirpación, por lo cual el Presidente de la República y todos los altos funcionarios mostrábanse altamente optimistas, más aún si es posible y de modo más sólido a causa de las últimas manifestaciones que el señor Ministro de los Estados Unidos ha hecho al pueblo de Cuba, por recomendaciones de su Gobierno y que ayer tarde publicamos.

MUERTE QUE SE CONFIRMA

30) Personas llegadas de Vuelta Abajo que visitaron ayer al Jefe del Estado nos han informado que en Artemisa se sabe de una manera positiva que en efecto el señor Ramón Hernández Alcalde que era de aquella población, y que se hallaba alzado, había sido muerto en un encuentro con las fuerzas del Gobierno.

LO QUE DICE NUÑEZ

31) El Secretario de Agricultura declaró a los repórters que a su juicio con la nota del gobierno americano la revolución de hecho queda aplastada.

EL SEÑOR BUSTILLO

32) El Gobernador de la Provincia, se entrevistó ayer con el Subsecretario de Gobernación, dándole cuenta de que por medio de notario ha sido requerido para la entrega del Gobierno al señor Asbert, a lo que se negó en tanto no reciba órdenes acerca de ello, de sus supervisores.

LOS VETERANOS SE OFRECEN

33) El Presidente de la Asociación Nacional de Veteranos de la Independencia Coronel Aranda, ha dirigido un escrito al señor Presidente de la República, ofreciendo el concurso de todos los individuos que integran ese organismo, para cuanto estime conveniente el Gobierno al restablecimiento de la paz y sostenimiento de la República.

EL MINISTRO AMERICANO

34) Como en noches anteriores, a las nueve de la de ayer, fué a Palacio el Ministro de los Estados Unidos, Mr. González, siendo acompañado por el agregado militar a la Legación, comandante Wittemayer.

35) La visita del referido diplomático tuvo por objeto enterarse de la marcha de las operaciones.

SUPERVISORES

36) Se ha designado al capitán del Ejército Rogelio Tolón Junco, para supervisor de la Policía de Matanzas.

37) Igualmente el teniente Pelam Capdevila ha sido nombrado supervisor de Los Palacios, el teniente Ramón Arán Prendes, de Artemisa y el sargento Francisco Ojeda de Batabanó.

EN FAVOR DE LOS PRESOS

38) El representante señor Campos Marquetti se entrevistó ayer con el señor Subsecretario de Gobernación interesándose por varios presos de los que han sido trasladados a la Cabaña.

39) El General Pedro Betancourt se presentó ayer al Presidente de la República ofreciéndole sus servicios.

LOS VALERA SE PRESENTARON

40) Ayer por la tarde fueron conducidos a Palacio por el Alcalde de Aguacate señor Luis Bolaños, Lorenzo Agustín, José y Ramón Valera.

41) Estos individuos según se publicó se había lanzado a la revuelta en unión de Manengue Valera, ex-Alcalde de Madruga y que se presentaron al citado señor Bolaños.

42) Según dijeron ellos al señor Presidente de la República, no estaban alzados en armas solo ocultos con Manengue, por temor a que se les pudiera ocasionar perjuicios, ofreciendo que hoy sería presentado Manengue.

DENUNCIA DE UN CONSUL.- ACUSA A FERRARA A CABRERA Y OTROS

43) El señor Rafael Martínez Ibor, Cónsul de Cuba en Tampa, ha remitido una denuncia al Inspector de Correos del distrito donde radia (Jacksonville) al objeto de que proceda contra varios individuos, entre ellos los señores Raimundo Cabrera, Orester Ferrara y L. Herniquez, que en periódicos de los Estados Unidos están publicando escritos difamantes par las autoridades cubanas, con lo cual realizan delitos penados por el Cógido Postal Internacional.

EL GENERAL MENOCAL EXAMINO AYER DOS DE LAS AMETRALLADORAS LLEGADAS EN EL VAPOR MORRO CASTLE

44) Tan pronto como fueron desembarcadas ayer del vapor americano Morro Castle las diez y seis ametralladoras que dicho buque traía consignadas al Gobierno un oficial de ejército condujo a Palacio dos de las máquinas de guerra, para que el General Menocal viese su funcionamiento hecho lo cual el oficial que las condujo se las llevó nuevamente.

NOTICIAS DE VUELTA-ABAJO

45) El Coronel Rasco, desde Pinar del Río, dice: "Teniente Latorre, desde la Furnia, vía Candelaria, informa haber recorrido con pelotón a su mando los siguientes lugares:

46) Los Martillos, La Unión, Quiñones, El Roble, Montes de Oca, La Bandera, Vega Romerillo, Gallina, El Plano, El Brujo, Los Tumbos, San Vicente, Poller, Dolores y la Furnin, sin haber encontrado durante ese recorrido ningún rastro de los alzados; informado también que se encuentra en contacto con el pelotón del Teniente Chipi, este último oficial informa igualmente desde la Furnia que ha registrado todos los montes de los lugares por donde pasó y por ningún lado ha encontrado huella alguna de haber pasado grupos de alzados.

47) El capitán Navarro desde Piedra Hacha, informa haber practicado reconocimientos por la loma Gobernadora, encontrando en ella dos monturas abandonadas, una de ellas perforada por proyectil y ensangrentada, un par de polainas de piel negra de las que usa la policía.

48) Capitán Llanio informa que hoy fue conducido a Guanajay por Agustín Vidal, Jefe de la Milicia Nacional de Quiebra Hacha, el negro viejo Juan José Cardoso, el cual se le presentó a dicho jefe militar diciéndole que pertenecía a una partida disuelta de Pino Guerra, Baldomero Acosta y Guas y manifiesta que fué llevado a la fuerza desde la finca Coca y San Pedro, provincia de la Habana por cuatro hombres armados.

49) El teniente coronel Carrillo, desde Artemisa informa que hoy el teniente Fernández Arán hizo prisionero al negro Pedro Herrera de la partida que manda Ramón Hernández.

50) Capitán Fernández de Lara y teniente Fernando Arán, con pelotones a su mando proceden con toda actividad y energía la persecusión del grupos de alzados que están mandados por el citado Hernández.

ESPERANDO ORDENES

51) Teniente Reyes, desde Manzanilla dice haberse reunido la juventud de aquella localidad, bajo la presidencia del mismo y teniente Félix B. Ramírez para ofrecer sus servicios al Gobierno, quedando constituido voluntarios en espera órdenes superiores.

VARIOS PRESENTADOS

52) Coronel Rasco informa desde Pinar del Río que en distintos lugares de la provincia se han presentado Alfonso Camejo Corrales, Manuel Cruz Hernández, Adelaido Ramos y Patrocinio Ramos Silva que eran desertores del Ejército desde el año 1911, acogiéndose al indulto general concedido por el Presidente de la República, a fin de que sus servicios fueran utilizados por el Gobierno.

POLICIA PRESENTADO

53) El Primer Teniente Martín, desde Cruces dice que hoy a las diez de la mañana se presentó en Manacas el policía municipal de Santo Domingo, José Chávez Ruíz, que se encontraba alzado desde el día doce del actual.

EL ALCALDE DE PINAL DEL RIO EN PALACIO

54) El señor Cabada, Alcalde Municipal de Pinar del Río, visitó ayer al señor Presidente de la República, para pedirle la resolución de algunos asuntos muy necesarios para aquella capital en estos momentos.

55) El señor Cabada nos habló de lo bien que está actuando el Jefe de aquella zona militar, coronel Rasco, quien secundado por las fuerzas a sus órdenes y el Jefe de policía de la ciudad, han hecho una persecución tan activa que ha impedido el desarrollo de la revolución, haciendo por el contrario que la tranquilidad impere en todos los términos.

EXPRESION DE GRATITUD

56) El Alcalde Municipal de Nueva Paz, dice: "Al tomar posesión de la Alcaldía y Presidencia cúmpleme un deber de gratitud al señor Presidente de la República y Secretario de Gobernación por actuación justiciera y enérgica devolviendo tranquilidad vecinario demostrando que la proclama del señor Presidente de la República se hace cumplir en todas sus partes no debiendo abrigarse recelos, lo cual es de gran afecto para [incompleto]

CONTESTACION DEL SECRETARIO DE ESTADO AL MINISTRO DE LOS EE.UU.

DM17-21-1-20/02

1) El Secretario de Estado dirigió ayer la siguiente norta al señor Ministro de los Estados Unidos:

2) "Señor Ministro:

3) He tenido el honor y la satisfacción de recibir de manos del Honorable Señor Presidente de la República, el Memorandum que esta mañana puso Vuestra Excelencia en sus manos cumpliendo instrucciones del Gobierno de los Estados Unidos.

4) Huelga que en nombre del señor Presidente ratifique la expresión de su satisfacción y agradecimiento que él mismo en la mañana de hoy hizo presente a Vuestra Excelencia y puedo asegurarle que el Gobierno y todo el pueblo de Cuba aprecian en todo lo que valen esas pruebas concluyentes y terminantes que le ofrece en esta ocasión el Gobierno de los Estados Unidos, de su amistad a Cuba y del celo con que se interesa en su presente y porvenir, haciendo declaraciones que son de suprema importancia para la causa del orden y de la paz en Cuba, no solo en los presentes momentos, sino también en lo sucesivo.

5) Hoy, por una vez más, realiza el pueblo de Cuba, y realizará toda la América, el valor inmenso de la amistad de los Estados Unidos, para el bienestar y progreso de nuestro pueblo a la sombra de sus instituciones republicanas y para lección de los que quieran con procedimiento de fuerza y sedición perturbar la serenidad de esas grandes instituciones.

DECLARACIONES DEL COMITE PARLAMENTARIO LIBERAL

DM17-22-1-20/02

CAMARA DE REPRESENTANTES

1) No hubo sesión en la Çámara pero reunidos ayer el Comité Parlamentario Liberal previamente convocado por su presidente el Señor Gualberto Gómez.

2) Estaban presentes en la Cámara al tiempo de pasar lista, los representantes señores Wilfredo Fernández, José M. Colmatre, Juan Gualberto Gómez, "Lice" Lorrea, Fernando Ortíz, Antonio Pardo Suárez, Del Pino Ramírez, Díaz Pardo Rosas, Félix Sánchez Quiróz, Serafín Cortés T. Reig Argueta, Barcenas Caso, Castillo Céspedes, Loreto y Campo.

3) Por un momento llegó a suponerse posible celebrar sesión.

4) Levantada ésta por falta de quorum, reuniéndose en el salón de la Comisión de Justicia y Códigos los señores miembros del Comité Parlamentario Liberal.

5) Duró tres horas esta reunión, la que se efectúo dentro de una reserva absoluta.

6) Los representantes que asistieron a esa sesión del Comité, no quisieron hacer a la salida del mismo, declaración de ningún género.

7) El señor Presidente del Comité dió para su publicación la siguiente nota oficial.

8) "El Comité Parlamentario Liberal consciente de las graves circunstancias porque atraviesa la República hace constar su deseo y su resolución de coadyuvar patrióticamente a toda actuación legislativa o de cualquier otro orden, que sea necesaria para una obra nacional de apaciguamiento de armonía entre todos los cubanos y de restablecimiento de la normalidad política.

9) "A la vez declara que el partido liberal no ha aspirado ni aspira al establecimiento de ningún gobierno que no surga de la más exacta observación de las leyes y de la Constitución como lo demustra el hecho de que toda la actuación de liberalismo sólo se ha encaminado a obtener en las elecciones celebradas o por celebrar, se verificarán con las garantías legales sin mistificaciones ni violencias, a fin de que el gobierno que resultase electo fuera realmente un gobierno legítimo como producto del sufragio libre".

UN CABLEGRAMA

10) El representante señor "Lice" Larrea pasó ayer un cable a Santiago de Cuba inquiriendo noticias acerca de la intervención, el Teniente Coronel [ilegible] Gualberto Gómez [ilegible] acudiendo a las órdenes del señor Larrea, cablegrafiaron en el propio sentido.

EDITORIAL

LA CONVENIENCIA NACIONAL

DM17-23-3-20/02

1) Las consecuencias de los lamentables sucesos políticos que se han desarrollado después de las elecciones del día primero de noviembre están sintiéndose en toda la República. Cuando el país se hallaba en franca vía del progreso material y moral, cuando el precio elevadísimo del azúcar prometía un risueño porvenir a hacedados y colonos, cuando la riqueza pródigamente se difundía de un extremo a otro de la nación, la enconada contienda política llegó al período de la exaltación irreflexiva y sobrevino este doloroso estado de cosas que pone a la República en peligro, haciendo surgir a la vista de todos aquellos cubanos que no estén ciegos por el apasionamiento, el fantasma terrible de la intervención extranjera sin plazo fijo, acaso con el carácter de supervisión definitiva.

2) Es realmente triste que las agitaciones políticas, interesadas siempre en favor de determinado grupo o de tendencias establecidas, venga a causar, como ahora sucede, daño y muy importante a la población en general, al país entero y hasta la misma patria.

3) No se compromete ni se expone en estas andanzas por los tortuosos caminos de la ilegalidad, solamente la provechosa y ventajosísima situación económica; no sólo se perjudica al comercio, que tiene que suspender muchas transacciones, a la industria que a veces se ve obligada a detener sus labores, a la agricultura que se encuentra, aunque la calma se imponga en breve, bajo el peso de una alarma; también padecen los intereses morales, se merma el prestigio del Estado, se reduce la personalidad, se amengua el crédito en el exterior, se pierde la confianza en la aptitud del pueblo para regir sus destinos.

4) En todo esto hay que pensar, y debieran haber hecho lo que, por una u otra razón, han sido los causantes de esta crisis, que, aunque se resuelva rápidamente, habrá de dejar gran caudal de males.

5) Si el análisis frío y desapasionado de los acontecimientos políticos pudiera hacerse poniendo la vista en la conveniencia nacional y el patriotismo se elevase por encima de toda clase de consideraciones de partido, volveríamos muy pronto a la paz, al orden y al progreso y se evitarían graves, gravísimos riesgos a la personalidad política de Cuba.

EL GOBIERNO AMERICANO OPINA QUE EL BROTE REVOLUCIONARIO DE CUBA SE ACERCA A SU FIN

DM17-24-1-22/02

PROCESAMIENTO DEL GRAL. ASBERT CON EXCLUSION DE FIANZA
EL CORONEL PUJOL SE DIRIGE A CAMAGUEY.- DESAVENENCIAS ENTRE EL GENERAL JOSE MIGUEL GOMEZ Y EL CORONEL QUIÑONES.- EL VAPOR "JULIAN ALONSO" LLEGO AYER TARDE DE MANZANILLO CON PROMINENTES PASAJEROS. CONTINUARA EL TRAFICO DE CABOTAJE.- EL "HATUEY" QUEDO REPARADO

EN LOS ESTADOS UNIDOS SE CREE QUE LA CANDIDATURA DEL DR. ZAYAS SERA INUTILIZADA

(Recibido por nuestro hilo directo)
Washington, Febrero 21

1) Nuevos informes tranquilizadores recibidos hoy de la Habana, han fortalecido la oponión de los funcionarios del Departamento de Estado de que la insurrección de los liberales cubanos se acera a su fin. Se cree, sin embargo, que la tentativa revolucionaria dejará como secuela una situación política y complicada.

2) El periodo presidencial del general Menocal termina el 20 de Mayo y hasta que no se celebren las elecciones parciales ordenadas en la provincia de Oriente, su partido, el Conservador, no podrá proclamar su reelección. El doctor Alfredo Zayas, su contrario y candidato a la Presidencia por el Partido Liberal, ha sido calificado como traidor a causa de su supuesta dirección en el brote revolucionario, y se cree que el Presidente inutilizará su candidatura procesándole.

3) El gobierno de los Estados Unidos continuará su política de apoyar a los gobiernos constituidos. Los representantes de los alzados han fracazaso en su empeño de ver a ningún funcionario del Departamento de Estado y se entiende que cualquier esfuerzo que hagan para comunicarse con el gobierno será frustrado.

EL CORONEL PUJOL SE DIRIGE A SANCTI SPIRITUS

4) El Coronel Pujol dice:

5) "Voy rumbo a Sancti Spiritus y espero reparar puentes Jaltivonico y Zaza con oficiales e ingenieros particulares dentro de 24 a 48 horas.

6) Vanguardia tuvo combates con el enemigo al entrar en Jatibonico, teniendo un muerto y los alzados ocho y mayor número de heridos. Los muertos son desertores del Ejército.

7) Las tropas se portaron brillantemente. Debido a personal del Ferrocarril, inexperto y mala condición del material, tuvimos un descarrilamiento que causó la muerte a un cabo y a un retranquero y tres soldados heridos. El tren quedó dividido, pero con entusiasmo los oficiales y tropa trasbordaron el material de guerra a las 2 a.m. continuando la operación sin otra interrupción. En primera oportunidad informaré respecto al brillante comportamiento de los comandantes Lezama y Ferrer y demás oficiales.

8) Hoy espero tener contacto con los traidores capturado un soldado desertor.

9) El teniente Rumbau y cinco individuos más procedentes. Tercio Tactico de Camagüey heridos graves y seis alzados paisanos. El desertor manifiesta que la mayoría de los soldados que están con los traidores lo siguen solamente por la presión de sus oficiales.

10) Línea Jatibonico, Ciego de Avila, Júcaro y Morón ocupada, así como también protejo el cable de Júcaro e igualmente todos los materiales del Ferrocarril de la Compañía Cubana Central y Tarafa.

11) En Ciego de Avila sè ve a muchos individuos que debido a la persecución contra los alzados se han metido en los pueblos debido a la desmoralización que existe entre ellos. Hay millares de paisanos que desean armas para ayudar al Gobierno. Se las daré tan pronto se haga el alistamiento de ellos.

EL CORONEL PUJOL HACIA CAMAGUEY

12) El coronel Pujol desde Jatibonico dice:

13) "Puente Jatibonico, kilómetro 110, reparado desde ayer por fuerzas a mis órdenes y el del kilómetro 113, junto al ingenio, quedará mañana; comunicación entre Jatibonico y Ciego quedará hasta hoy; se han presentado entre otros muchos alzados, sargento Pino y sargento Torres Pérez, ambos del regimiento Agromonte.

14) Al salir ayer de Palacio el Subsecretario de Gobernación doctor Juan Montalvo, informó a nuestro repórter de que el coronel Pujol va sobre Camagüey a fin de tomar posesión de dicha plaza.

15) Añadió el señor Montalvo que el coronel Collazo persigue activamente a las partidas de José Miguel y Solano, a las cuales ha hecho retroceder en forma tal, que huyen sin disparar un tiro.

16) Aseguró por último, que la situación estaba dominada, siendo buena prueba de ello las numerosas presentaciones habidas en las últimas cuarenta y ocho horas.

EL "JULIAN ALONSO" LLEGO DE MANZANILLO CON NUMEROSOS PASAJEROS

17) Directamente desde el puerto oriental de Manzanillo llegó ayer, a las tres de la tarde, con numeroso pasaje, el vapor cubano "Julián Alonso" de la Empresa Naviera.

18) Este buque no pudo llegar al puerto de Santiago de Cuba por los acontecimientos allí desarrollados, sufriendo una demora de varios días en Manzanillo, en donde recibió orden de regresar a la Habana.

19) Entre el pasaje que ha traido de aquel puerto figuran el Jefe de los Impuestos de Manzanillo, señor Fernando Taus; el Juez de Bayamo, doctor Manuel Macías; el maquinista naval señor Victoriano Ragel, hijo del comandante del cañonero "Yara".

20) El doctor Cayetano Villalta, el viajante de comercio señor Pedro Díaz de Villegas.

21) La esposa del administrador del central "Santa Teresa", señora Gieske y otros familiares y empleados de esta central.

22) Uno de los dueños del central "San Ramón", ubicado en el término de Manzanillo, señor Jenaro Fernández y su familia, señora Isabel Naten de Fernández, señora Asunción Saavedra, señora Dolores Centurión de Fernández, doctor Eusebio Fernández, señor Francisco Uriarte, el señor Saladrigas, sobrino del doctor Rafael Montoro y el señor José Salazar y familia.

23) Además llegaron varios viajantes del comercio que se encontraban en la región oriental, los cuales han sufrido diversas molestias y contratiempos para poder regresar a la Habana, debido a las interrupciones de las líneas de ferrocarril.

24) En total trajo el "Julián" 95 pasajeros.

EL "CUBA" DETUVO AL "JULIAN"

25) Según nos informaron algunos pasajeros de este buque cubano, durante la travesía fue detenido el "Julián Alonso" por el crucero "Cuba", siendo inspeccionado el pasaje y la correspondencia.

26) Poco después fué también detenido por el cañonero "Matanzas", en el que se encontraba el coronel Jané, dejándolo continuar viaje para la Habana al ver que no venía en él ningún elemento hostil al Gobierno.

LA SITUACION DE MANZANILLO

27) También nos informaron que en Manzanillo había quedado muchos pasajeros que no pudieron embarcar y no tienen medios de comunicación para trasladarse a esta capital o a otros puertos de la República.

28) Igualmente nos informaron que en dicha ciudad oriental reina tranquilidad.

30) Respecto a los víveres de primera necesidad nos dijeron que existe gran escases y que han subido grandemente los precios.

31) Noticias de esta capital, Pinar del Río, Matanzas y las Villas, no se tienen ninguna desde hace varios días en Manzanillo.

32) En las afueras de este puerto había dos buques de guerra americanos de los que están en maniobras, pertenecientes a la escuadra destacada en Guantánamo.

OTRAS NOTICIAS

33) Los propios pasajeros nos dijeron también, entre otras noticias, que la ciudad de Palma Soriano estaba en poder de los alzados y que la de Bayamo, que lo estuvo en un principio había sido recuperada por fuerzas del Gobierno, mediante una hábil estratagema, y que en Veguita había ocurrido recientemente un tiroteo del que resultaron cinco heridos.

"EL TRAFICO DEL CABOTAJE"

34) El señor Presidente de la República según nos manifestó ayer el capitán del Puerto interino, señor Panne, ha dispuesto que se autorice el despacho y salida de buques para los puertos de la República que se encuentren en poder del Gobierno, cosa de que continúe el trafico de cabotaje.

35) En tal virtud ayer mismo se autorizó el despacho de los vapores· "Chaparra", para Guantánamo, "La Fe", para Sagua y Calbarien y "Antolin del Collado" para la costa Norte de Pinal del Río, los que llevarán mercancías.

LOS INMIGRANTES PARA ORIENTE

36) Los 187 inmigrantes puertorriqueños y dominicanos que llegaron en el "Santiago de Cuba" por no haber podido desembarcar en la capital de Oriente, se ha dispuesto que sean reembarcados en el "Julián Alonso" y llevados al puerto de Vita, perteneciente a Oriente.

37) Antes de salir el "Julián" embarcará también pertrechos de guera con destino a aquella región.

EL "CARIDAD PADILLA"

38) El vapor costero "Caridad Padilla" llegó ayer también de Puerto Padre y Manati con varios pasajeros de aquellos lugares que no pudieron venir por ferrocarril.

SALIERON MUCHOS AMERICANOS

39) Se han tenido noticias de que el vapor americano "Trives" salió de Santiago de Cuba para New York, conduciendo muchos pasajeros americanos que abandonan la región oriental.

EL "HATUEY"

40) El cañonero "Hatuey" terminó ayer las reparaciones que necesitaban sus calderas provisionándose después de agua, carbón y víveres y quedando ayer mismo listo para salir de un momento a otro.

DETENIDOS EN ATARES

41) El detective de los Expertos señor Elio Santana y el vigilante del puerto señor Salvador Santana detuvieron ayer tarde en el muelle de Atarés a Mauricio Sterling, Isidro Ferrer, Ramón Menéndez y Diego Alcalá, este último ex-sargento del Ejército, a los que se acusa de conspiradores.

42) Fueron remitidos a la Jefatura de Policía y luego al Juzgado especial.

HASTA DENTRO DE CUARENTA Y OCHO HORAS NO HABRA NOTICIAS IMPORTANTES DE LA CAMPAÑA

43) Persona competentemente autorizada nos aseguró anoche en Palacio que por lo menos han de transcurrir cuarenta y ocho horas hasta que se tengan noticias de acontecimientos importantes referentes a la campaña.

EL MINISTRO AMERICANO EN PALACIO

44) Siguiendo la costumbre establecida desde que dió comienzo la actual revuelta, anoche a las nueve fue a Palacio el Ministro americano Mr. González, en unión del Agregado militar a la Legación, comandante Wittermayor.

45) Al salir dijeron que en futuro próximo habrá noticias.

EL CORONEL JOSE MATILDE ORTEGA EN PALACIO

46) Acompañado del Pagador de la Secretaría de Agricultura, señor Guillermo Schweyer, anoche estuvo en Palacio el coronel José Matilde Ortega (a) "Sanguily", quien persiguiento a la partida de alzados en armas en la provincia de Matanzas, y mandada por un tal Pernas, dió muerte en un encuentro cuerpo a cuerpo al sargento Odelín.

47) Dicho coronel se encuentra padeciendo de un reuma articular agudo, por cuyo motivo subió a presencia del general Menocal apoyado en la pareja de soldados que lo venía acompañando desde la ciudad de los dos ríos.

48) En vista del mal estado de salud del citado coronel, el señor Presidente recomendó al señor Schweyer que lo atendiese hasta que la misma pareja de soldados lo reintegrase a Matanzas.

ORDENES TERMINANTES PARA QUE SALIERAN DOS BARCOS

49) El administrador de la Empresa Naviera Cubana, señor Julián Alonso, estuvo ayer tarde en Palacio, dando cuenta de que la Administración de la Aduana de este puerto se negaba a despachar los vapores "Antolin de Collado " y "Santiago", para los puertos de Vueltabajo el primero y para Calbarién y otros puertos de la costa norte hasta Puerto Padre el segundo.

50) Tan pronto como el general Menocal tuvo conocimiento de lo ocurrido, dio las órdenes oportunas a fin de que sin pérdida de tiempo se autorizase la salida de los citados buques.

PLUS DE CAMPAÑA PARA LA POLICIA

51) Al salir ayer tarde de Palacio el Jefe de la Policía Nacional, general Sánchez Agramonte, manifestó a los repórters haber obtenido del señor Presidente de la República la concesión de un plus de campaña para las fuerzas del cuerpo a su mando.

EL CORONEL PIEDRA

52) El Presidente de la República ha designado al señor Manuel Piedra, Encargado de Negocios de Cuba en Guatemala para que en representación del Gobierno asista al acto de toma de posesión del nuevo Presidente de aquella república.

UNICAMENTE EN EL CASO DE QUE EXISTIESEN PROBABILIDADES DEL TRIUNFO DE JOSE MIGUEL INTERVENDRIAN LOS EE.UU. DICE UN PERIODICO AMERICANO

DM17-25-1-24/02

FRACASO DE LAS GESTIONES DEL DR. FERRARA.- LA PRENSA AMERICANA SE MUESTRA CONTRARIA A LOS ALZADOS DE CUBA.- JOSE MIGUEL ABANDONA EL CAMPAMENTO.-LA PARTIDA DE PINO GUERRA HA SIDO DISPERSADA.- EL DOCTOR JACOBO MURIO EN UNA EMBOSCADA PREPARADA POR LOS ALZADOS.- LA PRENSA AMERICANA Y LA REVUELTA CUBANA

1) En lo sucesivo publicamos un extracto de las informaciones que sobre los asuntos de Cuba publica la prensa de Norte América, según ésta vaya llegando a la Habana.

2) Excusado es decir que sólo fines informativos nos guían al reproducir estas noticias y que eludimos toda responsabilidad. Lo hacemos para que conozcan cuál es la impresión americana en asunto de vital interés para Cuba; impresión que tanto puede influir en los destinos de este país.

EL "NEW YORK TIMES" DEL 19 DE FEBRERO

CABLES DE SU CORRESPONSAL ESPECIAL

3) Las tropas del Gobierno listas para atacar a Santiago de Cuba. Las elecciones de Oriente suspendidas. Legada del transporte "Dixie" a la Habana. Los negocios se perjudican en Cuba. La industria del azúcar sufre.

4) La llegada del "Dixie" llenó a los liberales de júbilo, que declaraban que eso significaba la intervención americana.

5)No se ha confirmado la noticia publicada en New York de la captura, por los alzados de dos hermanos del Presidente Menocal.

6)Los resultados desastrosos de la revolución se han sufrido ya en Cuba. Los comerciantes han cancelado órdenes. Los viajantes de comercio que se hallaban en el interior han sido llamados por sus principales.

7)Los dueños de ingenios están muy inquietos; pero hasta ahora ningún ingenio se ha cerrado; pero a algunos dueños se les ha amenazado. El Gobierno les está protegiendo hasta donde puede.

8)Si los liberales creyeron encontrar un hombre débil en el general Menocal, han debido ya rectificar su error, porque nadie podía demostrar más energía que él; y los que lo conocen mejor dudan que los convictos de traición puedan hallar alguna conmiseración. Se ha dicho en la Habana que poco antes de la súbita marcha del doctor Ferrara para los Estados Unidos, le dijo éste al Presidente Menocal, que si no se aplazaban las elecciones en Santa Clara habría una revolución. Se dice que el Presidente contestó: "Si se intenta alterar el orden público en la isla, serán responsables de ello unas catorce personas que serán fusiladas".

9)Se añade que el doctor Ferrara, al despedirse del Presidente, le preguntó: "¿Quiere usted decirme quiénes son los otros trece?".

EL "NEW YORK HERALD" DEL 19 DE FEBRERO

10) Publica el cable ya conocido del señor Montoro explicando que las nuevas elecciones ordenadas por el Tribunal Supremo de Cuba debían celebrarse el 14 de Febrero, y que los alzados no quisieron esperar el resultado de esas elecciones y que se levantaron cinco días antes, el 9 de Febrero.

11) Según un telegrama de la Habana del 18, dícese de buen origen "que el doctor Alfredo Zayas trata de entrevistarse con el Ministro americano, pero que el señor González no ha dicho que iba a asistir a ella, añadiéndose que el señor Zayas se le supone refugiado en una legación extranjera". Añade el "New York Herald" que el señor Ferrara, que ha vuelto de Washington el 18 por la noche, ha dicho que se le ha informado que el Gobierno americano no intervendría en los asuntos de Cuba.

12) Personas cercanas a los amigos de Ferrara han dicho a éste que todo dependía de la actitud de Mr. Wilson y que no pueden esperar ni ayuda ni simpatía en Washington.

13) Sin esta ayuda, así lo confiesa, la rebelión terminará desastrosamente para los hombres que están en ella.

14) En un artículo de fondo de ese día 19, dice el "New York Herald".

15) "En un luminoso cable al "Herald", el Presidente Menocal, por medio de su Secretario, asegura a los americanos que la insurrección en la isla se está sofocando rápidamente y que se han tomado medidas expeditas para proteger las propiedades de los extranjeros.

16) El Presidente Menocal llama la atención especialmente sobre el hecho de que el general Gómez y sus partidarios políticos empezaron la insurrección cinco días antes de las elecciones parciales que se había ordenado, celebrar por el Tribunal Supremo. Del resultado de esas elecciones pendía la elección de Presidente, y como la facción de Gómez rehusó esperar su resultado, se infiere de lo que cablegaría el Presidente Menocal, que los liberales querían obtener por la fuerza de las armas lo que previan les sería negado por los medios legales.

LA PRENSA AMERICANA DEL 20 DE FEBRERO

17) El "Herald" de New York no dice nada de la revuelta de Cuba.

18) El "New York Times" dice en su primera plana:

19) "La nota de Washington hace blanco en los rebeldes cubanos".

20) En los círculos gubernamentales se tiene la esperanza de que los rebeldes verán ahora la inutilidad de su alzamiento y abandonarán la lucha.

21) Copia luego la nota de contestación del señor Secretario Desvernine a nombre del Presidente Menocal.

22) Añade que de Santiago de Cuba le telegrafían que el Gobernador militar ha ordenado a los Bancos suspendan los negocios durante ocho días, con excepción de las operaciones necesarias para el pago de derechos de Aduana y otras constribuciones.

23) La Cámara de Comercio celebró una reunión para decidir los medios de proteger los intereses mercantiles de la ciudad.

24) Después publica otro cable de su corresponsal especial de la Habana en que le dice que los liberales simpatizadores de los alzados nunca pudieron esperar que el Gobierno de Wilson hiciese lo que Roosevelt y Taft que se pusieron en 1906 a su lado, porque al tomar posesión el señor Menocal, el señor Dudley Fiel Malone dijo bien claramente cuál sería la política de Wilson respecto de Cuba.

25) Añade el "New York Times" que el doctor Orestes Ferrara no pudo comunicarse el día 19 con el general Gómez.

26) Más adelante en un artículo de fondo titulado "No hay alarma sobre Cuba", dice "Sea o no cierto que el Departamento de la Guerra haya ordenado que se elijan tropas en el Sur de los Estados Unidos para restablecer el orden en Cuba, solo la noticia tendrá un efecto grande entre los rebeldes de Cuba.

27) El Departamento de la Guerra no publicaría ninguna noticia previa de la reunión de tropas si el Gobierno de Washington creyese que la intervención era inevitable. No hay hasta ahora, según las noticias auténticas de Cuba, que indiquen que la intervención sea necesaria. Mientras el Presidente Menocal sea dueño de la situación, nosotros no intervendremos. La cuestión que se ha de decidir no es si él fue elegido legalmente, sino si un Gobierno constituído puede ser suplantado por una sublevación incitada y dirigida por un político que rehusa someterse a los comicios.

28) La posición exacta de Zayas, que era el oponente de Menocal en la elección para Presidente, es difícil de comprender. Parece que la rebelión ha sido organizada no por él, sino por José Miguel Gómez, y el bojeto, confesado ya, de los rebeldes, es hacer a Gómez dictador.

29) Si hubiese una probabilidad de su triunfo, el Gobierno de los Estados Unidos, a virtud de los términos del apéndice de la Constitución cubana tendrían que tomar posesión de la isla hasta que se celebrase una nueva elección.

30) El Presidente Menocal se ha visto obligado a suspender las elecciones en Oriente. Cuando se sofoque la rebelión habrán de celebrarse esas elecciones aplazadas. Lo hecho por Gómez y sus secuaces parece indicar que tenían pocas esperanzas de éxtio en unas elecciones imparciales. Su activa propaganda en ese país no les ha ayudado mucho y Menocal no se intimida fácilmente.

EDITORIAL

CUBA Y SUS MARTIRES

DM17-26-3-24/2

1) Hoy no se celebra ninguna fiesta que conmemore el aniversario del "Grito de Baire". Para celebrarlas sería necesario sentir regocijo patriótico. Y este regocijo no puede existir sin la paz, sin la quietud del ánimo, sin el cariño cordial que una todos los corazones bajo la bandera común de la República. Este regocijo no puede existir mientras se oiga el siniestro fragor de una lucha civil, mientras sangre de hermanos tiña aquellos mismos campos que fueron fecundados con la de los héroes de la independencia.

2) Si ellos vivieran ahora, tampoco se regocijarían. -¿Para esto, exclamarían los Céspedes, los Agromonte, los Martí, los Maceo, los millares de héroes anónimos, sin tumba y sin cruz, para esto nutrimos y acariciamos un ideal, le dimos nuestros anhelos, nuestros cariños y ternuras, nuestros entusiasmos, nuestros dolores y alegrías, nuestros sacrificios, los vigores de nuestras vidas y nuestras almas? ¿Para esto luchamos durante treinta años, caimos una, dos, tres veces debajo de la cruz y volvimos a levantarnos hasta que la patria nos acogió en el regazo de sus mártires? ¿Para esto la miseria, el hambre, las persecuciones, la orfandad, el desamparo llenaron con su llanto y con sus angustias durante medio siglos los hogares cubanos? ¿Para esto de la savia y de la sangre de esos dolores, congojas, amarguras y abnegaciones brotó gloriosa para todos sus hijos en día de hosanna y de alegría universal la República de Cuba? Para combatir por su existencia y por su vida vimos nosotros a nuestros hermanos recorrer a millares los campos de la patria. Pero jamás pudimoss creer que se lanzarían también a esos mismos campos para despedazarla, para matarla con lucha fratricida. Nosotros hemos muerto para que ella viviese. Ahora mueren los cubanos para que tal vez se entierre con ellos la República.

3) Así hablarían hoy los mártires de la independencia si pudieran salir de sus sepulcros. Así hablarían aquellos para quienes la República soñada no fué un altar de flores, sino de inmolaciones; para quienes la nación anhelada no era un lugar de abundancia, de lucro, de codicias y de rivalidades sino un templo de virtud, de sobriedad y fraternidad; para quienes la propia personalidad, por muy esclarecida y benemérita que fuese se perdía en la inmensidad excelsa y augusta de la patria.

4) Por muy graves que sean los peligros que envuelven la República no creerían, sin dudas, sus mártires, si hoy la contemplasen, que pudiera desaparecer; que pudiera caer en el abismo sombrío y desesperante de una raza extraña en sus sentimientos, en sus creencias, en sus tradiciones, en su idioma, en su carácter; en el abismo de una raza que no puede comprenderla. No podrían suponer los mártires de la República que sus hijos, los herederos de sus ideales, habían de permitir, ciegos y desalentados, el desgarramiento y la pérdida perpetua de la nación. Ellos, que tanto tiempo esperaron, esperarían también ahora en el patriotismo de sus hermanos.

5) Nosotros anhelamos fervientemente con ellos que hoy termine el angustioso calvario y entre Cuba en el Sábado de Gloria; en un sábado en que todos alcancen la más grande y valiosa victoria; la victoria sobre sí mismos.

CONTESTACION DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS A LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO DE CUBA

DM17-27-1-25/02

HA SIDO CAMBIADO EL NOMBRE DE "GENERAL JOSE MIGUEL GOMEZ AL CAMPAMENTO MILITAR DE SANTA CLARA POR EL DE "GENERAL MONTEAGUDO". LA PARTIDA DE JOSE MIGUEL FUE BATIDA.- DURANTE EL DIA DE AYER CONTINUARON LAS PRESENTACIONES EN GRAN NUMERO

LOS ESTADOS UNIDOS RATIFICAN Y ACLARAN SU ACTITUD ANTE EL CONFLICTO CUBANO

1) En contestación al cable que la Cámara de Comercio de Santiago de Cuba dirigió al Gobierno de los Estados Unidos pidiendo la intervención americana en Cuba, mister Wilson ha contestado, con fecha de ayer, en la siguiente forma:

2) "El Gobierno de los Estados Unidos ya ha definido su actitud respecto de la cual rebelión armada contra el Gobierno Constitucional de Cuba y atribuirá cualquier perturbación de carácter económico y la pérdida de la zafra a aquellos que se encuentran en armas contra el Gobierno; y, más aún, no puede entrar en comunicación con los jefes de los que se hallan sublevados mientras éstos estén armados contra el Gobierno Constitucional. No podrá tomarse en consideración las actuales circunstancias ninguna otra cuestión que no sea la del restablecimiento del orden en toda la República por la vuelta de los rebeldes a la obediencia del Gobierno. El Gobierno de los Estados Unidos, como ya lo ha hecho saber al pueblo de Cuba, sólo apoyará procedimientos constitucionales para el arreglo de las contiendas y empleará todos los medios que estén en su poder, como amigo de la República cubana, para llevar a cabo dicho arreglo; pero mientras esos individios que se han alzado contra el Gobierno no depongan sus armas, no declaren su fidelidad al Gobierno y no vuelvan a sus pacíficas ocupaciones, el Gobierno de los Estados Unidos no puede dar otros pasos."

LA LUCHA

1917

SE INTENTABA UN GOLPE DE ESTADO EN LA CIUDAD DE LA HABANA

LL17-1-1-10/02

VARIOS OFICIALES SUBALTERNOS APARECEN COMPLICADOS EN ESTE GRAVE HECHO. LA ENERGIA Y ACTIVIDAD DESPLEGADA POR EL CORONEL HEVIA Y OTROS FUNCIONARIOS FRUSTRA LAS MALVADAS INTENCIONES DE LOS CONSPIRADORES

1) Gran sensación produjeron las primeras noticias que, con la rapidez del rayo circularon por toda la ciudad, referente a una grave conspiración, en la que se encontraban complicados varios militares subalternos y del elemento civil para dar un golpe de Estado, en la Habana.

2) A las dos de la mañana, se constituyó en la Policía Secreta, el juez de guardia, Lcdo, Portela, ante el que se dió cuenta de una grave denuncia que en la Secretaría de Gobernación, se había hecho.

3) En las oficinas de la Secreta se encontraban el secretario de Gobernación, coronel Hevia, a cuya energía y actividad se debe el frustramiento de este malvado plan, acompañado del subsecretario del mismo departamento, general Rafael Montalvo.

CONSPIRADORES DEL ELEMENTO MILITAR

4) En vista de que a tan avanzada hora era imposible adquirir dato alguno, relacionado con tan graves acontecimientos, al salir el señor coronel Hevia de la Secreta, y a interrogatorios que los reporteros le dirigieran, declaró lo siguiente:

5) En la Secretaría de Gobernación se había hecho una denuncia de que algunas personas de la Habana, entre ellas oficiales subalternos del Ejército y del elemento civil, estaban conspirando para dar un golpe de Estado, en esta misma ciudad.

GRAVE RUMOR

6) Con gran insistencia, se rumoró que el general Pablo Mendieta había sido llamado a las oficinas de la Policía Secreta, donde actuaba el juez de guardia y el fiscal de la Audiencia de la Habana, Sr. I. Cossío. Cuantos esfuerzos se hicieron por confirmar tal informe, resultaron infructuosos. Más tarde, al retirarse, a las tres menos cuarto de la mañana, de las oficinas de la Secreta, el coronel Hevia, desmintió rotundamente tal especie, negando asimismo que el general Mendieta hubiera pisado los umbrales del edificio donde están instaladas esas oficinas.

7) El coronel Hevia añadió, a su declaración, que el general Mendieta, se encontraba desde hace días enfermo.

EL TENIENTE CORONEL GARCIA ESPINOSA

8) Por las oficinas de la Secreta pasó y prestó declaración el citado militar, saliendo a los pocos momentos y sin que pudiera saberse lo que había dicho.

OFICIALES ARRESTADOS

9) Por nuestras investigaciones, logramos saber que en la Batería número 5 de Santa Clara, se hallan arrestados algunos oficiales subalternos y que entre ellos se encuentra el comandante Gustavo Rodríguez.

LOS DOS PROCEDIMIENTOS

10) Contra los que de tan alevosa manera conspiraban contra nuestras instituciones serán instruídos de cargo en los dos fueros: civil y militar.

11) Una vez más ha demostrado el coronel Hevia su energía y tacto, al hacer abortar este plan que acaso estaba llamado a traer días de luto y dolor a la patria cubana.

EL GOBIERNO DEL GENERAL MENOCAL, SERENO Y FIRME HA DESBARATADO LOS PLANES DE LOS CONSPIRADORES, HACIENDO ABORTAR SUS DIABOLICOS Y ANTIPATRIOTICOS PROPOSITOS

LL17-2-1-10/02

LA ENERGICA Y ACTIVA GESTION DEL CORONEL HEVIA DIO AL TRASTE, EN POCAS HORAS, CON TODOS LOS PLANES DE LOS QUE EN NADA ESTIMAN LA ESTABILIDAD DE LA REPUBLICA

SE HA ORDENADO EL ARRESTO DE PINO GUERRA, BALDOMERO ACOSTA Y PARRADO. JEFE DE POLICIA EN MARIANAO

1) La criminal intentona de anoche, es el tema que dolorosamente constituye la actualidad para nuestro pueblo, que al conocer los graves acontecimientos frustrados por la patriótica gestión de los que rigen los destinos de la República; ha vibrado de indignación contra los que de esa manera ponen en peligro nuestras instituciones, nacidas al calor de los sacrificios de las generaciones de héroes, y que como sagrada ejecutoria guarda con celo todo aquel que tiene a honor el haber visto la luz del sol bajo el cielo azul de nuestra tierra; de todos los pechos cubanos sale como un arranque de dolor la maldición para los que guiados por el error, cegados por la ambición e inconscientes, han levantado su mano airada contra la estabilidad de la soberanía nacional, madre augusta de todos los cubanos.

LA SECRETA ACTUANDO

2) Durante toda la mañana de hoy han estado practicando diferentes investigaciones los agentes de la Policía Secreta, así como los de la Judicial y Gobernación, con objeto de conocer hasta en sus menores detalles todo lo referente al complot que por elementos militares y civiles se proyectaba en esta ciudad , contra el Gobierno constituído.

3) Nuestros reportes han recogido en varias y autorizadas fuentes de información, importantes detalles que damos a conocer a nuestros lectores.

4) El complot venía preparándose desde hace varios días; su principal objeto era asesinar al señor Presidente de la República en uno de sus viajes que de viernes a domingo hace en unión de su familia a la finca 'El Chico'.

5) Ese acuerdo fué estudiado en distintos lugares apartados de la ciudad aunque en ocasiones los individuos en cuestión simulando una fiesta baila (continúa en la segunda página) ble en casa de un oficial, se trataba sobre esta cuestión.

6) Hasta Palacio llegó el rumor de ese complot y el general Menocal desistió de su excursión al Chico, como tiene por costumbre semanalmente.

7) Sabemos también que para el día de ayer, se preparaba el golpe en la carretera que conduce de Durañona al Chico.

8) En vista de eso, el Secretario de Gobernación, de acuerdo con el Jefe de la Policía Secreta lograron saber todo lo relativo a las reuniones antes mencionadas, y debido a ello, supieron que los oficiales que intervinieron en esas reuniones eran los tenientes Arsenio López Barceló, Ramón Castellanos, Gustavo González Boville.

9) Los dos primeros prestaban hasta hace poco sus servicios en Palacio, y el tercero podemos asegurar que hacía francas manifestaciones de simpatía al Partido Liberal, al extremo de vérsele en un palco en la ópera, en unión del señor Celso Cuéllar, yerno del doctor Zayas.

10) Asimismo figura entre esos militares el comandante Gustavo Rodríguez, y aunque existen otros, dícese que también ha tenido intervención el capitán Conrado García Espinosa.

11) Sabe el Gobierno que el Alcalde de Marianao, señor Baldomero Acosta con el jefe de policía de aquel pueblo, capitán Parrado, eran factores importantes de ese fracasado complot, y debido a ello, se ha ordenado su detención.

12) Se dispuso esta mañana que fuese registrada la casa de Pino Guerra, así como que se llevara a cabo su detención, no pudiéndose cumplimentar por hallarse a estas horas ausente de la Habana, aunque posible sea que se haga de un momento a otro en un pueblo cercano a la capital.

13) Sabemos, además que durante la noche de ayer fue vigilada la casa del teniente González Biville, la cual permaneció hasta altas horas de la madrugada con las luces prendidas, y se pudo comprobar las numerosas comunicaciones telefónicas que a esas horas hacía el referido teniente.

14) Este complot preparábase para que surtiera sus efectos, de no ser en la carretera que conduce al Chico, en el mismo Palacio Presidencial, pues esto no hubiese sido posible dada la activa vigilancia que de su confianza tiene establecida allí el señor Presidente de la República.

15) Ayer llamó la atención en esta capital que el señor Francisco Martínez Lufriu llegase de las Villas con una orden del señor Alfredo Zayas, la cual trasmitió a diferentes personas del liberalismo.

16) La policía sabe también que en este asunto está mezclado el capitán Massó, el Mayordomo del Sanatorio La Esperanza, (a quien se viene vigilando de cerca, los hermanos Ureña, un alto empleado de la Cámara de Representantes y otros individuos cuyos nombres nos reservamos por no entorpecer la marcha de las funciones judiciales.

17) Desde ayer un cañonero cubano persigue en constante vigilancia al yate 'Julito', donde viajan el expresidente José Miguel Gómez con Miguel Marianao y varios amigos.

18) Nuestros lectores recordarán que desde hace días, en una carta que dirigiera el general Gómez al Presidente de la República, aquel solicitaba que en lugar del coronel Ibrahim Consuegra, asumiese el mando de las Fuerzas destacadas en las Villas, lo fuese el Jefe del puesto de Columbia, coronel Miguel Varona, y éste, que se dice que no es ajeno a la referida intentona liberal, ha hecho llamar la atención, puesto que con las órdenes dictadas hace días delegando a oficiales que aparecían como conservadores, sustituyéndolos del mando en Columbia, con otros tildados de liberales.

19) Hemos podido enterarnos que alrededor del señor Presidente de la República existe persona que hace labor de espionaje, descubriendo los planes que se tratan en la Palaciega mansión.

20) El coronel Varona ha sido llamado por el Secretario de Gobernación y nada de extraño tiene, según se dijo hoy, en aquella Secretaría, que fuese instruido de cargos.

21) El Juzgado que conoce de esta causa ha radicado la misma con el número 177, radicada por, conspiración para la rebelión contra el general Pino Guerra, Beldomero Acosta y Capitán Parrado, a éstos dos últimos no se han podido detener por no habérseles encontrado en Marianao

asegurando unos que se han dirigido a las Villas, y otros que se hallan ocultos; pero la actividad que viene desplegando la policía nada de particular tiene que caigan en poder de los agentes.

EL GENERAL ASBERT ES AJENO AL MOVIMIENTO

22) El Gobierno tiene conocimiento de que el general Asbert es completamente ajeno a esa intentona, que cada vez que se ha hablado de conspiraciones contra el Gobierno del general Menocal las ha condenado formalmente.

23) En Palacio presta servicios desde hoy el teniente Feliciano Sánchez, perteneciente a la primera estación de policía con un sargento y veinte vigilantes.

24) A las once y media de la mañana el general Mendieta ha celebrado una extensa conferencia con el Primer Magistrado.

EL DIRECTORIO DIRIGE EN LA SOMBRA

25) Aunque los prohombres del Directorio general se han ausentado de la Habana, los informes que se han adquirido (inint) están mezclados en estas ridículas aventuras.

NO SE HA NOMBRADO JUEZ ESPECIAL

26) En la sesión que celebró esta mañana la Sala de Gobierno de la Audiencia, a la que asistió, como ocurre siempre, el Fiscal Sr. Cossío (no se trató del nombramiento de Juez Especial que conocerá de la causa que se instruye por conspiración. Tal ha sido la nota que se dió por el Secretario de la Sala de Gobierno a los reporteros.

27) Sin embargo, nosotros supimos que extraoficialmente se habló de la conveniencia de nombrar a un Juez especial y que ese nombramiento recaiga en un Magistrado que bien podía ser el señor González Passarón o el señor Aróstegui.

EL SERVICIO DE VIGILANCIA EN EL PUERTO

28) Se ha dispuesto que desde esta noche se redoble el servicio de vigilancia marítima en el puerto por la policía de dicho nombre, destinándose a este servicio, 14 vigilantes de los que estaban destinados a la guardia diurna.

29) Se les facilitarán armas largas y en lugar de hacer una ronda como antes, se harán dos, aumentándose para ello otra lancha.

EL GENERAL AGROMONTE, EN PALACIO

30) En la mañana de hoy ha estado en Palacio conferenciando con el general Menocal, el Jefe de la Policía Nacional, general Armando Sánchez Agramonte.

31) En esta entrevista trató con el Jefe del Estado sobre la conveniencia de incorporar a sus respectivas estaciones a los vigilantes delegados en servicio especial, a fin de disponer el refuerzo de las estaciones que se hallan en los barrios extremos como medida de precaución.

32) También estuvo en Palacio conferenciando con el Presidente sobre asuntos de la actitud de los Estados Unidos, ante Alemania, el agregado militar de la Legación americana en Cuba, Mr. Witmarch.

LA POLICIA ACUARTELADA

33) El Jefe de Policía, general Agramonte, ha dispuesto sea acuartelada toda la policía, así como el resto que se halle en constante servicio.

INHIBICION A FAVOR DEL JUEZ DE INSTRUCCION DE MARIANAO

34) El juez que instruye esta causa se ha inhibido a favor del de Marianao.

35) La causa está en poder del escribano señor Zenea.

LO QUE NOS DICE EL CORONEL HEVIA

36) Pocos minutos antes de entrar en prensa esta edición uno de nuestros repórters tuvo oportunidad de hablar con el coronel Hevia, el cual de manera enfática y terminante declaró que carecía en lo absoluto de veracidad la noticia que el coronel Serafín Espinosa hubiese estado anoche en las oficinas de la Policía Secreta. Dicho oficial para nada ha sido llamado, siendo ajeno por completo a los hechos en los que aparecen complicados solamente tres oficiales de ínfima graduación.

37) El teniente coronel Espinosa, lo mismo que el general Pablo Mendieta, nos afirmó el coronel Hevia, en lo absoluto están relacionados con estos hechos.

38) "Se trata única y exclusivamente -términó diciendo el coronel Hevia- de tres oficiales de ínfima graduación, careciendo por completo de fundamentos y exactitud cuanto se diga con respecto a la detención o arresto del comandante señor Gustavo Rodríguez".

WIFREDO FERNANDEZ SE INTERESA POR LA LIBERTAD DE MAZA

39) En Palacio estuvo esta mañana el representante señor Wifredo Fernández, para interesarse con el señor Presidente de la República sobre la libertad del señor Enrique Maza, detenido en Ranchuelo por portar arma.

40) El señor Wifredo Fernández pasó un telegrama en este sentido al señor Maza.

HA SIDO PRACTICAMENTE APLASTADO EL INTENTO REVOLUCIONARIO POR EL GOBIERNO

LL17-3-1-12/02

EL SECRETARIO DE GOBERNACION, CORONEL HEVIA, HA LOGRADO DOMINAR LA SITUACION PROCEDIENDO CON ENERGIA Y SERENIDAD

NO SERAN FUSILADOS LOS TENIENTES COMPLICADOS EN LA INTENTONA.- ARENCIBIA FUE ARRESTADO. LA RUTA QUE SIGUIO EL DR. ZAYAS AL LLEGAR ANTEANOCHE A LA HABANA.- MONTEAGUDO SERA PUESTO EN LIBERTAD

1) Al margen de los sucesos últimos se han hecho toda suerte de comentarios y las informaciones que hemos publicado, inspiradas en la mayor imparcialidad y ciñéndonos a la verdad, han merecido cumplidos elogios.

2) Todos saben que el Gobierno está resuelto a obrar con la más grande energía sin extralimitaciones, pero sin vacilar ante ningún obstáculo y aplicando el más severo correctivo a los que han tratado de subvertir la tranquilidad pública.

3) Las últimas noticias adquiridas ayer hasta las últimas horas de la noche, y las que hemos logrado saber en las primeras de esta madrugada son las que damos enseguida a conocer a nuestros lectores en toda su extensión y ajustándonos a la más completa verdad.

DOS DETENIDOS EN CABAÑAS

4) Anoche y conducidos por cuatro números de la Guardia Rural, llegaron a la Terminal en un tren, procedente de Cabañas, los señores Luis y José Ramón Barrios, uno de ellos Alcalde de aquel término.

EL CADAVER DE JOSE CASTILLO ESTA EN SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS

5) La detención obedece a que se hallan comprometidos en la sedición DETENCION DEL POLITICO LIBERAL PINAREÑO, LENCHO NIETO.

6) Por telégrafo recibimos las dos siguientes noticias referentes a la actuación de las autoridades en Pinar del Río contra los que se han propuesto traerle complicaciones a nuestro Gobierno.

7) A las seis de la tarde fué arrestado en su domicilio el señor "Lencho" Nieto, por creérsele complicado en la fracasada intentona liberal.

8) Su casa ha quedado vigilada por parejas del Ejército.

9) La aprehensión la efectuó el Supervisor de la capital pinareña, Comandante Bernal, que condujo al mencionado político liberal a la Jefatura Militar en un automóvil.

MOVIMIENTO DE FUERZAS MILITARES

10) Del campamento de Columbia salieron en persecución de los que desertaron el sábado de dicho campamento, las siguientes fuerzas.

11) El Tercer Escuadrón al mando del Teniente Quintín Rodríguez, el Escuadrón número Dos al mando del Teniente Jiménez y el primero a las órdenes del Teniente Valle.

EL SITIO DONDE MURIO EL COMANDANTE CASTILLO

12) El jefe de la partida de alzados en Güira de Melena, José del Castillo, grupo que la Guardia Rural ha deshecho, cayó atravesado por las balas en un lugar entre Alquizar y Güira de Melena, en las cercanías del Ingenio la "Paz", donde estuvo Castillo con sus compañeros exigiendo armas y comestibles siendo perseguidos por la Guardia Rural que al darle alcance disolvió la partida, matando al jefe e hiriendo gravemente a tres individuos más.

13) El cadaver de Castillo ha sido llevado a San Antonio de los Baños.

EN GUANABACOA

14) Anoche se produjo alarma en la villa de Guanabacoa al apagarse la luz del alumbrado

15) El supervisor Pau llamó a su despacho al administrador de la Planta. Diego Franchi el que expuso que solamente se debía a una interrupción que enseguida será arreglada.

LLEGADA DE FUERZAS

16) Anoche llegaron a Guanabacoa, ochenta soldados para reforzar la guarnición al mando de los tenientes Roberto Arango que se ha hecho cargo de la jefatura de policía y Francisco Sarmiento.

17) En la azotea del Liceo se han situado tres soldados para vigilar las cercanías del cuartel.

EL TENIENTE GENER DIO MUERTE A VARIOS ALZADOS

18) En las cercanías del pueblo de Hoyo Colorado, dió alcance el Teniente Gener con sus fuerzas a los alzados en Columbia, dando muerte a varios de ellos.

VEINTICINCO DETENIDOS EN CATALINA DE GUINES

19) La Guardia Rural arrestó en la villa de Catalina de Güines a veinticinco individuos que están relacionados con los actuales acontecimientos políticos.

LA RUTA QUE SIGUIO ANOCHE ALFREDO ZAYAS

20) En nuestra edición de ayer publicamos un telegrama que nos fué enviado por nuestro corresponsal en Santa Clara, donde anunciábamos que el doctor Alfredo Zayas acompañado de su amigo el señor Francisco Martínez Lufriu habían tomado el tren para dirigirse a la Habana.

21) Sabedores nosotros de que el doctor Zayas venía a la Habana para gestionar asuntos relacionados con sus aspiraciones a la Presidencia de la República, tomamos nuestras medidas para saber que era lo que iba hacer el doctor Zayas en la Habana.

22) Y nuestras pesquisas fueron coronadas por el éxito.

23) Vea el lector lo que hizo Zayas: al llegar el tren a la estación de Cambute descendió del mismo en compañía de su amigo el señor Martínez dirigiéndose en automóvil al paradero de los tranvías en Regla en cuyo lugar tomaron el tranvía que a las diez y cuarto partió para Guanabacoa. Al llegar dicho tranvía a ese pueblo descendieron del mismo y dirigieron sus pasos a la calle Estrada Palma y al llegar a la casa marcada con el número 66, domicilio del Alcalde de ese pueblo en cuya casa penetraron.

24) De ese lugar el doctor Zayas se comunicó por teléfono con su casa pidiendo le mandaran su automóvil.

25) Pasado un buen rato, llegó el automóvil que era una máquina pintada de color blanco, marcada con el número 778 que manejaba un chauffeur de la raza negra. En el acto de llegar la máquina, salió del domicilio del señor Beltrán el citado señor Zayas, el señor Martínez y el propio señor Beltrán dirigiéndose por la carretera hasta el paradero del ferry, tomando los tres el vapor que salió a las doce y media con dirección a la Habana.

26) Al llegar a la Capital, el automóvil partió rápidamente, con tanta ligereza, que desapareció del alcance de la vista de la persona que venía observándolo.

MAS DETENIDOS

27) El Capitán de la oncena estación señor Plácido Hernández, detuvo en las primeras horas de la noche de ayer al negro Rafael Cárdenas, que estaba escondido en una casa de aquella barriada.

28) Este individuo, según confidencias q. tiene la policía era la persona de confianza del señor Parrado, Jefe de Policía de Marianao, cuyo paradero se desconoce hasta ahora.

29) El capitán Hernández lo remitió al Vivac a disposición del Juez Especial que instruye la causa por conspiración para la rebelión.

30) Contra Cárdenas existen graves cargos.

TRES DETENIDOS MAS

31) El Teniente encargado de la Estación del Calvario señor Rogelio González, detuvo anoche en aquel pueblo a los siguientes individuos sobre quienes existe una denuncia de conspiración: Juan Salgado, Pedro Salgado y Manuel Rodríguez. Los tres fueron remitidos al Vivac.

LA POLICIA NACIONAL

32) El General Sánchez Agramonte, Jefe del Cuerpo de Policía a pesar de encontrarse enfermo, con fiebre gripal, ha estado durante todo el día de ayer dando órdenes desde su despacho y atendiendo todo cuanto se relaciona con el mantenimiento del orden en la Capital.

33) El general Agramonte, con quien departimos anoche breves momentos, nos dijo que estaba satisfecho de la labor de la fuerza a su mando, pues todos han mostrado celo y actividad en el cumplimiento de su deber, advirtiéndose disciplina y buen deseo en toda la fuerza para hacer guardar el orden en la Habana.

34) Nos dijo el general Agramonte que sólo existen alrededor de seis o siete bajas en la fuerza, pero que eran bajas justificadas por enfermedad, pues con objeto de comprobarlas, había ordenado que los médicos del Cuerpo visitaran en sus domicilios a esos vigilantes y se comprobó que todos, realmente estaban enfermos.

35) Igualmente nos dijo el general Agromonte que la orden de suspensión de empleo y sueldo decretada por él contra el capitán Ainciarte, obedece al hecho de que habiendo él ordenado que la fuerza permaneciera acuartelada, el capitán Ainciarte la había desobedecido, circulando por su zona.

36) El general Agramonte nos dijo que, sin contemplación de ninguna especie, actuará enérgicamente en cualquier caso que se presente, ya sea relacionado con la fuerza a su mando como con cualquiera que intente alterar el orden público en la Habana.

EL GENERAL ASBERT

37) Anoche, un reporter nuestro, estuvo departiendo breves momentos con el general Ernesto Asbert, que se encontraba en su domicilio, en compañía de su señora madre y varias personas de su amistad.

38) El general Asbert nos dijo que ignoraba en lo absoluto todo cuanto se relaciona con el actual movimiento, que es completamente ajeno al mismo y que las noticias que tenía sobre el particualar, eran las que había leído en la prensa.

EL CORONEL JANE

39) Una diligencia importantísima ha salido en la noche anterior a realizar el coronel José Nicolás Jané, capitán del Puerto, en compañía de varios funcionarios de las dependencias de su dirección.

40) A su llegada a la Capitanía del Puerto, nos manifestó que había conferenciado con el general Menocal sobre los asuntos de actualidad y convenido en adoptar ciertas medidas en relación con las funciones de vigilancia encomendadas a los vigilantes de la Policía a su mando.

EXPEDICION MARITIMA

41) Causando la natural extrañeza, pudimos ver que por el coronel Jané se daban las oportunas órdenes para que se preparase para emprender viaje un remolcador de la "Havana Coal", el "Pablo Ruiz de Gámiz", que estaba atracado en Casa Blanca.

42) El patrón de dicho remolcador se mostró poco propicio al cumplimiento de la orden, y el coronel Jané, dispuso que se procediese a la detención preventiva del patrón de dicho remolcador y que se buscase otro.

43) Poco después de este incidente, atracaba a Caballería, dispuesto para emprender viaje el remolcador "Mariel". En él embarcaron el citado funcionario, el capitan de la Policía del Puerto señor Panne, los prácticos señores Soto y García y los vigilantes Mahy y Zamora.

44) En el remolcador fueron embarcados rifles y pertrechos.

DOS CABLES PARA REMOLQUE

45) Además por orden del coronel Jané fueron embarcados en el "Mariel", dos cabos de remolque de grueso tamaño.

DONDE SE DIRIGEN Y A QUE

46) A las siete y cuarenticinco salió el "Mariel" con rumbo al Oeste, llevando sus luces de situación encendidas. Separado ya algo del puerto, pudo percibirse que apagaba todas las luces y seguía con el rumbo indicado.

47) La salida del "Mariel" provocó, como decimos al principio, grandes comentarios, todos alrededor del objeto de su viaje y destino.

48) Practicamos las debidas investigaciones y aun cuando se guardaba la mayor reserva, pudimos averigar que el rumbo que llevaba el "Mariel" (inint) de Baracoa,y la finalidad de la excursión, verificar una aprehensión de una embarcación. ¿Qué había de realizar qué? En este particular las reservas fueron extremas y tuvimos que limitarnos a recoger las distintas versiones que circulaban.

REGRESAN LOS EXPEDICIONARIOS

49) A la una de la madrugada regresó el remolcador "Mariel", trayendo a los expedicionarios que antes citamos.

50) Algunos reporters del puerto que estaban en espera del regreso de la expedición, interrogaron al coronel Jané y éste les informó que había recibido una denuncia de que un velero estaba verificando un arribo de armas cerca de la playa de Baracoa, y que con el fin de comprobar la denuncia, se trasladó al lugar en cuestión, encontrándose que lo que allí había, era un vivero varado el "María Andrea", de la Compañía Cubana de Pesca y Navegación, y cerca de él el remolcador "Venus", para ponerlo a flote.

EN BUSCA DE BALDOMERO ACOSTA

51) Nuestros reporters no han descansado un sólo instante en practicar investigaciones encaminadas a adquirir detalles importantes que dar a conocer a los lectores de LA LUCHA.

52) Hemos podido saber, que no es sólo el comandante Esteban Delgado, quien ha salido en busca de Baldomero Acosta y Miguel Angel Parrado, sino que unidos a él, van cien hombres valerosos y bien parqueados y equipados.

53) Baldomero no ha hecho ningún acto de presencia en parte alguna. Pero las confidencias obtenidas por el Gobierno tenemos entendido que darán por resultado la captura del fracasado conspirador.

NO ES CIERTA LA INSUBORDINACION EN LA CABAÑA

54) No es cierto, el rumor propalado anoche, de que en la Cabaña se había sublevado parte de la Compañía del regimiento "Goicuría".

55) En la Cabaña, podemos asegurar, existe completa tranquilidad y los soldados no han infringido la disciplina que siempre han observado.

EL TENIENTE LARRUBIA; SIGUE GRAVE

56) Hemos sabido que la actitud asumida por dicho cadete y la de sus compañeros los tenientes Sardinas y Real, fué muy valiente.

57) Ellos solos desarmaron a varios soldados y sargento, logrando reducirlos al orden.

58) El secretario de Gobernación, coronel Aurelio Hevia, les ha felicitado por su digna conducta.

EN COLOMBIA

59) Se ha prohibido la entrada a todas las personas, así como a los representantes de la prensa, en los campamentos de Columbia y demás departamentos del Ejército.

EL CORONEL HEVIA

60) Hasta las ocho de la noche, estuvo el coronel Aurelio Hevia despachando con el Sr. Presidente de la República, y dictando oportunas órdentes a los Jefes del Ejército y Policía Secreta y Judicial, relacionadas con la actual situación.

61) También el brigadier Martí, con parte de la Plana Mayor del Ejército, oficiales de Artillería y varios cadetes que han sido estudiantes de ingeniería, han estado hasta las ocho de la noche, estudiando en los planos la situación topográfica de la Isla.

NOTA OFICIOSA

62) A las seis y media p.m., fué facilitada a la prensa la siguiente nota oficial:

63) De Pinar del Río se sabe que en Cañas se han aparecido reclutando armas individuos procedentes de Güira. El jefe alzado comandante libertador José Castillo fué muerto hoy por fuerzas del Ejército de aquel lugar, dispersando el grupo.

64) En Santa Clara hasta ahora, sólo hay dos grupos de alzados, uno por Provincial y Báez y otro por Quintas. Fuerzas del Ejército han salido en su persecución.

65) Unos 30 hombres que abandonaron en la madrugada de hoy el Campamento de Columbia, con sus armas, aún no han quedado localizados, pero son perseguidos tenazmente.

EL TENIENTE MONTIAGUDO

66) El teniente Sr. Héctor Monteagudo, hijo del general del mismo apellido, que se encuentra en el crucero "Cuba", en comisión de servicio, solicitó por conducto de nuestro Embajador en París, Sr. Rafael Martínez Ortiz, una entrevista con el general Monocal. El ayudante del Sr. Presidente de la República, teniente coronel señor Julio Sanguily, fué en su busca, acompañándolo a palacio, donde permaneció el teniente Monteagudo cerca de hora y media, regresando acompañado por el Sr. Sanguily al crucero.

EL BRIGADIER MARTI

67) El Jefe del Estado Mayor, brigadier José Martí, fué interrogado al salir de Palacio a las 7 p.m., por los repórters, diciéndonos que no tenía más noticias que las contenidas en el memorándum entregado a la prensa. A nuestras preguntas sobre si continuaba detenido el teniente Monteagudo, nos dijo que dicho oficial se hallaba en el "Cuba", en comisión de servicio y en ella continuará.

PERSIGUIENDO A LOS ALZADOS

68) Según nos dijo un oficial del Ejército, persona competentísima en la materia, los tres escuadrones 1, 2 y 3, que forman el Tercio Táctico, que salió de operaciones, es el encargado de conservar el orden en la provincia y persiguió a los que abandonaron el Campamento de Columbia.

69) Estos escuadrones, formados por tropas veteranas y perfectamente instruídas, tiene casi localizado el lugar donde se halla el grupo que desde Columbia se lanzó al campo, siendo inminente su captura. Estos escuadrones están practicando un movimiento envolvente y tienen casi cercado al grupo, que es pequeño.

ADHESIONES AL GOBIERNO

70) Numerosas personas de significación han ofrecido sus respetos al Prsidente de la República, ofreciéndoles su concurso decidido. El gobierno ha agradecido esas manifestaciones, y no ha hecho uso de los ofrecimientos, porque cuenta con sobrados elementos para conjurar en poco tiempo el conflicto.

CUATRO MARINEROS DETENIDOS

71) Anoche llamó la atención ver conducidos por las calles próximas al puerto, a cuatro marineros, conducidos por dos números del Ejército.

72) Dichos marineros fueron detenidos por que no tenían el pase exigido para permanecer fuera del buque a cuya dotación pertenecen.

EL CONSEJO DE GUERRA

73) La noticia que ha circulado ayer por toda la Habana referente a que los tenientes González Boville, Castellanos y Barceló serían fusilados en la manañan de hoy, carece en lo absoluto de fundamento.

74) Podemos afirmar rotundamente que eso no es cierto. Esos oficiales serán juzgados en Consejo de Guerra, pero a estas horas, ni siquiera se han designado a los Jefes y Oficiales del Ejército que han de juzgarlos.

75) El proceso que se les sigue, está todavía instruyéndose y la causa no puede verse en consejo, hasta que no esté terminado.

RUMBO A CIENFUEGOS

76) En el tren que partió para Cienfuegos salió el teniente Rosado al frente de una escolta y bien pertrechado.

DEL JUZGADO ESPECIAL

77) El teniente de la Policía Nacional Sr. Rogelio González, declaró ante el juzgado especial, que los cabecillas del movimiento fraguado en el Calvario, eran José Delgado, Alberto Gil, Emilio Morales y un individuo de la raza negra apellidado González, todos los cuales, han desaparecido de sus respectivos domicilios, al darse cuenta de que su plan había sido descubierto.

78) El señor Juez, después de recibirles declaración a los ocho individuos detenidos ayer mañana en el Calvario, dispuso fueran puestos en libertad.

79) A última hora de la tarde, fué ratificada la prisión de Heliodoro Gil, que desde por la mañana estaba detenido.

80) Para hoy, están citados a declarar ante el Juzgado especial, el capitán de Policía Nacional Sr. Núñez y los tenientes Díaz Infante y González.

81) Por el Honorable señor Presidente de la República, se ha señalado la hora de las nueve de la mañana de hoy, para que se constituya el Juzgado especial en Palacio, con objeto de prestar declaración en la causa seguida por conspiración para la rebelión.

82) Según pudimos averiguar, ayer fueron dictadas por el Juzgado más de 150 órdenes de detención, con la expresa recomendación de que sean cumplimentadas con toda urgencia.

83) A las nueve y media de la noche y después de un día en extremo laborioso dió ayer por terminada su labor el Juzgado.

DIONISIO ARENCIBIA, ARRESTADO

84) Desde la tarde de ayer el teniente del Ejército Nacional, señor Lara, perteneciente al Regimiento Número Uno, viene practicando diligencias encaminadas a la detención del Alcalde de Santiago de las Vegas, coronel Dionisio Arencibia y del primero y segundo Jefe de la Policía de aquel término, señores Joaquín Cárdenas y Leopoldo Velazco. Motivaba la prisión del aludido Alcalde la confidencia obtenida por el Supervisor de Bejucal, teniente Rafael Rodríguez, de que Arencibia y los otros dos funcionarios, trataban de levantarse en armas.

85) Y anoche, poco después de las siete, el teniente Lora, en unión de los soldados Pedro Rey y Joaquín Sánchez, llevaron a cabo dichas detenciones.

86) Arencibia fué arrestado en su domicilio de Santiago de las Vegas; Velazco, en el local de la Jefatura de aquella localidad y Cárdenas en una de las calles de dicho pueblo.

87) Momentos después, llegaron a la Habana y fueron conducidos a la Jefatura de la Policía Secreta.

88) Los domicilios de esos detenidos, fueron convenientemente registrados no dando resultado alguno.

89) Sí se ocuparon tres revólvers pertenecientes a los mencionados señores.

90) El señor Arencibia niega que tenga intervención alguna en la conspiración de que se le acusa.

91) Agregó -hablando con uno de nuestros repórters- que él, si hubiese pensado alzarse en armas, tiempo para ello ha tenido, y por tanto no se hubiese dejado prender, pues hubiera tomado las precauciones del caso, como ha hecho otras ocasiones; y que con respecto a que no haya sido visto en Santiago, durante dos días, obedece a que estaba en la Habana, como podrá justificarlo con diferentes personas, entre ellas el señor "Cheo" Acosta.

92) Arencibia, Cárdenas y Velasco ingresaron en el Vivac.

93) Podemos decir además que, el Supervisor señor García, ha dado cuenta al señor Secretario de Gobernación de varias diligencias practicadas en Bejucal, que darán por resultado las detenciones a conocer, para no entorpecer la buena marcha judicial.

94) Ahora bien; podemos asegurar que, el Alcalde de aquella doctor Federico Toldrá y el Jefe de Policía suspenso de la mencionada comarca, no se hallan en Bejucal, donde los ha buscado la autoridad.

95) En los servicios que viene realizando el ejercito en Bejucal, también ha tenido gran participación el activo agente de la Judicial señor Iduarte.

96) El doctor Ricardo Dolz, ha visitado anoche al señor Presidente de la República, tratando de diversos asuntos políticos.

97) El coronel Laza ha conferenciado durante el día y la noche de ayer, varias veces con el Jefe del estado.

98) Eduardo Guzmán, según pudimos saber anoche, ha desaparecido de las Villas, al tener conocimiento de que se le buscaba para que respondiera a los cargos que se le hacen con motivo de una carta injuriosa dirigida al General Emilio Núñez y por la cual tiene que ser juzgado en un consejo de guerra.

99) Asegúrase que Guzmán está escondido en las Villas.

100) Se asegura que de un momento a otro serán expulsados de este territorio dos individuos de nacionalidad española, que no tan solo han hecho manifestaciones injuriosas contra los gobernantes de Cuba, sino también se han inmiscuido en nuestra política con carácter hóstil para los gobernantes.

MONTEAGUDO SERA PUESTO EN LIBERTAD

101) Según rumores recogidos por nuestros repórters en fuentes que nos merecen entero crédito, de hoy a mañana será puesto en libertad el teniente del Ejército Hector Monteagudo, que como saben nuestros lectores se encuentra en comisión especial a bordo del crucero "Cuba".

102) Contra el teniente Monteagudo no existe cargo alguno.

LO QUE NOS DIJO EL CORONEL HEVIA

103) El coronel Hevia a las 12 y media nos dijo que a excepción hecha de las Villas donde no había más que las dos partidas de Provincial y Quintas, los que eran, activamente perseguidas por fuerzas de las Villas y de Matanzas, esperándose que en breve sean dispersados, en el resto de la isla reina absoluta tranquiliad considerando sofocado por completo el movimiento. Los soldados que se alzaron en Columbia, no han sido encontrados, creyendo que están en sus casas o escondidos.

104) La partida de la Güira se dispersó no habiendo hoy nadie en armas en la provincia de la Habana, Pinar del Río, Matanzas, Camagüey y Oriente.

105) Nos dijo asimismo que era absolutamente incierto que por el Juez especial seria autoridad que puede decretarla, se haya dictado orden de prisión contra los miembros que componían el Directorio liberal. Solamente se ha ordenado la detención de aquellos que se hayan comprobado estén comprometidos en el movimiento.

106) No hay decretada orden de prisión ni contra Zayas, ni contra Asbert, Barreras, Juan Gualberto y otros, nos dijo el coronel Hevia, solamente aquellos que resulten comprometidos serán detenidos. El Secretario de Gobernación insistió mucho en hacer constar que no estaban mandados a detener todos los miembros del Directorio Liberal.

107) El señor Secretario de Gobernación considera completamente fracasado el movimiento, porque las dos nuevas partidas de las Villas, son poco numerosas, están mal armadas y son perseguidas de cerca por numerosas fuerzas de dicha provincia y de Matanzas, esperándose que en breve plazo sea dispersada o copada.

EDITORIAL

CALMA Y FIRMEZA

LL17-4-2-12/02

1) Ha fracazado, por fortuna, el plan fraguado pra perturbar la paz.

2) El pueblo, que ha permanecido reacio a las maquinaciones de algunos descontentos, ha dado, una vez más, pruebas indubitables de su cordura y sensatez, apreciando los sucesos en su justa medida y no entregándose a fantásticas exageraciones.

3) El gobierno, por su parte, se ha mostrado tan previsor como ecuánime, demostrando que se hallaba apercibido para cualquier contingencia sin necesidad de apelar a medidas extremas para conservar a todo trance la inalterabilidad del orden público.

4) Pueblo y gobierno han demostrado de consuno una estrecha compenetración de miras en un punto esencialísimo: en tener calma no exenta de firmeza para hacer frente a una situación que no por transitoria deja de ser difícil.

5) En tal sentido cada cual ha cumplido con su deber. El pueblo confiando en la previsión de sus altas autoridades; el gobierno respondiendo a la confianza pública en él depositada.

6) Pero aún hace falta algo más.

7) En estos momentos en que no se trata de poner a salvo los intereses de un partido o las conveniencias de una o varias personas, sino de salvaguardar lo que es patrimonio común de la colectividad: el orden legal sin cuya conservación no sería posible la existencia de nuestras instituciones nacionales, precisa que a la confianza popular responda el gobierno desplegando la energía necesaria para extirpar de raíz el brote sedicioso que aun sofocado a tiempo no deje de pertubar nuestra vida nacional.

8) No es la energía consistente en extremar el rigor contra infelices, que posiblemente no sean más que instrumentos de ajenos propósitos la que pedimos al gobierno, sino la energía serena y reflexiva para no detener la actuación de los tribunales de justicia y hacer que la ley caiga inexorable sobre los inductores de este movimiento sedicioso.

9) Con los meros instrumentos de ajenos propósitos, con los ilusos o inconscientes que sin medir las responsabilidades en que incurrían se han colocado fuera de la ley, puede y debe procederse con benignidad.

10) En cambio, con los sembradores de ideas subversivas, con los verdaderos autores por inducción de esta intentona que aun sofocada a tiempo viene a perturbar la paz pública sin cuya conservación inalterable no sería posible nuestra existencia nacional, el gobierno tiene el inexcusable deber de proceder con la mayor energía.

11) Para conservar incólumne el orden legal que garantiza la existencia de nuestras instituciones republicanas, soberano bien que no es ni puede ser patrimonio de éste o aquél grupo político ni de tales o cuales individuos, puesto que él constituye un patrimonio colectivo para todos los cubanos y aun para todos los que sin ser cubanos con nosotros conviven, el gobierno, a más de previsor y ecuánime, tiene necesidad de mostrarse enérgico sin vacilaciones a la hora de hacer cumplir la ley. Sólo así conservará el pueblo su inalterable calma en presencia de los sucesos que se vienen desarrollando, tenido la absoluta seguridad de que el gobierno responde a la confianza popular con actos de energía que garantizan con la preservación del orden público la estabilidad de nuestras instituciones nacionales.

LA NOTA DE LOS ESTADOS UNIDOS A CUBA

LL17-5-1-13/02

AMISTOSA Y PATRIOTICA EXHORTACION A LOS CUBANOS
DIGNA REPLICA DEL PRESIDENTE MENOCAL

1) A petición del Presidente Menocal, hago público el mensaje que con fecha de ayer le entregué procedente del Secretario de Estado de los Estados Unidos, así como la respuesta dada al mismo por el Secretario de Estado de Cuba.

2) El mensaje de Mr. Lansing a Cuba, es el siguiente:
"El Gobierno de los Estados Unidos, en vista de sus relaciones con la República de Cuba y habida cuenta los deberes que sobre él pesan con motivo del acuerdo existente entre los dos países, sigue con no poca inquietud el problema de las elecciones parciales de la Provincia de Santa Clara, que estima como un esfuerzo para cumplir la Ley que provee el funcionamiento de la máquina llamada a solucionar las disputas electorales y sobre cuya Ley tienen que descansar los Gobiernos constitucionales. En el presente caso, se tiene entendido que la Ley preceptúa que las disputas electorales se solucionen por una Junta Central Electoral de la cual puede apelarse al Tribunal Supremo de Cuba, y en la última instancia, si el problema planteado no quedara solucionado, se hará por medio de una elección parcial que se celebrará en los Distritos disputados.

3) El Gobierno de los Estados Unidos, confía en que ambos partidos, están procurando, esforzándose hasta el último extremo, para solucionar sus dificultades por las sendas determinadas por la Ley sin tener que recurrir a métodos que ocasionarían una perturbación en toda la República; y vería con gran satisfacción que se invocaran por el pueblo de Cuba los métodos determinados por el sistema judicial legalmente constituído, especialmente en los momentos en que la mayor parte del mundo está mezclado en un terrible conflicto. Tal arreglo de sus problemas por parte de los cubanos, indudablemente que se elevaría ante el mundo con un magnífico ejemplo, poniendo de relieve un caso en el cual las diferencias quedaran solucionadas por la Ley en vez de serlo por las armas.

4) El Gobierno de los Estados Unidos, como amigo de la República de Cuba, desea señalar el hecho, de que las controversias electorales, no han sido ignoradas ni desconocidas dentro de su propio territorio, y en las cuales las pasiones partidaristas se elevaron a su más alto grado, y desea llamar su atención acerca de que estas disputas, siempre se han solucionado por los medios legales y pacíficos.

5) El caso más notable que ha ocurrido en los Estados Unidos, fué la controversia surgida en la elección Hayes-Tilden, en la que la máquina electoral legalmente establecida, decidido en definitiva la disputa, en favor del candidato que obtuvo la minoría del voto popular. Esta controversia demostró claramente que el patriotismo se inspiró en ideas de respecto a la Ley más bien que por la fé en las armas.

6) El Gobierno de los Estados Unidos, mejor que el de ninguno otro país, conoce el patriotismo del pueblo cubano y bien enterado está de los patrióticos hechos realizados por los héroes de Cuba en sus luchas por la libertad y confía que el mismo espíritu patriótico habrá de prevalecer en el arreglo de las actuales dificultades electorales y que se demostrará por la implícita fé en los medios legales establecidos para alcanzar la solución de tales problemas.

7) Dado el interés que anima a este Gobierno por el futuro de Cuba como nación altamente progresista en su desarrollo social y político, está ansioso que todosl los Partidos sepan que su actuación la siguen los Estados Unidos observándola con la más estrecha atención, con la confiada esperanza de que los preceptos legales consignados en la Constitución de Cuba y las Leyes votadas con este mismo fin, culminarán como lógico resultado, en una solución pacífica y satisfactoria de las presentes dificultades.

8) El Dr. Desvernine en su respuesta se empresa en esta forma:

9) "Me ha entregado el Señor Presidente el Memorandum que con fecha de hoy recibió personalmente de Vuestra Excelencia, e inmediatamente me ha dado instrucciones para contestarlo, manifestando a Vuestra Excelencia que alguna información errónea debe haberse dado al Gobierno de los Estados Unidos, cuando ha creído necesario expresar al Señor Presidente, su ansiedad, respecto a las elecciones que próximamente habrán de celebrarse en la Provincia de Santa Clara y de recordarle las disposiciones legales que aquí regulan la materia electoral.

10) El Gobierno de Cuba no ha ejecutado ni pensado ejecutar acto alguno que no se haya ajustado siempre a las disposiciones vigentes, y por su parte, nada seguramente habrá que sea contrario a las Leyes y a la justicia; pero precisamente por su empeño en que se cumplan esas Leyes, tampoco habrá de permitir que nadie aquí perturbe el orden legal o intente, con procedimientos de fraude o de violencia, alterar el proceso legal a que deben ajustarse las elecciones según las leyes; y reprimirá con energía cualquier conato de ilegalidad en ese sentido, como está ya procediendo por medio de los tribunales competentes en la causa criminal que se ha iniciado por haberse descubierto una conjunta o conspiración tramada, al parecer, contra la vida del Señor Presidente de la República."

EDITORIAL

ENTRE CUBANOS

LL17-6-2-13/02

1) El fermento sedicioso pródigamente cultivado desde mucho antes del primero de Noviembre ha producido sus naturales frutos.

2) A la conjura tramada contra el pirmer magistrado de la nación ha seguido una algarada revolucionaria, que por fortuna se haya en vías de ser completamente sofocada.

3) El país sensato, esa parte del país integrada por las masas laboriosas que sólo quieren paz para obtener la merecida recompensa a sus loables esfuerzos, no ha respondido a los propósitos de los agitadores políticos que con sus prédicas venían envenenando la conciencia popular. Pero a la alteración de la paz moral, producida por el estado de perturbación y alarma que engendró la agitación política, ha sucedido la alteración de la paz material provocada por los mismos ambiciosos y descontentos eternamente mal avenidos con el orden legal.

4) No son estos momentos oportunos para inculpar a nadie con duras recriminaciones.

5) Aun desprovista, de positiva importancia, como virtualmente lo está la actual algarada revolucionaria; disponiendo como dispone el gobierno de sobrados elementos para mantener el orden y garantizar la paz pública, este brote sedicioso viene a perturbar la normalidad de nuestra vida nacional en los precisos momentos en que las más óptimas perspectivas auguraban para el país una era de extraordinaria prosperidad.

6) Deber de todos es la obligación de contribuir a que no se malogren tan halagüeñas perspectivas, coadyuvando a la acción de los poderes públicos tendientes a restablecer con el imperio de la ley la normalidad que permita el próspero desarrollo de la vida nacional.

7) No se debaten en el momento actual los intereses de tales o cuales personalidades ni aún los intereses colectivos de liberales o conserservadores. La alteración del orden público afecta a los supremos intereses de la patria cubana, ya que el funcionamiento de un gobierno adecuado a garantizar y proteger debidamente las vidas e intereses y la libertad individual de todos los que aquí convivimos es prenda que garantiza la existencia de nuestras instituciones nacionales.

8) Que el gobierno actual responde a la satisfacción de esas necesidades es cosa que no puede negarse sin estar obcecado por malsanos apasionamientos.

9) Hora es, pues, de deponer ambiciones y hacer que la reflexión serena sustituya a los apasionamientos insanos, no sea que el Diablo tire de la manta y haya necesidad de que un extraño venga a arreglar una cuestión que debe y puede arreglarse satisfactoriamente entre cubanos.

EN EL CRUCERO CUBA EMBARCARON LOS SOLDADOS DEL REGIMIENTO MACEO QUE VAN A RECORDAR SUS GLORIOSAS TRADICIONES

LL17-7-1-14/02

LAS NOTICIAS QUE LLEGAN DE LA PROVINCIA DE CAMAGÜEY SON TODAS POR EXTREMO FAVORABLES AL GOBIERNO.- EL CORONEL ROSENDO COLLAZO AL FRENTE DE MIL HOMBRES A ESTAS HORAS HA PISADO TIERRA CAMAGÜEYANA. ANTES DE VEINTICUATRO HORAS SE RESTABLECERA LA COMUNICACION CON ESA PROVINCIA.- LOS LIBERALES QUE NO ESTEN MEZCLADOS EN EL COMPLOT NO TIENEN NADA QUE TEMER.- BLADOMERO ACOSTA, CARLOS GUASS Y PINO GUERRA VAN HUYENDO SEGUIDOS DE MENOS DE 80 HOMBRES Y SE ESPERA QUE PRONTO SERAN EXTERMINADOS. EL YATE JULITO FUE ENCONTRADO AL GARETE A MERCED DEL MAR

1) La nota más emocionante, la que puso en tensión nerviosa a todos los que la presenciaron, fué la salida de las fuerzas que van al mando de valorosos oficiales a restituir el orden a los puntos en que ha sido subvertido por elementos disolventes.

2) El laborantismo no ha descansado y se hacen los más estupendos comentarios sobre noticias que forja la fantasía popular sin tener base alguna.

EL "CUBA" MANIOBRA

3) Ayer, después de las cinco de la tarde, empezó a maniobrar el crucero de la Marina nacional "Cuba", que poco después quedaba atracado al muelle de Caballería.

4) La presencia de la primera unidad de nuestra marina en dicho lugar, provocó general curiosidad aglomerándose en la explanada de la Capitanía mucho público, que fué despejado por la Policía del puerto.

LOS OFICIALES EN COMISION ESPECIAL

5) Cuando el "Cuba" quedó atracado pudieron ver los repórters en la parte de popa del crucero, a los capitanes Wihmart, Castro Caraveo, Algarra, Ibarra y doctor Méndez y el teniente Moneagudo que se encuentran a bordo, destinados en Comisión especial, según publicamos oportunamente.

6) Dichos oficiales desembarcaron, serían las 5:30 para dirigirse a la Fortaleza del Morro, a donde han sido destinados ahora.

7) En la explanada de Capintanía, estaban varios familiares de dichos oficiales, que los abrazaron y besaron efusivamente, desarrollándose conmovedoras escenas.

8) El traslado a la Fortaleza del Morro, se verificó en la lancha "Habanera", acompañándolos un alférez de navío del crucero, que regresó en la misma embarcación mencionada, serían las seis y media, terminada su comisión.

9) Cuando los oficiales antes nombrados desembarcaron del "Cuba", lo verificaron de uniforme de diario, con sable y correaje de servicio.

10) No denotaban en sus rostros afectación alguna.

PARA TRANSPORTAR TROPAS

11) Desembarcados los oficiales en comisión, quedó el "Cuba" dispuesto para recibir un contingente de tropas, armas y pertrechos que se destinan a combatir a los que se han puesto fuera de la legalidad.

12) Después de la siete empezaron a llegar a Caballería cajas de municiones, equipos, armamentos, útiles de campaña, etc., que venían de la Cabaña y que se transportaban en la lancha de la Artillería hasta el muelle.

13) A continuación se fueron congregando en el mencionado lugar y la Plaza de Armas, las tropas que habían de embarcar, y que pertenecen al Regimiento "Maceo" que manda el coronel Pujol.

14) El transporte de las tropas desde la Cabaña, se verificó en la lancha de Artillería y por el ferry de Casa Blanca.

LA CUSTODIA DE LA CABAÑA

15) De la guarnición de la fortaleza famosa, han sido destinados, mientras las tropas que antes la ocupaban estén en operaciones, cincuenta hombres de la dotación del "Cuba", al mando de los tenientes Morales y Esquiaga.

16) Esta fuerza se ha trasladado al anochecer a la Cabaña.

EL CORONEL HEVIA

17) El señor Secretario de Gobernación, estuvo en Caballería, examinando los preparativos de embarque, dirigiéndose después a la plaza de Armas, donde las fuerzas como decimos al principio, se habían congregado.

UN MOMENTO EMOCIONANTE

18) En la Plaza de Armas, el espectáculo era emocionante y grandioso; nuestros bizarros militares estaban en correcta formación, dando su frente a Palacio y cubiertos su flancos por fuerzas.

19) El coronel Hevia, avanzó hasta el centro de ese cuadro de honor, y con voz vibrante, dirigió a las tropas la siguiente arenga:

20) "SOLDADOS:

21) El Honorable Presidente de la República, el ilustre general Menocal, me ha encomendado el alto honor de despediros en su nombre y en el nombre del Gobierno y cumplo con íntima satisfacción su honroso encargo. En esta hora solemne de la historia de nustra Patria, vais a escribir una página gloriosa, salvando la nacionalidad de los ambiciosos y desalmados que han atentado contra la paz pública, y vais a salvar el honor del Ejército castigando a los traidores.

22) "Yo debo advertiros, por encargo también del presidente, que en la guerra no hay escalafón: se asciente por méritos y por valor. Y a todos vosotros os está abierto ese camino. Vais, pues, al cumplir con vuestro deber, a adquirir gloria y provecho. Los que han faltado a su deber, pisoteando la dignidad del oficial y manchando sus banderas, abren ancho campo para premiar vuestros nobles servicios".

23) "¡Viva el Ejército; y viva la República!"

CUMPLIREMOS NUESTRA GLORIOSA TRADICION

24) Para contestar aquellas hermosas palabras, se adelantó el coronel Pujol, el cual dijo, entre otras cosas, que rogaba al coronel Hevia que hiciera saber al Presidente de la República, que el Regimiento "Maceo" tenía una historia gloriosa, y que sabría hacerle honor, cumpliendo con su deber y restituyendo la paz, alterada temporalmente.

25) - Vamos- dijo el coronel Pujol - a salvar la dignidad de la Patria y a llevar la tranquilidad y el orden por donde pasemos demostrando que el Regimiento "Maceo" no olvida sus hermosas tradiciones.

FLORES Y APLAUSOS

26) Una lluvia de flores arrojadas por bellas manos, cayó sobre los soldados, y a su paso se escucharon nutridos aplausos de los que veían en los bizarros militares a los fieles cumplidores de la Ley.

FRENTE A PALACIO

27) Después desfiló la tropa por frente a Palacio.

28) Desde los balcones de aquella mansión, el general Menocal, en unión de su respetable esposa, la señora Marianita Seva de Menocal, de varias amigas suyas y de los Secretarios de Estado, Justicia, Obras Públicas y Sanidad y de los ayudantes tenientes coroneles Carricarte y Sanguily y de los comandantes Cárdenas y Silva presenciaban aquel imponente desfile.

DIGNA REPLICA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A UN CABLE DE FERRARA

LL17-8-1-14/02

CABLE DE FERRARA
New York....

1) General Mario G. Menocal,
Habana.

2) Palabras adversario quizás considerado enemigo no deben ser su agrado pero autorízame mi amor por Cuba y mi siempre sincera oposición hacia usted. Los Reyes abdican cuando pueden ser de estorbo a la felicidad de sus pueblos. En esta hora la felicidad pueblo cubano hállase comprometida su presencia Gobierno por la doble cualidad de candidato y Presidente República si usted en homenaje su personalidad histórica y aspiración dejar un nombre que no sea maldito a sus hijos porque ligado a una era de esparcimiento sangre de hermanos y pérdida República entregara Varona la paz y bienestar volverían. En graves momentos débese oír la voz de la conciencia no del amor propio herido y menos la de la plebe que rodéale incapaz comprender y sentir grandes responsabilidades históricas. Este consejo es el que yo seguiría a pesar de no haber nacido en Cuba que para usted es causa de menor patriotismo.
ORESTES FERRARA
Presidente Cámara Representantes.

CONTESTACION DE MENOCAL

Habana, Febrero 13 de 1917

3) Orestes Ferrara,
New York City.

4) Sorpréndeme por su inaudita audacia, el telegrama que se ha permitido usted dirigirme. Electo yo libremente por el pueblo cubano, nadie puede pretender, sino facciosamente, limitar el ejercicio de mi autoridad e impedirme cumplir el término legal por el cual me invistió de la suprema magistratura. Mi dignidad está muy por encima de las intimaciones que usted y sus amigos, a quienes la voz pública declara instigadores de la criminal intentona que perturba y ensangrienta al país, se atrevan a hacerme para que deponga mi legítima autoridad ante la sedición que han provocado y que reprimiré con mano firme, cuente o no con el apoyo de los que como usted estarían obligados a prestármelos si atendiesen a los deberes de su cargo y a las exigencias del patriotismo, algo más que a sus pasiones políticas. M.G. MENOCAL.

NO ENCUENTRA APOYO EN LA REPUBLICA EL MOVIMIENTO SEDICIOSO DE LOS LIBERALES

LL17-9-1-14/02

1) En círculos bien informados recogimos la sensacional noticia de que el viaje de Ferrara a los Estados Unidos obedece a ciertas indicaciones por parte de capitalistas alemanes que residen en aquella República. Se asegura, y a título de rumor recogemos esta noticia, que los interesados en crearle dificultades a los Estados Unidos en estos momentos, han sido instigadores de este movimiento revolucionario que por otra parte favorecería los intereses bancarios de una institución de crédito cuyo nombre no nos ha sido posible saber.

2) Los que afirman que el brote revolucionario tiene relación con los manejos de sindicatos alemanes se basan en que más antipatriótico que la solicitud de la supervisión electoral americana, en estos momentos de intensa crisis internacional, lo es el movimiento armado, la protesta airada y homicida de esos liberales que no tuvieron escrúpulos en pedir la ya citada supervisión electoral.

3) No se concibe realmente que los cubanos en los actuales instantes, perdiendo de vista el problema américo-alemán y las razones de gratitud que debemos a la patria de Washington y Wilson, creemos dificultades a los que hicieron real y posible la República de Cuba.

NO HABRA INTERVENCION AMERICANA EN CUBA

LL17-10-1-14/2

EL GENERAL MENOCAL TENDRA OPORTUNIDAD DE DEMOSTRAR SU HABILIDAD PARA DOMINAR LA SITUACION. ¿ESTAN COMPLICADOS LOS ALEMANES EN EL ALZAMIENTO LIBERAL?.- LOS ESTADOS UNIDOS NO RECONOCERAN EL GOBIERNO DE LOS LIBERALES ALZADOS

MR. WILSON SIGUE FIRME

1) Washingon, Febrero 14- El gobierno americano continúa adhiriéndose a la política que desde los primeros momentos ha venido desarrollando con respecto a los asuntos cubanos.

2) El Presidente Wilson y su Gabinete no tienen la menor intención de intervenir en Cuba, como consecuencia de los acontecimientos que actualmente se están desarrollando en la Gran Antilla, dando de esta manera amplia oportunidad al Presidente general Mario G. Menocal, para demostrar su habilidad y fuerza para dominar la situación.

MANIOBRAS ALEMANAS

3) Tanto en Washington como en otras poblaciones americanas va arraigando la creencia de que determinadas actividades pro-germanas están laborando y estimulando el movimiento sedicioso que ha estallado en Cuba, con el fin de ver si le crean nuevas dificultades y quebraderos de cabeza al Gobierno de los Estados Unidos.

4) En la mañana de hoy el Ministro de los Estados Unidos en Cuba

5) Mr. William E. González, ha expedido a la prensa la siguiente nota, enviada por el Secretario de Estado Mr. Lansing en la mañana de hoy al Presidente de la República, General Mario G. Menocal. El documento citado dice así:

LEGACION DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
Habana, 14 de febrero de 1917

6) El Ministro de los Estados Unidos, Mr. González, da a la publicidad en el día de hoy, las siguientes manifestaciones como expresión de la actitud del Gobierno de los Estados Unidos:

7) "El Gobierno de los Estados Unidos ha recibido con la mayor aprehensión los informes que le han llegado en el sentido de existir en varias provincias una insurrección organizada contra el Gobierno de Cuba, y de que los insurrectos se han apoderado de algunas poblaciones.

8) "Noticias como estas, de rebeldía contra el gobierno constituído, no pueden considarse sino del carácter más grave, dado el que el Gobierno de los Estados Unidos ha otorgado su confianza y apoyo únicamente a los gobiernos establecidos por medios legales y constitucionales.

9) "En los últimos cuatro años, el Gobierno de los Estados Unidos ha venido declarando clara y terminantemente su actitud en lo tocante al reconocimiento de gobiernos que suban al poder por la revolución y otros medios ilegales, y desea en estos momentos acentuar su actitud respecto de la situación reinante en Cuba.

10) Su tradicional amistad para el pueblo de Cuba, que ha demostrado en repetidas ocasiones y los deberes que le impone el convenio vigente entre ambos países, obligan al Gobierno de los Estados Unidos a aclarar ahora su política futura".

EDITORIAL

EL BROTE REVOLUCIONARIO

LL17-11-2-14/02

1) No ha alcanzado por fortuna las proporciones que indudablemente quisieron imprimirle sus organizadores el brote revolucionario que actualmente perturba la paz pública.

2) Pese al laborantismo que abulta los sucesos más triviales, ni los que se han alzado contra el gobierno dan señales de una actividad que demuestre su prepotencia ni la masa popular se inclina con su actuación o con sus simpatías en favor de los perturbadores del orden legal.

3) Aquellos que durante la campaña electoral alzaban más el diapasón de sus arrogancias, excitando a las muchedumbres impresionables con sus prédicas sediciosas, son los primeros en adoptar ahora una actitud de extremada prudencia. Unos se ocultan, otros guardan silencio, los más decididos echan mano del socorrido tópico del patriotismo; pero ni las notas oficiales ni los infundios que forja la fantasía popular nos revelan que a la cabeza de los alzados figuren los agitadores que preconizaban las excelencias del derecho a sublevarse.

4) La opinión predominante es la de que el gobierno sofocará en brevísimo espacio de tiempo el brote revolucionario. Recursos, fuerza moral y material sobran a las altas autoridades de la nación para preservar el orden legal, reprimir a los perturbadores de ese orden y garantizar la paz pública. Al lado del gobierno están en las actuales circunstancias cuantos elementos de significación y arraigo se interesen por la estabilidad de nuestras instituciones nacionales, que por ningún concepto deben encontrarse a merced de las conveniencias o los caprichos de un grupo de agitadores políticos.

5) Resulta, empero, un motivo de general inquitud la perspectiva que se presenta para nuestros hacendados, ante la amenaza de no poder realizar tranquilamente las faenas de la zafra.

6) Todo el mundo sabe que aun en tiempos normales resulta tarea relativamente fácil esa de causar daño a los hacendados en la época de la zafra azucarera. Las condiciones peculiarísimas en que se desarrolla nuestra principal industria, cuya materia prima requiere extensísimos campos para su cultivo; la combustibilidad de la caña, que la convierte en materia propicia para producir una gran conflagración con el simple empleo de una cerilla, y la dificultad de vigilar debidamente campos de cultivo que abarcan centenares de kilómetros de extensión, son causas que contribuyen a que la zafra azucarera pueda ser interrumpida con relativa facilidad aún en circunstancias completamente bonacibles.

7) ¿Cómo no ha de producir ahora justificadísima inquietud la noticia de que los alzados se proponen paralizar la zafra?

8) Mucho más grave que la alteración del orden público producida por la algarada sediciosa resultaría el problema que al gobierno y al país crease la paralización de la zafra azucarera.

9) Los cuantiosos intereses extranjeros vinculados a nuestra producción azucarera fatal y necesariamente habrían de resentirse, resentimiento que crearía no pequeñas dificultades en nuestras relaciones internacionales. El país productor y trabajador, la masa laboriosa cuyas actividades marchan al unísono con las alzas y bajas de nuestra principal rama de producción, no sólo se resentiría sino que indefectiblemente se vería abocado a la ruina.

10) Nosotros confiamos, sin embargo, en que estos tristísimos presagios no llegarán a realizarse.

11) Tenemos confianza en la energía del gobierno y en la cordura y sensatez del pueblo.

12) Y en el caso presente gobierno y pueblo tienen el imperioso deber de marchar al unísono, inspirados ambos en un común propósito de solidaridad colectiva, para aplastar cuanto antes el brote revolucionario y asegurar con la estabilidad de nuestras instituciones nacionales el bienestar económico del país.

DESDE AEROPLANOS SE PERSEGUIRA A LOS SEDICIOSOS

LL17-12-1-15/02

EL GOBIERNO ENVIARA A LOS CAMPOS EN QUE SE OCULTAN LAS PARTIDAS, NAVES AEREAS TRIPULADAS POR EXPERTOS PILOTOS QUE ARROJARAN BOMBAS SOBRE LOS REBELDES.- EL "JULITO" DECLARADO PRESA DE GUERRA.- SE HA HECHO UN RECORRIDO DE SAN ANTONIO A CAÑAS, WAJAY Y OTROS PUNTOS SIN ENCONTRAR NI UN SOLO ALZADO.- VARIAS PARTIDAS HAN SIDO DISPERSADAS

EL MINISTRO AMERICANO HA ENVIADO COPIA A TODOS LOS CONSULES, PARA QUE LA HAGAN CONOCER A LAS AUTORIDADES LOCALES, DE LA NOTA DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS APOYANDO AL DEL GENERAL MENOCAL

UNA CIRCULAR IMPORTANTE

1) El Ministro americano, Mr. William González, ha dirigido una circular a todos los cónsules de los Estados Unidos en Cuba, transcribiéndoles el Memorandum últimamente dirigido al gobierno y ordenándoles faciliten copias del mismo a los Alcaldes, Jueces y Supervisores militares de los pueblos.

2) Esta determinación parece significar el deseo de la nación americana de que todo el pueblo cubano se convence de que el gobierno de los Estados Unidos está al lado del general Menocal al que apoya, y ver si de este modo, y convencidos de la inutilidad de sus esfuerzos, se presenten los actualmente alzados y se eviten derramamientos de sangre.

3) La fuente en que adquirimos esta noticia nos permite asegurarle aún cuando no esté confirmada oficialmente.

SERVICIO DE AVIADORES

4) Hemos podido averiguar que el Gobierno del General Menocal en su deseo de dominar rápidamente la situación creada por las ambiciones piensa utilizar para el servicio de reconocimiento y para el de lanzamiento de explosivos, los servicios de los aviadores.

5) Sabemos que ya han sido escogidos buen número de aviones militares que se utilizarán enseguida que lleguen.

6) El piloto aéreo cubano, Agustín Parlá, estuvo ayer noche a las ocho p.m. en Palacio y conferenció con el Coronel Hevia, Secretario de Gobernación acerca de este asunto. (Continúa en la segunda página).

7) Dada la importancia de los servicios que prestan los aeroplanos y la eficacia demostrada en los campos de lucha de Europa y frontera mejicana, creemos acertadísmo el proyecto del Gobierno.

EL YATE "JULITO" DECLARADO PRESA DE GUERRA

8) El yate "Julito" que fué apresado por el cañonero "Enrique Villuendas" junto al lugar conocido por "Casilda" no será devuelto a su propietario. El Gobierno estima que dicho buque debe considerarse presa de guerra y pasar a poder del Gobierno cubano, de cuya marina formará parte como buque auxiliar.

ARRESTO DEL TENIENTE GARCIA SIERRA

9) Ayer fue conducido ante el Juez Instructor el Teniente de la Policía Nacional Carlos García Sierra, por el Capitán Manuel Hidalgo, pertenecientes ambos oficiales a la tercera estación de policía, por estar acusado el primero de conspirador.

10) Después de prestar declaración fué remitido al Vivac. En la puerta de la prisión el capitán Hidalgo desprendió del uniforme del que había sido su compañero de Estación, la chapa y los galones.

UN PASE A JOSE MAZA

11) El señor Secretario de Gobernación entregó un pase al señor José Maza para que pudiera ir a investigar lo relativo a su hermano Enrique. Este pase es para el Coronel del Regimiento Número Dos.

LOS SOLDADOS CUMPLIDOS, CONTINUARAN EN FILAS

12) El Sr. Presidente de la República, ...a propuesta del Sr. Secretario de Gobernación, ha firmado un Decreto, en virtud del cual, a los soldados que cumplan su compromiso, mientras duren las actuales circunstancias, se le retendrán sus haberes, continuando en las filas hasta que se establezca la normalidad.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

13) Según nos dijo el señor Pedro Bustillo, reina completa tranquilidad en la provincia de la Habana.

EL ATACHE DE LA LEGACION AMERICANA

14) El Capitán Withmeyer atache y agregado militar de la Embajada Americana estuvo ayer tarde en Palacio. A su salida nos dijo que no tenía nada que comunicarnos, habiendo estado solamente a conocer el curso de las operaciones.

EL MINISTRO DE ESPAÑA

15) El señor Alfredo de Mariátegui, Ministro de España en Cuba estuvo en Palacio. Según pudimos inquirir solicitó del señor Presidente de la República la modificación del decreto de alistamiento, recientemente dictado y que previene trabas al alistamiento de los súbditos españoles, que perdían su ciudadanía española al ingresar en el Ejército Cubano.

16) El Presidente, según se dice, le contestó que en el decreto de referencia no se obligaba a nadie, y que él no podía oponerse a que los ciudadanos residentes en la República, ingresaren en el Ejército Cubano por su libérrima voluntad y que no podía prescindir de los servicios de ningún ciudadano que se los ofreciere y cumpliere su deber.

NOTAS OFICIALES

17) La columna que al mando del Coronel Pujol salió anoche en el crucero "Cuba" está compuesta de más de 800 hombres, con ametralladoras y artillería de campaña, para desembarcarlos en Guantánamo, Santiago de Cuba y Manzanillo a fin de operar enérgicamente contra grupos rebeldes de aquella provincia.

18) - El Capitán Lamadrid desde Cartagena vía Cienfuegos informa que debido a la activa y enérgica persecución de las fuerzas de su mando solo queda alguno que otro grupo de alzados en verdadero estado de desmoralización y que en la madrugada del 12 batió un grupo de alzados entre Turiguanó y Lequeito, haciéndole un muerto y herido; que el mismo día capturó dos alzados entre Jibacoa y el Central San Luis. Y que ayer en marcha desde este último lugar al poblado de Santiago, batió otro grupo que se internó en el monte en completo estado de dispersión.

19) - Coronel Consuegra informa que el Comandante Iglesias con fuerzas a sus órdenes batió en Lomas Puyas, barrio de Manicaragua a una partida que dispersó, ocupándosele ocho caballos equipados, ropas, alicates, parque para revólvers y otras prendas.

20) - Así mismo informa que con fecha 13 y 14 respectivamente se le han presentado para servicio los oficiales retirados Capitán Miguel F. Porto y Primer Teniente Luis Vega Pérez.

21) - Capitán Hernández, desde Camagüey dice, que a las nueve de ayer asaltó con fuerzas a sus órdentes en finca "Tirro" de dicho término que el Campamento de la partida mandada por el capitán retirado Ismael Avalos dispersándolos y ocupándoseles tres caballos equipados, un revólver Colt 38 en mal estado y efectos. Que a las cinco de la madrugada sostuvo nuevo encuentro con un grupo en fina "Malembo", matando a dos individuos de la partida y ocupándoles un fusil, una canana, y 130 cápsulas, tres caballos con equipo, un sombrero atravesado de bala, un revólver en estado pésimo y otros efectos.

22) - El Teniente Fundora comunica por teléfono de larga distancia a las cuatro y media de hoy que el Sargento Cánovas batió en el monte Castilla de la hacienda "Moxtengo" a la misma partida que ya hoy encontró dispersándola y haciéndole un prisionero llamado Joaquín León, agrega que carece de importancia esta partida.

23) -Teniente Coronel Luaces dice que Capitán Jiménez ha batido dos veces con éxito grupos alzados en San José de los Ramos del cual forma parte Alcalde Municipal de dicho punto. Coronel Consuegra desde Santa Clara informa que el Comandante Iglesias desde Manacas le manifiesta que las fuerzas del Capitán Juan José Hernández siguen rastro de la partida que manda Casiano Hernández cuyos componentes van desarmados y completamente desmoralizados, que los que siguen a Avalos han contramarchado, abandonando a Casiano y que hasta ahora puede asegurarse que los alzados no han podido pararse a comer un solo día; que son muchos los que han abandonado las partidas y que éstas por donde quiera dejan caballos, ropas y balas y las armas que llevan que son escopetas viejas las han arrojado al monte y que el Capitán Juan José Hernández los dispersó anoche o esta mañana.

24) - Desde Mayajigua el Comandante Gabriel González Nerrada que pertenece a las fuerzas del Regimiento destacado en Camagüey comunica por telégrafo que acaba de llegar a dicho pueblo con el Escuadrón 3 y parte de los Escuadrones 4 y 9 del propio Regimiento, haciendo un total de 240 hombres recogidos en distintas Secciones acompañándole el Capitán Ramos, Primer Teniente Vilató y Portela, Segundo Teniente González Rojas y Cadete Tuero.

EL CAPITAN PAU, RATIFICA UN INFORME

25) Ayer tarde, estuvo en el Juzgado especial, el capitán del ejército señor Pau, supervisor de Guanabacoa con objeto de ratificar el informe presentado en el que acusa de conspirar, al alcalde de aquella villa, señor Antonio Beltrán Echene.

TRES CONSPIRADORES

26) Por disposición del Ldo. Balbino González, ingresaron ayer tarde en el Vivac, Rafael Fraga, Andrés Salazar y Gregorio Martínez, los cuales, acusados de conspirar fueron detenidos en Catalina de Guines y conducidos a esta ciudad por los soldados Eladio Morales y Manuel Molina.

AL VIVAC POR HABLADOR

27) Haciendo alarde de ser liberal furibundo y estar perfectamente enterado de todos los planes de los enemigos del orden, se hallaba ayer tarde en la Plaza de Armas, un individuo que dijo nombrarse Cirilo Pérez Hernández, natural y vecino de Quivicán.

28) Todo cuando dijo Cirilo, fué oído por un vigilante de la sección de expertos, el que en cumplimiento de su deber, condujo al rabioso liberal ante el señor Juez especial, el que dispuso fuera alojado en el Vivac.

DOS DETENIDOS MAS

29) Los soldados Florencio Martínez y Fermín González, ingresaron ayer tarde en el Vivac, por disposición del señor Juez Especial a los etiópicos Pablo Laffeite e Ignacio Viera, cuyos individuos fueron detenidos en San Felipe, por haber sido acusados de que pretendían levantarse en armas contra el Gobierno.

RATIFICACION DE INFORMES

30) El Secretario de la Policía Secreta señor Domingo Rodríguez y los detectives Raimundo Aragón, Luis Pernas, Bernardo Novo y Amador Prío Rivas, ratificaron ayer tarde ante el señor Juez que entiende en la causa seguida por conspiración, varios informes que tenían presentados.

31) Procedente del Caimito de Guayabal, llegó arrestado el señor Juan Antonio García Santiago, conducido por el cabo rural José Puig, por hallarse complicado.
Fué remitido a la carcel.

UN TELEGRAMA DE ORIENTE

32) "Stgo. de Cuba, 11'40 a.m.

33) Tengo noticias que Gobierno menocalista intenta fusilamento oficiales del Ejército y personas significación.

34) Caso de que ésto llegue a realizarse, usaré igual procedimiento con los que se encuentran arrestados en esta ciudad, tanto militares como civiles.

35) FERNANDEZ, Comandante Militar, Distrito.

AL MINISTRO AMERICANO

36) "Ministro Estados Unidos

37) Derrocadas autoridades menocalistas por Ejército a mis órdenes, he asumido provisionalmente mando provincia Oriente.

38) Exigencias militares fuérzanme minar boca puerto; comunico para que barcos americanos quieran entrar, pidan práctico.

39) Tengo mil hombres ejército regular y dos mil movilizados.

40) Quiero evitar derramamiento de sangre; pero si fuerzas menocalistas oblíganme, defenderemos enérgicamente situación creada.

41) FERNANDEZ, Comandante militar del Distrito".

SERIA UN ACTO DE BARBARIE

Habana, feb. 14, 1917

42) Comandante Fernández, Santiago de Cuba.

43) Cónstame oficialmente que autoridades de aqui no piensan siquiera fusilar presos o prisioneros.

44) Nada justificaría un acto de barbarie de parte de usted.

45) GONZALEZ, Ministro.

UNA SITUACION DIFICIL

46) "Castillo de la Punta, Habana, 14 de feb. de 1917.

ESTADO MAYOR GENERAL.- JEFATURA

47) Al honorable Sr. Presidente de la República.

48) Señor: Como consecuencia de los sucesos políticos por que atraviesa en estos momentos la nación, el que suscribe, hijo político del general José Miguel Gómez, se encuentra en una situación sumamente difícil, como Jefe de Estado mayor general de la Marina de Guerra Nacional, por lo que respetuosamente solicita ser relevado de dicho cargo designándosele a donde usted lo estime conveniente.

49) Muy respetuosamente,
(f) J. Morales Coello,

Capitán de Navío, Jefe de Estado Mayor general".

LE REITERA LA CONFIANZA

Habana, Feb. 14 de 1917

50) Sr. Julio Morales Coello, Capitán de Navío, Jefe de Estado mayor de la Marina de Guerra Nacional.
Ciudad.

51) Señor: El gobierno se explica los motivos de delicadeza que en estos momentos le obligan a hacer voluntariamente dejación del ejercicio del cargo que desempeña, y en consecuencia le autoriza para que haga entrega del mismo al teniente coronel González del Real y se le destina a usted a prestar servicio a las inmediatas órdenes del Secretario que suscribe, reiterándole a la vez por este medio, ia confianza que al Gobierno ha inspirado siempre su gestión personal.

52) De usted atentamente,
Secretario [Hevia]

GUARDIAS EN LA ADUANA

53) Ayer tarde celebraron una reunión los empleados de la Aduana, presididos por el coronel Despaigne, con el fin de tomar acuerdos relacionados a los actuales sucesos.

54) En dicha reunión, reinó el mayor entusiasmo, acordándose que se estableciese una guardia desde anoche, compuesta de diez empleados, cinco de la Inspección General del Puerto y cinco de la Aduana, para vigilar las oficinas de la Administración. Dicha guardia se efectuará de 5 de la tarde a ocho de la noche, un grupo de empleados y otro de 8 de la noche a 5 de la mañana.

EL "20 DE MAYO"

55) Anoche llegó procedente de Cárdenas, el cañonero "20 de mayo", que fue a dicho puerto para convoyar al cañonero "Villas", que precisa custodia para rendir a la Habana un viaje, con el fin de repararse.

56) Cuando el "20 de Mayo" llegó a Cárdenas, ya tenía órdenes su comandante de regresar inmediatamente, lo que hizo, habiéndose retrasado algunas horas en su arribo, por una descomposición que sufrió en su máquina.

CONSPIRADORES ARRESTADOS

57) Ante el juez Especial fueron presentados los siguientes individuos: de Quivcán Buenaventura García Ordoñez; Luis Pérez Roque; Ramón Mesa, Carlos Díaz Jiménez y Emilio Valdés.

EN LIBERTAD.

58) El juez instructor de esta causa, dispuso la libertad del señor Rafael de Cárdenas y Cárdenas.

CAPTURA DE DOS ALZADOS

59) La Guardia Rural capturó ayer y remitió al Juzgado instructor, a los alzados José Caridad Acosta y Gustavo del Pozo, éste último sargento de la Policía de Marianao, que se habían alzado contra el Gobierno legal.

60) Fueron remitidos a la Cárcel.

APREHENSION DE TRES CONSPIRADORES

(Por telégrafo)-. San José de las Lajas.- LUCHA.- Habana -

61) Han llegado a ésta, conducidos por la Guardia Rural, procedentes de Tapaste, por estar complicados en la conspiración liberal, Alejandro Rivero; Candido Romero y Narciso González. CORRESPONSAL.

SIGUEN MOLIENDO LOS INGENIOS

(Por telégrafo).- Jaruco. LUCHA. Habana Feb. 14.-

62) En todo este término reina una paz inalterable y los centrales de estos contornos, siguen la molienda sin que hasta el presente se haya presentado el menor inconveniente.

63) Los ingenios "Lotería" y "Carmen" muelen sus cañas.

REGISTRO EN EL DOMICIO DEL DOCTOR CABRERA

64) Detectives de la Judicial y Secreta practicaron ayer tarde un registro en el domicilio del dorctor Raimundo Cabrera, calle de Jovellar y L.

65) El informe emitido por los agentes que practicaron el registro, dice que en unos sacos que el doctor Cabrera tenía guardados en un escaparate, fueron encontradas dos proclamas sediciosas impresas en tipo de imprenta.

MAS DETENIDOS

66) Por el tren procedente de Güines, llegado ayer a las cinco p.m. de los Ferrocarriles Unidos, vinieron custodiados por una pareja de rurales, Pablo Laferté e Ignacio Viera.

67) Dichos individuos fueron presos en San Felipe, por conspirar contra el Gobierno.

EL REGISTRO DE LOS TRENES

68) Durante todo el día, y en cada uno de los trenes que de la Estación Terminal salen para el interior de la Isla, son registrados rigurosamente por los distintos vigilantes, que prestan servicio especial, en dicho andén.

69) Cuantos bultos o maletas portan los viajantes son celosamente registrados.

EN SANTA CLARA REINA TRANQUILIDAD

70) Nuestros repórters, ávidos siempre de saber de cierto sobre los actuales sucesos, muévense activamente.

71) Varios son los maquinistas a quienes han abordado y cuyas opiniones nos resultan de bastante crédito, dado que están constantemente recorriendo la Isla.

72) Entre los maquinistas con quienes hablamos: uno, el que condujo ayer tarde el tren desde Santa Clara nos habló en esta forma:

73) "Vengo desde Santa Clara y he notado tranquilidad por todos los lugares".

EDITORIAL

LA CONVULSION NO ES POPULAR

LL17-13-2-15/02

1) Negar que la actual convulsión es sencillamente la obra de un grupo integrado por agitadores políticos, grupo que aun formando parte del pueblo a cuyas expensas medra no persigue la realización de legítimas aspiraciones colectivas sino la satisfacción de particularísimas ambiciones personales, sería desconocer la génesis de los sucesos que en la hora presente todos lamentamos.

2) La convulsión que actualmente perturba nuestra vida nacional no es popular.

3) Se habla de grupos de alzados capitaneados por generales y coroneles que a esa condición unían la de hallarse hasta hace poco desempeñando cargos o empleos de carácter civil, secundados a su vez por empleados que estaban a sus inmediatas órdenes; pero no se habla de levantamientos populares encaminados a secundar la rebelión. Se habla de que tales o cuales personajes políticos se han alzado o se han escondido, que otros conspiraban o conspiran contra el gobierno constituído, contra el orden legal; pero no se habla de que hacendados, industriales, comerciantes, profesionales, obreros o labriegos se hayan unido al movimiento sedicioso tramado, anticipadamente anunciado y al fin consumado, por los agitadores políticos que no se recataban para preconizar las exigencias del derecho a sublevarse.

4) No es popular la convulsión que tiene por protagonistas a los eternamente mal avenidos con el orden y la legalidad. Sus inductores son los que siempre han hecho de la política un "modus vivendi"; sus jefes visibles los convulsivos de siempre; sus secuaces los que sólo hallan acomodo apetecible a la sombra y bajo la protección de los personajes y personajillos de nuestra política local.

5) El pueblo, la masa formada por los elementos sanos que no viven de la política y que sólo en el desarrollo de saludables energías cifran su bienestar, permanece ajeno a toda participación en esta lucha fratricida , como no sea para atestiguar su adhesión al gobierno y su confianza en las autoridades encargadas de velar por el mantenimiento del orden legal y la preservación de la paz pública.

6) Nosotros abrigamos la absoluta seguridad de que el gobierno sabrá responder cumplidamente a esa confianza; sofocando en breve la algarada que ha venido a perturbar nuestra vida nacional precisamente en la época en que el pueblo que labora y produce se preparaba a recoger los óptimos frutos de una zafra tan abundante como extraordinariamente reproductiva.

7) Pero lo grave de esta algarada no estriba precisamente en el aspecto que reviste para el bienestar económico del país, sino en la circunstancia de que a la obra disociadora de los agitadores políticos ha cooperado cierta parte del elemento militar.

8) Esos agitadores llevaron sus prédicas hasta el seno de los cuarteles y campamentos del ejército, minaron la disciplina militar, cultivaron el fermento sedicioso allí donde sólo deben fructificar ejemplarísimas virtudes. Y aunque por fortuna sólo encontraron eco en una parte pequeñísima de los que por sagrados compromisos estaban obligados a la defensa del orden y la legalidad, queda el precedente de que la actual algarada reviste más caracteres de sedición militar que de convulsión civil.

9) Prueba de ello es que allí donde las fuerzas militares han permanecido fieles al cumplimiento de sus deberes no se ha alterado el orden o si ha ocurrido algo anormal tales hechos han carecido de importancia.

10) Sólo en aquellas localidades donde el fermento sedicioso se infiltró entre algunos miembros de la fuerza pública, relajando la disciplina y sembrando la insubordinación, es donde se advierte que el brote revolucionario tiene relativa consistencia, no por su importancia efectiva sino por el aspecto que le da su carácter de sedición militar.

11) ¿Hemos de consignar cuánto lamentamos que la exacerbación de las pasiones políticas haya ejercido su influencia malsana hasta en el seno de uno de nuestros más prestigiados organismos nacionales, justamente conceptuado como la más firme salvaguardia del orden legal y la paz pública?

12) Y no es que conceptuemos que la defección de un grupo reducido de militares revista por ahora caracteres de extremada gravedad.

13) El mal no estriba en la gravedad más o menos problemática del presente, sino en la positiva gravedad que entraña para el mañana.

14) Porque aunque el gobierno logre dominar una convulsión que no es popular y que por lo mismo está condenada al fracaso, cosa que puede darse por segura teniendo en cuenta la energía de las altas autoridades de la nación y los medios de que disponen para garantizar la paz pública, siempre quedará el recuerdo de que en el seno del organismo destinado a garantizar el orden y defender las instituciones nacionales prendió el virus convulsivo insensatamente cultivado por los agitadores que persiguen el criminal propósito de hundir la república.

PATRIOTICA PROCLAMA DEL GRAL. MENOCAL

LL17-14-1-16/02

"EL EJERCITO ESTA AVIDO DE CASTIGAR EL ATENTADO CONTRA SU PRESTIGIO"

LOS E. UNIDOS NO INTERVENDRAN EN CUBA PERO PRESTARAN SU APOYO AL GOBIERNO

EL PRESIDENTE NO EMBARCARA EN EL PATRIA

CUATRO BUQUES AMERICANOS DE GUERRA IRAN A LOS PUERTOS DE SANTIAGO DE CUBA, CIENFUEGOS, NUEVITAS Y LA HABANA.- FUERON DESTITUIDOS BALDOMERO ACOSTA Y TATA SANCHEZ DE SUS CARGOS DE ALCALDE.- EN EL INGENIO "HABANA" ESTA COPADO BALDOMERO Y NO TARDARA EN CAER EN PODER DE SUS PERSEGUIDORES.- ENRIQUE MAZA LLEGARA HOY A ESTA CIUDAD.- EL "VEINTE DE MAYO" SALIO CON ARMAS Y PERTRECHOS PARA CAIBARIEN.- EL GRAL. E. NUÑEZ LLEGO A CIENFUEGOS.

PROCLAMA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA AL PUEBLO DE CUBA

1) Los enemigos del orden y de la Ley propagan falsamente para robustecer el criminal alzamiento próximo a sucumbir bajo el peso de la general reprobación y de las enérgicas medidas dictadas para sofocarlo, que el Gobierno abriga el propósito de perseguir indistintamente a los partidarios de determinadas ideas políticas y que en este sentido se han dado instrucciones a las Autoridades y a los Jefes de las Fuerzas en operaciones.

2) Importa al sosiego de los hogares, a la tranquilidad pública, a la rectitud de mis intenciones y al pronto restablecimiento de la paz, que esa inicua propaganda con la cual pretenden los facciosos alcanzar un apoyo que unánimemente les niega el país sensato, sea eficaz y solemnemente desmentida.

3) Así lo hago por la presente proclama, garantizando ampliamente y sin reservas las más completa seguridad y protección a todos los ciudadanos pacíficos y respetuosos del orden, en sus vidas, propiedades e intereses, sean cuales fueren sus ideas, antecedentes y filiaciones políticas, dignas todas por igual del respeto de las Autoridades y del amparo de las Leyes, mientras no traspasen los límites que ellas a todos marcan para su armónico desenvolvimiento.

4) Lamentable sería que una abominable conjura rechazada ya por la unánime actitud del país sensato, y que sólo ha podido contar hasta ahora con la sedición para vergüenza de todos introducida en una pequeña parte de nuestro valiente y disciplinado Ejército, ávido de castigar el atentado incalificable contra sus altos prestigios, y con vulgares criminales y ambiciosos, pudiese llevar la alarma a nuestras laboriosas poblaciones con malvadas supercherías.

5) Cuenten todos los ciudadanos, sean las que fueren sus preferencias políticas que mientras permanezcan de lado de la causa, del orden y de la Constitución, cuya guarda me esta encomendada con la protección que firmemente les garantizo.

(f) M. G. MENOCAL

Presidente de la República.
Habana, Febrero 15 de 1917.

EL PRESIDENTE NO EMBARCARA EN EL "PATRIA"

6) En la tarde de ayer se rumoraba en Palacio que el señor Presidente de la República, embarcaría a bordo del crucero "Patria", con objeto de dirigirse [...]los rebeldes.

7) En vista de ello, indagamos lo que hubiese de cierto y podemos asegurar de un modo concreto que ese rumor carece de fundamento, pues el General Monacal no ha pensado en tal cosa.

8) Ahora bien, sabemos que el Jefe del Estado si las circuntancias lo exigen, será el primero en defender la República saliendo en persecución de los traidores de la Patria.

CUATRO BUQUES AMERICANOS

9) Anoche hemos conocido la noticia de que el Gobierno americano, enviará cuatro barcos de guerra de la escuadra que tiene anclada en Caimanera a las puertas de la Habana, Santiago de Cuba, Cienfuegos y Nuevitas.

DESTITUCION DE ALCALDES

10) El Gobernador de la Habana, señor Pedro Bustillo, estuvo ayer en Palacio para darle cuenta al Subsecretario de Gobernación, doctor Montalvo, de haber decretado la destitución de los Alcaldes de Marianao y "La Salud", Baldomero Acosta y Tata Sánchez.

TORPEDERO EN CIENFUEGOS

11) Anoche estuvo en Palacio el señor Ministro de los Estados Unidos Mr. González en unión del Attacheé de la legación Mr. Whitmayer, con objeto de conocer los últimos hechos ocurridos debido a la situación palpitante.

12) A su salida dijo a los repórters lo que antes mencionamos, así como también que el torpedero que llegó ayer a Cienfuegos tenía la misión de proteger en caso dado el buen servicio del puerto de Guantánamo.

BALDOMERO ACORRALADO

13) En la tade de ayer las fuerzas del tercero táctico de Columbia, al mando del teniente Valle, dió una batida a la partida de alzados a cuyo frente va Baldomero Acosta, partida que venía huyendo a la desbandada, de la persecución y batida que antes le diera el teniente coronel Carrillo.

14) Fue tan fuerte el azote de ambos militares que la partida quedó completamente disuelta, internándose sus componentes en el ingenio "Habana", donde los tienen copados además del tercio táctico, la guerrilla que tiene formada allí el General Rafael Montalvo, quien nos ha asegurado que no pasarán dos días sin que Baldomero caiga en poder del Ejército.

ENRIQUE MAZA LLEGARA HOY A LA HABANA

15) El señor Wilfredo Fernández visitó ayer al señor Presidente de la República tratando con el mismo diversos asuntos de actualidad.

16) Y después solicitó del General Menocal investigara una vez más el lugar en que se encuentra nuestro estimado compañero en la prensa el señor Enrique Maza.

17) El señor Presidente manifestó al señor Wilfredo Fernández que podía asegurar que Enrique Maza se encontraba en Cruces y que sería conducido a ésta capital por una pareja de la guardia rural, que lo entregará al Juzgado Especial.

18) Hoy se espera en la Habana la llegada del compañero Enrique Maza.

PARA GARANTIZAR EL ORDEN

19) Sierra Morena. Febrero 15.- LUCHA. Habana. Con motivo de los actuales sucesos, se ha llevado a cabo en ésta la movilización de un grupo de voluntarios, compuesto de veinte hombres llevando como jefe al señor Bernardino Hernández.

A OPERACIONES.

20) Las fuerzas del Ejército destacadas en Corralillo y en ésta, han salido con rumbo a Sagua a operar contra los revoltosos.

HAY PAZ

21) Hasta ahora hay paz completa en todas las cercanías de este término y no hay indicio siquiera para esperar que la paz sea alterada.

MUELEN LOS INGENIOS

22) Los ingenios todos muelen sin obstáculo ni interrupción.

23) El pueblo aplaude la actuación del jefe señor Hernández, que brinda garantías a todas las personas pacíficas.

PARA LA PRENSA

Habana, Febrero 15 de 1917

TRANQUILIDAD EN VUELTA ABAJO

24) Los alcaldes de Guane, Mantua, San Luis, Consolación del Sur, Pinar del Río, Viñales y Consolación del Norte, informan que reina completa tranquilidad en sus Términos.

25) El Alcalde Municipal de Batabanó Cheché Sala, dice que en todo el Término reina absoluta tranquilidad.

EL CAPITAN LAMADRID EN ACCION

26) El Teniente Caraballo desde Rodas dice que a las 3.p.m. llegó el Capitán Lamadrid que en lugar conocido por Plátano, barrio Soledad, Rodas, sostuvo fuego a las 7 a.m., con último grupo dicha zona haciendo prisionero alzado Miguel Sánchez, de la partida que manda Capitán retirado Andrés Pino. El Capitán Lamadrid sufrió luxación del hombro derecho al caerse del caballo que montaba.

EL GOBIERNO AMERICANO NO INTERVENDRA EN CUBA

27) El Subsecretario de Estado señor Patterson hizo entrega anoche al señor Presidente de la República de un cablegrama que le enviara el Gobierno de Washington.

28) En dicho cablegrama, sabemos que el Presidente Wilson ratifica al General Menocal la nota enviada anteayer y la cual conocen ya nuestros lectores.

29) Agrega que el Gobierno americano no intervendrá en Cuba, en vista de los actuales sucesos. Sigue diciendo el mencionado cablegrama que Mr. Wilson confía en que el Gobierno del General Menocal sofocará el brote revolucionario, que el Gobierno americano prestará su apoyo moral al de Cuba en cualquier momento que fuese necesario y que ya se ha resuelto el envío de las armas solicitadas.

30) Con este cablegrama del Presidente Wilson queda confirmada una vez más nuestra exclusiva información asegurando que los Estados Unidos no intervendrán en los asuntos de Cuba y que tenían plena confianza en la administración del General Menocal.

EDITORIAL

EL FRACASO DE LA CONVULSION

LL17-15-2-17/02

1) A medida que se acentúa el fracaso de la convulsión aumenta la confianza en que el gobierno logrará en breve restablecer la normalidad en todo el país. No ha respondido el pueblo a las excitaciones de los agitadores políticos, mostrándose por el contrario amigo del orden y fervoroso partidiario de las instituciones legalmente establecidas.

2) Siempre hemos sostenido que entre nosotros forman una insignificante minoría aquellos que hacen de la política una ocupación profesional. Entre esa minoría es donde se encuentran los agitadores, los convulsivos, los perturbadores que gritan, gesticulan y alborotan con la mira de pescar a río revuelto. Entre la masa general que labora y produce no hay agitadores ni convulsivos ni perturbadores del orden social, porque la masa laboriosa y productora no quiere más que orden, paz y tranquilidad para el desarrollo de sus actividades.

3) ¿Cómo había de responder el pueblo a las excitaciones de los enemigos del orden, cuando actualmente atraviesa el país productor por una era de extraordinaria actividad económica y de asombrosa prosperidad?

4) Cómo pensar que pudieran sumarse a los perturbadores de la paz pública aquellos que sólo anhelan paz y tranquilidad para el desarrollo de sus fecundas energías y el legítimo disfrute del producto de su trabajo?

5) El brote convulsivo, creación artificial de un grupo político, se extinguirá indefectiblemente porque a las enérgicas medidas que para combatirlo ha adoptado el gobierno se une la patriótica actitud de las masas populares para estigmatizarlo con su unánime reprobación.

6) Más que una convulsión, en el estricto sentido del vocablo, la algarada que actualmente perturba la paz pública es sencillamente una sedición militar.

7) No obstante, el hecho de que esa sedición se ha circunscripto a dos o tres lugares, la circunstancia de haber sido realizado el movimiento sedicioso precisamente por los encargados de mantener el orden es la que reviste de gravedad a la actual convulsión.

8) Desde luego que el ejército nacional no puede ni debe ser inculpado por actos de insubordinación realizados por una ínfima minoría de sus componentes. Pero es innegable que ese organismo no estaba tan sano como todos nos imaginábamos, que en él existían gérmenes morbosos que aún extirpados a tiempo dejarán amargos recuerdos. Y si es que esa institución ha de llenar los fines para que fué creada, importa mucho someterla a un proceso de selección depuradora para evitar en lo futuro la posibilidad de que puedan repetirse sucesos como estos que ahora lamentamos.

9) La convulsión, que fracasó desde el momento en que el pueblo no prestó apoyo a la sedición militar, ha recibido el golpe de gracia con las oportunas y categóricas declaraciones recientemente hechas por el gobierno de Washington.

10) El austero Wilson, que pudo evitar el desarrollo de la anarquía mexicana y no lo hizo fundándose en que el gobierno presidido por el general Huerta surgió de un golpe de fuerza, ha ratificado ahora su propósito de no reconocer a ningún gobierno emanado de la violencia o la ilegalidad.

11) Esa declaración cierra la puerta a toda esperanza de intervención por parte de los Estados Unidos en favor de los convulsivos cubanos.

12) Falta de apoyo en el interior y carente de simpatía allí donde sus promotores creyeron encontrar calor y ayuda, la convulsión está irremisiblemente condenada a fracasar.

13) El pueblo tuvo desde el primer momento la clarividente intuición de que el gobierno sofocaría el brote convulsivo, confiando en la eficacia de las autoridades para mantener el orden legal. El gobierno está respondiendo cumplidamente a la confianza popular, acelerando el aplastamiento de la sedición que en mala hora vino a perturbar la paz pública.

LOS E.E.U.U. CONDENAN LA REVOLUCION LIBERAL Y APOYAN AL GENERAL MENOCAL

LL17-16-1-19/02

RATIFICAN SU PROPOSITO DE RESPALDAR AL GOBIERNO DE CUBA LEGALMENTE CONSTITUIDO HACIENDO RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUEDAN SUFRIR LOS INTERESES Y PROPIEDDES EXTRANJERAS A LOS SEDICIOSOS

EL VAPOR "CHAPARRA" QUE TRAIA COMO PASAJEROS A CONOCIDAS PERSONAS FUE REGISTRADO EN NUEVITAS POR LOS REBELDES Y OBLIGADO A SALIR

SUSPENSION TEMPORAL DEL TRAFICO DE CABOTAJE. PERSONAL DE LA LEGACION AMERICANA HA HECHO UNA VISITA AL CRUCERO "DIXIE"

NUMEROSAS PRESENTACIONES A LAS FUERZAS LEALES DEL GOBIERNO. UN ALZADO AL SUFRIR UNA LESION, TEMEROSO DE CAER PRISIONERO, DECIDE SUICIDARSE.- CASI TODOS LOS CENTRALES DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA CONTINUAN SU MOLIENDA SIN INTERRUPCION

LA ACTITUD DE JOSE MIGUEL Y LOS SUYOS ES ANTIPATRIOTICO, ILEGAL E INTOLERABLE, ASI LO DICE EL MINISTRO AMERICANO EN UNA NOTA OFICIAL EXPEDIDA EN LA MAÑANA DE HOY

EL VAPOR "CHAPARRA" REGISTRADO

1) Al amanecer de hoy ha tomado puerto, procedente de Nuevitas, Gibara y Cayo Juan Claro, el vapor cubano "Chaparra", de la Empresa Naviera de Cuba, que regresa a la Habana sin cumplir su escala ordinaria, en cumplimiento de órdenes superiores y por virtud de los acontecimientos.

2) Como recogimos rumores de que algo había sucedido a este buque en relación con los sucesos de Camagüey, verificamos nuestras investigaciones, logrando saber lo siguiente:

3) El "Chaparra" salió de la Habana el domingo 11, arribando a Nuevitas el 13. Inmediatamente después de fondear se presentaron a bordo varios rebeldes, vestidos de variadas formas, mitad uniforme militar, mitad civil, practicando un registro al buque.

4) No encontraron nada que consideraran anormal y se retiraron sin causar daño alguno, ordenando únicamente al capitán que saliese inmediatamente que terminase sus operaciones de descarga.

5) Dos días después salió el "Chaparra", dirigiéndose a Gibara, donde recibió órdenes de continuar a Cayo Juan Claro para recoger a varios pasajeros procedentes del central "Chaparra".

6) En Nuevitas no cumplió el "Chaparra", las tramitaciones de despacho en vista de la situación y de la orden terminante que recibiera de salir.

LOS QUE EMBARCARON

7) En el Cayo anteriormente citado, embarcaron en el "Chaparra" el coronel Lechuga, señor Mario Menocal Moreno, sobrino del Presidente de la República; el señor Carlos Martín Poey, ayudante del señor Tomás Estrada Palma; el administrador del central "Delicias", señor Brooks; un hijo del general Miró; el fotógrafo señor Blez; el ingeniero señor Camacho, que reside en Palma Soriano; y el viajante señor Manuel Perga.

8) Todos estos señores desembarcaron en la Habana a primera hora.

9) También llegaron varios individuos inscriptos como movilizados pertenecientes a la jurisdicción de Chaparra.

UN CAPITAN DEL EJERCITO

10) Nos informaron además, que había llegado en el "Chaparra" un capitán del ejército con una comisión para el Estado Mayor; pero este extremo no pudimos comprobarlo debidamente a pesar de los esfuerzos realizados y lo consignamos a título de rumor.

REINA TRANQUILIDAD

11) Tanto en Gibara como en toda la jurisdicción de Puerto Padre, reina completa tranquilidad, disponiéndose numerosos contingentes de elementos civiles a cooperar con las fuerzas del ejército que todas han permanecido fieles para combatir a los rebeldes.

EL CAPITAN ARSENIO ORTIZ

12) Por los informes que nos dieron algunos pasajeros del "Chaparra", hemos logrado saber que el capitán Arsenio Ortiz se dirigía desde Victoria de las Tunas a Holguín para reforzar la guarnición de esta plaza.

13) En ambos términos que están bajo el control de las fuerzas del gobierno reina completa tranquilidad.

14) La empresa Naviera de Cuba, en vista de los acontecimientos, ha resuelto suspender momentáneamente todo el tráfico de cabotaje hasta que se resuelva por el gobierno el número de barcos que definitivamente ha de utilizar, y además precisar un itinerario fijo en la costa.

EL CAPITAN DOMENECH, PRECAVIDO

15) Como publicamos oportunamente, la gerencia de la Empresa Naviera dió órdenes al capitán del vapor "Santiago de Cuba", que se dirigía desde Puerto Rico al puerto de su nombre, con numeroso pasaje suspendiera dicha escala y se dirigiese a Vita.

16) El capitán Domenech, al recibir la orden, envió un aerograma a la gerencia, pidiendo la ratificación y entonces dicha Empresa recabó permiso del gobierno para enviarle un aerograma ratificando la orden mencionada. El despacho fue enviado por conducto del "Patria".

17) Calcúlase que el "Santiago" haya llegado a Vita esta mañana y que hoy mismo continúe el viaje para nuestro puerto.

EN SAGUA Y CAIBARIEN

18) A estos puertos han llegado los vapores "Campeche" y "La Fe" sin novedad y sin que se registrase ninguna alteración en la vida ordinaria de esas capitales al salir los buques.

EL "ANTINOGENES MENENDEZ"

19) Esta mañana ha comenzado su aprovisionamiento de agua, carbón y víveres el vapor "Antinógenes Menéndez", que está al servicio del gobierno como transporte, y que saldrá a la mayor brevedad con tropas, pertrechos y ganado.

VISITA AL "DIXIE"

20) El Secretario de la legación americana Mc. Schole; el Agregado Militar, Mr. Whitmeyer, y otro personal de la Legación, verificaron esta mañana la visita de rigor al transporte de guerra de su nación "Dixie", surto en puerto.

21) Fueron saludados con las salvas de ordenanza.

22) Al escucharse los cañonazos, se produjo gran agitación en el público estacionado en la Plaza de Armas y litorales pues muchos creyeron se trataba de la llegada del otro transporte que se espera acudiendo gran número de aquellos a la explanada de Caballería.

MUERTE DE UN JEFE ALZADO Y DISPERSION DE SU PARTIDA

(Por telégrafo)
Artemisa, Febrero 19.

23) Fuerzas del Ejército al mando de los tenientes Arán y Villar, tuvieron fuego en la finca "Corojal", de este término con los alzados del coronel Ramón Hernández, alcalde de este pueblo, levantado en armas contra el Gobierno desde hace días.

24) Ante la brava acometida de las tropas leales, los alzados huyeron abandonando, caballos, equipos y armas, que fueron traídos a esta población.

25) Me informan que de nuevo han sostenido fuego, siendo dispersados y rumorándose con insistencia la muerte del jefe de la partida, coronel Hernández y que ha resultado herido Felipe Falcón que fué jefe de policía de esta localidad.
Corresponsal

NUEVAS PRESENTACIONES

(Por telégrafo)
Lajas, Febrero 19

26) Esta mañana se presentaron los alzados José Ramón y Nerey y Osorio Castellón y Jorge, ambos pertenecientes a la disuelta partida de Andrés Pino.
Corresponsal

LA ZAFRA MARCHA

Central "Dos Rosas", Febrero 19

27) Hasta hoy reina una completa tranquilidad en este Central y en sus contornos, no habiendo temores de ningún movimiento contra el Gobierno.

28) La zafra continúa sin novedad.
R. Barrinat, Corresponsal

EL CORONEL BETANCOURT

29) Esta mañana llegó de las Villas el Coronel Matías Betancourt quien dió cuenta al señor Presidente de la República de varios asuntos relacionados con los sucesos de aquella ciudad.

30) El coronel Betancourt nos dijo que él era el jefe militar de Santa Clara, que había actuado en las hermosas operaciones llevadas a cabo por los coroneles Consuegra y Collazo; que tiene completo optimismo en que el gobierno sofocará este brote de revolución.

31) Agregó que ya las partidas que allí existen están dispersadas.

32) Y finalmente nos dijo que él embarcaba ahora para Oriente, donde asumiría la jefatura militar, y dada la campaña que por mar y tierra se hará, harán desalojar a los rebeldes que en la capital de Santiago de Cuba se hallan, pues todas las demas poblaciones están en poder del gobierno.

33) Estas exposiciones del coronel Betancourt comprueban la información que en otro lugar de este periódico damos a conocer a nuestros lectores.

EL REPRESENTANTE MULKAY

34) También el señor José Mulkay ha regresado de Santa Clara, visitando al general Menocal.

EL MINISTRO AMERICANO

35) El señor Ministro de los Estados Unidos trató con el señor Presidente de la República de importantes asuntos relacionados con los actuales sucesos.

36) A su salida de Palacio, dijo a los repórters que la Legación Americana daría detalles de una nota recibida a los representantes de la prensa.

LEGACION DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

LL17-17-1-19/02

1) SE ME AUTORIZA POR EL GOBIERNO DE MI NACION PARA DAR A LA PUBLICIDAD LAS SIGUIENTES MANIFESTACIONES:

2) "APENAS SE HACE NECESARIO CONSIGNAR QUE LOS ACONTECIMIENTOS DE LA SEMANA ÚLTIMA RELACIONADA CON LA INSURRECCIÓN CONTRA EL GOBIERNO DE CUBA HAN SIDO OBJETO DE LA MÁS ESTRECHA OBSERVACIÓN DE PARTE DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS, EL QUE, HABIENDO DEFINIDO EN DECLARACIONES ANTERIORES SU ACTITUD, RESPECTO DE LA CONFIANZA Y APOYO QUE PRESTA A LOS GOBIERNOS CONSTITUCIONALES Y DE LA POLÍTICA QUE HA ADOPTADO HACIA LAS PERTURBACIONES DE LA PAZ POR MEDIO DE EMPRESAS REVOLUCIONARIAS, DESEA OTRA VEZ INFORMAR AL PUEBLO DE CUBA SU ACTITUD FRENTE A LOS ACTUALES SUCESOS A SABER:
PRIMERO.- EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS APOYA Y SOSTIENE AL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE CUBA

3) SEGUNDO.- LA ACTUAL INSURRECCIÓN ARMADA CONTRA EL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE CUBA SE CONSIDERA POR EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS COMO UN ACTO ILEGAL Y ANTICONSTITUCIONAL QUE NO TOLERARÁ

4) TERCERO.- A LOS JEFES DE LA REVUELTA SE LES HARÁ RESPONSABLES DE LOS DAÑOS PERSONALES QUE SUFRAN LOS EXTRANJEROS Y ASÍ MISMO DE LA DESTRUCCIÓN DE LA PROPIEDAD EXTRANJERA

5) CUARTO:- EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS ESTUDIARÁ DETENIDAMENTE LA ACTITUD QUE DEBA ADOPTAR RESPECTO DE AQUELLAS PERSONAS RELACIONADAS CON O QUE TOMEN PARTICIPACIÓN EN LA ACTUAL PERTURBACIÓN DE LA PAZ EN LA REPÚBLICA DE CUBA

WILIAM E. GONZALEZ

6) Ministro de los Estados Unidos de América

IMPORTANTE MENSAJE DEL PRESIDENTE MENOCAL AL "NEW YORK HERALD"

LL17-18-1-19/02

ESTE DOCUMENTO HA PRODUCIDO MAGNÍFICO EFECTO EN LA OPINIÓN PÚBLICA

EL PRIMER MAGISTRADO CUBANO DA PLENAS GARANTIAS Y SEGURIDADES A LAS VIDAS E INTERESES DE LOS EXTRANJEROS

1) New York, Febrero 19. En lugar preferente de sus columnas inserta hoy el periódico de esta ciudad "The New York Herald", un mensaje, que por conducto del Secretario de la Presidencia señor Rafael Montoro, le ha enviado al Presidente de la República cubana, el ilustre General Mario G. Menocal.

2) Es un documento muy bien redactado en el que, después de relatar el primer magistrado cubano las causas que han originado el actual movimiento sedicioso que ha estallado en la gran Antilla, consigna lo siguiente:

3) "El Gobierno hoy en día domina completamente la situación. No hay en total cincuenta hombres alzados en las provincias de Habana, Pinar del Río y Matanzas, pues donde únicamente prepararon los planes de los insurgentes fué en las ciudades de Camagüey y Santiago de Cuba.

4) Dentro de una semana, a más tardar, quedará restablecida la comunicación con toda la Isla y el Gobierno garantiza y concede plena y absoluta seguridad y protección a todos los ciudadanos ya sean liberales o conservadores que no hayan tomado parte activa en el alzamiento armado.

5) El Gobierno de Cuba ha adoptado las medidas correspondientes para proteger por igual a los nativos y extranjeros.

6) Este mensaje ha producido muy buen efecto en todos los círculos.

SE HA DECRETADO LA PRISION DE JOSE MIGUEL

LL7-19-1-20/02

TAMBIEN SE DECRETO LA DE DAMASO PASALODOS, DOMINGO MACIAS Y OTROS DE MENOR SIGNIFICACION. EL GENERAL ASBERT HA SIDO INSTRUIDO DE CARGO SEGUN SE ASEGURA

BALDOMERO, AGOMPAÑADO DE TRES HOMBRE, HUYE INCESANTEMENTE.- OFICIALES EXPULSADOS

EL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DICTARA UNA PROCLAMA.- EN PLACETAS REINA LA TRANQUILIDAD Y EL CORONEL PUJOL NO TIENE QUE LAMENTAR UNA SOLA DEFECCIÓN EN SUS DISCIPLINADAS Y VALEROSAS TROPAS. - ELIO ALVAREZ SE PRESENTO

1) A la una y media de esta madrugada, y a pesar del mutismo en que se hallan encerrdos, tanto los funcionarios que integran el Juzgado Especial como los de la Policía Secreta, pudimos enterarnos de que el señor José Llanusa le había sido enviada por el Magistrado señor Balbino González, Juez que instruye la causa seguida por conspiración, una comunicación en la que se le ordena, que a la mayor brevedad posible se proceda a la busca y captura y remisión a la Cárcel de esta ciudad del General José Miguel Gómez ex Presidente de la República de Cuba y actualmente alzado en armas contra el Gobierno constituido así como a la del señor Dámaso Pasalodos, del doctor Domingo Macías, de Francisco Sánchez, de Pastor Feliu y de un individuo del que sólo se sabe se nombra Victor.

VOLVIO EL "PATRIA"

2) Ayer tarde, después de las cinco, arribó a la Habana el buque escuela "Patria", que salió el viernes, llevando a varias personas conocidas de nuestra capital, entre ellas los hermanos del Presidente de la República, señores Fausto y Pablo Menocal.

3) La llegada del "Patria", produjo general sorpresa pues no se tenía de ello conocimiento y se le vió rumbo a Oriente.

4) Por los informes que hemos podido obtener el buque escuela fué a Puerto Padre.

5) Cuando entró ayer tarde, venía el "Patria" en zafarrancho de combate, con las dotaciones de artillería de cada pieza en sus puertos.

6) Pasajero del buque escuela era el señor José Menocal, hijo del doctor Menocal, Secretario de Sanidad que embarcó en el "Patria" en el viaje anterior.

7) Poco después de llegar el "Patria" vino a tierra su comandante dirigiéndose a Palacio, donde regresó a poco trayendo un pliego, supónese que de órdenes.

EL "BAIRE"

8) Al mediodia atracó al muelle de Caballería el cañonero "Baire", que se suponía tomara armas y pertrechos pero horas después de estar atracado, desatracó y se fondeó en bahía.

9) Al desatracar, estuvo el "Baire" a punto de chocar con la lancha de la Sanidad Marítima, que estaba amarrada en la Pila de Neptuno, y que se salvó merced a la prontitud con que sus tripulantes la sacaron de dicho lugar.

10) Por los informes que logramos obtener, sabemos que el "Baire" subirá hoy al dique para limpiar sus fondos, por ser muy precisa esta operación y probablemente el viaje que habría de dar lo verificará el "Patria".

EL ANTINOGENES MENENDEZ

11) Terminadas sus operaciones de descarga, quedó fondeado en bahía en espera de órdenes el "Antinógenes Menéndez", buque de la Empresa Naviera, puesto al servicio del Gobierno, como transporte.

EL GOBIERNO CUBANO AGRADECE Y ESTIMA, EN LO MUCHO QUE VALE Y SIGNIFICA, LA NOTA AMERICANA DE AYER

LL17-20-2-20/02

LA REPUBLICA SE SALVA CON ESA LEVANTADA ACTITUD DE LA CASA BLANCA

1) Señor Ministro:

2) He tenido el honor y la satisfacción de recibir de manos del honorable señor Presidente de la República, el memorándum que esta mañana puso V. E. en su manos cumpliendo instrucciones del gobierno de los Estados Unidos.

3) Huelga que en nombre del señor Presidente ratifique la impresión de su satisfacción y agradecimiento que el mismo, en la mañana de hoy, hizo presente a V. E.

4) Y puedo y debo asegurarle que el Gobierno y todo el pueblo de Cuba aprecían en todo lo que vale esas pruebas concluyentes y terminantes que le ofrece en esta ocasión el Gobierno de los Estados Unidos, de su amistad a Cuba, y el celo con que se interesa en su presente y porvenir, haciendo declaraciones que son de suprema importancia para la causa del orden y de la paz de Cuba, no sólo en los presentes momentos, sino también en lo sucesivo.

5) Hoy, por una vez más aprecia el pueblo de Cuba y toda la América el valor inmenso de la amistad de los Estados Unidos, para el bienestar y progreso de nuestro pueblo a la sombra de las instituciones republicanas y para lección de los que quieren, con procedimientos de fuerza o sedición perturbar la serenidad de las grandes instituciones.

6) Aprovecho esta oportunidad para reiterar a V. E. El testimonio de mi más alta y distinguida consideración.
PABLO DESVERNINE

7) Secretario de Estado.

EDITORIAL

LA ULTIMA CONVULSION

LL17-21-2-20/02

1) Cuando examinado el proceso de la actual convulsión expusimos ha poco nuestra creencia de que ésta había fracasado por completo, no sospechábamos que ese fracaso alcanzaría las proporciones de que lo ha revestido la última nota del gobierno de Washington.

2) Esa nota, que es la sentencia de muerte de la actual convulsión, a la vez que echa por tierra los planes del grupo sedicioso que ahora ha perturbado la paz pública sienta el precedente de que en Cuba no serán posibles, porque no tendrán razón de ser, nuevas convulsiones tendientes a la conquista del poder político.

3) En más de una ocasión expusimos que la política del Presidente Wilson con respecto a los asuntos hispanoamericanos distaba mucho de parecerse a la política seguida a ese respecto por su antecesor, Wilson, al declararse contrario al reconocimiento de gobiernos surgidos de la fuerza o la violencia, asestó un golpe de muerte al convulsionismo hispanoamericano, cuyas manifestacioens no tienen otro objeto que la conquista del poder por medio de algaradas, sediciones y cuartelazos.

4) Fallaron en sus cálculos los que creyeron que Wilson no habría de observar con respecto a Cuba la misma inflexible conducta que ha propuesto observar con las demás naciones de Hispano América.

5) ¿Cómo había de imitar ahora el Presidente Wilson la conducta seguida en 1906 por su antecesor, cuando pudiendo haber evitado el desarrollo de la anarquía mexicana no lo hizo ante la consideración de que el gobierno de Huerta había surgido de un acto de fuerza contra el gobierno legalmente establecido en México?

6) En el caso concreto que nos ocupa la actitud del Presidente Wilson ha sido aún más enérgica y decisiva.

7) De un modo categórico, rotundo y terminante el gobierno de Washington declara que apoya y sostiene al gobierno constitucional de la República de Cuba; que considera como un acto ilegal y anticonstitucional, que no tolerará, la actual insurrección contra ese gobierno; que hará responsables a los jefes de la revuelta de los daños que sufran los extranjeros en sus personas y propiedades y que estudiará detenidamente la actitud que deba adoptar con respecto de aquellas personas directas o indirectamente relacionadas con la actual perturbación de la paz.

8) ¿Qué finalidad, como no sea la de agravar aún más la situación de las personas comprometidas en este movimiento sedicioso, puede tener la actual convulsión después de conocidas las terminantes declaraciones del gobierno de Washigton?

9) Con esas declaraciones los Estados Unidos han prestado a Cuba un servicio más importante aún que el le prestaron al intervenir para poner término a nuestra lucha por la independencia.

10) Entonces apresuraron la resolución del proceso constitutivo de la nacionalidad cubana, generosamente nos dieron la libertad política y adoptaron las precauciones que estimaron necesarias para dotarnos de un gobierno adecuado a la protección de los intereses, las vidas y la libertad individual de todos cuantos aquí convivimos, precauciones que en el ánimo de muchos dejaron la impresión de que los Estados Unidos abrigaban ulteriores propósitos con respecto a Cuba.

11) Ahora acaban de hacer efectivas sus promesas de que en sus relaciones con Cuba no les guía otro propósito que el de garantizar la existencia de un gobierno legalmente constituído, quitando así toda razón de ser a los movimientos sediciosos sin otra finalidad que la conquista del poder por medio de la fuerza y la violencia.

12) Los agitadores políticos que preconizaban la violencia como recurso electoral, pregonando las excelencias del derecho a sublevarse, envenenando a las masas con prédicas sediciosas e incitando al pueblo a la rebelión, han sido desahuciados por el Presidente Wilson.

13) En Cuba no será posible la existencia de gobiernos que no emanen de la voluntad popular legalmente expresada en los comicios.

14) Estamos en presencia de la última convulsión.

SERA RECUPERADA LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CUBA

LL17-22-1-22/02

NO PODRA RESISTIR NI CUARENTA Y OCHO HORAS EL EMPUJE DE LAS FUERZAS LEALES SEGUN ASEGURA EL GENERAL CEBRECO.- EN CAMAGUEY JOSE MIGUEL Y SUS PARCIALES ENGAÑARON DESCARADAMENTE AL PUEBLO. ASEGURARON QUE ZAYAS ESTABA EN LA PRESIDENCIA Y QUE EL PAIS ENTERO LES ESPERABA CON ANSIA. PERTRECHOS AL INTERIOR -PROPAGANDISTAS SEDICIOSOS

ENTRE JOSE MIGUEL Y QUIÑONES SURGEN SERIAS DESAVENENCIAS

1) Serían próximamente las once y media de la noche, cuando descendía las escaleras de Palacio el general Cebreco.

2) Uno de nuestros repórters le abordó, y el general nos dijo, que se había entrevistado con el señor Presidente de la República, a quien le dió cuenta de haber cumplido su cometido, distribuyendo armas y parque, entre los numerosos elementos veteranistas y demás gentes de confianza que residen en Oriente, desde Baracoa hasta Chaparra.

3) Agregó el señor Cebreco, que el general Menocal tiene tan bien distribuídas las fuerzas que en seguida que disponga se ataque a Santiago -único lugar que se halla en poder de los alzados, él- el general Cebreco- garantiza que aquella plaza en dos días, queda evacuada.

4) Y finalmente, nos manifestó el aludido señor Cebreco que, en toda la provincia oriental hay montadas distintas guerrillas, compuestas de personas adictas en un todo al Gobierno.
EL DESCARO, LLEVADO AL COLMO

5) Anoche hemos conocido en palacio algunas noticias relacionadas con las cosas que en Camagüey hicieron los rebeldes el día que dieron el cuartelazo.

6) La persona que nos enteró de dichos asuntos, hubo de manifestarnos que Quiñones y Solano, obligaban a los chauffeurs carreros y demás conductores de vehículos que transitaban por la carretera, así como a los dependientes de casas de comercio y a los pobres campesinos, a incorporarse a sus filas, so pena de fusilarles, si no acataban aquellas bravatas.

7) Se nos dijo además, que en seguida que llegó Miguel Mariano a las filas se proclamó teniente coronel de Estado Mayor y a la vez nombró comandante de esa plana a un joven de apellido Dieva.

8) Y para colmo de los colmos, se nos aseguró que allí se imprimían periódicos haciendo creer que procedían de la Habana, donde se insertaba la noticia de que el general Menocal estaba prisionero en la Cabaña, y que Zayas, había ocupado la silla presidencial, y que sólo se esperaba la invasión del general Gómez para festejar la toma de posesión de Zayas.

NUEVOS SUPERVISORES

9) El señor Presidente de la República, firmó ayer los siguientes decretos:

10) Nombrando al sargento Patrico Ojeda, en lugar de Francisco Ojeda, supervisor de Batabanó.

11) Nombrando al cabo José R. Valdés, supervisor del término de Cabezas; nombrando al segundo teniente Felipe M. Domínguez, delegado de la Secretaría de Gobernación en Unión de

Reyes; disponiendo que el primer teniente del Ejército, Alberto Ruiz, cese en sus funciones como delegado de la Secretaría de Gobernación en San Antonio de los Baños y nombrando para ese cargo, al sargento Rafael Valdés.

12) Nombrando al doctor Arturo Bosque y Torralbas, farmacéutico auxiliar del Servicio de Sanidad de la Marina de Guerra; disponiendo que puedan disfrutar del plus de campaña desde el día 17 de los corrientes, los oficiales y alistados de la Marina de Guerra, en la siguiente forma: los oficiales, el veinte por ciento de los haberes que tienen señalados en el presupuesto y los alistados el treinta por 100.

EL COMITE LIBERAL PARLAMENTARIO DE LA CAMARA SE CONSTITUYE EN SESION PERMANENTE

LL17-23-1-22/02

NO HA PODIDO SABERSE LO QUE SE TRATÓ EN LA REUNIÓN QUE DURÓ CERCA DE UNA HORA

1) Ayer, después de pasarse la lista de rigor, a sabiendas de que no había quórum, se reunió en el salón de la Presidencia el Comité Parlamentario Liberal presidido por el Sr. Juan Gualberto Gómez.

2) A pesar de nuestras investigaciones no logramos averiguar el objeto de la reunión. Sí supimos que en ella, como en la reunión anterior, volvería a tratarse de los asuntos de actualidad.

3)Como la junta tenía el carácter de secreta, se tomaron todas las precauciones para evitar que personas ajenas al Comité Parlamentario pudieran enterarse de las deliberaciones.

4) La reunión no fué muy larga; una hora escasa. Los representantes que concurrieron no pasaban de veinte.

5) Interrogamos al Sr. Juan Gualberto Gómez, y nos dijo que sólo había habido un cambio de impresiones; que el Comité se había constituído en sesión permanente y que no había acuerdo alguno que dar a la prensa.

6) Todos los representantes se mostraron muy reservados, eludiendo hablar sobre los asuntos políticos.

7) Posteriormente hemos logrado averiguar, por los pasos que se están dando a consecuencia de los trabajos realizados en el Comité, que se van a celebrar conferencias con significados personajes políticos para conocer sus intenciones y en vista de ellas, buscar una "solución cubana", al actual estado de cosas.

EDITORIAL

24 DE FEBRERO

LL17-24-2-24/02

1) La patria conmemora hoy uno de sus días más solemnes: el día de Baire.

2) Fué un puñado de próceres de nuestra edad heróica, los que juntos a la sombra de un árbol austero dieran a los vientos con voz desgarradora y vibrante el grito de "Cuba Libre", que ya conocía el eco de nuestros montes y que ya murmurara la brisa de nuestros valles. Aquel grito que inflamó los corazones, hinchó las gargantas y palpitó en las sienes de media docena de exaltados, corrió como el rayo por las florestas y los maniguales, repercutió en la ciudad y en la sierra, vibró en la paz del bohío, encalmó el bullicio de la sociedad, y dijo a todos los buenos el deber en que vivían de ofrendar sus vidas y sus haciendas en pro de aquella patria libre, vislumbrada entre alburas de pureza y enrojecimiento de sacrificio.

3) Al grito de "CUBA LIBRE!" todos los espíritus se elevaron a Dios, todas las voluntades se aunaron, y todas las voces se tradujeron en extridencias de clarines y en sonoridades de atambores: la manigua se hizo patria, y las almas se hicieron luz; los corazones amasaron con su sangre una bandera, y con ella en lo alto dijeron al mundo que se había ganado un pueblo para la humanidad, para la igualdad y para la libertad; para el derecho sin mengua, para la justicia sin mácula, y para la paz una e inalterable.

4) Desde Baire hasta Santiago, han pasado tres años. En esos tres años la sangre cubana regó gota a gota la tierra que maternal nos sustenta, y que, fecunda y pródiga, nos enriquece. En estos tres años de indomables altiveces, de animosos arrestos y de martirios ingnorados, se hizo realidad el ideal, se estudió una Constitución y se constituyó una República... Y todos juramos con la mano sobre el corazón y la mente en Dios, amarla, defenderla y engrandecerla... Esto, fué ayer.

5) Hoy, al conmemorar esta fecha, esta alba roja de Baire, una niebla de tristeza turba la visión blanca de la patria: los que juraron honrarla, la han escarnecido; los que juraron defenderla, hacen armas contra su bandera y amenazan su vida; y como si esto fuera poco, hombres en los que el patriotismo vivió animoso y altivo a través del tiempo y de la desgracia, oyendo el consejo falaz de los mercaderes de la extrangería, van en jornada de delincuencia a pedir a la gran nación americana que arranque de nuestro corazó el sentimiento de patria, y de nuestro suelo la bandera republicana, condenando al pueblo brioso y sano de cuba libre, a nueva tutoría o a vergonzosa servidumbre.

6) Esto, no puede ser, La América de Wilson fía en la Cuba, de Menocal, y vé como sin menoscabo del honor y de la justicia sabremos apaciguar nuestros campos, proteger nuestra industrias, aumentar nuestro comercio y ganar fama y consideraciones en el concepto mundial, que con justicia nos juzga dignos de la libertd y capaces de defenderla.

7) Gracias al tacto y severidad de la nación americana; gracias a la buena fama de que en aquel pueblo honrado goza el general Menocal; gracias a su prudencia y a la lealtad del pueblo de Cuba, y gracias a la injusticia que desacredita la causa que hoy es trastorno y vergüenza de la nación; gracias a todo esto tenemos aún patria y bandera: la patria cubana en toda su integridad y soberanía, y la bandera que fulguró a los cuatro vientos en la alba roja de Baire, alta, airosa y sin mácula, como flor de ideal inmaterial e intangible.

8) Conmemoremos el grito de Baire elevando los corazones, y jurando con el alma en Dios y a la diestra en la bandera, amarla, honrarla y engrandecerla, a través del tiempo y a despecho de toda inesperada vicisitud.

CAMAGÜEY EN PODER DE LAS FUERZAS ADICTAS AL GOBIERNO

LL17-25-1-24/02

EL GUERRILLERO SANCHEZ DEL PORTAL, HERIDO GRAVEMENTE

EN LA LOMA DEL GRILLO SE HA LIBRADO UN ENCUENTRO, SUFRIENDO LAS PARTIDAS DE GERARDO MACHADO Y SANCHEZ DEL PORTAL UNA APLASTANTE DERROTA. EL COMBATE DURO TRES CUARTOS DE HORA Y AUNQUE LOS REBELDES ESTABAN EMBOSCADOS, LAS FUERZAS DEL GOBIERNO HAN SUFRIDO POCAS BAJAS

EL ALZADO SANCHEZ DEL PORTAL RECIBIO UNA HERIDA GRAVE EN EL COSTADO

LOS REBELDES HAN SUFRIDO LAS SIGUIENTES BAJAS: 118 HERIDOS Y 15 MUERTOS. LAS FUERZAS LEALES: 7 HERIDOS Y UN MUERTO. ESTE COMBATE PUEDE DARSE COMO DECISIVO, PUES LOS REBELDES HUYEN A LA DESBANDADA, SIN MUNICIONES Y COMPLETAMENTE DESCONCERTADOS

EL GOLPE QUE PREPARABAN LOS ALZADOS ERA ANIQUILAR LAS FUERZAS DEL COMANDANTE LIMA Y TOMAR A SANTA CLARA

(Por telégrafo)

Santa Clara, Febrero 25; las 3 a.m.
LA LUCHA, Habana

1) La noticia que transmití anoche a esa dando cuenta de haberse librado un gran combate en la Loma del Grillo, entre las partidas que capitanean el ex-Secretario de Gobernación del Gabinete de José Miguel, general Gerardo Machado y el guerrillero Pedro Sánchez del Portal, se ha confirmado, pues ansioso de conocer la verdad he entrevistado a varios oficiales que tomaron parte en ese encuentro y todos ellos me hacen el relato del encuentro en la forma que paso a relatar:

UNA CONFIDENCIA

2) El comandante Lima tuvo la confidencia de que alguos jefes de los alzados que merodean por aquellos alrededores se estaban reconcentrando en la Loma del Grillo, con el propósito de reunir fuerzas en número mayor de las que dispone el comandante Lima, al objeto de caer sobre éste y aniquilarlos para atacar y tomar la provincia de Santa Clara; pero el comandante Lima, que es un hombre que en los momentos difíciles sabe tener ecuanimidad y que cuenta con el apoyo decidido de toda la fuerza a su mando, desde el primer oficial hasta el último soldado, se dipuso hacer fraguar el plan de los alzados, preparando toda la fuerza y lanzándose en el acto a buscarlos en el lugar donde le aseguraban se venían reconcentrando los rebeldes desde el día 17.

UNA EMBOSCADA

3) Los alzados que se sabe estaban mandados además de los jefes ya citados, por el Ldo. Roberto Méndez P(ileg), habían preparado una emboscada para hacer caer en ella a las fuerzas leales al gobierno,y es realmente peligroso que en el ataque violento que se inició al enfrentarse ambas fuerzas, no fuera mayor el número de soldados leales los que cayeron víctimas del fuego de los rebeldes.

EL ENCUENTRO

4) El comandante Lima, al darse cuenta de la emboscada por el fuego que se inició entre los exploradores y los alzados emboscados, dispuso una salvadora maniobra, replegando sus fuerzas en forma habilísima para lograr acorralar a los rebeldes entre dos fuegos.

5) El combate se inició, batiéndose Lima y los suyos con arrojo y valentía tal, que a los tres cuartos de hora de iniciado el fuego los rebeldes huían a la desbandada, siendo perseguidos por los leales que les causaron bajas numerosísimas, ocupándoles caballos, armas e infinidad de cosas más.

SÁNCHEZ DEL PORTAL, HERIDO GRAVE

6) Entre las bajas hechas a los rebeldes por las fuerzas leales se cuenta la del guerrillero Pedro Sánchez del Portal, ex-candidato al Gobierno Provisional de Santa Clara y hombre que cuando la guerra de independencia formó una guerrilla para combatir a los mambises. Este hombre funesto y mal patriota es uno de los que actualmente pretende acabar con la república, perturbando la tranquilidad del país.

LAS BAJAS DE LOS ALZADOS

7) [ilegible] el momento en que telegrafió se sabe que las fuerzas leales han logrado hacer a los alzados las siguientes bajas: ciento diez y ocho heridos y quince muertos.

LAS DE LOS LEALES

8) Los soldados leales han tenido que lamentar tres heridos graves, cuatro con lesiones de menor importancia y un muerto que recibió un balazo en el estómago al caer en la emboscada que tenían preparada los rebeldes.

9) Como que las fuerzas exploradoras eran, como supondrá el lector, bastante escasas, el grueso de la columna no fue víctima de los disparos primeros, y por lo tanto la mayoría de los heridos leales de este encuentro son todos soldados de las citadas avanzadas.

MAS HERIDOS Y MUERTOS

10) Noticias posteriores que se han recibido en Santa Clara permiten asegurar que las bajas de los alzados ascienden a mayor cantidad, pues en el reconocimiento que están practicando los soldados de Lima en el lugar del combate, se han encontrado varios rastros de sangre, que se pierden en el monte.

11) Esto hace suponer que los rebeldes se han internado por aquellas lomas para curar a sus heridos y huir a la vez de la enérgica persecución de que han sido objeto por parte de las fuerzas del gobierno.

A LA DESBANDADA

12) Fué tal la acometividad de los soldados de Lima, que los alzados huyen a la desbandada, con tal rapidez y en tal forma, que puede estimarse como decisiva, pues van sin armas y sin pertrechos y han dejado en el campo sombreros, capas, caballos y parque.
Se sabe que van desconcertados.

REGOCIJO EN SANTA CLARA

13) Las noticias de este encuentro llegadas a Santa Clara, han producido gran regocijo en toda la población, no sólo porque una vez más se ha puesto de manifiesto la incapacidad de los alzados para hacer frente a las fuerzas leales, si que también la victoria obtenida que asegura de manera decisiva el aplastamiento sedicioso en aquella provincia.

14) El pueblo esta engalanado, esperando ansioso el momento de la toma de posesión del Gobernador Carrillo, que será a las diez de la mañana de hoy.

AMENAZA DE LOS REBELDES

15) Aunque los rebeldes han amenazado con impedir la toma de posesión del Gobernador Carrillo, y a ese objeto estaban concentrando sus fuerzas en la Loma del Grillo, aquí nadie dá crédito a esa amenaza y todo el mundo está en la calle, dispuesto a contribuir con su presencia al mayor esplendor de la toma de posesión.

PRECAUCIONES

16) No obstante, las fuerzas que guarnecen la población han fortificado las afueras del pueblo y están preparados para cualquier evento.

EL LABORANTISMO LIBERAL

17) Los liberales han echado a correr la bola de que ellos impedirán de cualquier manera la toma de posesión.

CORTES PERSIGUE UNA PARTIDA

18) Las fuerzas de Cortés persiguen tenazmente una partida que merodeaba por estos alrededores, pero como esa partida la forman escaso número de hombres, huyen a todo correr.

19) Esas fuerzas leales, que las manda el teniente de milicias señor Ramón Cortés, han logrado dar alcance a varios rebeldes en el poblado de Viñes, haciéndole heridos a prisioneros.

20) En ese encuentro las fuerzas leales han sufrido la baja consiguiente: el capitán del Ejército Libertador, Carlos Pérez, que recibió un balazo en una pierna. Se lo ha trasladado a Caibarién para su curación.

21) Pérez es un hombre valeroso que en la guerra de la independencia sirvió de práctico al general Carrillo y actualmente opera también como práctico con las fuerzas del gobierno.

QUIEN SERA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO

22) A pesar de que un colega habanero asegura que el Presidente del Consejo será el coronel Valle, puedo asegurar que será electo para ese cargo el señor Mario Pando Noriega, que es el que tiene mayores probabilidades hasta el presente.

CORRESPONSAL EN CAMPAÑA

23) UN ENVIADO ESPECIAL DEL "THE CHICAGO DAILY NEWS" PRESENCIA LAS OPERACIONES

(Por telégrafo). Santa Clara, Febrero 23

24) Encuéntrase en esta ciudad Innins B. Wood, enviado especiald el período "The Chicago Daily News", que viene a observar las operaciones militares para informar a su periódico. Las autoridades le prestan toda clase de facilidades. Ha visitdo ya las fuerzas, trincheras y

alambradas que se han puesto rodeando toda la ciudad, como muestra de precaución y muéstrase complacido. Corresponsal en campaña.

CAÑA QUEMADA

Torriente, Febrero 24.

25) Ayer se quemaron en la colonia Pumariega y Chacón, cerca de un millón de arrobas de caña, quemándose una casa en el último lugar, sin que hubiera que lamentar desgracias personales.

26) El hecho se cree sea casual.

LA MILICIA

27) Reina completa tranquilidad. Ya está organizándose en ésta la milicia, al frente de la cual irán José Rodríguez y A. Espinosa, el segundo licenciado de la extinguida guardia rural.
Especial.

COLLAZO BATIENDO A LOS ALZADOS

28) El coronel Collazo recorrió ayer los ingenios Mango y Mongo, de Caguabos encontrando cerca de Jíbaro a una partida de alzados a quienes batió y sigue el rastro.

29) Los milicianos van al mando del coronel Lasa.

30) Los soldados, al cruzar por frente a Palacio, dan vivas a Menocal y a la República.

31) El general Menocal, rodeado de varias personas, desde el balcón, presencia el desfile.

MATIAS DUQUE PIDE PROTECCION PARA LOS HERIDOS

32) El doctor Matías Duque, que se encuentra alzado con las fuerzas de José Miguel, al ser atacado por las fuerzas de Collazo, dejó a éste un papel pidiéndole protección para los alzados heridos que tuvieron que abandonar en la huída.

MATIAS BETANCOURT SALIO DE MANZANILLO

33) El coronel Matías Betancourt salió ayer de Manzanillo con dirección a Oriente.

34) Este Jefe militar lleva instrucciones del Gobierno de apoderarse de la plaza de Santiago de Cuba, en poder del teniente Rigoberto.

35) Tanto el coronel Betancourt como el teniente Wilfredo Díaz, piden al Gobierno armas y municiones para formar las milicias en aquellos lugares, por conservadores que están ansiosos de batir a los alzados.

EL SR. MASFERRER

36) Holguín, Febrero 25
Se encuentra en esta ciudad, desde antier nuestro amigo el señor Antonio Masferrer, a quien enviamos nuestro saludo.

LA POLICIA MUNICIPAL

37) Holguín, Febrero 25
Como medida de orden público ha sido acuartelada la policía municipal, siendo sustituida en sus funciones por tropas del ejército.

38) Varios hombres armados han cometido robos de ganado en las fincas de los señores Francisco Fernández Rondán y Martín Sánchez.

39) Personal sustituido
Holguín, Febrero 25.
Los telegrafistas y telefonistas de esta ciudad han sido sustituídos por personal que ha traido el capitán Ortiz.

SOLO PODRAN PERMANECER EN LAS CASAS DE SOCORRO AQUELLAS PERSONAS QUE REQUIERAN EL SERVICIO DE LAS MISMAS

40) El Jefe de los Servicios Sanitarios Municipales ha pasado una circular a todas sus dependencias y especialmente a los facultativos de guardia en las casas de socorro, en la que notifica prohibir terminantemente la permanencia de todas aquellas personas que ajenas a esos departamentos y sin necesidad de prestarse algún servico, permanezcan en dichos centros, entorpeciendo la buena marcha de los mismos.

41) Es tan rigurosa la orden que para su cumplimiento ha tenido a bien dictar el doctor Serapio Rocamora, que en ellas hace constar igualmente a aquellos empleados que habiendo cambiado en sus guardias no deberán tampoco, salvo causas imprevistas, permanecer en los centros benéficos que sólo son para el servicio del Municipio.

42) Esta medida deberá tener el beneplácito general, por cuanto es indiscutible, que los grupos de personas desocupadas que en ellos se estacionaban sólo con el objeto de dar lata, distraen la atención del personal de guardia, entorpeciendo asimismo, para el cruce de emergencia de los lesionados que constantemente llegan. Esa era la causa de que nosotros nos fijáramos la limpieza que existe de poco tiempo acá en los distintos centros de socorro.

LOS REBELDES HAN HUIDO ANTE LA FUERTE ACOMETIDA DE PUJOL INTERNANDOSE EN EL CAMPO. SE LES PERSIGUE DE CERCA Y SE ESPERAN NUMEROSAS BAJAS

LL17-26-1-24/02

1) Esta mañana se han recibido noticias en Palacio, asegurando que las fuerzas que manda el coronel Eduardo Pujol que avanzaban con dirección a Camagüey, se han posesionado de esta ciudad, después de una ligera escaramuza sostenida con los rebeldes que manda Gustavo Caballero.

2) Apenas iniciado el ataque á la plaza por las fuerzas leales, los alzados huyeron a la desbandada, internándose en el campo, persiguiéndolos tenazmente varios soldados de Pujol que tienen instrucciones de este valeroso jefe militar de batirlos y diezmarlos sin contemplaciones de ninguna especie.

3) El regocijo que se advierte en la población es grande.

4) Se espera que las operaciones que ha de iniciar en seguida el coronel Pujol con el valeroso grupo de soldados que tiene a sus órdenes, logre aplastar brevemente el movimiento sedicioso de Camagüey, acabando con los rebeldes.

5) Las fuerzas del Gobierno han hecho algunos prisioneros, libertando a los que se encontraban detenidos con los rebeldes.

6) No se tienen noticias del Gobernador Sánchez Batista, aunque se supone que ya se encuentre en libertad.

7) Para poder llegar Pujol a Cmagüey, tuvo necesidad de ir poniendo las alcantarillas y puentes que habían destrozado los alzados.

8) De un momento a otro se recibirán en la Habana sensacionales noticias de Camagüey.

A UN CAPITAN ALZADO HECHO PRISIONERO, SE LE OCUPARON 117 PESOS
(Por telégrafo)
Cienfuegos, febrero 21, 8 Y 50 p.m.

9) La acción enérgica y eficaz que han puesto en práctica los soldados leales al Gobierno, está dando un magnífico resultado en Las Villas.

10) Diariamente se presentan alzados que no han podido huir de la tenaz persecución de nuestros valientes y pundonorosos militares y son heridos y dispersados los que aún se mantienen en rebeldía contra el Gobierno constituído.

11) El sargento Marcelino Martínez, destacado en el puesto de Cumanayagua, hizo prisionero a Carlos Molina titulado Capitán de la partida de Sarduy, en un combate efectuado recientemente y en el que obtuvieron un triunfo hermoso, decisivo, las fuerzas del Gobierno.

12) Al prisionero se le ocuparon 117 pesos.

13) Reclamado en causa por rebelión por el juzgado de Cruces, ingresó en el Vivac.

14) Este nuevo golpe recibido por los que se hallan fuera de la justicia y del patriotismo, ha sido una prueba de la pujanza de nuestro ejército par los que aún se hallan fuera de la legalidad. Montero, corresponsal.

ENERGICA CONTESTACION DE WILSON A LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO DE CUBA

LL17-27-1-24/02

EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS ATRIBUIRA CUALQUIER PERTURBACION DE CARACTER ECONOMICO Y LA PERDIDA DE LA ZAFRA A AQUELLOS QUE SE ENCUENTRAN LEVANTADOS EN ARMAS CONTRA EL GOBIERNO CONSTITUIDO

1) He aquí el cablegrama respuesta del Presidente Wilson a la referida Cámara de Comercio:

2) "El Gobierno del los Estados Unidos ya ha definido su actitud respecto de la actual rebelión armada contra el Gobierno Constitucional de Cuba y atribuirá cualquier perturbación de carácter económico y la pérdida de la zafra a aquellos que se encuentran en armas contra el Gobierno Constitucional; y, más aún, no puede entrar en comunicación con los jefes de los que se hallan sublevados mientras éstos estén armados contra el Gobierno Constitucional.
"No podrá tomarse en consideración en las actuales circunstancias ninguna otra cuestión que no sea la del restablecimiento del orden en toda la República por la vuelta de los rebeldes a la obediencia del Gobierno. El gobierno de los Estados Unidos como ya lo ha hecho saber al pueblo de Cuba, sólo apoyará procedimientos constitucionales para el arreglo de las contiendas y empleará todos los medios que estén en su poder como amigo de la República de Cuba para llevar a cabo dicho arreglo, pero mientras esos individuos que se han alzado contra el Gobierno no depongan sus armas, no declaren su fidelidad al gobierno y no envuelvan a sus pacíficas ocupaciones, el gobierno de los Estados Unidos no puede dar otros pasos".

3) En Palacio, donde se envió copia de este cablegrama, nos fue facilitado anoche.

EDITORIAL

EL BROTE CONVULSIVO

LL17-28-2-26/02

1) No obstante la prudentísima reserva que el público y la prensa guardan en las presentes circunstancias, se fantasea de lo lindo alrededor de las causas que han provocado el actual brote convulsivo.

2) Ahora, como antes de las elecciones y posteriormente cuando la indecisiòn de la contienda comicial produjo un estado de honda perturbación y alarma, se suele atribuir con harta ligereza al reeleccionismo la culpa de estas crisis que conmueven a la República cada vez que se efectúan elecciones generales.

3) Es muy cómodo y se presta admirablemente para que muchos se las den de profetas y de espíritus sagazmente previsores, eso de echar a otros la culpa de sucesos en que tanta responsabilidad pudieren caber a los inculpados como a los inculpadores.

4) Pero pecan de inconsecuentes, cuando no de faltar a la verdad a sabiendas de que afirman una falsa premisa, los que se empeñan en atribuir al reeleccionismo estas periódicas manfiestaciones del morbo convulsivo.

5) ¿Por qué, si es el reeleccionismo el generador de estas convulsiones, no se subleva el pueblo contra los profesionales de la política que una vez conquistado un puesto representativo mediante elección popular se hacen reelegir indefinidamente, conceptuando el disfrute de tales representaciones a guisa de un don tan imprescriptible como el derecho divino de que se creían investidos los monarcas absolutos y del cual aún se creen usufructuarios muchos monarcas constitucionales?

6) ¿Por qué gritan y vociferan contra la reelección del primer magistrado de la república, excitando al pueblo a la violencia, pregonando las excelencias del derecho a sublevarse y las ventajas de destruir la propiedad ajena, esas legiones de ciudadanos que a perpetuidad quieren mandar, ser senadores, representantes, gobernadores, consejeros, alcaldes y concejales?

7) Sabido es que toda la actividad de nuestros políticos gira en torno de la conquista de un cargo representativo, de un empleo, de una prebenda, de una sinecura o en último extremo de una "botella" de contenido más o menos substancioso. El político que logra conquistar un cargo representativo, como el que consigue atrapar un empleo, una sinecura, o una prebenda cualquiera, se conceptúa inamovible. A tal punto ha tomado esta creencia carta de naturaleza en nuestras costumbres políticas, que cuando determinadas circunstancias imponen la necesidad de abrir hueco en el encasillado electoral a nuevos candidatos se hace indispensable proporcionar compensaciones a los que han de dejar puestos vacantes. Cuando no se adopta esta precaución o cuando las compensaciones no parecen suficientes a los "sacrificios", surgen formaciones de nuevos grupos políticos y cambios de frente de personajes y personajillos que con la mayor despreocupación saltan de uno a otro campo político.

8) ¿Cómo atribuir al reeleccionismo la culpa de nuestras convulsiones, cuando entre nosotros no hay políticos, cualquiera que sean los matices con que se adornen, que dejen de ser reeleccionistas por lo que respecta a la perpetua conservación de los cargos, empleos o prebendas que lograron conquistar?

9) No es, no, el reeleccionismo la causa originaria de nuestras periódicas convulsiones, ni menos aún la reelección del general Menocal la causa determinante del actual brote convulsivo.

10) Esa causa hay que buscarla en la ambición desatentada con que muchos persiguen la conquista del poder para sus personales lucros: en la facilidad con que individuos insolventes tornáronse en millonarios de la noche a la mañana merced a sus habilidades políticas; en la despreocupación con que aquí miramos, aplaudiéndolas en vez de condenarlas, las trapacerías de unos cuantos vividores que hacen de la política cómodo escabel para su elevación y acomodamiento; en la falta de verdadero patriotismo, que ha permitido a una minoría holgazana, alborotadora y rapaz erigirse en representante de la opinión nacional, con evidentísimo perjuicio de la mayoría laboriosa, tranquila y escrupulosamente honrada, que sólo quiere paz para desarrollar sus fecundas energías al amparo del orden y la legalidad.

DIARIO DE LA MARINA

1921

EL GENERAL CROWDER HA EMBARCADO PARA LA HABANA

DM21-1-1-4/01

VIENE A CONFERENCIAR CON EL PRESIDENTE MENOCAL SOBRE LA SITUACION ECONOMICA Y POLITICA DE CUBA

Washington, Enero 3.

1) Por instrucciones del Presidente Wilson, el Mayor General Enoch H. Crowder ha embarcado para la Habana con el objeto de conferenciar con el Presidente Menocal sobre la situación de Cuba.

2) El general Crowder salió en el buque de guerra de los Estados Unidos "Minnesota" y el Secretario Tumulty dijo que su misión era "conferenciar con el Presidente Menocal sobre la situación de Cuba".

3) La nota de la Casa Blanca dice además que "la moratoria y la crísis continúan en Cuba y que la solución se dificulta todavía más a causa de la incertidumbre que rodea a las elecciones presidenciales."

4) La continuación de semejante estado de cosas sería en extremo perjudicial para la prosperidad de Cuba y dañina para las relaciones entre los Estados Unidos y Cuba.

5) "Como quiera que ésto no puede por menos que interesar muy de cerca a este Gobierno, en vista de las relaciones especiales que existen entre los dos países, el Presidente ha dado instrucciones al general Crowder para que consulte con el Presidente Menocal acerca de los mejores medios para remediar semejante situación."

6) Los Estados Unidos no emprenderán la directa supervisión de las elecciones parciales de Cuba, que se concede deberán celebrarse necesariamente a menos que resulte más evidente que los cubanos no puden llevarlas a cabo de una manera honrada y eficaz.

7) La elección del primero de Noviembre fué la primera celebrada bajo la nueva ley electoral redactada por el general Crowder. Esta ley prescribe que todas las desavenencias deben resolverse por los tribunales dentro de cierto periodo de tiempo después de presentadas las reclamaciones. En muchos casos este plazo ya ha vencido; pero sólo se han presentado unas cuantas dificultades y las apelaciones están pendientes del fallo del Tribunal Supremo, que no es probable que las resuelva en algunas semanas.

8) Ha surgido un conflicto entre la nueva ley electoral y el Código Civil. El Gobierno de Cuba ha asegurado que estos casos se estaban ventilando con toda la rapidez posible, pero se ha visto cierta actitud dilatoria, la cual se cree que haya sido la causa de que se confíe esa misión al general Crowder.

9) El número de controversias electorales es tal que no es posible determinar si Zayas o Gómez han resultado electos, y es probable que si las acusaciones de fraudes e irregularidades se comprueban en un número suficiente de casos, se celebren nuevas elecciones en gran parte de la isla.

SOBRE EL VIAJE DE MR. CROWDER

DM21-2-1-5/01

EL JEFE DEL ESTADO SOLICITA INFORMES DE WASHINGTON.- DECLARACIONES DEL DR. ZAYAS. HOY LLEGARA EL "NASHVILLE" Y MAÑANA EL "MINESOTA"

1) En la Secretaría de Estado se recibió ayer un cable que confirma la noticia del viaje a Cuba del mayor general Crowder, en comisión especial del Presidente Wilson.

2) Para tratar este asunto conferenció largamente con el Jefe del Estado el Ministro americano, Mr. Long, asistiendo también a la entrevista los Secretarios de la Presidencia y de Estado, doctores Montoro y Desvernine.

3) El general Menocal se ha dirigido al gobierno americano -por conducto de la Legación de Cuba en Washington- solicitando informes sobre el carácter de la misión confiada a Mr. Crowder, y -según se decía ayer en Palacio- protestando contra el incumplimiento de ciertos requisitos de Cancillería en relación con el referido viaje de Mr. Crowder.

4)También se decía que si no se subsana esa falta, no será recibido oficialmente el distinguido comisionado; pero esta noticia no pudimos confirmarla en ningún Departamento del Estado.

MAÑANA LLEGARA EL "MINNESOTA"

5)La estación inalámbrica del Morro estableció ayer comunicación con el crucero americano "Minnesota", que trae a bordo al Mayor General Crowder.

6) El comandante de dicho buque informó que llegará a este puerto mañana, jueves, a las ocho de la mañana.

EL CAÑONERO "NASHVILLE"

7) Según noticias recibidas ayer en la Capitanía del Puerto, hoy llegará el "Nashville", pequeño cañonero americano. Desplaza 1,371 toneladas y tiene 173 tripulantes.

DECLARACIONES DEL DR. ZAYAS

8) Los candidatos presidenciales de la Liga Nacional, doctor Zayas y general Carrillo, conferenciaron también ayer con el Jefe del Estado. Con respecto a la visita de Mr. Crowder, dijo el primero que volvería a saludarlo con mucho gusto, pues, se honraba con su amistad y apreciaba las altas dotes intelectuales y de carácter que le adornan; que su presencia en Cuba puede solucionar las dificultades que se presentan en cuanto a la interpretación del Código Electoral y de la Ley de Enjuiciamiento Civil; que deploraba que existan también aquí dificultades económicas, como en muchos otros países, y que a esto tal vez se deba el viaje de Mr. Crowder, cuya visita -según dijo finalmente- será sin duda amistosa y fructífera.

OTRA ENTREVISTA

9) Por la tarde volvió a celebrar una extensa entrevista con el general Menocal, el Secretario de Estado, doctor Desvernine.

LA SITUACION DE CUBA PREOCUPA A WASHINGTON

DM21-3-1-5/01

WILSON DISCUTE CON DAVIS LA SITUACION CUBANA

WASHINGTON, enero 4.- (Por la Prensa Asociada.)

1) El Presidente Wilson estuvo discutiendo hoy con el Secretario de Estado Interino, Mr. Davis, la situación cubana. Posteriormente, el ministro de Cuba en Washington, Dr. Carlos Manul de Céspedes, visitó al Secretario interlno Davis.

EL OBJETO DE LA VISITA DEL DR. CARLOS M. DE CESPEDES.

WASHINGTON, enero 4 - (Por la Prensa Asociada).

2) El propósito de la visita del doctor Carlos Manuel de Céspedes, no se ha revelado, pero se tiene entendido que se relaciona con la misión del general Crowder a Cuba, por encargo especial del Presidente Wilson.

3) La situación de Cuba, resultante del trastorno financiero y de las recientes disputadas elecciones presidenciales, no se oculta al Gobierno americano, y se considera por las autoridades que asume grave carácter, si bien creen éstas que el Mayor General Crowder podrá arreglar los asuntos sin necesidad de recurrir a la intervención.

4) Una personalidad del Gobierno dijo que el General Crowder está revestido de suficientes facultades para proceder como convenga. El doctor Carlos Manuel de Céspedes no quiso hacer declaraciones después de la visita al Secretario interno Davis.

NO HABRA INTERVENCION MILITAR

WASHINGTON, enero 4 - (Por la Prensa Asociada).

5) En el Departamento de Estado se dijo que se han dado al ministro cubano por el Secretario interino Davis, seguridades de que los Estados Unidos no se proponen intervenir militarmente en Cuba.

LA MISION DEL MAYOR GENERAL CROWDER

WASHINGTON, enero 4 - (Por la Prensa Asociada).

6) El ministro cubano, doctor Carlos Manuel de Céspedes, según se dice, no ha presentado protesta alguna de su Gobierno contra la misión del Mayor General Enoch H. Crowder, enviado a Cuba para conferenciar con el Presidente Menocal, respecto a la situación reinante en esa República.

7) El ministro, después de su visita, expresó sin embargo, cierta objeción al acto del Gobierno americano, declarando que ni su actitud ni la de su Gobierno, según ha sido expuesta en reciente declaración dada por el público, se había alterado.

8) En esta declaración el ministro había dicho que no había motivos para la supervisión de las elecciones.

9) El Secretario Davis estuvo discutiendo con el Presidente Wilson sobre la situación de Cuba y la misión del general Crowder, poco antes de la visita del ministro cubano al Departamento.

10) El Secretario dijo al doctor Céspedes que apenas podía agregar nada a lo ya declarado por el Presidente, respecto a la labor que ha confiado al general Crowder, y agregó que tenía confianza en la capacidad de las autoridades cubanas y del general Crowder, para llegar a una solución satisfactoria de las actuales dificultades políticas y financieras.

11) El ministro cubano expuso claramente que su principal propósito al visitar al Secretario Davis era obtener nuevos informes respecto a la misión de un americano enviado a Cuba y como la que se ha confiado al general Crowder, pero se tiene entendido que al discutir el asunto con Mr. Davis, no procuro ocultar sus recelos de que este acto fuese interpretado como un paso preliminar de la intervención. Se le aseguró que no se intentaba ni la intervención, ni la supervisión, pero se le dió a entender claramente que los Estados Unidos consideraban que la situación económica, política y financiera había llegado hasta tal punto en Cuba que los Estados Unidos consideraban justificada la amistosa oferta de prestar auxilio a Cuba.

12) El período presidencial del general Menocal vence el 20 de mayo. Ahora parece probable que si no se hacen gestioness especiales, la selección oficial de su sucesor no se determinará para entonces, y se dijo que en ese evento se crearía una situación en extremo enojosa para ambos Gobiernos.

13) La congestión de los muelles de la Habana, la prórroga de la moratoria y la necesidad de dinero para refaccionar la zafra, han dado por resutlado, según explicó aquí hoy, que la situación cubana revista un interés inusitado para todas las empresas comerciales americanas.

14) Tiénese entendido que el Secretario Davis ha indicado al ministro, después de citarle las dificultades que se han presentado que detrás de todo esto se halla la maraña política, que el Gobierno cree que el general Crowder podrá desenredar.

LA PRENSA

DM21-4- 4-5/01

1) El período "La Prensa" dió en un extraordinario la extraordinaria noticia. Los cables de la Associated Press, "la ratificaron. A estas horas" Mr. Crowder es ya nuestro huésped.

2) El mayor General Enoch Crowder vino esta vez en un acorazado. El ha sabido agotar todos los medios de locomoción marítima: el aeroplano, el "ferry", el vulgar buque de travesía, ahora la poderosa nave de guerra.

3) ¡Ojalá sepa agotar también todos los medios de la persuación!

4) Los diarios han publicado diferentes versiones a propósito de este viaje que agita de alegría a algunos liberales, llena de zozobra a muchos conservadores y pone una sombra profunda de inquietud en todos los corazones.

5) "La Noche", tal vez partiendo de un equivocado informe, aseguraba ayer, que el General Menocal no recibirá a este alto enviado de Norte América.

6) Y afirma el colega que así lo ha hecho público ya nuestro Presidente, en una enérgica nota transmitida a Washington.

7) Debe de ser todo esto un error. Alemania misma, gran potencia tuvo que recibir su visita... ¡Y era entonces Alemania una nación enemiga hostil a los Estados Unidos!

8) Y Cuba es, por lo contrario, aliada de Norte América, su amiga adicta, su compañera filial.

9) El General Menocal no puede haber dicho esas palabras que "La Noche" divulga.

10) El propio colega al final de la información que le dedica en primera plana a este viaje dice así:

11) "-Asimismo sabemos, que el General Menocal, caso de decidirse a recibir al autor de la nueva ley Electoral que actualmente rige en este país lo hará con carácter particular, toda vez que es amigo personal suyo".

12) Naturalmente. Como se le recibió hace poco. Como se le recibirá siempre. Con los brazos abiertos.

13) El doctor Alfredo Zayas, figura prominente de la situación actual, y candidato de la República ha hecho con motivo de ese viaje, unas declaraciones muy atinadas.

14) Y muy optimistas. El doctor Zayas, gran político siempre, se ha expresado de este modo:

15) "- Volveré a saludar con mucho gusto al Mayor General Enoch Crowder, con cuya amistad me honro y cuyas altas dotes morales e intelectuales he tenido oportunidad de aquilatar y apreciar.

16) "Deploro - añade el doctor Zayas- que existan en Cuba circunstancias difíciles en el orden económico, reflejo en parte de las que actualmente afectan a todas las naciones del mundo, y que a esto pueda deberse la visita, sin duda amistosa y fructífera del General Crowder".

17) "Quizás - concluye el doctor Zayas- su presencia y la interpretación auténtica del Código Electoral que de sus labios pueda oirse detenga la tendencia a convertirlo en un complemento de la Ley de Enjuiciamiento Civil, promoviéndose actuaciones establecidas por esta y que desde

luego son impropias de un procedimiento electoral, como son las recusaciones, las discordias y otras".

18) Una vez más ha sabido el doctor Zayas mostrarse sereno, ecuánime, habilidísimo.

19) El "Heraldo de Cuba" afirma que el viaje de Mr. Crowder no es oficial.

20) Dice el "Heraldo":

21) " -En la Legación de Cuba en Washington no se tenía noticia de tal viaje".

22) "Y algo más todavía".

23) "La Secretaría de Estado de los Estados Unidos - el propio Mr. Davis tan vinculado a nuestro país- no sabía nada tampoco".

24) "El Ministro Céspedes se comunicó con nuestro Presidente cuando ya había partido y estaba en alta mar, aquel que nos llega por repetida vez, que en esta ocasión viene a no se sabe qué".

25) "Porque lo cierto es que su viaje no es oficial".

26) "Será el carácter de su misión algo así como la del financiero Mr. Rathbone? Pregunta el colega y responde:

27) "Puede que se le parezca".

28) Sin embargo...

29) Y es en estos momentos que "El Comercio" dice: "El Porvenir nos sonrie". Todo nos hace esperar un futuro risueño.

30) "- Al comenzar el año escribe ayer "El Comercio " entonemos todos el consolador "sursum corda", elevemos nuestros corazones tengamos fe en nuestros destinos, porque depeden, exclusivamente de nosotros. La naturaleza ha puesto al alcance de nuestras manos inmensos tesoros que podemos recoger con muy poco esfuerzo. si así no lo hiciéramos, no mereceríamos vivir en este paraiso tan lleno de bellezas y tan abundante de recursos".

31) Nuestros destinos dependen exclusivamente de nosotros..

32) Son palabras muy oportundas en estas horas solemnes.

LA MISION DE MR. CROWDER

DM21-5-1-6/01

INFORME DEL MINISTRO CESPEDES AL GOBIERNO DE CUBA

Nota de la legación Americana.- Otras noticias

1) En la Secretaría de la Presidencia facilitaron ayer a la prensa la siguiente nota:

2) El señor Ministro de la República en Washington en cablegrama recibido hoy, dice al señor Secretario de Estado con referencia a la gestión por él realizada en cumplimiento de sus instrucciones, que el Secretario de Estado interino de los Estados Unidos le manifestó que, en vista de las comunicaciones recibidas de nuestro Gobierno y del señor Ministro de dicha República en la Habana, había conferenciado con el Presidente Wilson y declaraba que la misión especial encomendada al general Crowder no tiene en modo alguno por objeto fiscalizar ni investigar actos del Presidente Menocal, sino conferenciar con él sobre los problemas políticos y económicos, por cuanto afectan a los Estados Unidos. Díjole también que dicha misión no podía ni debía interpretarse como resultado de la actuación del Partido Liberal en Washington, pues sus representantes no han sido recibidos y es además absolutamente incierta la noticia publicada por los períodicos de los Estados Unidos y de Cuba, de que los señores Ortíz y La Torre habían hecho entrega al Departamento de un escrito pidiendo la supervisión electoral. La misión del general Crowder, agregó, no tiene carácter alguno de intervención ni de intromisión en los asuntos interiores de Cuba, ni debe interpretarse como debida a desconfianza del general Menocal, sino como una misión amistosa para tratar con él de dichos problemas, por cuanto afectan a los Estados Unidos y la mejor manera de resolverlos. Por otra parte, expúsose a nuestro Ministro por el señor Secretario interino y en Jefe del Departamento Latino-Americano que la visita del general Crowder tiene el carácter de las que todo Jefe de Estado tiene derecho a dirigir a cualquier Jefe de Estado amigo, en representación de su propia persona, designando para ello a quien estime merecedor de esa confianza: y espera, por tanto, que el general Menocal lo recibirá tan pronto como le sea posible.

3) Por todo lo que precede es indudable que no deben abrigarse inquietudes respecto a que la visita de un amigo de Cuba como el general Crowder, afecte en lo más mínimo la soberanía e independencia de la República.

AVISO OFICIAL

4) El Subsecretario de Estado, licenciado Patterson, manifestó ayer a los repórters que se había recibido el aviso oficial de la llegada hoy a las ocho de la mañana, del crucero Minesota, a cuyo bordo viene el general Crowder.

5) Poco después estuvo en la Secretaría de Estado conferenciando con el Secretario y el Subsecretario, el Ministro americano, Mr. Long. Sobre lo tratado se guarda reserva.

CROWDER A PALACIO

6) El ministro americano y el Secretario de Estado, conferenciaron ayer nuevamente con el señor Presidente de la República, manifestando el segundo que hoy, probablemente, sería recibido el general Crowder por el Jefe del Estado.

A OBTENER INFORMES

7) Los Secretarios del Despacho estuvieron también ayer en Palacio para obtener informes con respecto a la visita del mayor general Crowder. Con el mismo fin visitaron además al señor Presidente, numerosos congresistas y otros elementos, entre los cuales figuran muchos veteranos.

8) El general Manuel Alfonso informó al Ejecutivo que el domingo próximo se celebrará una asamblea de veteranos para tratar de asuntos de carácter nacional y de actualidad.

DE LA LEGION AMERICANA
Habana, Cuba, Enero 5-1921.

9) Interrogado el Ministro Americano sobre la visita a Cuba del general Crowder, declaró lo siguiente:

10) El objeto de la visita del general Crowder es conferenciar con el Presidente de la República, respecto a cuestiones de importancia para los dos países; y no debe interpretarse como que afecta en modo alguno a la soberanía de la República. Desde este punto de vista lo más natural es que la visita sea grata para todos los interesados, como evidencia del sentimiento amistoso del gobierno de los Estados Unidos hacia la República de Cuba.

LA VISITA DE CROWDER

DM21-6-3-6/01

1) ¿Ni ante un hecho tan contundente como la venida de Mr. Crowder nos vamos a poner todos de acuerdo? Antes de saber definitivamente a lo que viene, cada cual busca al causante de la visita muy grata por ser él quien es, como militar, como jurisconsulto, como amigo; muy inquietante por lo inesperado y lo ambiguo de sus intenciones; muy doloroso si con ella a la postre, sufre merma la soberanía nacional.

2) Más fácil que contestar a lo que viene Mr. Crowder, es saber por qué viene. Todos podemos decirlo, ya que todos hemos contribuido en la medida de nuestras fuerzas, en ofrecerle los pretextos. Por pudor no vamos a exponer una lista de motivos dolorosos. Además, sería inútil, Mr. Crowder traerá esa solución en el bolsillo y copia de ella estará grabada en la conciencia de todos los cubanos. Esos son hechos consumados a cargo de nuestros desaciertos, que no vamos a desvirtuar, con frases patrióticas y gestos rídiculos por lo desentonados.

3) No es la intervención militar, dicen oficialmente de Washington, lo que lleva a Cuba a Mr. Crowder... Pero puede serlo, da a entender la Cancillería americana. Puede serlo... Lo patriótico, lo digno fuera en nosotros hacer imposible esa disyuntiva. ¡No puede serlo!, debiera gritar unánimemente el país. Y sin violencias, sin acritud, sin divergencias de criterio, laborar todos unidos y conscientes, para hacer imposible esa vergüenza que se avecina.

4) La Carta fundamental de Cuba tiene un apéndice que pende como una amenaza, en manos extrañas, sobre nuestra soberanía. Esa arma terrible y humillante jamás fué esgrimida, justo es decirlo, con intenciones aviesas. Si alguna vez su filo ha rozado nuestras carnes, no ha sido ni por espíritu de crueldad, ni por impulsos arbitrarios; sino a flor de piel y como advertencia saludable.

5) Si hubo dolor, nunca pudimos clamar contra rigores del destino, y sí contra nuestras imprudencias. Hoy como en otras ocasiones, la herida nos la produciríamos nosotros mismos. Y mañana, como hoy, tendríamos que confesar, humillados, que hemos hecho un uso vergonzoso de la sagrada herencia de los libertadores.

6) La índole varia de los conflictos que arrastran hacia nuestras costas el buque de guerra en que viene el extraño componedor, dice claramente que todos en ellos pusimos nuestras manos. Nada resolvemos con sacudirlas airados sobre nuestras cabezas, con señalar, acusadores, al prójimo, con mesarnos desesperadamente los cabellos. Estrechémoslas todos cordialmente. Pongámonos de acuerdo en la hora crítica, junto al extraño, para salvar heróicamente, lo que estuvimos a punto de hundir entre todos. Si hemos de ser libres, que la libertad no se nos dé como limosna y con cortapisas; procurémosla nosotros mismos por nuestra capacidad y nuestras virtudes. Una sola generación nos separa de los hombres que con su sangre escribieron las nobles enseñanzas del patriotismo. Ellos dieron toda su felicidad y toda su energía por una libertad efímera, y a nosostros no se nos exigen más que buena fe y templanza para el disfrute de una libertad fecunda e ilimitada.

7) Si ha de venirnos la desgracia no lloremos como pobres mujeres el daño que nos hemos procurado como malos hombres. Y mucho menos nos entreguemos a disputas de comadres, cuando a la vista del mundo se ventila nuestro honor. Si hemos de morir, muramos como caballeros.

8) Pero, ¿por qué pensar en la muerte cuando la vida se ofrece pródiga en torno nuestro? Supondría tanto como matar estúpidamente la gallina de los huevos de oro; morir entre estertores

sensibleros, a la manera del deseo decadentista que pedía el poeta, "Y no será una noche tormentosa".

9) Ello, no sería digno ni de nuestra grandiosa epopeya, ni de nuestros luminosos designios.

LLEGO EL GENERAL CROWDER

DM21-7-1-6/01T

LLEGO EL GENERAL CROWDER. NO DESEMBARCARA HASTA QUE PUEDA SER RECIBIDO POR EL SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. EL DOCTOR ZAYAS PIDIO AL CAPITAN DEL PUERTO QUE SALUDARA A MR. CROWDER EN SU NOMBRE. EL SECRETARIO Y EL MINISTRO DE ESTADO ESTUVIERON A BORDO

1) A las 8 de la mañana de hoy entró en puerto el acorazado de la armada, Minessotta que ha traído a la Habana al General Crowder en misión especial cerca del Presidente de Cuba, general Mario G. Menocal.

2) En esos momentos fue izada a tope del trinquete la bandera de Cuba y saludada por los 21 cañonazos de ordenanza.

3) Poco después de fondear el Minessota la fortaleza de la Cabaña contestó el saludo.

PUBLICO EN EL MALECON Y EN LA CAPITANIA

4) Un público muy numeroso acudió al malecón y a la explanada de la capitanía del Puerto, para presenciar la entrada del buque.

EL MINISTRO DE LOS ESTADOS UNIDOS A BORDO

5) Después de las ocho de la mañana llegaron a la Capitanía el Ministro de los Estados Unidos en Cuba Mr. Long el Secretario de la Legación Mr. Cable y el Mayor Gerald quienes fueron a bordo en la lancha número 1 de la Aduana.

EL SECRETARIO DE ESTADO A BORDO

6) A las diez y media de la mañana de hoy, en una lancha del acorazado "Minnessota" embarcaron en la Capitanía del Puerto, dirigiéndose a bordo de dicho buque el Secretario de Estado, Dr. Desvernine, el Ministro americano Mr. Long y el Agregado Militar de la Legación mayor Horson.

7) El señor Desvernine iba a saludar al general Crowder.

8) Al regresar de a bordo el doctor Desvernine, manifestó que iba a Palacio para pedirle al señor Presidente de la República audiencia para el general Crowder.

EL CAPITAN DEL PUERTO

9) El comandante Armando André, capitán del Puerto, en compañía del señor Legal Alférez de Navío señor Eusebio Alba y del teniente de la Policía del Puerto señor [ilegible] Calvo, pasó a bordo del Minessota para saludar a su Comandante y al general Crowder.

LA REPRESENTACION DEL GENERAL GOMEZ

10) En representación del general José Miguel Gómez, concurrió a la explanada el doctor Francisco Castañeda.

EL COMANDANTE DEL CUBA

11) El comandante del crucero Cuba, capitán de Corbeta señor Rodolfo Villegas, también estuvo a bordo del Minessota para saludar a su comandante.

LA PRENSA

12) El representante de la Prensa Asociada de los Estados Unidos y los repórters de varios periódicos americanos y de la prensa de la Habana, estuvieron en la capitanía del Puerto esta mañana.

EL BARCO

13) Como ya hemos publicado, el Minessota es un acorazado de 17,500 toneladas brutas, procede de Hampton Roads y tiene una tripulación total de 619 hombres incluyendo la infantería de marina que tienen a bordo todos los acorazados y cruceros de primera clase de los Estados Unidos. El Minessota se proveyó de carbón en Filadelfia.

SALUDOS DEL DR. ZAYAS

14) El doctor Alfredo Zayas, comisionó al Capitán del Puerto, comandante Andri, por ser la primera autoridad cubana, que fuera a bordo del Minessota para que saludara en su nombre al general Crowder a quien profesa antigua y buena amistad.

15) El capitán del Puerto cumplió el encargo del doctor Zayas reiterándole sus afectos y simpatías, y que tendría mucho gusto en saludarlo cuando hubiera cumplimentado al señor Presidente de la República.

16) Una vez que el doctor Zayas oyó de labios del capitán del Puerto la contestación de su saludo a Mr. Crowder se retiró.

NO DESEMBARCARA POR LA MAÑANA

17) Los propósitos que tiene Mr. Crowder de acuerdo con lo que ya ha publicado en nota del Gobierno de los Estados Unidos es el no declarar nada ni dar paso alguno hasta que no pueda ser recibido por el señor Presidente de la República.

SALUDOS AL MINISTRO

18) Cuando Mr. Long abandonó el Minessota se le hicieron por el buque los saludos de ordenanza.

EL JEFE DE LA MARINA

19) El Jefe de la Marina de Guerra, capitán de fragata señor Oscar Estrada Palma han llegado a Key West con 26 wagoner cada uno.

EL LAKE FERNANDO

20) Procedente de Baltimore llegó el vapor americano Lake Fernando que trajo carga general.

EL NUM. 62

21) El pequeño vapor americano número 62 entró hoy en lastre de Key West.

EL GOVERNOR COBB

22) El vapor americano Governor Cobb ha llegado de Key West con carga general y 53 pasajeros.

MISION AMISTOSA

DM21-8-3-7/01

1) Cuando todavía no se podían determinar claramente el carácter y el objeto de la visita de Mr. Crowder, aconsejamos a todos calma, serenidad y unión de voluntades para resolver los problemas económicos y políticos en amistosa cooperación con el ilustre militar y jurisperito norteamericano. ·La nota del ministro de Cuba en Washington a la Secretaría de Estado demuestra que no andábamos descaminados en nuestros consejos. La venida de Mr. Crowder no significa intervención ni ingerencia de ningua clase. Es una misión de amistad y de paz que no afecta en lo más mínimo a la soberanía e independencia de Cuba, la que no afecta en lo más mínimo a la soberanía e independencia de Cuba, la que lo trae al país. Viene a conferenciar con el Presidente de la Repúbiica, sobre los problemas políticos y económicos, en cuanto afectan a los intereses de los estados Unidos.

2) Puesta en claro esta delicada cuestión que llegó a inquietar vivamente los ánimos, queda el alto deber de juntar los esfuerzos de todos los elementos, a fin de que la labor auxiliadora de Mr. Crowder sea provechosa para Cuba y para que con ella se robustezca y consolide su nacionalidad. Nadie debe hacer blasón de vistoria o de derrota de la visita del ilustre huésped americano. Son el decoro de la República y los intereses del país los que deben triunfar con la cordialidad cooperadora de todos los cubanos, para remediar dentro de casa los males que fatalmente padecemos. La política sectaria que inculpa y acusa, que palmotea o se enfuerece aturdidamente, que obstruye, entorpece y perturba, debe proscribirse para dar lugar a una decisión práctica y definitiva de buscar formulas de solución a los problemas que pesan sobre el país. En la deliberación de la crisis económica no han de hablar la granjería particular ni los intereses personales, ni las codicias fulanistas. El Congreso ha de romper de una vez la inacción y la resistencia pasiva que le sugieren pequeñeces políticas o miras interesadas.

3) A los elementos económicos, no es menester señalarles la norma de conducta en estas circunstancias. El Gobierno y Mr. Crowder saben que pueden contar, como siempre, con sus buenos deseos y esfuerzos para todo cuanto contribuya al orden, a los intereses de la nación y a la normalidad económica. Las instituciones financieras y las colectividades comerciales e industriales han presentado ya al Jefe de la Nación exposiciones y proyectos para solucionar el conflicto bancario y la descongestión de los muelles. No desoirá sus indicaciones mister Crowder, sagaz conocedor de este país.

4) Respecto al problema político, nadie mejor que él, autor del Código Electoral que rigió los pasados comicios, para discernir la justicia o injusticia de las quejas y protestas presentadas y para interpretar el espíritu de sus preceptos.

5) El Gobierno de Washington ha tenido ahinco especial en convencer al Gobierno y al pueblo cubano de que en la misión de Mr. Crowder no hay nada que signifique ingerencia ni fiscalización. En nosotros está el corresponder cortésmente a esa atención y el proceder de tal manera que las visitas de esta clase jamás pasen de los lindes de la amistad.

BATURRILLO

DM21-9-2-7/01T

1) Un aprendiz me escribe, desde Guanabacoa, a propósito del difícil problema actual -uno de los dos graves problemas, pues el político no es menos grave- diciendo sus opiniones y pidiendo las mías; ninguna de las cuales resolverá el caso. A mi juicio la intervención económica que desde estas columnas, si no ha llegado de jure ha llegado de facto. Otros y no nosotros darán solución al conflicto.

2) Mi comunicante, depositario de fondos en Cuenta de Ahorros de un Banco, en vez de protestar de la moratoria inconstitucional y todo, la bendice si es el puente para legislación adecuada, porque entiende preferible la demora, por larga que parezca, a la liquidación de los Bancos en quiebra: su dinero y el de tantos otros desaparecería en gran parte tras esa liquidación, por otra parte lenta y difícil también.

3) En lo que no estoy conforme con Un aprendiz es en la idea de que a los depositantes en Cuentas de Ahorro por cantidades pequeñas, se les siga asignando en el papel un tres por ciento de intereses hasta abril, pero que no pueden hasta entonces recuperar sus pesetas.

4) Si mi comunicante conociera casos como yo, de individuos recien llegados, con familia, que no han podido cobrar un pequeño giro y pasan hambre y no tienen ni donde pernoctar, y de infelices obreros y de casi mendigos, cuyas libretas de ahorros acusan la miseria de cien pesos, de cincuenta, y de veinte duros, que necesitan para comer o curarse, convendría conmigo en que por encima de toda combinación y de toda moratoria debería devolverse a esos desgraciados lo que por previsión y buena costumbre había ido depositando, confiados en la honradez ajena.

5) Hay que distinguir entre el pobre y el rico, entre el negociante y el infeliz poseedor de dos pesetas.

6) Escribo esta en la víspera de la llegada a Cuba de Mr. Crowder, Enviado especial de los Estado Unidos, a bordo de un crucero, tras el cual vienen otros barcos de guerra de la marina americana. Y cuando escribo, todos preguntan ¿a qué viene el general Crowder?.

7) Que si nuestro Presidente le recibirá o no ¡ya lo creo que sí!, que si no se han llenado requisitos diplomáticos; que si viene a aconsejar, sin que nadie le haya pedido consejos; que si su visita es preludio de intervención militar o precisamente el medio de evitarla; todos son falsas conjeturas y mentirosas ignorancias.

8) Crowder viene, en cumplimiento de una cláusula del Tratado Permanente, a ejercer en nombre de su gobierno las funciones de tutor; a ver si es posible conciliar los deberes de Estados Unidos con las limitadas facultades del gobierno propio; a poner fin si puede a esta inquietud y este desbarajuste, o a declarar cumplida la amenaza que contenía la Nota de Mr. Francis; "Será dudoso que Cuba pueda seguir administrando sus propios destinos, si no hace unas elecciones honradas que garanticen la paz pública".

9) Hoy mismo anuncia "El Comercio" que el proyecto de presupuesto para el ejercicio venidero asciende a ciento cincuenta y cuatro millones de duros. Un país pequeño, con menos de tres millones de habitantes y de ellos muchos miles braceros extraños, de paso en el país; un país que Estrada Palma administró con 18 millones al año, no puede soportar 154, y menos cuando su principal industria se derrumba y no hay dinero circulante ni crédito para conseguirlo.

10) Hoy mismo repite "El Comercio" que la inmoralidad es insoportable, que el juego y todos los demás vicios imperan por toda la nación. Hoy mismo repiten varios colegas que el Estado no ha

pagado a la mayor parte de los servidores, maestros y empleados, sus sueldos de diciembre, por falta de numerario, mientras 27 millones de duros que los contribuyentes pagaron y al consumidor y al obrero cobraron en los víveres, la ropa y los alquileres, fueron invertidos por un banco en especulaciones.

11) Hoy mismo todos son a lamentar el paro de las fábricas y talleres, la dificultad de muchos centrales para empezar la zafra, la congestión de los muelles y los aún altísimos precios de las subsistencias, no obstante haber bajado considerablemente en la nación de donde las adquirimos.

12) Y como si todo esto, que afecta a la hacienda, a los intereses de los ciudadanos y al comercio con Estados elecciones tres meses ha; ahí de odios, brillo político, de la desvergüenza que resulta al no saber quien ganó las elecciones tres meses ha; ahí donde las amenzas, de peligros, de desesperaciones latentes y propósitos de provocación de mayores ultrajes por parte de los fuertes. Esto ya no solo afecta a la hacienda de los ciudadanos, sino también a la tranquilidad y el orden, porque la injusticia solo engendra rencores y el odio no razona.

13) ¿Que a qué viene Mr. Crowder? pues a eso; a lo que hemos estado anunciando a los carentes de patriotismo; a lo que hemos estado previendo, ante tanta concupiscencia, tanto derroche, tanta enemistad entre liberales y conservadores y tanto desprecio a las leyes y tanto olvido de la realidad nacional por parte de todos. Una vez más sostengo mi opinión de hace meses: hubiéramos ido a los comicios de noviembre los conservadores con su candidato de derrota, pero suyo, los liberales con su candidato, celebrando unas elecciones puras y decentes, y hubieramos fiscalizado como era debido la marcha de las instituciones particulares que han dispuesto del dinero de los ciudadanos, y no habría motivo alguno para la venida del Minessota.

14) Hacernos ahora los ignorantes y los pudibundos nacionalistas, es infantil.

J.N.

ARAMBURU.

SE PROPONE EL ENVIO A CUBA DE UNA COMISION DEL CONGRESO NORTEAMERICANO PARA INVESTIGAR LA SITUACION POLITICA Y ECONOMICA

DM21-10-1-8/01

WASHINGTON, enero 7.- (Por la Prensa Asociada)

1) El senador Knóx, republicano, de Pensylvania, ha presentado una proposición para que el Comité de Relaciones Cubanas, que es uno de los permanentes del Senado, sea enviado a la República de Cuba, para recoger los informes que pueda necesitar el Gobierno americano, en el caso de que sea llamado a actuar con motivo de las dificultades financieras y políticas de esa Isla.

2) La proposición será inmediatamente discutida y resuelta, según anunció hoy el senador Johnson.

3) El Comité Permanente de Relaciones Cubanas, del cual son miembros los senadores Mc Cormick, republicano, de Illinois; Underwood, demócrata, de Alabama, y Dial, demócrata de la Carolina del Sur, además del senador Knox, será consultado sobre la proposición de este último.

4) "Las graves noticias que se han publicado sobre las dificultades financieras en Cuba, en primer lugar, y más tarde sobre la situación política, produjeron gran preocupación, a medida que han ido llegando a conocimiento del Comité, dijo el senador Johnson".

5) El senador Knox, que ha estado prestando particular atención al asunto, sugiere: "que en vista de los acontecimientos pendientes, sigamos estudiando la situación".

6) "A fin de que los Estados Unidos estén en posición para ayudar a Cuba, si es necesaria una acción afirmativa por parte del Gobierno, con el objeto de remediar la situación, será necesario averiguar los hechos. Sugiérese que la Comisión lleve a cabo dicha investigación allí hasta donde sea posible, para que esté en condiciones de poder asesorar al Congreso con conocimiento de causa, en el caso de que sea necesario emprender una actuación".

IMPORTANTES DECLARACIONES SOBRE LA SITUACION DEL PAIS

DM21-11-1-9/01

1) A continuación insertamos las importantes declaraciones facilitadas en el Palacio Presidencial al Representante de la Prensa Asociada en la Habana Mr. Downing, sobre los palpitantes asuntos que hoy preocupan al país:

2) "-El período electoral se desarrolló con toda regularidad. Los conflictos todas clases fueron en mucho menor número que en cualquiera de las elecciones pasadas. El hecho es de notarse, porque la elección se hizo bajo una ley nueva, cuya misma perfección técnica hacía la de difícil comprensión para no pocas personas de las que con arreglo a sus disposiciones tenían que intervenir en su aplicación. Ha votado más de un ochenta por ciento de los electores inscriptos cifra a que no se llega sino en muy pocos casos en ningún país, a juzgar por las mejores estadísticas".

3) "-Ha habido, como hay siempre en todas las elecciones y en todas partes, protestas, reclamaciones más o menos fundadas en cuya tramitación no interviene ni puede intervenir el gobierno. Ninguno de sus funcionarios podría hacerlo sin incurrir en las severas penalidades de la Ley Crowder. Sólo los tribunales pueden conocer y decidir de estos casos. Por dicha ley se autoriza la aplicación de las reglas del Enjuiciamiento Civil, que dan a las partes y a sus abogados toda clase de facilidades para prolongar y complicar de mala fe, cuando así le conviene todos los procedimientos. Es sabido que entre nosotros cualquier pleito se hace durar años. Por eso muchas personas experimentadas vieron con gran recelo la introducción de esos preceptos en la ley. Muy bueno en teoría, pero muy expuestos en la práctica a los maliciosos entorpecimientos que se están tocando. Los agentes y abogados del Partido Liberal son los que han promovido casi todos estos recursos, sin otro fin práctico posible que el de dar lugar a que el 20 de Mayo no estén constituídos los poderes de la República por el nuevo personal electo, y sea indispensable cualquier solución de fuerza que pretenden conseguir de los Estados Unidos".

4) "-Se estima, sin embargo, que los Tribunales comprendían la necesidad de activar los procedimientos, contrarrestando las artimañas de la pasión política".

5) "-El país está más rico que nunca, como lo prueban sus importaciones y exportaciones, y el estado de su producción. La crisis es puramente de numerario producida por la baja enorme de los precios del azúcar, desde 24 a cuatro y pico centavos libra, y a la retirada brusca de los créditos que la banca americana abría siempre en este tiempo a la de Cuba para facilitar la zafra. La moratoria fué necesidad del momento. Todo el mundo estuvo de acuerdo con ella".

6) "-Cualquier solución que proponga el Congreso antes del día 30, siempre que sea razonable y equitativa y no comprometa los intereses generales del país, en obsequio de algunas empresas y particulares tendrá sin duda, el apoyo del Presidente".

EL SENADO AMERICANO Y LOS PROBLEMAS CUBANOS

DM21-12-1-9/01

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE CUBA EN WASHINGTON

WASHINGTON, enero 8.- (Por la Prensa Asociada)

1) La Comisión del Senado encargada de los asuntos cubanos, será convocada por su presidente, el senador Johnson, republicano de California, a principios de la semana entrante, con el objeto de discutir los problemas de Cuba y la conveniencia de enviar una representación del Senado a esa Isla, a fin de obtener, de primera mano datos e informes sobre la situación que reina en la Isla.

2) Por lo que se habla y murmura en los círculos del Senado es evidente que la Comisión, probablemente recomendará la visita a la Isla por la representación del Senado. Explícase que esta visita sería enteramente independiente de la misión del Mayor general Crowder, que se encuentra en Cuba como agente del Presidente Wilson, procurando desenmarañar la complicada situación financiera y política resultante de la moratoria y de las recientes elecciones.

3) La Comisión del Senado procuraría recoger informes que le sirviesen al alto cuerpo legislativo, en la eventualidad de que llegue a ser necesaria una actuación afirmativa por parte de los Estados Unidos.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE CUBA EN WASHINGTON

WASHINGTON, enero 8.- (Por la Prensa Asociada)

4) En una declaración dada al público esta noche sobre la misión del general Crowder en Cuba, el doctor Carlos Manuel de Céspedes, ministro de Cuba acreditado en esta capital, manifiesta confianza en que las conferencias entre el Presidente Menocal y el general Crowder, "resulten muy beneficiosas". He aquí la declaración del doctor Céspedes:

5) "El general Crowder fué recibido con gran cordialidad por el Presidente, y la conferencia inicial que celebraron fué en alto grado satisfactoria. Yo tengo toda clase de motivos para creer que las conferencias entre el Presidente y el general Crowder serán muy beneficiosas para los intereses de los Estado Unidos y Cuba".

6) "Los problemas de Cuba hallarán su mejor solución en las medidas que adoptará el Congreso cubano para solucionar la crisis económica y financiera, porque no hay problema en Cuba que no pueda resolverse satisfactoriamente dentro de un período de tiempo muy breve".

7) "Además, el patriotismo de los cubanos, estoy seguro de ello, despejará la atmósfera política eliminando todas las circunstancias perturbadoras que parezcan impedir a los partidos políticos de Cuba llegar a una conveniente inteligencia nacional, bajo las leyes y la Constitución de Cuba, que es preciso que se acaten y respeten".

URGE LA SOLUCION

DM21-13-3-9/01

1) Según las novísimas noticias de Washington el viaje del general Crowder está en gran parte relacionado con la presente crisis financiera, estancada y agravada por la insólita indiferencia del Congreso.

2) La opinión pública cree que de haber actuado a tiempo las Cámaras, o de haber sido menos respetuoso el Gobierno con las prerrogativas del poder legislativo, se hubiera evitado seguramente en esa parte de nuestro actual conflicto, la amigable intervención de los Estados Unidos en los asuntos cubanos.

3) El DIARIO, desde que la moratoria se decretó, sin dejar de aprobar esa medida del general Menocal, demostró los peligros que entrabaña - en todos los órdenes- el aparente propósito de dejar al tiempo la solución de un conflicto de tantas consecuencias; y en varios artículos indicó también las diferentes soluciones que podían darse al conflicto. La banca, dividida en dos grupos; en uno figurando los bancos extranjeros y algunos bancos particulares, y en otro las principales instituciones bancarias cubanas; el Club Rotario y las corporaciones económicas del país, a fines de noviembre dieron a conocer sus respectivos proyectos y nada se hizo. Vino diciembre y llovieron los remedios caseros y también hubo recetas a base de cauterios americanos.

4) Se volvió a tratar, por boca del señor Tarafa, del remedio universal. De un empréstito exterior, que es en nuestra opinión, muy difícil ahora; y de la creación de una Comisión de Hacienda gobernada, de hecho, por un indicado (?) por el Consejo de los Bancos Federales de Reserva. Otro colmo, muy bien combatido por el señor Cancio, en un artículo que se publicó en la Habana, el día 3 del presente. Porque el señor Cancio, como periodista y como crítico, es una autoridad de fuerza, reconocida aún por los que discuten su gestión como hacendista.

5) Por todo esto; por los proyectos que algunos señores Senadores y Representantes han dado a conocer y por los que se conocen del informe del experto americano, señor Rathbone, el país no se halla muy tranquilo. No hay, en verdad confianza en lo que, en definitiva se haga, para ajustar la situación económica actual. Y entre tanto, el tiempo pasa y la zafra no se hace, como debiera hacerse. El 4 de enero, sólo molían 31 centrales contra 139 en la misma fecha del año pasado.

6) Dos tendencias se esbozan francamente: una, dando protección ilimitada a los bancos en crisis, prescindiendo de atender al conflicto que está atravesando el país; otra, pretendiendo acabar de una vez con esas instituciones bancarias y entregar al país a la buena voluntad de los bancos extranjeros.

7) Cualquiera de las dos soluciones que prospere, será grave para Cuba; pero la falta de una solución rápida no será menos calamitosa por cierto.

8) Hoy la banca universal esta más o menos sometida a las finanzas americanas. Los Estados Unidos son el mayor acreedor del mundo. Sus créditos contra Inglaterra, Francia, Italia, etc. etc. se cuentan por miles de millones de pesos; pero la banca europea, en cada país, se desenvuelve con elementos propios, dentro de su política económica nacional, y tiene su sistema autónomo y peculiar adecuado a las condiciones de cada agregado político.

9) Los Estados Unidos, gracias a haber adoptado en 1913 el sistmea bancario europeo, ajustado a su organización especial de bancos y hacienda pública, salvaron sus finanzas y salvaron a Europa en la guerra, pero han creado una organización dictatorial en economía, tan burocrática, despótica y arbitraria, que su intromisión en las finanzas particulares de un país extraño -donde

rige un "status" tan peculiar e indefinible como el de Cuba (semi-soberano, semi "solverin- será funesto para nuestra situación nacional.

10) Porque, ¿qué interés tienen los financieros del "Federal Reserve Board" (compuesto del secretario del Tesoro, del Controller of the Currency y de varios miembros más, personajes políticos o financieros, nombrados por el Presidente de la República) en promover la riqueza de Cuba y el bienestar de sus habitantes? ¿Qué interés tendrá el delegado de aquella Junta y árbitro aquí de nuestra Hacienda, por ejemplo, en que nosotros vendamos y compremos fuera de los Estados Unidos lo que adquirimos? El año 19 (siempre estamos atrasados de estadísticas) importamos de otros países, excepto los Estados Unidos, por valor de 80 millones de pesos y exportamos por 129 millones. El año último aún fué mayor este comercio. El país necesita por ésta y otras causas, de una banca nacional propia; sin que esto excluya la participación de la banca extranjera de los negocios de aquí.

11) Pero el gobierno y dirección de la banca cubana, deben ser completamente propias y autónomas. Sin este requisito no habrá ni sombra de independencia en Cuba, y del chivo criollo pasaríamos a ser víctimas en mayor escala del "grafter" capitolino.

12) En el año 1913 se iniciaron gestiones para la creación de un Banco de Emisión. Se interesaron por el proyecto la banca francesa y la americana, pero la nuestra no vió claro; algunos señores banqueros fueron tan miopes y muchos hombres de negocios tan aprensivos y demostraron vivir en una oscuridad tan completa, en estos asuntos -lo mismo que ahora-, que el proyecto fracasó y la banca Perier, de París, y los señores Morgan y Spayers, de Nueva York, se retiraron, sin duda, haciéndose cruces y dejándonos a nuestra suerte.

13) Ahora no hay que pensar en Bancos de Emisión. No porque no haga falta -porque la hace y mucha- sino porque ya es tarde, y la Magdalena no está para tafetanes. Y así todas las vaciedades que se han dicho por medio de algunos periódicos han sido declamaciones sin base.

14) Pero ahora menos que nunca se puede perder de vista que hay que hallar una solución cubana para resolver esta crisis.

15) Para plantear la fórmula o proyecto de solución, nos parece debiera tenerse en cuenta esto:

16) Primero. Que por encima del interés particular de algunos banqueros se encuentra el interés general de sacar al país adelante.

17) Segundo. Que la zafra está encima y las ventas de azúcar han de hacerse con una lentitud y depresión que estará en razón directa de la ineptitud que se demuestre en resolver el problema.

18) Tercero. Que en el país hay recursos para que un empréstito interior -de deuda flotante- prospere si está bien garantizado por Cuba, a fin de dedicarlo a comenzar la zafra por medio de los bancos.

AYER EL GRAL. CROWDER SE ENTREVISTO DOS VECES CON EL JEFE DEL ESTADO

DM21-14-1-11/01

TAMBIEN ESTUVO EN PALACIO LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL EN PLENO

1) Ayer por la mañana se entrevistaron con el Jefe del Estado los doctores Ricardo Dolz y Cosme de la Torriente, Presidente del Senado y de la Comisión de Relaciones Exteriores del mismo, el Presidente de la Cámara, doctor Verdeja; el del Partido Conservador, señor Alvarez y los Secretarios de Estado y de la Presidencia, doctores Desvernine y Montoro, respectivamente.

2) Poco después llegó a Palacio el general Crowder, acompañado por sus Ayudantes, y conferenció durante hora y media con el señor Presidente de la República, mostrándose reservado al retirarse. Por la tarde después de las tres, volvió a Palacio y estuvo más de dos horas con el general Menocal.

3) Interrogado nuevamente por los repórters, dijo que sentía mucho no poderles dar ninguna noticia todavía: que reiteraba su ofrecimiento en el sentido de avisar oportunamente a la prensa cuando pudiera hacer alguanas declaraciones, y que volvería a Palacio cuando estuvieran terminados ciertos trabajos que se realizan.

4) A la segunda entrevista del general Crowder con el señor Presidente asistieron también el Presidente de la Junta Central Electoral, doctor Aurelio Hevia, y todos los miembros de dicho organismo; el Presidente del Supremo, doctor Cueto y el Director del Censo, doctor Betancourt.

5) Es probable que, en virtud de lo tratado en esta entrevista, y a fin de activar las actuaciones relacionadas con el proceso electoral, la Junta Central, por medio de una resolución, desestime todos los recursos que carezcan de verdadero fundamento legal, y proceda a sustanciar únicamente los que estén presentados en las debidas condiciones de ley.

6) Después de terminada esta segunda entrevista, conferenció con el general Menocal, el doctor Alfredo Zayas.

LA PRENSA

DM21-15-4-11/01

Comentarios del señor Eduardo Dolz a la llegada de Mr. Crowder:

1) - "Estaba obscuro y olía a queso, el palo tenía "jutía", y la cosa venía nublada de veras; etc.

2) Es abordar una cuestión.

3) El señor Dolz ha hecho además un chiste. Un chiste al final de su Nota del día, con el propósito seguramente de mover a risa al lector. Propósito que ha conseguido, sea de pasada.

4) El chiste es este:

5) -Y aquellos hombres armados y casi tumultuosos, -(el autor evoca una página de la historia de Francia)- fueron sin darse cuenta como dejando caer los rifles, y sin ponerse de acuerdo, replegándose, dando paso al que la cinta volvió a ceñirse al cuello".

6) "Y es que por encima de los regimientos y de los obuses y de los cañones y de los acorazados, hay un algo dominante superior; está "el honor", al que jamás de faltar habrá la patria de Washington y Jefferson, de Lincoln, de Roosevelt y de Wilson."

7) "Y que para otra cosa que no fuere "ad-honoren" no hubiesen elegido a un Mr. Crowder ni éste se hubiese avenido a la embajada."

8) "Un chiste histórico. Porque ese ad-honorem" en este caso, es un algo dominante superior...

9) Es ... todo lo contrario de lo que quiso decirnos el querido compañero...

10) "La Discusión" en su editorial, dice con muy buen sentido, que nuestros problemas no son exclusivamente nuestros.

11) El colega estudia, en ese trabajo, la modalidad de la política yankee, y deduce atinadas consecuencias...

12) Según "La Discusión", la proyectada visita de una comisión de Senadores "se ajusta muy bien a la psicología del nortemericano".

13) Es lógica, dice el colega, marcada preferencia en la observación personal y directa del Senado de Norte América para prepararse a futuros debates que puedan presentarse al ser discutida la actuación de Wilson en los asuntos internacionales".

14) ¡Que esta quede ilesa es nuestro deseo!

15) Un colega de la mañana elogia al general Crowder. Este, en efecto, merece sólo palabras de alabanza. Se ha conducido con tanta discreción, con tanto respeto para la República con tanto cariño para Cuba...

16) Y este es el tono de la prensa toda. La "liberal", la "popular", la "independiente".

17) -"Nadie más capacitado que el ilustre norteamericano que hoy es nuestro huésped, para llevar a cabo una misión amistosa, por delicada que sea, cerca de un gobierno cubano o cerca de

nuestro pueblo. Como el general Wood, el general Crowder es de los americanos venerados y queridos en esta tierra -dice el colega-. Se le respeta y se tiene fe en él, porque su actuación entre nosotros fué siempre honrada, porque sus altas prendas personales lo ponen a cubierto de toda sospecha de deslealtad y porque la bondad de que ha dado muestras en todo asunto relacionado con nosotros ha infundido confianza en la masa popular del país. Por eso es preciso convenir en que quien eligió al general Crowder para emisario, enviándolo a Cuba, supo elegir que sería mejor recibido por los cubanos."

18) "El general Crowder ha trabajado activamente desde su llegada; ha visto a personalidades de uno y otro campo; ha leído todo lo que se publica en la prensa y ha tratado de tomar por todos los medios el pulso a la opinión. Y nosotros nos alegramos infinitamente que haya venido a visitarnos este hombre de espíritu recto y justiciero, ya que viene como amigo y no como interventor impuesto."

19) Y en esa especial elección ¿no ha probado el Gobierno Americano sus nobles propósitos, sus saludables deseos en estos instantes terribles.

20) El Gobierno de Washington anhela -pues esa designación lo prueba- anhela favorecer, aparar a Cuba...

21) Y Cuba -como indicaba, "La Discusión" -debe mostrarse a la altura de su doble historia de sacrificios y de patriotismo.

22) Y al nivel por lo menos de la hidalga conducta del Presidente Wilson.

23) Pregunta el "Heraldo".

24) -"¿Habrá sesión? ¿Surgirá el quorum, intrépido y vivaz, entre los viejos terciopelos del hemiciclo?"

25) Y añade:

26) "Hace quince días que la Cámara abrió la legislatura después de un largo silencio, de un dilatado bostezo, de una inercia recalcitrante."

27) "En la Cámara, después del acontecimiento histórico de esta tarde, no se ha celebrado otra sesión. Eso sí; una comisión extraparlamentaria del Senado, entre retratos descoloridos. No ha habido acciones."

28) "Pero no han faltado las palabras -expone el colega-. He aquí uno de los defectos de nuestra idiosincrasia. Nos seducen las palabras, los aleteos literarios de las comisiones, los acuerdos vacíos, los puntos de vista...".

29) "La comisión extraparlamentaria en sus primera sesión -dice el "Heraldo" -definió su carácter: apartado y lejano de toda "coterie" política. Y lanzándose los comisionados sobre el duro parche del bombo hicieron resonar esta ola: "No nos detendrán trabas y trabajaremos sin levantar mano."

30) "Más de cien días lleva el país viviendo bajo el régimen de la moratoria. No es lo peor esta anormalidad económica, que paraliza el flujo y reflujo de los cobros y de los pagos y la vida fecunda de las industrias. Lo deplorable, lo censurable -concluye "Heraldo"- es esa inercia, esa incomprensión, esa inconsciencia de las dos primeras ramas del Estado ante la crisis económica".

31) Y pregunta después de todo esto:

32) "¿Habrá sesión? ¿Surgirá una fórmula benéfica entre los viejos terciopelos del hemiciclo?"

33) No ha surgido esa fórmula pese a la elegancia literaria de esa frase. Los viejos terciopelos no han sido esta vez benéficos...

34) Ayer -¡oh la fuerza de la costumbre -no hubo quorum tampoco.

35) Hay pues patria aun Veremundo. El verdadero patriotismo no duerme... No duerme... Ronca...

36) Antonio Escobar, desde Nueva York, y en una correspondencia que le envía a "El Mundo", diserta sobre los "Odios Balkánicos". O volcánicos.

37) Parece escrita expresamente para espejo de liberales, populares, conservadores y otros parciales políticos de Cuba.

38) -"Los odios balkánicos, que han entrado por mucho en la guerra mundial, traerán otras si en aquella parte del Continente, no se constituye pronto una gran potencia, imperio o confederación, con esas naciones, que debieran entenderse, ya que no por amor, por interés; y esos odios, son entretanto los que prolongan la miseria de aquellos pueblos y uno de los mayores obstáculos a la vuelta de la normalidad económica..."

39) ¡Vaya con la alusión! Al que le venga el sayo que se lo embone!

ASUNTOS DEL DIA

DM21-16-1-12/01

1) Ya se conoce el proyecto redactado por la Comisión extraoficial de parlamentarios encargada de dar forma al plan para resolver en su aspecto legislativo la crisis financiera.

2) Es autor principal del proyecto el senador señor de la Torriente, y como este ha conferenciado alguna vez o algunas veces, con Mr. Crowder es natural suponer, no que el plan legislativo lo patrocine el Delegado del Presidente de los Estados Unidos, pero sí que no habrá por ese lado obstáculos diferentes a las sociedades que aquí se buscan y que la comisión de parlamentarios ha encontrado para resolver la crisis, o más bien para encaminar ésta hacia una solución que evite súbitos trastornos y hasta catástrofes.

3) Estuvimos durante semanas, y hasta durante meses, tratando de vencer la indolencia del Congreso; pero cuando al fin éste se decidió a reunirse, iniciando en las postrimerias de diciembre la legislatura que constitucionalmente debía estar abierta desde el día primero de noviembre, aconsejamos que se marchase con pies de plomo mientras no se conociese el carácter y el alcance de la misión que traía a Cuba el general Crowder.

4) Como la Comisión dejó de reunirse, el hecho de que haya reanudado sus tareas y hasta haya dado a conocer su proyecto, después que alguno o algunos de sus vocales tuvieron ocasión de hablar con el comisionado del Presidente de los Estados Unidos, nos parece significativo.

5) Por cierto que Mr. Crowder, de quien se nos dijo que venía "exclusivamente", a resolver la cuestión financiera, no ha hablado aún, o ha hablado apenas, con financieros; invirtiendo la mayor parte de su tiempo en ir a Palacio y en conferenciar- en Palacio o a bordo del Minesota- con hombres políticos y con magistrados y funcionarios que por razón de su cargo intervienen en los asuntos electorales.

6) ¿Quiere esto decir que el comisionado se desentiende del problema económico?

7) No lo creemos; pero lo cierto es que da la preferencia al problema político o más exactamente, al problema electoral.

8) Nos lo explicamos, El Presidente Wilson, que cesa en su cargo el 4 de marzo, quiere dejar dentro de lo posible, desembarazado de obstáculos y de cuestiones pendientes el camino a su sucesor. Por eso liquida la ocupación americana en la República de Santo Domingo; por eso, enviándonos a Mr. Crowder, pretende que quede resuelto de aquí a principios de marzo el problema electoral cubano, y probablemente el problema financiero cubano.

9) La impresión del momento presente -y confiamos que será del mismo modo la impresión de los momentos sucesivos .es que la solución de los dos problemas se hará regularmente y dentro de las normas constitucionales; es decir, por cubanos y con arreglo a lo que leyes y tribunales cubanos determinen.

DECLARACIONES DEL SENADOR JOHNSON SOBRE CUBA

DM21-17-1-12/01

WASHINGTON, ENERO 11 - (Por la Prensa Asociaca)

1) El senador Johnson, republicano, de California, anunció hoy que la Comisión Permanente de Asuntos Cubanos del senado, piensa reunirse el próximo viernes, para tratar de su viaje a Cuba, con objeto de obtener informes de primera mano sobre la situación política y financiera de dicha Isla, para el caso de que el Congreso estime necesario adoptar una acción afirmativa sobre cualquiera situación anormal que pueda existir allí.

2) El senador Johnson, al exponer las intenciones del Comité que él preside, agregó que se estaba ejerciendo mucha presión para que dicho organismo visitara a Cuba ya que existía en la Alta Cámara una fuerte corriente en favor de que sea investigada por la citada comisión la situación legal de esta República.

3) Desde que se sugirió la idea de que el Comité senatorial visitara a Cuba, agregó el senador Johnson, he estado muy ocupado recibiendo visitas de infinidad de personas que tienen intereses allí y que han venido a ofrecerme informes respecto a la situación que prevalece en dicho país".

4) Dos representantes del partido Liberal cubano y varios americanos que tienen negocios en la Isla, conferenciaron hoy con el senador, y éste declaró que todos "le rogaron que el Comité fuera a Cuba y que practicara una investigación.

5) El senador Johnson dijo que tenía noticias de que "las recientes elecciones efectuadas en Cuba se habían convertido virtualmente en un caos".

6) Los intereses liberales piden insistentemente que se celebren nuevas elecciones, agregó mister Johnson. Y, finalmente, dijo que había sido informado de que los intereses económicos en Cuba, habían sido seriamente afectados por la moratoria nacional, y que un auxilio financiero se consideraba como de urgente necesidad".

DESCUBRIENDO LOS HILOS DE NUESTRA SITUACION ECONOMICA

DM21-18-1-12/01

LOS RESPONSABLES DE LA CRISIS CUBANA.- INTERESES NORTE-AMERICANOS AMENAZAN LOS DE NUESTRA BANCA Y NUESTRO COMERCIO.- LA ACTITUD GALLARDA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.- HAY QUE BUSCAR UNA SOLUCION CUBANA

1) Después de tantas acusaciones como se han hecho contra nuestros Bancos; después de los contínuos rumores circulados sobre la culpabilidad del Comité de Venta de Azúcares y sobre el espíritu derrochador del pueblo cubano, resulta que no son estos los únicos culpables del desastre económico que padecemos. Hay unos cuantos banqueros americanos y un grupo de especuladores que se ampararon en la autoridad moral y material que aquel mercado ejerce sobre el de Cuba para precipitar la bancarrota del país.

2) Así lo afirma nuestro estimado colega "La Discusión", de igual modo que otros órganos conservadores, y algunos de la prensa independiente y liberal. Y es lógico que así fuese; ¿acaso tenemos en Cuba fuerza suficiente para imponernos al mercado americano? ¿No hemos restringido la venta de nuestra azúcar y no obstante la manifesta escasez de las refinerías americanas, contestaron a nuestra restricción con alardes de abundancia, llegando a comprar los remanentes de los mercados productores del mundo entero, antes que someterse a los dictados de nuestra plaza?

3) Los especuladores cubanos, en plena molienda, no podían hacer el milagro de elevar a 23 centavos el precio del crudo. Fueron los especuladores americanos los que elevaron la cotización después de hechas numerosas compras, y ya en el vértigo del alza se rebasaron límites discretos que ellos mismos no pudieron detener por el impulso que adquirió la especulación.

4) Sabido es que en Cuba hemos obtenido en la zafra pasada un promedio de venta que oscila entre diez y doce centavos. Desde este tipo hasta el de veintitres y medio que alcanzó, ¿dónde fué a parar y quienes cobraron esos millones de pesos? Todo ese dinero quedó en Estados Unidos a favor de banqueros y especuladores, lo que no fué obstáculo para que se nos motejase de la manera más despectiva y se dijese que en Cuba pretendíamos poner el azúcar a cuarenta centavos siendo necesario intervenir para evitar nuestra inicua explotación.

5) "La Discusión", en un bien razonado artículo, se expresa así a este respecto:

6) "Para nuestra manera de ver las cosas, los únicos interesados en una posible "Debacle" de Cuba, son unos cuantos banqueros y especuladores de los Estados Unidos. Fueron ellos los que en la sombra estimularon la crisis azucarera, origen de todos nuestros males y fueron ellos los que después han conspirado resistiendo con éxito, toda la influencia puesta en juego por el Gobierno de Wilson con el "Federal Reserve Bank", para que se hiciera un préstamo a Cuba, que permitiera el inicio de los trabajos de la zafra.

7) Son esos mismos especuladores y banqueros los que no han omitido ningún recurso de mala ley para triunfar en su obra, que tiene por finalidad o ganarse una buena comisión o "quedarse con los bancos cubanos".

8) Si es o no cierto lo que afirma el colega, dígalo Mr. Rathbone, cuya opinión descansaba en la desaparición de los Bancos cubanos. Este experto, apenas llegó a Cuba, cuando ya dominó nuestro problema y dió el diagnóstico: la desaparición de los Bancos cubanos y un préstamo de

cincuenta a cien millones, después que se suspendiese la moratoria; es decir, después de hundirse la banca cubana.

9) ¿No están bien claros y definidos los sanos propósitos que han guiado a cierta clase de intereses en esta crisis nuestra? ¿No está justificada la actitud del presidente Menocal cuya indignación manifiesta provocó actitudes nobles, levantadas y patrióticas, como cuadra a todo patriota honrado que rindió con las armas en la mano un tributo a su país.

10) Hagamos, poniendo todo nuestro esfuerzo, porque el problema planteado tenga una solución eminentemente cubana; hagamos porque sean un fracaso esos intentos de intromisión, amparada en algunos Bancos extranjeros que miran en los nuestros, ventajosos competidores, y hagamos por aprovechar el espíritu rectilíneo del militar honrado que es huesped del "Minnessota", ya que apoco que lo ayudemos, podremos obtener una solución satisfactoria de quien ha demostrado ser amigo de los cubanos.

11) Estamos al tanto de los manejos ocultos y de las influencias que se mueven en la sombra; esperamos no tener que recurrir a desenmascarar a nadie por altas que sean esas personalidades e instituciones, aunque no vacilaríamos si viésemos en peligro la República, como ocurrió en Haití y Santo Domingo con un Banco extranjero, según declaraciones que a nuestro colega "Mercurio" ha hecho Mr. James Weldom Johnson.

DECLARACIONES DEL GENERAL CROWDER

DM21-19-1-14/01

NO SE RELACIONA UNICAMENTE CON EL PROBLEMA POLITICO SU MISION.- DEBESE CONFIAR EN LOS TRIBUNALES CUBANOS

1) Ayer se entrevistó con el jefe del Estado, el mayor general Crowder. A poco de marcharse, facilitaron a la prensa en Palacio copia de las siguientes declaraciones del mismo:

2) "Como el Presidente Menocal ha expuesto tan vigorosamente en su admirable carta a la Junta Central Electoral, la urgencia de la presente situación electoral consiste en el hecho de que a consecuencia de no haber podido funcionar las juntas electorales y los Tribunales dentro de los términos prescritos, tenemos hoy una administración municipal provisional o interina en la mayoría de los distritos municipales de Cuba.

3) Si la actuación de dichas juntas Electorales y Tribunales continuara igualmente imposibilitada para lo sucesivo, Cuba se encontraría en los respectivos casos frente a una Administración Provincial y Nacional interinas; y después del primer lunes de abril próximo frente a una parálisis total del Poder Legislativo, debida al hecho de que en la fecha indicada una mitad de los asientos del Congreso quedara vacante.

4) Las Juntas Electorales han actuado y publicado los resultados provinciales de la votación lo que falta es la actuación de los Tribunales cubanos sobre las elecciones protestadas, que son muy numerosas e incluyen virtualmente a todos los colegios de Oriente, Matanzas y gran parte de los de Santa Clara comprendiendo términos municipales enteros y menor número de colegios de otras provincias. Lo que se ha logrado hasta ahora a instancias del Presidente es la patriótica cooperación del Tribunal Supremo y de la Junta Central Electoral en la expedición de instrucciones y reglas y la patriótica cooperación de los Partidos Políticos en la renuncia de ciertas disposiciones del procesamiento civil vigente en Cuba; todo lo cual significa un procedimiento sumamente rápido de los tribunales en la decisión de esos numerosos casos de protestas.

5) El Código Electoral de Cuba apela especialmente a los Tribunales de Cuba para situaciones tales como la que ahora existe.

6) Débese confiar por todos en que los Tribunales cubanos harán frente a las exigencias de la situación y a la plenitud de su responsabilidad. Tienen el deber imperativo de decretar la nulidad de las elecciones en cualquier colegio o colegios por cualquiera de las causales (de falta (o) inclusive) señaladas en el artículo 242 del Código citado, y facultades para invalidar por otros motivos las elecciones cuando se demuestren con pruebas pertinentes que se han suprimido votos o se han omitido el escrutinio y conteo mediante intimidación fuerza o fraude u otras causas.

7) Señalo estas disposiciones para recordar a todas las partes contendientes que la Ley tal como está redactada a todos ofrece amplios recursos y para consignar mi opinión de que los Tribunales serán enérgicos y justos en la aplicación de la Ley en las distintas apelaciones que se hayan establecido, y, por de contado, esto significa entereza para conceder lo mismo que para desestimar las apelaciones; en otros términos, equidad para ambas partes.

8) Los Tribunales no se verían obstruídos en modo alguno por meras cuestiones técnicas. Conforme a terminantes disposiciones del Código, los defectos de forma no son ya motivos bastantes para excluir del conocimiento de los Tribunales hechos pertinentes que se sometan a su consideración. La prueba debe ser admitida, y su valor probatorio dejado a la determinación de

los Tribunales. Habiéndose dado este paso hacia adelante, debemos ahora esperar los resultados ante las seis Audiencias y ante el tribunal Supremo. Mientras tanto, dedicará mi atención a otras materias relaciones con mi misión en Cuba.

IMPRESIONES

DM21-20-1-14/01T

1) Crowder con sus declaraciones tan interesantes, le ha restado actualidad a Noel con su conferencia de anoche.

2) El jurisconsulto militar, no se muerde la lengua, y viene a decirnos lisa y llanamente, que si ha habido fraudes serán reparados por los Tribunales de Justicia cubanos, y que donde sea preciso se celebrarán nuevas elecciones con todas las garantías posibles.

3) Esas declaraciones de Crowder, dadas a la prensa por el Poder Ejecutivo, prueban que mister Crowder está completamente identificado con el general Menocal y éste con el país entero. Prueban también que si hubo fraude en algunas localidades, durante las pasadas elecciones, tan ajeno fue a esos fraudes el Gobierno como el Congreso a la formación del nuevo Código que nos rige y nos distrae en punto a elecciones.

4) La buena fe del señor Presidente de la República se está poniendo ahora de manifiesto con motivo de esos conflictos.

5) La cordialidad existente entre el caudillo liberal y el Primer Magistrado dice bien a las claras que el cubanismo de esos dos patricios no es un mito, como los millones de ciertos Bancos, sino una realidad palpable, ya que sobre el fuego de sus odios ha caído el agua bienhechora del peligro americano.

6) Todavía se desconoce lo hablado ayer entre los dos caudillos: del mismo modo que no se supo hasta hoy a lo que venía el famoso asesor. No hay duda de que los aliados con la abolición de los tratados secretos, de la diplomacia subrepticia y de las gestiones ocultas, con la que nos martirizaron los oídos, durante cuatro años, han cambiado de manera radical las prácticas antiguas.

7) Pero, en fin, bueno es saber que, aunque en secreto, la cordialidad entre los generales se ha restablecido.

8) Ya era hora. Porque a la verdad que los soldados de fila estaban fatigados de esa rivalidad estéril y se disponían a pedir la absoluta.

9) -¿Y las cuentas de ahorro?

10) -Buenas... gracias.

11) - Pero, ¿no estaban todos conformes en que era preciso, por conveniencia nacional, por el prestigio de Cuba en el extranjero y por equidad, garantizarlas de algún modo?

12) - Sí, señor. Completamente conformes. Y por eso no se hace.

13) - No lo entiendo a usted.

14) - Ni yo tampoco. Pero fíjese usted en lo que voy a decirle:

15) Cuando usted quiera que en Cuba no se haga una cosa, arrégleselas de manera que todos se pongan de acuerdo en que debe hacerse, y viceversa.

16) - Es muy curioso eso.

17) - No, señor, no. Simplemente es muy cubano.

La Lucha

1921

EL VIAJE DE MR. CROWDER NO ES RESULTADO DE LAS APELACIONES MIGUELISTAS EN WASHINGTON

LL21-1-1-4/01

LA SECRETARIA DE ESTADO AMERICANA, ANUNCIO OFICIALMENTE QUE NO PUEDE ATENDER LAS QUEJAS PRESENTADAS POR ENTIDADES POLITICAS CUBANAS POR CARECER ESTAS DE REPRESENTACION CERCA DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS

DECLARA OFICIALMENTE DICHA SECRETARIA, QUE NO HABRA INTERVENCION NI SUPERVISIÒN ELECTORAL PORQUE LOS TRIBUNALES CUBANOS SON LOS UNICOS LLAMADOS A RESOLVER LAS RECOMENDACIONES HECHAS POR MR. RATHBONE, PARA LA SOLUCION DE LA CRISIS FINANCIERA, APROBADAS

Washington, Enero 4.

1) La Secretaría de Estado en esta ciudad aprobó en el día de ayer las recomendaciones del asesor financiero que fué enviado a Cuba recientemente Mr. Rathbone, las cuales fueron hechas al General Mario García Menocal, como el medio más cierto para resolver rápidamente la actual crisis financiera.

2) Se cree que el General Crowder haga las mismas recomendaciones de Mr. Rathbone, consistentes en la supresión de la Moratoria para que los bancos solventes efectúen sus pagos y los no solventes se declaren en quiebra, dilucidándose así la verdad de la situación, a fin de que los banqueros americanos puedan facilitar el préstamo solicitado por algunos banqueros cubanos.

NO LE HACEN CASO A LA TRIOLOGÍA FERRARA, ORTIZ Y TORRE

Washington, Enero 4

3) En la noche de ayer fue anunciada oficialmente por el Presidente Woodrow Wilson, que su actitud asumida en enviar al General Crowder a Cuba, no obedecía por motivo alguno a las apelaciones hechas por Ortiz y Torre pues sus declaraciones no han sido tomadas en consideración entendiendo el Presidente Wilson que ellas carecen de fundamento alguno y de la necesaria autoridad.

4) "El Gobierno de los Estados no parece prestar atención a ninguna de las propuestas que sean presentadas por leaders de Partidos, o grupos políticos, para arrastrar la intervención militar americana con el propósito de que se vuelvan a celebrar nuevas elecciones bajo la supervisión americana, debiendo esperarse a que los tribunales competentes en Cuba, fallen en favor o en contra, según las circunstancias, sobre la validez de las elecciones" - han sido los últimos informes dados por el Departamento de Estado.

LA VERDAD DE LA EMBAJADA DE CROWDER

Washington, Enero 4

5) La Casa Blanca anunció oficialmente en el día de hoy la verdad acerca de la embajada que se ha encomendado al Gral. Crowder quien embarcó en la noche de ayer a bordo del acorazado "Minnesota" con dirección a Cuba, y que llegará a la Habana aproximadamente el próximo día cinco de los corrientes.

6) "La Moratoria existente en la Isla de Cuba, por decreto del Presidente de Cuba, y cuyo estado latente parece agravar cada día más la situación financiera del país, con lo cual, a su vez, se perjudican directamente los intereses comerciales entre Cuba y los Estados Unidos, motiva el nombramiento del Gral. Crowder por el Gobierno de los Estados Unidos, con el asentimiento del Gobierno Cubano, para que este con el General Menocal, celebre una interview y ver si se logra llegar a un acuerdo definitivo para resolver la actual crisis financiera en Cuba.

7) La situación actual es deprimente para la prosperidad de Cuba y perjudicial a las relaciones entre Cuba y América.

8) El interview entre Crowder y Menocal será de carácter íntimo, pero se sabe que el Presidente de los Estados Unidos ha instruido al General Crowder para que se busque el medio más adaptable para remediar la situación financiera del país, en ningún caso tendrá conección (sic) alguna con los asuntos políticos, o internos del país, asunto este que deben resolver los cubanos por medios de sus tribunales competentes en virtud de que la Isla de Cuba es país libre y soberano y el Gobierno americano no puede intervenir sin humillar esa soberanía y esa libertad de la cual justamente disfruta el pueblo cubano".

COMENTARIOS DE LA PRENSA AMERICANA ACERCA DE LA SITUACIÓN EN CUBA

Washington, Enero 4

9) La prensa de esta capital y otros diarios de distintas partes de la nación, han comentado la actitud de los representantes del miguelismo solicitando la intervención para Cuba.

10) Estos diarios hacen un comento de Ortíz y Torre poniéndoles en ridículo ante la opinión americana.

11) Uno de los diarios dice así: "Torre y Ortiz, guiados por el italiano Ferrara, quien a su vez obedece instrucciones del cabecilla revolucionario General Gómez, candidato que fué para la Presidencia en las pasadas elecciones en las cuales resultó derrotado por el Dr. Alfredo Zayas piden, invocando el nombre del pueblo cubano, la intervención militar, supervisora electoral para aquella Isla, declarando a la vez que los cubanos no se saben gobernar todavía. En sus declaraciones mezclan la crisis financiera con la política, atribuyendo el estado actual del país a la no resolución de las elecciones, y a lo que ellos llaman incompetencia del Gobierno".

12) Un diario de New Orleans, relacionado directamente con Cuba, acusa a los representantes del Miguelismo de extranjeros, quienes valiéndose de la bondosidad del pueblo cubano llegan hasta invocar su nombre para humillar las libertades patrias y la soberanía del pueblo. "Nadie sino los tribunales competentes de ese país pueden resolver las diferencias que existan con motivo de las elecciones recientemente celebradas en Cuba, y que según informes oficiales que tiene la Secretaría de Estado americano, dió el triunfo al doctor Alfredo Zayas. Los Estados Unidos no puede intervenir sin que se humille al pueblo cubano vejando sus derechos constitucionales.

13) Podemos asegurar categóricamente que el Gobierno americano no ha de intervenir en manera alguna en dichos problemas políticos, y que solo busca el medio de resolver la situación económica de Cuba, y esto con el asentimiento del Presidente de la República General Menocal".

LAS GESTIONES DE LOS MIGUELISTAS EN WASHINGTON NO SERAN ATENDIDAS

LL21-2-3-4/01

1) Como bien es conocido, en Washington se halla de nuevo otra comisión de miguelistas, que han ido a aquella nación, con objeto de ver si logran del Gobierno americano, se envíe a Cuba, una comisión que supervise las nuevas elecciones que hay que celebrarse, muy pronto, con motivo de ciertas infracciones de la Ley Crowder que se efectuaron el día primero de Noviembre del año próximo pasado, tanto por conservadores como por liberales.

2) A estas horas, y a pesar de que otras cosas digan los liberales, el Gobierno de Washington no ha recibido a dicha comisión "tiburoniana", alegando que no tiene representación oficial alguna.

3) El señor Secretario de Estado de Washington, ha manifestado que cuantas quejas se deseen dar al Gobierno del cual él forma parte se haga por conducto de la Legación de Cuba.

4) Esta importante noticia la conocimos hoy en la Secretaría de Estado al estarla comentando dos altos empleados de aquel Departamento, quienes además decían a los que a la comisión miguelista que antecedió a esta última le había ocurrido otro caso idéntico; llegando al extremo de dejar en aquella Secretaría de Estado una tarjeta a Mr. Davis anunciándole su visita y a cuya tarjeta contestó aquel funcionario con otra suya -y en sobre cerrado- por conducto de la Legación de Cuba, con lo que, dejaba resuelto que no serían recibidos los señores comisionados.

5) Y para dejar confirmada esta información pasada en la antesala de don Polo Desvernine, insertamos el siguiente cable que recibimos.

Washington, Enero 3

6) Fernando Ortiz, Julio de la Torre, el italiano Ferrara, forman la trilogía que más que pedir imploran casi de rodillas la intervención militar para que Cuba sea émula de Haití.

7) Dichos Ortiz y Torre, acaban de hacer públicas sus últimas declaraciones al pueblo americano en defensa de la causa de los miguelistas pidiendo abiertamente la intervención militar e inmediata de los americanos para Cuba. Esas declaraciones han dejado perplejo a las autoridades americanas lo mismo que a la prensa en general que haciendo un comentario ha dicho lo siguiente:

8) "Jamás en la historia de los pueblos libres y soberanos se ha registrado en sus páginas que la representación de un pueblo libre haya ido a país extraño en busca de una intervención para humillar su propia soberanía y su libertad".

9) Ortíz y Torre, han dicho lo siguiente: "El Partido Liberal, tiene como principio fundamental el defender la Independencia de Cuba, como país soberano y árbitro de sus propios destinos". Pero después de hacer esas declaraciones hacen estas otras, que echan por tierra todo el barniz de patriotismo anterior, y dicen: "Urge, sin embargo, que la intervención militar americana no se haga esperar más para Cuba, si se tiene en consideración que la mayoría de los cubanos están a favor de la susodicha intervención".

10) Y continúan: "El pueblo de los Estados Unidos desconoce completamente los problemas interiores de Cuba y las condiciones en que se encuentran los cubanos. Nos vemos obligados a hacer esas declaraciones con el propósito de hacer luz en este asunto que parece estar rodeado de tinieblas para el pueblo americano. No es el momento de buscar los responsables de la actual crisis financiera por que se atraviesa, ni tampoco es el tiempo, precisamente, para sugerir

reformas en las leyes bancarias de Cuba, pero lo que sí necesita es o el dinero o el crédito solicitado".

11) Torre y Ortíz terminan en esta forma: "Mantenemos nuestro criterio y en su consecuencia pedimos de los Estados Unidos de América una intervención electoral supervisora para Cuba, que se celebren nuevas elecciones. Sentimos (y hablamos en nombre del Partido Liberal), que estas diferencias todas no pueden resolverse satisfactoriamente entre los cubanos, pero no puede tenerse confianza en Menocal ni en su Partido en sus promesas al pueblo".

12) No obstante estas declaraciones, se afirma con insistencia que no han hecho impresión alguna en el buen sentir del Gobierno americano el cual ha declarado que se mantendrá firme en su política no interviniendo en los problemas de Cuba, cuyas dificultades, si las hubiere, deben ser resueltas entre ellos, como pueblo soberano y libre que es.

EL SUB-SECRETARIO DE ESTADO MR. DAVIS DECLARA OFICIALMENTE QUE NO HABRA INTERVENCION AMERICANA EN LA REPUBLICA DE CUBA

LL21-3-1-5/01

LA MISIÓN DEL GENERAL CROWDER SE RELACIONA EXCLUSIVAMENTE CON LA CRISIS FINANCIERA QUE DEBE RESOLVERSE EN BREVE

CÍVICA Y VIRIL PROTESTA DE LOS ESTUDIANTES CUBANOS RESIDENTES EN EL NORTE, CONTRA LA ANTIPATRIÓTICA ACTITUD DE LOS MIGUELISTAS

PROTESTAN LOS ESTUDIANTES CUBANOS EN EL NORTE

1) Washington, Enero 5. Centenares de estudiantes de Cuba, que asisten a distintas universidades en los Estados Unidos han publicado una protesta en la Secretaría del Estado Americana contra la solicitud de los miguelistas que piden la intervención americana para Cuba. El escrito, en parte, dice así: "Nosotros estudiantes de distintos planteles universitarios, naturales de Cuba, presentamos nuestra enérgica protesta ante ese Departamento, en virtud del acto antipatriótico realizado por elementos indignos de llevar el nombre de cubanos, que bajo el título de liberales piden la intervención para una patria digna y soberana, cuya libertad fue producto de cruentos sacrificios."

NO INTERVENDRÁN EN CUBA

2) Washingon, Enero 5. El Subsecretario de Estado, Mr. Davis, interrogado por varios periodistas en la noche de ayer, ansiosos de saber a ciencia cierta la verdad acerca de la embajada de Mr. Crowder cerca del Gobierno de Cuba, declaró lo siguiente: "No hay ni habrá intervención por el Gobierno Americano en Cuba. Los Estados Unidos mantendrán y esto se ha repetido varias veces, su política Crowder en Cuba no ha de ser otra (sic) que la de resolver de manera definitiva y breve, la difícil situación financiera porque atraviesa Cuba en estos instantes, perjudicándose así los intereses comerciales entre ambos países".

COLBY REGRESA A LOS EE. UU.

Buenos Aires, Enero 5

3) En la tarde de ayer embarcó con dirección a los Estados Unidos el Secretario de Estado Americano Mr. Colby.

LA ACTITUD DEL GENERAL MENOCAL. OPINIÓN DEL PRESIDENTE ELECTO DOCTOR ZAYAS, SOBRE EL VIAJE DE MÍSTER CROWDER

4) Con motivo del viaje a Cuba del ilustre Mayor General Enoch Crowder y de los comentarios que ha motivado, nos entrevistamos ayer mañana con el doctor Alfredo Zayas, candidato triunfante de la Liga Nacional en los pasados comicios.

5) El objeto de nuestra visita era el oir de labios de uno de los amigos del jurisconsulto norteamericano y compañero de labores en la Comisión Consultiva, el concepto que le merecía dicha visita.

6) He aquí transcriptas sus declaraciones:

7) -"Volveré a saludar con mucho gusto al Mayor General Enoch Crowder con cuya amistad me honro y cuyas altas dotes morales e intelectuales he tenido oportunidad de aquilatar y apreciar.

8) "Deploro que existan en Cuba circunstancias difíciles en el orden económico, reflejo en parte de las que actualmente afectan a todas las naciones del mundo y que a esto puede deberse la visita sin duda amistosa y fructífera del General Crowder".

9) "Quizás su presencia y la interpretación auténtica del Código Electoral que de sus labios pueda oirse detenga la '[ilegible] complemento de la Ley de Enjuiciamiento Civil, promoviéndose actuaciones establecidas por esta y que desde luego son impropias de un procedimiento electoral como son las acusaciones, las discordias y otras".

LA ACTITUD DEL GENERAL MENOCAL

10) En Palacio ha sido ayer día de gran movimiento.

11) Desde hora muy temprana llegó a aquella mansión, el doctor Alfredo Zayas y el General Carrillo, quienes conferenciaron extensamente con el señor Presidente de la República, respecto al viaje del mayor general Crowder a la Habana.

12) El doctor Zayas nos hizo determinadas declaraciones relacionadas con este particular, las cuales insertamos en otro lugar.

MISTER LONG

13) Después, el Jefe de la Nación recibió en su despacho a Mr. Long Ministro americano en Cuba, con quien también celebró una larga entrevista, formando parte de ella, el secretario de Estado doctor Pablo Desvernine.

14) La conferencia giró alrededor del viaje de Mr. Crowder.

15) El doctor Desvernine al ser interrogado por los repórters manifestó que Mr. Long le había mostrado el cable donde su Gobierno le anunciaba el viaje del mayor Crowder para que así lo hiciera saber al señor Presidente de la República.

16) Agregó el doctor Desvernine, que el cable totalmente dice que mister Crowder viene a cambiar impresiones con el general Menocal acerca de la crisis financiera.

17) Y terminó manifestando el Secretario de Estado, que el Ministro Americano, había recibido el indicado cable con cuatro días de retraso.

ENERGICA NOTA

18) Algunos Secretarios de Despacho acudieron ayer a Palacio a despachar con el señor Presidente.

19) Fueron interrogados por periodistas referente al viaje de Mr. Crowder.

20) Unos evadían la respuestas, otros contestaban diciendo que al señor Presidente de la República le había causado mal efecto, la forma en que el Gobierno Americano había dispuesto el embarque del citado mister Crowder, debido a no haberse llenado los requisitos que exige la cancillería.

21) En vista de estas manifestaciones hechas por miembros del Gabinete del General Menocal, practicamos investigaciones para conocer con más exactitud esta última noticia y pudimos saber que efectivamente, el señor Presidente de la República, había dirigido por conducto de la Legación de Cuba en Washington una enérgica nota a aquel Gobierno, dando entre otras lógicas razones que aduce, hace constar, que en vista de que no se han llenado los cumplimientos diplomáticos acostumbrados, nuestro Gobierno no recibirá con carácter oficial a Mr. Crowder.

22) Asimismo sabemos, que el General Menocal, caso de decidirse a recibir al autor de la nueva Ley Electoral que actualmente rige en este país lo hará con carácter particular, toda vez que es amigo personal suyo.

EL PRESIDENTE WILSON CONFIRMA LA NOTICIA DE QUE MR. CROWDER NO INTERVENDRA EN LOS ASUNTOS POLITICOS DE NUESTRA REPUBLICA

LL21-4-1-5/01

EL ACORAZADO "MINNESOTA" ARRIBARÁ MAÑANA A LAS 6 A.M. A NUESTRO PUERTO.

ULTIMA HORA

1) Ampliando nuestra información que insertamos en otro lugar sobre la actitud del General Menocal, con respecto al viaje de Mr. Crowder, podemos agregar garantizando la veracidad de la noticia, que cuando el señor Presidente de la República conoció la noticia de la llegada del distinguido militar americano, cablegrafió al Ministro de Cuba en Washington, indicándole que se acercase a Mr. Wilson, para saber si Mr. Crowder traía a nuestra República, una comisión relacionada con los asuntos políticos, en cuyo caso podía anticiparle, que no lo recibiría.

2) El ministro de Cuba en Washington, contestó informando que había logrado saber de Mr. Wilson, que la misión de Mr. Crowder, no tenía relación con los asuntos políticos interiores de nuestro país.

3) En consonancia con esta actuación altamente patriótica del general Menocal la Secretaría de Estado americana, por conducto de la de Marina, ha transmitido instrucciones a Mr. Crowder, utilizando la telegrafía sin hilos.

4) Y de ahí que el "Minnesota" que debió entrar ayer, pues se encuentra tan cerca de Cuba que en breves horas se pondría en nuestro puerto, no llegue hasta mañana a las ocho, según ha informado el mismo comandante a la estación inalámbrica de la Habana.

5) En las últimas horas de la mañana de hoy ha tenido noticias la Policía del Puerto, por habérselo comunicado la estación inalámbrica del Morro, que el Acorazado "Minnesota" donde viaja Mr. Crowder arribará a nuestro puerto mañana a las seis a.m.

PATRIOTICA ACTITUD DE LOS VETERANOS

LL21-5-1-5/01

1) Una nutrida comisión de Veteranos de la Independencia se ha acercado al General Señor Manuel Alfonso, indicándole la conveniencia- caso de que el Gral. Núñez no se decida a actuar- de convocar a una asamblea magna de Veteranos con el fin de celebrar en ella un cambio de impresiones acerca de la causa y propósitos a que obedezca la actual visita del General Crowder, y determinar en caso la línea de conducta que haya de adoptarse.

EDITORIAL

EL VIAJE DEL GENERAL CROWDER

LL21-6-2-5/01

1) El asqueroso grupo que vive alrededor de los faldones de todo americano prominente, implorando vergonzosamente que vengan a dictar leyes a su patria los extranjeros y a cruzarles el rostro con el látigo de la intervención, ha batido palmas de júbilo al anuncio de que el general Crowder se encaminaba a Cuba a bordo de un acorazado de los Estados Unidos.

2) No hay, sin embargo, que batir palmas con tanta participación por la victorias de la traición. Mr. Crowder no viene a este país a causa del pleito político, que está definitivamente ganado por el doctor Zayas, ni el gobierno cubano lo consentiría; porque el nuestro es un estado soberano, aunque la cobardía y la vileza hayan cegado a unos cuantos cubanos hasta el punto de olvidarlo, y los que lo dirigen actualmente no han perdido el concepto de dignidad y de patria hasta el punto de consentir en que se merme el menor de sus derechos.

3) ¡No! Mr. Crowder no viene a Cuba como aliado de José Miguel Gómez. Viene, por el contrario, conociendo de sobra el nivel moral de los que piden un yugo para su patria, marchando la historia de América con esa petición deshonrosa y ofreciendo el primer caso en el mundo de que hijos de un país llamen a los extranjeros para que los gobiernen, con tal de no se entregue el poder a sus adversarios políticos, después de una elección general. Viene porque el problema económico es grave y acaso lo parezca mucho más de lo que es en realidad, vino desde larga distancia. Y viene, sin duda, amigablemente; puesto que de otro modo no podría venir, dado que el hecho de que unos pocos se hayan olvidado de sí mismos al extremo de aceptar la ingerencia política de un poder extraño en los asuntos cubanos, no significa que la gran mayoría de este pueblo deje de sentirse libre y no esté dispuesta a rechazar con mesura, pero sin la menor sombra de debilidad todo lo que envuelva un atentado contra su indiscutible soberanía.

4) Sólo así puede venir a esta tierra el general Crowder, sépanlo bien los que viven pegados a los faldones de los americanos prominentes, rogándoles con lloros de mujerzuelas, que vengan a defenderlos contra la supuesta tiranía de Menocal. Y nosotros nos alegramos mucho de que esté entre nosotros, porque sentimos un gran respeto y un sincero afecto por ese americano ilustre, y estamos seguros de que su actuación ha de ser decisiva contra el miguelismo, en lugar de ser beneficiosa como pretenden los partidarios del perdonado de Caicaje.

5) En efecto, Mr. Crowder verá por sus propios ojos que la culpa de los repetidos decretos de moratoria no es del Ejecutivo cubano, sino de los congresistas liberales que se niegan a prestar su concurso al país y han obligado al general Menocal, que no tiene atribuciones constitucionales para hacer otra cosa, a poner puntales a la situación, en espera de que esos congresistas cumplan con su deber y resuelvan de un modo definitivo el problema planteado. Y verá también que si las prescripciones del Código Electoral no se han cumplido, es porque los letrados del miguelismo utilizan recursos de mala fe, con la criminal esperanza de retardar el fallo de los tribunales de la República y dar tiempo a que llegue el 20 de Mayo en haber sido proclamado el candidto electo.

6) Eso es lo que verá el general Crowder y lo que conviene que el mundo entero sepa: que los causantes de que la crisis económica haya entrado en una fase de cronicidad son los miguelistas; que los que se oponen a que se cumpla la ley electoral son los miguelistas; que los únicos perturbadores que hay en Cuba son los miguelistas, y que el valor moral del miguelismo se mide por esos hechos y por la humillante solicitud de que venga el gobierno de Washington a tomar las riendas del de Cuba, anulando la acción de nuestros tribunales de justicia y declarando

abiertamiente ante el mundo que aquí se han prostituído la toga y la espada y que no queda más que un montón de inmundicias donde estuvo asentado el honor cubano.

7) Pero aunque Mr. Crowder no venga oficialmente como interventor, no debería quedar sin castigo la nauseabunda política que ha hecho de la traición una virtud y del ultraje a la patria una costumbre. Claro está que no sospechan esos malos cubanos que, antes de que tuviéramos que aceptar aquí una imposición extraña, rodarían sus cabezas, para ahorrarle a la humanidad el asco de contemplar a un grupo de naturales de un país aplaudiendo la esclavitud del mismo, después de consumada ésta. Pero si estuviésemos mejor templados para las luchas cívicas, no debería esperarse a que el atentado se realizase para exigir estrecha cuenta de sus actos a los que se mofan de la soberanía cubana. Es una vergüenza nacional que se haga pública propaganda intervencionista. Es una mancha para todos que se tolere el hecho de batir palmas cuando algún indicio hace sospechar que se va a tratar a Cuba como a un pueblo degradado e incapaz de regir sus asuntos. Y si hay hombres que arriesgan la vida para vengar un agravio personal, no queremos creer que no los haya para hacer un saludable escarmiento con los que ofenden diariamente a su patria.

8) Por esta vez, no creemos que nada cambie en lo político con el viaje del general Crowder a Cuba; pero tengan cuidado los que expurgan los defectos cubanos y los errores que hayamos podido cometer para presentarlos ante los extranjeros como justificantes de una intervención política. Eso no puede hacerse en un pueblo donde quede un resto de vergüenza sin un grave riesgo personal para los enemigos de la nacionalidad y para los traidores de todas clases que tomen a broma la intangibilidad del principio de independencia. Eso es indigno, es repugnante, es contrario a todas las leyes del honor humano, y no siempre ha de estar amparado por la impunidad, por mansos y apáticos que se nos suponga a los que todavía creemos en la patria y no estamos dispuestos a considerarla como un trapo del que cada cual esté autorizado para hacer girones.

EL GENERAL CROWDER VISITARA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA TERMINADA LA RECEPCION AL NUEVO MINISTRO DE VENEZUELA

LL21-7-1-6/01

DESDE EL PUERTO SE DIRIGIRÁ A PALACIO

EL PÚBLICO QUE ACUDIÓ A LA EXPLANADA DE LA CAPITANÍA, CUANDO ENTRÓ EL "MINNESOTA", ERA ESCASO

El Presidente electo, doctor Alfredo Zayas, envió al general Crowder, su amigo particular, un saludo por conducto del Capitán del Puerto, que giró al acorazado americano la visita de rigor en cuanto fondeó.

MR. CROWDER DEVOLVIO EL SALUDO DEL DOCTOR ZAYAS, EN LOS TERMINOS MAS CARIÑOSOS

El desembarco lo verificará el distinguido militar americano, acompañado del Secretario de Estado, a quien esperará a bordo.

Informes oficiales sobre el carácter de la visita de Mr. Crowder. La Legación americana publica una nota demostrativa del carácter amistoso de la visita del militar americano. Confirmación de nuestra exclusiva información de ayer.

1) En nuestra edición anterior publicamos la sensacional noticia de haberse interesado por el general Menocal del Ministro de Cuba en Washington, recabase del Presidente de los Estados Unidos Mr. Wilson, informes sobre el carácter de la visita de Mr. Crowder.

2) Nuestra exclusiva información ha sido confirmada oficialmente como podrán observarlos los lectores, por la "Nota" facilitada ayer a los repórters de Palacio y que dice así:

UNA NOTA OFICIAL

3) El señor Ministro de la República en Washington, en cablegrama recibido hoy, dice al señor Secretario de Estado con referencia a la gestión por él realizada en cumplimiento de las comunicaciones recibidas de nuestro Gobierno y del Señor Ministro de dicha República en la Habana, había conferenciado con el Presidente Wilson y declaraba que la misión especial encomendada al General Crowder no tiene en modo alguno por objeto fiscalizar ni investigar actos del Presidente Menocal, sino conferenciar con él sobre los problemas políticos y económicos, por cuanto afectan a los Estados Unidos. Dijóle también que dicha misión no podía ni debía interpretarse como resultado de la actuación del Partido Liberal en Washington, pues sus representantes no han sido recibidos y es además absolutamente incierta la noticia publicada por los periódicos de los Estados Unidos y de Cuba de que los señores Ortíz y La Torre habían hecho entrega al Departamento de un escrito pidiendo la supervisión electoral. La misión del General Crowder, agregó, no tiene caracter alguno de intervención ni de intromisión a los asuntos interiores de Cuba ni debe interpretarse como debida a desconfianza del General Menocal, sino como una misión amistosa para tratar con él de dichos problemas, por cuanto afectan a los Estados Unidos y la mejor manera de resolverlos. Por otra parte expúsose a nuestro Ministro por el señor Secretario interino y el Jefe del Departamento Latinoamericano que la visita del Generl Crowder tiene el carácter de las que todo Jefe de Estado tiene derecho a dirigir a cualquier Jefe de Estado amigo en representación de su propia persona designando para ello a quien estime merecedor de esa confianza; y espera, por tanto, que el General Menocal lo recibirá tan pronto como le sea posible.

4) Por todo lo que precede es indudable que no deben abrigarse inquietudes respecto a que la visita de un amigo de Cuba como el General Crowder, afecte en lo más mínimo la soberanía e independencia de la República de Cuba.

DE LA LEGACIÓN AMERICANA

5) El objeto de la visita del General Crowder es para conferenciar con el Presidente de la República, referente a asuntos importantes entre ambos países, y no debe interpretarse como un hecho que puedan afectar a la soberanía de la República.

6) En consecuencia de este punto de vista debe ser muy natural para todos los cubanos la visita de Crowder, pues ello no es sino una evidencia del sentimiento amistoso del Gobierno de los Estados Unidos para con la República de Cuba.

LA LLEGADA DE MISTER CROWDER

7) Varios repórters de periódicos de José Miguel y un representante de éste, fueron rechazados a bordo del acorazado.

8) A las seis y treinta de la mañana de hoy fué señalado por el semáforo, la presencia de una nave de guerra, la cual pudo ser reconocida media hora más tarde, que resultó ser el esperado acorazado de la armada americana "Minnessota" a cuyo bordo ha llegado el Mayor General de esa nacionalidad Enoch Crowder, quien como saben nuestros lectores es portador de una amistosa comisión cerca del general Menocal, conferida por el Primer Magistrado de su nación.

9) Desde las siete y media de la mañana, se presentó visiblemente frente al Morro, la gallarda nave norteña, enfilando el canal magestuosamente a las ocho en punto.

10) Las salvas de los cañones del Minnesota saludaron, cumplimentando el ritual marítimo de costumbre a nuestra plaza, siendo contestado por esta momentos después con veintiún cañonazos.

A NOVENTA MILLAS DEL MORRO

11) Confirmando la noticia publicada por nuestro colega "El Imparcial" en su edición de anoche, podemos informar a nuestros lectores, que el acorazado "Minnessota" se encontraba desde ayer mañana estacionado a una distancia de noventa millas del Morro, comunicándose cablegráficamente y muy constante con la inalámbrica del Semáforo y el Departamento de su nacionalidad.

12) Informes que hemos obtenido por personas que fueron de las primeras en ir a bordo, nos dan cuenta de lo que anteriormente relatamos, agregándonos que el motivo de esa estancia a tan corta distancia de la Habana, era en espera de órdenes, como hubo de anunciar dicho colega.

HABLANDO CON BANDERAS

13) Desde muy temprano y durante más de dos horas, el semáforo hizó su bandera de inteligencia, entablando conversación con el acorazado por medio de banderas.

EL ASPECTO DEL PÚBLICO

14) En los momentos en que el acorazado cruzaba por frente a la Capitanía, un centenar de personas si es que el número de ellas llega a completarlo, presenciaba su entrada, agrupados en el pedazo de los muelles generales, precisamente frente a la casilla del esquife.

LA POLICIA

15) Varios miembros de la policía del puerto al mando del Capitán de dicho cuerpo, señor Eduardo Corrales cuidaban del orden en el lugar donde se hallaba el público referido, no dejándolos cruzar, para que no entorpecieran el cruce de las autoridades, a la parte de la explanada de la Capitanía.

16) En todo el resto del litoral no había público ninguno.

EL DOCTOR ZAYAS

17) A las ocho en punto y cuando el acorazado tenía su proa frente al Morro, llegó en su automóvil el Dr. Alfredo Zayas y Alfonso, electo presidente de la República a quien acompañaba su amigo el doctor Francisco Martínez Lufriu.

LO QUE NOS DIJO EL DR. ZAYAS

18) Abordado el doctor Zayas por uno de nuestros repórters, hubo de manifestarle, que su visita en estos momentos no tenía otro objeto, sino presenciar la entrada del acorazado y comisionar al mismo tiempo a su amigo el capitán del Puerto, para que en su nombre saludara muy afectuosamente al General Crowder y al Comandante de dicha nave de guerra.

19) El doctor Zayas nos manifestó que no tenía intenciones de ir a bordo, porque lo creía inoportuno, toda vez que él sabe que la preferencia de esos saludos corresponden a las autoridades.

EL MINISTRO AMERICANO

20) Pocos momentos después de llegar el doctor Zayas, advertimos la presencia en capitanía, del señor Boas Long, Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de los Estados Unidos en Cuba, a quien acompañaba el Secretario y el attaché militar de la Legación.

ZAYAS Y EL MINISTRO AMERICANO

21) Esta mañana ha tenido oportunidad el doctor Alfredo Zayas de estrechar la mano y conocer personalmente al distinguido diplomático americano, quien le fué presentado por el asesor Naval de la Capitanía, Teniente de Navío, señor Eugenio Alba.

EL MINISTRO A BORDO

22) Pocos momentos permaneció el Ministro de los Estados Unidos y los demás funcionarios de su legación en Capitanía, pues fueron los primeros que utilizando la lancha número Uno de la Aduana, se trasladaron a bordo, donde hasta los momentos de cerrar nuestra edición se encuentran en dicha nave.

EXTENSA CONFERENCIA

23) El Ministro de los Estados Unidos se encuentra conferenciando reservadamente con el General Crowder, desde que subió a bordo.

VISITAS DE CORTESIA

24) Poco después de trasladarse al acorazado el Ministro de los Estados Unidos, fué a cumplimentar la visita de cortesía el Comandante de la nave de guerra y el general Crowder, el

Comandante Armando Anuré, Capitán del Puerto a quien acompañaba su Ayudante el Teniente Alba y el Teniente de la policía del puerto, señor Jacinto Calvo, que iba con carácter de intérprete.

EL COMANDANTE DEL "CUBA"

25) El Comandante Villegas, que se encuentra al mando del crucero "Cuba", se trasladó a bordo del acorazado Minnesota, efectuando la visita de cortesía al comandante de dicha nave.

CROWDER LE ENVÍA UN SALUDO AL DOCTOR ZAYAS

26) Al regresar el Capitán del Puerto de efectuarle la visita de cortesía a los ilustres huéspedes, hubo de manifestarle al doctor Alfredo Zayas, que el General Crowder le enviaba un saludo muy cordial, significándole al mismo tiempo, su agradecimiento por la cortesía que tuvo de enviárselo por su conducto.

NO DESEMBARCARA EL GENERAL CROWDER

27) El General Crowder no desembarcará hasta tanto reciba la visita del comisionado por el Jefe del Estado, a quien ha de efectuarle, con verdadera preferencia su primera visita, debido a lo cual no desembarcará como anteriormente decimos, hasta el medio día.

28) El Secretario de Estado ha sido designado por el Jefe del Estado para saludar en su nombre al general Crowder y él será quien conducirá a Palacio, al distinguido militar.

DESEMBARCA EL MINISTRO AMERICANO

29) A las diez a.m. regresó de a bordo, el señor Ministro de los Estados Unidos, quien hubo de manifestar a los repórters que el general Crowder no desembarcaría probablemente hasta que no haya terminado la recepción del Ministro de Venezuela.

30) El diplomático no hizo ninguna declaración relacionada con la visita de dicho militar a los periodistas, manifestando únicamente que su visita había tenido por objeto saludarlo.

31) De todos modos es muy posible, como anteriormente decimos que una vez terminada la recepción que se está efectuando en Palacio de presentación de credenciales, el Secretario de Estado vaya a cumplimentar la visita al general Crowder y este desembarque en su compañía trasladándose a Palacio.

32) La lancha "Habanera" permanece frente a Capitanía a la disposición del Secretario de Estado.

EL MANDATARIO DE JOSE MIGUEL

33) Muy temprano llegó a Capitanía el doctor Francisco Castañeda, Secretario particular del general José Miguel Gómez y quien fué comisionado para que saludara en su nombre al General Crowder.

34) El doctor Castañeda no ha tenido oportunidad de poder cumplimentar la misión conferida.

LOS PERIODISTAS

35) Numerosos periodistas invadieron desde muy temprano la explanada de la Capitanía.

36) Hemos tenido oportunidad de ver más de un representante por cada periódico y con especialidad las redacciones en pleno de los órganos miguelistas.

37) También acudieron varios representantes de Agencias Cablegráficas americanas.

38) Estos estimados compañeros al igual que varios representantes de los periódicos de José Miguel, intentaron subir a bordo del acorazado, trasladándose por distintas lanchas por la parte de la Machina, pero no pudieron lograr su objeto, porque los oficiales de a bordo tienen órdenes de no permitir la entrada de nadie que no sea autoridad.

EL COMANDANTE

39) Viene al mando del magnífico acorazado norteño, el distinguido marino, Capitán de Fragata, A.C. Scott, persona que por informes que hemos obtenido se ha destacado un atento y jovial marino, poseedor de vasta cultura.

40) A más de su comandante forman la tripulación de dicha nave de guerra, 619 marinos incluso la oficialidad.

41) "El Minnessota" poseé un tonelaje total de 17,650 toneladas y 16,000 netos, calando 26 pies ocho pulgadas.

DE DONDE VIENE

42) Procede la nave de guerra americana de Filadelfia y ha invertido cuatro días doce horas en su travesía.

43) Correspondió entrar al acorazado el práctico del puerto señor Gerardo Llaneras, quien hubo de fondearlo en la boya destinada al efecto.

PELICULAS Y FOTOGRAFIAS

44) Los fotógrafos de casi todos los periódicos capitalinos, así como también varios aparatos de películas, tomaron varias impresiones de la entrada del buque, el escaso público congregado y las personalidades y autoridades que acudieron a Capitanía. Fué tomada una película del doctor Zayas en momentos en que era presentado al Ministro de los Estados Unidos.

DESVERNINE A BORDO

45) Minutos antes de las once, el doctor Desvernine se trasladó al Minnessota para visitar a Mr. Crowder.

46) Al llegar a la escala del acorazado americano le rindieron al Secretario de Estado, los honores de Ordenanza.

47) La entrevista entre Mr. Crowder y Don Polo fué brevísima, puesto que este desembarcó a poco manifestando a los repórters que se encontraban en la explanada de la Captnía del Puerto que iba a Palacio a solicitar una audiencia del Sr. Presidente de la República, para el mayor General Mr. Crowder.

EDITORIAL

LO QUE VERA EL GENERAL CROWDER

LL21-8-2-6/01

1) Va confirmándose nuestra opinión de que el general Crowder no trae a Cuba sino una misión de ayuda para la solución de la crisis financiera, y nadie se felicita más que nosotros de que así sea. Somos amigos de los americanos. Creemos que ese gran pueblo ha podido anularnos muchas veces, y no lo ha hecho. Reconocemos que dimos ocasión otras veces a que, apoyándose en el Tratado Permanente, castigaran con justicia nuestros grandes errores políticos arrebatándonos el don que de sus manos recibimos y que magnánimamente nos han conservado. Pero no podríamos admitir que, en los momentos en que precisamente Cuba se esfuerza por depurar su ambiente moral descartando de su vida pública a elementos reconocidamente nocivos para la misma, los Estados Unidos se conviertan en el instrumento de malvados propósitos nacidos a la sombra de los intereses políticos de esos elementos que es necesario descartar.

2) En nuestro país hay actualmente dos problemas dignos de atraer la atención del general Crowder y de cualquiera que se interese por nuestra suerte: la crisis bancaria y el litigio electoral sostenido por los miguelistas que no se resignan a perder. Pero ¿qué puede verse de anormal en el primero que no se vea actualmente en todos los países, dado que lo nuestro no es más que parte de una inmensa perturbación económica de carácter mundial? Los bancos cubanos no han podido resistir al pánico de sus depositantes que acuedieron en masa a reclamar su dinero; más no es tal o cual banco el que no pudo hacerlo. Son todos los bancos, lo mismo los nacionales que los extranjeros, y en favor de todos se dictaron los decretos de moratoria, que pidieron todos para prevenir un desastre de proporciones incalculables.

3) El propio caballero que actualmente desempeña la cartera de Estado del gobierno de Washington puede informar como persona docta en nuestros asuntos financieros, acerca de la capacidad y la solvencia de muchas de las instituciones de crédito de este país. El desarrolló en Cuba su fortuna; él figuró al frente de un banco establecido aquí, el "Trust Company of Cuba", y aunque alejado, sin duda, ahora de nuestro mundo financiero y entregado por completo a sus altas funciones de estadista, tendrá acaso la información necesaria para decir si el susodicho "Trust Company of Cuba", que fue creación suya, está hoy en mejor situación que las demás entidades similares que radican en el país. Nosotros, por nuestra parte, creemos que esa institución se encuentra tan mal parada como las otras, y lo seguiremos creyendo, a menos que no se nos demuestre que las personas que le deben a dicho banco están en estado de pagarle y se nos diga lo que tiene y con qué cuenta para devolverle su dinero a los que se lo reclamen, una vez suspendida la moratoria.

4) Y nos hemos fijado en el "Trust Company of Cuba", solamente por la circunstancia aludida de haber sido fundado por el que actualmente es el honorable señor Secretario de Estado del gobierno de Washington. En él puede fijar su mirada el general Crowder, y es muy probable que de su examen deduzca conclusiones que pueden servirle para el estudio de la situación en general.

5) ¿Y qué más verá el ilustre jurisconsulto y militar americano? Verá que no es distinta la crisis bancaria cubana, que la que acaba de obligar al gobierno español a intervenir en auxilio de instituciones vacilantes de su nación. Verá que no están mejores que los nuestros los bancos de la propia Inglaterra, que ha sido la poseedora del oro del mundo; y si piensa en su propio país, en la poderosa república del Norte América, tal vez haga votos porque no se produzca allí un pánico y acudan los depositantes a las ventanillas de los bancos a pedir el saldo de sus cuentas.

6) Pero supongamos que vuelve el general Crowder los ojos al gobierno cubano. Allí verá a un hombre que no ha sido secundado por nadie en sus funciones ejecutivas; a un hombre colocado frente a su Congreso sin quorum, porque los miguelistas se niegan a integrarlo; a un hombre a quien acuden banqueros, comerciantes e industriales a pedirle que los ampare, mientras los señores Representantes se deciden a promulgar las leyes necesarias a la salud del país, un hombre, en fin, que ha tenido que echar sobre sí todas las responsabilidades porque el partido de oposición, colocado en plena rebeldía prefiere que la República se hunda a integrar nuevamente la vida constitucional de Cuba sin que su candidato ocupe la Presidencia en la cual dejó otra vez amargos recuerdos suyos.

7) ¿Quién le ha prestado su cooperación a ese hombre y quienes quedarán a su lado, si por desgracia se equivocara algún día y tuviera que afrotnar los embates del infortunio y el veredicto desfavorable de la opinión pública? No serán los que se han enriquecido a la sombra de su amistad, los muñecos de salón que no tienen más mérito que el corte de sus vestidos y las contorsiones que saben hacer en una recepción y que serían los primeros en huir de su lado en la hora de la mala suerte. Seremos nosotros, los hombres de LA LUCHA, que no lo hemos explotado jamás, los que no nos apartaremos de su lado en los instantes difíciles, los que respaldaremos todos sus actos, sean los que fueren, los que no medimos la lealtad por los favores recibidos y los que sabremos caer con él, si es necesario que algunos cubanos se inmolen en defensa del honor de Cuba.

8) El juicio imparcial del general Crowder no puede dejar de reconocer el valor moral de ese hombre, comparado con el valor moral de sus enemigos y aun con el valor moral de muchos de los que se llaman amigos suyos. Si hay moratoria ¿de quién es la culpa? De que no hemos tenido Congreso ¿verdad? ¿Y por qué no hemos tenido Congreso? ¿Quiénes son los legisladores que se negaron a integrar el quorum? ¿Y contra quién se dirigen esos legisladores rebeldes al negarse a resolver una crisis que afecta a todos los intereses del país? ¿Qué noción de gobierno, ni del deber ni de la misión del poder Legislativo pueden tener esos legisladores? ¿Quién puede confiarles a hombres que a tal extremo llevan sus odios políticos la administración pública de Cuba? Y en otro orden de ideas: ¿quiénes están impidiendo con argucias de leguleyo que fallen los tribunales en el pleito electoral? ¿Quiénes obstruccionan a sabiendas la acción de la justicia para que el veinte de Mayo la República se quede sin gobierno y tengan que venir los extranjeros a hacerse cargo de ella? ¿De qué modo puede un hombre honrado, como el general Crowder, calificar la conducta de los que así se conducen con su patria.

9) ¡Ah! Ese digno militar y distinguido jurista va a ver de cerca cosas dolorosas entre nosotros; cosas que sería mejor que no vieran jamás los de afuera. Pero, en todo caso, no será la figura inmaculada del general Menocal la que sufra con el examen del ilustre hijo de los Estados Unidos, ni seremos nosotros, los partidarios de la Liga los que hayamos de contribuir con nuestro ejemplo a que se diga que la sociedad cubana está envilecida hasta el tuétano.

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS AL MINISTRO DE CUBA EN WASHINGTON SEÑOR CESPEDES

LL21-9-3-6/01

MR. CROWDER NO VIENE CON CARACTER INTERVENCIONISTA A CUBA

Washington, Enero 5.

1) El Hon. Presidente de los Estados Unidos, W. Wilson, informó al Ministro Plenipotenciario de Cuba en Washington, Carlos Manuel de Céspedes, que la misión de Mr. Enoch R. Crowder no era una de intervención, sino que por el contrario se trata de una visita amistosa de Crowder a Menocal, con el propósito de ayudar al actual Gobierno cubano a resolver sobre la actual crisis financiera económica.

Washington, Enero 5.

2) El corresponsal del New York Times", importante diario de la gran Metrópoli neoyorquina celebró un interesante inverview con el Presidente de los Estados Unidos, Mr. W. Wilson acerca de la situación de Cuba y la embajada del general Enoch E. Crowder.

3) El Presidente Wilson informó al corresponsal lo siguiente: "Hace un momento que acabo de informar al Ministro Plenipotenciario de Cuba, señor Carlos M. de Céspedes, que la visita del General Crowder cerca del Gobierno de Cuba, no es en ningún caso intervencionista, sino amistosa. El General Crowder me representará con el General Menocal, Presidente de Cuba, y tratará de ayudar al Gobierno cubano a resolver la actual crisis financiera económica".

4) El Presidente Wilson continuó conferenciando con el corresponsal del diario "The New York Times", por espacio de dos horas.

5) El correspondal envió el interview al diario en New York el cual fué publicado esta mañana.

Washington, Enero 5.

6) El Presidente W. Wilson conferenció esta mañana con el sub-Secretario de Estado Mr. Davis, acerca de la situación financiera económica de Cuba.

7) En esta conferencia se dice que Mr. Wilson hubo de manifestar a Mr. Davis que tenía entera confianza en el General Menocal y su Gobierno. Que con la asistencia del General Crowder, el problema económico quedaría perfectamente resuelto, volviendo a restablecerse la normalidad en el país. No son los asuntos políticos de Cuba lo que mueve el interés de este país, actualmente, sino que entendemos que la Moratoria debe ser suspendida y la descongestión de los muelles llevada a efecto lo más pronto posible, debido a que los intereses comerciales entre Cuba y este país se perjudican considerablemente", ha dicho el Presidente Wilson.

INTERESANTE ARTÍCULO DEL NEW YORK TIMES

New York, Enero 5.

8)El "New York Times", importante diario de esta ciudad, ha publicado un interview de su corresposnal en Washington, con el Presidente Wilson, en su edición de hoy. Dice así:

9) "El Presidente W. Wilson, declaró a nuestro corresponsal, acerca de la actual situación en Cuba, que no había razón a pensar de que el Gobierno americano intente intervenir en aquella Isla.

10) "La misión del General Crowder en Cuba, no tiene carácter intervencionista alguna. Crowder va a Cuba en representación del Presidente Wilson. En su entrevista con Menocal ofrecerá su apoyo al Gobierno de Cuba para ayudar a resolver la grave crisis financiera de aquel país.

11) "Entre las indiçaciones que hubo de dar el Presidente Wilson a Mr. Enoch E. Crowder, antes de embarcar, se sabe que existen dos muy importantes. La primera, sobre la abolición de la Moratoria, y la segunda sobre la descongestión de los muelles.

12) "Son estos dos asuntos de trascedental importancia y de vital interés para los Estados Unidos. La Moratoria afecta considerablemente los intereses americanos y nuestros banqueros expresan su punto de vista contra la idea de la Moratoria que sólo sirve para ecudar a los bancos insolventes. Esta Moratoria para los financieros americanos, después de haberse analizado sobre el terreno, no constituye nada práctico en pro de los banqueros o bancos insolventes de aquella Reública, y sí viene a resultar un castigo para los verdaderos bancos solventes, allí existentes con dinero suficiente para responder a las cuentas corrientes de sus depositarios.

13) "De igual manera, y de importancia extrema, resulta el problema de los muelles cuya congestión implica grandes pérdidas a los intereses comerciales entre ambos países. La situación caótica de los muelles en la Habana donde se encuentran gran número de barcos sin poder hacer las descargas de las mercancías adquiridas en este mercado desde hace, seis meses, es verdaderamente desastroso para el mantenimiento de las relaciones comercailes entre Cuba y los Estados Unidos. El comercio americano en tal virtud y en vista de las pérdidas cuantiosas que esa congestión origina, ha venido solicitando con urgencia el medio de que dichos muelles se dscongestionen. Actualmente existen en los puertos de la Habana más de diez y ocho barcos repletos de mercancías, sin que pueda procederse a su descarga".

14) El mismo diario "The New York Times", en un brillante Editorial, después de hacer un largo comentario acerca de la situación de Cuba, dice, lo siguiente: "Las acusaciones vertidas por los miguelistas y que han hecho públicas en algunos diarios de esta ciudad, no han sido tomadas en consideración. Ferrara, recientemente, hizo pública una larga reseña sobre los atropellos que dice fueron cometidos durante las pasadas elecciones celebradas en Cuba para la primera Magistratura de aquel país.

15) Hace mención de una serie de crímenes perpetrados por las autoridades gubernamentales; y una cadena interminable de violencias, incluyendo asesinatos por los cuales sujeta como responsable a la Administración del Presidente Mario García Menocal.

16) "Pero el señor Ferrara, es conocido en este país. Su espíritu violento y apasionado ha sido siempre su principal característica; y siendo uno de los leaders más salientes de los Miguelistas y amigo muy personal del cabecilla revolucionario José Miguel Gómez no hay duda que sus declaraciones públicas en la prensa americana no puedan, ni son tomadas, como guía que esclarezca el caso actual de la política cubana.

17) "La impresión general en los Estados Unidos es que el doctor Alfredo Zayas ha sido el presidente electo de la República hermana, y nosotros así lo creemos decididamente, por su condición de hombre político y honrado. Identificado con el sentir de su pueblo".

UN ARTÍCULO DE LA NOCHE CAUSA SENSACIÓN EN LOS EE.UU.

New York, Enero 5.

18) La prensa de esta ciudad ha recibido informes procedentes de la Habana dando cuenta sobre un artículo de información publicado por el importante diario LA NOCHE, de la Habana, referente a la visita del General Crowder a Cuba y donde entre otras cosas dice: "Que el Presidente de la República de Cuba, Mario García Menocal, no recibiría al Gral. Crowder si éste era enviado con carácter oficial".

19) Este informe ha causado general sensación en los Estados Unidos.

HOY AL MEDIODIA, CONFERENCIARAN A BORDO DEL "MINNESOTA" EL DR. ZAYAS Y EL GRAL. CROWDER

LL21-10-1-7/01

CIVICA PROTESTA DE LOS ESTUDIANTES CUBANOS

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y EL GENERAL CROWDER CELEBRARON UNA ENTREVISTA QUE FUE CORDIALISIMA. HABLOSE DE LA CRISIS FINANCIERA Y LA MALA APLICACION DADA POR ALGUNOS INTERESADOS A LA NUEVA LEY ELECTORAL

1) Para complemento de la detallada información que ayer insertamos sobre la llegada de Mr. Crowder, insertamos a continuación los informes obtenidos por nuestros repórters desde el cierre de nuestra edición anterior, hasta hoy.

SOLICITUD DE LA AUDIENCIA

2) A las doce del día de hoy, Mr. Long, Ministro de los Estados Unidos de América en Cuba, solicitó del señor Presidente de la República una audiencia para el Mayor General Crowder, la cual le fué concedida para las tres de la tarde de este mismo día.

MR. CROWDER HABLA DE SU MISION

3) Tan pronto llegó el crucero "Minnesota" al puerto de la Habana, el Secretario de Estado, doctor Pablo Desvernine, subió a bordo del citado crucero, donde saludó efusivamente al Mayor General Crowder.

4) Cuando el doctor Desvernine llegó al "Minnesota", se le tributaron los honores propios de su jerarquía, formando toda la fuerza de dicho barco de guerra.

5) El Secretario de Estado y Mr. Crowder tuvieron un ligero cambio de impresiones.

6) También manifestó el Secretario de Estado al General Menocal, que Mr. Crowder le había encargado le dijera a él -el señor Presidente de la República- que el Gobierno americano tiene entera confianza en la Administración suya, y que su misión no tiene carácter alguno de intervención ni supervisión en los asuntos de este país.

7) También solicitó Mr. Crowder del doctor Desvernine, pidiera al General Menocal que le recibiera sin ceremonial alguno, sino lo hiciera en la misma forma amistosa que siempre ha hecho con él.

EL MINISTRO AMERICANO ALMUERZA A BORDO

8) Próximamente a las doce se trasladó a bordo, en una de las lanchas del acorazado el Ministro de los Estados Unidos, quien hubo de manifestarle a los repórters que iba a almorzar con el general Crowder.

DOCUMENTACION OFICIAL

9) El ministro americano le llevaba al general Crowder, además de varios periódicos del día, un sobre de gran tamaño lacrado, el cual contenía documentación oficial.

LA ESTANCIA DEL MINNESOTA

10) Según informes obtenidos en la tarde de ayer, sabemos que el acorazado "Minnesota" permanecerá en nuestro puerto de tres a diez días, siendo más probable que permanezca el último tiempo mencionado.

ACCIDENTE

11) Al entrar en puerto el acorazado, que lucía una vistosa bandera nacional, de gran tamaño y en momentos en que uno de los marineros la arriaba, dado a su tamaño, hubo de enredarse con los alambres de la telegrafía, con tan mala suerte, que sufrió una quemadura en uno de sus extremos.

MR. LONG, RESERVADO

12) El Ministro de los Estados Unidos, momentos antes de dirigirse a bordo, estuvo departiendo extensamente con un amigo suyo.

13) El repórter aprovechando la oportunidad de ser amigo también de esa persona, hubo de interrogarle, sobre lo que pudiera haber manifestado el distinguido diplomático, obteniendo como respuesta que se mostró sumamente reservado, limitándose a referir que la misión del general Crowder era delicada.

EL DESEMBARCO DE MR. CROWDER

14) A las tres menos cuarto desembarcó Mr. Crowder por la explanada de la Capitanía del puerto.

15) Desde el "Minnesota" se trasladó a dicho lugar en una de las lanchas de gasolina del acorazado.

16) Lo acompañaban el Ministro americano, un jefe del Ejército de la República norteña que ocupa uno de los más altos cargos en la auditoria del mismo y que se llama Mr. William Mc Carnnoers, el comandante del "Minnesota" y un ayudante de éste. En el automóvil de la Legación americana se dirigieron Mr. Crowder y sus acompañantes a Palacio.

LA ENTREVISTA

17) Cerca de las tres llegó a la mansión presidencial el Mayor General Crowder.

18) El señor Presidente de la República le recibió en su despacho particular.

19) Mr. Crowder y el Presidente se dieron un efusivo abrazo.

20) A continuación cambiaron impresiones acerca de la misión que le confiara su Gobierno.

21) Según hemos podido averiguar, el señor Presidente de la República y el general Crowder cambiaron impresiones acerca de la situación económica y otros particulares relacionados con la moratoria. Hablóse, además, de la mala interpretación que se le ha dado por algunos a la Ley Electoral que él -Crowder- redactara; y en definitiva, se llegó a un acuerdo entre el señor Presidente de la República y el General Crowder, para resolver todos esos problemas, sobre todo el que afecta a la situación económica, ofreciendo el aludido General, al Jefe de la Nación, su decidido apoyo.

22) Cuando Mr. Crowder abandonaba el Palacio fué interrogado por los repórters, y dijo que por ahora no podía hacer declaraciones, y que cuando vaya a hacerlo, avisaría a todos los periódicos para que envíen un repórter a su domicilio, que lo es el crucero "Minnesota".

NOTIFICACIÓN AL PRESIDENTE

23) El Secretario de Estado, doctor Pablo Desvernine, que también estaba presente, cuando esa entrevista, dirigió ayer tarde al Secretario de Estado interino de los Estados Unidos de América Mr. Davis por conductó de nuestro Ministro en Washington, dándole cuenta de que Mr. Crowder había sido recibido ayer por el señor Presidente de la República y que la entrevista fue altamente cordialísima y que debido a ello, el Presidente Menocal y el mayor General Crowder han llegado a un acuerdo respecto al procedimiento que ha de emplearse para resolver la situación económica.

DE MENOCAL A WILSON

24) También el general Menocal, ha dirigido un cable directamente al Presidente Wilson, relacionado con la visita de Mr. Crowder, y expresándole lo cordial que la misma fué.

LA ENTREVISTA ZAYAS-CROWDER

25) Mr. Crowder envió en la tarde de ayer un mensaje al doctor Alfredo Zayas, invitándolo para una entrevista a bordo. Cuando se personó en el puerto el Presidente electo, le comunicaron que Mr. Crowder, invitado por los miembros de la Legación Americana, había asistido a un the que se le ofrecía, en el Country Club, excusándose con el doctor Zayas de que lo dispensara por haberse visto imposibilitado de dejar de asistir al the. A su vez Mr. Crowder citaba al Doctor Zayas para la mañana de hoy.

MR. CROWDER

26) Durante toda la noche y la mañana de hoy, ha permanecido a bordo del acorazado, el Mayor General Mr. Crowder.

LA ENTREVISTA CON EL DOCTOR ZAYAS

27) Al medio día de hoy será recibido por el asesor americano el doctor Alfredo Zayas, Presidente electo de la República.

VISITA DE CORTESÍA

28) Esta mañana bajó a tierra acompañado de su ayudante el comandante del Minnesota, devolviéndole la visita al Capitán del Puerto, al Jefe de la Marina y otras autoridades.

29) Los estudiantes y la ingerencia extraña.

PROTESTA

"Nuestro vino es agrio,
pero es nuestro vino".
José Martí.

30) El actual momento histórico nos impulsa a manifestar por escrito, ante el pueblo de Cuba y ante el universo todo nuestro modo de sentir y de pensar sobre el problema de la ingerencia Norteamericana en Cuba.

31) Nosotros, que representamos un núcleo dentro la Facultad de Derecho los que en un mañana, quizás cercano, ocupemos puestos en la Judiciatura, en la Política, en la Catédra, etc.; creemos estar en el deber moral de hacer público, para satisfacción de nuestras conciencias, honra de la Facultad y bien de Cuba; el sentido de pesar que nos llena el corazón.

32) Deseamos, por este medio, levantar alto, muy alto nuestra voz para gritar con toda la fuerza de que son capaces nuestros pulmones: ¡Somos cubanos; amamos a Cuba, y odiamos toda ingerencia extraña en nuestra patria!

33) Y que este sencillo grito de los estudiantes de la Facultad de Derecho, dado por la agrupación Universitaria Reformista Radical, recorra todo el orbe y desmienta a los que, pecando de poca o mala observación, creen que en Cuba toda la juventud está "Yanquizada".

34) No deseamos al Norteamericano, ni podemos desearlo; no podemos hacer nuestro el gesto de mercantilismo político que trata de echar por tierra la obra de los libertadores; como no estuvimos de acuerdo con el proceder de cierto cubano célebre que, dando muestra de insensibilidad patria, dejó a los marinos americanos tomar a Santiago. No defendemos tal o cual tendencia política, defendemos algo que vale mucho más que puestos no alcanzados o puestos usurpados: el honor de Cuba".

35) Nosotros que observamos, con la historia abierta, las evoluciones y revoluciones de los pueblos, no podemos asombrarnos de las situaciones aciagas y difíciles que han azotado nuestros veinte años de infancia republicana. Es imposible que tras del cambio del régimen y de bandera surja la calma y el bienestar: La Revolución Francesa es una prueba entre mil, de ello.

36) Y ese pueblo que al entrar en la aurora de su vida libre tuvo una guerra de sesesión (sic), y tuvo una anarquía que mató a Lincon, quiere que nosotros seamos dechados de perfección: que transformemos las leyes inmutables que gobiernan la historia; deslicemos nuestros primeros pasos de vida propia sin tropiezos ni caídas. Sabiendo todo eso, conocedor de lo que tenía, necesariamente que suceder en nuestros primeros días de república y abusando de las circunstancias y del agradecimiento ciñeron sobre nuestra frente, manchando una vez más la suya, la Enmienda Platt.

37) Esa nación no es de nuestra raza, ni de nuestras costumbres, ni de nuestro idioma; no tiene nuestra Psicología, ni nuestro idealismo puramente latino, nacido al verdor de los campos y al calor enervante de nuestro sol.

38) No podemos desear la intromisión yankee, porque sabemos quienes son: Su política de desmembración en Colombia; su política de absorción financiera en Santo Domingo y Haití... y su política en Cuba desembarcando tropas para satisfacer a unos, haciendo Códigos para satisfacer a otros, y proponiendo empréstitos para comprar la Libertad de la República.

39) No; imposible. No podemos simpatizar con la nación Estadounidense; bástenos el ejemplo de los últimos días del pasado año -uno entre varios- para demostrarnos quien es la parte baja del norte: gente que necesita de ciudades hechas ad-hoc para sus "honestas distracciones" ¡Ah! y la clase alta; saquemos un hombre que la retrate de mano maestra: ¡Magoon! El divino maestro y codifica el descubridor de las sabrosas sinecuras; el corruptor de la administración pública cubana.

40) Esos son los que quieren enseñarte a ser sobrio, pueblo cubano, emborrachándose; a ser moral, violando a tus hijas; a ser honrado llevándose la vajilla de Palacio; a ser políticos imponiéndose subvertivamente; a ser financiero comprándote.

41) No, Cuba, No; si tus hijos se avergüenzan de tu nombre y piden insensantemente que tu estrella pase del rojo campo en que hoy ondea, contra todos los cánones de la heráldica, al campo azul entre múltiples barras; si olvidando la norma de Martí y olvidando el decoro y la vergüenza quieren que no sigas libre, puedes contar ¡Cuba! con un grupo de ilusos corazones que, justamente a los cincuenta años del setenta y uno, están dispuestos a todo.

42) Y si fuera preciso oponer a los avances de los destroyers una débil estera de rubís sobre el verde esmeralda de tus aguas, esa estera la tendrás.

43) Y si la mano del destino nos clavó en medio de dos civilizaciones opuestas y nos concedió, ella también un genio para confortarnos en nuestras luchas, ideales y libres, esas luchas también las tendrás.

44) Y si su signo es morir en aras de la libertad, sea, recortando tu cabellera cenicienta de palmeras sobre el lago inmaculado de la inmortalidad.

45) Por la Agrupación Reformista Madical:
Firmado: Joaquín Martínez Saenz, Presidente; Bernardo García Madrigal, Secretario; Mtro. Jerez Romero, Tesorero: Alfonso Bernal, Ponente.

EL PROBLEMA ELECTORAL PLANTEADO EN ESTOS MOMENTOS, LO HA ORIGINADO LA PROPIA LEY CROWDER

LL21-11-1-7/01

CÍVICAS Y SENSACIONALES DECLARACIONES DEL SENADOR POR LA HABANA, SR. JUAN GUALBERTO GÓMEZ.

1) Reproducimos gozosos las cívicas e interesantísimas declaraciones que ha hecho el eminente público orador elocuentísimo y ex-redactor de LA LUCHA señor Juan Gualberto Gómez, a nuestro colega "El Día".

2) Esas manifestaciones del Senador por la provincia de la Habana tienen en estos momentos, además del prodigio que las inviste el solo hecho de haberlas expuesto tan ilustre personalidad cubana, la fuerza poderosa que siendo el señor J. Gualberto Gómez, un íntimo y antiguo amigo de Mr. Crowder, ha definido perfectamente con anticipación un criterio con relación al problema electoral derivado de la aplicación del Código obra del distinguido militar americano.

3) Un redactor de "El Día" tuvo ocasión de hablar con el senador por la Habana, señor Juan Gualberto Gómez, prestigiosa figura de la política cubana y un gran amigo del general americano Enoch Crowder, cuya próxima llegada a bordo de un buque de guerra de su nación es objeto de tantos comentarios.

4) -¿Qué opina usted sobre esta nueva visita del experto electoral de los Estados Unidos?- le preguntamos al señor Gómez.

5) -Como amigo partircular de él- nos dijo -celebro que se me depare otra ocasión de saludarlo; como cubano patriota, protesto de su llegada, tanto si viene llamado, como si viene enviado. En el primer caso protesto con indignación, en el segundo, con rabia. Mi actitud no necesita explicaciones para los cubanos con vergüenza. Ahora bien, como miembro del gran partido político en que milito, no me preocupo por la llegada del General; más aun, creo que me conviene. Cuando él esté aquí y vea lo que se ha hecho, se convencerá de que la Ley Electoral en que colaboró con tanto entusiasmo ha sido aplicada al pie de la letra y su testimonio reafirmará el triunfo del doctor Alfredo Zayas...

EL TRIUNFO DE LAS VILLAS

6) Los liberales -siguió hablando el señor Juan Gualberto Gómez- han sido legalmente derrotados en una elección en la que votó un asombroso tanto por ciento de los electores inscriptos, lo que demuestra el entusiasmo con que ambos partidos fueron a la lucha.

7) En caso de las Villas, requiere una explicación. Yo soy a aceptar que ellos tengan en aquella provincia una mayoría exigua de electores; pero ¿quién les tiene la culpa de haber acordado el retraimiento electoral y no levantar esta orden hasta el mismo día 30 de septiembre?... Esto no es una patraña. Los directores de la Liga Nacional tienen las pruebas, las copias certificadas de los telegramas cursados ese día por Vázquez Bello y otros primates del miguelismo, disponiendo que a pesar de las órdenes anteriores no debían los liberales de los distintos pueblos ir al retraimiento. Uno de esos telegramas es aún más explícito. No vayas al retraimiento -se le decía al leader liberal de una localidad -"por que en ese caso no podremos protestar las elecciones".

8) (Por lo visto la protesta era cosa que tenían ya en cartera los secuaces de Tiburón desde antes de las elecciones).

UN GRAVÍSIMO DEFECTO DE LA LEY CROWDER

9) -¿Existe realmente el peligro de que el 20 de mayo próximo no esté proclamado el nuevo Presidente de la República?

10) A esta pregunta el señor Juan Gualberto Gómez responde en sentido afirmativo.

11) Pero agrega a renglón seguido:

12) -Lo que es un disparate es achacarle esta situación de duda para la candidatura presidencial a manejos gubernativos. Lo que ocurre- que es muy grave indudablemente- no es más que la consecuencia de un tremendo defecto que tiene la Ley Crowder, en el cual incurrió éste mismo aceptando las opiniones de los técnicos en materia legal: esto es, de los abogados; y de los abogados de ambos Partidos...

13) En aquellas reuniones que tuvimos para consignar en la Ley las prevenciones contra todas las trampas electorales imaginables, se hizo, como se vió después, un acabado estudio de todas las posibilidades de fraude, coacción, etc. Y cuando en ese camino se llegó a la conclusión de que ya no cabían en cabeza humana más medios de burlar una Ley electoral, yo -que no soy abogado- me dirigí a los que lo eran preguntándoles el procedimiento que se había de seguir en las infracciones. Uno de los ponentes, no recuerdo si fue el doctor Gonzalo Freyre o el doctor Fernando Ortiz, informó que no habían hecho constar en la Ley procedimiento especial, por cuanto en nuestros códigos vigentes estaba el procedimiento ya consignado. Hice objeciones que no se me tomaron en cuenta. Y aquí esta el gravísimo resultado de la imprevisión de los letrados de ambos partidos políticos...

14) Con el Código Civil español del año 70, ya modificado en España distintas veces, no cabe andar de prisa a menos que se salte por encima de la Ley, lo cual no puede hacerse por Decreto.

HAY QUE TENER EN CUENTA LA APELACIÓN CONTRA LAS PARCIALES

15) -Hoy- sigue informándonos el señor Gómez - el problema electoral se está ventilando ante las Audiencias. Vamos a suponer que los asuntos llegaran al Supremo con tiempo suficiente a que este dispusiera la celebración de unas nuevas elecciones para los primeros días de Mayo... No hay ni que decir que las protestas que surgirían sin duda contra esas elecciones parciales harían que llegara el 20 de mayo del año actual, sin estar proclamado el nuevo Presidente.

SÓLO UNA LEY DE EFECTO RETROACTIVO

16) - Esto, por lo visto, sólo podría arreglarlo legalmente una Ley de efectos retroactivos...

17) Así también opina el señor Gómez; pero cuando se le habla de esto el señor Gómez protesta como miembro de la Liga Nacional de semejante componencia y expresa su opinión de que el poderoso organismo político no transigiría en esa imposición de una práctica inmoral rechazada por los Códigos de todos los países civilizados.

18) - Si eso ocurriera - dice- la Liga Nacional iría al retraimiento como un sólo hombre y se opondría por todos los medios a su alcance a una nueva elección en esas condiciones. Llegaremos a discutirles a los americanos punto por punto el alcance de la Enmienda Platt, si se empeñan en imponernos injustas soluciones, lo cual no entra en el terreno de mis sospechas.

19) Dejamos a la opinión pública el comentario sobre estas atinadas y valientes declaraciones del ilustre hombre público.

EDITORIAL

LOS QUE AMAN A CUBA Y LOS QUE LA VENDEN

LL21-12-2-7/01

1) La crisis nacional que se nos vino encima y que, por fortuna ha tenido una solución satisfactoria, no porque haya faltado en algunos el propósito de provocarla con todos sus caracteres de gravedad, llevándola a sus últimos límites, nos ha ofrecido, como compensación, el espectáculo de un pueblo que despierta bajo el látigo de la afrenta y que reacciona como no creíamos que lo hiciera ni aun los mismos que nunca perdimos la fe en las virtudes cubanas.

2) Un sentimiento de indignación que todavía es sordo y velado pero que acaso no tarde en traducirse en rugidos, ha vibrado en el alma de la multitud. La prensa cubana levantó un grito de protesta contra el malvado intento de traer a nuestro país a los extranjeros. Los veteranos de la Independencia han acudido a agruparse en torno del Jefe del Estado; y aunque la actitud serena y leal del Presidente Wilson se encargó de disipar más tarde todo recelo respecto a la actuación de su gobierno, empieza a desbordarse, con justicia, la ira popular contra los que intentaron provocar el conflicto y contra los instrumentos que se pusieron al servicio de los maquiavélicos planes de los enemigos de la tranquilidad cubana.

3) De un extremo a otro de la República acaba de resonar, sonora, espontánea, con la vibración del trueno que anuncia las tempestades próximas, la palabra: ¡traición! Los ojos iracundos buscan ya a los que osaron levantar la mano contra la patria, para exigirles estrecha responsabilidad de sus actos. Los brazos que sostuvieron las armas en la lucha por la libertad tiemblan con vengativos deseos de esgrimirlas nuevamente contra los que intentaron mancharla solicitando vergonzosamente la esclavitud. Nadie ha fomentado esos sentimientos; nadie ha señalado directamente a los culpables ante este pueblo que siempre lo ha soportado todo con paciencia. Bastó que se anunciara la llegada de un buque, con un emisario cuyas instrucciones no se conocían; bastó que pareciera amenazada la soberanía de Cuba, para que el espíritu nacional se pusiera en pie, preguntando por primera vez quiénes eran y dónde estaban los cubanos que habían pedido la intervención a los cuales nadie había tomado en serio hasta entonces.

4) Cuba ha vivido varias horas de terrible zozobra, y en esas horas de prueba en que los corazones temblaron por nuestro porvenir o sintieron arder en su interior la santa llamarada de la cólera, dos grandes gestos iluminaron como un campo de gloria el que parecía sombrío horizonte de nuestra patria: el del general Menocal abrazado a la bandera y señalando desde la altura del palacio presidencial el camino del honor a sus compatriotas, y el de Juan Gualberto Gómez, cuyas hermosas palabras reproducimos en otro lugar de este número, protestando airado de cuanto signifique desconocimiento de la soberanía de Cuba y alzando su voz de patriota inmaculado frente a la protervia de los que se imaginan que se puede vender impunemente la nacionalidad cubana, como se venden las asambleas de los partidos y se trafica con el voto y con la conciencia pública.

5) Si el general Menocal no hubiera tenido más que ese gesto en toda su vida, le bastaría con él para figurar en la lista de los grandes de su pueblo. Por eso su actitud ha despertado un movimiento de admiración en todos los elementos de esta sociedad, y ha puesto de relieve la enorme diferencia que existe entre los que aman de veras a Cuba y son capaces de defenderla en los trances más apurados, y los que alardean de amarla y en realidad son capaces de entregarla al mejor postor, con tal de aplicar el producto de la venta a la satisfacción de sus personales apetitos.

6) Ese gesto del gran cubano que todavía se sienta en el más alto sitial de la República es de los que pasan a la Historia, de los que pueden citarse como ejemplo a los hijos de un país, de los que entran después a formar parte de la educación moral de los pueblos. Así se hace patria; no expurgando (sic) los defectos del propio país para exagerarlos ante el extranjero y solicitar la ingerencia (sic) de éste en los asuntos interiores de aquél. El general Menocal se ha conquistado en un solo instante el respeto de los cubanos, excepción hecha del grupo reducidísimo de los que sueñan con la intervención y por ese solo hecho han perdido el derecho de llamarse en lo sucesivo compatriotas nuestros.

7) ¡Lástima que este ilustre hijo de Cuba que a tal altura sabe elevarse como gobernante y como hombre de corazón no haya sabido rodearse de los hombres que verdaderamente valen, pesan y significan en el país! ¡Lástima que a su lado se hayan desarrollado y sigan desarrollándose tantos maniquíes vestidos como muñecos de sastrería, que sólo piensan en su medro personal y ningún brillo pueden dar a su gobierno ni ninguna gratitud a su persona! Sin esa benévola tendencia a proteger nulidades, ese hombre ilustre, que acaba de electrizar de entusiasmo a su pueblo con un magnifico ademán de patriotismo y de dignidad, hubiera podido crear una administración capaz de figurar como modelo entre todos los países de América, sin descartar a los mismos Estados Unidos.

8) Y el otro, el de Juan Gualberto Gómez, tribuno, periodista y sobre todo hombre de gran corazón, como lo es el general Menocal, sosteniendo valientemente que los pueblos son grandes por su fuerza moral y no por sus recursos geográficos, resulta el complemento obligado del otro a que nos hemos referido. Porque han hablado la acción y la intelectualidad cubanas, para neutralizar el veneno vertido por reptiles de la política, y lo han hecho serena y elocuentemente, con la sobriedad y la mesura de los que saben colocarse a la altura de las grandes circunstancias históricas de un pueblo.

9) Esos dos gestos condensan el alma cubana en estos instantes de prueba. ¡Ojalá la templen y fortifiquen para que en su seno no llegue a albergarse otra vez la traición en los tiempos que han de venir, y sirvan para iluminar para siempre el derrotero que hemos de adoptar para vivir con honor la existencia de los países libres!

EL DOCTOR ALFREDO ZAYAS MOSTROSE MUY CONTENTO AL DESEMBARCAR DEL MINESSOTA

LL21-13-1-8/01

EL GENERAL CROWDER INFORMA A SU GOBIERNO, POR MEDIO DE LA SECRETARIA DE ESTADO, DE LA CONFERENCIA CELEBRADA CON EL PRESIDENTE MENOCAL. NO SE HA PUBLICADO NADA ACERCA DE LOS ACUERDOS. TODO ES DE INDOLE PRIVADA

EL SENADOR KNOX SIENTE GRAN SIMPATIA POR CUBA Y LOS CUBANOS Y QUIERE QUE EL CONGRESO AMERICANO SEPA LA VERDADERA SITUACION DEL PAIS CON RESPECTO A LA CRISIS FINANCIERA

Washington, Enero 8

1) La Secretaría de Estado recibió un despacho en el día de ayer del General Crowder, anunciando su entrevista de 50 minutos con el Presidente de la República, Mario G. Menocal.

2) El despacho no explica el resultado de dicha entrevista ni de que se tratara, pero se dice que el General Crowder tratará de adquirir informes suficientes para que la normalidad financiero-económica vuelva a restablecerse.

EL CONGRESO AMERICANO QUIERE TENER NOTICIAS DE LA SITUACIÓN DE CUBA

Washington, Enero 8

3) Senadores y varios miembros de la Cámara de Representantes, en varias conferencias celebradas en la tarde de ayer, discutieron ampliamente acerca de la idea de enviar a Cuba una Comisión del Congreso americano para que haga un detenido estudio acerca de la [ilegible] situación existente en Cuba actualmente.

4) El Senador Knox, por su parte, planteó el problema al Senador Johnson, presidente de la Comisión sobre los asuntos cubanos, que durante muchos años no ha actuado en manera alguna. Knox estima que el Congreso debe ser informado sobre la actual situación de Cuba.

5) El Senador Knox, fué miembro del Gabinete cuando el Gobierno de Mac Kinley, y demuestra un intenso interés a favor de los intereses de Cuba y los cubanos.

TRES HORAS DURO LA ENTREVISTA DEL PRESIDENTE ELECTO DE LA REPUBLICA, CON EL GENERAL CROWDER. LLEVO EL PRIMERO A BORDO UN LEGAJO DE DOCUMENTOS QUE DEBIERON QUEDAR EN EL BUQUE, PUES REGRESO SIN EL

ELUDIO EL DOCTOR ZAYAS, DE MANERA ATENTA Y DISCRETA, LOS INTERROGATORIOS DE LOS REPORTERS, DICIENDO SOLAMENTE QUE HABIA TRATADO CON CROWDER DE DIVERSOS ASUNTOS

6) En nuestra edición anterior dimos a conocer la entrevista celebrada antier entre el Sr. Presidente de la República y el Mayor General Crowder.

7) Ampliando esa información, podemos decir que dentro de pocos días; y después que el referido General Crowder celebró otras entrevistas con el Jefe del Estado, dará a conocer la verdadera interpretación que debe dársele a la nueva Ley Electoral que él redactara antes de las últimas elecciones.

8) Cree Mr. Crowder que el espíritu de esa Ley no es el que se le ha dado, apelándose a la Ley de Enjuiciamiento Civil, para resolver las apelaciones que se hayan establecido con motivo de errores, que se creen hayan sido infringidos, por cuya causa se propone que en el mes de Abril -a más tardar- esté proclamado el candidado electo a la Presidencia de Cuba.

9) También hemos sabido que, otro de los asuntos porque se interesa el Mayor General Crowder es porque el señor Presidente de la República resuelva en lo que concierne a la moratoria, pues estima que, debido a la falta de dinero, no se pueden descongestionar los muelles y el comercio americano está sufriendo grandísimas pérdidas, toda vez que el de este país no puede saldar con aquel, las deudas que tiene pendientes.

CROWDER EN LA SECRETARÍA DE ESTADO

10) Ayer a las once y media bajó a tierra el mayor General Enoch Crowder, dirigíendose a la Secretaría de Estado, donde celebró una reservada entrevista con el Secretario de aquel Departamento, Dr. Pablo Desvernine.

NO HARA DECLARACIONES

11) Al desembarcar el General Crowder, fué abordado por nuestro repórter marítimo, manifestándole que no haría declaraciones de ningún género por ahora, toda vez que nada tenía que decir.

REGRESA A BORDO

12) Cerca de las doce del día regresó nuevamente a bordo el General Crowder.

PIDIENDO PERIÓDICOS

13) El General Crowder por conducto de su ayudante solicitó del Capitán de la Policía del Puerto algunos diarios de fechas varias pues tenía deseos de leerlos. El Capitán Corrales, le envió a los pocos momentos varios números del "Havana Poat" y de "La Lucha" que tienen páginas inglesas.

MR. LONG

14) En una de las lanchas de la Aduana, se dirigió a bordo el Sr. Ministro de los Estados Unidos, acompañados de amigos, de nacionalidad americana.

15) Interrogado Mr. Long sobre la entrevista de esos señores se mostró reservado, manifestándonos solamente que no eran funcionarios de la Legación.

EL PRIMER DESEMBARCO

16) Ayer a la una desembarcó el primer grupo de marinos del acorazado "Minnesota" que desde antier se encuentra en puerto.

DESVERNINE, EN LA CAPITANÍA DEL PUERTO

17) A las dos menos cuarto de la tarde llegó en su automóvil particular a la Capitanía del Puerto el doctor Devernine quien solicitó del oficial de carpeta papel y sobre con objeto de enviarle una comunicación urgentísima al General Crowder. Cuando se disponía el Secretario de Estado hacer llegar su carta se presentó el Ayudante del General Crowder Capitán Castillo y desistióces dejó su comunicación enviándole un recado verbal por medio de dicho militar.

18) Interrogado el doctor Devernine por nuestro repórter, se negó a decirnos nada, retirándose en su automóvil.

19) No obstante nosotros hemos sabido que el interés que ha notado ésta tarde el Secretario de Estado, era saber si el General Crowder había recibido la carta del Señor Presidente.

20) A las cinco y media de la tarde al cabo de tres horas justas de haber conferenciado extensamente con el general Enoch Crowder desembarcó el ilustre doctor Alfredo Zayas y Alfonso, electo Presidente de la República por la Liga Nacional.

21) El doctor Zayas al ser abordado por los numerosos repórters de prensa que se hallaban en Capitanía en espera de su regreso, manifestó únicamente que había tenido el gusto de hablar mucho con el general Crowder, tratando de diversidad de asuntos y con especial la de los sucesos de mayor actualidad.

22) El doctor Zayas singnificó a los periodistas que le dispensaran que no fuera más amplio en sus declaraciones pero que era lo que únicamente podía decir. Expresó que la interview había sido bastante larga y que él poseía muy poca memoria.

23) El doctor Zayas manifestó igualmente que había tratado con verdadera preferencia sobre la aplicación de la nueva ley electoral, así como también en la forma que se desarrollaron las elecciones últimamente celebradas, cuya mayoría en toda la República cree le ha correspondido.

24) También trató el doctor Zayas de los diversos recursos que han sido interpuestos a los tribunales de justicia, aportándole numerosos datos oficiales de todo el proceso electoral, comparado con otras elecciones anteriores y el orden reinante en toda la isla.

25) El doctor Zayas regresó muy satisfecho de la entrevista celebrada con el distinguido militar americano, con quien también hubo de tratar, como anteriormente hemos dicho sobre la situación económica que afecta al país y sobre la comisión facultativa.

26) Fué en síntesis cuanto expresó el doctor Zayas a los repórters que le abordaron.

27) El doctor Zayas se retiró nuevamente a su hogar acompañado de su hijo político el señor Celso Cuéllar del Río.

EN MORRO 3

28) En su domicilio de Morro 3, ya le esperaban varios compañeros del diarismo.

29) Pero allí también se defendió el doctor Zayas de las acometidas reporteriles.

30) Nos dijo que Crowder y él habían recordado la Comisión Consultiva y que el ilustre jurista norteamericano se había lamentado de la muerte de los doctores Miguel G. Viondi y Manuel María Coronado, compañero de aquella Comisión.

31) A la pregunta de un repórter de si estaba contento el Presidente electo sonrió y le dijo: "Yo siempre estoy contento".

32) En resúmen, que aunque la reserva del Presidente electo, no nos permite afirmar lo que trató con el general Crowder la duración de dicha entrevista y la cara de satisfacción del doctor Zayas, nos hacen afirmar que fue algo muy importante para desenmascarar el miguelismo.

LOS TRIBUNALES RATIFICARAN EL TRIUNFO DE LA LIGA NACIONAL

LL21-14-1-10/01

EL PRESIDENTE ELECTO DOCTOR ALFREDO ZAYAS, CON LA SERENIDAD QUE DIMANA D ELA CONFIANZA ABSOLUTA DEL EXITO ARROLLADOR OBTENIDO EN LOS COMICIOS, HIZO EN EL BANQUETE HOMENAJE DEL COMITE LIGUISTA DE COLON, SENSACIONALES DECLARACIONES. EL SEÑOR JUAN GUALBERTO GOMEZ PRONUNCIO UN ELOCUENTE DISCURSO.

1) Ayer tarde tuvo efecto el banquete homenaje que los elementos de la Liga Nacional, del Barrio de Colón ofrecieron a los Candidatos triunfantes Zayas-Carrillo.

2) La fiesta se verificó en la casa número 16 de la calle de Virtudes.

3) Se sirvió el siguiente menú:

4) Aperitivo, Invasor
Entremés, Colón
Arroz con Pollo, Liga
Filete de Pargo Cuatro Gatos
Ensalada, Triunfadora
Filete de Ternera, Cinco Provincias
Postre: Galatina de Frutas Presidente
Vinos: Vino Blanco "Marqués del Riscal", Vino Tinto "Castell de Tomey"
Agua Mineral
Tabacos "Romeo y Julieta"; Café

LOS BRINDIS

5) A la hora de los brindis levantó su copa en nombre de la Comisión organizadora el querido compañero Víctor Muñoz, el cual con frases galanas henchidas de patriotismo ofreció el banquete a los festejados.

JUAN GUALBERTO GOMEZ

6) El Senador por la Habana Sr. J. Gualberto, a quien el público pidió que habla se levanta en medio de grandes aplausos:

7) Este acto -dice- tiene la feliz coincidencia de verificarse en un momento de incertidumbre, que muchos creen de peligro para nuestra nacionalidad. Es que la intervención amistosa del General Crowder han querido muchos decir que es para favorecer al miguelismo.

8) Yo quiero aprovechar esta oportunidad para felicitar al General Menocal que, con motivo de esto ha sabido portarse como un verdadero soldado de la Independencia.

9) Yo siempre he sido contrario a las intervenciones extranjeras en mi país.

10) Los que han llamado al extranjero en Cuba siempre han resultado castigados por ellos.

11) En 1906 los que engañaron al bueno y venerable Don Tomás, llamaron a los americanos y estos se pusieron en contra de los intervencionistas.

12) En 1917, cuando el Cuartelazo de Febrero, el General José Miguel Gómez, intentó ponerse al habla con el Comandante del cañonero "Panduch", para pedirle la intervención y las "notas" americanas mataron aquel pronunciamiento.

13) Y ahora, yo aseguro que la intervención pedida a gritos por los miguelistas, del General Crowder no va en modo alguno a favorecer los malvados planes del miguelismo.

14) Tened la seguridad que la Liga Nacional no será despojada de su triunfo.

15) ¡Cubanos! ¡Juremos una vez más amor a nuestra bandera. Juremos ser siempre celosos defensores de la soberanía de Cuba!

16) Una larga ovación premió el discurso nacionalista del señor Juan Gualberto Gómez.

EL DR. ALFREDO ZAYAS

17) Delirantemente ovacionado se levanta a brindar el Presidente electo.

18) Da, emocionado, las gracias a los organizadores de la fiesta.

19) Canta un himno al trabajo, en cuya mansión honrada y generosa celébrase la fiesta.

20) "Hemos tenido momentos de duda, dice de angustia y de alarma.

21) "Es decir, yo no los he tenido, porque no existe motivo alguno para pensar que pueda inmiscuirse nación extraña en nuestra patria, ni que pueda torcerse la voluntad popular, después que los Tribunales hayan resuelto los recursos electorales establecidos.

22) "No hay intervención"

23) "Sí existe, menguada solicitud intervencionista" "Falsa representación de los cubanos integrada por un italiano, un mallorquí y un desconocido, que han pedido a la gran Patria de Washington y de Lincoln que destruya la nación pequeña en territorio, pero grande en patriotismo".

24) Se refiere a la patriótica actitud del señor Presidente de la República, que supo aclarar las dudas llevando la tranquilidad a todos los corazones cubanos.

25) Y termina su sensacional discurso afirmando: "tened la seguridad de que los tribunales ratificarán el triunfo de la Liga Nacional".

26) La ovación que se le tributó fué descomunal.

COMISION ORGANIZADORA

27) Dr. Miguel López San Román.

28) Emilio Orrego; Angel Presno; Juan Riverón; Pablo Silverio; Matías Reigada; Narciso Delgado Guanche; Alejandro Presno; Julio Manuel Alvarez Silva.

29) Entre los concurrentes al Alcalde señor Castillo vimos a Fisito Cruz, Cleto Collado; Benito Lagueruela; Eulogio Buluca; Sergio Carbó; Director de "El día"; Joaquín V. Cataneo, en representación del doctor Iraizos por LA NOCHE Leopoldo Villegas y otros, quien pronució una notable oración haciendo un derroche de ilustración.

30) Habló sobre lo que el acto significaba y lo que era la confraternidad, entre cubanos y españoles dado que (sic)

31) Muy aplaudido fué nuestro ilustre director.

32) Cerca de las tres de la tarde terminó el almuerzo.

EDITORIAL

REVISTA DE LA SEMANA

LL21-15-2-10/01

1) El nombre ilustre del general Crowder llena toda la semana anterior. Fué su llegada motivo de recelo para los cubanos que aman a su país, y por eso únicamente los que admiramos y queremos al caballeroso militar no le dimos la calurosa bienvenida que se merece y que, sin duda, le hubiéramos tributado en cualquiera otra ocasión.

2) Nadie más capacitado, en efecto, que el distinguido jurista norteamericano que hoy es nuestro huésped, para llevar a cabo una misión amistosa, por delicada que sea, cerca de un gobierno cubano o cerca de nuestro pueblo. Como el general Wood, el general Crowder es de los americanos venerados y queridos en esta tierra. Se le respeta y se tiene fe en él, porque su actuación entre nosotros fue siempre honrada, porque sus altas prendas personales lo ponen a cubierto de toda sospecha de deslealtad y porque la bondad de que ha dado muestras en todo asunto relacionado con nosotros ha infundido confianza en la masa popular del país. Por eso es preciso convenir que quien eligió al general Crowder para emisario, enviándolo a Cuba supo elegir al que sería mejor recibido por los cubanos.

3) El general Crowder, ha trabajado activamente desde su llegada; ha visto a personalidades de uno y otro campo; ha leído todo lo que se publica en la prensa y ha tratado de tomar por todos los medios el pulso a la opinión. Y nosotros nos alegramos infinitamente que haya venido a visitarnos este hombre de espíritu recto y justiciero, ya que viene como amigo y no como inventor impuesto.

4) Nos alegramos de ello porque a estas horas habrá podido comprobar el general Crowder que aquí no hay más que un grupo político perturbador, que es el grupo miguelista; que su propaganda es falsa, efectista, llena de burdas invenciones y de infundios hechos exprofeso para desorientar la opinión y mantenerla en estado de perenne ansiedad; que su prensa se hace eco de las más burdas historias de las cuales sirve al público por lo menos una diferente todos los días, y por último que con tal falta de seriedad, con tal ligereza y con tan descabellada manera de conducirse en la vida pública no son esos hombres los que pueden ofrecerle al país una garantía de buen gobierno, de recta admiración y de honrada justicia.

5) Los miguelistas han apelado a toda clase de recursos para llevar a la Presidencia a un hombre sin preparación, de escasa cultura y de antecedentes poco favorables en el gobierno, sobre cuya personalidad no puede haber ninguna duda ni en los Estados Unidos ni en Cuba. Ese hombre tiene una vida privada irreprochable; pero su vida pública y su actuación política son tan malas y tan conocidas de todos, que lo temerario ha sido designarlo candidato a la suprema magistratura de la República. Y como no puede haber una causa buena si no es, ante todo, moral, el ilustre enviado del Presidente Wilson habrá podido, a estas horas, apreciar la bondad de la que defienden los miguelistas y lo que le esperaba a Cuba si, por desgracia, la Liga Nacional no hubiera obtenido el triunfo en las elecciones del primero de Noviembre.

6) ¿Puede aceptarse como una política honrada o siquiera cuerda el que un hombre que sublevó el Ejército y se alzó con él en Febrero, con el pretexto de que el doctor Zayas debía de ser el Presidente de la República, solicite ahora la intervención americana para impedir que Zayas ocupe la Presidencia? Sin duda que el general Crowder ha empezado por pensar en esto, al tratar de darse cuenta de la base moral en que descansan las pretensiones del miguelismo. Y si después se ha preguntado con qué autoridad iba José Miguel Gómez a exigir lealtad al Ejército desde la Presidencia, si él mismo había sembrado en el seno de ese Ejército el gérmen de la

sedición; si se ha dicho que los leales de ayer pudieran ser los revolucionarios de mañana, si vieran premiada la audacia y la deslealtad con la más alta investidura del Estado; si se ha detenido a averiguar qué nos sobrevendría en la apreciación de todos los valores sociales, si Gómez hubiera sido el triunfador en las últimas elecciones, es muy posible que el propio Mr. Crowder, que ama sinceramente a Cuba, sea el primero en felicitar a nuestro país por haberse librado del peligro de una Presidencia miguelista, gracias al esfuerzo de la Liga y al nombre ilustre del doctor Alfredo Zayas.

7) Y como no es posible que el general Crowder deje de meditar en todas estas cosas que son tan instructivas vistas de cerca, es por lo que nos alegramos que esté el distinguido ciudadano de los Estados Unidos entre nosotros y trate de pesar cuidadosamente todas las corrientes de opinión cubana. El general Crowder será el notario que dé fe del triunfo del doctor Zayas en las elecciones de Noviembre. Y lo será de buena fe, con la inmensa autoridad de su nombre inmaculado y sirviendo de nexo entre las ideas del pueblo de Cuba y las de sus compatriotas, a fin de que no se extravíen unas y otras a causa de una recíproca incomprensión.

8) Sea bienvenido el general Crowder, y anotemos la semana en que pisó tierra cubana como una de las que, según nuestro optimista criterio, habrán de contribuir a la solución satisfactoria del problema de nuestro país.

ANHELA MR. CROWDER QUE PARA LAS FECHAS DETERMINADAS EN LA LEY, TOMEN POSESION DE SUS CARGOS LOS CANDIDATOS ELECTOS

LL21-16-1-11/01

LA CONFERENCIA DE AYER EN PALACIO, TUVO CARACTERES TRASCENDENTALES POR LA CONDICION DE LOS CARGOS DE LAS PERSONALIDADES ASISTENTES. MR. CROWDER HARA EN BREVE A LA PRENSA DECLARACIONES AMPLIAS

1) A las tres y media de la tarde de ayer, volvió a reunirse de nuevo con el señor Presidente de la República, el general Crowder.

2) A esta reunión asistieron previamente citados, todos los miembros de la Junta Central Electoral, el director del Censo, el Presidente del Tribunal Superior doctor José A. del Cueto y el doctor Giberga.

3) Este úlitmo no como funcionario del más alto de nuestros Tribunales de Justicia sino por haber sido Presidente de la citada Junta Central, debido a enfermedad del que le es en propiedad doctor Hevia.

4) En la conferencia se cambiaron impresiones respecto a la política y a las elecciones últimamente celebradas.

5) Los miembros de la Junta informaron acerca de su actuación en los referidos comicios, el General Crowder dió a conocer el interés que tiene su gobierno como él tiene, en que los Tribunales que conocen de apelaciones hechas por todos los Partidos resuelvan cuanto antes esos particulares. Cuando el general Crowder abandó el Palacio [ilegible] que sí era amigo de los [ilegible] que tenía especial empeño en audarnos pero que ahora no podía [ilegible] tuviese en su poder [ilegible] trabajos que ha solicitado.

6) Después de aquella entrevista, el general Menocal recibió a los doctores Dolz y Zayas.

7) Cerca de media hora estuvieron reunidos y tanto el presidente electo doctor Zayas, como el doctor Dolz mantuvieron reserva de lo tratado.

8) A pesar de ello, hemos podido saber que los deseos del general Crowder son de que en la fecha señalada por el Código Electroal haya sido proclamado ya el candidato a la Presidencia de Cuba y tomado posesión de su cargo los nuevos senadores, representantes, gobernadores, alcaldes, consejeros y concejales respectivamente.

9) Así mismo hemos podido ser informados que se trata de que los Tribunales, solamente acepten las apelaciones establecidas sin defecto de procedimiento y rechacen las que no han llenado los requisitos que señala la Ley Electoral y por último diremos que en aquellos casos donde se han presentado algunos miles de testigos como proceda en una apelación que conoce la Audiencia de Matanzas, se simplifique el procedimiento para deponer a un número de testigos lo más reducido posible.

EDITORIAL

PORQUE DEFENDEMOS A ZAYAS

LL21-17-2-11/01

1) Las conferencias que se celebran a bordo del Minesota nos han sugerido la idea de decir una vez más, ahora que el general Crowder puede oirnos, por qué apoyamos al doctor Zayas para que ocupe la Presidencia de la República y por qué hemos combatido y combatimos la absurda pretensión del miguelismo de llevar a su jefe a la más alta magistratura del Estado.

2) Queremos que Zayas sea Presidente, porque Zayas es un hombre ilustre bajo muchos aspectos; porque Zayas no es sólo una gloria cubana, sino una gloria de América; porque con los hombres de su competencia, de su cultura y de su talento los llamados a ponerse al frente de la administración de los pueblos en los momentos difíciles de su historia y no los adocenados, los ignorantes, los que carecen de la preparación necesaria para darse cuenta de los problemas que encierra la gobernación de un país; y sobre todo, queremos a Zayas porque éste no ha sido probado todavía, porque nadie puede sostener que no sea un gran gobernante, y porque su antagonista ya se probó y la prueba resultó un desastre en el orden moral y en el orden económico, sobre el cual ni siquiera cabe la discusión.

3) Cuba es un país joven, cuya organización no se ha terminado todavía, que no puede ser entregado al primero que reclame su gobierno, con poco de audacia y un poco de habilidad para planear combinaciones políticas. Hay entre nosotros problemas económicos, problemas sociales y problemas cívicos que requieren una mentalidad directora que sea capaz de comprenderlos, que posea la cultura suficiente para compararlos con los análogos de otros países y que pueda resolverlos con la profundidad y el acierto que caracteriza a los verdaderos estadistas. Ahora bien: Zayas es eso: un estadista completo. Es quizás nuestro único estadista, y esto puede ser dicho sin desdoro para los demás hombres públicos de Cuba, porque éstos no han tenido ocasión de adiestrarse en el estudio de los asuntos públicos. Esto no obstante, nosotros combatimos mucho a Zayas, en épocas anteriores, pero fue a causa de su error al unirse con José Miguel Gómez, lo cual anulaba su personalidad y hacía sospechosa su candidatura de entonces. Hoy, que puede volar con alas propias, lo decimos enfáticamente: Zayas es el único hombre con que cuenta la República para salvarla de la crisis que está atravesando y el único, de los dos candidatos, que está preparado para desempeñar la Presidencia de la República.

4) Y si no hubiéramos tenido esta convicción, nos la daría el solo hecho de haber visto a Zayas subir solo las escalas del Minesota, llevando bajo el brazo la cartera repleta de pruebas de la legalidad de "su elección". Ese gran ciudadano y gran jurista, encaminándose sin ningún aparato a departir con el general Crowder, en el idioma de éste, acerca de la forma en que su pueblo depositó los votos para llevarlo a la Presidencia, tiene algo de la figura moral de Wilson, hablándole al mundo en el lenguaje de la razón y demostrar lo que es Zayas y lo que puede esperarse de él.

5) En cambio, José Miguel Gómez, llegando al mismo barco con su secretario, con su abogado consultor y con todo el ostentoso ceremonial de quien pretende causar efecto, ofrece un espectáculo nada edificante, comparado con el otro. Y es que Zayas iba a plantear un problema jurídico, a exhibir datos, a suministrar pruebas, y José Miguel Gómez no iba más que a luchar a la desesperada por alcanzar los medios de reparar la fortuna que hizo en su gobierno anterior.

6) El hecho de que haya podido darse ese contraste ante el pueblo cubano, se debe a que aquí todo el mundo se cree capacitado para ocupar todos los puestos. Un sastre cree que puede ser magistrado del Tribunal Supremo; un albañil no duda de que podría aspirar a ser catedrático; un mayordomo de ingenio se cree apto para ocupar la silla presidencial, y un quidam cualquiera se

imagina que la República es suya. Si no fuera por este desconocimiento completo de las jerarquías y las aptitudes, José Miguel Gómez estaría en su puesto y Zayas en el suyo, y no se hubiesen encontrado jamás en el camino de la Presidencia.

7) Por todo lo que hemos dicho apoyamos a Zayas. Pero hay más y vamos a decírselo al general Crowder y al país, porque hace mucho tiempo que deseamos declararlo: queremos a Zayas, porque estamos cansados de "guapos", porque estamos hartos de oir hablar de la espada, del machete y de los generalatos, más o menos auténticos, y queremos que nos gobierne un hombre civil, un hombre culto, un hombre de talento y no un convulsivo que nos hable de los enemigos que mata todos los días y de los adversarios que se almuerza en una sola sesión y se decide a alzarse en armas. Y esto lo queremos nosotros y lo quiere mucha gente que si no lo confiesa porque tiene miedo, por apatía o por desidia, pero que lo siente tan hondamente como los sentimos, aunque no lo diga. Por eso defendemos a Zayas.

DECLARACIONES DE MR. CROWDER

LL21-18-1-14/01

1) A pesar de que han sido publicadas en los periódicos de la noche de ayer y de los de esta mañana, queremos reproducir en lugar preferente las declaraciones del enviado especial de Mr. Wilson, por resaltar en ella un loable deseo de contribuir al mantenimiento de nuestra nacionalidad y un acatamiento a la noción de los Tribunales únicos llamados a decir en este pleito.

2) Lo lamentable es que se precisara de la acción del distinguido militar americano, para abordar el problema imprimiéndole caracteres de atividad y "buenos deseos".

3) Si esta ansia de trabajo se hubiese manifestado como debió suceder antes, Mr. Crowder no estaría ahora en la bahía de la Habana y no tendríamos "haciéndoles la justicia" que merecen que calificar otra vez a esos cubanos que mendigaron la ingerencia extraña, de esos cubanos desleales, traidores, que ansían solo le faciliten el camino de cumplir sus apetitos de aves de rapiña, aunque parezcan todas las instituciones patrias.

4) Ayer tarde el general Crowder ha entregado a la prensa la siguiente declaración:

5) Habana, Cuba a 13 de Enero de 1921.

6) Como el Presidente Menocal ha expuesto tan vigorosamente en su admirable carta a la Junta Central Electoral, la urgencia de la presente situación electoral consistente en el hecho de que a consecuencia de no haber podido funcionar las Juntas Electorales y los Tribunales dentro de los términos prescriptos, tenemos hoy una administración municipal provisional o interina en la mayoría de los distritos municipales de Cuba.

7) Si la actuación de dichas Juntas Electorales y Tribunales continuara igualmente imposibilitada para lo sucesivo, Cuba se encontraría en los respectivos casos, frente a una Administración Provincial y Nacional interina; y, después del primer lunes de abril próximo, frente a una parálisis total del Poder Legislativo, debido al hecho de que en la fecha indicada una mitad de los asientos del Congreso quedará vacante.

8) Las Juntas Electorales han actuado y publicado los resultados provisionales de la votación. Lo que falta es la actuación de los Tribunales cubanos sobre las elecciones protestadas, que son muy numerosas e incluyen virtualmente todos los colegios de Oriente, Matanzas y gran parte de los de Santa Clara, comprendiendo términos municipales enteros y menor número de colegios en otras provincias. Lo que se ha logrado hasta ahora, a instancias del Presidente, es la patriótica cooperación del Tribunal Supremo y de la Junta Central Electoral en la expedición de instrucciones y reglas, y la patriótica cooperación de los Partidos Políticos en la renuncia de ciertas disposiciones del precedimiento civil vigente en Cuba; todo lo cual significa un procedimiento sumamente rápido de los Tribunales en la decisión de esos numerosos casos de protesta.

9) El Código Electoral de Cuba apela especialmente a los Tribunales de Cuba para situaciones tales como la que ahora existe.

10) Débense confiar por todos en que los Tribunales cubanos harán frente a las exigencias de la situación y a la plenitud de su responsabilidad. Tienen el deber imperativo de decretar la nulidad de las elecciones en cualqudier colegio o colegios por cualquiera de las causas (de (a) á (o) inclusive) señaladas en el artículo 242 del Código citado, y facultades para invalidar por otros

motivos las elecciones cuando se demostrase con pruebas pertinentes que se han suprimido votos o se ha emitido el escrutinio y conteo mediante intimidación, fuerza o fraude u otras causas.

11) Señalo estas disposiciones para recordar a todas las partes contendientes que la Ley, tal como está redactada, a todos ofrece amplios recursos, y para consignar mi opinión de que los Tribunales serán enérgicos y justos en la aplicación de la Ley en las distintas apelaciones que se hayan establecido, y, por de contado, esto significa entereza para conceder los mismos que para desestimar las apelaciones; en otros términos, equidad para ambas partes.

12) Los Tribunales no se verán obstruidos en modo alguno por meras cuestiones técnicas. Conforme a terminantes disposiciones del Código, los defectos de forma no son ya motivos bastantes para excluir del conocimeinto de los Tribunales hechos pertinentes que se someten a su consideración. La prueba debe ser admitida, y su valor probatorio dejado a la determinación de los Tribunales.

13) Habiéndose dado este paso hacia adelante, debemos ahora esperar los resultados ante las seis Audiciencias y ante el Tribunal Supremo. Mientras tanto dedicaré mi atención a otras materias relacionadas con mi misión a Cuba.

LA COMISION DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS RECIBIO EL INFORME DE MISTER CROWDER, Y HA DESISTIDO DE SU VISITA A CUBA

LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS POR EL ENVIADO DE MR. WILSON, DISIPAN TODA IDEA DE INTERVENCION

LL21-19-1-15/01

ZAYAS OCUPARA LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA PARA LA CUAL HA SIDO DESIGNADO POR LA MAYORIA DEL PUEBLO CUBANO

ULTIMA HORA

ZAYAS PRESIDENTE

Washington, Enero 15.

1) Se ha anunciado oficialmente en esta ciudad, en el día de hoy, que la Comisión del Senado de los Estados ha retirado su propósito de visitar a Cuba extraoficialmente, en virtud de un informe recibido desde la Habana, del asesor, el General Enoch H. Crowder, anunciando a este Gobierno que la situación de Cuba entra en rápida normalidad sin la necesidad de la intervención del Gobierno americano.

2) Despachos que se reciben asimismo, desde la Habana, para la prensa de este país, declaran, que existe la mayor confianza de que todo quedará arreglado a satisfacción del General Menocal y del presidente electo de Cuba, doctor Alfredo Zayas y Alfonso.

3) Dicha prensa americana, al comentar estos despachos, felicita al General Crowder en sus buenas gestiones, y hace mención de las buenas relaciones que han de existir entre Cuba y los Estados Unidos, al tomar posesión del Gobierno cubano el presidente electo, Dr. Zayas.

ANEXO III

CARTA DE TEODORO ROOSEVELT,

Versión en Inglés

Oyster Bay, N. Y., September 14, 1906

My Dear Señor Quesada:

In this crisis in the affairs of the Republic of Cuba, I write you, not merely because you are the minister of Cuba accredited to this Government, but because you and I were intimately drawn together at the time when the United States intervened in the affairs of Cuba, with the result of making her an independent nation. You know how sincere my affectionate admiration and regard for Cuba are. You know that I have never done and never shall do anything in reference to Cuba save with such sincere regard for her welfare. You also know the pride I felt because it came to me as President to withdraw the American troops from the island of Cuba, and officially to proclaim her independence and to wish her Godspeed in her carrer as a free republic. I desire now, through you, to say a word of solemn warning to your people, whose earnest well-wisher I am. For seven years Cuba has been in a condition of profound peace obtained under her own independent government. Her peace, prosperity, and independence are now menaced; for of all possible evils that can befall Cuba the worst is the evil of anarchy, into which civil war and revolutionary disturbances will assuredly throw her. Whoever is responsible for armed revolt and outrage, whoever is responsible in any way for the condition of affairs that now obtain, is an enemy of Cuba; and doubly heavy is the responsability of the man who, affecting to be the especial champion of Cuban independence, takes any step which will jeopardize that independence. For there is just one way in which Cuban independence can be jeoparded, and that is for the Cuban people to show their inability to continue in their path of peaceful and orderly progress. This nation asks nothing of Cuba, save that it shall continue to develop as it has developed during these past seven years; that it shall know and practice the orderly liberty which will assuredly bring an ever-increasing measure of peace and prosperity to the beautiful Queen of the Antilles. Our intervention in Cuban affairs will only come if Cuba herself shows that she has fallen into the insurrectionary habit, that she lacks self-restraint necessary to secure peaceful self-government, and that her contending factions have plunged the country into anarchy.

I solemnly adjure all Cuban patriots to band together, to sink all differences and personal ambitions, and to remember that the only way that they can preserve the independence of their republic is to prevent the necessity of outside interference, by rescuing it from the anarchy of civil war. I earnestly hope that this word of adjuration of mine, given in the name of the American people, the stanchest friends and well-wishers of Cuba that there are in all the world, will be taken as it is meant, will be seriously considered, and will be acted upon; and if so acted upon, Cuba's permanent independence, her permanent success as a republic are assured.

Uner the treaty with your Government, I, as president of the United States, have a duty in this matter which I cannot shirk. The third article of that treaty explicitly confers upon the United States the right to intervene for the maintenance in Cuba of a government adequate for the protection of life, property and individual liberty. The treaty conferring the right is the supreme law of the land and furnishes me with the right and the means of fulfilling the obligation that I am under to protect American interests. The information at hand shows that the social bonds throughout the island have been so relaxed that life, property and individual liberty are no longer safe. I have received authentic information of injury to, and destruction of, American property. It is in my judgment imperative for the sake of Cuba that there shall be an immediate cessation of hostilities and some arrangement which will secure the permanent pacification of the island.

I am sending to Habana the Secretary of War, Mr. Taft, and the Assistant Secretary of State, Mr. Bacon, as the special representatives of this Government, who will render such aid as is possible towards these ends. I had hoped that Mr. Root, the Secretary of State, could have stopped in Habana on his return from South America, but the seeming imminence of the crisis forbids further delay.

Through you I desire in this way to communicate with the Cuban Government, and with the Cuban people, and accordingly I am sending you a copy of this letter to be presented to President Palma, and have also directed its immediate publication.

Sincerely yours,
Theodore Roosevelt

(Tomado de: Lockmiller (1969) Magoon in Cuba:
A history of the Second Intervention: pp. 44-45)